

Página 1 de 17	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0034		
Fecha: 27/06/2012	ACEPTACION DE OFERTA MINIMA CUANTIA	
Versión: 1		

REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No 4

No. GS-2026 – / ARLOF – GRUCO –

Santiago de Cali, **18 SEP 2026**

Señor:
GERARDO ANDRES ORTIZ RIVERA
Representante Legal
CLINICA DE ORTOPEDIA Y FRACTURAS TRAUMEDICAL S.A.S
Dirección: Cra 34 No 17 – 58 Barrio Maridiaz
Teléfonos: (602) 7244426 Ext. 135 Celular 3174338980
Correo: apaguatian@traumedical.co
Pasto, Nariño

Asunto: Aceptación Oferta Proceso **PN RASES4 MIC 208/2026**

Con toda atención me permito informarle que la propuesta presentada por usted, mediante la plataforma SECOP II, dentro del proceso **PN RASES4 MIC 208/2026** cuyo objeto es **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS MEDICOS HOSPITALARIOS ESPECIALIZADOS EN ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGÍA, QUE INCLUYE: CONSULTA AMBULATORIA POR PRIMERA VEZ Y CONTROLES EN MEDICINA ESPECIALIZADA; MANEJO DEL PACIENTE INCLUYENDO: ATENCION MEDICA DE PACIENTES TRIAGE II Y III, PROCEDIMIENTOS DIAGNÓSTICOS Y TERAPÉUTICOS, EXAMENES DIAGNOSTICOS, HOSPITALIZACION Y PROCEDIMIENTOS QUIRÚRGICOS PARA LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE POLICIA NARIÑO, SEGÚN PROTOCOLOS ESTABLECIDOS TÉCNICA Y CIENTÍFICAMENTE EN EL ÁMBITO NACIONAL CONSIGNADOS EN EL ACUERDO No. 093 DEL 08 DE OCTUBRE DE 2025 "POR EL CUAL SE ESTABLECE EL PLAN DE SERVICIOS Y TECNOLOGIAS EN SALUD DEL SISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES Y DE LA POLICIA NACIONAL" Y LOS QUE NO SE ENCUENTRAN DENTRO DEL MISMO, Y QUE SEA APROBADO POR EL EQUIPO INTERDISCIPLINARIO DE PROFESIONALES DE LA SALUD DE DISAN – BOGOTÁ D.C. O AQUELLOS AMPARADOS BAJO ACCIÓN CONSTITUCIONAL."**

CLASIFICACIÓN UNSPSC	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
85121612	Servicios de Salud	Práctica medica	Servicios médicos de doctores especialistas	Servicios de ortopedia

El valor del presente contrato corresponde la suma de **CIENTO SETENTA MILLONES DE PESOS COLOMBIANOS (\$170.000.000,00)** incluido IVA, de la vigencia 2026, amparados en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal SIIF N° 57426 del 01 de septiembre de 2026 expedido por el Jefe de Presupuesto de la Regional de Aseguramiento en Salud No 4.

Continuación aceptación de oferta de Prestación de Servicios No. 66-7-20191-26 celebrada entre la POLICÍA NACIONAL – REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No 4 Y CLINICA DE ORTOPEDIA Y FRACTURAS TRAUMEDICAL S.A.S CUYO OBJETO ES “PRESTACIÓN DE SERVICIOS MEDICOS HOSPITALARIOS ESPECIALIZADOS EN ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGÍA, QUE INCLUYE: CONSULTA AMBULATORIA POR PRIMERA VEZ Y CONTROLES EN MEDICINA ESPECIALIZADA; MANEJO DEL PACIENTE INCLUYENDO: ATENCION MEDICA DE PACIENTES TRIAGE II Y III, PROCEDIMIENTOS DIAGNÓSTICOS Y TERAPÉUTICOS, EXAMENES DIAGNOSTICOS, HOSPITALIZACION Y PROCEDIMIENTOS QUIRÚRGICOS PARA LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE POLICIA NARIÑO, SEGÚN PROTOCOLOS ESTABLECIDOS TÉCNICA Y CIENTÍFICAMENTE EN EL ÁMBITO NACIONAL CONSIGNADOS EN EL ACUERDO No. 093 DEL 08 DE OCTUBRE DE 2025 “POR EL CUAL SE ESTABLECE EL PLAN DE SERVICIOS Y TECNOLOGIAS EN SALUD DEL SISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES Y DE LA POLICIA NACIONAL” Y LOS QUE NO SE ENCUENTRAN DENTRO DEL MISMO, Y QUE SEA APROBADO POR EL EQUIPO INTERDISCIPLINARIO DE PROFESIONALES DE LA SALUD DE DISAN – BOGOTÁ D.C. O AQUELLOS AMPARADOS BAJO ACCIÓN CONSTITUCIONAL.”

En consecuencia, y de conformidad con el Decreto 1860 del 2021, la Resolución No. 03049 de 2014 “Por la cual se adopta el manual de Contratación en la Policía Nacional” y la Resolución No. 00090 del 15 de enero de 2018 “Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional”, la oferta por usted presentada junto con el presente documento constituye para todos los efectos el contrato celebrado. Para tal fin se relacionan los principales aspectos a tener en cuenta para el cumplimiento del objeto contractual, conforme a las condiciones fijadas en la invitación pública del proceso de la referencia, así:

CARTA DE ACEPTACION No.	66-7-20191-26 ✓
CONTRATANTE	POLICÍA NACIONAL – DIRECCIÓN DE SANIDAD – REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No 4
NIT	805.022.186-6
ORDENADOR DEL GASTO	Teniente Coronel. JAIME ANDRES ESPEJO NAVARRO ✓
CÉDULA DE CIUDADANÍA No.	No. 80.181.438 expedida en Bogotá D.C. ✓
CARGO	Jefe Regional de Aseguramiento en Salud No 4 ✓
DISPOSICIÓN DE NOMBRAMIENTO	Orden interna N° 26-230 del 18 de agosto del 2026. ✓
RESOLUCIÓN DE DELEGACIÓN	Resolución No. 00502 del 05 de marzo de 2026, expedida por el Director General de la Policía Nacional de Colombia y modificada por la Resolución No. 01567 del 09 de junio de 2026. ✓
CONTRATISTA:	CONTRATISTA: CLINICA DE ORTOPEDIA Y FRACTURAS TRAUMEDICAL S.A.S NIT: 814006170-4 REPRESENTANTE LEGAL: GERARDO ANDRES ORTIZ RIVERA CÉDULA DE CIUDADANÍA No.: 94.061.811 de Cali CIUDAD DE NOTIFICACIÓN: Pasto, Nariño DIRECCIÓN: Cra 34 No 17 – 58 Barrio Maridiaz TELÉFONO: (602) 7244426 Ext. 135 Celular 3174338980 E-mail: apaguation@traumedical.co
SUPERVISOR DEL CONTRATO	El Supervisor del Contrato será el Lider de Salud Mental de la UNIDAD PRESTADORA DE SALUD NARIÑO, quien haga sus veces o quien con posterioridad designe el Ordenador del gasto, este será responsable de la supervisión, vigilancia y control de ejecución del contrato según corresponda, para ello deberá cumplir con lo dispuesto en la Resolución 00090 del 15 de Enero de 2018 de la Dirección General de la Policía Nacional “Por la cual se reglamenta la actividad de los interventores, supervisores y coordinadores de los contratos y/o convenios en la Policía Nacional” y el instructivo 024 DISAN – ASJUR del 27 de Marzo de 2.009 de la Dirección de Sanidad de la Policía Nacional “ACTIVIDAD DE LOS INTERVENTORES SUPERVISORES Y COORDINADORES DE LOS CONTRATOS Y/O CONVENIOS EN LA POLICÍA NACIONAL, además deberá verificar la remisión del Paciente y demás procedimientos, cuando así lo estime conveniente.
FORMA DE PAGO	La Policía Nacional REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No.4 pagará el valor del contrato al Contratista en la ciudad de Cali, mensualmente, dentro de los cuarenta y cinco (45) días calendarios siguientes a la presentación de la factura comercial en original y dos copias, que deberá ser radicada en la ventanilla única de la oficina central de cuentas de la UNIDAD PRESTADORA DE SALUD NARIÑO, dentro de los primeros cinco (05) días hábiles de cada mes, anexando certificación de pagos

Continuación aceptación de oferta de Prestación de Servicios No. 66-7-20191-26 celebrada entre la POLICÍA NACIONAL – REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No 4 Y CLINICA DE ORTOPEdia Y FRACTURAS TRAUMEDICAL S.A.S CUYO OBJETO ES “PRESTACIÓN DE SERVICIOS MEDICOS HOSPITALARIOS ESPECIALIZADOS EN ORTOPEdia Y TRAUMATOLOGÍA, QUE INCLUYE: CONSULTA AMBULATORIA POR PRIMERA VEZ Y CONTROLES EN MEDICINA ESPECIALIZADA; MANEJO DEL PACIENTE INCLUYENDO: ATENCION MEDICA DE PACIENTES TRIAGE II Y III, PROCEDIMIENTOS DIAGNÓSTICOS Y TERAPÉUTICOS, EXAMENES DIAGNOSTICOS, HOSPITALIZACIÓN Y PROCEDIMIENTOS QUIRÚRGICOS PARA LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE POLICIA NARIÑO, SEGÚN PROTOCOLOS ESTABLECIDOS TÉCNICA Y CIENTÍFICAMENTE EN EL ÁMBITO NACIONAL CONSIGNADOS EN EL ACUERDO No. 093 DEL 08 DE OCTUBRE DE 2025 “POR EL CUAL SE ESTABLECE EL PLAN DE SERVICIOS Y TECNOLOGIAS EN SALUD, DEL SISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES Y DE LA POLICIA NACIONAL” Y LOS QUE NO SE ENCUENTRAN DENTRO DEL MISMO, Y QUE SEA APROBADO POR EL EQUIPO INTERDISCIPLINARIO DE PROFESIONALES DE LA SALUD DE DISAN – BOGOTÁ D.C. O AQUELLOS AMPARADOS BAJO ACCIÓN CONSTITUCIONAL.”

parafiscales. El RECIBO A SATISFACCIÓN (RAS) expedido por el supervisor del contrato, una vez cumplidos los trámites administrativos y fiscales vigentes.

Una vez radicada la factura por parte del Contratista, el Coordinador de la Ventanilla Única – Central de Cuentas de la Unidad Prestadora de Salud Nariño, deberá remitir la cuenta al Supervisor del Contrato, quien dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a su recepción deberá revisar los documentos y soportes para expedir el Recibo a Satisfacción Técnico-Económico y devolverla junto con los soportes a la Central de Cuentas, para continuar con el trámite correspondiente.

Si los documentos en referencia son devueltos por la Unidad Prestadora de Salud Nariño, por inconsistencias como la falta de información o mal diligenciamiento de los mismos, la Unidad Prestadora de Salud Nariño, se obliga a la asignación nuevamente del turno, siempre y cuando se hubieren subsanado las observaciones y se haya cumplido con el trámite documental dentro del plazo indicado.

Todas las demoras que se presenten por estos conceptos serán de responsabilidad del CONTRATISTA, quien no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza.

AUDITORIA DE CUENTAS: Los responsables de la Ventanilla Única de la Central de Cuentas de la Unidad Prestadora de Salud Nariño, tramitará a la auditora de cuentas del Proceso Financiero la cuenta acompañada del Recibo a Satisfacción Técnico - Económico para realizar la auditoría, la cual será expedida dentro de los veinte (20) días hábiles siguientes a la recepción de la cuenta y será devuelta junto con los soportes a la Central de Cuentas, para continuar con el trámite de pago respectivo.

TRÁMITE DE GLOSAS: En el evento que se presenten glosas a las cuentas presentadas, estas se tramitarán de conformidad con lo establecido en la Ley 1438 del 19 de enero de 2011 “Por medio de la cual se reforma el Sistema General de Seguridad Social en Salud y se dictan otras disposiciones”. En su artículo 57 “Trámite de Glosas”, cuyo texto es el siguiente:

“ARTÍCULO 57. TRÁMITE DE GLOSAS. Las entidades responsables del pago de servicios de salud dentro de los veinte (20) días hábiles siguientes a la presentación de la factura con todos sus soportes, formularán y comunicarán a los prestadores de servicios de salud las glosas a cada factura, con base en la codificación y alcance definidos en la normatividad vigente. Una vez formuladas las glosas a una factura no se podrán formular nuevas glosas a la misma factura, salvo las que surjan de hechos nuevos detectados en la respuesta dada a la glosa inicial.

El prestador de servicios de salud deberá dar respuesta a las glosas presentadas por las entidades responsables del pago de servicios de salud, dentro de los quince (15) días hábiles siguientes a su recepción, indicando su aceptación o justificando la no aceptación. La entidad responsable del pago, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la recepción de la respuesta, decidirá si levanta total o parcialmente las glosas o las deja como definitivas.

Si cumplidos los quince (15) días hábiles, el prestador de servicios de salud considera que la glosa es subsanable, tendrá un plazo máximo de siete (7) días hábiles para subsanar la causa de las glosas no levantadas y enviar las facturas enviadas nuevamente a la entidad responsable del pago.

Los valores por las glosas levantadas total o parcialmente deberán ser cancelados dentro del mismo plazo de los cinco (5) días hábiles siguientes, a su levantamiento, informando al prestador la justificación de las glosas o su proporción, que no fueron levantadas.

Una vez vencidos los términos, y en el caso de que persista el desacuerdo se acudirá a la Superintendencia Nacional de Salud, bien sea en uso de la facultad de conciliación o jurisdiccional a elección del prestador, en los términos establecidos por la ley.

Continuación aceptación de oferta de Prestación de Servicios No. 66-7-20191-26 celebrada entre la POLICÍA NACIONAL – REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No 4 Y CLÍNICA DE ORTOPEDIA Y FRACTURAS TRAUMEDICAL S.A.S CUYO OBJETO ES “PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS HOSPITALARIOS ESPECIALIZADOS EN ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGÍA, QUE INCLUYE: CONSULTA AMBULATORIA POR PRIMERA VEZ Y CONTROLES EN MEDICINA ESPECIALIZADA; MANEJO DEL PACIENTE INCLUYENDO: ATENCIÓN MÉDICA DE PACIENTES TRIAGE II Y III, PROCEDIMIENTOS DIAGNÓSTICOS Y TERAPÉUTICOS, EXÁMENES DIAGNÓSTICOS, HOSPITALIZACIÓN Y PROCEDIMIENTOS QUIRÚRGICOS PARA LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE POLICÍA NARIÑO, SEGÚN PROTOCOLOS ESTABLECIDOS TÉCNICA Y CIENTÍFICAMENTE EN EL ÁMBITO NACIONAL CONSIGNADOS EN EL ACUERDO No. 093 DEL 08 DE OCTUBRE DE 2025 “POR EL CUAL SE ESTABLECE EL PLAN DE SERVICIOS Y TECNOLOGÍAS EN SALUD DEL SISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES Y DE LA POLICÍA NACIONAL” Y LOS QUE NO SE ENCUENTRAN DENTRO DEL MISMO, Y QUE SEA APROBADO POR EL EQUIPO INTERDISCIPLINARIO DE PROFESIONALES DE LA SALUD DE DISAN – BOGOTÁ D.C. O AQUELLOS AMPARADOS BAJO ACCIÓN CONSTITUCIONAL.”

El Gobierno Nacional reglamentará los mecanismos para desestimular o sancionar el abuso con el trámite de glosas por parte de las entidades responsables del pago.”

FACTURACIÓN – RADICACIÓN DE CUENTAS

La radicación de la facturación (Impresa y en medio magnético) de los servicios prestados se debe hacer dentro de los cinco (05) primeros días hábiles de cada mes en el horario de 8:00 am 12 pm y de 02:00 a 06:00 pm, la cual como mínimo debe cumplir con:

- La facturación debe cumplir con lo establecido en la Ley de archivo – Ley 594 de 2000.
- La presentación de las facturas por los servicios causados en ningún caso deberá superar los treinta (30) días posteriores a la prestación de los servicios.
- Adjuntar preradicado de SISAPWEB (si aún no tiene usuario y contraseña deberán solicitarlo a deval.rases-rip@policia.gov.co). El Pre radicado corresponde al número emitido por el correcto cargue de los RIPS en la malla validadora de SISAPWEB, es de aclarar que el pre radicado debe corresponder tanto en valor como en cantidad de facturas a cada envío, relación o cuenta de cobro presentado por la entidad, es decir que no se admiten cargues masivos por la totalidad de las facturas presentadas (un pre radicado por cada uno de los paquetes el cual puede ser desde 1 hasta máximo 50 facturas).
- Factura electrónica en original y dos copias que cumpla con los requerimientos de ley, a nombre de la Policía Nacional — Regional de Aseguramiento en Salud No. 4 - NIT 805-022-186-6.
- Parafiscales vigentes y/o certificación revisoría fiscal (deben corresponder a la fecha de facturación).
- Constancia de Recibido a Satisfacción/RAS firmada por el supervisor del contrato (aplica solo para las entidades con las que hay contrato). El RAS debe tener especificadas una a una las facturas es decir que el RAS debe corresponder tanto en valor como en cantidad de facturas a cada envío, relación o cuenta de cobro, presentado por la entidad y a su vez coincidir con el pre radicado adjunto.
- Presentar original de la autorización del servicio expedida y autorizada por el Grupo de Redes Integrales de Servicios de Salud de la Regional de Aseguramiento en Salud No. 4.
- Planilla asignación de turno (aplica solo para las entidades con las que hay contrato).
- Soportes (Historia clínica y demás anexos), de ser posible sin hojas a media carta.
- Cada envío, relación o cuenta de cobro debe contener máximo 50 facturas.

La facturación debe ser entregada en cajas para archivo cartón No. 12 referencia x-200 y en carpetas tipo 4 aletas en cartulina blanca tipo propalcote, cada carpeta debe contener máximo 200 folios.

Cada envío, relación o cuenta de cobro debe dar aplicación a ley de archivo general LEY 594 DE 2000 (Julio 14).

Instructivo 013 completamente diligenciado grabado en CD o enviado al correo electrónico deval.rases-rip@policia.gov.co

DE RA	No. IDENTIFICACION	NOMBRES Y APELLIDOS	EDAD	FECHA DE INGRESO DEL PACIENTE	NOMBRE DIAGNOSTICO INGRESO	FECHA DE EGRESO DEL PACIENTE	NOMBRE DIAGNOSTICO EGRESO	VR. FACTURADO
----------	-----------------------	---------------------------	------	--	----------------------------------	---------------------------------------	---------------------------------	------------------

La factura debe venir debidamente firmada por quien la expide, iegajada al lado izquierdo con gancho totalmente plástico, foliada en forma consecutiva en la parte superior derecha de cada hoja con lapicero negro para evitar pérdida de soportes individuales y hacer el seguimiento de los mismos en caso de inconsistencias. En caso de presentarse más de una factura dentro del mismo paquete, la entidad deberá señalar cada factura mediante un stiker o separador.

Continuación aceptación de oferta de Prestación de Servicios No. 66-7-20191-26 celebrada entre la POLICÍA NACIONAL – REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No 4 Y CLINICA DE ORTOPEdia Y FRACTURAS TRAUMEDICAL S.A.S CUYO OBJETO ES “PRESTACIÓN DE SERVICIOS MEDICOS HOSPITALARIOS ESPECIALIZADOS EN ORTOPEdia Y TRAUMATOLOGÍA, QUE INCLUYE: CONSULTA AMBULATORIA POR PRIMERA VEZ Y CONTROLES EN MEDICINA ESPECIALIZADA; MANEJO DEL PACIENTE INCLUYENDO: ATENCION MEDICA DE PACIENTES TRIAGE II Y III, PROCEDIMIENTOS DIAGNÓSTICOS Y TERAPÉUTICOS, EXAMENES DIAGNOSTICOS, HOSPITALIZACION Y PROCEDIMIENTOS QUIRÚRGICOS PARA LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE POLICIA NARIÑO, SEGÚN PROTOCOLOS ESTABLECIDOS TÉCNICA Y CIENTÍFICAMENTE EN EL ÁMBITO NACIONAL CONSIGNADOS EN EL ACUERDO No. 093 DEL 08 DE OCTUBRE DE 2025 “POR EL CUAL SE ESTABLECE EL PLAN DE SERVICIOS Y TECNOLOGIAS EN SALUD DEL SISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES Y DE LA POLICIA NACIONAL” Y LOS QUE NO SE ENCUENTRAN DENTRO DEL MISMO, Y QUE SEA APROBADO POR EL EQUIPO INTERDISCIPLINARIO DE PROFESIONALES DE LA SALUD DE DISAN – BOGOTÁ D.C. O AQUELLOS AMPARADOS BAJO ACCIÓN CONSTITUCIONAL.”

Separar la facturación por vigencia y mes de atención y servicio.

Cada servicio prestado a través del rubro de tutela debe ser radicado de manera individual ya que este servicio cuenta con una asignación presupuestal para dicho servicio en particular.

Cualquier duda e inquietud se podrán comunicar con el Teléfono Ventanilla Única Tel. 6605795 o a los correos deval.rases-cue@policia.gov.co y deval.rases-rip@policia.gov.co.

NOTA: Se recuerda que la facturación que no cumpla con los anteriores requisitos no será recepcionada, igualmente la factura que se reciba en fecha extemporánea será radicada con la fecha del primer día hábil del siguiente mes.

CAUSALES DE NO PAGO.

Todo servicio ambulatorio (primera vez o control) u hospitalario que no cuente con formato de autorización por parte de la central de autorizaciones de la USP.

Todo procedimiento adicional no autorizado, salvo que se haya prestado atendiendo un riesgo inminente para la vida del paciente.

Toda urgencia, que no cuente con código de notificación, por parte de la central de autorización de la USP salvo que se hayan agotado los procedimientos de notificación establecidos en el Decreto 780 de 2016, Decreto 441 de 2022 y Resolución 2335 de 2023, Resolución 2284 de 28 de diciembre del 2023 del ministerio de salud y protección social.

Prestaciones en los servicios de urgencias más allá del servicio de clasificación de triage y de consulta médica, cuando no superen las pautas de auditoría de pertinencia para ser consideradas como una urgencia.

Atención más allá de la atención inicial de urgencias, si no se han surtido los trámites de inminente para la vida del paciente.

La atención del evento adverso entendido como “el resultado de una atención en salud que de manera no intencional produjo daño en el paciente” será asumido por el prestador una vez agotado el debido proceso (Comité de seguridad de paciente extra institucional, Protocolo de Londres).

Servicio electivo, fuera del plan de beneficio del SSPN, que no haya sido diligenciado en el formato del equipo interdisciplinario de profesionales en salud DISAN – Dirección de Sanidad y aprobado por esa instancia del nivel central (el cual puede ser en el formato que el Contratista maneje ajustado a lo normado). La factura debe venir debidamente firmada por quien la expide, legajada al lado izquierdo con gancho totalmente plástico, foliada en forma consecutiva en la parte superior derecha de cada hoja con lapicero negro para evitar pérdida de soportes individuales y hacer el seguimiento de los mismos en caso de inconsistencias. En caso de presentarse más de una factura dentro del mismo paquete, la entidad deberá señalar cada factura mediante un stiker o separador.

Separar la facturación por vigencia y mes de atención y servicio.

Cada servicio prestado a través del rubro de tutela debe ser radicado de manera individual ya que este servicio cuenta con una asignación presupuestal para dicho servicio en particular.

Cualquier duda e inquietud se podrán comunicar con el Teléfono Ventanilla Única Tel. 6605795 o a los correos deval.rases-cue@policia.gov.co y deval.rases-rip@policia.gov.co.

Continuación aceptación de oferta de Prestación de Servicios No. 66-7-20191-26 celebrada entre la POLICÍA NACIONAL – REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No 4 Y CLINICA DE ORTOPEDIA Y FRACTURAS TRAUMEDICAL S.A.S CUYO OBJETO ES “PRESTACIÓN DE SERVICIOS MEDICOS HOSPITALARIOS ESPECIALIZADOS EN ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGÍA, QUE INCLUYE: CONSULTA AMBULATORIA POR PRIMERA VEZ Y CONTROLES EN MEDICINA ESPECIALIZADA; MANEJO DEL PACIENTE INCLUYENDO: ATENCIÓN MEDICA DE PACIENTES TRIAGE II Y III, PROCEDIMIENTOS DIAGNÓSTICOS Y TERAPÉUTICOS, EXAMENES DIAGNÓSTICOS, HOSPITALIZACIÓN Y PROCEDIMIENTOS QUIRÚRGICOS PARA LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE POLICIA NARIÑO, SEGÚN PROTOCOLOS ESTABLECIDOS TÉCNICA Y CIENTÍFICAMENTE EN EL ÁMBITO NACIONAL CONSIGNADOS EN EL ACUERDO No. 093 DEL 08 DE OCTUBRE DE 2025 “POR EL CUAL SE ESTABLECE EL PLAN DE SERVICIOS Y TECNOLOGÍAS EN SALUD DEL SISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES Y DE LA POLICIA NACIONAL” Y LOS QUE NO SE ENCUENTRAN DENTRO DEL MISMO, Y QUE SEA APROBADO POR EL EQUIPO INTERDISCIPLINARIO DE PROFESIONALES DE LA SALUD DE DISAN – BOGOTÁ D.C. O AQUELLOS AMPARADOS BAJO ACCIÓN CONSTITUCIONAL.”

NOTA: Se recuerda que la facturación que no cumpla con los anteriores requisitos no será recepcionada, igualmente la factura que se reciba en fecha extemporánea será radicada con la fecha del primer día hábil del siguiente mes.

Bien o servicio para administración urgente o tutela, que esté fuera del plan de beneficio del SSPN, cuando luego de haberse prestado la atención con la inmediatez requerida, no haya sido reportado en el formato del equipo interdisciplinario de profesionales en salud DISAN – Dirección de Sanidad (El concepto de favorabilidad para estos casos que emita el equipo interdisciplinario de profesionales en salud DISAN, obrará como herramienta de mejoramiento y supervisión, más no como causal de no pago)

Las contempladas en la Resolución 2284 de 2023, la Resolución 2335 de 2023, expedidas por el Ministerio de Salud y Protección Social, y demás normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan.

Para la facturación de los servicios contratados, se debe tener en cuenta los lineamientos y parámetros contemplados en la circular externa 016 del 09 de marzo de 2021 establecidos por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, por medio del cual se implementa el modelo de recepción de facturas de venta, notas débito y/o notas crédito, la cual es de obligatorio cumplimiento, de acuerdo con la Directiva Presidencial 09 del 17 de septiembre de 2020 “Lineamientos para el Pago de Proveedores del Estado” y la Resolución No. 000165 de 2023, “Por la cual se desarrollan los sistemas de facturación, los proveedores tecnológicos” y el registro de la factura electrónica de venta

PLATAFORMA SECOP II

El Oferente a quien se le adjudique el presente Proceso deberá cargar la respectiva cuenta de cobro en la PLATAFORMA SECOP II con el fin de que esta sea verificada por el supervisor del Contrato y poder realizar el respectivo Pago.

La presentación de las facturas por los servicios causados en ningún caso deberá superar los treinta días (30) posteriores a la prestación de los servicios. EL CONTRATANTE dará trámite a las facturas que no presenten objeciones.

Si el Contratista una vez iniciada la ejecución del presente contrato, requiere cambiar la información de la cuenta, éste debe presentar al Ordenador del Gasto solicitud por escrito acompañada de la nueva certificación bancaria y el formulario “datos básicos beneficiario cuenta”. En cumplimiento a lo anterior, solo el Ordenador del Gasto autoriza el cambio de la cuenta bancaria.

En el caso que el contratista haya cambiado de representante legal, además de la documentación anterior, se debe anexar certificado de representación legal expedido por la autoridad correspondiente, donde esté estipulada la nueva representación, así como la fotocopia de la cédula de ciudadanía de éste.

EI CONTRATISTA: informa mediante formato de información de terceros y certificación bancaria, que es titular de la Cuenta Nro. 0695027748 del BBVA Colombia en la cual se procederá a realizar las consignaciones correspondientes al pago del presente contrato.

Los pagos se harán a la siguiente cuenta:

NOMBRE BENEFICIARIO: CLINICA DE ORTOPEDIA Y FRACTURAS TR
BANCO: BANCO DE OCCIDENTE
TIPO DE CUENTA: CORRIENTE
NUMERO DE CUENTA: 039-093281

Continuación aceptación de oferta de Prestación de Servicios No. 66-7-20191-26 celebrada entre la POLICÍA NACIONAL - REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No 4 Y CLINICA DE ORTOPEDIA Y FRACTURAS TRAUMEDICAL S.A.S CUYO OBJETO ES "PRESTACIÓN DE SERVICIOS MEDICOS HOSPITALARIOS ESPECIALIZADOS EN ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGÍA, QUE INCLUYE: CONSULTA AMBULATORIA POR PRIMERA VEZ Y CONTROLES EN MEDICINA ESPECIALIZADA; MANEJO DEL PACIENTE INCLUYENDO: ATENCION MEDICA DE PACIENTES TRIAGE II Y III, PROCEDIMIENTOS DIAGNÓSTICOS Y TERAPÉUTICOS, EXAMENES DIAGNÓSTICOS, HOSPITALIZACIÓN Y PROCEDIMIENTOS QUIRÚRGICOS PARA LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE POLICIA NARIÑO, SEGÚN PROTOCOLOS ESTABLECIDOS TÉCNICA Y CIENTÍFICAMENTE EN EL ÁMBITO NACIONAL CONSIGNADOS EN EL ACUERDO No. 093 DEL 08 DE OCTUBRE DE 2025 "POR EL CUAL SE ESTABLECE EL PLAN DE SERVICIOS Y TECNOLOGÍAS EN SALUD DEL SISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES Y DE LA POLICIA NACIONAL" Y LOS QUE NO SE ENCUENTRAN DENTRO DEL MISMO, Y QUE SEA APROBADO POR EL EQUIPO INTERDISCIPLINARIO DE PROFESIONALES DE LA SALUD DE DISAN - BOGOTÁ D.C. O AQUELLOS AMPARADOS BAJO ACCIÓN CONSTITUCIONAL."

APROPIACION PRESUPUESTA L	El contrato está amparado con el certificado de disponibilidad presupuestal No. 57426 del 1 de septiembre de 2026 expedido por el Jefe de Presupuesto de la Regional de Aseguramiento en Salud No 4.
VALOR CONTRATO	El valor estimado en el presente proceso de contratación corresponde al monto de CIENTO SETENTA MILLONES DE PESOS COLOMBIANOS (\$170.000.000,00) incluido IVA, de la vigencia 2026
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	Las contempladas en el anexo No. 1
GARANTÍA ÚNICA	<p>GARANTÍA ÚNICA - Con el objeto de garantizar el cumplimiento de sus obligaciones, el CONTRATISTA se compromete a suscribir a favor del CONTRATANTE a satisfacción del mismo, identificado con el NIT. 805.022.186-6, Garantía Única, cuyo objeto será respaldar el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones que surjan del Contrato. Esta Garantía consistirá en una Póliza expedida por Compañía de Seguros o Entidad Bancaria legalmente establecida en Colombia, cuyas pólizas matrices se encuentran aprobadas por la Superintendencia Financiera, la cual deberá presentarse dentro de los tres (03) días hábiles, siguientes al retiro de la aceptación de la oferta (Contrato), la cual debe mantenerse vigente durante la vigencia del Contrato. Dicha Garantía debe cubrir los siguientes riesgos: a) DE CUMPLIMIENTO: Equivalente al veinte por ciento (20%) del valor total del Contrato, que cubra el termino igual a la vigencia del Contrato, y dos (02) meses más de vigencia. <u>En la Garantía de Cumplimiento debe quedar expresamente que se ampara el cumplimiento del contrato, con la suficiencia mínima hasta la liquidación del contrato, de conformidad al Artículo 2.2.1.2.3.1.12. Decreto 1082 de 2015.</u> b) DE CALIDAD DEL SERVICIO: Equivalente al cincuenta por ciento (50%) del valor total del Contrato, que cubra el termino igual a la vigencia del Contrato, y Un (1) año más. c) PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES: Por el cinco por ciento (5%) del valor total del contrato, por un término igual a la vigencia del Contrato, y tres (3) años más. d) DAÑOS A TERCEROS POR RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA-CONTRACTUAL: por 200 SMMMLV, por un término igual al plazo de ejecución del Contrato. La póliza deberá contener como mínimo, en adición a la cobertura básica de predios, labores y operaciones los amparos contemplados en el artículo 2.2.1.2.3.2.9 del Decreto 1082 de 2015. En el evento en que por incumplimiento del contratista garantizado el asegurador resolviera continuar como cesionario, con la ejecución del contrato y la entidad estatal estuviere de acuerdo con ello, el contratista garantizado aceptará desde el momento de contratación de la póliza de cesión del contrato a favor del asegurador; adicionalmente se deberá expresar taxativamente el cubrimiento extensivo a los riesgos consecuenciales expuestos en la integridad del Numeral. PARAGRAFO PRIMERO- Cuando haya lugar a la modificación del plazo o valor consignado en el Contrato, el CONTRATISTA deberá ampliar o prorrogar la Garantía Única en los términos en que se le señale. Si se negare a hacerlo, se hará acreedor a las sanciones respectivas, y el CONTRATANTE dará por terminado el presente Contrato en el estado en que se encuentre, sin que por este hecho deba reconocer o pagar indemnización alguna. PARÁGRAFO SEGUNDO - EL CONTRATANTE aprobará o no la Garantía Única a más tardar el día hábil siguiente a la presentación por parte del CONTRATISTA. En el evento que la Garantía Única no sea aprobada, el CONTRATISTA deberá corregirla y ajustarla a lo pactado en el Contrato en un término no mayor a dos (02) días hábiles siguientes a su devolución. PARÁGRAFO TERCERO: <u>En la Póliza debe constar expresamente que se ampara el cumplimiento del Contrato, el pago de las multas y de la cláusula penal pecuniaria convenida y que la entidad aseguradora renuncia al beneficio de excusión.</u></p>
MULTAS Y CLAUSULA PENAL PECUNIARIA	<p>a) MULTAS.- En caso de mora o incumplimiento parcial de alguna de las obligaciones derivadas del presente contrato por causas imputables a el CONTRATISTA - salvo circunstancias de fuerza mayor o caso fortuito conforme a las definiciones del artículo 1º de la Ley 95 de 1890 - las partes acuerdan que EL CONTRATANTE, mediante acto administrativo, afectara a EL CONTRATISTA con multas, siguiendo el procedimiento establecido en el Artículo 86 de la Ley 1474 de 2011, en concordancia con lo establecido en la Resolución 03049 del 30 de julio de 2014 "Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional" y con Audiencia de las partes, cuyo valor se liquidará con base del cero punto dos por ciento (0.2%) al cero punto cinco por ciento (0.5%) del valor dejado de cumplir o entregar del contrato, por cada día de retardo, dependiendo de la gravedad del incumplimiento y</p>

Continuación aceptación de oferta de Prestación de Servicios No. 66-7-20191-26 celebrada entre la POLICÍA NACIONAL – REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No 4 Y CLINICA DE ORTOPEDIA Y FRACTURAS TRAUMEDICAL S.A.S CUYO OBJETO ES "PRESTACIÓN DE SERVICIOS MEDICOS HOSPITALARIOS ESPECIALIZADOS EN ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGIA, QUE INCLUYE: CONSULTA AMBULATORIA POR PRIMERA VEZ Y CONTROLES EN MEDICINA ESPECIALIZADA; MANEJO DEL PACIENTE INCLUYENDO: ATENCION MEDICA DE PACIENTES TRIAGE II Y III, PROCEDIMIENTOS DIAGNÓSTICOS Y TERAPÉUTICOS, EXAMENES DIAGNOSTICOS, HOSPITALIZACION Y PROCEDIMIENTOS QUIRÚRGICOS PARA LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE POLICIA NARIÑO, SEGÚN PROTOCOLOS ESTABLECIDOS TÉCNICA Y CIENTÍFICAMENTE EN EL ÁMBITO NACIONAL CONSIGNADOS EN EL ACUERDO No. 093 DEL 08 DE OCTUBRE DE 2025 "POR EL CUAL SE ESTABLECE EL PLAN DE SERVICIOS Y TECNOLOGIAS EN SALUD DEL SISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES Y DE LA POLICÍA NACIONAL" Y LOS QUE NO SE ENCUENTRAN DENTRO DEL MISMO, Y QUE SEA APROBADO POR EL EQUIPO INTERDISCIPLINARIO DE PROFESIONALES DE LA SALUD DE DISAN – BOGOTÁ D.C. O AQUELLOS AMPARADOS BAJO ACCIÓN CONSTITUCIONAL."

hasta por quince (15) días calendario. En caso de incumplimiento no valorable en días, se impondrá una multa de hasta el cinco por ciento (5%) del valor del contrato. Esta sanción se impondrá conforme a la Ley y se reportará a la cámara de comercio competente de conformidad con lo previsto en el Artículo 6º de la Ley 1150 de 2007. b). **MULTA POR LA MORA EN LA CONSTITUCION DE LOS REQUISITOS DE EJECUCION Y LEGALIZACION:** Cuando el contratista no constituya dentro del término y en la forma prevista en el contrato, o en alguno de sus modificatorios, la póliza de Garantía Única, en caso de existir, y/o alguno de los requisitos de legalización, **EL CONTRATANTE** podrá mediante acto administrativo afectar a **EL CONTRATISTA** con multa, cuyo valor se liquidará con base en un cero punto dos por ciento (0.2%) del valor del contrato, por cada día de retardo y hasta por diez (10) días. c) **PENAL PECUNIARIA** – En caso de declaratoria de caducidad o de incumplimiento total de las obligaciones derivadas del presente contrato, **EL CONTRATISTA** pagará a **EL CONTRATANTE**, a título de pena pecuniaria, una suma equivalente al veinte por ciento (20%) del valor del contrato cuando se trate de incumplimiento total del contrato y proporcional al incumplimiento parcial del contrato que no supere el porcentaje señalado. Para efectos de calcular el monto del incumplimiento parcial relativo a la obligación de plazo de ejecución, se empleará la misma fórmula de estimación de valor contemplada en el literal a) de la presente cláusula. La imposición de esta pena pecuniaria se considera como pago parcial y definitivo de los perjuicios que cause a **EL CONTRATANTE**. No obstante, **EL CONTRATANTE** se reserva el derecho de cobrar perjuicios adicionales por encima del monto de lo aquí pactado, siempre que los mismos se acrediten. El pago de la cláusula penal pecuniaria estará amparado mediante póliza de seguro en las condiciones establecidas en el presente contrato. **PARAGRAFO PRIMERO:** El procedimiento para las multas y sanciones, se sujetará a lo previsto en el artículo 86 de la Ley 1474 de 2011: a. Evidenciando un posible incumplimiento de las obligaciones a cargo del contratista, la entidad pública lo citará a audiencia para debatir lo ocurrido. En la citación, hará mención expresa y detallada de los hechos que la soportan, acompañando el informe de interventoría o de supervisión, según sea el caso, en el que se sustente la actuación y enunciará las normas o cláusulas posiblemente violadas y las consecuencias que podrían derivarse para el contratista en desarrollo de la actuación. En la misma se establecerá el lugar, fecha y hora para la realización de la audiencia, la que podrá tener lugar a la mayor brevedad posible, atendida la naturaleza del contrato y la periodicidad establecida para el cumplimiento de las obligaciones contractuales. En el evento que la Garantía de cumplimiento consista en póliza de seguros, el garante será citado de la misma manera. b. En desarrollo de la audiencia, el jefe de la entidad o su delegado, presentará las circunstancias de hecho que motivan la actuación, enunciará las posibles normas o cláusulas posiblemente violadas y las consecuencias que podrían derivarse para el contratista en desarrollo de la actuación. Acto seguido se concederá el uso de la palabra al representante legal del contratista o a quien lo represente, y al garante, para que presenten sus descargos, en desarrollo de lo cual podrá rendir las explicaciones del caso, aportar pruebas y controvertir las presentadas por la entidad. c. Hecho lo precedente, mediante resolución motivada en la que se consigne lo ocurrido en desarrollo de la audiencia y la cual se entenderá notificada en dicho acto público, la entidad procederá a decidir sobre la imposición o no de la multa, sanción o declaratoria de incumplimiento. Contra la decisión así proferida solo precede el recurso de reposición que se interpondrá, sustentará y decidirá en la misma audiencia. La decisión sobre el recurso se entenderá notificada en la misma audiencia. d. En cualquier momento del desarrollo de la audiencia, el jefe de la entidad o su delegado, podrá suspender la audiencia cuando de oficio o a petición de parte, ello resulte en su criterio necesario para allegar o practicar pruebas que estime conducentes y pertinentes, o cuando por cualquier otra razón debidamente sustentada, ello resulte necesario para el correcto desarrollo de la actuación administrativa. En todo caso el adoptar la decisión, se señalará fecha y hora para reanudar la audiencia. La entidad podrá dar por terminado el procedimiento en cualquier momento, si por algún medio tiene conocimiento de la cesación a que se refiere esta cláusula, el **CONTRATISTA** autoriza a la **REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No 4**, para que se descuente de las sumas que se adeuden al contratista, o de la Garantía Única o podrá exigirse por vía ejecutiva. Si dicho pago no se hubiere efectuado durante el término de duración del contrato, se tendrá en cuenta al momento de su liquidación. **PARAGRAFO. - APLICACIÓN DEL VALOR DE LAS SANCIONES PECUNIARIAS:** Una vez notificada la resolución por medio de la cual se impone alguna de las sanciones antes descritas, el **CONTRATISTA** dispondrá de quince (15) días calendario para proceder de manera voluntaria para su pago. Las multas no serán reintegrables aun

Continuación aceptación de oferta de Prestación de Servicios No. 66-7-20191-26 celebrada entre la POLICÍA NACIONAL - REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No 4 Y CLINICA DE ORTOPEDIA Y FRACTURAS TRAUMEDICAL S.A.S CUYO OBJETO ES "PRESTACIÓN DE SERVICIOS MEDICOS HOSPITALARIOS ESPECIALIZADOS EN ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGÍA, QUE INCLUYE: CONSULTA AMBULATORIA POR PRIMERA VEZ Y CONTROLES EN MEDICINA ESPECIALIZADA; MANEJO DEL PACIENTE INCLUYENDO: ATENCION MEDICA DE PACIENTES TRIAGE II Y III, PROCEDIMIENTOS DIAGNÓSTICOS Y TERAPÉUTICOS, EXAMENES DIAGNOSTICOS, HOSPITALIZACIÓN Y PROCEDIMIENTOS QUIRÚRGICOS PARA LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE POLICIA NARIÑO, SEGÚN PROTOCOLOS ESTABLECIDOS TÉCNICA Y CIENTÍFICAMENTE EN EL ÁMBITO NACIONAL CONSIGNADOS EN EL ACUERDO No. 093 DEL 08 DE OCTUBRE DE 2025 "POR EL CUAL SE ESTABLECE EL PLAN DE SERVICIOS Y TECNOLOGIAS EN SALUD DEL SISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES Y DE LA POLICIA NACIONAL" Y LOS QUE NO SE ENCUENTRAN DENTRO DEL MISMO, Y QUE SEA APROBADO POR EL EQUIPO INTERDISCIPLINARIO DE PROFESIONALES DE LA SALUD DE DISAN - BOGOTÁ D.C. O AQUELLOS AMPARADOS BAJO ACCIÓN CONSTITUCIONAL."

	en el supuesto que el CONTRATISTA dé posterior ejecución a la obligación incumplida. En caso de no pago voluntario y una vez en firme la resolución que imponga multas, podrá tomarse del saldo a favor del CONTRATISTA si los hubiere, o acudir a la jurisdicción coactiva.
INDEMNIDAD	EL CONTRATISTA se obliga a mantener indemne a la POLICÍA NACIONAL - REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No 4, de cualquier daño o perjuicio originado en reclamaciones proveniente de terceros y que se deriven de sus actuaciones o de las de sus subcontratistas o dependientes.
FORMA Y PLAZO DE EJECUCIÓN	FORMA DE EJECUCION El objeto del contrato a celebrar se ejecutará en forma de tracto sucesivo, de acuerdo a las especificaciones técnicas que el contratista debe cumplir con el objeto del contrato especificando las características generales y particulares del servicio concertadas con LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No 4 y LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD NARIÑO, previa coordinación con el supervisor del contrato.
	EL CONTRATISTA DEBE CENIRSE AL VALOR ASIGNADO SIN SOBREPASAR EL PRESUPUESTO ESTABLECIDO POR LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No 4 EN EL PRESENTE PROCESO.
	PLAZO DE EJECUCION El plazo de ejecución del contrato será a partir de la expedición de la carta de inicio de ejecución al contratista hasta 31 de diciembre de 2026 o hasta agotar presupuesto antes de la fecha de ejecución, previa aprobación de la garantía única y previa registró presupuestal correspondiente.
LUGAR DE PRESTACION DE SERVICIOS	El lugar de prestación del servicio se realizará en la ciudad de Pasto, en la Carrera 37 No. 18-79, barrio Palermo.
MONEDA DEL CONTRATO	Pesos colombianos
VIGENCIA	La vigencia es igual a cuatro (4) meses adicionales al plazo del contrato.

De acuerdo a lo anterior, el comité evaluador y comité de adquisiciones, mediante **Acta No. 224 del 15 de septiembre de 2026**, colocó a disposición el informe de evaluación y en concordancia con lo estipulado en la Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto 1860 de 2015 y la Resolución No. 03049 de 2014 "Por la cual se adopta el manual de Contratación en la Policía Nacional" y la Resolución No. 00090 del 15 de enero de 2018 "Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional", **RECOMENDÓ** a la Jefatura de la Regional de Aseguramiento en Salud No.4, adjudicar el proceso **PN RASES4 MIC 208/2026**, cuyo objeto es "PRESTACIÓN DE SERVICIOS MEDICOS HOSPITALARIOS ESPECIALIZADOS EN ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGÍA, QUE INCLUYE: CONSULTA AMBULATORIA POR PRIMERA VEZ Y CONTROLES EN MEDICINA ESPECIALIZADA; MANEJO DEL PACIENTE INCLUYENDO: ATENCION MEDICA DE PACIENTES TRIAGE II Y III, PROCEDIMIENTOS DIAGNÓSTICOS Y TERAPÉUTICOS, EXAMENES DIAGNOSTICOS, HOSPITALIZACIÓN Y PROCEDIMIENTOS QUIRÚRGICOS PARA LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE POLICIA NARIÑO, SEGÚN PROTOCOLOS ESTABLECIDOS TÉCNICA Y CIENTÍFICAMENTE EN EL ÁMBITO NACIONAL CONSIGNADOS EN EL ACUERDO No. 093 DEL 08 DE OCTUBRE DE 2025 "POR EL CUAL SE ESTABLECE EL PLAN DE SERVICIOS Y TECNOLOGIAS EN SALUD DEL SISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES Y DE LA POLICIA NACIONAL" Y LOS QUE NO SE ENCUENTRAN DENTRO DEL MISMO, Y QUE SEA APROBADO POR EL EQUIPO INTERDISCIPLINARIO DE PROFESIONALES DE LA SALUD DE DISAN - BOGOTÁ D.C. O AQUELLOS

Continuación aceptación de oferta de Prestación de Servicios No. 66-7-20191-26 celebrada entre la POLICIA NACIONAL – REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No 4 Y CLINICA DE ORTOPEDIA Y FRACTURAS TRAUMEDICAL S.A.S CUYO OBJETO ES "PRESTACIÓN DE SERVICIOS MEDICOS HOSPITALARIOS ESPECIALIZADOS EN ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGIA, QUE INCLUYE: CONSULTA AMBULATORIA POR PRIMERA VEZ Y CONTROLES EN MEDICINA ESPECIALIZADA; MANEJO DEL PACIENTE INCLUYENDO: ATENCION MEDICA DE PACIENTES TRIAGE II Y III, PROCEDIMIENTOS DIAGNÓSTICOS Y TERAPÉUTICOS, EXAMENES DIAGNOSTICOS, HOSPITALIZACION Y PROCEDIMIENTOS QUIRÚRGICOS PARA LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE POLICIA NARIÑO, SEGUN PROTOCOLOS ESTABLECIDOS TÉCNICA Y CIENTÍFICAMENTE EN EL ÁMBITO NACIONAL CONSIGNADOS EN EL ACUERDO No. 093 DEL 08 DE OCTUBRE DE 2025 "POR EL CUAL SE ESTABLECE EL PLAN DE SERVICIOS Y TECNOLOGIAS EN SALUD DEL SISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES Y DE LA POLICIA NACIONAL" Y LOS QUE NO SE ENCUENTRAN DENTRO DEL MISMO, Y QUE SEA APROBADO POR EL EQUIPO INTERDISCIPLINARIO DE PROFESIONALES DE LA SALUD DE DISAN – BOGOTÁ D.C. O AQUELLOS AMPARADOS BAJO ACCIÓN CONSTITUCIONAL."

AMPARADOS BAJO ACCIÓN CONSTITUCIONAL." a la CLINICA DE ORTOPEDIA Y FRACTURAS TRAUMEDICAL S.A.S identificada con Nit. 814006170-4 representada legalmente por el señor GERARDO ANDRES ORTIZ RIVERA identificado con cédula de ciudadanía No. 94.061.811 de Cali, por un valor total de CIENTO SETENTA MILLONES DE PESOS COLOMBIANOS (\$170.000.000,00) incluido IVA, de la vigencia 2026, amparados en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal SIIF N° 57426 del 01 de septiembre de 2026 expedido por el Jefe de Presupuesto de la Regional de Aseguramiento en Salud No 4.

ANEXO No. 1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS

ITEM	DESCRIPCION
1	Contar con constancia de inscripción en el registro especial nacional del Ministerio de Protección Social, de conformidad con el artículo 29 del Decreto 2170 de 2002 y demás normas que lo sustituyan y/o deroguen.
2	EL SERVICIO DEBE SER PROPORCIONADO BAJO RESPONSABILIDAD DEL PRESTADOR CONTRATADO, con cumplimiento de Requisitos según lo contemplado por el Ministerio de la Protección Social, en el Decreto 1011 de 2006, expedido el 3 de abril de 2006, regula el Sistema Obligatorio de Garantía de Calidad de la Atención de Salud (SOGCS) ; Resolución 3100 del 2019, define los procedimientos y condiciones para la inscripción de prestadores de servicios de salud y la habilitación de los servicios de salud en Colombia y todas aquellas normas legales que deroguen o establezcan estándares de calidad en prestación de servicios de salud. Estos pueden ser verificados en cualquier momento por parte del grupo de Auditores de la Unidad Prestadora de Salud Nariño.
3	El talento humano científico técnico del contratista deberá reunir los requisitos definidos por el la Ley 1184 del 2007 del ministerio de salud en cuanto a su idoneidad.
4	Mantener vigentes los permisos, licencias y títulos especiales exigidos por la ley y las autoridades administrativas o sanitarias.
5	Deberá contar con un sistema de Referencia y Contra referencia y una oficina de atención al usuario, con el fin de garantizar una comunicación efectiva y ágil con la Unidad Prestadora de Salud Nariño para el manejo de la prestación del servicio.
6	Una vez ejecutado el 100% del contrato, el contratista se compromete con el contratante a no continuar prestando los servicios objeto del contrato, salvo las atenciones de urgencias y los casos que sean autorizados por la oficina de Referencia y Contra referencia de la Unidad Prestadora de Salud Nariño para pago por resolución de urgencias y será previamente notificado al oferente. Los servicios prestados por fuera del contrato que no cumplan con las anteriores condiciones, no serán pagados por el contratante.
7	La atención por consulta externa y los servicios derivados de la misma deben prestarse previa autorización expedida solamente por el Funcionario de Referencia y Contrareferencia de la Unidad Prestadora de Salud Nariño, la cual será enviada directamente al correo establecido por la Entidad mediante aplicativo SISAP WEB; adicional a esto el usuario deberá anexa copia del documento de identidad del usuario (cédula de ciudadanía, tarjeta de identidad o registro civil). Usuarios que no cumplan estos requisitos, no deben ser atendidos.
8	Todo cambio de horario de atención y/o lugar de prestación del servicio deberá ser notificado a la Jefatura de la Unidad Prestadora de Salud Nariño o al señor Supervisor de Contrato con un mínimo de 96 horas previas al cambio. El contratista dispondrá de una persona encargada de la Coordinación del contrato, con una línea telefónica directa que garantice el acceso a la información y consulta necesaria para resolver cualquier inquietud e informar novedades sobre procedimientos, quejas, programaciones y en general para la atención de los usuarios. De ello deberá notificar a la Unidad Prestadora de Salud Nariño mediante documento escrito una vez le sea entregada la respectiva carta de inicio del contrato
9	Por ningún motivo el contratista puede solicitar con posterioridad autorización de servicios ya prestados a usuarios de la Unidad Prestadora de Salud Nariño que nunca fueron notificados y/o informados en su debido tiempo bajo los términos de Ley al funcionario de la Oficina de Referencia y Contrareferencia de la Unidad Prestadora de Salud Nariño.
10	El manejo intrahospitalario debe comprender el tratamiento integral de las complicaciones presentadas durante los procedimientos inherentes al procedimiento quirúrgico y al manejo médico. Cuando se requiera una molécula, de MARCA, solo será autorizada por la Unidad Prestadora de Salud Nariño siempre y cuando se haya agotado las posibilidades terapéuticas contenidas en el Acuerdo 080 de 2023 "Manual de Medicamentos y Terapéutica para el SSMP", la orden médica este completamente justificada por el especialista y/o médico tratante en la Historia clínica y en los formatos establecidos por el hospital, siempre y cuando cumplan con los requisitos establecidos en la normatividad vigente y sean previamente verificados por auditoria concurrente y la verificación posterior de Auditoria de cuentas médicas, PARA MATERIAL DE OSTEOSINTESIS PRECIO DE COMPRA MAS EL 11% COSTO ADMINISTRATIVO, EN CASO QUE SE REQUIERA.
11	Informar a la Oficina de Referencia y Contra referencia de la Unidad Prestadora de Salud Nariño el estado del paciente en las 48 horas siguientes al ingreso, según la normatividad vigente que define la relación entre prestadores de Salud, Decreto 780 de 2016, resolución 3100 de 2019 y demás normas que la modifiquen y/o sustituyan.

Continuación aceptación de oferta de Prestación de Servicios No. 66-7-20191-26 celebrada entre la POLICÍA NACIONAL – REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No 4 Y CLINICA DE ORTOPEdia Y FRACTURAS TRAUMEDICAL S.A.S CUYO OBJETO ES "PRESTACIÓN DE SERVICIOS MEDICOS HOSPITALARIOS ESPECIALIZADOS EN ORTOPEdia Y TRAUMATOLOGIA, QUE INCLUYE: CONSULTA AMBULATORIA POR PRIMERA VEZ Y CONTROLES EN MEDICINA ESPECIALIZADA; MANEJO DEL PACIENTE INCLUYENDO: ATENCIÓN MEDICA DE PACIENTES TRIAGE II Y III, PROCEDIMIENTOS DIAGNÓSTICOS Y TERAPÉUTICOS, EXAMENES DIAGNÓSTICOS, HOSPITALIZACIÓN Y PROCEDIMIENTOS QUIRÚRGICOS PARA LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE POLICIA NARIÑO, SEGÚN PROTOCOLOS ESTABLECIDOS TÉCNICA Y CIENTÍFICAMENTE EN EL ÁMBITO NACIONAL CONSIGNADOS EN EL ACUERDO No. 093 DEL 08 DE OCTUBRE DE 2025 "POR EL CUAL SE ESTABLECE EL PLAN DE SERVICIOS Y TECNOLOGÍAS EN SALUD DEL SISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES Y DE LA POLICÍA NACIONAL" Y LOS QUE NO SE ENCUENTRAN DENTRO DEL MISMO, Y QUE SEA APROBADO POR EL EQUIPO INTERDISCIPLINARIO DE PROFESIONALES DE LA SALUD DE DISAN- BOGOTÁ D.C. O AQUELLOS AMPARADOS BAJO ACCIÓN CONSTITUCIONAL."

12	Las atenciones en el servicio de urgencias corresponden a triage I, II y III, debidamente justificado, las atenciones que corresponden a triage IV y V deben derivarse a la Unidad Prestadora de Salud Nariño para su atención en el horario de lunes a domingo de 7am a 6pm
13	En el triage III se tendrá en cuenta la magnitud de la patología y se definirá el seguimiento en el I nivel o III nivel de acuerdo a los exámenes diagnósticos respectivos, se deberá tener presente los criterios técnicos para el sistema de selección y clasificación de pacientes en los servicios de urgencias "TRIAGE" Si se requieren servicios adicionales, extendiendo la atención hacia observación, ambiente quirúrgico, hospitalario u otro, éstos requerirán autorización por parte de la oficina de Referencia y Contra referencia de la Unidad Prestadora de Salud Nariño, siempre y cuando ello no se convierta en un obstáculo para la atención del paciente y debe notificarse al correo electrónico denar.upres-rcp@policia.gov.co denar.upres@policia.gov.co utilizando para ello el formato Anexo Técnico No. 1 de la resolución 2335 del 2023 y siguiendo los procedimientos y términos definidos por el Ministerio de la Protección Social, para el efecto y con base a los acuerdos realizados entre el contratista y la REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No 4.
14	El contratista deberá disponer con médicos especialistas en cada área, de acuerdo al portafolio ofertado enfermeras, profesionales con experiencia, personal de apoyo técnico asistencial y administrativo, equipos biomédicos, hospitalarios y material médico acorde a las necesidades y bajo estándares de seguridad que le permitirá dar cumplimiento al objeto del presente contrato.
15	Disposición de Habitaciones para aislamiento, habitaciones bipersonales y/o unipersonales según la condición clínica que el paciente amerite, adicionalmente debe contar con el servicio de Unidad de Cuidado e Intermedio para Adultos y Neonatal.
16	La programación de un PROCEDIMIENTO QUIRÚRGICO JAMÁS DERIVARÁ EN LA EXPEDICIÓN DE UNA NUEVA ORDEN DE SERVICIOS DE CONSULTA MÉDICA ESPECIALIZADA POR PARTE DEL CONTRATANTE excepto Consulta de primera vez o revaloración del paciente.
17	El contratista deberá informar al Jefe de la Regional de Aseguramiento en Salud No 4 y supervisor de contrato de la Unidad Prestadora de Salud Nariño tipo B, mensualmente sobre la ejecución del contrato y cuando el mismo se encuentre en un cincuenta (50%), un setenta (70%), un noventa (90%) y un cien (100%) por ciento. Una vez recibida la información la oficina de contratos comunicará al Jefe de la Regional de Aseguramiento en Salud No 4, si se llegare a sobrepasar este será asumido por el contratista por sobre ejecución contractual; así mismo se realizarán controles y cruces de cartera en la medida que se requiera (diario, semanal, quincenal, mensual).
18	La radicación de la facturación generada por la atención de los usuarios de la REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No 4 se deberá presentar en la ventanilla de central de cuentas de la REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No 4, será enviada a la ciudad de Cali, ubicada en la avenida 10N No 16N-21 barrio granada 4 piso en la ciudad de Cali, en horario administrativo. Presentar la facturación correspondiente al mes, dentro de los primeros CINCO (5) días hábiles del mes siguiente. En esta Facturación debe aparecer el Número de Contrato vigente al que se carga la cuenta, cumpliendo con los requisitos legales vigentes en original y una copia. Los servicios cobrados deben ser relacionados con la tarifa y el respectivo Código CUPS en medio magnético. Por cada procedimiento o servicio prestado. Soportes de los servicios facturados; incluyendo las lecturas de apoyo diagnóstico. Resumen de la Historia Clínica y/o Epicrisis, para procedimientos quirúrgicos, urgencias, hospitalización o de alta complejidad, correspondiente a los servicios relacionados en la factura y que se hubieren prestado al usuario. <u>RIPS en medio físico y magnético al correo electrónico denar.upres-ccu@policia.gov.co y denar.upres-acm@policia.gov.co de atenciones prestadas QUE DEBEN SER VALIDADOS PREVIAMENTE POR LA OFICINA DE COSTOS Y ESTADÍSTICA, SIN ESTA VALIDACION LA CUENTA NO SERÁ RECIBIDA POR LA OFICINA DE CENTRAL DE CUENTAS.</u> Anexar a la factura, fotocopia del pago de parafiscales (Uno por cada mes independiente del número de facturas presentadas). Orden de prestación de los servicios expedida por la Oficina de Referencia y Contra referencia de la Unidad Prestadora de Salud Nariño original identificada por el sello del médico de Referencia y Contra referencia y el sello de dicha oficina, debidamente firmada por el usuario o acudiente. Fotocopia del documento de identificación del paciente. La facturación se debe relacionar en un cuadro Excel el cual se anexa, con las siguientes especificaciones: número y fecha de radicación, número de factura, fecha de atención, nombre e identificación del paciente, código CUPS, procedimiento realizado, código CIE 010, Diagnóstico, valor facturado. La facturación se debe presentar en forma ordenada y los procedimientos cobrados deben llevar el código y tarifa PACTADA según el caso. No se recibirán facturas que no correspondan al mes inmediatamente anterior esto teniendo en cuenta que el contrato maneja un presupuesto y un tiempo de ejecución y que una vez se ejecute no podemos pagar servicios; sin embargo es necesario tener en cuenta servicios prestados como hospitalizaciones prolongadas o tratamientos de rehabilitación.

Continuación aceptación de oferta de Prestación de Servicios No. 66-7-20191-26 celebrada entre la POLICÍA NACIONAL - REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No 4 Y CLINICA DE ORTOPEDIA Y FRACTURAS TRAUMEDICAL S.A.S CUYO OBJETO ES "PRESTACIÓN DE SERVICIOS MEDICOS HOSPITALARIOS ESPECIALIZADOS EN ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGIA, QUE INCLUYE: CONSULTA AMBULATORIA POR PRIMERA VEZ Y CONTROLES EN MEDICINA ESPECIALIZADA; MANEJO DEL PACIENTE INCLUYENDO: ATENCION MEDICA DE PACIENTES TRIAGE II Y III, PROCEDIMIENTOS DIAGNÓSTICOS Y TERAPÉUTICOS, EXAMENES DIAGNOSTICOS, HOSPITALIZACION Y PROCEDIMIENTOS QUIRÚRGICOS PARA LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE POLICIA NARIÑO, SEGÚN PROTOCOLOS ESTABLECIDOS TÉCNICA Y CIENTÍFICAMENTE EN EL ÁMBITO NACIONAL CONSIGNADOS EN EL ACUERDO No. 093 DEL 08 DE OCTUBRE DE 2025 "POR EL CUAL SE ESTABLECE EL PLAN DE SERVICIOS Y TECNOLOGIAS EN SALUD DEL SISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES Y DE LA POLICIA NACIONAL" Y LOS QUE NO SE ENCUENTRAN DENTRO DEL MISMO, Y QUE SEA APROBADO POR EL EQUIPO INTERDISCIPLINARIO DE PROFESIONALES DE LA SALUD DE DISAN - BOGOTÁ D.C. O AQUELLOS AMPARADOS BAJO ACCIÓN CONSTITUCIONAL."

19	Envío durante los cinco (5) primeros días hábiles del mes a los correos electrónicos: jimmy.estrada@correo.policia.gov.co y denar.upres-acm@policia.gov.co los siguientes Indicadores de Gestión en formato Excel: Porcentaje de cirugías canceladas Total, de cirugías programadas Porcentaje de Contra referencia Oportunidad de citas de medicina especializada Promedio de Estancia hospitalaria Promedio Estancia en UCI Total, de egresos hospitalarios Total, de pacientes Hospitalizados Total, de pacientes hospitalizados en Cuidado intermedio Porcentaje de infecciones intrahospitalarias Igualmente se debe incluir los indicadores estipulados en el decreto 256 del 2016 y la circular 030 de la Supersalud de 19 de mayo de 2006 en formato Excel.
20	Para las prestaciones excepcionales que requieran los usuarios (incluyendo medicamentos fuera del manual terapéutico del subsistema de salud de la Policía Nacional Acuerdo 080 del 2023 o procedimientos que no se encuentren en el acuerdo N° 093 del 8 de octubre de 2025 por el cual se establece el Plan de Beneficios de Sanidad Militar y Policial) y que no califiquen como urgencia; el oferente deberá garantizar el diligenciamiento de los formatos establecidos por el Hospital siempre y cuando se diligencien en forma completa incluyendo número de cedula del médico tratante para efectos de parametrización de medicamentos
21	Todo paciente una vez sea valorado, diagnosticado, manejado y con evolución clínica satisfactoria a la terapéutica instaurada en el II y III nivel, debe ser contra remitido al primer nivel de atención diligenciando el formato de contra referencia estandarizado contenido en la Resolución 2335 de 2023, que permita realizar demanda inducida en el primer nivel en cumplimiento al modelo de atención en salud familiar con enfoque de riesgo de la Policía Nacional y con los principios de atención primaria en salud establecida en la Ley 1438 del 2011.
22	La Oportunidad para Consulta Especializada Ambulatoria se desarrollará con base en la oferta de servicios presentada por la IPS Oferente pero no deberá superar un plazo máximo de 15 días calendario, teniendo en cuenta la oferta de las especialidades en el Departamento de Nariño.
23	La Oportunidad para Consulta Sub Especializada Ambulatoria se desarrollará con base en la oferta de servicios presentada por la IPS Oferente pero no deberá superar un plazo máximo de 15 días hábiles, teniendo en cuenta la oferta de las Subespecialidades en el Departamento de Nariño de acuerdo a la red contratada
24	La Oportunidad en Programación Quirúrgica se desarrollará con base en la oferta de servicios presentada por la IPS Oferente pero no deberá superar un plazo máximo de 10 días hábiles, previa autorización generada por la oficina de Referencia y Contrareferencia de la Unidad Prestadora de Salud Nariño.
25	La Oportunidad para los Procedimientos diagnósticos y terapéuticos solicitados por los usuarios de la Unidad Prestadora de Salud Nariño hospitalizados deberá ser resuelta en un plazo no mayor a 36 horas. En consulta externa se aceptará la oportunidad a 10 días hábiles. En caso que estos tiempos no puedan ser cumplidos deberá ser justificada la oportunidad requerida por el jefe del servicio solicitante y/o médico tratante. Esta novedad deberá ser informada de forma inmediata al supervisor del contrato.
26	El contratista se obliga a realizar el reporte y auto reporte oportuno de los incidentes y eventos adversos identificados durante la atención de los usuarios y enviar Planes de Mejora al correo: denar.upres@policia.gov.co
27	El contratista se compromete a prestar los servicios de acuerdo al plan integral de Salud de la Fuerzas Militares y la Policía Nacional ACUERDO N° 093 DEL 8 DE OCTUBRE DE 2025 PLAN DE SERVICIOS y agotar todas la alternativas del vademécum de la Policía Nacional, Acuerdo 080 del 2022, manual de medicamentos y terapéutica.
28	En caso de presentarse glosas, devoluciones u objeciones a las cuentas médicas, estas deberán ser respondidas y tramitadas por las partes dentro de los términos establecidos en los artículos 56 y 57 de la Ley 1438 de 2011, el Decreto 780 de 2016, la Resolución 2335 de 2023 y demás normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan.
29	El contratista permitirá al equipo auditor de la Unidad Prestadora de Salud Nariño, el acceso en tiempo real y oportuno a todos los registros asistenciales diligenciados dentro de la atención de los usuarios de la Policía Nacional, adicionalmente permitirá también el acceso a las unidades de análisis que contengan el resultado de los casos de importancia en salud pública, de los incidentes y eventos adversos, así como permitir que el equipo auditor efectúe la revisión de la facturación in situ de los servicios prestados a nuestros usuarios
30	El contratista se obliga a REMITIR todos los RIPS en medio magnético de las atenciones a los usuarios de la Unidad Prestadora de Salud Nariño, anexos a las cuentas de cobro y junto con los indicadores solicitados por la Unidad Prestadora de Salud Nariño y paralelamente a los correos electrónicos denar.upres-ccu@policia.gov.co y denar.upres-acm@policia.gov.co Además se debe incluir en el archivo AF de los RIPS el número del contrato que afecta la cuenta de cobro y/o factura, teniendo en cuenta que todo lo anterior será requisito para el correspondiente trámite de pago.
31	El contratista se compromete a cumplir con el Decreto 780 de 2016 en lo concerniente a la gestión integral de los residuos generados en la atención de salud y otras actividades.
32	El contratista se compromete a entregar copia de Epícrisis, procedimientos y apoyos diagnósticos realizados al paciente durante su atención en cuenta de cobro, incapacidades, fórmulas médica y/o cuando el paciente lo requiera.

Continuación aceptación de oferta de Prestación de Servicios No. 66-7-20191-26 celebrada entre la POLICÍA NACIONAL – REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No 4 Y CLINICA DE ORTOPEDIA Y FRACTURAS TRAUMEDICAL S.A.S CUYO OBJETO ES “PRESTACIÓN DE SERVICIOS MEDICOS HOSPITALARIOS ESPECIALIZADOS EN ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGÍA, QUE INCLUYE: CONSULTA AMBULATORIA POR PRIMERA VEZ Y CONTROLES EN MEDICINA ESPECIALIZADA; MANEJO DEL PACIENTE INCLUYENDO: ATENCION MEDICA DE PACIENTES TRIAGE II Y III, PROCEDIMIENTOS DIAGNÓSTICOS Y TERAPÉUTICOS, EXAMENES DIAGNOSTICOS, HOSPITALIZACIÓN Y PROCEDIMIENTOS QUIRÚRGICOS PARA LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE POLICIA NARIÑO, SEGÚN PROTOCOLOS ESTABLECIDOS TÉCNICA Y CIENTÍFICAMENTE EN EL ÁMBITO NACIONAL CONSIGNADOS EN EL ACUERDO No. 093 DEL 08 DE OCTUBRE DE 2025 “POR EL CUAL SE ESTABLECE EL PLAN DE SERVICIOS Y TECNOLOGIAS EN SALUD DEL SISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES Y DE LA POLICIA NACIONAL” Y LOS QUE NO SE ENCUENTRAN DENTRO DEL MISMO, Y QUE SEA APROBADO POR EL EQUIPO INTERDISCIPLINARIO DE PROFESIONALES DE LA SALUD DE DISAN – BOGOTÁ D.C. O AQUELLOS AMPARADOS BAJO ACCIÓN CONSTITUCIONAL.”

33	En caso de constituirse una glosa, el representante de la entidad contratada en la reunión conciliatoria deberá allegar copia de pago o certificación de aportes parafiscales actualizada.
34	El contratista debe presentar formalmente al contratante junto con la propuesta el modelo de prestación de servicios definido por la entidad para dar cumplimiento al modelo de atención en salud familiar con enfoque de riesgo de la Policía Nacional y con los principios de atención primaria en salud establecida en la Ley 1438 del 2011.
35	En caso de expedir incapacidades el contratista debe dar cumplimiento a la Directiva Administrativa Permanente No 003 del 10 de marzo de 2023 de la Dirección de Sanidad relacionada con INCAPACIDAD MÉDICA O LICENCIA POR MATERNIDAD PARA EL CONTROL O SEGUIMIENTO DE PERSONAL EXCUSADO DEL SERVICIO: especificar el tipo de incapacidad (total o parcial), el tiempo de vigencia, recomendaciones (en caso que amerite) y se abstendrá de sugerir el lugar de cumplimiento de la misma por cuanto esta directriz es solo de competencia institucional.
36	El contratista debe cumplir con la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, de acuerdo a lo establecido en el Decreto N° 1072 de 2015 "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo" y la Resolución N° 0312 de 2019 "Por la cual se definen los estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo".
37	En el caso que se requiera un procedimiento que ofrezca el Contratista para el manejo del paciente y no esté considerado dentro de lo relacionado con el objeto del contrato, y se defina como PRESTACION EXCEPCIONAL y calificada como URGENCIA NO DIFERIBLE, este se podrá prestar única y exclusivamente mediante autorización escrita firmada por el supervisor del contrato y Líder del Proceso de Referencia y Contra referencia, siendo esta atención o procedimiento cancelado con la misma tarifa pactada en el presente contrato.
38	Para todo paciente que requiera servicio de ambulancia básica el oferente debe hacer la solicitud a la oficina de Referencia y Contra referencia de la UNIDAD PRESTADORA DE SALUD NARIÑO a través del correo electrónico denar.upres-rc@policia.gov.co ; no se cancelará la prestación de este servicio a la IPS a excepción de los casos previamente autorizados por la oficina de Referencia y Contra referencia de LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD NARIÑO o urgencias vitales.
39	El contratista hará uso del APLICATIVO SISAP WEB para el cargue de RIPS, implementado por la Dirección de Sanidad de la Policía Nacional con el fin de garantizar una buena ejecución del contrato. Previo socialización y aceptación del mismo para no generar reprocesos en la ejecución del futuro contrato.
40	No se permiten subcontrataciones de ningún tipo
41	La atención inicial de urgencias debe ser notificada a la oficina de Referencia y Contrareferencia de LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD NARIÑO al correo electrónico denar.upres-rc@policia.gov.co , y a los correos electrónicos disan.griss-aut@policia.gov.co , disan.griss-crf@policia.gov.co , disan.refer-nal@policia.gov.co dentro de las veinticuatro (24) horas siguientes al inicio de la atención tal y como lo define el artículo 2.5.3.2.6 del Decreto Único Reglamentario 780 de 2016 y la normatividad vigente. El informe de atención inicial de urgencias se realizará mediante el diligenciamiento y envío del formato Anexo Técnico No. 1 de la resolución 2335 del 2023, posterior a esta notificación la oficina de Referencia y Contra referencia enviara un código único de autorización el cual se debe anexar a la factura correspondiente junto con toda notificación que la oficina de Referencia realice al prestador. Así mismo podrán comunicarse a los teléfonos en Bogotá (031) 5604400 EXT 7646-7426-7695-7617, AVANTEL 3504131671 Y 3505546128. Las prórrogas de estancia y/o autorizaciones de servicios derivados de la urgencia enviados posteriormente a la autorización de la primera estancia por parte de la Dirección de Sanidad debes ser solicitadas directamente al correo denar.upres-rc@policia.gov.co , solo serán válidas las autorizaciones generadas por referencia o contrareferencia las cuales son a través de sistema, no se permitirán autorizaciones manuales, salvo casos fortuitos previo análisis de la oficina de referencia y contrareferencia de la unidad.
42	Los reingresos a urgencias por la misma patología en las siguientes 24 horas al alta, harán parte de la misma atención inicial de urgencia, por tal razón no se facturará la consulta de urgencia previamente facturada en la primera atención.
43	Todos los casos de atención de pacientes en urgencias, que requieran hospitalización deberán ser valorados previamente por médico especialista del oferente.
44	El contratista deberá aceptar que para la realización de procedimientos incruentados que no requieran anestesia general, LA POLICIA NACIONAL reconocerá el acuerdo con lo determinado en el decreto 2423 de 1996.
45	El contratista facturará los medicamentos de acuerdo al listado de precios ofertados exceptuándose aquellos que sean regulados para los cuales aplicará la tarifa máxima definida en la regulación, todo ajuste tarifario deberá ser notificado y concertado con antelación.
46	El contratista deberá tener en cuenta y aceptar que para el valor de los dispositivos médicos LA POLICIA NACIONAL-REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No 4 reconocerá HASTA EL 11% por encima del precio de factura de compra.
47	El contratista deberá tener en cuenta y aceptar que LA POLICIA NACIONAL-REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No 4 reconoce la aplicación de medicamentos en su denominación genérica, de acuerdo a la dosis formulada y a las tarifas pactadas siempre y cuando se encuentren formuladas y registradas en la historia clínica y su administración sea pertinente para el diagnóstico de cada paciente.
48	El contratista deberá tener en cuenta y aceptar que No se reconoce el cobro de insumos facturados por técnica fallida de profesionales en entrenamiento por convenio docente asistencial.
49	El contratista deberá tener en cuenta y aceptar que Se reconoce el pago de equipos de bomba de infusión con recambio cada 72 horas de acuerdo a protocolo de seguridad y cada 24 horas en los casos de equipos para suministro de TPN. Se

Continuación aceptación de oferta de Prestación de Servicios No. 66-7-20191-26 celebrada entre la POLICIA NACIONAL – REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No 4 Y CLINICA DE ORTOPEdia Y FRACTURAS TRAUMEDICAL S.A.S CUYO OBJETO ES “PRESTACIÓN DE SERVICIOS MEDICOS HOSPITALARIOS ESPECIALIZADOS EN ORTOPEdia Y TRAUMATOLOGIA, QUE INCLUYE: CONSULTA AMBULATORIA POR PRIMERA VEZ Y CONTROLES EN MEDICINA ESPECIALIZADA; MANEJO DEL PACIENTE INCLUYENDO: ATENCION MEDICA DE PACIENTES TRIAGE II Y III, PROCEDIMIENTOS DIAGNOSTICOS Y TERAPÉUTICOS, EXAMENES DIAGNOSTICOS, HOSPITALIZACION Y PROCEDIMIENTOS QUIRÚRGICOS PARA LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE POLICIA NARIÑO, SEGÚN PROTOCOLOS ESTABLECIDOS TÉCNICA Y CIENTÍFICAMENTE EN EL ÁMBITO NACIONAL CONSIGNADOS EN EL ACUERDO No. 093 DEL 08 DE OCTUBRE DE 2025 “POR EL CUAL SE ESTABLECE EL PLAN DE SERVICIOS Y TECNOLOGIAS EN SALUD DEL SISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES Y DE LA POLICIA NACIONAL” Y LOS QUE NO SE ENCUENTRAN DENTRO DEL MISMO, Y QUE SEA APROBADO POR EL EQUIPO INTERDISCIPLINARIO DE PROFESIONALES DE LA SALUD DE DISAN – BOGOTÁ D.C. O AQUELLOS AMPARADOS BAJO ACCIÓN CONSTITUCIONAL.”

	reconoce el pago de equipos
	de bomba de infusión para medicamentos fotosensibles solo cuando el medicamento haya sido colocado.
50	EL CONTRATISTA SE OBLIGA A REPORTAR DENTRO DE LOS SIGUIENTES CINCO DIAS A SU OCURRENCIA, EVENTOS ADVERSOS E INCIDENTES PRESENTADOS EN EJECUCIÓN DEL CONTRATO, CON SU RESPECTIVO ANÁLISIS E IMPLEMENTACIÓN DE UN PLAN DE MEJORA; AL SUPERVISOR DEL CONTRATO Y ORDENADOR DEL GASTO, ASUMIENDO LOS COSTOS DE LA ATENCIÓN EN SALUD DERIVADOS DEL EVENTO ADVERSO. SIEMPRE Y CUANDO MEDIE UNA ORDEN JUDICIAL
51	El contratista deberá prestar el servicio en igual de condiciones a la población que se encuentre dentro del enfoque diferencial que son aquellas personas con características específicas y vulnerabilidades particulares (como edad, género, etnia, discapacidad, orientación sexual) que necesitan un trato y atención especializados para garantizar sus derechos y equidad, en cumplimiento al artículo 13 de la ley 1448 de 2011 “Por la cual se dictan medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno y se dictan otras disposiciones”.
52	El contratista deberá prestar atención preferencial a la población que se encuentre en, condiciones especiales, adultos mayores y mujeres en embarazo o lactantes.

CONDICIONES AMBIENTALES

ITEM	CONDICIONES TÉCNICAS ADICIONALES
1	El contratista deberá cumplir las obligaciones fijadas para los distribuidores y comercializadores con la Resolución No. 03710de 2000 “Por la cual se establecen los elementos que deben ser considerados en los Planes de Gestión de Devolución de Productos de Fármacos o Medicamentos Vencidos”, expedida por el Ministerio de Ambiente, o aquella norma que la modifique, adicione o sustituya, presentando la aprobación ante la autoridad ambiental competente del Sistema de Recolección Selectiva y Gestión Ambiental de Fármacos o Medicamentos vencido que posea o este participando y enviar a la Dirección de Sanidad , los lineamientos y procedimientos para su participación como consumidores.

CONDICIONES TÉCNICAS OBLIGATORIAS

SERVICIOS

TEM	CUPS	SERVICIO	CUMPLE	NO CUMPLE
1	890602	CUIDADO INTRAHOSPITALARIO ANESTESIOLOGIA	X	
2	890602	CUIDADO INTRAHOSPITALARIO CIRUGIA GENERAL	X	
3	890602	CUIDADO INTRAHOSPITALARIO CIRUGIA PLASTICA	X	
4	890202	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR OTRAS ESPECIALIDADES MEDICAS	X	
5	890302	CONSULTA DE CONTROL POR OTRAS ESPECIALIDADES MEDICAS	X	
6	890602	CUIDADO INTRAHOSPITALARIO ORTOPEdia Y TRAUMATOLOGIA	X	
7	601T01	TRASLADO TERRESTRE BASICO DE PACIENTES PRIMARIO PASTO	X	
8	601T01	TRASLADO ASISTENCIAL BASICO TERRESTRE PRIMARIO	X	
9	890202	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR OTRAS ESPECIALIDADES MEDICAS (CIRUGIA DE COLUMNA)	X	
10	890302	CONSULTA DE CONTROL POR OTRAS ESPECIALIDADES MEDICAS (CIRUGIA DE COLUMNA)	X	
11	39500	PARCHE HEMATICO EPIDURAL EN CANAL ESPINAL SOD	X	
12	890226	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN ANESTESIOLOGIA	X	
13	890326	CONSULTA DE CONTROL POR ESPECIALISTA EN ANESTESIOLOGIA	X	
14	890426	INTERCONSULTA POR ESPECIALISTA EN ANESTESIOLOGIA	X	
15	911003	ANTICUERPOS IRREGULARES DETECCIÓN (COOMBS INDIRECTO RASTREO ANTICUERPOS IRREGULARES PRUEBA DE ANTIGLOBULINA INDIRECTA ESCRUTINIO DE ANTICUERPOS IRREGULARES) POR MICROTÉCNICA	X	
16	911012	FENOTIPO ERITROCITARIO EXTENDIDO EN TUBO CUALQUIER ANTIGENO	X	
17	911013	FENOTIPO SISTEMA RH CUALQUIER ANTIGENO POR MICROTÉCNICA	X	
18	911015	HEMOCLASIFICACIÓN SISTEMA RH [ANTIGENO RH D] POR MICROTÉCNICA	X	
19	911024	ESTUDIO DEL ANTIGENO RH D VARIANTE EN TUBO	X	
20	911026	FENOTIPO SISTEMA ABO [SUBGRUPOS] EN TUBO	X	
21	911107	PROCESAMIENTO DE LA UNIDAD DE CONCENTRADO DE GLOBULOS ROJOS LEUCORREDUCIDOS	X	
22	911110	PROCESAMIENTO DE LA UNIDAD DE GLOBULOS ROJOS O ERITROCITOS LAVADOS	X	
23	911115	PROCESAMIENTO DE LA UNIDAD DE CONCENTRADO DE PLAQUETAS POBRE EN LEUCOCITOS (CAPA LEUCOPLAQUETARIA)	X	

Continuación aceptación de oferta de Prestación de Servicios No. 66-7-20191-26 celebrada entre la POLICÍA NACIONAL - REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No 4 Y CLINICA DE ORTOPEdia Y FRACTURAS TRAUMEDICAL S.A.S CUYO OBJETO ES "PRESTACIÓN DE SERVICIOS MEDICOS HOSPITALARIOS ESPECIALIZADOS EN ORTOPEdia Y TRAUMATOLOGÍA, QUE INCLUYE: CONSULTA AMBULATORIA POR PRIMERA VEZ Y CONTROLES EN MEDICINA ESPECIALIZADA; MANEJO DEL PACIENTE INCLUYENDO: ATENCION MEDICA DE PACIENTES TRIAGE II Y III, PROCEDIMIENTOS DIAGNÓSTICOS Y TERAPÉUTICOS, EXAMENES DIAGNOSTICOS, HOSPITALIZACIÓN Y PROCEDIMIENTOS QUIRÚRGICOS PARA LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE POLICIA NARIÑO, SEGÚN PROTOCOLOS ESTABLECIDOS TÉCNICA Y CIENTÍFICAMENTE EN EL ÁMBITO NACIONAL CONSIGNADOS EN EL ACUERDO No. 093 DEL 08 DE OCTUBRE DE 2025 "POR EL CUAL SE ESTABLECE EL PLAN DE SERVICIOS Y TECNOLOGIAS EN SALUD DEL SISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES Y DE LA POLICIA NACIONAL" Y LOS QUE NO SE ENCUENTRAN DENTRO DEL MISMO, Y QUE SEA APROBADO POR EL EQUIPO INTERDISCIPLINARIO DE PROFESIONALES DE LA SALUD DE DISAN - BOGOTÁ D.C. O AQUELLOS AMPARADOS BAJO ACCIÓN CONSTITUCIONAL."

24	911116	PROCESAMIENTO DE LA UNIDAD DE CONCENTRADO DE GLÓBULOS ROJOS POBRE EN LEUCOCITOS (CAPA LEUCOPLAQUETARIA)	X	
25	912002	APLICACION DE GLOBULOS ROJOS O SANGRE EN PACIENTE HOSPITALIZADO	X	
26	912003	TRANSFUSION DE LA UNIDAD DE PLAQUETAS	X	
27	890428	INTERCONSULTA POR ESPECIALISTA EN CARDIOLOGIA	X	
28	89301	SUTURA DE GLANDULA TIROIDES VIA ABIERTA	X	
29	890235	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN CIRUGIA GENERAL	X	
30	890335	CONSULTA DE CONTROL POR ESPECIALISTA EN CIRUGIA GENERAL	X	
31	890735	CONSULTA DE URGENCIAS POR ESPECIALISTA EN CIRUGIA GENERAL	X	
32	861102	DRENAJE DE COLECCION PROFUNDA EN PIEL O TEJIDO CELULAR SUBCUTANEO POR INCISION O ASPIRACION	X	
33	862001	DESBRIDAMIENTO ESCISIONAL EN AREA ESPECIAL EN CARA Y CUELLO	X	
34	862002	DESBRIDAMIENTO ESCISIONAL EN AREA ESPECIAL EN PLIEGUES DE FLEXION (AXILA - ANTECUBITAL- HUECOS POPLITEOS- INGUINAL)	X	
35	862007	DESBRIDAMIENTO ESCISIONAL ENTRE EL 10% AL 19% DE SUPERFICIE CORPORAL EN AREA GENERAL	X	
36	862008	DESBRIDAMIENTO ESCISIONAL ENTRE EL 20% AL 29% DE SUPERFICIE CORPORAL EN AREA GENERAL	X	
37	865102	SUTURA DE HERIDA MULTIPLE EN AREA GENERAL	X	
38	865204	SUTURA DE HERIDA MULTIPLE DE CARA	X	
39	865205	SUTURA DE HERIDA MULTIPLE DE CARA SIN COMPROMISO DE LABIOS O PARPADOS	X	
40	865206	SUTURA DE HERIDA MULTIPLE DE PLIEGUES DE FLEXION GENITALES MANOS Y PIES	X	
41	866102	INJERTO DE PIEL PARCIAL EN AREA GENERAL DEL DIEZ 10% AL 19% DE SUPERFICIE CORPORAL TOTAL	X	
42	866103	INJERTO DE PIEL PARCIAL EN AREA GENERAL DEL VEINTE 20% AL 29% DE SUPERFICIE CORPORAL TOTAL	X	
43	866201	INJERTO DE PIEL TOTAL EN AREA GENERAL MENOR DEL DIEZ 10% DE SUPERFICIE CORPORAL TOTAL	X	
44	866300	INJERTO CONDREOCUTANEO	X	
45	867201	COLGAJO LOCAL DE PIEL COMPUESTO DE VECINDAD HASTA DE DOS CENTIMETROS CUADRADOS	X	
46	867203	COLGAJO LOCAL DE PIEL COMPUESTO DE VECINDAD ENTRE CINCO A DIEZ CENTIMETROS CUADRADOS	X	
47	868101	RESECCION SIMPLE DE CICATRIZ EN AREA GENERAL	X	
48	868103	RESECCION DE CICATRIZ HIPERTROFICA O QUELOIDE EN AREA GENERAL	X	
49	868104	TRATAMIENTO MEDICO QUELOIDE INCLUYE INFILTRACIONES Y OTROS	X	
50	870001	RADIOGRAFIA DE CRANEO SIMPLE	X	
51	870004	RADIOGRAFIA DE SILLA TURCA	X	
52	870005	RADIOGRAFIA DE MASTOIDES COMPARATIVAS	X	
53	870006	RADIOGRAFIA DE PEÑASCOS	X	
54	870007	RADIOGRAFIA DE CONDUCTO AUDITIVO INTERNO	X	
55	870101	RADIOGRAFIA DE CARA (PERILOGRAMA)	X	
56	870102	RADIOGRAFIA DE ORBITAS	X	
57	870103	RADIOGRAFIA DE AGUJEROS OPTICOS	X	
58	870104	RADIOGRAFIA DE MALAR	X	
59	870105	RADIOGRAFIA DE ARCO CIGOMATICO	X	
60	870107	RADIOGRAFIA DE HUESOS NAALES	X	
61	870108	RADIOGRAFIA DE SENOS PARANAALES	X	
62	870112	RADIOGRAFIA DE MAXILAR SUPERIOR	X	
63	870113	RADIOGRAFIA DE MAXILAR INFERIOR	X	
64	870114	RADIOGRAFIA PANORAMICA DE MAXILARES SUPERIOR E INFERIOR [ORTOPANTOMOGRAFIA]	X	
65	870131	RADIOGRAFIA DE ARTICULACION TEMPOROMAXILAR [ATM]	X	
66	871010	RADIOGRAFIA DE COLUMNA CERVICAL	X	
67	871019	RADIOGRAFIA DE COLUMNA UNION CERVICO DORSAL	X	
68	871020	RADIOGRAFIA DE COLUMNA DORSAL O TORAXICA	X	
69	871030	RADIOGRAFIA DE COLUMNA DORSOLUMBAR	X	
70	871040	RADIOGRAFIA DE COLUMNA LUMBOSACRA	X	
71	871050	RADIOGRAFIA DE SACRO COCCIX	X	
72	871070	RADIOGRAFIA DINAMICA DE COLUMNA VERTEBRAL	X	

Continuación aceptación de oferta de Prestación de Servicios No. 66-7-20191-26 celebrada entre la POLICÍA NACIONAL – REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No 4 Y CLÍNICA DE ORTOPEDIA Y FRACTURAS TRAUMEDICAL S.A.S CUYO OBJETO ES "PRESTACIÓN DE SERVICIOS MEDICOS HOSPITALARIOS ESPECIALIZADOS EN ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGÍA, QUE INCLUYE: CONSULTA AMBULATORIA POR PRIMERA VEZ Y CONTROLES EN MEDICINA ESPECIALIZADA; MANEJO DEL PACIENTE INCLUYENDO: ATENCIÓN MÉDICA DE PACIENTES TRIAGE II Y III, PROCEDIMIENTOS DIAGNÓSTICOS Y TERAPÉUTICOS, EXÁMENES DIAGNÓSTICOS, HOSPITALIZACIÓN Y PROCEDIMIENTOS QUIRÚRGICOS PARA LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE POLICÍA NARIÑO, SEGÚN PROTOCOLOS ESTABLECIDOS TÉCNICA Y CIENTÍFICAMENTE EN EL ÁMBITO NACIONAL CONSIGNADOS EN EL ACUERDO No. 093 DEL 08 DE OCTUBRE DE 2025 "POR EL CUAL SE ESTABLECE EL PLAN DE SERVICIOS Y TECNOLOGÍAS EN SALUD DEL SISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES Y DE LA POLICÍA NACIONAL" Y LOS QUE NO SE ENCUENTRAN DENTRO DEL MISMO, Y QUE SEA APROBADO POR EL EQUIPO INTERDISCIPLINARIO DE PROFESIONALES DE LA SALUD DE DISAN – BOGOTÁ D.C. O AQUELLOS AMPARADOS BAJO ACCIÓN CONSTITUCIONAL."

73	871081	RADIOGRAFÍA DE ARTICULACIONES SACROILIACAS	X	
74	871111	RADIOGRAFÍA DE REJA COSTAL	X	
75	871112	RADIOGRAFÍA DE ESTERNÓN	X	
76	871121	RADIOGRAFÍA DE TORAX (P.A. O A.P. Y LATERAL DECUBITO LATERAL OBLICUAS O LATERAL)	X	
77	872002	RADIOGRAFÍA DE ABDOMEN SIMPLE	X	
78	872011	RADIOGRAFÍA DE ABDOMEN SIMPLE CON PROYECCIONES ADICIONALES (SERIE DE ABDOMEN AGUDO)	X	
79	873111	RADIOGRAFÍA DE OMOPLATO	X	
80	873112	RADIOGRAFÍA DE CLAVÍCULA	X	
81	873121	RADIOGRAFÍA DE HUMERO	X	
82	873122	RADIOGRAFÍA DE ANTEBRAZO	X	
83	873202	RADIOGRAFÍA DE ARTICULACIONES ACROMIO CLAVICULARES COMPARATIVAS	X	
84	873204	RADIOGRAFÍA DE HOMBRO	X	
85	873205	RADIOGRAFÍA DE CODO	X	
86	873206	RADIOGRAFÍA DE PUÑO O MUÑECA	X	
87	873210	RADIOGRAFÍA DE MANO	X	
88	873302	RADIOGRAFÍA PARA MEDICIÓN DE MIEMBROS INFERIORES [ESTUDIO DE FARILL U OSTEOMETRIA]	X	
89	873303	RADIOGRAFÍA COMPARATIVA DE PIES CON APOYO (AP Y LATERAL)	X	
90	873311	RADIOGRAFÍA DE ANTEVERSION FEMORAL	X	
91	873312	RADIOGRAFÍA DE FEMUR (AP LATERAL)	X	
92	873313	RADIOGRAFÍA DE PIERNA (AP LATERAL)	X	
93	873314	RADIOGRAFÍA DE ANTEVERSION TIBIAL	X	
94	873333	RADIOGRAFÍA DE PIE (AP LATERAL Y OBLICUA)	X	
95	873335	RADIOGRAFÍA DE CALCANEOS (AXIAL Y LATERAL)	X	
96	873340	RADIOGRAFÍA DE MIEMBRO INFERIOR (AP LATERAL)	X	
97	873411	RADIOGRAFÍA DE CADERA O ARTICULACIÓN COXO-FEMORAL (AP LATERAL)	X	
98	873420	RADIOGRAFÍA DE RODILLA (AP LATERAL)	X	
99	873423	RADIOGRAFÍA TANGENCIAL O AXIAL DE ROTULA	X	
100	873431	RADIOGRAFÍA DE TOBILLO (AP LATERAL Y ROTACIÓN INTERNA)	X	
101	873444	RADIOGRAFÍAS EN EXTREMIDADES PROYECCIONES ADICIONALES (STRESS TUNEL OBLICUAS)	X	
102	873501	FLUOROSCOPIA COMO GUIA PARA PROCEDIMIENTOS	X	
103	881301	ECOGRAFÍA DE TEJIDOS BLANDOS DE PARED ABDOMINAL Y DE PELVIS	X	
104	881302	ECOGRAFÍA DE ABDOMEN TOTAL (HIGADO-PÁNCREAS-VESÍCULA VÍAS BILIARES-RIÑONES-BAZO-GRANDES VASOS PELVIS Y FLANCOS)	X	
105	881510	ULTRASONOGRAFÍA TESTICULAR CON TRANSDUCTOR DE 7 MHZ	X	
106	881601	ULTRASONOGRAFÍA DE TEJIDOS BLANDOS EN LAS EXTREMIDADES SUPERIORES	X	
107	881602	ULTRASONOGRAFÍA DE TEJIDOS BLANDOS EN LAS EXTREMIDADES INFERIORES	X	
108	881640	ULTRASONOGRAFÍA DE CALCANEOS	X	
109	895100	ELECTROCARDIOGRAMA DE RITMO O DE SUPERFICIE SOD	X	
110	920202	GAMAGRAFÍA DE TIROIDES	X	
111	920902	GAMAGRAFÍA OSEA DE TRES FASES	X	
112	10M001	HABITACIÓN UNIPERSONAL	X	
113	10M002	HABITACIÓN BIPERSONAL	X	
114	880201	PRUEBA INTRADERMICA DE ALERGIA	X	
115	888103	ESTUDIO DE COLORACIÓN INMUNOHISTOQUÍMICA EN BIOPSIA	X	
116	888201	ESTUDIO DE COLORACIÓN BÁSICA EN ESPECIMEN DE RECONOCIMIENTO	X	
117	888801	ESTUDIO POR CONGELACIÓN	X	
118	901201	CULTIVO PARA HONGOS	X	
119	902204	ERITROSEDIMENTACIÓN [VELOCIDAD SEDIMENTACIÓN GLOBULAR - VSG] MANUAL	X	
120	902210	HEMOGRAMA IV [HEMOGLOBINA, HEMATOCRITO, RTO DE ERITROCITOS, LEUCOGRAMA, RECuento DE PLAQUETAS, INDICES PLAQUETARIOS Y MORFOLOGÍA ELECTRÓNICA E HISTOGRAMA] MÉTODO AUTOMÁTICO (233)	X	
121	902215	HEMOPARÁSITOS EXTENDIDO DE SANGRE PERIFÉRICA	X	
122	903045	TRANSFERRINA SEMIAUTOMATIZADA	X	

Continuación aceptación de oferta de Prestación de Servicios No. 66-7-20191-26 celebrada entre la POLICÍA NACIONAL - REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No 4 Y CLINICA DE ORTOPEdia Y FRACTURAS TRAUMEDICAL S.A.S CUYO OBJETO ES "PRESTACIÓN DE SERVICIOS MEDICOS HOSPITALARIOS ESPECIALIZADOS EN ORTOPEdia Y TRAUMATOLOGÍA, QUE INCLUYE: CONSULTA AMBULATORIA POR PRIMERA VEZ Y CONTROLES EN MEDICINA ESPECIALIZADA; MANEJO DEL PACIENTE INCLUYENDO: ATENCION MEDICA DE PACIENTES TRIAGE II Y III, PROCEDIMIENTOS DIAGNÓSTICOS Y TERAPÉUTICOS, EXAMENES DIAGNOSTICOS, HOSPITALIZACION Y PROCEDIMIENTOS QUIRÚRGICOS PARA LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE POLICIA NARIÑO, SEGÚN PROTOCOLOS ESTABLECIDOS TÉCNICA Y CIENTÍFICAMENTE EN EL ÁMBITO NACIONAL CONSIGNADOS EN EL ACUERDO No. 093 DEL 08 DE OCTUBRE DE 2025 "POR EL CUAL SE ESTABLECE EL PLAN DE SERVICIOS Y TECNOLOGÍAS EN SALUD DEL SISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES Y DE LA POLICÍA NACIONAL" Y LOS QUE NO SE ENCUENTRAN DENTRO DEL MISMO, Y QUE SEA APROBADO POR EL EQUIPO INTERDISCIPLINARIO DE PROFESIONALES DE LA SALUD DE DISAN - BOGOTÁ D.C. O AQUELLOS AMPARADOS BAJO ACCIÓN CONSTITUCIONAL."

123	903427	HEMOGLOBINA GLICOSILADA MANUAL O SEMIAUTOMATIZADA	X	
124	903810	CALCIO SEMIAUTOMATIZADO	X	
125	903819	CREATIN QUINASA (FRACCION MB) SEMIAUTOMATIZADA	X	
126	903839	GASES ARTERIALES (EN REPOSO O EN EJERCICIO)	X	
127	903846	HIERRO TOTAL	X	
128	904806	CORTISOL (DOS MUESTRAS AM-PM)	X	
129	904920	TIROGLOBULINA	X	
130	904924	TRIYODOTIRONINA LIBRE	X	
131	904926	TIROXINA NORMALIZADA	X	
132	906270	SARS COV2 (COVID-19) ANTICUERPOS LG G	X	
133	906271	SARS COV2 (COVID-19) ANTICUERPOS LG M	X	
134	906340	SARS COV2 (COVID-19) ANTIGENO	X	
135	906612	ANTIGENO ESPECIFICO DE PROSTATA VELOCIDAD DE CAMBIO 2 MUESTRAS SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	X	
136	908856	IDENTIFICACION DE OTROS VIRUS (ESPECIFICA) POR PRUEBAS MOLECULARES	X	
137	911004	ANTICUERPOS IRREGULARES DETECCION (COOMBS INDIRECTO RASTREO ANTICUERPOS IRREGULARES PRUEBA DE ANTIGLOBULINA INDIRECTA ESCRUTINIO DE ANTICUERPOS IRREGULARES) EN TUBO	X	
138	911016	HEMOCLASIFICACIÓN FACTOR RH (FACTOR D) EN LAMINA O TUBO	X	
139	911017	HEMOCLASIFICACIÓN SISTEMA ABO DIRECTA (HEMOCLASIFICACIÓN GLOBULAR) POR MICROTECNICA	X	
140	911021	PRUEBA CRUZADA MAYOR ERITROCITARIA POR MICROTECNICA	X	
141	911022	PRUEBA CRUZADA MAYOR ERITROCITARIA EN TUBO	X	
142	890402	INTERCONSULTA POR MEDICINA ESPECIALIZADA	X	
143	890201	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR MEDICINA GENERAL	X	
144	890301	CONSULTA DE CONTROL O SEGUIMIENTO POR MEDICINA GENERAL	X	
145	890601	CUIDADO (MANEJO) INTRAHOSPITALARIO POR MEDICINA GENERAL	X	
146	890266	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN MEDICINA INTERNA	X	
147	890366	CONSULTA DE CONTROL O SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN MEDICINA INTERNA	X	
148	890406	INTERCONSULTA POR NUTRICION Y DIETETICA	X	
149	40719	RESECCION DE TUMOR DE NERVIIO EN MANO O DEDOS	X	
150	40715	RESECCION DE TUMOR BENIGNO DE NERVIIO EN BRAZO VIA ABIERTA	X	
151	40717	RESECCION DE TUMOR BENIGNO DE NERVIIO EN ANTEBRAZO VIA ABIERTA	X	
152	40721	RESECCION DE TUMOR BENIGNO DE NERVIIO EN MUSLO VIA ABIERTA	X	
153	40725	RESECCION DE TUMOR BENIGNO DE NERVIIO EN PIERNA VIA ABIERTA	X	
154	40726	RESECCION DE TUMOR MALIGNO DE NERVIIO EN PIERNA VIA ABIERTA	X	
155	40727	RESECCION DE TUMOR BENIGNO DE NERVIIO EN TOBILLO VIA ABIERTA	X	
156	40729	RESECCION DE TUMOR BENIGNO DE NERVIIO EN PIE VIA ABIERTA	X	
157	42310	NEUROLISIS DE NERVIIO EN BRAZO VIA ABIERTA	X	
158	42312	NEUROLISIS DE NERVIIO EN ANTEBRAZO VIA ABIERTA	X	
159	42314	NEUROLISIS EN NERVIIO DE MANO VIA ABIERTA	X	
160	42315	NEUROLISIS DE NERVIOS EN DEDOS DE MANO VIA ABIERTA	X	
161	42316	NEUROLISIS DE NERVIIO EN MUSLO VIA ABIERTA	X	
162	42322	NEUROLISIS DE NERVIIO EN TOBILLO VIA ENDOSCOPICA	X	
163	42323	NEUROLISIS DE NERVIIO EN PIE EXCEPTO DEDO DE PIE VIA ABIERTA	X	
164	42324	NEUROLISIS DE NERVIIO EN DEDO DE PIE VIA ABIERTA	X	
165	43103	NEURORRAFIA DE NERVIIO EN BRAZO	X	
166	43104	NEURORRAFIA DE NERVIIO EN ANTEBRAZO	X	
167	43105	NEURORRAFIA DE NERVIIO EN MANO	X	
168	43106	NEURORRAFIA DE NERVIIO COLATERAL EN DEDO DE MANO	X	
169	43107	NEURORRAFIA DE NERVIIO EN MUSLO	X	
170	43108	NEURORRAFIA DE NERVIIO EN PIERNA	X	
171	43109	NEURORRAFIA DE NERVIIO EN PIE	X	
172	44301	DESCOMPRESION DE NERVIIO EN TUNEL DEL CARPO VIA ENDOSCOPICA	X	
173	44303	DESCOMPRESION DE NERVIIO EN TUNEL DEL CARPO VIA ABIERTA	X	
174	44304	DESCOMPRESION DE NERVIIO EN TUNEL DEL CARPO CON NEUROLISIS VIA ABIERTA	X	
175	44401	DESCOMPRESION DE NERVIIO EN TUNEL DEL TARSO VIA ABIERTA	X	
176	44518	DESCOMPRESION DE NERVIIO EN MANO	X	
177	44520	DESCOMPRESION DE NERVIIO EN MUSLO	X	

Continuación aceptación de oferta de Prestación de Servicios No. 66-7-20191-26 celebrada entre la POLICÍA NACIONAL – REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No 4 Y CLINICA DE ORTOPEdia Y FRACTURAS TRAUMEDICAL S.A.S CUYO OBJETO ES “PRESTACIÓN DE SERVICIOS MEDICOS HOSPITALARIOS ESPECIALIZADOS EN ORTOPEdia Y TRAUMATOLOGIA, QUE INCLUYE: CONSULTA AMBULATORIA POR PRIMERA VEZ Y CONTROLES EN MEDICINA ESPECIALIZADA; MANEJO DEL PACIENTE INCLUYENDO: ATENCION MEDICA DE PACIENTES TRIAGE II Y III, PROCEDIMIENTOS DIAGNÓSTICOS Y TERAPÉUTICOS, EXAMENES DIAGNOSTICOS, HOSPITALIZACION Y PROCEDIMIENTOS QUIRÚRGICOS PARA LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE POLICIA NARIÑO, SEGÚN PROTOCOLOS ESTABLECIDOS TÉCNICA Y CIENTÍFICAMENTE EN EL ÁMBITO NACIONAL CONSIGNADOS EN EL ACUERDO No. 093 DEL 08 DE OCTUBRE DE 2025 “POR EL CUAL SE ESTABLECE EL PLAN DE SERVICIOS Y TECNOLOGIAS EN SALUD DEL SISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES Y DE LA POLICIA NACIONAL” Y LOS QUE NO SE ENCUENTRAN DENTRO DEL MISMO, Y QUE SEA APROBADO POR EL EQUIPO INTERDISCIPLINARIO DE PROFESIONALES DE LA SALUD DE DISAN – BOGOTÁ D.C. O AQUELLOS AMPARADOS BAJO ACCIÓN CONSTITUCIONAL.”

178	44512	DESCOMPRESIÓN DE NERVIÓ EN BRAZO VIA ABIERTA	X	
179	44516	DESCOMPRESIÓN DE NERVIÓ EN ANTEBRAZO VIA ABIERTA	X	
180	44519	DESCOMPRESIÓN DE NERVIÓ EN DEDO DE LA MANO VIA ABIERTA	X	
181	46103	TRANSPOSICION DE NERVIÓ PERIFERICO EN MIEMBRO SUPERIOR VIA ABIERTA	X	
182	5DS002	DERECHOS DE SALA PARA CURACIONES	X	
183	5DS004	DERECHOS DE SALA DE YESOS	X	
184	5DSM01	DERECHOS DE SALA DE OBSERVACION EN URGENCIAS COMPLEJIDAD MEDIANA	X	
185	760902	DECORTICACION O CURETAJE OSEO EN HUESO FACIAL	X	
186	766902	OSTEOTOMIA DESLIZANTE (VISERA)	X	
187	768101	INJERTO OSEO EN HUESO FACIAL	X	
188	768701	RETIRO DE MATERIAL DE FIJACION INTERNA DE HUESO FACIAL	X	
189	770100	SECUESTRECTOMIA DRENAJE DESBRIDAMIENTO O CURETAJE DE ESCAPULA CLAVICULA O TORAX (COSTILLAS Y ESTERNON) SOD	X	
190	770200	SECUESTRECTOMIA DRENAJE DESBRIDAMIENTO DE HUMERO SOD	X	
191	770301	SECUESTRECTOMIA DRENAJE DESBRIDAMIENTO DE RADIO O CUBITO	X	
192	770401	DRENAJE CURETAJE O SECUESTRECTOMIA EN HUESOS DEL CARPO (UNO O MAS)	X	
193	770402	DRENAJE CURETAJE O SECUESTRECTOMIA EN METACARPANOS (UNO O MAS)	X	
194	770501	SECUESTRECTOMIA DRENAJE DESBRIDAMIENTO DE FEMUR SOD	X	
195	770601	SECUESTRECTOMIA DRENAJE DESBRIDAMIENTO DE ROTULA SOD	X	
196	770701	SECUESTRECTOMIA DRENAJE DESBRIDAMIENTO DE TIBIA O PERONE	X	
197	770702	SECUESTRECTOMIA DRENAJE DESBRIDAMIENTO DE TIBIA Y PERONE	X	
198	770801	SECUESTRECTOMIA DRENAJE DESBRIDAMIENTO DE TARSO O METATARSO (CADA UNO)	X	
199	770802	SECUESTRECTOMIA DRENAJE DESBRIDAMIENTO DE TARSIANOS Y METATARSIANOS (CADA UNO)	X	
200	770901	SECUESTRECTOMIA DRENAJE DESBRIDAMIENTO DE ARTEJO O DE FALANGE DE PIE (CADA UNO)	X	
201	770902	SECUESTRECTOMIA DRENAJE DESBRIDAMIENTO DE FALANGES DE MANO (UNA O MAS)	X	
202	770920	SECUESTRECTOMIA DRENAJE DESBRIDAMIENTO DE HUESOS PELVIANOS	X	
203	772101	OSTEOTOMIA DE CLAVICULA CON FIJACION INTERNA [DISPOSITIVOS DE FIJACION U OSTEOSINTESIS]	X	
204	772102	OSTEOTOMIA DE CLAVICULA	X	
205	772104	OSTEOTOMIA DE ESCAPULA	X	
206	772105	OSTEOTOMIA DE ESTERNON	X	
207	772203	OSTEOTOMIA DE HUMERO CON FIJACION INTERNA	X	
208	772204	OSTEOTOMIA DE HUMERO CON FIJACION EXTERNA	X	
209	772304	OSTEOTOMIA EN RADIO O CUBITO CON FIJACION INTERNA	X	
210	772305	OSTEOTOMIA EN RADIO O CUBITO CON FIJACION EXTERNA	X	
211	772306	OSTEOTOMIA EN RADIO Y CUBITO CON FIJACION INTERNA	X	
212	772307	OSTEOTOMIA EN RADIO Y CUBITO CON FIJACION EXTERNA	X	
213	772403	OSTEOTOMIA EN CARPIANO O METACARPIANO CON FIJACION INTERNA	X	
214	772406	OSTEOTOMIA EN CARPIANO Y METACARPIANO CON FIJACION EXTERNA	X	
215	772507	OSTEOTOMIA EN FEMUR PROXIMAL (CUELLO DE FEMUR O INTERTROCANTERICA O SUBTROCANTERICA) CON FIJACION INTERNA	X	
216	772508	OSTEOTOMIA EN FEMUR PROXIMAL (CUELLO DE FEMUR O INTERTROCANTERICA O SUBTROCANTERICA) CON FIJACION EXTERNA	X	
217	772509	OSTEOTOMIA EN DIAFISIS DE FEMUR CON FIJACION INTERNA	X	
218	772510	OSTEOTOMIA EN DIAFISIS DE FEMUR CON FIJACION EXTERNA	X	
219	772511	OSTEOTOMIA EN FEMUR DISTAL (SUPRA O INTERCONDILEA) CON FIJACION INTERNA	X	
220	772512	OSTEOTOMIA EN FEMUR DISTAL (SUPRA O INTERCONDILEA) CON FIJACION EXTERNA	X	
221	772513	OSTEOTOMIA CON DESCENSO DEL TROCANTER MAYOR CON FIJACION INTERNA	X	
222	772704	OSTEOTOMIA DE TIBIA PROXIMAL CON FIJACION INTERNA	X	
223	772705	OSTEOTOMIA DE TIBIA PROXIMAL CON FIJACION EXTERNA	X	
224	772706	OSTEOTOMIA DE DIAFISIS DE TIBIA CON FIJACION INTERNA	X	
225	772707	OSTEOTOMIA DE DIAFISIS DE TIBIA CON FIJACION EXTERNA	X	

Continuación aceptación de oferta de Prestación de Servicios No. 66-7-20191-28 celebrada entre la POLICIA NACIONAL - REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No 4 Y CLINICA DE ORTOPEDIA Y FRACTURAS TRAUMEDICAL S.A.S CUYO OBJETO ES "PRESTACIÓN DE SERVICIOS MEDICOS HOSPITALARIOS ESPECIALIZADOS EN ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGIA, QUE INCLUYE: CONSULTA AMBULATORIA POR PRIMERA VEZ Y CONTROLES EN MEDICINA ESPECIALIZADA; MANEJO DEL PACIENTE INCLUYENDO: ATENCION MEDICA DE PACIENTES TRIAGE II Y III, PROCEDIMIENTOS DIAGNOSTICOS Y TERAPÉUTICOS, EXAMENES DIAGNOSTICOS, HOSPITALIZACION Y PROCEDIMIENTOS QUIRÚRGICOS PARA LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE POLICIA NARIÑO, SEGÚN PROTOCOLOS ESTABLECIDOS TÉCNICA Y CIENTÍFICAMENTE EN EL ÁMBITO NACIONAL CONSIGNADOS EN EL ACUERDO No. 093 DEL 08 DE OCTUBRE DE 2025 "POR EL CUAL SE ESTABLECE EL PLAN DE SERVICIOS Y TECNOLOGIAS EN SALUD DEL SISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES Y DE LA POLICIA NACIONAL" Y LOS QUE NO SE ENCUENTRAN DENTRO DEL MISMO, Y QUE SEA APROBADO POR EL EQUIPO INTERDISCIPLINARIO DE PROFESIONALES DE LA SALUD DE DISAN - BOGOTÁ D.C. O AQUELLOS AMPARADOS BAJO ACCIÓN CONSTITUCIONAL."

226	772708	OSTEOTOMIA DE TIBIA DISTAL CON FIJACION INTERNA	X	
227	772709	OSTEOTOMIA DE TIBIA DISTAL CON FIJACION EXTERNA	X	
228	772710	OSTEOTOMIA DE PERONE PROXIMAL CON FIJACION INTERNA	X	
229	772712	OSTEOTOMIA DE PERONE DISTAL CON FIJACION INTERNA	X	
230	772713	OSTEOTOMIA MULTIPLE DE TIBIA O PERONE	X	
231	772715	OSTEOTOMIA DE DIAFISIS DE TIBIA SIN FIJACION	X	
232	772804	OSTEOTOMIA DE HUESO DEL TARSO CON FIJACION INTERNA	X	
233	772808	OSTEOTOMIA DE HUESO DEL METATARSO CON FIJACION INTERNA	X	
234	772809	OSTEOTOMIA DE HUESO DEL METATARSO SIN FIJACION	X	
235	772903	OSTEOTOMIA EN FALANGES DE MANO (UNO O MAS HUESOS) CON FIJACION INTERNA	X	
236	772904	OSTEOTOMIA EN FALANGES DE MANO (UNO O MAS HUESOS) CON FIJACION EXTERNA	X	
237	772905	OSTEOTOMIA EN FALANGE DE DEDO DE PIE (EXCEPTO GRUESO ARTEJO) CON FIJACION INTERNA	X	
238	772909	OSTEOTOMIA DE PELVIS VIA ABIERTA	X	
239	774001	BIOPSIA DE HUESO EN SITIO NO ESPECIFICADO VIA ABIERTA	X	
240	775106	CORRECCION HALLUX VALGUS CON OSTEOTOMIA PROXIMAL DEL PRIMER METATARSIANO CON FIJACION INTERNA	X	
241	775107	CORRECCION HALLUX VALGUS CON OSTEOTOMIA COMBINADA DEL PRIMER METATARSIANO CON FIJACION INTERNA	X	
242	775401	REPARACION DE DEDO DE PIE EN MARTILLO O EN GARRA CON ARTRODESIS O ARTROPLASTIA (CADA ARTEJO) VIA ABIERTA	X	
243	775402	REPARACION DE DEDO DE PIE EN MARTILLO O EN GARRA CON TRANSFERENCIA TENDINOSA (CADA ARTEJO) VIA ABIERTA	X	
244	775403	REPARACION DE DEDO DE PIE EN MARTILLO O EN GARRA CON REPARACION DE LA PLACA PLANTAR (CADA ARTEJO) VIA ABIERTA	X	
245	776001	RESECCION DE EXOSTOSIS EN HUESO NO ESPECIFICADO (UNA O MAS)	X	
246	776101	ESCISION TUMOR BENIGNO DE CLAVICULA	X	
247	776201	ESCISION TUMOR BENIGNO EN HUMERO	X	
248	776301	ESCISION TUMOR BENIGNO EN RADIO O CUBITO	X	
249	776401	ESCISION TUMOR BENIGNO EN CARPIANOS O METACARPIANOS	X	
250	776501	ESCISION TUMOR BENIGNO EN FEMUR	X	
251	776601	ESCISION TUMOR BENIGNO EN ROTULA	X	
252	776901	ESCISION DE TUMOR BENIGNO EN FALANGES DE PIE O DE MANO	X	
253	776920	ESCISION DE TUMOR BENIGNO EN HUESOS PELVIANOS	X	
254	778102	RESECCION PARCIAL DE CLAVICULA	X	
255	778103	RESECCION PARCIAL DE CLAVICULA VIA ENDOSCOPICA	X	
256	778201	RESECCION DE EPICONDILLO O EPITROClea HUMERAL	X	
257	778202	HEMI O DIAFISECTOMIA DE HUMERO	X	
258	778301	RESECCION PARCIAL DE DIAFISIS EN CUBITO (HEMIDIAFISECTOMIA)	X	
259	778302	RESECCION DE EPIFISIS DE CUBITO	X	
260	778305	RESECCION DE OLECRANON	X	
261	778306	RESECCION DE CABEZA DE RADIO	X	
262	778405	RESECCION PARCIAL DE HUESO DE METACARPO VIA ABIERTA	X	
263	778403	RESECCION PARCIAL DE HUESO DE CARPO VIA ABIERTA	X	
264	778501	HEMIDIAFISECTOMIA EN FEMUR	X	
265	778702	RESECCION PARCIAL DE PERONE (HEMIDIAFISECTOMIA)	X	
266	778703	HEMIDIAFISECTOMIA EN TIBIA Y PERONE	X	
267	778800	RESECCION PARCIAL DE TARSIANOS O METATARSIANOS (UNO O MAS) SOD +	X	
268	778901	HEMIDIAFISECTOMIA FALANGES DE MANO (UNA O MAS)	X	
269	778902	RESECCION CABEZA DE FALANGE DE MANO (UNA O MAS)	X	
270	778911	HEMIDIAFISECTOMIA FALANGES DE PIE (UNA O MAS)	X	
271	778912	RESECCION CABEZA DE FALANGE DE PIE (UNA O MAS)	X	
272	778921	RESECCION PARCIAL DE HUESOS PELVIANOS	X	
273	779402	CARPECTOMIA (CADA UNO) VIA ABIERTA	X	
274	779404	METACARPECTOMIA (UNO O MAS HUESOS)	X	
275	779600	RESECCION TOTAL DE ROTULA O PATELECTOMIA SOD	X	
276	779802	ASTRAGALECTOMIA	X	
277	780101	INJERTO OSEO EN CLAVICULA	X	
278	780102	APLICACION DE ALOINJERTO ESTRUCTURAL EN CLAVICULA VIA ABIERTA	X	
279	780103	INJERTO OSEO EN ESCAPULA VIA ABIERTA	X	

Continuación aceptación de oferta de Prestación de Servicios No. 66-7-20191-26 celebrada entre la POLICÍA NACIONAL - REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No 4 Y CLINICA DE ORTOPEDIA Y FRACTURAS TRAUMEDICAL S.A.S CUYO OBJETO ES "PRESTACIÓN DE SERVICIOS MEDICOS HOSPITALARIOS ESPECIALIZADOS EN ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGÍA, QUE INCLUYE: CONSULTA AMBULATORIA POR PRIMERA VEZ Y CONTROLES EN MEDICINA ESPECIALIZADA; MANEJO DEL PACIENTE INCLUYENDO: ATENCION MEDICA DE PACIENTES TRIAGE II Y III, PROCEDIMIENTOS DIAGNÓSTICOS Y TERAPÉUTICOS, EXAMENES DIAGNOSTICOS, HOSPITALIZACIÓN Y PROCEDIMIENTOS QUIRÚRGICOS PARA LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE POLICIA NARIÑO, SEGÚN PROTOCOLOS ESTABLECIDOS TÉCNICA Y CIENTÍFICAMENTE EN EL ÁMBITO NACIONAL CONSIGNADOS EN EL ACUERDO No. 093 DEL 08 DE OCTUBRE DE 2025 "POR EL CUAL SE ESTABLECE EL PLAN DE SERVICIOS Y TECNOLOGIAS EN SALUD DEL SISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES Y DE LA POLICIA NACIONAL" Y LOS QUE NO SE ENCUENTRAN DENTRO DEL MISMO, Y QUE SEA APROBADO POR EL EQUIPO INTERDISCIPLINARIO DE PROFESIONALES DE LA SALUD DE DISAN - BOGOTÁ D.C. O AQUELLOS AMPARADOS BAJO ACCIÓN CONSTITUCIONAL."

280	780201	INJERTO OSEO EN HUMERO	X	
281	780300	INJERTO OSEO EN CUBITO O RADIO SOD	X	
282	780401	INJERTO OSEO EN HUESOS DEL CARPO (EXCEPTO ESCAFOIDES)	X	
283	780402	INJERTO OSEO EN ESCAFOIDES	X	
284	780403	INJERTO OSEO EN METACARPANOS (UNO O MAS)	X	
285	780501	INJERTO OSEO EN FEMUR	X	
286	780701	INJERTO OSEO EN TIBIA O PERONE	X	
287	780800	INJERTO OSEO EN HUESOS TARSIANOS O METATARSIANOS SOD	X	
288	780901	APLICACION DE INJERTO OSEO EN FALANGE DE LA MANO	X	
289	780902	INJERTO OSEO EN FALANGES DEL PIE (UNA O MAS)	X	
290	780903	INJERTO OSEO EN MANO CON FIJACION INTERNA	X	
291	780920	INJERTO OSEO EN PELVIS	X	
292	781201	APLICACION DE TUTORES EXTERNOS EN HUMERO	X	
293	781301	APLICACION DE TUTOR EXTERNO EN RADIO O CUBITO	X	
294	781302	APLICACION DE TUTORES EXTERNOS EN RADIO Y CUBITO	X	
295	781304	APLICACION DE TUTORES EXTERNOS EN PUÑO O MUÑECA	X	
296	781401	APLICACION DE TUTOR EXTERNO EN MANO	X	
297	781501	APLICACION DE TUTOR EXTERNO EN FEMUR	X	
298	781502	APLICACION DE TUTORES EXTERNOS EN MUSLO	X	
299	781601	APLICACION DE TUTOR EXTERNO RODILLA	X	
300	781701	APLICACION DE TUTORES EXTERNOS EN TIBIA O PERONE	X	
301	781702	APLICACION DE TUTORES EXTERNOS EN TIBIA Y PERONE	X	
302	781703	APLICACION DE TUTOR EXTERNO EN CUELLO DE PIE	X	
303	781801	APLICACION DE TUTOR EXTERNO PIE	X	
304	781920	APLICACION DE TUTORES EXTERNOS EN PELVIS POR VIA ANTERIOR O POSTERIOR	X	
305	781930	APLICACION DE TUTORES EXTERNOS EN COLUMNA VERTEBRAL	X	
306	782213	EPIFISIODESIS ABIERTA DE CUBITO Y RADIO	X	
307	782404	ACORTAMIENTO DE FEMUR MEDIANTE RESECCION (OSTEOTOMIA)	X	
308	782513	EPIFISIODESIS ABIERTA DE TIBIA Y PERONE	X	
309	783202	ALARGAMIENTO DE HUMERO POR INJERTO CON DISPOSITIVOS INTERNOS DE FIJACION U OSTEOTOMIA	X	
310	783502	ALARGAMIENTO DE FEMUR POR INJERTO CON DISPOSITIVOS INTERNOS DE FIJACION Y OSTEOTOMIA	X	
311	783705	ALARGAMIENTO DE TIBIA POR TECNICA DE DISTRACCION SIN (CORTICOTOMIA - OSTEOTOMIA)	X	
312	783803	ALARGAMIENTO DE METATARSIANOS (UNO O MAS) POR INJERTO SIN DISPOSITIVOS INTERNOS DE FIJACION Y OSTEOTOMIA	X	
313	783911	ALARGAMIENTO DE FALANGES DE PIE POR INJERTO SIN DISPOSITIVOS INTERNOS DE FIJACION Y OSTEOTOMIA	X	
314	786101	EXTRACCION DE DISPOSITIVO IMPLANTADO EN ESCAPULA CLAVICULA O TORAX (COSTILLAS Y ESTERNON) (96)	X	
315	786102	EXTRACCION DE CUERPO EXTRAÑO EN ESCAPULA CLAVICULA O TORAX (COSTILLAS Y ESTERNON) VIA ABIERTA	X	
316	786201	EXTRACCION DE DISPOSITIVO IMPLANTADO EN HUMERO	X	
317	786202	EXTRACCION DE CUERPO EXTRAÑO EN HUMERO VIA ABIERTA	X	
318	788301	EXTRACCION DE DISPOSITIVO IMPLANTADO EN RADIO O CUBITO (96)	X	
319	788302	EXTRACCION DE CUERPO EXTRAÑO EN RADIO O CUBITO VIA ABIERTA	X	
320	786401	EXTRACCION DE DISPOSITIVO IMPLANTADO EN CARPIANOS O METACARPANOS (UNO O MAS) (96)	X	
321	786501	EXTRACCION DE DISPOSITIVO IMPLANTADO EN FEMUR	X	
322	786502	EXTRACCION DE CUERPO EXTRAÑO EN FEMUR VIA ABIERTA	X	
323	786602	EXTRACCION DE CUERPO EXTRAÑO EN ROTULA VIA ABIERTA	X	
324	786701	EXTRACCION DE DISPOSITIVO IMPLANTADO EN TIBIA O PERONE (96)	X	
325	786702	EXTRACCION DE CUERPO EXTRAÑO EN TIBIA O PERONE VIA ABIERTA	X	
326	786801	EXTRACCION DE DISPOSITIVO IMPLANTADO EN TARSIANOS O METATARSIANOS (CADA UNO)	X	
327	786802	EXTRACCION DE CUERPO EXTRAÑO EN TARSIANOS O METATARSIANOS (UNO O MAS) VIA ABIERTA (96)	X	
328	786901	EXTRACCION DE DISPOSITIVO IMPLANTADO EN FALANGES (UNO O MAS) DE MANO (96)	X	
329	786902	EXTRACCION DE CUERPO EXTRAÑO EN FALANGES (UNO O MAS) DE MANO VIA ABIERTA (96)	X	

Continuación aceptación de oferta de Prestación de Servicios No. 66-7-20191-26 celebrada entre la POLICÍA NACIONAL - REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No 4 Y CLINICA DE ORTOPEdia Y FRACTURAS TRAUMEDICAL S.A.S CUYO OBJETO ES "PRESTACIÓN DE SERVICIOS MEDICOS HOSPITALARIOS ESPECIALIZADOS EN ORTOPEdia Y TRAUMATOLOGIA, QUE INCLUYE: CONSULTA AMBULATORIA POR PRIMERA VEZ Y CONTROLES EN MEDICINA ESPECIALIZADA; MANEJO DEL PACIENTE INCLUYENDO: ATENCION MEDICA DE PACIENTES TRIAGE II Y III, PROCEDIMIENTOS DIAGNÓSTICOS Y TERAPÉUTICOS, EXAMENES DIAGNÓSTICOS, HOSPITALIZACIÓN Y PROCEDIMIENTOS QUIRÚRGICOS PARA LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE POLICIA NARIÑO, SEGÚN PROTOCOLOS ESTABLECIDOS TÉCNICA Y CIENTÍFICAMENTE EN EL ÁMBITO NACIONAL CONSIGNADOS EN EL ACUERDO No. 093 DEL 08 DE OCTUBRE DE 2025 "POR EL CUAL SE ESTABLECE EL PLAN DE SERVICIOS Y TECNOLOGIAS EN SALUD DEL SISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES Y DE LA POLICIA NACIONAL" Y LOS QUE NO SE ENCUENTRAN DENTRO DEL MISMO, Y QUE SEA APROBADO POR EL EQUIPO INTERDISCIPLINARIO DE PROFESIONALES DE LA SALUD DE DISAN - BOGOTÁ D.C. O AQUELLOS AMPARADOS BAJO ACCIÓN CONSTITUCIONAL."

330	786910	EXTRACCIÓN DE DISPOSITIVO IMPLANTADO EN FALANGES (UNO O MAS) DE PIE	X	
331	786920	EXTRACCIÓN DE DISPOSITIVO IMPLANTADO EN HUESOS PELVIANOS	X	
332	786921	EXTRACCIÓN DE CUERPO EXTRAÑO EN HUESOS PELVIANOS VIA ABIERTA	X	
333	790100	REDUCCION CERRADA DE FRACTURA SIN FIJACION INTERNA DE ESCAPULA CLAVICULA O TORAX (COSTILLAS O ESTERNON) SOD	X	
334	790200	REDUCCION CERRADA DE FRACTURA SIN FIJACION INTERNA DE HUMERO SOD	X	
335	790302	REDUCCION CERRADA DE FRACTURA SIN FIJACION INTERNA DE CUBITO O RADIO	X	
336	790401	REDUCCION CERRADA DE FRACTURA SIN FIJACION DE FRACTURA DE HUESOS DEL CARPO (UNO O MAS)	X	
337	790402	REDUCCION CERRADA DE FRACTURA SIN FIJACION DE FRACTURA DE METACARPANOS (UNO O MAS)	X	
338	790500	REDUCCION CERRADA DE FRACTURA DE FEMUR SIN FIJACION INTERNA SOD	X	
339	790600	REDUCCION CERRADA DE FRACTURA SIN FIJACION INTERNA DE ROTULA SOD	X	
340	790703	REDUCCION CERRADA DE FRACTURA DE TIBIA	X	
341	790704	REDUCCION CERRADA DE FRACTURA DE PERONE	X	
342	790801	REDUCCION CERRADA SIN FIJACION INTERNA FRACTURA TARSO O METATARSO	X	
343	790901	REDUCCION CERRADA DE FRACTURA SIN FIJACION INTERNA DE FALANGES DE MANO (UNA O MAS)	X	
344	790902	REDUCCION CERRADA DE FRACTURA SIN FIJACION INTERNA DE FALANGES DE PIE (UNA O MAS)	X	
345	790920	REDUCCION CERRADA DE FRACTURA SIN FIJACION INTERNA DE FRACTURA DE HUESOS PELVIANOS	X	
346	791101	REDUCCION INDIRECTA DE FRACTURA CON FIJACION INTERNA DE ESCAPULA CLAVICULA O TORAX (COSTILLAS Y ESTERNON)	X	
347	791301	REDUCCION INDIRECTA DE FRACTURA DE CUBITO O RADIO CON FIJACION	X	
348	791702	REDUCCION INDIRECTA DE FRACTURAS OSTEOCONDRALES O DE LA ESPINA TIBIAL CON FIJACION INTERNA VIA ARTROSCOPICA	X	
349	791703	REDUCCION INDIRECTA DE FRACTURAS DEL TERCIO PROXIMAL DE LA TIBIA CON FIJACION INTERNA	X	
350	792102	REDUCCION ABIERTA SIN FIJACION INTERNA DE FRACTURA DE ESCAPULA O CLAVICULA	X	
351	792401	REDUCCION ABIERTA SIN FIJACION DE FRACTURA DE HUESO DEL CARPO O METACARPO	X	
352	792500	REDUCCION ABIERTA DE FRACTURA DE FEMUR SIN FIJACION INTERNA SOD	X	
353	792600	REDUCCION ABIERTA DE FRACTURA DE ROTULA SIN FIJACION INTERNA SOD	X	
354	792801	REDUCCION ABIERTA FRACTURA SIN FIJACION INTERNA DE HUESOS DEL TARSO O METATARSO (UNO O MAS)	X	
355	793101	REDUCCION ABIERTA DE FRACTURA CON FIJACION INTERNA (DISPOSITIVOS DE FIJACION U OSTEOSINTESIS) DE CLAVICULA	X	
356	793102	REDUCCION ABIERTA DE FRACTURA CON FIJACION INTERNA DE ESCAPULA	X	
357	793203	REDUCCION ABIERTA DE FRACTURA CONMINUTA DE TERCIO PROXIMAL HUMERO CON FIJACION INTERNA (DISPOSITIVOS DE FIJACION U OSTEOSINTESIS)	X	
358	793210	REDUCCION ABIERTA DE FRACTURA EN DIAFISIS DE HUMERO CON FIJACION INTERNA (DISPOSITIVOS DE FIJACION U OSTEOSINTESIS)	X	
359	793301	REDUCCION ABIERTA DE FRACTURA EN DIAFISIS DE CUBITO O RADIO CON FIJACION INTERNA	X	
360	793302	REDUCCION ABIERTA DE FRACTURA EN SEGMENTO PROXIMAL DE CUBITO O DE OLECRANON CON FIJACION INTERNA	X	
361	793303	REDUCCION ABIERTA DE FRACTURA EN SEGMENTO DISTAL DE CUBITO O RADIO (COLLES. OTROS) CON FIJACION INTERNA (DISPOSITIVOS DE FIJACION U OSTEOSINTESIS)	X	
362	793305	REDUCCION ABIERTA DE FRACTURA EN SEGMENTO PROXIMAL DE RADIO Y CUBITO CON FIJACION INTERNA (DISPOSITIVOS DE FIJACION U OSTEOSINTESIS)	X	

Continuación aceptación de oferta de Prestación de Servicios No. 66-7-20191-26 celebrada entre la POLICÍA NACIONAL - REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No 4 Y CLINICA DE ORTOPEdia Y FRACTURAS TRAUMEDICAL S.A.S CUYO OBJETO ES "PRESTACIÓN DE SERVICIOS MEDICOS HOSPITALARIOS ESPECIALIZADOS EN ORTOPEdia Y TRAUMATOLOGÍA, QUE INCLUYE: CONSULTA AMBULATORIA POR PRIMERA VEZ Y CONTROLES EN MEDICINA ESPECIALIZADA; MANEJO DEL PACIENTE INCLUYENDO: ATENCION MEDICA DE PACIENTES TRIAGE II Y III, PROCEDIMIENTOS DIAGNÓSTICOS Y TERAPÉUTICOS, EXÁMENES DIAGNÓSTICOS, HOSPITALIZACIÓN Y PROCEDIMIENTOS QUIRÚRGICOS PARA LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE POLICÍA NARIÑO, SEGÚN PROTOCOLOS ESTABLECIDOS TÉCNICA Y CIENTÍFICAMENTE EN EL ÁMBITO NACIONAL CONSIGNADOS EN EL ACUERDO No. 093 DEL 08 DE OCTUBRE DE 2025 "POR EL CUAL SE ESTABLECE EL PLAN DE SERVICIOS Y TECNOLOGÍAS EN SALUD DEL SISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES Y DE LA POLICÍA NACIONAL" Y LOS QUE NO SE ENCUENTRAN DENTRO DEL MISMO, Y QUE SEA APROBADO POR EL EQUIPO INTERDISCIPLINARIO DE PROFESIONALES DE LA SALUD DE DISAN - BOGOTÁ D.C. O AQUELLOS AMPARADOS BAJO ACCIÓN CONSTITUCIONAL."

363	793307	REDUCCION ABIERTA DE FRACTURA EN DIAFISIS DE CUBITO Y RADIO CON FIJACION INTERNA	X	
364	793403	REDUCCION ABIERTA DE FRACTURA DE HUESOS DE CARPO CON FIJACION INTERNA	X	
365	793405	REDUCCION ABIERTA DE FRACTURA DE METACARPANOS CON FIJACION INTERNA	X	
366	793501	REDUCCION ABIERTA DE FRACTURA EN FEMUR (CUELLO INTERTROCANTERICA SUPRACONDILEA) CON FIJACION INTERNA (DISPOSITIVOS DE FIJACION U OSTEOSINTESIS)	X	
367	793502	REDUCCION ABIERTA DE FRACTURA EN DIAFISIS DE FEMUR CON FIJACION INTERNA (DISPOSITIVOS DE FIJACION U OSTEOSINTESIS)	X	
368	793600	REDUCCION ABIERTA DE FRACTURA EN RÓTULA CON FIJACION INTERNA (DISPOSITIVOS DE FIJACION U OSTEOSINTESIS) SOD	X	
369	793707	REDUCCION ABIERTA DE FRACTURA DE PERONE PROXIMAL CON FIJACION INTERNA	X	
370	793708	REDUCCION ABIERTA DE FRACTURA DE PERONE PROXIMAL CON FIJACION EXTERNA	X	
371	793709	REDUCCION ABIERTA DE FRACTURA DE PERONE DIAFISIARIO CON FIJACION INTERNA	X	
372	793710	REDUCCION ABIERTA DE FRACTURA DE PERONE DIAFISIARIO CON FIJACION EXTERNA	X	
373	793711	REDUCCION ABIERTA DE FRACTURA DE PERONE DISTAL CON FIJACION INTERNA	X	
374	793712	REDUCCION ABIERTA DE FRACTURA DE PERONE DISTAL CON FIJACION EXTERNA	X	
375	793713	REDUCCION ABIERTA DE FRACTURA DE TIBIA PROXIMAL CON FIJACION INTERNA	X	
376	793714	REDUCCION ABIERTA DE FRACTURA DE ESPINA TIBIAL CON FIJACION INTERNA	X	
377	793715	REDUCCION ABIERTA DE FRACTURA DE TIBIA PROXIMAL CON FIJACION EXTERNA	X	
378	793716	REDUCCION ABIERTA DE FRACTURA DE TIBIA DIAFISIARIA CON FIJACION INTERNA	X	
379	793717	REDUCCION ABIERTA DE FRACTURA DE TIBIA DIAFISIARIA CON FIJACION EXTERNA	X	
380	793718	REDUCCION ABIERTA DE FRACTURA DE TIBIA DISTAL CON FIJACION INTERNA	X	
381	793719	REDUCCION ABIERTA DE FRACTURA DE TIBIA DISTAL CON FIJACION EXTERNA	X	
382	793801	REDUCCION ABIERTA DE FRACTURA DE TARSO CON FIJACION INTERNA (DISPOSITIVOS DE FIJACION U OSTEOSINTESIS)	X	
383	793802	REDUCCION ABIERTA DE FRACTURA DE METATARSIANO (CADA UNO) CON FIJACION INTERNA (DISPOSITIVOS DE FIJACION U OSTEOSINTESIS)	X	
384	793804	REDUCCION ABIERTA DE FRACTURA CALCANEO CON FIJACION INTERNA	X	
385	793901	REDUCCION ABIERTA DE FRACTURA EN FALANGES DE MANO (UNA O MAS) CON FIJACION INTERNA	X	
386	793902	REDUCCION ABIERTA DE FRACTURA EN FALANGES DE PIE (UNA O MAS) CON FIJACION INTERNA	X	
387	793920	REDUCCION ABIERTA DE FRACTURA EN PELVIS (ACETABULO REBORDE ANTERIOR O POSTERIOR) CON FIJACION INTERNA (DISPOSITIVOS DE FIJACION U OSTEOSINTESIS)	X	
388	793921	REDUCCION ABIERTA DE FRACTURA COMPLEJA EN PELVIS (ACETABULO REBORDE ANTERIOR POSTERIOR Y SUPERIOR) CON FIJACION INTERNA (DISPOSITIVOS DE FIJACION U OSTEOSINTESIS)	X	
389	794101	REDUCCION CERRADA DE EPIFISIS SEPARADA EN HUMERO SIN FIJACION	X	
390	794501	REDUCCION CERRADA DE EPIFISIS SEPARADA EN FEMUR SIN FIJACION	X	
391	794602	REDUCCION CERRADA DE EPIFISIS SEPARADA DE TIBIA O PERONE CON FIJACION	X	
392	795102	REDUCCION ABIERTA CON FIJACION INTERNA DE EPIFISIS SEPARADA DE HUMERO	X	
393	795202	REDUCCION ABIERTA DE EPIFISIS SEPARADA DE RADIO O CUBITO CON FIJACION	X	
394	795203	REDUCCION ABIERTA DE EPIFISIS SEPARADA DE RADIO Y CUBITO SIN FIJACION	X	

Continuación aceptación de oferta de Prestación de Servicios No. 66-7-20191-26 celebrada entre la POLICÍA NACIONAL - REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No 4 Y CLINICA DE ORTOPEDIA Y FRACTURAS TRAUMEDICAL S.A.S CUYO OBJETO ES "PRESTACIÓN DE SERVICIOS MEDICOS HOSPITALARIOS ESPECIALIZADOS EN ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGÍA, QUE INCLUYE: CONSULTA AMBULATORIA POR PRIMERA VEZ Y CONTROLES EN MEDICINA ESPECIALIZADA; MANEJO DEL PACIENTE INCLUYENDO: ATENCION MEDICA DE PACIENTES TRIAGE II Y III, PROCEDIMIENTOS DIAGNÓSTICOS Y TERAPÉUTICOS, EXAMENES DIAGNÓSTICOS, HOSPITALIZACIÓN Y PROCEDIMIENTOS QUIRÚRGICOS PARA LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE POLICÍA NARIÑO, SEGÚN PROTOCOLOS ESTABLECIDOS TÉCNICA Y CIENTÍFICAMENTE EN EL ÁMBITO NACIONAL CONSIGNADOS EN EL ACUERDO No. 093 DEL 08 DE OCTUBRE DE 2025 "POR EL CUAL SE ESTABLECE EL PLAN DE SERVICIOS Y TECNOLOGÍAS EN SALUD DEL SISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES Y DE LA POLICÍA NACIONAL" Y LOS QUE NO SE ENCUENTRAN DENTRO DEL MISMO, Y QUE SEA APROBADO POR EL EQUIPO INTERDISCIPLINARIO DE PROFESIONALES DE LA SALUD DE DISAN - BOGOTÁ D.C. O AQUELLOS AMPARADOS BAJO ACCIÓN CONSTITUCIONAL."

395	795204	REDUCCION ABIERTA DE EPIFISIS SEPARADA DE RADIO Y CÚBITO CON FIJACION	X	
396	795502	REDUCCION ABIERTA CON FIJACION INTERNA DE EPIFISIS SEPARADA DE FEMUR	X	
397	795602	REDUCCION ABIERTA DE EPIFISIS SEPARADA DE TIBIA O PERONE CON FIJACION	X	
398	795604	REDUCCION ABIERTA DE EPIFISIS SEPARADA DE TIBIA Y PERONE CON FIJACION	X	
399	796301	LAVADO Y DESBRIDAMIENTO DE FRACTURA ABIERTA O EXPUESTA EN MANO (EXCEPTO FALANGES) +	X	
400	797100	REDUCCION CERRADA DE LUXACION EN HOMBRO SOD	X	
401	797200	REDUCCION CERRADA DE LUXACION EN CODO SOD	X	
402	797401	REDUCCION CERRADA DE LUXACION CARPIANA	X	
403	797402	REDUCCION CERRADA DE LUXACION CARPOMETACARPIANA	X	
404	797403	REDUCCION CERRADA DE LUXACION METACARPOFALANGICA (UNA O MAS)	X	
405	797404	REDUCCION CERRADA DE LUXACION INTERFALANGICA (UNA O MAS)	X	
406	797501	REDUCCION CERRADA DE DISPLASIA O LUXACION CONGENITA DE CADERA (UNI O BILATERAL)	X	
407	797502	REDUCCION CERRADA DE LUXACION TRAUMATICA DE CADERA	X	
408	797503	REDUCCION CERRADA DE LUXACION CONGENITA DE CADERA CON TENOTOMIA DE ADUCTORES Y/O PSOAS	X	
409	797601	REDUCCION CERRADA DE LUXACION TRAUMATICA DE RODILLA	X	
410	797603	REDUCCION CERRADA DE LUXACION TRAUMATICA DE ROTULA	X	
411	797701	REDUCCION CERRADA DE LUXACION TRAUMATICA TOBILLO (CUELLO DE PIE)	X	
412	797801	REDUCCION CERRADA DE LUXACION TARSO-METATARSIANOS	X	
413	797803	REDUCCION CERRADA DE LUXACIONES METATARSO-FALANGICAS O INTERFALANGICAS EN PIE	X	
414	798101	REDUCCION ABIERTA DE LUXACION ACROMIOCLAVICULAR	X	
415	798102	REDUCCION ABIERTA DE LA LUXACION GLENOHUMERAL	X	
416	798106	FIJACION DE ESCAPULA A COSTILLAS [ESCAPULOPEXIA] (TRATAMIENTO DE LA LUXACION CONGENITA DE ESCAPULA ALADA)	X	
417	798302	REDUCCION DE LUXACION RADIOCUBITAL VIA ABIERTA	X	
418	798405	REDUCCION CON FIJACION DE LUXACION METACARPOFALANGICA O INTERFALANGICA VIA ABIERTA	X	
419	798501	REDUCCION ABIERTA DE LUXACION CONGENITA DE CADERA	X	
420	798502	REDUCCION ABIERTA DE LUXACION TRAUMATICA DE CADERA	X	
421	798601	REDUCCION ABIERTA DE LUXACION DE RODILLA	X	
422	798602	REDUCCION ABIERTA DE LUXACION DE ROTULA	X	
423	798701	REDUCCION ABIERTA DE LUXACION DE TOBILLO (TIBIOASTRAGALINA)	X	
424	798801	REDUCCION ABIERTA DE LUXACION TARSO-METARSIANOS (UNO O MAS) CON DISPOSITIVO DE FIJACION	X	
425	799202	REDUCCION CERRADA DE FRACTURA DE CODO	X	
426	799203	REDUCCION ABIERTA FRACTURA CODO SIN FIJACION INTERNA (DISPOSITIVOS DE FIJACION U OSTEOSINTESIS)	X	
427	799204	REDUCCION ABIERTA FRACTURA O LUXOFRACTURA CODO CON FIJACION INTERNA (DISPOSITIVOS DE FIJACION U OSTEOSINTESIS)	X	
428	799301	REDUCCION ABIERTA Y FIJACION DE LUXOFRACTURA DE BENNET	X	
429	799302	REDUCCION CERRADA Y FIJACION DE LUXOFRACTURA DE BENNET	X	
430	799401	REDUCCION ABIERTA CON FIJACION DE FRACTURA INTRAARTICULAR DE MANO (UNA O MAS ARTICULACIONES)	X	
431	799602	REDUCCION DE LAS FRACTURAS INTRAARTICULARES DE RODILLA CON FIJACION INTERNA POR ARTROSCOPIA	X	
432	799701	REDUCCION ABIERTA DE LUXO-FRACTURA TOBILLO SIN DISPOSITIVOS DE FIJACION U OSTEOSINTESIS	X	
433	799702	REDUCCION CERRADA DE LUXOFRACTURA DE CUELLO DE PIE O TOBILLO	X	
434	799703	REDUCCION ABIERTA CON FIJACION DE LUXO FRACTURA O FRACTURA (UNI O BIMALEOLAR) DE TOBILLO	X	
435	799704	REDUCCION ABIERTA CON FIJACION DE LUXO FRACTURA TRIMALEOLAR DE TOBILLO	X	
436	799803	REDUCCION ABIERTA DE LUXOFRACTURA CON FIJACION DE HUESOS DEL TARSO (CADA UNO)	X	

Continuación aceptación de oferta de Prestación de Servicios No. 66-7-20191-26 celebrada entre la POLICÍA NACIONAL - REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No 4 Y CLINICA DE ORTOPEdia Y FRACTURAS TRAUMEDICAL S.A.S CUYO OBJETO ES "PRESTACIÓN DE SERVICIOS MEDICOS HOSPITALARIOS ESPECIALIZADOS EN ORTOPEdia Y TRAUMATOLOGIA, QUE INCLUYE: CONSULTA AMBULATORIA POR PRIMERA VEZ Y CONTROLES EN MEDICINA ESPECIALIZADA; MANEJO DEL PACIENTE INCLUYENDO: ATENCION MEDICA DE PACIENTES TRIAGE II Y III, PROCEDIMIENTOS DIAGNÓSTICOS Y TERAPÉUTICOS, EXAMENES DIAGNOSTICOS, HOSPITALIZACION Y PROCEDIMIENTOS QUIRÚRGICOS PARA LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE POLICÍA NARIÑO, SEGÚN PROTOCOLOS ESTABLECIDOS TÉCNICA Y CIENTÍFICAMENTE EN EL ÁMBITO NACIONAL CONSIGNADOS EN EL ACUERDO No. 093 DEL 08 DE OCTUBRE DE 2025 "POR EL CUAL SE ESTABLECE EL PLAN DE SERVICIOS Y TECNOLOGIAS EN SALUD DEL SISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES Y DE LA POLICÍA NACIONAL" Y LOS QUE NO SE ENCUENTRAN DENTRO DEL MISMO, Y QUE SEA APROBADO POR EL EQUIPO INTERDISCIPLINARIO DE PROFESIONALES DE LA SALUD DE DISAN - BOGOTÁ D.C. O AQUELLOS AMPARADOS BAJO ACCIÓN CONSTITUCIONAL."

437	799804	REDUCCIÓN ABIERTA DE LUXOFRACTURA CON FIJACIÓN DE HUESOS DEL METATARSO (CADA UNO)	X	
438	800101	EXTRACCION DE DISPOSITIVO IMPLANTADO EN HOMBRO POR ARTROTOMIA	X	
439	800202	EXTRACCION DE CUERPO EXTRAÑO INTRAARTICULAR EN CODO POR ARTROTOMIA	X	
440	800301	EXTRACCION DE DISPOSITIVO IMPLANTADO EN MUÑECA POR ARTROTOMIA	X	
441	800302	EXTRACCION DE CUERPO EXTRAÑO INTRAARTICULAR EN MUÑECA POR ARTROTOMIA	X	
442	800401	EXTRACCION DE DISPOSITIVO IMPLANTADO EN MANO Y DEDO POR ARTROTOMIA	X	
443	800501	EXTRACCION DE DISPOSITIVO IMPLANTADO EN PELVIS POR ARTROTOMIA	X	
444	800502	EXTRACCION DE CUERPO EXTRAÑO INTRAARTICULAR EN CADERA POR ARTROTOMIA	X	
445	800601	EXTRACCION DE DISPOSITIVO IMPLANTADO EN RODILLA POR ARTROTOMIA	X	
446	800602	EXTRACCION DE CUERPO EXTRAÑO INTRAARTICULAR EN RODILLA POR ARTROTOMIA	X	
447	800701	EXTRACCION DE DISPOSITIVO IMPLANTADO EN TOBILLO POR ARTROTOMIA	X	
448	800702	EXTRACCION DE CUERPO EXTRAÑO INTRAARTICULAR EN TOBILLO POR ARTROTOMIA	X	
449	800801	EXTRACCION DE DISPOSITIVO IMPLANTADO EN PIE Y DEDOS DEL PIE POR ARTROTOMIA	X	
450	800802	EXTRACCION DE CUERPO EXTRAÑO EN PIE O ARTEJOS POR ARTROTOMIA	X	
451	801101	ARTROTOMIA DE HOMBRO CON EXPLORACION DE ARTICULACION ACROMIOCLAVICULAR O ESTERNO CLAVICULAR	X	
452	801200	ARTROTOMIA DE CODO SOD	X	
453	801300	ARTROTOMIA DE MUÑECA SOD	X	
454	801400	ARTROTOMIA EN MANO SOD	X	
455	801500	ARTROTOMIA DE PELVIS SOD	X	
456	801600	ARTROTOMIA DE RODILLA SOD	X	
457	801700	ARTROTOMIA DE TOBILLO O CUELLO DE PIE SOD	X	
458	801800	ARTROTOMIA EN PIE SOD	X	
459	802101	ARTROSCOPIA DIAGNÓSTICA DE HOMBRO	X	
460	802502	ARTROSCOPIA DE CADERA	X	
461	802601	ARTROSCOPIA DIAGNÓSTICA DE RODILLA	X	
462	802701	ARTROSCOPIA DIAGNOSTICA DE TOBILLO	X	
463	803101	BIOPSIA ARTICULAR DE HOMBRO VIA ABIERTA	X	
464	804101	DIVISION DE CÁPSULA LIGAMENTO O CARTILAGO ARTICULAR DE HOMBRO POR ARTROSCOPIA	X	
465	804301	CÁPSULOTOMIA METACARPOFALANGICA (UNA O MAS)	X	
466	804302	CÁPSULOTOMIA INTERFALANGICA (UNA O MAS)	X	
467	804303	DESBRIDAMIENTO DE FIBROCARILAGO TRIANGULAR O EXTRACCION DE CUERPO EXTRAÑO EN MUÑECA POR ARTROSCOPIA	X	
468	804802	CORRECCION DE VARO METATARSIANO O PIE ADUCTO [HEYMAN-HERNDON-STRONG]	X	
469	806101	MENISCECTOMIA SIMPLE MEDIAL O LATERAL DE RODILLA VIA ABIERTA	X	
470	806103	MENISCECTOMIA MEDIAL O LATERAL POR ARTROSCOPIA	X	
471	806104	MENISCECTOMIA MEDIAL Y LATERAL POR ARTROSCOPIA	X	
472	807401	SINOVECTOMIA INTERFALANGICA (UNA O MAS) VIA ABIERTA	X	
473	807402	SINOVECTOMIA EN CARPO VIA ABIERTA	X	
474	807403	SINOVECTOMIA METACARPOFALANGICA (UNA O MAS) VIA ABIERTA	X	
475	807404	SINOVECTOMIA DE FALANGES (UNA O MAS) POR ARTROSCOPIA	X	
476	807601	SINOVECTOMIA DE RODILLA PARCIAL VIA ABIERTA	X	
477	807602	SINOVECTOMIA DE RODILLA TOTAL VIA ABIERTA	X	
478	807603	SINOVECTOMIA DE RODILLA PARCIAL POR ARTROSCOPIA (101)	X	
479	807604	SINOVECTOMIA DE RODILLA TOTAL POR ARTROSCOPIA	X	
480	807707	SINOVECTOMIA DE TOBILLO TOTAL POR ARTROSCOPIA	X	
481	807801	SINOVECTOMIA DE ARTICULACIONES DEL TARSO (CADA UNA) VIA ABIERTA	X	

Continuación aceptación de oferta de Prestación de Servicios No. 66-7-20191-26 celebrada entre la POLICÍA NACIONAL - REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No 4 Y CLINICA DE ORTOPEdia Y FRACTURAS TRAUMEDICAL S.A.S CUYO OBJETO ES "PRESTACIÓN DE SERVICIOS MEDICOS HOSPITALARIOS ESPECIALIZADOS EN ORTOPEdia Y TRAUMATOLOGIA, QUE INCLUYE: CONSULTA AMBULATORIA POR PRIMERA VEZ Y CONTROLES EN MEDICINA ESPECIALIZADA; MANEJO DEL PACIENTE INCLUYENDO: ATENCION MEDICA DE PACIENTES TRIAGE II Y III, PROCEDIMIENTOS DIAGNÓSTICOS Y TERAPÉUTICOS, EXAMENES DIAGNOSTICOS, HOSPITALIZACIÓN Y PROCEDIMIENTOS QUIRÚRGICOS PARA LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE POLICIA NARIÑO, SEGÚN PROTOCOLOS ESTABLECIDOS TÉCNICA Y CIENTÍFICAMENTE EN EL ÁMBITO NACIONAL CONSIGNADOS EN EL ACUERDO No. 093 DEL 08 DE OCTUBRE DE 2025 "POR EL CUAL SE ESTABLECE EL PLAN DE SERVICIOS Y TECNOLOGIAS EN SALUD DEL SISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES Y DE LA POLICIA NACIONAL" Y LOS QUE NO SE ENCUENTRAN DENTRO DEL MISMO, Y QUE SEA APROBADO POR EL EQUIPO INTERDISCIPLINARIO DE PROFESIONALES DE LA SALUD DE DISAN - BOGOTÁ D.C. O AQUELLOS AMPARADOS BAJO ACCIÓN CONSTITUCIONAL."

482	808062	LAVADO O DESBRIDAMIENTO DE RODILLA POR ARTROSCOPIA	X	
483	808071	DESBRIDAMIENTO LAVADO Y LIMPIEZA DE TOBILLO VIA ABIERTA	X	
484	808073	DESBRIDAMIENTO LAVADO Y LIMPIEZA DEL TARSO VIA ABIERTA	X	
485	808074	DESBRIDAMIENTO LAVADO Y LIMPIEZA DEL TARSO VIA ARTROSCOPICA	X	
486	808075	DESBRIDAMIENTO LAVADO Y LIMPIEZA METATARSOFALANGICA VIA ABIERTA	X	
487	808112	EXTRACCION DE CUERPOS LIBRES INTRA-ARTICULARES DE HOMBRO POR ARTROSCOPIA	X	
488	808202	EXTRACCION DE CUERPOS LIBRES INTRA-ARTICULARES DE CODO POR ARTROSCOPIA	X	
489	808204	REMOCION DE PLICAS DE CODO POR ARTROSCOPIA	X	
490	808302	EXTRACCION DE CUERPOS LIBRES INTRA-ARTICULARES DE MUÑECA POR ARTROSCOPIA	X	
491	808402	EXTRACCION DE CUERPOS LIBRES INTRA-ARTICULARES DE FALANGES (UNA O MAS) POR ARTROSCOPIA	X	
492	808502	EXTRACCION DE CUERPOS LIBRES INTRA-ARTICULARES DE CADERA POR ARTROSCOPIA	X	
493	808601	RESECCION DE HIGROMA DE RODILLA VIA ABIERTA	X	
494	808602	EXTRACCION DE CUERPOS LIBRES INTRA-ARTICULARES DE RODILLA POR ARTROSCOPIA	X	
495	808604	RESECCION DE PLICAS DE RODILLA POR ARTROSCOPIA	X	
496	808704	EXTRACCION DE CUERPOS LIBRES INTRA-ARTICULARES DE TOBILLO POR ARTROSCOPIA	X	
497	808802	EXTRACCION DE CUERPOS LIBRES INTRA-ARTICULARES DE PIE O ARTEJOS (UNO O MAS) POR ARTROSCOPIA	X	
498	811101	ARTRODESIS TIBIO-TALAR VIA ABIERTA	X	
499	811205	ARTRODESIS CALCANEOCUBOIDEA VIA ABIERTA	X	
500	811210	ARTRODESIS METATARSOFALANGICA (CADA UNA) VIA ABIERTA	X	
501	811212	ARTRODESIS INTERFALANGICA DE DEDO DEL PIE (CADA UNO) VIA ABIERTA	X	
502	812100	ARTRODESIS DE CADERA SOD	X	
503	812200	ARTRODESIS DE RODILLA SOD	X	
504	812301	ARTRODESIS DE HOMBRO VIA ABIERTA	X	
505	812401	ARTRODESIS RADIOCUBITAL DISTAL	X	
506	812402	ARTRODESIS DE CODO	X	
507	812503	ARTRODESIS RADIOCARPIANA SIN INJERTO OSEO VIA ABIERTA	X	
508	812602	ARTRODESIS CARPO-METACARPIANA	X	
509	812700	ARTRODESIS METACARPO-FALANGICA SOD	X	
510	812801	ARTRODESIS INTERFALANGICA EN MANO SIN INJERTO (UNA O MAS)	X	
511	812802	ARTRODESIS INTERFALANGICA EN MANO CON INJERTO (UNA O MAS)	X	
512	812903	ARTRODESIS ESCAFOSEMILUNAR POR ARTROSCOPIA	X	
513	812908	ARTRODESIS INTERCARPIANA SIN INJERTO OSEO VIA ABIERTA	X	
514	813102	ARTROPLASTIA DE PIE Y ARTEJOS SIN PROTESIS	X	
515	814220	REPARACION TRIADA DE RODILLA MINISCOPLASTIA CON REPARACION DE LIGAMENTO CRUZADO ANTERIOR Y LIGAMENTO MEDIAL COLATERAL	X	
516	814221	CAPSULORRAFIA DE RODILLA	X	
517	814410	REALINEAMIENTO DE ROTULA CON CIRUGIA DE TEJIDOS BLANDOS	X	
518	814502	RECONSTRUCCION DE LIGAMENTO CRUZADO ANTERIOR CON AUTOINJERTO O ALOINJERTO VIA ABIERTA	X	
519	814504	RECONSTRUCCION DE LIGAMENTO CRUZADO ANTERIOR CON INJERTO AUTOLOGO O CON ALOINJERTO POR ARTROSCOPIA	X	
520	814505	RECONSTRUCCION DE LIGAMENTO CRUZADO POSTERIOR CON INJERTO AUTOLOGO O CON ALOINJERTO POR ARTROSCOPIA	X	
521	814601	OTRA CORRECCION LIGAMENTARIA MEDIAL O LATERAL O CAPSULAR	X	
522	814602	OTRA RECONSTRUCCION O TRANSFERENCIAS PARA LIGAMENTOS MEDIAL O LATERAL	X	
523	814704	CONDROPLASTIA DE ABRASION MAS OSTEOTOMIA TIBIAL POR ARTROSCOPIA	X	
524	814705	RELAJACION DE RETINACULO LATERAL MAS OSTEOTOMIA DE REALINEACION MAS PLICATURA DE RETINACULO MEDIAL POR ARTROSCOPIA	X	
525	814706	RELAJACION DE RETINACULO LATERAL POR ARTROSCOPIA	X	
526	814708	FIJACION DE LA RODILLA POR ARTROSCOPIA	X	

Continuación aceptación de oferta de Prestación de Servicios No. 66-7-20191-26 celebrada entre la POLICÍA NACIONAL - REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No 4 Y CLINICA DE ORTOPEDIA Y FRACTURAS TRAUMEDICAL S.A.S CUYO OBJETO ES "PRESTACIÓN DE SERVICIOS MEDICOS HOSPITALARIOS ESPECIALIZADOS EN ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGÍA, QUE INCLUYE: CONSULTA AMBULATORIA POR PRIMERA VEZ Y CONTROLES EN MEDICINA ESPECIALIZADA; MANEJO DEL PACIENTE INCLUYENDO: ATENCION MEDICA DE PACIENTES TRIAGE II Y III, PROCEDIMIENTOS DIAGNÓSTICOS Y TERAPÉUTICOS, EXAMENES DIAGNOSTICOS, HOSPITALIZACION Y PROCEDIMIENTOS QUIRÚRGICOS PARA LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE POLICIA NARIÑO, SEGÚN PROTOCOLOS ESTABLECIDOS TÉCNICA Y CIENTÍFICAMENTE EN EL ÁMBITO NACIONAL CONSIGNADOS EN EL ACUERDO No. 093 DEL 08 DE OCTUBRE DE 2025 "POR EL CUAL SE ESTABLECE EL PLAN DE SERVICIOS Y TECNOLOGIAS EN SALUD DEL SISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES Y DE LA POLICIA NACIONAL" Y LOS QUE NO SE ENCUENTRAN DENTRO DEL MISMO, Y QUE SEA APROBADO POR EL EQUIPO INTERDISCIPLINARIO DE PROFESIONALES DE LA SALUD DE DISAN - BOGOTÁ D.C. O AQUELLOS AMPARADOS BAJO ACCIÓN CONSTITUCIONAL."

527	814709	FIJACION E INJERTO OSEO DE LA RODILLA POR ARTROSCOPIA	X	
528	814712	SUTURA DE MENISCO MEDIAL O LATERAL POR ARTROSCOPIA	X	
529	814721	SUTURA DE MENISCO MEDIAL Y LATERAL ABIERTA	X	
530	814722	SUTURA DE MENISCO MEDIAL Y LATERAL POR ARTROSCOPIA	X	
531	814723	LIBERACION DE ADHERENCIAS DE RODILLA POR ARTROSCOPIA	X	
532	814725	CONDROPLASTIA DE ABRASION PARA ZONA PATELAR POR ARTROSCOPIA	X	
533	814726	REMODELACION DE MENISCO ROTO (PICO DE LORO) POR ARTROSCOPIA	X	
534	814727	REPARACION AGUDA DE LIGAMENTO CRUZADO	X	
535	814907	RECONSTRUCCION PRIMARIA DE LIGAMENTOS DEL TOBILLO VIA ABIERTA	X	
536	814909	RECONSTRUCCION PRIMARIA DE LIGAMENTOS DEL TOBILLO VIA ARTROSCOPICA	X	
537	814911	CAPSULORRAFIA DE TOBILLO	X	
538	815102	REEMPLAZO PRÓTESICO TOTAL EN ARTRODESIS DE CADERA	X	
539	815103	REEMPLAZO PRÓTESICO TOTAL PRIMARIO SIMPLE DE CADERA	X	
540	815104	REEMPLAZO PRÓTESICO TOTAL PRIMARIO COMPLEJO DE CADERA (ARTROSIS SECUNDARIA)	X	
541	815201	REEMPLAZO PARCIAL DE CADERA	X	
542	815301	REVISION REEMPLAZO PRÓTESICO PARCIAL DE CADERA	X	
543	815302	REVISION REEMPLAZO TOTAL DE CADERA CON RECONSTRUCCION DE AMBOS COMPONENTES (ACETABULAR Y FEMORAL)	X	
544	815303	REVISION REEMPLAZO TOTAL DE CADERA CON RECONSTRUCCION DE COMPONENTE ACETABULAR	X	
545	815304	REVISION REEMPLAZO TOTAL DE CADERA CON RECONSTRUCCION DE COMPONENTE FEMORAL	X	
546	815401	REEMPLAZO TOTAL DE RODILLA BICOMPARTIMENTAL	X	
547	815403	REEMPLAZO TOTAL DE RODILLA UNICOMPARTIMENTAL (HEMIARTICULACION)	X	
548	815404	REEMPLAZO PRÓTESICO TOTAL PRIMARIO TRICOMPARTIMENTAL SIMPLE DE RODILLA	X	
549	815405	REEMPLAZO PRÓTESICO TOTAL PRIMARIO TRICOMPARTIMENTAL COMPLEJO DE RODILLA (ARTROSIS SECUNDARIA)	X	
550	815406	REEMPLAZO PRÓTESICO TOTAL EN ARTRODESIS DE RODILLA	X	
551	815503	REVISION REEMPLAZO TOTAL DE RODILLA CON RECONSTRUCCION DE COMPONENTE FEMORAL	X	
552	815504	REVISION REEMPLAZO TOTAL DE RODILLA CON RECONSTRUCCION DE COMPONENTE TIBIAL	X	
553	815505	REVISION REEMPLAZO TOTAL DE RODILLA CON RECONSTRUCCION DE COMPONENTE PATELAR	X	
554	815506	REVISION REEMPLAZO TOTAL DE RODILLA CON RECONSTRUCCION DE LOS TRES COMPONENTES (FEMORAL TIBIAL Y PATELAR)	X	
555	815601	REEMPLAZO PRÓTESICO TOTAL DE TOBILLO VIA ABIERTA	X	
556	815603	REVISION DE REEMPLAZO PRÓTESICO TOTAL DE TOBILLO VIA ABIERTA	X	
557	815810	REVISION REEMPLAZO PRÓTESICO TOTAL DE TOBILLO	X	
558	817102	REEMPLAZO PRÓTESICO DE LA ARTICULACION TRAPECIO-METACARPIANA	X	
559	817202	ARTROPLASTIA RESECCION TRAPECIO-METACARPIANA	X	
560	817203	ARTROPLASTIA METACARPO-FALANGICA (UNA O MAS)	X	
561	817204	LIGAMENTORRAFIA O REINSECCION DE LIGAMENTOS VIA ABIERTA	X	
562	817206	LIGAMENTORRAFIA O REINSECCION DE LIGAMENTOS VIA ARTROSCOPICA	X	
563	817207	CONDROPLASTIA DE ABRASION DE FALANGES POR ARTROSCOPIA	X	
564	817208	ARTROPLASTIA RADIOCARPIANA (MUÑECA O PUÑO)	X	
565	817901	ARTROPLASTIAS INTERFALANGICAS (POR CADA DEDO)	X	
566	818010	REEMPLAZO PRÓTESICO PRIMARIO TOTAL DE HOMBRO	X	
567	818020	REEMPLAZO PRÓTESICO SECUNDARIO TOTAL DE HOMBRO	X	
568	818101	REEMPLAZO PRÓTESICO PARCIAL DE HOMBRO VIA ABIERTA	X	
569	818201	REPARACION DE LUXACION RECURRENTE DE HOMBRO SOD	X	
570	818301	ACROMIOPLASTIA VIA ABIERTA	X	
571	818302	ACROMIOPLASTIA POR ARTROSCOPIA	X	
572	818307	REPARACION DE HOMBRO POR ARTROSCOPIA	X	
573	818400	REEMPLAZO TOTAL PRÓTESICO DE CODO SOD	X	
574	818500	REEMPLAZO PARCIAL PRÓTESICO DE CODO SOD	X	
575	818606	CONDROPLASTIA DEL CODO VIA ARTROSCOPICA	X	
576	818607	CONDROPLASTIA DE HOMBRO VIA ABIERTA	X	

Continuación aceptación de oferta de Prestación de Servicios No. 66-7-20191-26 celebrada entre la POLICIA NACIONAL - REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No 4 Y CLINICA DE ORTOPEdia Y FRACTURAS TRAUMEDICAL S.A.S CUYO OBJETO ES "PRESTACIÓN DE SERVICIOS MEDICOS HOSPITALARIOS ESPECIALIZADOS EN ORTOPEdia Y TRAUMATOLOGIA, QUE INCLUYE: CONSULTA AMBULATORIA POR PRIMERA VEZ Y CONTROLES EN MEDICINA ESPECIALIZADA; MANEJO DEL PACIENTE INCLUYENDO: ATENCION MEDICA DE PACIENTES TRIAGE II Y III, PROCEDIMIENTOS DIAGNÓSTICOS Y TERAPÉUTICOS, EXAMENES DIAGNÓSTICOS, HOSPITALIZACIÓN Y PROCEDIMIENTOS QUIRÚRGICOS PARA LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE POLICIA NARIÑO, SEGÚN PROTOCOLOS ESTABLECIDOS TÉCNICA Y CIENTÍFICAMENTE EN EL ÁMBITO NACIONAL CONSIGNADOS EN EL ACUERDO No. 093 DEL 08 DE OCTUBRE DE 2025 "POR EL CUAL SE ESTABLECE EL PLAN DE SERVICIOS Y TECNOLOGIAS EN SALUD DEL SISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES Y DE LA POLICIA NACIONAL" Y LOS QUE NO SE ENCUENTRAN DENTRO DEL MISMO, Y QUE SEA APROBADO POR EL EQUIPO INTERDISCIPLINARIO DE PROFESIONALES DE LA SALUD DE DISAN - BOGOTÁ D.C. O AQUELLOS AMPARADOS BAJO ACCIÓN CONSTITUCIONAL."

577	818608	CONDROPLASTIA DE HOMBRO VIA ARTROSCOPICA	X	
578	818609	CAPSULORRAFIA DE CODO VIA ABIERTA	X	
579	818610	CAPSULORRAFIA DE CODO VIA ARTROSCOPICA	X	
580	818701	REVISION DE REEMPLAZO PARCIAL PROTESICO DE HOMBRO	X	
581	818702	REVISION DE REEMPLAZO TOTAL PROTESICO DE HOMBRO	X	
582	818704	REVISION DE REEMPLAZO TOTAL PROTESICO DE CODO	X	
583	819010	REVISION O RETIRO DE PROTESIS Y COLOCACION DE ESPACIADOR ARTICULAR	X	
584	819101	ASPIRACION ARTICULAR	X	
585	819310	CAPSULORRAFIA DE HOMBRO POR ARTROSCOPIA	X	
586	819330	SUTURA DEL FIBROCARILAGO TRIANGULAR O DE LIGAMENTOS INTERCARPIANOS VIA ARTROSCOPICA	X	
587	819331	CAPSULORRAFIA ARTICULAR EN MUÑECA VIA ABIERTA	X	
588	819332	CAPSULORRAFIA ARTICULAR EN MUÑECA VIA ARTROSCOPICA	X	
589	819401	RECONSTRUCCION PRIMARIA DE TENDON DE AQUILES VIA ABIERTA	X	
590	819403	RECONSTRUCCION DE TENDON DE AQUILES CON TRANSFERENCIAS TENDINOSAS	X	
591	819404	RECONSTRUCCION DE TENDON DE AQUILES CON CALCANEOPLASTIA VIA ABIERTA	X	
592	819406	RECONSTRUCCION DE TENDONES PERONEOS VIA ABIERTA	X	
593	819520	REPARACION O RECONSTRUCCION DEL TENDON ROTULIANO	X	
594	819702	REVISION REEMPLAZO PROTESICO TOTAL DE HOMBRO	X	
595	819703	REVISION REEMPLAZO PROTESICO DE HOMBRO COMPONENTE GLENOIDEO	X	
596	819704	REVISION REEMPLAZO PROTESICO TOTAL DE HOMBRO COMPONENTE HUMERAL	X	
597	820200	MIOTOMIA DE MANO SOD	X	
598	821101	TENOTOMIA DE MANO PALMAR	X	
599	821200	FASCIOTOMIA DE MANO SOD	X	
600	822101	RESECCION DE GANGLION EN DEDOS DE MANO	X	
601	822104	RESECCION DE GANGLION DORSAL DE MUÑECA VIA ABIERTA	X	
602	822106	RESECCION DE GANGLION PALMAR DE MUÑECA VIA ABIERTA	X	
603	822201	ESCISION DE TUMOR BENIGNO EN MUSCULO DE MANO	X	
604	823100	BURSECTOMIA DE MANO SOD	X	
605	823301	TENOSINOVECTOMIA EN EXTENSORES DE MANO (UNO O MAS)	X	
606	823303	TENOSINOVECTOMIA FLEXORES MANO (UNO O MAS)	X	
607	823307	TENOSINOVECTOMIA [TIPO ENFERMEDAD DE QUERVAIN]	X	
608	823502	ESCISION DE APONEUROSIS EN DEDOS	X	
609	824201	TENORRAFIA DE FLEXORES DE DEDOS (CADA UNO) CON NEURORRAFIA	X	
610	824202	TENORRAFIA DE FLEXORES DE DEDOS (CADA UNO) CON NEURORRAFIA Y VASCULARIZACION	X	
611	824203	TENORRAFIA DE FLEXORES DE DEDOS (CADA UNO) SIN NEURORRAFIA	X	
612	824213	TENORRAFIA DE FLEXORES DE MANO (UNO O MAS) CON NEURORRAFIA	X	
613	824215	TENORRAFIA DE FLEXORES DE MANO (UNO O MAS) SIN NEURORRAFIA	X	
614	824301	TENORRAFIA DE EXTENSORES DE DEDOS (CADA UNO)	X	
615	824321	TENORRAFIA DE EXTENSORES DE MANO (UNO O MAS)	X	
616	824601	MIORRAFIA DE EXTENSORES DE MANO (UNO O MAS)	X	
617	824611	MIORRAFIA DE FLEXORES DE MANO (UNO O MAS)	X	
618	825301	TRANSFERENCIA TENDON MANO Y PUÑO (UNO O MAS)	X	
619	825306	REINSERCCION DE TENDON EN MANO (UNO O MAS)	X	
620	825307	TRASFERENCIA DE TENDON EN MANO O MUÑECA (UNO O MAS)	X	
621	825501	ALARGAMIENTO DE TENDON EN MANO (UNO O MAS)	X	
622	826100	PULGARIZACION O POLICITACION CON SUMINISTRO NEUROVASCULAR SOD	X	
623	827901	INJERTO DE TENDON EXTENSOR DE MANO O DEDOS (UNO O MAS)	X	
624	827902	INJERTO DE TENDON FLEXOR DE MANO O DEDOS (UNO O MAS)	X	
625	827910	INJERTO TENDINOSO CON IMPLANTE EN DEDOS DE LA MANO (CADA UNO)	X	
626	828200	REPARACION DE DEFORMIDADES CONGENITAS DE LA MANO SOD	X	
627	828302	CORRECCION DE SINDACTILIA SIMPLE (UNO O MAS ESPACIOS)	X	
628	828310	CORRECCION QUIRURGICA DE LA MACRODACTILIA	X	
629	828320	CORRECCION SIMPLE DE CAMPTODACTILIA (UNO O MAS DEDOS)	X	
630	828340	CORRECCION QUIRURGICA DE CLINODACTILIA (UNO O MAS DEDOS)	X	

Continuación aceptación de oferta de Prestación de Servicios No. 66-7-20191-26 celebrada entre la POLICÍA NACIONAL - REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No 4 Y CLINICA DE ORTOPEdia Y FRACTURAS TRAUMEDICAL S.A.S CUYO OBJETO ES "PRESTACIÓN DE SERVICIOS MEDICOS HOSPITALARIOS ESPECIALIZADOS EN ORTOPEdia Y TRAUMATOLOGIA, QUE INCLUYE: CONSULTA AMBULATORIA POR PRIMERA VEZ Y CONTROLES EN MEDICINA ESPECIALIZADA; MANEJO DEL PACIENTE INCLUYENDO: ATENCION MEDICA DE PACIENTES TRIAGE II Y III, PROCEDIMIENTOS DIAGNÓSTICOS Y TERAPÉUTICOS, EXAMENES DIAGNOSTICOS, HOSPITALIZACION Y PROCEDIMIENTOS QUIRÚRGICOS PARA LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE POLICIA NARIÑO, SEGÚN PROTOCOLOS ESTABLECIDOS TÉCNICA Y CIENTÍFICAMENTE EN EL ÁMBITO NACIONAL CONSIGNADOS EN EL ACUERDO No. 093 DEL 08 DE OCTUBRE DE 2025 "POR EL CUAL SE ESTABLECE EL PLAN DE SERVICIOS Y TECNOLOGIAS EN SALUD DEL SISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES Y DE LA POLICIA NACIONAL" Y LOS QUE NO SE ENCUENTRAN DENTRO DEL MISMO, Y QUE SEA APROBADO POR EL EQUIPO INTERDISCIPLINARIO DE PROFESIONALES DE LA SALUD DE DISAN - BOGOTÁ D.C. O AQUELLOS AMPARADOS BAJO ACCIÓN CONSTITUCIONAL."

631	828350	CORRECCION DE POLIDACTILIA CON RECONSTRUCCION	X	
632	828351	CORRECCION DE POLIDACTILIA CON ESCISION SIMPLE	X	
633	828401	CORRECCION QUIRURGICA DE DEDO EN BOTONERA	X	
634	828402	CORRECCION QUIRURGICA DE DEDO EN CUELLO DE CISNE	X	
635	828403	CORRECCION QUIRURGICA DE DEDO EN MARTILLO	X	
636	828404	CORRECCION QUIRURGICA DE DEDO EN GATILLO (DEDO DE RESORTE)	X	
637	828501	TENODESIS EN MANO (UNO O MAS)	X	
638	829111	TENOLISIS EN EXTENSORES DE DEDO (UNO O MAS)	X	
639	829115	TENOLISIS EN FLEXORES DE DEDOS (UNO O MAS)	X	
640	829121	TENOLISIS EN EXTENSORES DE MANO (UNO O MAS)	X	
641	829125	TENOLISIS EN FLEXORES DE MANO (UNO O MAS)	X	
642	829901	DESBRIDAMIENTO DE MUSCULO TENDON Y FASCIA EN MANO SOD +	X	
643	829910	EXTRACCION DE CUERPO EXTRAÑO EN TEJIDOS BLANDOS DE DEDOS DE LA MANO	X	
644	829912	EXTRACCION DE CUERPO EXTRAÑO EN TEJIDOS BLANDOS DE MANO (EXCEPTO DEDOS)	X	
645	830301	EXTRACCION DE DEPOSITOS CALCAREOS O BURSA-SUBDELTOIDEOS O INTRATENDINOSOS	X	
646	831101	TENOTOMIAS EN PIE (UNA O MAS)	X	
647	831205	TENOTOMIA DE CADERA VIA ABIERTA	X	
648	831207	CAPSULORRAFIA DE CADERA	X	
649	831308	TENOTOMIA EN PIERNA (UNA O MAS)	X	
650	831450	FASCIOTOMIA EN ANTEBRAZO CON LIBERACION EN CODO Y MUÑECA	X	
651	831481	FASCIOTOMIA EN MUSLO POR UNA O MAS INCISIONES	X	
652	831902	LIBERACION DE MUSCULO	X	
653	832101	BIOPSIA DE TEJIDO BLANDO: MUSCULOS TENDON FASCIA Y BURSA (INCLUYENDO MANO) VIA ABIERTA	X	
654	833001	RESECCION DE TUMOR BENIGNO DE FASCIA MUSCULO TENDON O SINOVIAL	X	
655	833101	ESCISION DE GANGLION DE ENVOLTURA DE TENDON EXCEPTO DE MANO	X	
656	833201	ESCISION DE MIOSITIS OSIFICANTE	X	
657	833901	ESCISION DE CICATRIZ DE MUSCULO	X	
658	834801	RESECCION DE VAÑA TENDINOSA FASCIA MUSCULO O TENDON; EXCEPTO MANO Y PIE VIA ABIERTA	X	
659	834930	LIMPIEZA Y DESBRIDAMIENTO QUIRURGICOS DE MUSCULOS, TENDONES Y FASCIA EN MUSLO	X	
660	834940	LIMPIEZA Y DESBRIDAMIENTO QUIRURGICOS DE MUSCULOS, TENDONES Y FASCIA EN PIERNA	X	
661	835100	BURSECTOMIA ABIERTA SOD	X	
662	836001	SUTURA DE MUSCULO O TENDON O FASCIA O APONEUROSIS VIA ABIERTA	X	
663	836002	SUTURA DE MUSCULO O TENDON O FASCIA O APONEUROSIS VIA ENDOSCOPICA	X	
664	836201	TENORRAFIA DE FLEXORES DE ANTEBRAZO (UNO O MAS)	X	
665	836202	TENORRAFIA DE EXTENSORES DE ANTEBRAZO (UNO O MAS)	X	
666	836301	REPARACION DEL MANGUITO ROTADOR VIA ABIERTA	X	
667	836302	SUTURA DEL MANGUITO ROTADOR VIA ENDOSCOPICA	X	
668	837502	TRANSFERENCIAS DE TENDON EN PARALISIS RADIAL	X	
669	837602	TRANSFERENCIAS MIOTENDINOSAS DE ANTEBRAZO (106)	X	
670	837603	TRANSFERENCIAS MIOTENDINOSAS DE CODO	X	
671	837606	TRANSFERENCIAS MIOTENDINOSAS DE MUSLO	X	
672	837608	TRANSFERENCIAS MIOTENDINOSAS DE PIERNA	X	
673	837702	TRANSPOSICION DE MUSCULO	X	
674	838502	ALARGAMIENTO O ACORTAMIENTO DEL TENDON DE AQUILES	X	
675	838505	REPARACION DEL TENDON DEL CUADRICEPS CON FIJACION	X	
676	838601	CUADRICEPLASTIA ABIERTA	X	
677	838602	CUADRICEPLASTIA POR ARTROSCOPIA	X	
678	838830	TENODESIS	X	
679	839101	LISIS DE ADHERENCIAS DE TENDON (TENOLISIS)	X	
680	839600	INYECCION O INFILTRACION DE SUSTANCIA TERAPEUTICA DENTRO DE BURSA SOD	X	
681	839902	EXTRACCION DE CUERPO EXTRAÑO EN TEJIDOS BLANDOS DE BRAZO (MUSCULOS TENDON SINOVIAL)	X	

Continuación aceptación de oferta de Prestación de Servicios No. 66-7-20191-26 celebrada entre la POLICÍA NACIONAL - REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No 4 Y CLINICA DE ORTOPEDIA Y FRACTURAS TRAUMEDICAL S.A.S CUYO OBJETO ES "PRESTACIÓN DE SERVICIOS MEDICOS HOSPITALARIOS ESPECIALIZADOS EN ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGÍA, QUE INCLUYE: CONSULTA AMBULATORIA POR PRIMERA VEZ Y CONTROLES EN MEDICINA ESPECIALIZADA; MANEJO DEL PACIENTE INCLUYENDO: ATENCION MEDICA DE PACIENTES TRIAGE II Y III, PROCEDIMIENTOS DIAGNÓSTICOS Y TERAPÉUTICOS, EXAMENES DIAGNÓSTICOS, HOSPITALIZACIÓN Y PROCEDIMIENTOS QUIRÚRGICOS PARA LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE POLICIA NARIÑO, SEGÚN PROTOCOLOS ESTABLECIDOS TÉCNICA Y CIENTÍFICAMENTE EN EL ÁMBITO NACIONAL CONSIGNADOS EN EL ACUERDO No. 093 DEL 08 DE OCTUBRE DE 2025 "POR EL CUAL SE ESTABLECE EL PLAN DE SERVICIOS Y TECNOLOGIAS EN SALUD DEL SISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES Y DE LA POLICIA NACIONAL" Y LOS QUE NO SE ENCUENTRAN DENTRO DEL MISMO, Y QUE SEA APROBADO POR EL EQUIPO INTERDISCIPLINARIO DE PROFESIONALES DE LA SALUD DE DISAN - BOGOTÁ D.C. O AQUELLOS AMPARADOS BAJO ACCIÓN CONSTITUCIONAL."

682	839908	EXTRACCION DE CUERPO EXTRAÑO EN TEJIDOS BLANDOS DE PIERNA (MUSCULO, TENDON, SINOVIAL)	X	
683	840100	AMPUTACION Y DESARTICULACION DE DEDOS DE LA MANO (UNO O MAS) SOD	X	
684	840200	AMPUTACION Y DESARTICULACION DE PULGAR SOD	X	
685	840300	AMPUTACION DE LA MANO	X	
686	840400	DESARTICULACION DE MUÑECA SOD	X	
687	840500	AMPUTACION A TRAVES DE ANTEBRAZO SOD	X	
688	840600	DESARTICULACION DE CODO SOD	X	
689	840701	AMPUTACION DE BRAZO	X	
690	840800	DESARTICULACION DE HOMBRO SOD	X	
691	840900	AMPUTACION INTERTORACO ESCAPULAR SOD	X	
692	841101	AMPUTACION O DESARTICULACION DE DEDÓ DE PIE (CADA UNO)	X	
693	841201	AMPUTACION O DESARTICULACION DE RETROPIE	X	
694	841203	AMPUTACION O DESARTICULACION DE ANTEPIE	X	
695	841300	DESARTICULACION DE TOBILLO SOD	X	
696	841500	AMPUTACION O DESARTICULACION DE PIERNA SOD	X	
697	841600	DESARTICULACION DE RODILLA SOD	X	
698	841700	AMPUTACION POR ENCIMA DE RODILLA SOD	X	
699	841800	DESARTICULACION DE CADERA SOD	X	
700	843100	REMDELACION [RECONSTRUCCION] (REVISION) DEL MUÑON DE AMPUTACION DE HOMBRO SOD	X	
701	843200	REMDELACION [RECONSTRUCCION] (REVISION) DEL MUÑON DE AMPUTACION DE ANTEBRAZO SOD	X	
702	843300	REMDELACION [RECONSTRUCCION] (REVISION) DEL MUÑON DE AMPUTACION DE BRAZO SOD	X	
703	843400	REMDELACION [RECONSTRUCCION] (REVISION) DEL MUÑON DE AMPUTACION DE MANO SOD	X	
704	843500	REMDELACION [RECONSTRUCCION] (REVISION) DEL MUÑON DE AMPUTACION DE DEDOS DE MANO (UNO O MAS) SOD	X	
705	843600	REMDELACION [RECONSTRUCCION] (REVISION) DEL MUÑON DE AMPUTACION DE MUSLO SOD	X	
706	843700	REMDELACION [RECONSTRUCCION] (REVISION) DEL MUÑON DE AMPUTACION DE LA PIERNA SOD	X	
707	843800	REMDELACION [RECONSTRUCCION] (REVISION) DEL MUÑON DE AMPUTACION DEL PIE O ARTEJOS SOD	X	
708	843900	REMDELACION [RECONSTRUCCION] (REVISION) DEL MUÑON DE AMPUTACION DE CADERA SOD	X	
709	849001	CORRECCION DE MALFORMACION CONGENITA DE PIE CON LIBERACION DE PARTES BLANDAS POSTERIORES	X	
710	849002	CORRECCION DE MALFORMACION CONGENITA DE PIE CON LIBERACION DE PARTES BLANDAS POSTERIORES Y MEDIALES	X	
711	849003	CORRECCION DE MALFORMACION CONGENITA DE PIE CON LIBERACION DE PARTES BLANDAS Y PARTES OSEAS	X	
712	849400	CORRECCION DE SINOSTOSIS RADIOCUBITAL SOD	X	
713	861201	EXTRACCION DE CUERPO EXTRAÑO EN PIEL O TEJIDO CELULAR SUBCUTANEO DE AREA GENERAL POR INCISION	X	
714	861401	INFILTRACION INTRALESIONAL CON MEDICAMENTO HASTA DE CINCO LESIONES	X	
715	862003	DESBRIDAMIENTO ESCISIONAL EN AREA ESPECIAL EN MUÑECAS O MANOS	X	
716	862004	DESBRIDAMIENTO ESCISIONAL EN AREA ESPECIAL EN TOBILLOS O PIES	X	
717	862006	DESBRIDAMIENTO ESCISIONAL MENOR DEL 10% DE SUPERFICIE CORPORAL EN AREA GENERAL	X	
718	862701	ONICECTOMIA	X	
719	867001	COLGAJO LOCAL SIMPLE DE PIEL HASTA DE DOS CENTIMETROS CUADRADOS	X	
720	867202	COLGAJO LOCAL DE PIEL COMPUESTO DE VECINDAD ENTRE DOS A CINCO CENTIMETROS CUADRADOS	X	
721	868507	PLASTIA EN Z EN CADA DEDO DE LA MANO O DEL PIE	X	
722	881810	ECOGRAFIA ARTICULAR DE HOMBRO	X	
723	881820	ULTRASONOGRAFIA ARTICULAR DE RODILLA	X	

Continuación aceptación de oferta de Prestación de Servicios No. 66-7-20191-26 celebrada entre la POLICÍA NACIONAL – REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No 4 Y CLÍNICA DE ORTOPEDIA Y FRACTURAS TRAUMEDICAL S.A.S CUYO OBJETO ES “PRESTACIÓN DE SERVICIOS MEDICOS HOSPITALARIOS ESPECIALIZADOS EN ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGIA, QUE INCLUYE: CONSULTA AMBULATORIA POR PRIMERA VEZ Y CONTROLES EN MEDICINA ESPECIALIZADA; MANEJO DEL PACIENTE INCLUYENDO: ATENCION MEDICA DE PACIENTES TRIAGE II Y III, PROCEDIMIENTOS DIAGNÓSTICOS Y TERAPÉUTICOS, EXAMENES DIAGNOSTICOS, HOSPITALIZACION Y PROCEDIMIENTOS QUIRÚRGICOS PARA LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE POLICIA NARIÑO, SEGÚN PROTOCOLOS ESTABLECIDOS TÉCNICA Y CIENTÍFICAMENTE EN EL ÁMBITO NACIONAL CONSIGNADOS EN EL ACUERDO No. 093 DEL 08 DE OCTUBRE DE 2025 “POR EL CUAL SE ESTABLECE EL PLAN DE SERVICIOS Y TECNOLOGIAS EN SALUD DEL SISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES Y DE LA POLICÍA NACIONAL” Y LOS QUE NO SE ENCUENTRAN DENTRO DEL MISMO, Y QUE SEA APROBADO POR EL EQUIPO INTERDISCIPLINARIO DE PROFESIONALES DE LA SALUD DE DISAN – BOGOTÁ D.C. O AQUELLOS AMPARADOS BAJO ACCIÓN CONSTITUCIONAL.”

724	890280	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGIA	X	
725	890281	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGIA PEDIATRICA	X	
726	890380	CONSULTA DE CONTROL POR ESPECIALISTA EN ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGIA	X	
727	890381	CONSULTA DE CONTROL POR ESPECIALISTA EN ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGIA PEDIATRICA	X	
728	890480	INTERCONSULTA POR ESPECIALISTA EN ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGIA	X	
729	890481	INTERCONSULTA POR ESPECIALISTA EN ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGIA PEDIATRICA	X	
730	890502	JUNTA MEDICO QUIRURGICA (CADA ESPECIALISTA POR REUNION)	X	
731	890780	CONSULTA DE URGENCIAS POR ESPECIALISTA EN ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGIA	X	
732	935301	APLICACION O CAMBIO DE YESO PARA INMOVILIZACION EN MIEMBRO SUPERIOR (EXCEPTO MANO) (50)	X	
733	935302	APLICACION O CAMBIO DE YESO PARA INMOVILIZACION EN MANO (50)	X	
734	935304	APLICACION O CAMBIO DE YESO PARA INMOVILIZACION EN MIEMBRO INFERIOR (MUSLO PIERNA O TOBILLO)	X	
735	935305	APLICACION O CAMBIO DE YESO EN PIE (50)	X	
738	935307	APLICACION O CAMBIO DE YESO PARA INMOVILIZACION DE PELVIS (CADERA) Y CÓCCIX	X	
737	938800	INMOVILIZACION O MANIPULACION ARTICULAR INESPECIFICA SOD	X	
738	978801	EXTRACCION NO QUIRURGICA DE DISPOSITIVO DE INMOVILIZACION EXTERNO	X	
739	982700	EXTRACCION NO QUIRURGICA DE MATERIAL DE OSTEOSINTESIS EN ANTEBRAZO	X	
740	181102	BIOPSIA DE CONDUCTO AUDITIVO EXTERNO	X	
741	601T02	TRASLADO ASISTENCIAL BASICO TERRESTRE SECUNDARIO	X	
742	865101	SUTURA DE HERIDA UNICA EN AREA GENERAL	X	
743	869500	CURACION DE LESION EN PIEL O TEJIDO CELULAR SUBCUTANEO SOD	X	
744	890701	CONSULTA DE URGENCIAS MEDICINA GENERAL	X	
745	890702	CONSULTA DE URGENCIAS POR OTRAS ESPECIALIDADES MEDICAS	X	
746	861411	INYECCION DE MATERIAL MIORELAJANTE (TOXINA BOTULINICA)	X	
747	30211	EXPLORACION Y DESCOMPRESION DEL CANAL RAQUIDEO Y RAICES ESPINALES MAS DE DOS SEGMENTOS POR LAMINECTOMIA VIA ABIERTA	X	
748	774910	BIOPSIA DE VERTEBRA VIA ABIERTA	X	
749	774911	BIOPSIA DE VERTEBRA VIA PERCUTANEA	X	
750	774912	BIOPSIA DE VERTEBRA VIA ENDOSCOPICA	X	
751	780931	INJERTO OSEO EN COLUMNA VERTEBRAL VIA ANTERIOR	X	
752	780932	INJERTO OSEO EN COLUMNA VERTEBRAL VIA POSTERIOR	X	
753	786935	EXTRACCION DE DISPOSITIVO IMPLANTADO EN COLUMNA VERTEBRAL VIA POSTERIOR	X	
754	805106	ESCISION DE DISCO INTERVERTEBRAL EN SEGMENTO CERVICAL VIA ANTERIOR ABIERTA	X	
755	805107	ESCISION DE DISCO INTERVERTEBRAL EN SEGMENTO CERVICAL VIA ANTERIOR PERCUTANEO	X	
756	805124	ESCISION DE DISCO INTERVERTEBRAL EN SEGMENTO LUMBAR VIA ANTERIOR O LATERAL ABIERTA	X	
757	805128	ESCISION DE DISCO INTERVERTEBRAL EN SEGMENTO LUMBAR VIA POSTERIOR ABIERTA	X	
758	805903	ABLACION DE DISCO CERVICAL (NUCLEOLISIS) INTERVERTEBRAL VIA ABIERTA	X	
759	805904	ABLACION DE DISCO CERVICAL (NUCLEOLISIS) INTERVERTEBRAL VIA PERCUTANEA	X	
760	805905	ABLACION DE DISCO CERVICAL (NUCLEOLISIS) INTERVERTEBRAL VIA ENDOSCOPICA	X	
761	805906	ABLACION DE DISCO TORACICO (NUCLEOLISIS) INTERVERTEBRAL VIA ABIERTA	X	
762	805907	ABLACION DE DISCO TORACICO (NUCLEOLISIS) INTERVERTEBRAL VIA PERCUTANEA	X	
763	805908	ABLACION DE DISCO TORACICO (NUCLEOLISIS) INTERVERTEBRAL VIA ENDOSCOPICA	X	

Continuación aceptación de oferta de Prestación de Servicios No. 66-7-20191-26 celebrada entre la POLICÍA NACIONAL - REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No 4 Y CLINICA DE ORTOPEDIA Y FRACTURAS TRAUMEDICAL S.A.S CUYO OBJETO ES "PRESTACIÓN DE SERVICIOS MEDICOS HOSPITALARIOS ESPECIALIZADOS EN ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGÍA, QUE INCLUYE: CONSULTA AMBULATORIA POR PRIMERA VEZ Y CONTROLES EN MEDICINA ESPECIALIZADA; MANEJO DEL PACIENTE INCLUYENDO: ATENCION MEDICA DE PACIENTES TRIAGE II Y III, PROCEDIMIENTOS DIAGNÓSTICOS Y TERAPÉUTICOS, EXAMENES DIAGNOSTICOS, HOSPITALIZACIÓN Y PROCEDIMIENTOS QUIRÚRGICOS PARA LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE POLICIA NARIÑO, SEGÚN PROTOCOLOS ESTABLECIDOS TÉCNICA Y CIENTÍFICAMENTE EN EL ÁMBITO NACIONAL CONSIGNADOS EN EL ACUERDO No. 093 DEL 08 DE OCTUBRE DE 2025 "POR EL CUAL SE ESTABLECE EL PLAN DE SERVICIOS Y TECNOLOGIAS EN SALUD DEL SISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES Y DE LA POLICIA NACIONAL" Y LOS QUE NO SE ENCUENTRAN DENTRO DEL MISMO, Y QUE SEA APROBADO POR EL EQUIPO INTERDISCIPLINARIO DE PROFESIONALES DE LA SALUD DE DISAN - BOGOTÁ D.C. O AQUELLOS AMPARADOS BAJO ACCIÓN CONSTITUCIONAL."

764	805909	ABLACION DE DISCO LUMBAR (NUCLEOLISIS) INTERVERTEBRAL VIA ABIERTA	X	
765	805910	ABLACION DE DISCO LUMBAR (NUCLEOLISIS) INTERVERTEBRAL VIA PERCUTANEA	X	
766	805911	ABLACION DE DISCO LUMBAR (NUCLEOLISIS) INTERVERTEBRAL VIA ENDOSCOPICA	X	
767	805912	ABLACION DE FORAMEN NEURAL CERVICAL (FORAMINOPLASTIA) VIA ABIERTA	X	
768	805913	ABLACION DE FORAMEN NEURAL CERVICAL (FORAMINOPLASTIA) VIA PERCUTANEA	X	
769	805914	ABLACION DE FORAMEN NEURAL CERVICAL (FORAMINOPLASTIA) VIA ENDOSCOPICA	X	
770	805915	ABLACION DE FORAMEN NEURAL TORACICO (FORAMINOPLASTIA) VIA ABIERTA	X	
771	805916	ABLACION DE FORAMEN NEURAL TORACICO (FORAMINOPLASTIA) VIA PERCUTANEA	X	
772	805917	ABLACION DE FORAMEN NEURAL TORACICO (FORAMINOPLASTIA) VIA ENDOSCOPICA	X	
773	805918	ABLACION DE FORAMEN NEURAL LUMBAR (FORAMINOPLASTIA) VIA ABIERTA	X	
774	805919	ABLACION DE FORAMEN NEURAL LUMBAR (FORAMINOPLASTIA) VIA PERCUTANEA	X	
775	805920	ABLACION DE FORAMEN NEURAL LUMBAR (FORAMINOPLASTIA) VIA ENDOSCOPICA	X	
776	810115	ARTRODESIS CC2 MEDIANTE TECNICA TRANSCERVICAL SIN INSTRUMENTACION	X	
777	810116	ARTRODESIS CC2 MEDIANTE TECNICA TRANSCERVICAL CON INSTRUMENTACION	X	
778	810203	ARTRODESIS CERVICAL DE NIVEL C2 O POR DEBAJO DE UNA A TRES VERTEBRAS VIA ANTERIOR O LATERAL CON INSTRUMENTACION	X	
779	810205	ARTRODESIS CERVICAL DE NIVEL C2 O POR DEBAJO DE MAS DE TRES VERTEBRAS VIA ANTERIOR O LATERAL CON INSTRUMENTACION	X	
780	810605	ARTRODESIS DE LA REGION LUMBAR TECNICA ANTERIOR O LATERAL DE UNA A TRES VERTEBRAS SIN INSTRUMENTACION VIA ABIERTA	X	
781	810606	ARTRODESIS DE LA REGION LUMBAR TECNICA ANTERIOR O LATERAL DE UNA A TRES VERTEBRAS SIN INSTRUMENTACION VIA PERCUTANEA	X	
782	810607	ARTRODESIS DE LA REGION LUMBAR TECNICA ANTERIOR O LATERAL DE UNA A TRES VERTEBRAS SIN INSTRUMENTACION VIA ENDOSCOPICA	X	
783	810608	ARTRODESIS DE LA REGION LUMBAR TECNICA ANTERIOR O LATERAL MAS DE TRES VERTEBRAS SIN INSTRUMENTACION VIA ABIERTA	X	
784	810609	ARTRODESIS DE LA REGION LUMBAR TECNICA ANTERIOR O LATERAL MAS DE TRES VERTEBRAS SIN INSTRUMENTACION VIA PERCUTANEA	X	
785	810610	ARTRODESIS DE LA REGION LUMBAR TECNICA ANTERIOR O LATERAL MAS DE TRES VERTEBRAS SIN INSTRUMENTACION VIA ENDOSCOPICA	X	
786	810613	ARTRODESIS DE LA REGION LUMBAR TECNICA ANTERIOR O LATERAL DE UNA A TRES VERTEBRAS CON INSTRUMENTACION VIA ABIERTA	X	
787	810614	ARTRODESIS DE LA REGION LUMBAR TECNICA ANTERIOR O LATERAL DE UNA A TRES VERTEBRAS CON INSTRUMENTACION VIA PERCUTANEA	X	
788	810615	ARTRODESIS DE LA REGION LUMBAR TECNICA ANTERIOR O LATERAL DE UNA A TRES VERTEBRAS CON INSTRUMENTACION VIA ENDOSCOPICA	X	
789	810616	ARTRODESIS DE LA REGION LUMBAR TECNICA ANTERIOR O LATERAL MAS DE TRES VERTEBRAS CON INSTRUMENTACION VIA ABIERTA	X	
790	810617	ARTRODESIS DE LA REGION LUMBAR TECNICA ANTERIOR O LATERAL MAS DE TRES VERTEBRAS CON INSTRUMENTACION VIA PERCUTANEA	X	
791	810618	ARTRODESIS DE LA REGION LUMBAR TECNICA ANTERIOR O LATERAL MAS DE TRES VERTEBRAS CON INSTRUMENTACION VIA ENDOSCOPICA	X	
792	810817	ARTRODESIS DE LA REGION LUMBAR TECNICA POSTERIOR DE UNA A TRES VERTEBRAS SIN INSTRUMENTACION VIA ABIERTA	X	
793	810818	ARTRODESIS DE LA REGION LUMBAR TECNICA POSTERIOR DE UNA A TRES VERTEBRAS SIN INSTRUMENTACION VIA PERCUTANEA	X	
794	810819	ARTRODESIS DE LA REGION LUMBAR TECNICA POSTERIOR MAS DE TRES VERTEBRAS SIN INSTRUMENTACION VIA ABIERTA	X	
795	810820	ARTRODESIS DE LA REGION LUMBAR TECNICA POSTERIOR MAS DE TRES VERTEBRAS SIN INSTRUMENTACION VIA PERCUTANEA	X	

Continuación aceptación de oferta de Prestación de Servicios No. 66-7-20191-26 celebrada entre la POLICIA NACIONAL – REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No 4 Y CLINICA DE ORTOPEdia Y FRACTURAS TRAUMEDICAL S.A.S CUYO OBJETO ES "PRESTACIÓN DE SERVICIOS MEDICOS HOSPITALARIOS ESPECIALIZADOS EN ORTOPEdia Y TRAUMATOLOGIA, QUE INCLUYE: CONSULTA AMBULATORIA POR PRIMERA VEZ Y CONTROLES EN MEDICINA ESPECIALIZADA; MANEJO DEL PACIENTE INCLUYENDO: ATENCION MEDICA DE PACIENTES TRIAGE II Y III, PROCEDIMIENTOS DIAGNÓSTICOS Y TERAPÉUTICOS, EXAMENES DIAGNOSTICOS, HOSPITALIZACION Y PROCEDIMIENTOS QUIRÚRGICOS PARA LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE POLICIA NARIÑO, SEGÚN PROTOCOLOS ESTABLECIDOS TÉCNICA Y CIENTÍFICAMENTE EN EL ÁMBITO NACIONAL CONSIGNADOS EN EL ACUERDO No. 093 DEL 08 DE OCTUBRE DE 2025 "POR EL CUAL SE ESTABLECE EL PLAN DE SERVICIOS Y TECNOLOGIAS EN SALUD DEL SISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES Y DE LA POLICIA NACIONAL" Y LOS QUE NO SE ENCUENTRAN DENTRO DEL MISMO, Y QUE SEA APROBADO POR EL EQUIPO INTERDISCIPLINARIO DE PROFESIONALES DE LA SALUD DE DISAN – BOGOTÁ D.C. O AQUELLOS AMPARADOS BAJO ACCIÓN CONSTITUCIONAL."

796	810821	ARTRODESIS DE LA REGION LUMBAR TECNICA POSTERIOR DE UNA A TRES VERTEBRAS CON INSTRUMENTACION VIA ABIERTA	X	
797	810822	ARTRODESIS DE LA REGION LUMBAR TECNICA POSTERIOR DE UNA A TRES VERTEBRAS CON INSTRUMENTACION VIA PERCUTANEA	X	
798	810823	ARTRODESIS DE LA REGION LUMBAR TECNICA POSTERIOR MAS DE TRES VERTEBRAS CON INSTRUMENTACION VIA ABIERTA	X	
799	810824	ARTRODESIS DE LA REGION LUMBAR TECNICA POSTERIOR MAS DE TRES VERTEBRAS CON INSTRUMENTACION VIA PERCUTANEA	X	
800	819002	VERTEBROPLASTIA CON COLOCACION DE DISPOSITIVO INTRACORPORAL	X	
801	819004	VERTEBROPLASTIA	X	
802	819005	CIFOPLASTIA	X	
803	832103	BIOPSIA DE DISCO INTERVERTEBRAL VIA ABIERTA	X	
804	832104	BIOPSIA DE DISCO INTERVERTEBRAL VIA PERCUTANEA	X	
805	832105	BIOPSIA DE DISCO INTERVERTEBRAL VIA ENDOSCOPICA	X	
806	33203	BIOPSIA DE MEDULA ESPINAL O MENINGES ESPINALES	X	
807	35107	CORRECCION DE MALFORMACION DE MEDULA ESPINAL CON RESECCION DE CELE DUROPLASTIA Y PLASTIA DE PIEL	X	
808	35104	CORRECCION DE MALFORMACION DE MEDULA ESPINAL CON FUSION OSEA E INJERTO AUTOLOGOO HETEROLOGO	X	
809	35105	CORRECCION DE MALFORMACION DE MEDULA ESPINAL CON RESECCION DE TABIQUE OSEO	X	
810	35106	CORRECCION DE MALFORMACION DE MEDULA ESPINAL CON SECCION DE FILUM TERMINALIS	X	
811	35108	CIERRE O LIGADURA DE COMUNICACION PERSISTENTE ENTRE PIEL Y MEDULA ESPINAL (SENODERMICO)	X	
812	28501	EXTRACCION O RETIRO DE TRACTOR CEFALICO	X	
813	30105	EXTRACCION DE CUERPO EXTRAÑO DEL CANAL RAQUIDEO POR LAMINECTOMIA VIA ABIERTA	X	
814	30106	EXTRACCION DE CUERPO EXTRAÑO DEL CANAL RAQUIDEO POR LAMINECTOMIA VIA PERCUTANEA	X	
815	30108	EXTRACCION DE CUERPO EXTRAÑO DEL CANAL RAQUIDEO POR HEMILAMINECTOMIA VIA ABIERTA	X	
816	30109	EXTRACCION DE CUERPO EXTRAÑO DEL CANAL RAQUIDEO POR HEMILAMINECTOMIA VIA PERCUTANEA	X	
817	30111	EXTRACCION DE CUERPO EXTRAÑO DEL CANAL RAQUIDEO POR LAMINOTOMIA VIA ABIERTA	X	
818	30112	EXTRACCION DE CUERPO EXTRAÑO DEL CANAL RAQUIDEO POR LAMINOTOMIA VIA PERCUTANEA	X	
819	35402	ESQUIRLECTOMIA CON PLASTIA O INJERTO DEMENINGE ESPINAL	X	
820	30404	DRENAJE DE COLECCION EPIDURAL CERVICAL	X	
821	30407	DRENAJE DE COLECCION SUBDURAL CERVICAL	X	
822	30405	DRENAJE DE COLECCION EPIDURAL TORACICA	X	
823	30406	DRENAJE DE COLECCION EPIDURAL LUMBOSACRA	X	
824	30408	DRENAJE DE COLECCION SUBDURAL TORACICA	X	
825	30409	DRENAJE DE COLECCION SUBDURAL LUMBOSACRA	X	
826	31101	RIZOTOMIA DE RAIZ NERVIO ESPINAL VIA ABIERTA	X	
827	31102	RIZOTOMIA DE RAIZ NERVIO ESPINAL VIA PERCUTANEA	X	
828	31103	RIZOTOMIA DE RAIZ NERVIO ESPINAL VIA ENDOSCOPICA	X	
829	34208	RESECCION DE TUMOR O LESION O LESION INTRARAQUIDEO EXTRADURAL C1 C2 VIA ABIERTA	X	
830	34209	RESECCION DE TUMOR O LESION O LESION INTRARAQUIDEO EXTRADURAL C1 C2 VIA PERCUTANEA	X	
831	34212	RESECCION DE TUMOR O LESION INTRARAQUIDEO EXTRADURAL SUBAXIAL HASTA DOS SEGMENTOS VIA PERCUTANEA	X	
832	34214	RESECCION DE TUMOR O LESION INTRARAQUIDEO EXTRADURAL SUBAXIAL MAS DE DOS SEGMENTOS VIA ABIERTA	X	
833	34215	RESECCION DE TUMOR O LESION INTRARAQUIDEO EXTRADURAL SUBAXIAL MAS DE DOS SEGMENTOS VIA PERCUTANEA	X	
834	34218	RESECCION DE TUMOR O LESION INTRARAQUIDEO EXTRADURAL TORACICO HASTA DOS SEGMENTOS VIA PERCUTANEA	X	
835	34220	RESECCION DE TUMOR O LESION INTRARAQUIDEO EXTRADURAL TORACICO MAS DE DOS SEGMENTOS VIA ABIERTA	X	

Continuación aceptación de oferta de Prestación de Servicios No. 66-7-20191-26 celebrada entre la POLICÍA NACIONAL – REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No 4 Y CLINICA DE ORTOPEDIA Y FRACTURAS TRAUMEDICAL S.A.S CUYO OBJETO ES “PRESTACIÓN DE SERVICIOS MEDICOS HOSPITALARIOS ESPECIALIZADOS EN ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGÍA, QUE INCLUYE: CONSULTA AMBULATORIA POR PRIMERA VEZ Y CONTROLES EN MEDICINA ESPECIALIZADA; MANEJO DEL PACIENTE INCLUYENDO: ATENCION MEDICA DE PACIENTES TRIAGE II Y III, PROCEDIMIENTOS DIAGNÓSTICOS Y TERAPÉUTICOS, EXAMENES DIAGNOSTICOS, HOSPITALIZACION Y PROCEDIMIENTOS QUIRÚRGICOS PARA LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE POLICIA NARIÑO, SEGÚN PROTOCOLOS ESTABLECIDOS TÉCNICA Y CIENTÍFICAMENTE EN EL ÁMBITO NACIONAL CONSIGNADOS EN EL ACUERDO No. 093 DEL 08 DE OCTUBRE DE 2025 “POR EL CUAL SE ESTABLECE EL PLAN DE SERVICIOS Y TECNOLOGIAS EN SALUD DEL SISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES Y DE LA POLICIA NACIONAL” Y LOS QUE NO SE ENCUENTRAN DENTRO DEL MISMO, Y QUE SEA APROBADO POR EL EQUIPO INTERDISCIPLINARIO DE PROFESIONALES DE LA SALUD DE DISAN – BOGOTÁ D.C. O AQUELLOS AMPARADOS BAJO ACCIÓN CONSTITUCIONAL.”

836	34221	RESECCION DE TUMOR O LESION INTRARAQUIDEO EXTRADURAL TORACICO MAS DE DOS SEGMENTOS VIA PERCUTANEA	X	
837	34224	RESECCION DE TUMOR O LESION INTRARAQUIDEO EXTRADURAL LUMBAR HASTA DOS SEGMENTOS VIA PERCUTANEA	X	
838	34226	RESECCION DE TUMOR O LESION INTRARAQUIDEO EXTRADURAL LUMBAR MAS DE DOS SEGMENTOS VIA ABIERTA	X	
839	34227	RESECCION DE TUMOR O LESION INTRARAQUIDEO EXTRADURAL LUMBAR MAS DE DOS SEGMENTOS VIA PERCUTANEA	X	
840	34229	RESECCION DE TUMOR O LESION INTRARAQUIDEO SACRO VIA ABIERTA	X	
841	34330	RESECCION DE TUMOR O LESION INTRARAQUIDEO INTRADURAL SACRO VIA ABIERTA	X	
842	34331	RESECCION DE TUMOR O LESION INTRARAQUIDEO INTRADURAL SACRO VIA ENDOSCOPICA	X	
843	34327	RESECCION DE TUMOR O LESION INTRARAQUIDEO INTRADURAL LUMBAR MAS DE DOS SEGMENTOS VIA ABIERTA	X	
844	34328	RESECCION DE TUMOR O LESION INTRARAQUIDEO INTRADURAL LUMBAR MAS DE DOS SEGMENTOS VIA PERCUTANEA	X	
845	34329	RESECCION DE TUMOR O LESION INTRARAQUIDEO INTRADURAL LUMBAR MAS DE DOS SEGMENTOS VIA ENDOSCOPICA	X	
846	34315	RESECCION DE TUMOR O LESION INTRARAQUIDEO INTRADURAL SUBAXIAL MAS DE DOS SEGMENTOS VIA ABIERTA	X	
847	34316	RESECCION DE TUMOR O LESION INTRARAQUIDEO INTRADURAL SUBAXIAL MAS DE DOS SEGMENTOS VIA PERCUTANEA	X	
848	34317	RESECCION DE TUMOR O LESION INTRARAQUIDEO INTRADURAL SUBAXIAL MAS DE DOS SEGMENTOS VIA ENDOSCOPICA	X	
849	34321	RESECCION DE TUMOR O LESION INTRARAQUIDEO INTRADURAL TORACICO MAS DE DOS SEGMENTOS VIA ABIERTA	X	
850	34322	RESECCION DE TUMOR O LESION INTRARAQUIDEO INTRADURAL TORACICO MAS DE DOS SEGMENTOS VIA PERCUTANEA	X	
851	34323	RESECCION DE TUMOR O LESION INTRARAQUIDEO INTRADURAL TORACICO MAS DE DOS SEGMENTOS VIA ENDOSCOPICA	X	
852	34313	RESECCION DE TUMOR O LESION INTRARAQUIDEO INTRADURAL SUBAXIAL HASTA DOS SEGMENTOS VIA PERCUTANEA	X	
853	34314	RESECCION DE TUMOR O LESION INTRARAQUIDEO INTRADURAL SUBAXIAL HASTA DOS SEGMENTOS VIA ENDOSCOPICA	X	
854	34318	RESECCION DE TUMOR O LESION INTRARAQUIDEO INTRADURAL TORACICO HASTA DOS SEGMENTOS VIA ABIERTA	X	
855	34319	RESECCION DE TUMOR O LESION INTRARAQUIDEO INTRADURAL TORACICO HASTA DOS SEGMENTOS VIA PERCUTANEA	X	
856	34320	RESECCION DE TUMOR O LESION INTRARAQUIDEO INTRADURAL TORACICO HASTA DOS SEGMENTOS VIA ENDOSCOPICA	X	
857	34324	RESECCION DE TUMOR O LESION INTRARAQUIDEO INTRADURAL LUMBAR HASTA DOS SEGMENTOS VIA ABIERTA	X	
858	34325	RESECCION DE TUMOR O LESION INTRARAQUIDEO INTRADURAL LUMBAR HASTA DOS SEGMENTOS VIA PERCUTANEA	X	
859	34326	RESECCION DE TUMOR O LESION INTRARAQUIDEO INTRADURAL LUMBAR HASTA DOS SEGMENTOS VIA ENDOSCOPICA	X	
860	34409	RESECCION DE TUMOR O LESION INTRADURAL INTRAMEDULAR SUBAXIAL MAS DE DOS SEGMENTOS VIA ABIERTA	X	
861	34410	RESECCION DE TUMOR O LESION INTRADURAL INTRAMEDULAR SUBAXIAL MAS DE DOS SEGMENTOS VIA PERCUTANEA	X	
862	34411	RESECCION DE TUMOR O LESION INTRADURAL INTRAMEDULAR SUBAXIAL MAS DE DOS SEGMENTOS VIA ENDOSCOPICA	X	
863	34415	RESECCION DE TUMOR O LESION INTRADURAL INTRAMEDULAR TORACICO MAS DE DOS SEGMENTOS VIA ABIERTA	X	
864	34416	RESECCION DE TUMOR O LESION INTRADURAL INTRAMEDULAR TORACICO MAS DE DOS SEGMENTOS VIA PERCUTANEA	X	
865	34417	RESECCION DE TUMOR O LESION INTRADURAL INTRAMEDULAR TORACICO MAS DE DOS SEGMENTOS VIA ENDOSCOPICA	X	
866	34421	RESECCION DE TUMOR O LESION INTRAMEDULAR O MULTIRADICULAR LUMBAR MAS DE DOS SEGMENTOS VIA ABIERTA	X	
867	34422	RESECCION DE TUMOR O LESION INTRAMEDULAR O MULTIRADICULAR LUMBAR MAS DE DOS SEGMENTOS VIA PERCUTANEA	X	

Continuación aceptación de oferta de Prestación de Servicios No. 66-7-20191-26 celebrada entre la POLICÍA NACIONAL - REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No 4 Y CLÍNICA DE ORTOPEDIA Y FRACTURAS TRAUMEDICAL S.A.S CUYO OBJETO ES "PRESTACIÓN DE SERVICIOS MEDICOS HOSPITALARIOS ESPECIALIZADOS EN ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGIA, QUE INCLUYE: CONSULTA AMBULATORIA POR PRIMERA VEZ Y CONTROLES EN MEDICINA ESPECIALIZADA; MANEJO DEL PACIENTE INCLUYENDO: ATENCION MEDICA DE PACIENTES TRIAGE II Y III, PROCEDIMIENTOS DIAGNÓSTICOS Y TERAPÉUTICOS, EXAMENES DIAGNOSTICOS, HOSPITALIZACIÓN Y PROCEDIMIENTOS QUIRÚRGICOS PARA LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE POLICIA NARIÑO, SEGÚN PROTOCOLOS ESTABLECIDOS TÉCNICA Y CIENTÍFICAMENTE EN EL ÁMBITO NACIONAL CONSIGNADOS EN EL ACUERDO No. 093 DEL 08 DE OCTUBRE DE 2025 "POR EL CUAL SE ESTABLECE EL PLAN DE SERVICIOS Y TECNOLOGIAS EN SALUD DEL SISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES Y DE LA POLICIA NACIONAL" Y LOS QUE NO SE ENCUENTRAN DENTRO DEL MISMO, Y QUE SEA APROBADO POR EL EQUIPO INTERDISCIPLINARIO DE PROFESIONALES DE LA SALUD DE DISAN - BOGOTÁ D.C. O AQUELLOS AMPARADOS BAJO ACCIÓN CONSTITUCIONAL."

868	34423	RESECCION DE TUMOR O LESION INTRAMEDULAR O MULTIRADICULAR LUMBAR MAS DE DOS SEGMENTOS VIA ENDOSCOPICA	X	
869	34424	RESECCION DE TUMOR O LESION MULTIRADICULAR SACRO VIA ABIERTA	X	
870	34425	RESECCION DE TUMOR O LESION MULTIRADICULAR SACRO VIA ENDOSCOPICA	X	
871	34403	RESECCION DE TUMOR O LESION INTRADURAL INTRAMEDULAR C1 C2 VIA ABIERTA	X	
872	34404	RESECCION DE TUMOR O LESION INTRADURAL INTRAMEDULAR C1 C2 VIA PERCUTANEA	X	
873	34405	RESECCION DE TUMOR O LESION INTRADURAL INTRAMEDULAR C1 C2 VIA ENDOSCOPICA	X	
874	34406	RESECCION DE TUMOR O LESION INTRADURAL INTRAMEDULAR SUBAXIAL HASTA DOS SEGMENTOS VIA ABIERTA	X	
875	34407	RESECCION DE TUMOR O LESION INTRADURAL INTRAMEDULAR SUBAXIAL HASTA DOS SEGMENTOS VIA PERCUTANEA	X	
876	34408	RESECCION DE TUMOR O LESION INTRADURAL INTRAMEDULAR SUBAXIAL HASTA DOS SEGMENTOS VIA ENDOSCOPICA	X	
877	34412	RESECCION DE TUMOR O LESION INTRADURAL INTRAMEDULAR TORACICO HASTA DOS SEGMENTOS VIA ABIERTA	X	
878	34413	RESECCION DE TUMOR O LESION INTRADURAL INTRAMEDULAR TORACICO HASTA DOS SEGMENTOS VIA PERCUTANEA	X	
879	34414	RESECCION DE TUMOR O LESION INTRADURAL INTRAMEDULAR TORACICO HASTA DOS SEGMENTOS VIA ENDOSCOPICA	X	
880	34418	RESECCION DE TUMOR O LESION INTRAMEDULAR O MULTIRADICULAR LUMBAR HASTA DOS SEGMENTOS VIA ABIERTA	X	
881	34419	RESECCION DE TUMOR O LESION INTRAMEDULAR O MULTIRADICULAR LUMBAR HASTA DOS SEGMENTOS VIA PERCUTANEA	X	
882	34420	RESECCION DE TUMOR O LESION INTRAMEDULAR O MULTIRADICULAR LUMBAR HASTA DOS SEGMENTOS VIA ENDOSCOPICA	X	
883	33201	BIOPSIA DE TUMOR INTRADURALES (INTRAMEDULARES Y EXTRAMEDULARES) CERVICALES DORSALES LUMBOSACROS O COCCIGEOS	X	
884	30214	EXPLORACION Y DESCOMPRESION DEL CANAL RAQUIDEO Y RAICES ESPINALES HASTA DOS SEGMENTOS POR HEMILAMINECTOMIA VIA ABIERTA	X	
885	30215	EXPLORACION Y DESCOMPRESION DEL CANAL RAQUIDEO Y RAICES ESPINALES HASTA DOS SEGMENTOS POR HEMILAMINECTOMIA VIA PERCUTANEA	X	
886	30217	EXPLORACION Y DESCOMPRESION DEL CANAL RAQUIDEO Y RAICES ESPINALES MAS DE DOS SEGMENTOS POR HEMILAMINECTOMIA VIA ABIERTA	X	
887	30218	EXPLORACION Y DESCOMPRESION DEL CANAL RAQUIDEO Y RAICES ESPINALES MAS DE DOS SEGMENTOS POR HEMILAMINECTOMIA VIA PERCUTANEA	X	
888	30219	EXPLORACION Y DESCOMPRESION DEL CANAL RAQUIDEO Y RAICES ESPINALES MAS DE DOS SEGMENTOS POR HEMILAMINECTOMIA VIA ENDOSCOP	X	
889	30226	EXPLORACION Y DESCOMPRESION HASTA DOS SEGMENTOS POR FORAMINOTOMIA VIA ABIERTA	X	
890	30227	EXPLORACION Y DESCOMPRESION HASTA DOS SEGMENTOS POR FORAMINOTOMIA VIA PERCUTANEA	X	
891	30229	EXPLORACION Y DESCOMPRESION MAS DE DOS SEGMENTOS POR FORAMINOTOMIA VIA ABIERTA	X	
892	30230	EXPLORACION Y DESCOMPRESION MAS DE DOS SEGMENTOS POR FORAMINOTOMIA VIA PERCUTANEA	X	
893	30220	EXPLORACION Y DESCOMPRESION DEL CANAL RAQUIDEO Y RAICES ESPINALES HASTA DOS SEGMENTOS POR LAMINOTOMIA VIA ABIERTA	X	
894	30221	EXPLORACION Y DESCOMPRESION DEL CANAL RAQUIDEO Y RAICES ESPINALES HASTA DOS SEGMENTOS POR LAMINOTOMIA VIA PERCUTANEA	X	
895	30222	EXPLORACION Y DESCOMPRESION DEL CANAL RAQUIDEO Y RAICES ESPINALES HASTA DOS SEGMENTOS POR LAMINOTOMIA VIA ENDOSCOPICA	X	

Continuación aceptación de oferta de Prestación de Servicios No. 66-7-20191-26 celebrada entre la POLICÍA NACIONAL - REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No 4 Y CLINICA DE ORTOPEDIA Y FRACTURAS TRAUMEDICAL S.A.S CUYO OBJETO ES "PRESTACIÓN DE SERVICIOS MEDICOS HOSPITALARIOS ESPECIALIZADOS EN ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGÍA, QUE INCLUYE: CONSULTA AMBULATORIA POR PRIMERA VEZ Y CONTROLES EN MEDICINA ESPECIALIZADA; MANEJO DEL PACIENTE INCLUYENDO: ATENCION MEDICA DE PACIENTES TRIAGE II Y III, PROCEDIMIENTOS DIAGNÓSTICOS Y TERAPÉUTICOS, EXAMENES DIAGNÓSTICOS, HOSPITALIZACIÓN Y PROCEDIMIENTOS QUIRÚRGICOS PARA LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE POLICIA NARIÑO, SEGÚN PROTOCOLOS ESTABLECIDOS TÉCNICA Y CIENTÍFICAMENTE EN EL ÁMBITO NACIONAL CONSIGNADOS EN EL ACUERDO No. 093 DEL 08 DE OCTUBRE DE 2025 "POR EL CUAL SE ESTABLECE EL PLAN DE SERVICIOS Y TECNOLOGÍAS EN SALUD DEL SISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES Y DE LA POLICÍA NACIONAL" Y LOS QUE NO SE ENCUENTRAN DENTRO DEL MISMO, Y QUE SEA APROBADO POR EL EQUIPO INTERDISCIPLINARIO DE PROFESIONALES DE LA SALUD DE DISAN - BOGOTÁ D.C. O AQUELLOS AMPARADOS BAJO ACCIÓN CONSTITUCIONAL."

896	30223	EXPLORACION Y DESCOMPRESION DEL CANAL RAQUIDEO Y RAICES ESPINALES MAS DE DOS SEGMENTOS POR LAMINOTOMIA VIA ABIERTA	X	
897	30224	EXPLORACION Y DESCOMPRESION DEL CANAL RAQUIDEO Y RAICES ESPINALES MAS DE DOS SEGMENTOS POR LAMINOTOMIA VIA PERCUTANEA	X	
898	30225	EXPLORACION Y DESCOMPRESION DEL CANAL RAQUIDEO Y RAICES ESPINALES MAS DE DOS SEGMENTOS POR LAMINOTOMIA VIA ENDOSCOPICA	X	
899	38101	LISIS O RESECCION DE ADHERENCIAS EXTRADURALES EN MEDULA ESPINAL O RAICES DE NERVIOS ESPINALES VIA ABIERTA	X	
900	32001	CORDOTOMIA VIA ABIERTA	X	
901	32304	LESION DE TRACTOS DE ENTRADA DE RAICES POSTERIORES [DREZ]	X	
902	32401	MELOTOMIA POR ABLACION VIA ABIERTA	X	
903	32002	CORDOTOMIA VIA PERCUTANEA	X	
904	32003	CORDOTOMIA VIA ENDOSCOPICA	X	
905	38200	NEUROLISIS DE RAICES ESPINALES SOD	X	
906	39401	RETIRO DE ELECTRODOS O RECEPTOR DE NEUROESTIMULACION ESPINAL	X	
907	39700	REEMPLAZO IRRIGACION O REVISION DE DERIVACION ESPINAL SOD	X	
908	39800	RETIRO DE DERIVACION ESPINAL SOD	X	
909	10101	PUNCION CISTERNAL VIA LATERAL	X	
910	10102	PUNCION CISTERNAL VIA MEDIAL	X	
911	10901	PUNCION SUBDURAL	X	
912	10201	PUNCION (ASPIRACION DE LIQUIDO) VENTRICULAR A TRAVES DE CATETER PREVIAMENTE IMPLANTADO	X	
913	10202	PUNCION (ASPIRACION DE LIQUIDO) VENTRICULAR POR TREPANACION (SIN CATETER)	X	
914	10203	PUNCION (ASPIRACION DE LIQUIDO) VENTRICULAR A TRAVES DE UN RESERVORIO	X	
915	30216	EXPLORACION Y DESCOMPRESION DEL CANAL RAQUIDEO Y RAICES ESPINALES HASTA DOS SEGMENTOS (UNO O AMBOS LADOS) POR HEMI LAMINECTOMIA VIA ENDOSCOPICA	X	
916	805129	ESCISION DE DISCO INTERVERTEBRAL EN SEGMENTO LUMBAR VIA POSTERIOR PERCUTANEA	X	
917	908350	OTROS METABOLITOS DETERMINACION (ESPECIFICO)	X	
918	905701	ACETAMINOFEN AUTOMATIZADO	X	
919	906401	ACETILCOLINA RECEPTORES ANTICUERPOS BLOQUEADORES AUTOMATIZADO	X	
920	906468	ACETILCOLINA RECEPTORES ANTICUERPOS FIJADORES SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	X	
921	906469	ACETILCOLINA RECEPTORES ANTICUERPOS MODULADORES SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	X	
922	903826	CUERPOS CETONICOS O CETONAS EN ORINA	X	
923	908420	ESTUDIOS MOLECULARES DE GENES (ESPECIFICOS)	X	
924	903103	ACIDO 5 HIDROXI INDOLACETICO EN ORINA DE 24 HORAS	X	
925	903104	ACIDO DELTA AMINOLEVULINICO (ALA) EN ORINA DE 24 HORAS	X	
926	903105	ACIDO FOLICO (FOLATOS) EN SUERO	X	
927	903106	ACIDO FOLICO EN ERITROCITOS	X	
928	903107	ACIDO FORMICO EN ORINA	X	
929	903109	ACIDO HOMOVALINICO EN ORINA DE 24 HORAS	X	
930	903111	ACIDO LACTICO [L-LACTATO] AUTOMATIZADO	X	
931	908347	ACIDO LACTICO CURVA POST GLUCOSA	X	
932	905801	NIVEL DE SUSTANCIA TERAPÉUTICA (ESPECIFICA)	X	
933	908308	ACIDO ORÓTICO	X	
934	908341	ACIDO SIÁLICO CUANTITATIVO	X	
935	903801	ACIDO URICO EN SUERO U OTROS FLUIDOS	X	
936	903877	ACIDO URICO EN ORINA PARCIAL	X	
937	903802	ACIDO URICO EN ORINA DE 24 HORAS	X	
938	905201	ACIDO VALPROICO AUTOMATIZADO	X	
939	903113	ACIDO VANILMANDELICO (VMA) EN ORINA DE 24 HORAS	X	
940	903114	ACIDOS BILIARES FRACCIONADOS	X	
941	903101	ACIDOS BILIARES TOTALES	X	
942	908329	ACIDOS GRASOS DE CADENA MUY LARGA CUANTITATIVO	X	

Continuación aceptación de oferta de Prestación de Servicios No. 66-7-20191-26 celebrada entre la POLICÍA NACIONAL – REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No 4 Y CLINICA DE ORTOPEdia Y FRACTURAS TRAUMEDICAL S.A.S CUYO OBJETO ES “PRESTACIÓN DE SERVICIOS MEDICOS HOSPITALARIOS ESPECIALIZADOS EN ORTOPEdia Y TRAUMATOLOGIA, QUE INCLUYE: CONSULTA AMBULATORIA POR PRIMERA VEZ Y CONTROLES EN MEDICINA ESPECIALIZADA; MANEJO DEL PACIENTE INCLUYENDO: ATENCION MEDICA DE PACIENTES TRIAGE II Y III, PROCEDIMIENTOS DIAGNÓSTICOS Y TERAPÉUTICOS, EXAMENES DIAGNOSTICOS, HOSPITALIZACION Y PROCEDIMIENTOS QUIRÚRGICOS PARA LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE POLICIA NARIÑO, SEGÚN PROTOCOLOS ESTABLECIDOS TÉCNICA Y CIENTÍFICAMENTE EN EL ÁMBITO NACIONAL CONSIGNADOS EN EL ACUERDO No. 093 DEL 08 DE OCTUBRE DE 2025 “POR EL CUAL SE ESTABLECE EL PLAN DE SERVICIOS Y TECNOLOGIAS EN SALUD DEL SISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES Y DE LA POLICIA NACIONAL” Y LOS QUE NO SE ENCUENTRAN DENTRO DEL MISMO, Y QUE SEA APROBADO POR EL EQUIPO INTERDISCIPLINARIO DE PROFESIONALES DE LA SALUD DE DISAN – BOGOTÁ D.C. O AQUELLOS AMPARADOS BAJO ACCIÓN CONSTITUCIONAL.”

943	908423	ESTUDIO MOLECULAR DE DELECCIONES Y DUPLICACIONES (ESPECÍFICAS)	X	
944	908424	ESTUDIO MOLECULAR DE MUTACIONES (ESPECÍFICAS)	X	
945	904103	HORMONA ADRENOCORTICOTRÓPICA	X	
946	907104	RECuento DE ADDIS	X	
947	903401	ADENOSIN DEAMINASA (ADA)	X	
948	908301	Adenovirus ANTÍGENO	X	
949	903866	TRANSAMINASA GLUTÁMICO-PIRÚVICA [ALANINO AMINO TRANSFERASA]	X	
950	903803	ALBUMINA EN SUERO U OTROS FLUIDOS	X	
951	903804	ALBUMINA EN ORINA DE 24 HORAS	X	
952	905704	ALCALOIDES SEMIAUTOMATIZADO	X	
953	905706	ALCOHOL ETÍLICO SEMIAUTOMATIZADO	X	
954	905707	ALCOHOL METÍLICO [FORMALDEHIDO] MANUAL	X	
955	903402	ALDOLASA	X	
956	904802	ALDOSTERONA EN ORINA	X	
957	904801	ALDOSTERONA	X	
958	903406	ALFA 1 ANTITRIPSINA AUTOMATIZADA	X	
959	903407	ALFA 1 GLICOPROTEÍNA ÁCIDA U OROMUCOIDE	X	
960	903001	ALFA 2 MACROGLOBULINA	X	
961	906602	ALFA FETOPROTEÍNA SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	X	
962	903424	DESHIDROGENASA HIDROXIBUTÍRICA	X	
963	905759	SUSTANCIAS ALUCINÓGENAS	X	
964	906113	Entamoeba histolítica ANTICUERPOS SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	X	
965	906315	Entamoeba histolítica ANTÍGENO SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	X	
966	905401	AMILASINA AUTOMATIZADO	X	
967	903871	AMILASA EN ORINA PARCIAL	X	
968	903805	AMILASA EN SUERO U OTROS FLUIDOS	X	
969	903806	AMILASA EN ORINA DE 24 HORAS	X	
970	908338	AMINOÁCIDOS CUANTITATIVOS	X	
971	905303	ANTIDEPRESIVOS TRICÍCLICOS CUANTITATIVO AUTOMATIZADO	X	
972	903602	AMONIO	X	
973	906414	CITOPLASMA DE NEUTRÓFILOS ANTICUERPOS TOTALES [C-ANCA O P-ANCA] MANUAL O SEMIAUTOMATIZADO	X	
974	904803	ANDROSTENEDÍOL GLUCURONIDO 3 ALFA	X	
975	904501	ANDROSTENEDIONA	X	
976	905301	ANFETAMINAS Y METANFETAMINAS CUANTITATIVAS AUTOMATIZADO	X	
977	905302	ANFETAMINAS Y METANFETAMINAS SEMICUANTITATIVA MANUAL O SEMIAUTOMATIZADO	X	
978	901001	ANTIBIOGRAMA (DISCO)	X	
979	901002	ANTIBIOGRAMA CONCENTRACIÓN MÍNIMA INHIBITORIA METODO AUTOMATIZADO	X	
980	902005	PRUEBA CONFIRMATORIA TIEMPO VENENO DE VÍBORA DE RUSSELL	X	
981	902004	ANTICOAGULANTE LÚPICO	X	
982	902011	DILUCIONES DE TIEMPO DE TROMBOPLASTINA PARCIAL (TTP CRUZADO O ANTICOAGULANTE CIRCULANTE)	X	
983	906447	PM/SCL ANTICUERPOS SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	X	
984	906430	SSB [IgA] ANTICUERPOS Ig G SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	X	
985	906454	SSA [Ro] ANTICUERPOS SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	X	
986	906417	DNA n ANTICUERPOS SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	X	
987	906429	Jó1 ANTICUERPOS SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	X	
988	906453	RNP ANTICUERPOS SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	X	
989	906455	SCL-70 ANTICUERPOS SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	X	
990	906456	Smt ANTICUERPOS SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	X	
991	906413	CENTROMERO ANTICUERPOS SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	X	
992	906420	ESPERMATOZOIDES ANTICUERPOS MANUAL O SEMIAUTOMATIZADO	X	
993	906458	TIROIDEOS MICROSOMALES ANTICUERPOS (TIROIDEOS PEROXIDASA ANTICUERPOS) AUTOMATIZADO	X	
994	906434	MITOCONDRIA ANTICUERPOS SEMIAUTOMATIZADO	X	
995	906442	ANTICUERPOS ANTINUCLEARES SEMIAUTOMATIZADO	X	
996	906457	TIROIDEOS COLOIDALES ANTICUERPOS	X	
997	906903	ANTICUERPOS HETEROFILOS MANUAL SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	X	

Continuación aceptación de oferta de Prestación de Servicios No. 66-7-20191-26 celebrada entre la POLICÍA NACIONAL - REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No 4 Y CLINICA DE ORTOPEDIA Y FRACTURAS TRAUMEDICAL S.A.S CUYO OBJETO ES "PRESTACIÓN DE SERVICIOS MEDICOS HOSPITALARIOS ESPECIALIZADOS EN ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGÍA, QUE INCLUYE: CONSULTA AMBULATORIA POR PRIMERA VEZ Y CONTROLES EN MEDICINA ESPECIALIZADA; MANEJO DEL PACIENTE INCLUYENDO: ATENCION MEDICA DE PACIENTES TRIAGE II Y III, PROCEDIMIENTOS DIAGNÓSTICOS Y TERAPÉUTICOS, EXAMENES DIAGNÓSTICOS, HOSPITALIZACIÓN Y PROCEDIMIENTOS QUIRÚRGICOS PARA LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE POLICIA NARIÑO, SEGÚN PROTOCOLOS ESTABLECIDOS TÉCNICA Y CIENTÍFICAMENTE EN EL ÁMBITO NACIONAL CONSIGNADOS EN EL ACUERDO No. 093 DEL 08 DE OCTUBRE DE 2025 "POR EL CUAL SE ESTABLECE EL PLAN DE SERVICIOS Y TECNOLOGÍAS EN SALUD DEL SISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES Y DE LA POLICÍA NACIONAL" Y LOS QUE NO SE ENCUENTRAN DENTRO DEL MISMO, Y QUE SEA APROBADO POR EL EQUIPO INTERDISCIPLINARIO DE PROFESIONALES DE LA SALUD DE DISAN - BOGOTÁ D.C. O AQUELLOS AMPARADOS BAJO ACCIÓN CONSTITUCIONAL."

998	905304	ANTIDEPRESIVOS TRICICLICOS SEMICUANTITATIVO MANUAL O SEMIAUTOMATIZADO	X	
999	906002	ANTIESTREPTOLISINA MANUAL	X	
1000	906001	ANTIESTREPTOLISINA AUTOMATIZADO	X	
1001	906603	ANTIGENO CARCINOEMBRIÓNARIO SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	X	
1002	906610	ANTIGENO ESPECÍFICO DE PRÓSTATA SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	X	
1003	906611	ANTIGENO ESPECÍFICO DE PRÓSTATA FRACCIÓN LIBRE SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	X	
1004	906303	ANTIGENOS BACTERIANOS MANUAL O SEMIAUTOMATIZADO	X	
1005	906304	ANTIGENOS FEBRILES MANUAL O SEMIAUTOMATIZADO	X	
1006	905736	METALES PESADOS CADA UNO SEMIAUTOMATIZADO	X	
1007	902006	ANTIGENO ANTITROMBINA III (CONCENTRACIÓN) AUTOMATIZADA	X	
1008	902007	ANTITROMBINA III FUNCIONAL AUTOMATIZADA	X	
1009	903411	APOLIPOPROTEÍNAS A1 AUTOMATIZADA	X	
1010	903412	APOLIPOPROTEÍNAS B AUTOMATIZADA	X	
1011	908330	ARILSULFATASA A ACTIVIDAD	X	
1012	908324	ARILSULFATASA B ACTIVIDAD	X	
1013	905709	ARSÉNICO SEMIAUTOMATIZADO	X	
1014	906138	Saccharomyces cerevisiae ANTICUERPOS Ig A SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	X	
1015	906139	Saccharomyces cerevisiae ANTICUERPOS Ig G SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	X	
1016	906102	Aspergillus ANTICUERPOS MANUAL	X	
1017	906120	HONGOS ANTICUERPOS TOTALES SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	X	
1018	906136	Aspergillus ANTICUERPOS Ig M SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	X	
1019	905711	ATROPÍNICOS SEMIAUTOMATIZADO	X	
1020	907001	AZÚCARES REDUCTORES EN HECES	X	
1021	907101	AZÚCARES REDUCTORES EN ORINA	X	
1022	901101	BACILOSCOPIA COLORACIÓN ÁCIDO ALCOHOL-RESISTENTE [ZIEHL-NEESEN]	X	
1023	905204	BARBITÚRICOS SEMICUANTITATIVO MANUAL O SEMIAUTOMATIZADO	X	
1024	905203	BARBITÚRICOS CUANTITATIVO SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	X	
1025	905724	COCAÍNA O METABOLITOS MANUAL	X	
1026	905306	BENZODIACEPINAS SEMICUANTITATIVO MANUAL O SEMIAUTOMATIZADO	X	
1027	905305	BENZODIACEPINAS CUANTITATIVAS AUTOMATIZADO	X	
1028	906480	BETA 2 GLICOPROTEÍNA I Ig A SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	X	
1029	906481	BETA 2 GLICOPROTEÍNA I Ig G SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	X	
1030	906620	BETA 2 MICROGLOBULINA SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	X	
1031	906625	GONADOTROPINA CORIÓNICA SUBUNIDAD BETA SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	X	
1032	903003	BICARBONATO	X	
1033	903809	BILIRRUBINAS TOTAL Y DIRECTA	X	
1034	906103	Blastomyces ANTICUERPOS SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	X	
1035	906004	Bordetella pertussis ANTICUERPOS Ig G SEMIAUTOMATIZADO	X	
1036	906006	Bordetella pertussis ANTICUERPOS Ig M SEMIAUTOMATIZADO	X	
1037	906008	Borrelia burgdorferi ANTICUERPOS Ig G SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	X	
1038	906009	Borrelia burgdorferi ANTICUERPOS Ig M SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	X	
1039	908434	BRCA1 Y BRCA2 MUTACIÓN FAMILIAR CONOCIDA	X	
1040	908412	ESTUDIO MOLECULAR DE ENFERMEDADES	X	
1041	906823	INHIBIDOR C1 ESTERASA CONCENTRACIÓN O FUNCIONAL SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	X	
1042	906908	COMPLEMENTO SÉRICO C3 AUTOMATIZADO	X	
1043	906908	COMPLEMENTO SÉRICO C4 AUTOMATIZADO	X	
1044	906605	ANTIGENO DE CÁNCER DE OVARIO [CA 125] SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	X	
1045	906604	ANTIGENO DE CÁNCER DE MAMA [CA 15-3] SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	X	
1046	906606	ANTIGENO DE CÁNCER DE TUBO DIGESTIVO [CA 19-9] SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	X	

Continuación aceptación de oferta de Prestación de Servicios No. 66-7-20191-26 celebrada entre la POLICÍA NACIONAL - REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No 4 Y CLÍNICA DE ORTOPEDIA Y FRACTURAS TRAUMEDICAL S.A.S CUYO OBJETO ES "PRESTACIÓN DE SERVICIOS MEDICOS HOSPITALARIOS ESPECIALIZADOS EN ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGÍA, QUE INCLUYE: CONSULTA AMBULATORIA POR PRIMERA VEZ Y CONTROLES EN MEDICINA ESPECIALIZADA; MANEJO DEL PACIENTE INCLUYENDO: ATENCIÓN MÉDICA DE PACIENTES TRIAGE II Y III, PROCEDIMIENTOS DIAGNÓSTICOS Y TERAPÉUTICOS, EXÁMENES DIAGNÓSTICOS, HOSPITALIZACIÓN Y PROCEDIMIENTOS QUIRÚRGICOS PARA LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE POLICIA NARIÑO, SEGÚN PROTOCOLOS ESTABLECIDOS TÉCNICA Y CIENTÍFICAMENTE EN EL ÁMBITO NACIONAL CONSIGNADOS EN EL ACUERDO No. 093 DEL 08 DE OCTUBRE DE 2025 "POR EL CUAL SE ESTABLECE EL PLAN DE SERVICIOS Y TECNOLOGÍAS EN SALUD DEL SISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES Y DE LA POLICÍA NACIONAL" Y LOS QUE NO SE ENCUENTRAN DENTRO DEL MISMO, Y QUE SEA APROBADO POR EL EQUIPO INTERDISCIPLINARIO DE PROFESIONALES DE LA SALUD DE DISAN - BOGOTÁ D.C. O AQUELLOS AMPARADOS BAJO ACCIÓN CONSTITUCIONAL."

1047	905714	CAFEÍNA AUTOMATIZADO	X	
1048	903603	CALCIO AUTOMATIZADO	X	
1049	903604	CALCIO IÓNICO	X	
1050	903811	CALCIO AUTOMATIZADO EN ORINA DE 24 HORAS	X	
1051	908621	CALCITONINA SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	X	
1052	905717	CANNABINOIDES MANUAL O SEMIAUTOMATIZADO	X	
1053	905716	CANNABINOIDES AUTOMATIZADO	X	
1054	908433	BRCA1 Y BRCA2 SECUENCIACIÓN COMPLETA	X	
1055	908435	PCA3 PARA CÁNCER DE PRÓSTATA	X	
1056	906104	Cándida albicans ANTICUERPOS Ig A SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	X	
1057	906106	Cándida albicans ANTICUERPOS Ig M SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	X	
1058	903812	CAPACIDAD DE COMBINACIÓN DEL HIERRO	X	
1059	905719	CARBAMATOS O METABOLITOS SEMIAUTOMATIZADO	X	
1060	905206	CARBAMAZEPINA CUANTITATIVA AUTOMATIZADA	X	
1061	908318	CARBOHIDRATOS CUALITATIVOS	X	
1062	905737	MONÓXIDO DE CARBONO [CARBOXIHEMOGLOBINA] SEMIAUTOMATIZADO	X	
1063	906407	CARDIOLIPINA ANTICUERPOS Ig A SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	X	
1064	906408	CARDIOLIPINA ANTICUERPOS Ig G SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	X	
1065	906409	CARDIOLIPINA ANTICUERPOS Ig M SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	X	
1066	908406	CARIOTIPO CON BANDEO C	X	
1067	908404	CARIOTIPO CON BANDEO G	X	
1068	908405	CARIOTIPO CON BANDEO Q	X	
1069	908407	CARIOTIPO CON BANDEO RT	X	
1070	908411	CARIOTIPO PARA ESTADOS LEUCÉMICOS	X	
1071	908408	CARIOTIPO DE INTERCAMBIO DE CROMÁTIDES HERMANAS [SCE]	X	
1072	908410	CARIOTIPO PARA CROMOSOMA FILADELFIA	X	
1073	908439	CARIOTIPO CON FRAGILIDAD CROMOSÓMICA	X	
1074	908409	CARIOTIPO PARA CROMOSOMA X FRÁGIL	X	
1075	908610	CARNITINA TOTAL Y LIBRE CUANTITATIVA	X	
1076	903006	CAROTENOS	X	
1077	903007	CATECOLAMINAS FRACCIONADAS O DIFERENCIADAS (ADRENALINA [EPINEFRINA] Y NORADRENALINA [NOREPINEFRINA]) EN ORINA DE 24 H	X	
1078	903008	CATECOLAMINAS FRACCIONADAS O DIFERENCIADAS (ADRENALINA [EPINEFRINA] Y NORADRENALINA [NOREPINEFRINA]) EN PLASMA	X	
1079	903010	CATECOLAMINAS TOTALES EN PLASMA	X	
1080	902121	PRUEBA DE CICLAJE [CÉLULAS FALCIFORMES O DREPANOCITOS]	X	
1081	902101	CÉLULAS L.E.	X	
1082	906411	CÉLULAS PARIETALES ANTICUERPOS SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	X	
1083	903417	CERULOPLASMINA AUTOMATIZADA	X	
1084	903827	CUERPOS CETÓNICOS O CETONAS EN SANGRE	X	
1085	904804	CETOESTEROIDES 17	X	
1086	906131	Trypanosoma cruzi ANTICUERPOS Ig G SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	X	
1087	906018	Chlamydia trachomatis ANTICUERPOS Ig A SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	X	
1088	906019	Chlamydia trachomatis ANTICUERPOS Ig G SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	X	
1089	906020	Chlamydia trachomatis ANTICUERPOS Ig M SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	X	
1090	906308	Chlamydia trachomatis ANTÍGENO MANUAL	X	
1091	905720	CIANUROS SEMIAUTOMATIZADO	X	
1092	905502	CICLOSPORINA A O METABOLITOS SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	X	
1093	906107	Cisticerco ANTICUERPOS Ig G SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	X	
1094	906108	Cisticerco ANTICUERPOS Ig G CONFIRMATORIO MANUAL O SEMIAUTOMATIZADO	X	
1095	908314	CISTINA CUANTITATIVA	X	
1096	908805	Citomegalovirus CARGA VIRAL	X	
1097	906206	Citomegalovirus ANTICUERPOS Ig G SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	X	

Continuación aceptación de oferta de Prestación de Servicios No. 66-7-20191-26 celebrada entre la POLICÍA NACIONAL - REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No 4 Y CLINICA DE ORTOPEDIA Y FRACTURAS TRAUMEDICAL S.A.S CUYO OBJETO ES "PRESTACIÓN DE SERVICIOS MEDICOS HOSPITALARIOS ESPECIALIZADOS EN ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGÍA, QUE INCLUYE: CONSULTA AMBULATORIA POR PRIMERA VEZ Y CONTROLES EN MEDICINA ESPECIALIZADA; MANEJO DEL PACIENTE INCLUYENDO: ATENCIÓN MEDICA DE PACIENTES TRIAGE II Y III, PROCEDIMIENTOS DIAGNÓSTICOS Y TERAPÉUTICOS, EXAMENES DIAGNÓSTICOS, HOSPITALIZACIÓN Y PROCEDIMIENTOS QUIRÚRGICOS PARA LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE POLICIA NARIÑO, SEGÚN PROTOCOLOS ESTABLECIDOS TÉCNICA Y CIENTÍFICAMENTE EN EL ÁMBITO NACIONAL CONSIGNADOS EN EL ACUERDO No. 093 DEL 08 DE OCTUBRE DE 2025 "POR EL CUAL SE ESTABLECE EL PLAN DE SERVICIOS Y TECNOLOGÍAS EN SALUD DEL SISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES Y DE LA POLICÍA NACIONAL" Y LOS QUE NO SE ENCUENTRAN DENTRO DEL MISMO, Y QUE SEA APROBADO POR EL EQUIPO INTERDISCIPLINARIO DE PROFESIONALES DE LA SALUD DE DISAN - BOGOTÁ D.C. O AQUELLOS AMPARADOS BAJO ACCIÓN CONSTITUCIONAL."

1098	906206	Citomegalovirus ANTICUERPOS Ig M SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	X	
1099	898002	ESTUDIO DE COLORACIÓN BÁSICA EN CITOLOGÍA DE LÍQUIDO CORPORAL O SECRECIÓN	X	
1100	898106	ESTUDIO DE CITOMETRÍA DE FLUJO EN BIOPSIA	X	
1101	903813	CLORO	X	
1102	903880	CLORO EN ORINA PARCIAL	X	
1103	903814	CLORO EN ORINA DE 24 HORAS	X	
1104	905307	CLORPROMAZINA	X	
1105	905726	COCAÍNA O METABOLITOS AUTOMATIZADO	X	
1106	906111	Coccidiosis ANTICUERPOS	X	
1107	903815	COLESTEROL DE ALTA DENSIDAD	X	
1108	903817	COLESTEROL DE BAJA DENSIDAD (LDL) AUTOMATIZADO	X	
1109	903816	COLESTEROL DE BAJA DENSIDAD SEMIAUTOMATIZADO	X	
1110	903818	COLESTEROL TOTAL	X	
1111	903420	COLINESTERASA SERICA	X	
1112	903419	COLINESTERASA EN ERITROCITOS [ACETILCOLINESTERASA]	X	
1113	906904	COMPLEMENTO HEMOLÍTICO AL 50% [CH 50] MANUAL O SEMIAUTOMATIZADO	X	
1114	911009	COOMBS DIRECTO CUALITATIVO POR MICROTÉCNICA	X	
1115	911007	COOMBS DIRECTO FRACCIONADO MONOESPECÍFICO (INMUNOGLOBULINAS Y FRACCIONES DEL COMPLEMENTO) POR MICROTÉCNICA	X	
1116	911003	ANTICUERPOS IRREGULARES DETECCIÓN (COOMBS INDIRECTO, RASTREO ANTICUERPOS IRREGULARES, PRUEBA DE ANTIGLOBULINA INDIRECTA ESCRUTINIO DE ANTICUERPOS IRREGULARES) POR MICROTÉCNICA	X	
1117	901206	COPROCULTIVO	X	
1118	907002	COPROLOGICO	X	
1119	907003	COPROLOGICO POR CONCENTRACIÓN	X	
1120	903422	COPROPORFIRINAS EN ORINA DE 24 HORAS AUTOMATIZADA	X	
1121	907004	COPROSCÓPICO	X	
1122	904812	CORTISOL AM	X	
1123	904805	CORTISOL DIFERENTES MUESTRAS	X	
1124	904813	CORTISOL PM	X	
1125	904302	CORTISOL PRE Y POSTSUPRESIÓN CON DEXAMETASONA	X	
1126	901207	Corynebacterium diphtheriae CULTIVO	X	
1127	903821	CREATIN QUINASA TOTAL [CK-CPK]	X	
1128	903820	CREATIN QUINASA (FRACCIÓN MB) AUTOMATIZADA	X	
1129	903881	CREATINA EN ORINA DE 24 HORAS	X	
1130	903822	CREATINA	X	
1131	903895	CREATININA EN SUERO U OTROS FLUIDOS	X	
1132	903876	CREATININA EN ORINA PARCIAL	X	
1133	903824	CREATININA EN ORINA DE 24 HORAS	X	
1134	906112	Cryptococcus neoformans ANTICUERPOS MANUAL	X	
1135	906314	Cryptococcus neoformans ANTIGENO	X	
1136	901102	COLORACIÓN ÁCIDO ALCOHOL RESISTENTE MODIFICADA Y LECTURA	X	
1137	908421	ESTUDIO MOLECULAR DE REARREGLOS (ESPECÍFICOS)	X	
1138	901218	CULTIVO PARA MICROORGANISMOS ANAEROBIOS DE CUALQUIER MUESTRA DIFERENTE A MÉDULA ÓSEA	X	
1139	901217	CULTIVO PARA MICROORGANISMOS EN CUALQUIER MUESTRA DIFERENTE A MÉDULA ÓSEA ORINA Y HECES	X	
1140	901212	CULTIVO PARA HONGOS MICOSIS PROFUNDA	X	
1141	901213	CULTIVO PARA HONGOS MICOSIS SUPERFICIAL	X	
1142	901232	Neisseria gonorrhoeae CULTIVO	X	
1143	901233	Neisseria meningitidis CULTIVO	X	
1144	903886	PRUEBA DE TOLERANCIA A LA GLUCOSA POR 2 HORAS (3 MUESTRAS: 0 60 Y 120 MINUTOS)	X	
1145	903887	PRUEBA DE TOLERANCIA A LA GLUCOSA POR 2 HORAS (4 MUESTRAS: 0 30 60 Y 120 MINUTOS)	X	
1146	903889	PRUEBA DE TOLERANCIA A LA GLUCOSA POR 3 HORAS (5 MUESTRAS: 0 30 60 120 Y 180 MINUTOS)	X	

Continuación aceptación de oferta de Prestación de Servicios No. 66-7-20191-26 celebrada entre la POLICÍA NACIONAL - REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No 4 Y CLÍNICA DE ORTOPEDIA Y FRACTURAS TRAUMEDICAL S.A.S CUYO OBJETO ES "PRESTACIÓN DE SERVICIOS MEDICOS HOSPITALARIOS ESPECIALIZADOS EN ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGIA, QUE INCLUYE: CONSULTA AMBULATORIA POR PRIMERA VEZ Y CONTROLES EN MEDICINA ESPECIALIZADA; MANEJO DEL PACIENTE INCLUYENDO: ATENCION MEDICA DE PACIENTES TRIAGE II Y III, PROCEDIMIENTOS DIAGNÓSTICOS Y TERAPÉUTICOS, EXAMENES DIAGNOSTICOS, HOSPITALIZACION Y PROCEDIMIENTOS QUIRÚRGICOS PARA LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE POLICIA NARIÑO, SEGÚN PROTOCOLOS ESTABLECIDOS TÉCNICA Y CIENTÍFICAMENTE EN EL ÁMBITO NACIONAL CONSIGNADOS EN EL ACUERDO No. 093 DEL 08 DE OCTUBRE DE 2025 "POR EL CUAL SE ESTABLECE EL PLAN DE SERVICIOS Y TECNOLOGIAS EN SALUD DEL SISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES Y DE LA POLICIA NACIONAL" Y LOS QUE NO SE ENCUENTRAN DENTRO DEL MISMO, Y QUE SEA APROBADO POR EL EQUIPO INTERDISCIPLINARIO DE PROFESIONALES DE LA SALUD DE DISAN - BOGOTÁ D.C. O AQUELLOS AMPARADOS BAJO ACCIÓN CONSTITUCIONAL."

1147	903890	PRUEBA DE TOLERANCIA A LA GLUCOSA POR 4 HORAS (8 MUESTRAS: 0 30 60 120 180 Y 240 MINUTOS)	X	
1148	904808	DEHIDROEPINANDROSTERONA	X	
1149	904809	DEHIDROEPINANDROSTERONA SULFATO [EPINANDROSTERONA - DHEA-SO4] CADA MUESTRA	X	
1150	906207	Dengue ANTICUERPOS Ig G	X	
1151	906208	Dengue ANTICUERPOS Ig M	X	
1152	906209	Dengue ANTICUERPOS TOTALES	X	
1153	906416	DEOXIRIBONUCLEASA B AUTOANTICUERPOS [ANTI ADN B] AUTOMATIZADO	X	
1154	903823	CREATININA DEPURACIÓN	X	
1155	903828	DESHIDROGENASA LÁCTICA	X	
1156	903828	DESHIDROGENASA LÁCTICA ISOENZIMAS	X	
1157	905727	DROGAS DE ABUSO	X	
1158	905601	DIGITOXINA AUTOMATIZADO	X	
1159	905603	DIGOXINA AUTOMATIZADO	X	
1160	902104	DIMERO D AUTOMATIZADO	X	
1161	906520	ANTICUERPOS DONANTE ESPECÍFICO (DONANTE - RECEPTOR TRASPLANTE)	X	
1162	903423	D- XILOSA PRUEBA DE ABSORCIÓN	X	
1163	906110	Echinococcus ANTICUERPOS	X	
1164	904720	ELASTASA PANCREÁTICA	X	
1165	906809	ELECTROFORESIS DE HEMOGLOBINA AUTOMATIZADO	X	
1166	906812	ELECTROFORESIS DE PROTEÍNAS SEMIAUTOMATIZADO Y AUTOMATIZADO	X	
1167	906810	ELECTROFORESIS DE LIPOPROTEÍNAS SEMIAUTOMATIZADO Y AUTOMATIZADO	X	
1168	906811	ELECTROFORESIS DE PROTEÍNAS DE LÍQUIDO CEFALORRAQUIDEO [DETECCIÓN DE BANDAS OLIGOCLONALES] SEMIAUTOMATIZADO Y AUTOMATIZADO	X	
1169	906408	ANTICUERPOS NUCLEARES EXTRACTABLES TOTALES [ENA] SS-A [Ro] SS-B [La] RNP y Sm SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	X	
1170	908419	ESTUDIOS GENÉTICOS DE ADN MITOCONDRIAL (ESPECÍFICO)	X	
1171	906622	ENOLASA NEURONAL ESPECÍFICA SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	X	
1172	906210	Enterovirus ANTICUERPOS SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	X	
1173	904002	ENZIMA CONVERTIDORA DE ANGIOTENSINA	X	
1174	902218	RECuento DE EOSINÓFILO EN CUALQUIER MUESTRA	X	
1175	902219	EOSINÓFILOS EN MOCO NASAL	X	
1176	905213	FENITOÍNA TOTAL AUTOMATIZADA	X	
1177	906211	Epstein-Barr ANTICUERPOS Ig A (CÁPSULA EB-VCA-A) SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	X	
1178	906212	Epstein-Barr ANTICUERPOS Ig G (CÁPSULA EB-VCA-G) SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	X	
1179	906215	Epstein-Barr ANTICUERPOS Ig M (CÁPSULA EB-VCA-M) SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	X	
1180	906213	Epstein-Barr ANTICUERPOS Ig G (NUCLEARES EBNA-G) SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	X	
1181	906216	Epstein-Barr ANTICUERPOS Ig M (NUCLEARES EBNA-M) SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	X	
1182	906217	Epstein-Barr ANTICUERPOS Ig A (TEMPRANOS A) SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	X	
1183	906214	Epstein-Barr ANTICUERPOS Ig G (TEMPRANOS G) SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	X	
1184	902106	ERITROPOYETINA	X	
1185	902205	ERITROSEDIMENTACIÓN [VELOCIDAD SEDIMENTACIÓN GLOBULAR - VSG] AUTOMATIZADA	X	
1186	907201	ESPERMOGRAMA BÁSICO	X	
1187	903013	ESPERMOGRAMA COMPLETO	X	
1188	901230	Mycobacterium tuberculosis CULTIVO	X	
1189	907015	ESTEATOCRITO ÁCIDO	X	
1190	904503	ESTRADIOL	X	
1191	904505	ESTRIOL LIBRE	X	
1192	905209	ETOSUXÍMIDA CUANTITATIVA AUTOMATIZADA	X	
1193	902044	EUGLOBULINA TIEMPO DE LISIS	X	

Continuación aceptación de oferta de Prestación de Servicios No. 66-7-20191-28 celebrada entre la POLICÍA NACIONAL - REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No 4 Y CLINICA DE ORTOPEDIA Y FRACTURAS TRAUMEDICAL S.A.S CUYO OBJETO ES "PRESTACIÓN DE SERVICIOS MEDICOS HOSPITALARIOS ESPECIALIZADOS EN ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGÍA, QUE INCLUYE: CONSULTA AMBULATORIA POR PRIMERA VEZ Y CONTROLES EN MEDICINA ESPECIALIZADA; MANEJO DEL PACIENTE INCLUYENDO: ATENCION MEDICA DE PACIENTES TRIAGE II Y III, PROCEDIMIENTOS DIAGNÓSTICOS Y TERAPÉUTICOS, EXAMENES DIAGNOSTICOS, HOSPITALIZACIÓN Y PROCEDIMIENTOS QUIRÚRGICOS PARA LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE POLICIA NARIÑO, SEGÚN PROTOCOLOS ESTABLECIDOS TÉCNICA Y CIENTÍFICAMENTE EN EL ÁMBITO NACIONAL CONSIGNADOS EN EL ACUERDO No. 093 DEL 08 DE OCTUBRE DE 2025 "POR EL CUAL SE ESTABLECE EL PLAN DE SERVICIOS Y TECNOLOGÍAS EN SALUD DEL SISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES Y DE LA POLICÍA NACIONAL" Y LOS QUE NO SE ENCUENTRAN DENTRO DEL MISMO, Y QUE SEA APROBADO POR EL EQUIPO INTERDISCIPLINARIO DE PROFESIONALES DE LA SALUD DE DISAN - BOGOTÁ D.C. O AQUELLOS AMPARADOS BAJO ACCIÓN CONSTITUCIONAL."

1194	901304	EXAMEN DIRECTO FRESCO DE CUALQUIER MUESTRA	X	
1195	902012	FACTOR II DE LA COAGULACIÓN CUANTIFICACIÓN [PROTROMBINA]	X	
1196	902014	FACTOR IX DE LA COAGULACIÓN [CHRISTMAS O PTC]	X	
1197	902016	FACTOR V DE LA COAGULACIÓN [LÁBIL O PROACELERINA]	X	
1198	902017	FACTOR VII DE LA COAGULACIÓN [ESTABLE O PROCONVERTINA]	X	
1199	902018	FACTOR VIII DE LA COAGULACIÓN	X	
1200	902020	FACTOR X [STUART PROWER]	X	
1201	902021	FACTOR XI [PTA]	X	
1202	902022	FACTOR XII [FACTOR DE HAGEMAN]	X	
1203	902023	FACTOR XIII [FSF FACTOR ESTABILIZANTE DE LA FIBRINA O TIEMPO DE LISIS COÁGULO]	X	
1204	906623	FACTOR ALFA DE NECROSIS TUMORAL SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	X	
1205	902019	ANTIGENO DEL FACTOR VON WILLEBRAND	X	
1206	906910	FACTOR REUMATOÍDEO SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	X	
1207	906911	FACTOR REUMATOÍDEO MANUAL	X	
1208	908441	FACTOR DE LEIDEN MUTACIÓN	X	
1209	905308	FENCICLIDINA	X	
1210	908316	FENILALANINA CUANTITATIVA	X	
1211	903202	FENILALANINA CUALITATIVA	X	
1212	905210	FENITOÍNA LIBRE AUTOMATIZADA	X	
1213	905214	FENOBARBITAL NIVELES SÉRICOS AUTOMATIZADO	X	
1214	905310	FENOTIAZINAS MANUAL O SEMIAUTOMATIZADO	X	
1215	911011	FENOTIPO ERITROCITARIO EXTENDIDO POR MICROTÉCNICA CUALQUIER ANTIGENO	X	
1216	911013	FENOTIPO SISTEMA Rh CUALQUIER ANTIGENO POR MICROTÉCNICA	X	
1217	903016	FERRITINA	X	
1218	902024	FIBRINOGENO	X	
1219	902031	PRODUCTOS DE DEGRADACIÓN DE FIBRINOGENO	X	
1220	901324	Filaria EXAMEN DIRECTO	X	
1221	908418	ESTUDIOS GENÉTICOS DE CROMOSOMAS (ESPECÍFICOS)	X	
1222	908403	BCR/ABL TRANSLOCACIÓN DE GENES CUALITATIVO	X	
1223	901107	COLORACIÓN GRAM Y LECTURA PARA CUALQUIER MUESTRA	X	
1224	903830	FOSFATASA ÁCIDA	X	
1225	903832	FOSFATASA ÁCIDA FRACCIÓN PROSTÁTICA AUTOMATIZADA	X	
1226	903833	FOSFATASA ALCALINA	X	
1227	903834	FOSFATASA ALCALINA ESPECÍFICA DE HUESO	X	
1228	903017	FOSFATASA ALCALINA ISOENZIMA	X	
1229	906422	FOSFOLÍPIDOS ANTICUERPOS Ig G SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	X	
1230	906423	FOSFOLÍPIDOS ANTICUERPOS Ig M SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	X	
1231	903835	FÓSFORO EN SUERO U OTROS FLUIDOS	X	
1232	903836	FÓSFORO EN ORINA DE 24 HORAS	X	
1233	903837	FRACCIÓN EXCRETADA DE SODIO	X	
1234	902107	FRAGILIDAD OSMÓTICA DE ERITROCITOS	X	
1235	907007	OXIURAS IDENTIFICACIÓN PERIANAL [CINTA ADHESIVA O PRUEBA DE GRAHAM]	X	
1236	902206	EXTENDIDO DE SANGRE PERIFÉRICA ESTUDIO DE MORFOLOGÍA	X	
1237	901305	EXAMEN DIRECTO PARA HONGOS (KOH)	X	
1238	907005	FROTIS RECTAL (IDENTIFICACIÓN DE TROFOZOITOS)	X	
1239	903305	FRUCTOSA	X	
1240	903425	FRUCTOSAMINA	X	
1241	904105	HORMONA FOLÍCULO ESTIMULANTE	X	
1242	908320	GALACTOSA 1 - FOSFATO URIDIL TRANSFERASA ACTIVIDAD	X	
1243	903301	GALACTOSA CUANTITATIVA	X	
1244	903838	GAMMA GLUTAMIL TRANSFERASA	X	
1245	906624	GASTRINA SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	X	
1246	905404	GENTAMICINA AUTOMATIZADA	X	
1247	906316	Giardia lamblia MANUAL	X	
1248	903843	GLUCOSA PRE Y POST PRANDIAL	X	
1249	903841	GLUCOSA EN SUERO U OTRO FLUIDO DIFERENTE A ORINA	X	

Continuación aceptación de oferta de Prestación de Servicios No. 66-7-20191-26 celebrada entre la POLICÍA NACIONAL – REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No 4 Y CLINICA DE ORTOPEdia Y FRACTURAS TRAUMEDICAL S.A.S CUYO OBJETO ES “PRESTACIÓN DE SERVICIOS MEDICOS HOSPITALARIOS ESPECIALIZADOS EN ORTOPEdia Y TRAUMATOLOGIA, QUE INCLUYE: CONSULTA AMBULATORIA POR PRIMERA VEZ Y CONTROLES EN MEDICINA ESPECIALIZADA; MANEJO DEL PACIENTE INCLUYENDO: ATENCION MEDICA DE PACIENTES TRIAGE II Y III, PROCEDIMIENTOS DIAGNÓSTICOS Y TERAPÉUTICOS, EXAMENES DIAGNOSTICOS, HOSPITALIZACIÓN Y PROCEDIMIENTOS QUIRÚRGICOS PARA LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE POLICIA NARIÑO, SEGÚN PROTOCOLOS ESTABLECIDOS TÉCNICA Y CIENTÍFICAMENTE EN EL ÁMBITO NACIONAL CONSIGNADOS EN EL ACUERDO No. 093 DEL 08 DE OCTUBRE DE 2025 “POR EL CUAL SE ESTABLECE EL PLAN DE SERVICIOS Y TECNOLOGIAS EN SALUD DEL SISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES Y DE LA POLICIA NACIONAL” Y LOS QUE NO SE ENCUENTRAN DENTRO DEL MISMO, Y QUE SEA APROBADO POR EL EQUIPO INTERDISCIPLINARIO DE PROFESIONALES DE LA SALUD DE DISAN – BOGOTÁ D.C. O AQUELLOS AMPARADOS BAJO ACCIÓN CONSTITUCIONAL.”

1250	903842	GLUCOSA PRE Y POST CARGA DE GLUCOSA	X	
1251	904901	GLOBULINA TRANSPORTADORA DE TIROXINA	X	
1252	906431	MEMBRANA BASAL DEL GLÓMERULO ANTICUERPOS Ig G SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	X	
1253	902109	GLUCOSA 6 FOSFATO DESHIDROGENASA CUANTITATIVA	X	
1254	903840	GLUCOSA EN ORINA	X	
1255	907105	RECuento HAMBURGUER	X	
1256	903021	HAPTOGLOBINA AUTOMATIZADA	X	
1257	906628	PROTEÍNA EPIDIDIMAL HUMANA 4 (HE-4) SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	X	
1258	906023	Helicobacter pylori ANTICUERPOS Ig G SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	X	
1259	906024	Helicobacter pylori ANTICUERPOS Ig M SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	X	
1260	902211	HEMATOCRITO	X	
1261	911019	HEMOCLASIFICACIÓN SISTEMA ABO INVERSA [HEMOCLASIFICACIÓN SERICA] POR MICROTECNICA	X	
1262	908428	HFE (HEMOCROMATOSIS)	X	
1263	901223	HEMOCULTIVO ANAEROBIO AUTOMATIZADO CADA MUESTRA	X	
1264	901225	HEMOCULTIVO PARA HONGOS CADA MUESTRA	X	
1265	901221	HEMOCULTIVO AEROBIO AUTOMATIZADO CADA MUESTRA	X	
1266	902213	HEMOGLOBINA	X	
1267	902110	HEMOGLOBINA A 2	X	
1268	902112	HEMOGLOBINA FETAL AUTOMATIZADA	X	
1269	903426	HEMOGLOBINA GLICOSILADA AUTOMATIZADA	X	
1270	902113	HEMOGLOBINA PLASMÁTICA	X	
1271	907102	HEMOGLOBINURIA	X	
1272	902214	HEMOPARÁSITOS EXTENDIDO DE GOTA GRUESA	X	
1273	903428	HEMOSIDERINA EN ORINA	X	
1274	906218	Hepatitis A ANTICUERPOS Ig M SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	X	
1275	906219	Hepatitis A ANTICUERPOS TOTALES SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	X	
1276	906222	Hepatitis B ANTICUERPOS E [ANTI-HBe] SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	X	
1277	906223	Hepatitis B ANTICUERPOS S [ANTI-HBs] SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	X	
1278	906220	Hepatitis B ANTICUERPOS CENTRAL Ig M [ANTI-CORE HBC-M] SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	X	
1279	906221	Hepatitis B ANTICUERPOS CENTRAL TOTALES [ANTI-CORE HBc] SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	X	
1280	906332	Hepatitis B [HBsAg] ANTIGENO DE SUPERFICIE PRUEBA DE NEUTRALIZACIÓN AUTOMATIZADA	X	
1281	906318	Hepatitis B ANTIGENO e [Ag HBe] SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	X	
1282	906317	Hepatitis B ANTIGENO DE SUPERFICIE [Ag HBs]	X	
1283	906806	Hepatitis B CARGA VIRAL	X	
1284	906225	Hepatitis C ANTICUERPO SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	X	
1285	906807	Hepatitis C CARGA VIRAL	X	
1286	906818	Hepatitis C PRUEBA CONFIRMATORIA SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	X	
1287	906227	Hepatitis delta ANTICUERPOS Ig M SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	X	
1288	906228	Hepatitis delta ANTICUERPOS SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	X	
1289	906319	Hepatitis delta ANTIGENO [Ag HVD] SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	X	
1290	906228	Herpes I ANTICUERPOS Ig G SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	X	
1291	906229	Herpes I ANTICUERPOS Ig M SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	X	
1292	906230	Herpes II ANTICUERPOS Ig G SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	X	
1293	906231	Herpes II ANTICUERPOS Ig M SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	X	
1294	906332	HEXOSAMINIDASA A Y B ACTIVIDAD	X	
1295	905722	HIDROCARBUROS AUTOMATIZADO	X	
1296	904811	HIDROXICORTICOSTEROIDES 17	X	
1297	904509	HIDROXIPROGESTERONA 17 ALFA	X	
1298	904402	HIDROXIPROGESTERONA 17 ALFA PRE Y POST HORMONA ADRENOCORTICOTRÓPICA CADA MUESTRA	X	
1299	903023	HIDROXIPROLINA EN ORINA	X	

Continuación aceptación de oferta de Prestación de Servicios No. 66-7-20191-26 celebrada entre la POLICÍA NACIONAL - REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No 4 Y CLINICA DE ORTOPEDIA Y FRACTURAS TRAUMEDICAL S.A.S CUYO OBJETO ES "PRESTACIÓN DE SERVICIOS MEDICOS HOSPITALARIOS ESPECIALIZADOS EN ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGÍA, QUE INCLUYE: CONSULTA AMBULATORIA POR PRIMERA VEZ Y CONTROLES EN MEDICINA ESPECIALIZADA; MANEJO DEL PACIENTE INCLUYENDO: ATENCION MEDICA DE PACIENTES TRIAGE II Y III, PROCEDIMIENTOS DIAGNÓSTICOS Y TERAPÉUTICOS, EXAMENES DIAGNOSTICOS, HOSPITALIZACIÓN Y PROCEDIMIENTOS QUIRÚRGICOS PARA LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE POLICIA NARIÑO, SEGÚN PROTOCOLOS ESTABLECIDOS TÉCNICA Y CIENTÍFICAMENTE EN EL ÁMBITO NACIONAL CONSIGNADOS EN EL ACUERDO No. 093 DEL 08 DE OCTUBRE DE 2025 "POR EL CUAL SE ESTABLECE EL PLAN DE SERVICIOS Y TECNOLOGIAS EN SALUD DEL SISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES Y DE LA POLICIA NACIONAL" Y LOS QUE NO SE ENCUENTRAN DENTRO DEL MISMO, Y QUE SEA APROBADO POR EL EQUIPO INTERDISCIPLINARIO DE PROFESIONALES DE LA SALUD DE DISAN - BOGOTÁ D.C. O AQUELLOS AMPARADOS BAJO ACCIÓN CONSTITUCIONAL."

1300	906424	HISTONA ANTICUERPOS SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	X	
1301	906118	Histoplasma capsulatum ANTICUERPOS SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	X	
1302	906337	Histoplasma capsulatum ANTIGENO SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	X	
1303	908832	Virus de Inmunodeficiencia Humana CARGA VIRAL	X	
1304	906249	Virus de Inmunodeficiencia Humana 1 Y 2 ANTICUERPOS	X	
1305	906250	Virus de Inmunodeficiencia Humana PRUEBA CONFIRMATORIA	X	
1306	906302	ANTIGENO P 24 Virus de Inmunodeficiencia Humana 1	X	
1307	906512	TIPIFICACIÓN DE ANTIGENO LEUCOCITARIO HUMANO LOCUS A	X	
1308	906503	TIPIFICACIÓN ANTIGENO LEUCOCITARIO HUMANO LOCUS B	X	
1309	906517	TIPIFICACIÓN ANTIGENO LEUCOCITARIO HUMANO LOCUS B27	X	
1310	906518	TIPIFICACIÓN DE ANTIGENO LEUCOCITARIO HUMANO LOCUS C	X	
1311	906514	TIPIFICACIÓN DE ANTIGENO LEUCOCITARIO HUMANO LOCUS DQ	X	
1312	906504	TIPIFICACIÓN ANTIGENO LEUCOCITARIO HUMANO LOCUS DR	X	
1313	904104	HORMONA DE CRECIMIENTO [SOMATOTRÓPICA]	X	
1314	904205	HORMONA DEL CRECIMIENTO [SOMATOTRÓPICA] PRE Y POST ESTÍMULO CLONIDINA CADA MUESTRA	X	
1315	904202	HORMONA DEL CRECIMIENTO [SOMATOTRÓPICA] PRE Y POST EJERCICIO CADA MUESTRA	X	
1316	904207	HORMONA DEL CRECIMIENTO [SOMATOTRÓPICA] PRE Y POST ESTÍMULO GLUCOSA CADA MUESTRA	X	
1317	904201	HORMONA DE CRECIMIENTO [SOMATOTRÓPICA] PRE Y POST ESTIMULACIÓN CADA MUESTRA	X	
1318	904107	HORMONA LUTEINIZANTE	X	
1319	908232	HTLV-I Y II ANTICUERPOS TOTALES SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	X	
1320	908233	HTLV-I Y II ANTICUERPOS TOTALES CONFIRMATORIO SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	X	
1321	906426	INSULINA ANTICUERPOS ISLOTES SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	X	
1322	901240	IDENTIFICACIÓN DE CULTIVO AISLADO	X	
1323	901313	Mycobacterium IDENTIFICACIÓN	X	
1324	906825	INMUNOFIJACIÓN AUTOMATIZADA	X	
1325	906827	INMUNOGLOBULINA A [Ig A] AUTOMATIZADO	X	
1326	906833	INMUNOGLOBULINA D [Ig D] SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	X	
1327	906836	INMUNOGLOBULINA E [Ig E] AUTOMATIZADO	X	
1328	906829	INMUNOGLOBULINA G [Ig G] AUTOMATIZADO	X	
1329	906830	INMUNOGLOBULINA G [Ig G] SUBCLASES 1 2 3 4 SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	X	
1330	906832	INMUNOGLOBULINA M [Ig M] AUTOMATIZADO	X	
1331	904704	INSULINA (CADA MUESTRA)	X	
1332	906425	INSULINA ANTICUERPOS SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	X	
1333	904702	INSULINA PRE Y POST GLUCOSA	X	
1334	904711	INSULINA CURVA DE 2 HORAS (3 MUESTRAS: 0 60 Y 120 MINUTOS)	X	
1335	904712	INSULINA CURVA DE 2 HORAS (4 MUESTRAS: 0 30 60 Y 120 MINUTOS)	X	
1336	904703	INSULINA CURVA (CINCO MUESTRAS)	X	
1337	903605	IONOGRAMA [CLORO SODIO POTASIO Y BICARBONATO O CALCIO]	X	
1338	911020	HEMOCLASIFICACIÓN SISTEMA ABO INVERSA [HEMOCLASIFICACIÓN SERICA] EN TUBO	X	
1339	908422	ESTUDIO MOLECULAR DE EXONES (ESPECÍFICOS)	X	
1340	906837	INMUNOGLOBULINAS CADENAS LIVIANAS KAPPA Y LAMBDA SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	X	
1341	906842	INMUNOGLOBULINAS CADENAS LIVIANAS LIBRES KAPPA SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	X	
1342	903024	LACTÓGENO PLACENTARIO	X	
1343	906843	INMUNOGLOBULINAS CADENAS LIVIANAS LIBRES LAMBDA SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	X	
1344	906028	Legionella pneumoniae ANTICUERPOS AUTOMATIZADO	X	
1345	906322	Legionella spp ANTIGENO	X	
1346	906121	Leishmania ANTICUERPOS MANUAL O SEMIAUTOMATIZADO	X	
1347	906029	Leptospira ANTICUERPOS Ig G SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	X	
1348	906030	Leptospira ANTICUERPOS Ig M SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	X	
1349	901311	Leptospira SEROTIPIFICACIÓN	X	
1350	903430	LEUCINA AMINOPEPTIDASA	X	

Continuación aceptación de oferta de Prestación de Servicios No. 66-7-20191-26 celebrada entre la POLICÍA NACIONAL - REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No 4 Y CLÍNICA DE ORTOPEDIA Y FRACTURAS TRAUMEDICAL S.A.S CUYO OBJETO ES "PRESTACIÓN DE SERVICIOS MEDICOS HOSPITALARIOS ESPECIALIZADOS EN ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGIA, QUE INCLUYE: CONSULTA AMBULATORIA POR PRIMERA VEZ Y CONTROLES EN MEDICINA ESPECIALIZADA; MANEJO DEL PACIENTE INCLUYENDO: ATENCIÓN MEDICA DE PACIENTES TRIAGE II Y III, PROCEDIMIENTOS DIAGNÓSTICOS Y TERAPÉUTICOS, EXÁMENES DIAGNÓSTICOS, HOSPITALIZACIÓN Y PROCEDIMIENTOS QUIRÚRGICOS PARA LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE POLICIA NARIÑO, SEGÚN PROTOCOLOS ESTABLECIDOS TÉCNICA Y CIENTÍFICAMENTE EN EL ÁMBITO NACIONAL CONSIGNADOS EN EL ACUERDO No. 093 DEL 08 DE OCTUBRE DE 2025 "POR EL CUAL SE ESTABLECE EL PLAN DE SERVICIOS Y TECNOLOGÍAS EN SALUD DEL SISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES Y DE LA POLICIA NACIONAL" Y LOS QUE NO SE ENCUENTRAN DENTRO DEL MISMO, Y QUE SEA APROBADO POR EL EQUIPO INTERDISCIPLINARIO DE PROFESIONALES DE LA SALUD DE DISAN - BOGOTÁ D.C. O AQUELLOS AMPARADOS BAJO ACCIÓN CONSTITUCIONAL."

1351	904106	HORMONA FOLÍCULO ESTIMULANTE Y HORMONA LUTEINIZANTE PRE Y POST HORMONA LIBERADORA DE GONADOTROPINA CADA MUESTRA	X	
1352	905001	NIVEL DE LIDOCAÍNA (MONOETILGLICINEXILIDIDA-MEGX) EN SUERO SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	X	
1353	906711	LINFOCITOS B (CD19 Y CD20) SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	X	
1354	906714	LINFOCITOS T CD4 SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	X	
1355	906762	LINFOCITOS T (CD3 CD4 CD8 DOBLEMENTE NEGATIVOS) SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	X	
1356	906744	LINFOCITOS T CUANTIFICACIÓN CD3 CD4 CD8 SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	X	
1357	908402	BCL-2 TRANSLOCACIÓN (14;18)	X	
1358	903847	LIPASA	X	
1359	903431	LIPOPROTEÍNA A	X	
1360	903849	LÍQUIDO ASCÍTICO (EXAMEN FÍSICO Y CITOQUÍMICO)	X	
1361	903850	LÍQUIDO CEFALORRAQUIDEO (LOR EXAMEN FÍSICO Y CITOQUÍMICO CON GLUCOSA PROTEÍNAS MORFOLOGÍA DE ERITROCITOS Y DIFERENCIAL DE LEUCOCITOS)	X	
1362	903503	LÍQUIDO PERICÁRDICO (EXAMEN FÍSICO Y CITOQUÍMICO CON DENSIDAD Y PROTEÍNAS)	X	
1363	903852	LÍQUIDO PLEURAL (EXAMEN FÍSICO Y CITOQUÍMICO CON RECUENTO Y MORFOLOGÍA DE LEUCOCITOS GLUCOSA Y DESHIDROGENASA LÁCTICA)	X	
1364	901209	CULTIVO DE LÍQUIDOS CORPORALES (BILIS L.C.R PERITONEAL PLEURAL ASCÍTICO SINOVIOL OTROS DIFERENTE A ORINA)	X	
1365	907203	LÍQUIDO PROSTÁTICO (EXAMEN MICROSCÓPICO)	X	
1366	903853	LÍQUIDO SINOVIOL (EXAMEN FÍSICO Y CITOQUÍMICO CON RECUENTO Y MORFOLOGÍA DE ERITROCITOS Y LEUCOCITOS GLUCOSA PROTEÍNAS Y TEST DE MUCINA)	X	
1367	903504	LÍQUIDO SINOVIOL (EXAMEN FÍSICO Y CITOQUÍMICO CON RECUENTO Y MORFOLOGÍA DE ERITROCITOS Y LEUCOCITOS GLUCOSA PROTEÍNAS FACTOR R.A. COMPLEMENTO TEST DE MUCINA Y ANÁLISIS CON LUZ POLARIZADA)	X	
1368	901312	Listeria SEROTIFICACIÓN	X	
1369	905312	LITIO AUTOMATIZADO	X	
1370	906525	ANTICUERPOS ANTI HLA ANTÍGENO AISLADO CLASE I	X	
1371	906526	ANTICUERPOS ANTI HLA ANTÍGENO AISLADO CLASE II	X	
1372	903854	MAGNESIO EN SUERO U OTROS FLUIDOS	X	
1373	903855	MAGNESIO EN ORINA DE 24 HORAS	X	
1374	903879	MAGNESIO EN ORINA PARCIAL	X	
1375	905731	MERCURIO AUTOMATIZADO	X	
1376	905734	METADONA SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	X	
1377	902118	METAHÉMOGLOBINA CUANTITATIVA	X	
1378	903025	METANÉFRINAS TOTALES EN ORINA DE 24 HORAS	X	
1379	903059	METANÉFRINAS FRACCIONADAS EN ORINA DE 24 HORAS	X	
1380	903067	METANÉFRINAS LIBRES EN PLASMA SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	X	
1381	903068	METANÉFRINAS FRACCIONADAS EN PLASMA SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	X	
1382	908426	METILENTETRAHIDROFOLATO REDUCTASA (MTHFR) MUTACIÓN	X	
1383	905504	METOTREXATO SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	X	
1384	903026	MICROALBUMINURIA AUTOMATIZADA EN ORINA PARCIAL	X	
1385	903027	MICROALBUMINURIA AUTOMATIZADA EN ORINA DE 24 HORAS	X	
1386	906485	MIELOPEROXIDASA ANTICUERPOS SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	X	
1387	903031	MIOGLOBINA EN ORINA O EN SUERO	X	
1388	907108	GLÓBULOS ROJOS MORFOLOGÍA EN ORINA	X	
1389	908328	GLICOSAMINOGLICANOS (MUCOPOLISACÁRIDOS) CUALITATIVOS	X	
1390	906438	MÚSCULO LISO ANTICUERPOS SEMIAUTOMATIZADO	X	
1391	906033	Mycoplasma pneumoniae ANTICUERPOS Ig A SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	X	
1392	906034	Mycoplasma pneumoniae ANTICUERPOS Ig G SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	X	
1393	906036	Mycoplasma pneumoniae ANTICUERPOS Ig M SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	X	

Continuación aceptación de oferta de Prestación de Servicios No. 66-7-20191-26 celebrada entre la POLICÍA NACIONAL - REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No 4 Y CLINICA DE ORTOPEDIA Y FRACTURAS TRAUMEDICAL S.A.S CUYO OBJETO ES "PRESTACIÓN DE SERVICIOS MEDICOS HOSPITALARIOS ESPECIALIZADOS EN ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGÍA, QUE INCLUYE: CONSULTA AMBULATORIA POR PRIMERA VEZ Y CONTROLES EN MEDICINA ESPECIALIZADA; MANEJO DEL PACIENTE INCLUYENDO: ATENCION MEDICA DE PACIENTES TRIAGE II Y III, PROCEDIMIENTOS DIAGNÓSTICOS Y TERAPÉUTICOS, EXAMENES DIAGNOSTICOS, HOSPITALIZACIÓN Y PROCEDIMIENTOS QUIRÚRGICOS PARA LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE POLICIA NARIÑO, SEGÚN PROTOCOLOS ESTABLECIDOS TÉCNICA Y CIENTÍFICAMENTE EN EL ÁMBITO NACIONAL CONSIGNADOS EN EL ACUERDO No. 093 DEL 08 DE OCTUBRE DE 2025 "POR EL CUAL SE ESTABLECE EL PLAN DE SERVICIOS Y TECNOLOGÍAS EN SALUD DEL SISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES Y DE LA POLICÍA NACIONAL" Y LOS QUE NO SE ENCUENTRAN DENTRO DEL MISMO, Y QUE SEA APROBADO POR EL EQUIPO INTERDISCIPLINARIO DE PROFESIONALES DE LA SALUD DE DISAN - BOGOTÁ D.C. O AQUELLOS AMPARADOS BAJO ACCIÓN CONSTITUCIONAL."

1394	905749	PRIMIDONA SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	X	
1395	901317	Neisseria meningitidis SEROTIPIFICACIÓN POR LÁTEX	X	
1396	903857	NITRÓGENO UREICO EN ORINA DE 24 HORAS	X	
1397	903856	NITRÓGENO UREICO	X	
1398	903069	NORMETANEFRINAS EN PLASMA SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	X	
1399	908333	OLIGOSACÁRIDOS CUALITATIVOS	X	
1400	905739	OPIACEOS SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	X	
1401	905741	ORGANOCLORADOS SEMIAUTOMATIZADO	X	
1402	905742	ORGANOFOSFORADOS SEMIAUTOMATIZADO	X	
1403	907106	UROANÁLISIS	X	
1404	903033	OSMOLARIDAD EN ORINA	X	
1405	903034	OSMOLARIDAD EN SUERO	X	
1406	905712	BIPIRIDILO SEMIAUTOMATIZADO	X	
1407	904912	HORMONA PARATIROIDEA MOLÉCULA INTACTA	X	
1408	908305	PIRUVATOCINASA ACTIVIDAD	X	
1409	906445	PLAQUETAS ANTICUERPOS CIRCULANTES Ig G Ig M e Ig A SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	X	
1410	906443	ANTICUERPOS PLAQUETARIOS DETECCIÓN MANUAL O SEMIAUTOMATIZADO	X	
1411	902221	RECuento DE PLAQUETAS MANUAL	X	
1412	902029	PLASMINÓGENO	X	
1413	898006	ESTUDIO DE COLORACIÓN HISTOQUÍMICA EN CITOLOGÍA DE LÍQUIDO CORPORAL O SECRECIÓN	X	
1414	903038	PORFIRINAS CUANTITATIVAS EN ORINA 24 HORAS	X	
1415	903039	PORFIRINAS TOTALES EN SANGRE	X	
1416	903041	PORFEBILINÓGENO CUANTITATIVO EN ORINA DE 24 HORAS	X	
1417	903859	POTASIO EN SUERO U OTROS FLUIDOS	X	
1418	903860	POTASIO EN ORINA DE 24 HORAS	X	
1419	903878	POTASIO EN ORINA PARCIAL	X	
1420	906521	ANTICUERPOS ANTI HLA CLASE I (P.R.A) CUALITATIVO	X	
1421	906523	ANTICUERPOS ANTI HLA CLASE I (P.R.A) CUANTITATIVO	X	
1422	906522	ANTICUERPOS ANTI HLA CLASE II (P.R.A) CUALITATIVO	X	
1423	906524	ANTICUERPOS ANTI HLA CLASE II (P.R.A) CUANTITATIVO	X	
1424	905003	NIVEL DE PROCAINAMIDA METABOLITOS N-ACETIL PROCAINAMIDA SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	X	
1425	904510	PROGESTERONA	X	
1426	904108	PROLACTINA	X	
1427	904109	PROLACTINA (MEZCLA DE TRES MUESTRAS)	X	
1428	905751	PROPOXIFENO AUTOMATIZADO	X	
1429	902034	PROTEÍNA C DE LA COAGULACIÓN ANTÍGENO	X	
1430	902033	PROTEÍNA C DE LA COAGULACIÓN ACTIVIDAD	X	
1431	906914	PROTEÍNA C REACTIVA MANUAL O SEMIAUTOMATIZADO	X	
1432	906913	PROTEÍNA C REACTIVA ALTA PRECISIÓN AUTOMATIZADO	X	
1433	907103	PROTEÍNAS DE BENCE JONES MANUAL	X	
1434	902037	PROTEÍNA S DE LA COAGULACIÓN ANTÍGENO LIBRE	X	
1435	902036	PROTEÍNA S DE LA COAGULACIÓN ANTÍGENO TOTAL	X	
1436	902035	PROTEÍNA S DE LA COAGULACIÓN ACTIVIDAD	X	
1437	903042	PROTEÍNA TRANSPORTADORA DE HORMONAS SEXUALES (PTHS)	X	
1438	903861	PROTEÍNAS DIFERENCIADAS (ALBUMINA-GLOBULINA)	X	
1439	903863	PROTEÍNAS TOTALES EN SUERO Y OTROS FLUIDOS	X	
1440	906486	PROTEINASA 3 ANTICUERPOS SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	X	
1441	903874	PROTEÍNAS TOTALES EN ORINA PARCIAL	X	
1442	903862	PROTEÍNAS EN ORINA DE 24 HORAS	X	
1443	908427	F2 (FACTOR II O PROTROMBINA) MUTACIÓN G20210A	X	
1444	904508	GONADOTROPINA CORIÓNICA SUBUNIDAD BETA CUALITATIVA PRUEBA DE EMBARAZO EN ORINA O SUERO	X	
1445	902010	DILUCIONES DE TIEMPO DE PROTROMBINA (TP CRUZADO O ANTICOAGULANTE CIRCULANTE)	X	
1446	902045	TIEMPO DE PROTROMBINA (TP)	X	
1447	902049	TIEMPO DE TROMBOPLASTINA PARCIAL (TTP)	X	
1448	903011	DEOXYPIRIDINOLINA	X	

Continuación aceptación de oferta de Prestación de Servicios No. 66-7-20191-26 celebrada entre la POLICÍA NACIONAL – REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No 4 Y CLINICA DE ORTOPEDIA Y FRACTURAS TRAUMEDICAL S.A.S CUYO OBJETO ES "PRESTACIÓN DE SERVICIOS MEDICOS HOSPITALARIOS ESPECIALIZADOS EN ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGIA, QUE INCLUYE: CONSULTA AMBULATORIA POR PRIMERA VEZ Y CONTROLES EN MEDICINA ESPECIALIZADA; MANEJO DEL PACIENTE INCLUYENDO: ATENCION MEDICA DE PACIENTES TRIAGE II Y III, PROCEDIMIENTOS DIAGNÓSTICOS Y TERAPÉUTICOS, EXAMENES DIAGNOSTICOS, HOSPITALIZACION Y PROCEDIMIENTOS QUIRÚRGICOS PARA LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE POLICIA NARIÑO, SEGÚN PROTOCOLOS ESTABLECIDOS TÉCNICA Y CIENTÍFICAMENTE EN EL ÁMBITO NACIONAL CONSIGNADOS EN EL ACUERDO No. 093 DEL 08 DE OCTUBRE DE 2025 "POR EL CUAL SE ESTABLECE EL PLAN DE SERVICIOS Y TECNOLOGIAS EN SALUD DEL SISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES Y DE LA POLICIA NACIONAL" Y LOS QUE NO SE ENCUENTRAN DENTRO DEL MISMO, Y QUE SEA APROBADO POR EL EQUIPO INTERDISCIPLINARIO DE PROFESIONALES DE LA SALUD DE DISAN – BOGOTÁ D.C. O AQUELLOS AMPARADOS BAJO ACCIÓN CONSTITUCIONAL."

1449	908834	INMUNOGLOBULINA E [Ig E] ESPECÍFICA (DOSIFICACIÓN CADA ALERGENO) SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	X	
1450	902220	RECuento DE PLAQUETAS AUTOMATIZADO	X	
1451	904004	RENINA TOTAL	X	
1452	904005	RENINA ACTIVIDAD PLASMATICA	X	
1453	902043	TIEMPO DE COAGULACIÓN	X	
1454	902039	RESISTENCIA A LA PROTEINA C ACTIVADA (ASOCIADA A FACTOR V)	X	
1455	902223	RECuento DE RETICULOCITOS METODO MANUAL	X	
1456	902041	RETRACCIÓN DE COÁGULO	X	
1457	906327	Rotavirus ANTÍGENOS MANUAL	X	
1458	906241	Rubeola ANTICUERPOS Ig G AUTOMATIZADO	X	
1459	906243	Rubeola ANTICUERPOS Ig M AUTOMATIZADO	X	
1460	905756	SALICILATOS SEMIAUTOMATIZADO	X	
1461	905755	SALICILATOS AUTOMATIZADO	X	
1462	907008	SANGRE OCULTA EN MATERIA FECAL [GUAYACO O EQUIVALENTE]	X	
1463	906245	Sarampión ANTICUERPOS Ig G SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	X	
1464	906246	Sarampión ANTICUERPOS Ig M SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	X	
1465	906915	PRUEBA NO TREPONÉMICA MANUAL	X	
1466	903435	SEROTONINA-5 HIDROXI-TRIPTAMINA EN ORINA DE 24 HORAS	X	
1467	903434	SEROTONINA-5 HIDROXI-TRIPTAMINA	X	
1468	903864	SODIO EN SUERO U OTROS FLUIDOS	X	
1469	903872	SODIO EN ORINA PARCIAL	X	
1470	903865	SODIO EN ORINA DE 24 HORAS	X	
1471	904101	SOMATOMEDINA C [FACTOR I DE CRECIMIENTO SIMILAR A LA INSULINA O IGF-1]	X	
1472	906331	Streptococcus pneumoniae ANTÍGENO	X	
1473	907006	GRASAS NEUTRAS EN HECEs [SUDAN III]	X	
1474	904925	TRIYODOTIRONINA TOTAL	X	
1475	904923	TRIYODOTIRONINA (CAPTACIÓN)	X	
1476	904921	TIROXINA LIBRE	X	
1477	904922	TIROXINA TOTAL	X	
1478	905760	TALIO SEMIAUTOMATIZADO	X	
1479	905608	TEOFILINA AUTOMATIZADO	X	
1480	902115	HEMÓLISIS ÁCIDA [PRUEBA DE HAM]	X	
1481	907202	MOCO CERVICAL ANÁLISIS	X	
1482	903845	GLUCOSA TEST O' SULLIVAN	X	
1483	903884	TEST DE O'SULLIVAN CONFIRMATORIO (CUATRO MUESTRAS)	X	
1484	904601	TESTOSTERONA LIBRE	X	
1485	904602	TESTOSTERONA TOTAL	X	
1486	902046	TIEMPO DE SANGRÍA [IVY O DUKE]	X	
1487	902047	TIEMPO DE SANGRÍA ESTANDARIZADO	X	
1488	902048	TIEMPO DE TROMBINA	X	
1489	901109	COLORACIÓN TINTA CHINA Y LECTURA	X	
1490	906502	TIPIFICACIÓN ANTÍGENO LEUCOCITARIO HUMANO CLASE I Y II (A B C DR DQ DP)	X	
1491	906501	TIPIFICACIÓN ANTÍGENO LEUCOCITARIO HUMANO CLASE I (A B C)	X	
1492	906506	TIPIFICACIÓN ANTÍGENO LEUCOCITARIO HUMANO CLASE II (DR DQ DP)	X	
1493	905409	TOBRAMICINA AUTOMATIZADO	X	
1494	906125	Toxocara canis ANTICUERPOS SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	X	
1495	906126	Toxoplasma gondii ANTICUERPOS Ig A SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	X	
1496	906127	Toxoplasma gondii ANTICUERPOS Ig G AUTOMATIZADO	X	
1497	906129	Toxoplasma gondii ANTICUERPOS Ig M AUTOMATIZADO	X	
1498	906614	ANTÍGENO POLIPEPTIDO DE TEJIDO O ANTÍGENO DE PROLIFERACION CELULAR SEMIAUTOMATIZADO	X	
1499	903867	TRANSAMINASA GLUTAMICO OXALACÉTICA [ASPARTATO AMINO TRANSFERASA]	X	
1500	903046	TRANSFERRINA AUTOMATIZADA	X	
1501	908605	ENZIMAS DEL METABOLISMO DEL GLICÓGENO, MEDICIÓN DE CADA UNA	X	
1502	908417	BCR/ABL TRANSLOCACIÓN DE GENES CUANTITATIVO	X	
1503	906040	Treponema pallidum ANTICUERPOS Ig G SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	X	

Continuación aceptación de oferta de Prestación de Servicios No. 66-7-20191-26 celebrada entre la POLICÍA NACIONAL - REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No 4 Y CLINICA DE ORTOPEDIA Y FRACTURAS TRAUMEDICAL S.A.S CUYO OBJETO ES "PRESTACIÓN DE SERVICIOS MEDICOS HOSPITALARIOS ESPECIALIZADOS EN ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGÍA, QUE INCLUYE: CONSULTA AMBULATORIA POR PRIMERA VEZ Y CONTROLES EN MEDICINA ESPECIALIZADA; MANEJO DEL PACIENTE INCLUYENDO: ATENCION MEDICA DE PACIENTES TRIAGE II Y III, PROCEDIMIENTOS DIAGNÓSTICOS Y TERAPÉUTICOS, EXAMENES DIAGNOSTICOS, HOSPITALIZACIÓN Y PROCEDIMIENTOS QUIRÚRGICOS PARA LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE POLICIA NARIÑO, SEGÚN PROTOCOLOS ESTABLECIDOS TÉCNICA Y CIENTÍFICAMENTE EN EL ÁMBITO NACIONAL CONSIGNADOS EN EL ACUERDO No. 093 DEL 08 DE OCTUBRE DE 2025 "POR EL CUAL SE ESTABLECE EL PLAN DE SERVICIOS Y TECNOLOGÍAS EN SALUD DEL SISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES Y DE LA POLICÍA NACIONAL" Y LOS QUE NO SE ENCUENTRAN DENTRO DEL MISMO, Y QUE SEA APROBADO POR EL EQUIPO INTERDISCIPLINARIO DE PROFESIONALES DE LA SALUD DE DISAN - BOGOTÁ D.C. O AQUELLOS AMPARADOS BAJO ACCIÓN CONSTITUCIONAL."

1504	906039	Treponema pallidum ANTICUERPOS (PRUEBA TRÉPONÉMICA) MANUAL O SEMIAUTOMATIZADA O AUTOMATIZADA	X	
1505	906041	Treponema pallidum ANTICUERPOS Ig M SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	X	
1506	903868	TRIGLICERIDOS	X	
1507	903050	ALFAFETOPROTEINA (AFP) BETAGONADOTROPINA CORIÓNICA LIBRE [BHCG LIBRE] Y ESTRÍOL TRIPLE MARCADOR	X	
1508	903047	TRIPSINA EN SUERO O EN MATERIA FECAL	X	
1509	903437	TROPONINA I CUANTITATIVA	X	
1510	903439	TROPONINA T CUANTITATIVA	X	
1511	906132	Trypanosoma cruzi ANTICUERPOS MANUAL	X	
1512	906133	Trypanosoma cruzi ANTICUERPOS Ig M SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	X	
1513	904902	HORMONA ESTIMULANTE DEL TIROIDES	X	
1514	904904	HORMONA ESTIMULANTE DEL TIROIDES ULTRASENSIBLE	X	
1515	904906	HORMONA ESTIMULANTE DEL TIROIDES PRE Y POST ESTIMULACIÓN ULTRASENSIBLE	X	
1516	903869	UREA EN SANGRE U OTROS FLUIDOS	X	
1517	907107	UROBILINÓGENO EN ORINA PARCIAL	X	
1518	901235	UROCULTIVO (ANTIBIOGRAMA DE DISCO)	X	
1519	901236	UROCULTIVO (ANTIBIOGRAMA CONCENTRACIÓN MÍNIMA INHIBITORIA AUTOMATIZADO)	X	
1520	905410	VANCOMICINA AUTOMATIZADO	X	
1521	911024	ESTUDIO DEL ANTÍGENO RH D VARIANTE EN TUBO	X	
1522	906247	Varicela zoster ANTICUERPOS Ig G SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	X	
1523	906248	Varicela zoster ANTICUERPOS Ig M SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	X	
1524	906618	ANTÍGENO TUMORAL DE VEJIGA SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	X	
1525	906252	Virus de Fiebre Amarilla ANTICUERPOS Ig M SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	X	
1526	906329	Virus Sincitial Respiratorio ANTÍGENO	X	
1527	903701	VITAMINA A [RETINOL]	X	
1528	903702	VITAMINA B1 [TIAMINA]	X	
1529	903703	VITAMINA B12 [CIANOCOBALAMINA]	X	
1530	903704	VITAMINA B2 [RIBOFLAVINA]	X	
1531	903705	VITAMINA B6 [PIRIDOXINA]	X	
1532	903709	VITAMINA C [ÁCIDO ASCÓRBICO]	X	
1533	903707	VITAMINA D 125 DIHIDROXI [D2-D3] [CALCIFIDOL]	X	
1534	903706	VITAMINA D 25 HIDROXI TOTAL [D2-D3] [CALCIFEROL]	X	
1535	903708	VITAMINA E [TOCOFEROL]	X	
1536	903711	VITAMINA K	X	
1537	905102	WARFARINA CUALITATIVA SEMIAUTOMATIZADA O AUTOMATIZADA	X	
1538	905103	WARFARINA CUANTITATIVA SEMIAUTOMATIZADA O AUTOMATIZADA	X	
1539	903609	ZINC EN ORINA DE 24 HORAS	X	
1540	903608	ZINC	X	
1541	903433	PROTOPORFIRINA ZINC ERITROCITARIA	X	
1542	819202	APLICACIÓN DE PLASMA RICO EN PLAQUETAS DENTO DEL SISTEMA OSTEOMUSCULAR	X	
1543	819202	APLICACIÓN DE PLASMA RICO EN PLAQUETAS DENTO DEL SISTEMA OSTEOMUSCULAR	X	

MEDICAMENTOS E INSUMOS

ITEM	CUMS	DESCRIPCION	OFRECE	NO OFRECE
1	20065864-1	ABACAR ® ABACAVIR 20MG/ML SOLUCION ORAL FX240ML	X	
2	20028352-2	ABACAVIR 300MG TABLETA	X	
3	19929516-5	ACETAMINOFEN 150MG/5ML JARABE FRASCO X60ML	X	
4	20041822-10	ACETAMINOFEN 500MG TABLETAS	X	
5	20005669-2	ACETATO ALUMINIO (ACIDMANTLE®) LOCION FRASCO X 120ML	X	
6	019930573-07	ACETIL SALICILICO ACIDO 100MG TABLETA	X	
7	019971982-2	ACICLOVIR 5% UNGUENTO TOPICO TUBO X 15G	X	
8	019908845-8	ACIDO FOLICO 1MG TABLETA	X	
9	20162036-4	ACIDO TRANEXAMICO 500 TABLETA	X	

Continuación aceptación de oferta de Prestación de Servicios No. 66-7-20191-26 celebrada entre la POLICÍA NACIONAL - REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No 4 Y CLINICA DE ORTOPEdia Y FRACTURAS TRAUMEDICAL S.A.S CUYO OBJETO ES "PRESTACIÓN DE SERVICIOS MEDICOS HOSPITALARIOS ESPECIALIZADOS EN ORTOPEdia Y TRAUMATOLOGIA, QUE INCLUYE: CONSULTA AMBULATORIA POR PRIMERA VEZ Y CONTROLES EN MEDICINA ESPECIALIZADA; MANEJO DEL PACIENTE INCLUYENDO: ATENCION MEDICA DE PACIENTES TRIAGE II Y III, PROCEDIMIENTOS DIAGNÓSTICOS Y TERAPÉUTICOS, EXAMENES DIAGNOSTICOS, HOSPITALIZACION Y PROCEDIMIENTOS QUIRÚRGICOS PARA LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE POLICIA NARIÑO, SEGUN PROTOCOLOS ESTABLECIDOS TÉCNICA Y CIENTÍFICAMENTE EN EL ÁMBITO NACIONAL CONSIGNADOS EN EL ACUERDO No. 093 DEL 08 DE OCTUBRE DE 2025 "POR EL CUAL SE ESTABLECE EL PLAN DE SERVICIOS Y TECNOLOGIAS EN SALUD DEL SISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES Y DE LA POLICIA NACIONAL" Y LOS QUE NO SE ENCUENTRAN DENTRO DEL MISMO, Y QUE SEA APROBADO POR EL EQUIPO INTERDISCIPLINARIO DE PROFESIONALES DE LA SALUD DE DISAN - BOGOTÁ D.C. O AQUELLOS AMPARADOS BAJO ACCIÓN CONSTITUCIONAL."

10	42849-1	ADRENALINA 1MG/ML SOLUCION INYECTABLE	X	
11	000034421-01	AGUA ESTÉRIL BX500 ML SOLUCION INYECTABLE	X	
12	000045730-01	AGUA ESTÉRIL X 10ML SOLUCION INYECTABLE	X	
13	20021507-1	AGUA OXIGENADA 3% SOLUCION TOPICA FRASCO X 120ML	X	
14	37619-3	ALBENDAZOL 200MG TABLETA	X	
15	19992217-1	ALBUMINA HUMANA 20% 200G/L (50ML) SOLUCION INYECTABLE	X	
16	30321-3	ALCOHOL 70° 120ML SOLUCION TOPICA	X	
17	227800-1	ALPRAZOLAM 0.50MG TABLETA	X	
18	019931778-4	AMANTADINA SULFATO O CLORHIDRATO 100MG CAPSULA	X	
19	27958-01	AMBROXOL JARABE 30MG/5ML	X	
20	19908236-7	AMIKACINA 500MG/2ML SOLUCION INYECTABLE	X	
21	19992832-3	AMIODARONA 150 MG/3ML SOLUCION INYECTABLE	X	
22	20043928-1	AMIODARONA CLORHIDRATO 200MG TABLETA	X	
23	226438-4	AMITRIPTILINA CLORHIDRATO 25MG TABLETA	X	
24	20012876-13	AMLODIPINO 10MG TABLETA	X	
25	55895-6	AMLODIPINO 5MG TABLETA	X	
26	35816-2	AMOXICILINA 500 MG CAPSULA	X	
27	20032447-1	AMOXICILINA/ACIDO CLAVULANICO 875/125 MG TABLETA	X	
28	202815-01	AMPICILINA 1 G POLVO PARA SOLUCION INYECTABLE	X	
29	19931216-05	AMPICILINA+SULBACTAM 1G+0.5G POLVO ESTERIL	X	
30	020155907-1	APIXABAN (XALUTEM ®) 5MG TABLETA	X	
31	19935011-5	ASCORBICO ACIDO 500MG TABLETA	X	
32	19943198-01	ASCORBICO ACIDO 500MG/5 ML SOLUCION INYECTABLE	X	
33	19928399-31	ATORVASTATINA 20MG TABLETA	X	
34	20085383-15	ATORVASTATINA 40 MG TABLETA	X	
35	27349-3	ATROPINA 1MG/ML SOLUCION INYECTABLE	X	
36	20137850-4	AZATIOPRINA 50MG TABLETA	X	
37	019970621-02	AZITROMICINA 500MG TABLETA	X	
38	19937565-3	AZTREONAM 1G POLVO ESTERIL PARA RECONSTITUIR	X	
39	020189857-1	AZUL DE METILENO 50MG/5ML SOLUCION INYECTABLE	X	
40	19935124-2	BECLOMETASONA DIPROPIONATO 250MCG/DOSIS SOL INH BUCAL	X	
41		BECLOMETASONA DIPROPIONATO 50MCG/DOSIS SOL INH NASAL	X	
42	19956040-1	BENZOATO DE BENCILO * 120 ML SOLUCION TOPICA	X	
43	19998124-5	BETAHISTINA DICLORHIDRATO (VERUM) 8MG TABLETA	X	
44	19974890-14	BETAMETASONA (DIPROPIONATO+FOSFATO DISODICO) (5MG+2MG/ML) BETADUO SOLUCION INYECTABLE	X	
45	019915569-1	BETAMETASONA 0.1% CREMA TOPICA TUBOX40G	X	
46	19953548-5	BETAMETASONA 8MG/2ML SOLUCION INYECTABLE	X	
47	20092728-1	BETAMETASONA CREMA 0.1% TUBO X 20G	X	
48	020054465-1	BETAMETIL DIGOXINA 0.1MG TABLETA	X	
49	20004032-04	BICARBONATO DE SODIO 10 MEQ/10ML SOLUCION INYECTABLE	X	
50	32250-1	BICARBONATO DE SODIO 1MEQ/ML SLN INYECTABLE	X	
51	019900906-15	BIPERIDENO CLORHIDRATO 2MG TABLETA	X	
52	19943745-2	BISACODILO 5MG TABLETA	X	
53	201433091-1	B-METILDIGOXINA 0.2 MG /2 ML SOLUCION INYECTABLE	X	
54		BOLSA DE COLOSTOMIA # 45MM	X	
55	020010229-2	BROMURO DE OTILONIO (MURTEL®) 40MG TABLETA	X	
56	1980184-8	BUDESONIDA 0.5MG/ML (PULMICORT) ® SUSPENSION PARA INHALACION	X	
57	20079146-1	BUDESONIDA 0.5MG/ML FRASCO X 2ML SUSPENSION PARA INHALACION	X	
58		BUPIVACAINA -(L) +GLUCOSA 0.75% SOLUCION INYECTABLE	X	
59	52033-4	BUPIVACAINA SIMPLE 0.50% SOLUCION INYECTABLE	X	
60	38995-4	BUPIVACAINA+DEXTROSA 0.50% SOLUCION INYECTABLE	X	
61	20006990-1	CALCIO CARBONATO + VITAMINA D 600MG/400UI TABLETA	X	
62	20002038-2	CALCIO GLUCONATO 10% SLN INYECTABLE	X	
63	20044615-1	CALCIO/VITAMINA D 600MG/VI D3 200UI TABLETA	X	
64	19942545-1	CALCITRIOL 0.50 MCG TABLETA	X	
65	54972-7	CAPTOPRIL 25MG TABLETA	X	
66	1980397-1	CARBIDOPA 25 MG + LEVODOPA 250 MG TABLETA	X	
67	020097544-1	Carboximetilcelulosa sádica 0.5% solución oftalmológica	X	

Continuación aceptación de oferta de Prestación de Servicios No. 66-7-20191-26 celebrada entre la POLICÍA NACIONAL - REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No 4 Y CLINICA DE ORTOPEDIA Y FRACTURAS TRAUMEDICAL S.A.S CUYO OBJETO ES "PRESTACIÓN DE SERVICIOS MEDICOS HOSPITALARIOS ESPECIALIZADOS EN ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGÍA, QUE INCLUYE: CONSULTA AMBULATORIA POR PRIMERA VEZ Y CONTROLES EN MEDICINA ESPECIALIZADA; MANEJO DEL PACIENTE INCLUYENDO: ATENCION MEDICA DE PACIENTES TRIAGE II Y III, PROCEDIMIENTOS DIAGNÓSTICOS Y TERAPÉUTICOS, EXAMENES DIAGNOSTICOS, HOSPITALIZACIÓN Y PROCEDIMIENTOS QUIRÚRGICOS PARA LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE POLICIA NARIÑO, SEGÚN PROTOCOLOS ESTABLECIDOS TÉCNICA Y CIENTÍFICAMENTE EN EL ÁMBITO NACIONAL CONSIGNADOS EN EL ACUERDO No. 093 DEL 08 DE OCTUBRE DE 2025 "POR EL CUAL SE ESTABLECE EL PLAN DE SERVICIOS Y TECNOLOGIAS EN SALUD DEL SISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES Y DE LA POLICÍA NACIONAL" Y LOS QUE NO SE ENCUENTRAN DENTRO DEL MISMO, Y QUE SEA APROBADO POR EL EQUIPO INTERDISCIPLINARIO DE PROFESIONALES DE LA SALUD DE DISAN - BOGOTÁ D.C. O AQUELLOS AMPARADOS BAJO ACCIÓN CONSTITUCIONAL."

68	019926495-1	CASPOFUNGINA 50 MG/10 ML POLVO LIOFILIZADO PARA RECONSTITUIR A SOLUCION INYECTABLE	X	
69		CATETER PERCUTANEO 8FR REF. SI-09808	X	
70	44405-03	CEFALEXINA 500MG CAPSULAS	X	
71	19993042-02	CEFALOTINA 1G POLVO ESTERIL	X	
72	53704-7	CEFAZOLINA 1G POLVO ESTERIL	X	
73	20034216-1	CEFEPIME 1G POLVO ESTERIL	X	
74	020039626-1	CEFTAROLINA ZINFORO 600 MG POLVO LIOFILIZADO PARA RECONSTITUIR A SOLUCION INYEC	X	
75	208161-08	CEFTAZIDIMA 1G POLVO ESTERIL	X	
76	20028604-1	CEFTRIAXONA (SAL SODICA) 1G POLVO ESTERIL	X	
77		CEFUROXIMA 250MG/5ML SUSPENSION ORAL FX70ML	X	
78	19954890-6	CIPROFLOXACINA 100MG/10ML SOLUCION INYECTABLE	X	
79	20121505-2	CIPROFLOXACINA 500 MG TABLETA	X	
80	20002059-6	CLARITROMICINA 500MG POLVO LIOFILIZADO PARA RECONSTITUIR VIAL	X	
81	19975205-01	CLARITROMICINA 500MG TABLETA	X	
82	45382-01	CLEMASTINA 2 MG/2ML SLN INYECTABLE	X	
83	19943350-5	CLINDAMICINA 600MG/4ML SOLUCION INYECTABLE	X	
84	20054403-01	CLONAZEPAM 2.5 MG/ML FCO * 20 ML	X	
85	19995298-7	CLONIDINA 0.15 MG TABLETA	X	
86	46966-01	CLORFENIRAMINA MALEATO 4 MG TABLETA	X	
87		CLORHEXIDINA 0.12G/100ML SOLUCION BUCAL FRASCO X 120 ML	X	
88	000040377-3	CLORHEXIDINA DIACETATO SOLUCION BUCAL FRASCO X 180ML	X	
89	40377-3	CLORHEXIDINA DIGLUCONATO (CLORHEXOL®) 0.2% FRASCO X 180ML	X	
90	20001937-01	CLORHEXIDINA DIGLUCONATO 0.12% SOLUCION BUCAL FRASCO X 210ML	X	
91	19999875-1	CLORHEXIDINA GLUCONATO (VIOXIN®) SOLUCION BUCAL FRASCO X 120ML	X	
92	19999875-07	CLORHEXIDINA SOLUCION 2% 120ML SOLUCION TOPICA	X	
93	35931-02	CLORHIDRATO DE PROTAMINA 5000 UI/5ML	X	
94	19973372-3	CLOROQUINA 250 MG (150 MG BASE) TABLETA	X	
95	019912977-2	CLOTRIMAZOL 1% CREMA TOPICA TUBO X 40G	X	
96		CLOTRIMAZOL 1% CREMA TUBO 40G	X	
97		CLOTRIMAZOL 1% CREMA VAG TUBO 40G	X	
98	19974655-2	CLOZAPINA 100 MG TABLETA	X	
99	44459-2	COLCHICINA 0.5 MG TABLETA	X	
100	000227601-1	COLESTIRAMINA 4 GR SOBRES	X	
101		CONCENTRADO DE PROTEINA DE LECHE NUTRICIA FORTISIP® CASILAN POLVO EN LATA X 225G	X	
102	19951339-1	CROMOGLICATO DE SODIO 20MG/ML (2%) SOLUCION OFTALMICA	X	
103	20067183-02	DAPAGLIFLOZINA (FORXIGA®) 10MG TABLETA	X	
104	19984038-2	DESLOTRADINA 5MG TABLETA	X	
105	19982030-1	DEXAMETASONA + NEOMICINA + POLIMIXINA 0.1% + 0.35% + 6.000 UI/ML SOLUCION OFTALMICA	X	
106	52976-2	DEXAMETASONA + NEOMICINA + POLIMIXINA B 1MG + 3.5MG + 6000UI (WASSERTROL) SUSPENSION OFTALMICA	X	
107	20059276-1	DEXAMETASONA + NEOMICINA + POLIMIXINA B 1MG + 3.5MG + 6000UI (OFTALMOTRIMAX) SUSPENSION OFTALMICA	X	
108	20019105-10	DEXAMETASONA 8MG/2ML SOLUCION INYECTABLE	X	
109	19980029-6	DEXAMETASONA FOSFATO 4 MG /ML *1 ML SOLUCION INYECTABLE	X	
110	19947844-3	DEXTROSA 10% BX500ML SOLUCION INYECTABLE	X	
111	29522-3	DEXTROSA 5% BX250ML SOLUCION INYECTABLE	X	
112	25503-2	DEXTROSA 5% BX500ML SOLUCION INYECTABLE	X	
113	19947843-3	DEXTROSA 5% CLORURO DE SODIO 0.9% BX500ML SOLUCION INYECTABLE	X	
114	29517-1	DEXTROSA 50% SOLUCION INYECTABLE BX500ML	X	
115	20019151-7	DIAZEPAM 10MG/2ML SLN INYECTABLE	X	
116	19902446-4	DICLOFENACO 50 MG TABLETA	X	
117	19934768-18	DICLOFENACO 75MG/3ML SOLUCION INYECTABLE	X	
118	19913783-47	DIMENHIDRINATO 50MG TABLETA	X	
119	19907058-1	DIPIRONA 1G/2ML SOLUCION INYECTABLE	X	

Continuación aceptación de oferta de Prestación de Servicios No. 66-7-20191-26 celebrada entre la POLICIA NACIONAL - REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No 4 Y CLINICA DE ORTOPEdia Y FRACTURAS TRAUMEDICAL S.A.S CUYO OBJETO ES "PRESTACIÓN DE SERVICIOS MEDICOS HOSPITALARIOS ESPECIALIZADOS EN ORTOPEdia Y TRAUMATOLOGIA, QUE INCLUYE: CONSULTA AMBULATORIA POR PRIMERA VEZ Y CONTROLES EN MEDICINA ESPECIALIZADA; MANEJO DEL PACIENTE INCLUYENDO: ATENCION MEDICA DE PACIENTES TRIAGE II Y III, PROCEDIMIENTOS DIAGNÓSTICOS Y TERAPÉUTICOS, EXAMENES DIAGNOSTICOS, HOSPITALIZACION Y PROCEDIMIENTOS QUIRÚRGICOS PARA LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE POLICIA NARIÑO, SEGUN PROTOCOLOS ESTABLECIDOS TÉCNICA Y CIENTÍFICAMENTE EN EL ÁMBITO NACIONAL CONSIGNADOS EN EL ACUERDO No. 093 DEL 08 DE OCTUBRE DE 2025 "POR EL CUAL SE ESTABLECE EL PLAN DE SERVICIOS Y TECNOLOGIAS EN SALUD DEL SISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES Y DE LA POLICIA NACIONAL" Y LOS QUE NO SE ENCUENTRAN DENTRO DEL MISMO, Y QUE SEA APROBADO POR EL EQUIPO INTERDISCIPLINARIO DE PROFESIONALES DE LA SALUD DE DISAN - BOGOTÁ D.C. O AQUELLOS AMPARADOS BAJO ACCIÓN CONSTITUCIONAL."

120	20006845-6	DIPIRONA 2G/5ML SOLUCION INYECTABLE	X	
121	19942779-5	DOBUTAMINA 250MG/5ML SOLUCION INYECTABLE	X	
122	20018396-24	DOXICICLINA 100MG TABLETA	X	
123	020065584-1	EFAVIRENZ 600MG + EMTRICITABINA 200MG + TENOFOVIR DISOPROXIL FUMARATO 300MG TABLETA FRASCO X 30TABLETA	X	
124	54844-2	ELEMENTOS TRAZA (TRACUTIL®) 10 ML SOLUCION INYECTABLE	X	
125	19975966-4	ENALAPRIL 5 MG TABLETA	X	
126	19999405-01	ENALAPRIL MALEATO 20MG TABLETA	X	
127	19912966-14	ERGOTAMINA + CAFEINA (FENCAFEN) 100 MG TABLETA	X	
128	020088762-1	ESCITALOPRAM X 20 MG TABLETA	X	
129	20088760-2	ESCITALOPRAM 10MG TABLETA	X	
130	20066117-12	ESOMEPRAZOL 20 MG TABLETA	X	
131	19973081-5	ESPIRONOLACTONA 25 MG TABLETA	X	
132	19952942-2	ESPORAS DE BACILLUS CLAUSII (ENTEROGERMINA) SUSPENSION ORAL 2000 MILLONES/5ML	X	
133	20078798-1	ESPORAS DE BACILLUS CLAUSII (ENTEROGERMINA) SUSPENSION ORAL 4000 MILLONES/5ML	X	
134	20072168-1	ETILEFRINA HCL 10MG/ML SOLUCION INYECTABLE	X	
135	46193-2	EUCARBON HERBAL	X	
136	20097693-1	FENITOINA SODICA 100MG TABLETA	X	
137	19990588-6	FENITOINA SODICA 250MG/5ML SOLUCION INYECTABLE	X	
138	19936181-1	FENTANILO 0.5MG/10ML SLN INYECTABLE	X	
139	020042687-4	FLORATIL® SACCHAROMYCES BOULARDII 250MG MINI SACHETS	X	
140	000042763-02	FLUCONAZOL 200 MG CAPSULA	X	
141	20006411-4	FLUCONAZOL 200MG (CLINDIMAZOL®)	X	
142	19956005-1	FLUCONAZOL 200MG/100ML SLN INYECTABLE	X	
143	19956947-7	FLUOXETINA 20 MG TABLETA	X	
144		FORTISIP COMPACT PROTEIN LIQUIDO 125ML	X	
145	19966575-1	FOSFATO DE POTASIO 10ML SOLUCION INYECTABLE	X	
146	019906526-03	FOSFATO DE SODIO DIBASICO-MONOBASICO (TRAVAD ORAL) 6G/16G FRASCO X 133ML ENEMA SOLUCION ORAL	X	
147	32609-1	FOSFATO DE SODIO ENEMA SOLUCION RECTAL BOLSA X 133ML	X	
148		FOSFATO Y BISFOSFATO DE SODIO (TRAVAD®) 16G/8G ENEMA SOLUCION RECTAL	X	
149	20011388-1	FUROSEMIDA 20MG/2ML SOLUCION INYECTABLE	X	
150	42216-13	FUROSEMIDA 40MG TABLETA	X	
151	20029994-1	GELATINA SUCCINILADA 0.04%/1000ML SOLUCION INYECTABLE	X	
152	20005849-6	GEMFIBROZIL 600 MG TABLETA	X	
153	19988977-15	GENTAMICINA 160MG/2ML SOLUCION INYECTABLE	X	
154	19944485-6	GLIBENCLAMIDA 5 MG TABLETA	X	
155	019954360-1	GLICEROFOSFATO DE SODIO PENTAHIDRATO 216MG (FOSFATO 1MMOL/ SODIO 2MMOL EN 1 ML) AMPOULEPACK 20ML	X	
156	20071108-1	GLICINA 1.5 % 3000 ML SOLUCION PARA IRRIGACION	X	
157	20151815-1	GLUCONATO DE POTASIO (ION K) 31.2% FRASCO X 180 ML SOLUCION ORAL	X	
158	19999331-1	HALOPERIDOL 2 MG /ML *20 ML SOLUCION ORAL	X	
159	20061284-01	HALOPERIDOL 5MG/1ML SOLUCION INYECTABLE	X	
160	19995297-1	HEPARINA 5000 UI/ML SOLUCION INYECTABLE	X	
161		HIALURONATO DE SODIO (DROPYAL®ONE) 98MG/4.9ML SOLUCION INYECTABLE	X	
162	34182-7	HIDROCLOROTIAZIDA 25MG TABLETA	X	
163	40194-2	HIDROCORTISONA 1% CREMA TOPICA TUBOX15G	X	
164	19940721-13	HIDROCORTISONA 100MG POLVO ESTERIL	X	
165	20067505-2	HIDROXICINA 100MG/2ML (CLEMASKOV®) SOLUCION INYECTABLE	X	
166	48012-2	HIDROXICINA HCL 25MG TABLETA	X	
167	32897-3	HIERRO (FERROSO) SULFATO ANHIDRO 200MG TABLETA	X	
168	19914806-6	HIERRO (FERROSO) SULFATO ANHIDRO 300MG TABLETA	X	
169	19997616-7	HIOSCINA 20MG/ML SOLUCION INYECTABLE	X	
170	19997659-1	HIOSCINA+DIPIRONA 20MG+2.5G SOLUCION INYECTABLE	X	
171	19940399-2	IMIPRAMINA CLORHIDRATO 25MG TABLETA	X	
172		INSULINA ASPARTA NOVORAPID®100 UI/3ML SOLUCION INYECTABLE PLUMAS CAJA X 5	X	
173	19914312-01	INSULINA GLARGINA 100 UI/ML SOLUCION INYECTABLE FCO X 10ML	X	

Continuación aceptación de oferta de Prestación de Servicios No. 66-7-20191-26 celebrada entre la POLICÍA NACIONAL - REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No 4 Y CLINICA DE ORTOPEDIA Y FRACTURAS TRAUMEDICAL S.A.S CUYO OBJETO ES "PRESTACIÓN DE SERVICIOS MEDICOS HOSPITALARIOS ESPECIALIZADOS EN ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGÍA, QUE INCLUYE: CONSULTA AMBULATORIA POR PRIMERA VEZ Y CONTROLES EN MEDICINA ESPECIALIZADA; MANEJO DEL PACIENTE INCLUYENDO: ATENCION MEDICA DE PACIENTES TRIAGE II Y III, PROCEDIMIENTOS DIAGNÓSTICOS Y TERAPÉUTICOS, EXAMENES DIAGNOSTICOS, HOSPITALIZACION Y PROCEDIMIENTOS QUIRÚRGICOS PARA LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE POLICIA NARIÑO, SEGÚN PROTOCOLOS ESTABLECIDOS TÉCNICA Y CIENTÍFICAMENTE EN EL ÁMBITO NACIONAL CONSIGNADOS EN EL ACUERDO No. 093 DEL 08 DE OCTUBRE DE 2025 "POR EL CUAL SE ESTABLECE EL PLAN DE SERVICIOS Y TECNOLOGIAS EN SALUD DEL SISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES Y DE LA POLICIA NACIONAL" Y LOS QUE NO SE ENCUENTRAN DENTRO DEL MISMO, Y QUE SEA APROBADO POR EL EQUIPO INTERDISCIPLINARIO DE PROFESIONALES DE LA SALUD DE DISAN - BOGOTÁ D.C. O AQUELLOS AMPARADOS BAJO ACCIÓN CONSTITUCIONAL."

174	20013207-1	INSULINA ZINC HUMANA CRISTALINA 100UI/ML SOLUCION INYECTABLE	X	
175	000224249-05	IOBITRIDOL (XENETIX 3000) 300MG I/ML FRASCO X 100ML	X	
176	000224249-02	IOBITRIDOL (XENETIX 3000) 300MG I/ML FRASCO X 50ML	X	
177	000022542-02	IOHEXOL (OMNIPAQUE) 300MG I/ML SOLUCION INYECTABLE F X50ML	X	
178	22542-09	IOHEXOL (OMNIPAQUE) 300MG I/ML SOLUCION INYECTABLE F X 100ML	X	
179		ISOSORBIDE DINITRATO 10MG TABLETA	X	
180	000037246-1	ISOSORBIDE DINITRATO 5MG TABLETA SUBLINGUAL	X	
181	19938258-5	IVERMECTINA 0.8% X 5ML (KILOX) ORAL GOTAS	X	
182		JERINGA EN FIT 80ML PARA GASTROSTOMIA	X	
183	20066094-1	KETOCONAZOL 2% CREMA TOPICA TUBO X 30G	X	
184	20106505-1	KIMODOL IVERMECTINA 3MG CAPSULA	X	
185	32606-3	LACTATO DE RINGER *1000 ML SOLUCION INYECTABLE	X	
186	20087781-1	LACTULOSA 66.7% SOBRES (CONSTILAX)	X	
187	50786-5	LACTULOSA 66.7% SOBRES (DUPHALAC)	X	
188	19949566-01	LATANOPROST 0.005% (GAAPY)	X	
189	019963298-2	LEFLUNOMIDA 20MG TABLETA	X	
190	20082592-1	LEVOFLOXACINA 5MG/ML SOLUCION INYECTABLE BOLSA X 100ML	X	
191	020008193-7	LEVOFLOXACINO 500 MG TABLETA	X	
192	20145982-3	LEVOFLOXACINO 750 MG TABLETAS RECUBIERTAS	X	
193	19943590-1	LEVOMEPROMAZINA 100 MG TABLETA	X	
194	19973772-5	LEVOMEPROMAZINA 25 mg TABLETA	X	
195	19977387-2	LEVOMEPROMAZINA 4% *20 ML SOLUCION ORAL	X	
196	020093733-1	LEVOSIMENDAN (LEVOSIDAX) 12.5MG/5ML SOLUCION INYECTABLE	X	
197	42722-8	LEVOTIROXINA 100 MCG TABLETA	X	
198	19978365-2	LEVOTIROXINA 50 MCG TABLETA	X	
199	20027702-31	LEVOTIROXINA 75 MCG TABLETA	X	
200	43735-03	LIDOCAINA 1% 10ML SLN INYECTABLE	X	
201	52038-3	LIDOCAINA 2% 10ML SOLUCION INYECTABLE	X	
202	31540-2	LIDOCAINA 2% 50ML SLN INYECTABLE	X	
203	39002-3	LIDOCAINA 2% GEL TÓPICO	X	
204	52215-01	LIDOCAINA 2%/EPINEFRINA 50ML SLN INYECTABLE	X	
205	50709-2	LIDOCAINA 80G/83ML SLN TÓPICA ATOMIZADOR	X	
206	019907394-6	LINEZOLID (ZIVOXID) 2MG/ML SOLUCION INYECTABLE BOLSA X 300ML	X	
207	34537-2	LOPERAMIDA CLORHIDRATO 2 MG TABLETA	X	
208	019967068-01	LOPINAVIR/RITONAVIR 250MG/50MG KALETRA TABLETA	X	
209	019911481-01	LOPINAVIR/RITONAVIR 80MH/20MG KALETRA SOLUCION ORAL FX160ML	X	
210	19965759-1	LORATADINA 10 MG TABLETA	X	
211	19914867-3	LORAZEPAM 2 MG TABLETA	X	
212	20045848-2	LOSARTAN 100 MG TABLETA	X	
213	19965499-11	LOSARTAN 50MG TABLETA	X	
214	19935299-1	MAGNESIO SULFATO 20% SOLUCION INYECTABLE	X	
215	34342-01	MD-GASTROVIEW (MEDIO DE CONTRASTE PARA RADIOGRAFIA) SOLUCION	X	
216	19906320-1	MELOXICAM 7.5 MG TABLETAS	X	
217	20008613-1	MEPERIDINA 100MG/2ML SOLUCION INYECTABLE	X	
218		MEROBAC MEROPENEM 1G POLVO ESTERIL PARA RECONSTITUIR	X	
219	20010477-03	MEROPENEM 500MG POLVO ESTERIL	X	
220	019905554-12	METFORMINA 850 MG TABLETA	X	
221	20025656-6	METIMAZOL 5MG TABLETA	X	
222	19989089-1	METOCARBAMOL 750MG TABLETA	X	
223	20026115-5	METOCLOPRAMIDA 10MG/2ML SOLUCION INYECTABLE	X	
224	39227-2	METOPROLOL TARTRATO 5MG/5ML SOLUCION INYECTABLE	X	
225	020062852-1	METOTREXATO SODICO 2.5MG TABLETA	X	
226	019955415-01	METRONIDAZOL 500MG TABLETA	X	
227	20025567-1	METRONIDAZOL 500MG/100ML SOLUCION INYECTABLE	X	
228	020195414-2	METRONIDAZOL/NISTATINA 500MG/100.000UI OVULOS VAGINALES	X	
229	019942582-2	MIDAZOLAM 15MG/3ML SLN INYECTABLE	X	
230	20009779-3	MIDAZOLAM 5MG/5ML SOLUCION INYECTABLE	X	

Continuación aceptación de oferta de Prestación de Servicios No. 66-7-20191-26 celebrada entre la POLICÍA NACIONAL - REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No 4 Y CLINICA DE ORTOPEDIA Y FRACTURAS TRAUMEDICAL S.A.S CUYO OBJETO ES "PRESTACIÓN DE SERVICIOS MEDICOS HOSPITALARIOS ESPECIALIZADOS EN ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGÍA, QUE INCLUYE: CONSULTA AMBULATORIA POR PRIMERA VEZ Y CONTROLES EN MEDICINA ESPECIALIZADA; MANEJO DEL PACIENTE INCLUYENDO: ATENCION MEDICA DE PACIENTES TRIAGE II Y III, PROCEDIMIENTOS DIAGNÓSTICOS Y TERAPÉUTICOS, EXAMENES DIAGNOSTICOS, HOSPITALIZACIÓN Y PROCEDIMIENTOS QUIRÚRGICOS PARA LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE POLICIA NARIÑO, SEGÚN PROTOCOLOS ESTABLECIDOS TÉCNICA Y CIENTÍFICAMENTE EN EL ÁMBITO NACIONAL CONSIGNADOS EN EL ACUERDO No. 093 DEL 08 DE OCTUBRE DE 2025 "POR EL CUAL SE ESTABLECE EL PLAN DE SERVICIOS Y TECNOLOGIAS EN SALUD DEL SISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES Y DE LA POLICIA NACIONAL" Y LOS QUE NO SE ENCUENTRAN DENTRO DEL MISMO, Y QUE SEA APROBADO POR EL EQUIPO INTERDISCIPLINARIO DE PROFESIONALES DE LA SALUD DE DISAN - BOGOTÁ D.C. O AQUELLOS AMPARADOS BAJO ACCIÓN CONSTITUCIONAL."

231	20200726-1	MILRINONA 1MG/ML SOLUCION INYECTABLE	X	
232	19953252-1	MINOXIDIL 10 MG TABLETA	X	
233	20010043-24	MISOPROSTOL 200 MCG X 14 TAB	X	
234	19947270-1	MOMETASONA 0.1% CREMA TOPICA TUBOX15G	X	
235	20013908-1	MORFINA CLOROHIDRATO 10MG/ML SOLUCION INYECTABLE	X	
236	19964644-6	MUPIROCINA 2% UNGUENTO TOPICO TUBO X 15G	X	
237	20122097-12	N-ACETILCISTEINA 200MG SOBRE GRANULADO PARA RECONSTITUIR SOLUCION ORAL	X	
238	19954814-2	N-ACETILCISTEINA 600 MG SOBRE GRANULADO PARA RECONSTITUIR SOLUCION ORAL	X	
239	17145-8	NAPROXENO 250MG TABLETA	X	
240	19950780-3	NEOSTIGMINA 0.5MG/ML SLN INYECTABLE	X	
241	00003753-03	NIFEDIPINO 10 MG CAPSULA	X	
242	20025310-9	NIFEDIPINO 30 MG CAPSULA	X	
243	40927-14	NIMODIPINO 30MG TABLETA	X	
244	19997076-1	NISTATINA 100.000UI/ML SUSPENSION ORAL	X	
245	19993778-2	NITAZOXANIDA 500MG TABLETA	X	
246	19985876-2	NITROFURANTOINA 100 MG TABLETA	X	
247	20055151-2	NITROFURASONA 0.2%/40MG POMADA TOPICA	X	
248	20055151-1	NITROFURASONA 0.2%/500MG POMADA TOPICA	X	
249	19950159-01	NITROGLICERINA (0.5%) 50 MG/10 ML *10 ML SOLUCION INYECTABLE	X	
250	20087310-1	NITROGLICERINA EN DEXTROSA 0.2 MG/ML *250 ML SOLUCION INYECTABLE	X	
251	20032988-1	NITROPRUSIATO DE SODIO 50MG/2ML SLN INYECTABLE	X	
252	19940783-1	NOREPINEFRINA 4MG/4ML SOLUCION INYECTABLE	X	
253	20030605-3	NUTRIFLEX ® LIPID SPECIAL NUTRICION PARENTERAL EMULSION PARA INFUSION BX1875ML	X	
254	020030805-3	NUTRIFLEX ® OMEGA SPECIAL NUTRICION PARENTERAL EMULSION PARA INFUSION BX1875ML	X	
255	41072-8	OMEPRAZOL 20 MG CAPSULA	X	
256	19922566-9	OMEPRAZOL 40MG POLVO ESTERIL	X	
257	20125314-3	ONDANSETRON 8MG/4ML SOLUCION INYECTABLE	X	
258	20152878-01	OSMOLITE LIQUIDO LATA 237 ML	X	
259	30970-8	OSTEOCALC ® CALCIO/VITAMINA D 1250MG/300UI TABLETA	X	
260	20049275-2	OXACILINA 1G POLVO ESTERIL	X	
261	019993266-4	OXICODONA 10MG TABLETA	X	
262	20089724-08	OXIGENO MEDICINAL GASEOSO X LITRO	X	
263	19990172-1	OXITETRACICLINA 20% UNGUENTO OFTALMICO	X	
264		OXITETRACICLINA 50MG F*100ML SOLUCION INYECTABLE	X	
265		OXITETRACICLINA 50MG F*50ML SOLUCION INYECTABLE	X	
266	020179253-2	PARACETAMOL (LESPYREN®) 1000MG/6.7ML SOLUCION INYECTABLE	X	
267	20048683-1	PARACETAMOL 1000MG/100ML SOLUCION INYECTABLE	X	
268	19976152-8	PAROXETINA 20MG TABLETA	X	
269	20046873-1	PENICILINA G 1000000UI POLVO ESTERIL	X	
270	218000-18	PENICILINA G 5000UI POLVO ESTERIL	X	
271	19929276-4	PENICILINA G BENZATINICA 2.400.000 UI POLVO ESTERIL	X	
272	19969105-1	PIPERACILINA+TAZOBACTAM 4.5G POLVO ESTERIL	X	
273	019962369-1	PLATA SULFADIAZINA 1% *30 G CREMA TOPICA	X	
274	20134278-1	POLIETILENGLICOL 3350 CON ELECTROLITOS POLVO PARA RECONSTITUIR A SOLUCION ORAL	X	
275	020006939-3	POLIMIXINAB-NEOMICINA-BETAMETASONA-LIDOCAINA (PANOTIL®B) FX 8ML SOLUCION OTICA	X	
276	211363-2	POTASIO CLORURO 2MEQ/ML SOLUCION INYECTABLE	X	
277	19961372-7	PRazosina 1 MG TABLETA	X	
278	19953438-6	PREDNISOLONA 5 MG TABLETA	X	
279		PREGABALINA 75MG NEUPREL CAPSULA	X	
280	20016507-1	PROPOFOL 1% EMULSION INYECTABLE	X	
281	57771-1	PROPRANOLOL CLOROHIDRATO 40MG TABLETA	X	
282	20188648-1	PROTEIN INTENSE 1.28 KCAL/ML 500ML SOLUCION ORAL - ALIMENTO PARA PROPOSITOS MEDICOS ESPECIALES	X	
283	19980878-3	QUANOX ® IVERMECTINA 0.6% SOLUCION ORAL FX5ML	X	
284		QUETIAPINA 25MG (QUEPINA) TABLETA	X	

Continuación aceptación de oferta de Prestación de Servicios No. 66-7-20191-26 celebrada entre la POLICIA NACIONAL - REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No 4 Y CLINICA DE ORTOPEDIA Y FRACTURAS TRAUMEDICAL S.A.S CUYO OBJETO ES "PRESTACION DE SERVICIOS MEDICOS HOSPITALARIOS ESPECIALIZADOS EN ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGIA, QUE INCLUYE: CONSULTA AMBULATORIA POR PRIMERA VEZ Y CONTROLES EN MEDICINA ESPECIALIZADA; MANEJO DEL PACIENTE INCLUYENDO: ATENCION MEDICA DE PACIENTES TRIAGE II Y III, PROCEDIMIENTOS DIAGNOSTICOS Y TERAPEUTICOS, EXAMENES DIAGNOSTICOS, HOSPITALIZACION Y PROCEDIMIENTOS QUIRURGICOS PARA LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE POLICIA NARIÑO, SEGUN PROTOCOLOS ESTABLECIDOS TÉCNICA Y CIENTÍFICAMENTE EN EL ÁMBITO NACIONAL CONSIGNADOS EN EL ACUERDO No. 093 DEL 08 DE OCTUBRE DE 2025 "POR EL CUAL SE ESTABLECE EL PLAN DE SERVICIOS Y TECNOLOGIAS EN SALUD DEL SISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES Y DE LA POLICIA NACIONAL" Y LOS QUE NO SE ENCUENTRAN DENTRO DEL MISMO, Y QUE SEA APROBADO POR EL EQUIPO INTERDISCIPLINARIO DE PROFESIONALES DE LA SALUD DE DISAN - BOGOTÁ D.C. O AQUELLOS AMPARADOS BAJO ACCIÓN CONSTITUCIONAL."

285	19937128-3	RANITIDINA 50MG/2ML SOLUCION INYECTABLE	X	
286	20099948-1	REMIFENTANIL 2MG POLVO ESTERIL	X	
287	56622-2	RESINCALCIO POLIESTIRENO SULFONATO CALCICO POLVO 15G SOBRE	X	
288	000020677-02	RIFAMPICINA 300 MG CAPSULA	X	
289	19973415-4	RIFAXIMINA 200MG CAPSULA	X	
290	19949698-2	RINGER LACTATO BX3000ML SOLUCION PARA IRRIGACION	X	
291	32606-2	RINGER LACTATO BX500ML SOLUCION INYECTABLE	X	
292	19995161-2	ROCURONIO BROMURO 50MG/5ML SOLUCION INYECTABLE	X	
293	20075055-6	ROSUVASTATINA 20MG TABLETA	X	
294	20075793-5	ROSUVASTATINA 40MG TABLETA	X	
295	20001675-1	SALBUTAMOL 100MCG/PFF AEROSOL INHALABLE	X	
296	33250-2	SALBUTAMOL 5MG/ML SOLUCION PARA NEBULIZACION FX10ML	X	
297	019902533-3	SALMETEROL/PROPIONATO DE FLUTICASONA (SERETIDE®) 50/500 MCG /DOSIS POLVO PARA INHALACION 60 DOSIS	X	
298	19932573-3	SERTRALINA 50MG TABLETA	X	
299	19993835-3	SILDENAFIL 50MG TABLETA	X	
300	19977782-8	SMOFLIPID EMULSION LIPIDICA 20% FRASCO X 250ML	X	
301	19932754-1	SODIO CLORURO 0.9% SOLUCION INYECTABLE BX1000ML	X	
302	29523-2	SODIO CLORURO 0.9% SOLUCION INYECTABLE BX50ML	X	
303	29523-3	SODIO CLORURO 100ML 0.9% SOLUCION INYECTABLE	X	
304	29523-4	SODIO CLORURO 250ML 0.9% SOLUCION INYECTABLE	X	
305	000211381-5	SODIO CLORURO 2MEQ/ML SOLUCION INYECTABLE	X	
306	19942695-2	SODIO CLORURO 500ML 0.45% SOLUCION INYECTABLE	X	
307	29523-5	SODIO CLORURO 500ML 0.9% SOLUCION INYECTABLE	X	
308	19943753-2	SODIO CLORURO 500ML 3% SOLUCION INYECTABLE	X	
309	20037305-1	SUCCINILCOLINA 1G/10ML SOLUCION INYECTABLE	X	
310	20108016-1	SUCRALFATO 1G TABLETA	X	
311	20087855-1	SUCRALFATO 1G/5ML SUSPENSION ORAL	X	
312	019984678-1	TAMSULOSINA CLORHIDRATO 0.4MG TABLETA	X	
313	19962798-2	TERBINAFINA 1% CREMA TOPICA TUBO X 20G	X	
314	38332-2	TIAMINA (VITAMINA B1) 100 MG/ML *10 ML SOLUCION INYECTABLE	X	
315	20044925-2	TIZANIDINA 2MG TABLETAS	X	
316	19929503-6	TOBRAMICINA 0.3% + DEXAMETASONA 0.1% SUSPENSION OFTALMICO ESTERIL (TOBRACORT®)	X	
317	230337-01	TOBRAMICINA 0.3% + DEXAMETASONA 0.1% UNG (TRAZIDEX)	X	
318	19986830-4	TRAMADOL 50MG/ML SOLUCION INYECTABLE	X	
319	216131-2	TRAMADOL CLORHIDRATO 100 MG/ML * 10 ML SOLUCION ORAL	X	
320	20045072-04	TRAMADOL CLORHIDRATO 100 MG/2 ML *2 ML SOLUCION INYECTABLE	X	
321	54615-3	TRANEXAMICO ACIDO 500MG/5ML SOLUCION INYECTABLE	X	
322	17135-1	TRAZODONA CLORHIDRATO 50 MG TABLETA	X	
323	19937456-03	TRIMEBUTINA MALEATO (MUVETT®) 50MG/5ML SOLUCION INYECTABLE	X	
324	20077715-16	TRIMEBUTINA SIMETICONA 200/120MG TABLETA	X	
325	20012960-2	TRIMETOPRIM + SULFAMETOXAZOL (80MG+400MG) / 5 ML SOLUCION INYECTABLE	X	
326	56162-2	TRIMETOPRIN SULFAMETOXASOL 160/800 MG TABLETA	X	
327	34332-1	VACUNA ANTIRABICA SOLUCION INYECTABLE	X	
328	20046007-2	VACUNA ANTITETANICA SOLUCION INYECTABLE	X	
329	019955183-01	VACUNA HEPATITIS B	X	
330	40284-2	VALPROICO ACIDO 250MG/5ML JARABE FCO 120ML	X	
331	19999738-6	VANCOMICINA 500MG POLVO ESTERIL	X	
332	20096205-1	VASOPRESINA 20U/ML SOLUCION INYECTABLE	X	
333	19982753-1	VITAMINA K 10MG/10ML SOLUCION INYECTABLE	X	
334	020096037-6	WARFARINA SODICO 5MG TABLETA	X	
335	20025082-1	YODO/POVIDONA 10G SOLUCION TOPICA	X	
336	19974944-3	ZIDOVUDINA 10MG/ML SOLUCION ORAL FX 240ML	X	
337	20067098-3	ZOPICLONA 7.5MG TABLETA	X	
338		4DRYFIELD® PH DISPOSITIVO ABSORBIBLE ESTERIL HEMOSTATICO Y PREVENCION DE ADHERENCIA REF. SK0005-EU	X	

Continuación aceptación de oferta de Prestación de Servicios No. 66-7-20191-26 celebrada entre la POLICÍA NACIONAL – REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No 4 Y CLINICA DE ORTOPEdia Y FRACTURAS TRAUMEDICAL S.A.S CUYO OBJETO ES "PRESTACIÓN DE SERVICIOS MEDICOS HOSPITALARIOS ESPECIALIZADOS EN ORTOPEdia Y TRAUMATOLOGIA, QUE INCLUYE: CONSULTA AMBULATORIA POR PRIMERA VEZ Y CONTROLES EN MEDICINA ESPECIALIZADA; MANEJO DEL PACIENTE INCLUYENDO: ATENCION MEDICA DE PACIENTES TRIAGE II Y III, PROCEDIMIENTOS DIAGNÓSTICOS Y TERAPÉUTICOS, EXAMENES DIAGNOSTICOS, HOSPITALIZACION Y PROCEDIMIENTOS QUIRÚRGICOS PARA LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE POLICIA NARIÑO, SEGÚN PROTOCOLOS ESTABLECIDOS TÉCNICA Y CIENTÍFICAMENTE EN EL ÁMBITO NACIONAL CONSIGNADOS EN EL ACUERDO No. 093 DEL 08 DE OCTUBRE DE 2025 "POR EL CUAL SE ESTABLECE EL PLAN DE SERVICIOS Y TECNOLOGIAS EN SALUD DEL SISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES Y DE LA POLICIA NACIONAL" Y LOS QUE NO SE ENCUENTRAN DENTRO DEL MISMO, Y QUE SEA APROBADO POR EL EQUIPO INTERDISCIPLINARIO DE PROFESIONALES DE LA SALUD DE DISAN – BOGOTÁ D.C. O AQUELLOS AMPARADOS BAJO ACCIÓN CONSTITUCIONAL."

339		ABOUND® POLVO 24 GRAMOS - ALIMENTO PARA PROPOSITOS ESPECIALES A BASE DE GLUTAMINA ARGININA Y HMB.	X	
340		ACCUPAP REF: 313-6000	X	
341	20021507-2	AGUA OXIGENADA GALON X 3750CC AL 50%	X	
342	019943837-5	FOSFOMICINA TROMETAMOL (ZAMBON MONURIL®) X 3G POLVO ORAL GRANULADO	X	
343	32662-1	YODO/POVIDONA 8G JABÓN TÓPICO	X	
344	19945134-5	ACICLOVIR 250 MG POLVO ESTERIL	X	
345	20016549-1	ACIDO VALPROICO 250 MG CAPSULA	X	
346	33103-2	ACTILYSE® ALTEPLASA 50MG POLVO ESTERIL PARA RECONSTITUIR+FRASCO 50ML DILUYENTE AGUA ESTERIL	X	
347	19990851-1	AMFOTERICINA B 50 MG POLVO LIOFILIZADO PARA SOLUCION INYECTABLE	X	
348	20015775-8	AMLODIPINO 5MG + VALSARTAN 160MG + HIDROCLOROTIAZIDA 12.5MG (EXFORGEHCT®) TABLETA	X	
349	19977792-3	AMLODIPINO+VALSARTAN (EXFORGE®) 10MG+160MG TABLETA	X	
350	20117690-2	BESILATO DE CISATRACURIO 10 MG/5 ML SOLUCION INYECTABLE	X	
351	19908192-7	BISOPROLOL FUMARATO 2.5MG TABLETA	X	
352	1980804-2	BROMURO DE IPRATROPIO 25MG/100ML (ATROVENT®) SOLUCION PARA INHALAR FX20ML	X	
353	19918906-2	BUDESONIDA/FORMOTEROL (SYMBICORT®) 160/4.5UGSUSPENSION PARA INHALAR 120 DOSIS	X	
354	19967651-2	BUPRENORFINA (TRANSTEC® 35MCG/H) 20MG*25CM² PARCHE TRANSDERMICO	X	
355	20076277-3	BUPRENORFINA 20MG*25CM² PARCHE TRANSDERMICO	X	
356	20097607-1	CABERGOLINA 0.5MG TABLETA	X	
357	44869-9	CARBAMAZEPINA 200MG TABLETA	X	
358	20005109-7	CARVEDILOL 12.5MG TABLETA	X	
359	20099612-4	CARVEDILOL 6.25MG TABLETA	X	
360	19956202-4	CILOSTAZOL (CILOSTAL®) 50MG TABLETA	X	
361	20056052-22	CLOPIDOGREL BISULFATO 75 MG TABLETA	X	
362	19981180-1	CUBICIN® DAPTOMICINA 350MG POLVO PARA SOLUCION INYECTABLE O INFUSION	X	
363	19981181-1	CUBICIN® DAPTOMICINA 500MG POLVO PARA SOLUCION INYECTABLE O INFUSION	X	
364	19905001-4	DALTEPARINA SODICA FRAGMIN 0.2 ML 2500 UI SOLUCION INYECTABLE	X	
365	19904162-2	DALTEPARINA SODICA FRAGMIN 0.2 ML 5000 UI SOLUCION INYECTABLE	X	
366	20124542-1	DARUNAVIR 600MG TABLETA	X	
367	19917457-4	DESMOPRESINA ACETATO 15 MCG/ML *1 ML SOLUCION INYECTABLE	X	
368	20157011-3	DEXMEDETOMIDINA 100 MCG *2 ML SOLUCION INYECTABLE	X	
369	20038991-2	DULOXETINA (DUXETINA®) 30 MG CAPSULA	X	
370	20020048-2	DULOXETINA (INMOX®) 30MG CAPSULA	X	
371	20084465-3	DULOXETINA 60 MG	X	
372	20063470-1	EFAVIRENZ (ESTIVA®) 600MG TABLETA FRASCOX 30 TABLETA	X	
373	20073367-3	EMPAGLIFLOZINA (JARDIANCE®) 10MG TABLETA	X	
374	20081998-3	EMPAGLIFLOZINA (JARDIANCE®) 25MG TABLETA	X	
375	20092764-2	EMTRICITABINA 200MG + TENOFOVIR DISOPROXIL FUMARATO 300MG FRASCO X 30 TABLETA	X	
376	19950452-2	ENOXAPARINA SODICA 20MG/0.2ML SOLUCION INYECTABLE	X	
377	20010473-3	ENOXAPARINA SODICA 40MG/0.4ML SOLUCION INYECTABLE	X	
378	56400-2	ENOXAPARINA SODICA 60MG/0.6ML SOLUCION INYECTABLE	X	
379	20084690-6	ENOXAPARINA SODICA 80MG/0.8ML SOLUCION INYECTABLE	X	
380	20047839-2	ERITROPOYETINA 2000 UI SOLUCION INYECTABLE	X	
381	20117466-1	ERTAPENEM (INVANZ®) 1G POLVO ESTERIL PARA RECONSTITUIR	X	
382	228238-1	ETINILESTRADIOL 20MCG + LEVONOGESTREL 100 MCG MICROGYNON® TABLETA RECUBIERTA	X	
383	19989642-1	FACTOR DE COAGULACION COMPLEJO DE PROTROMBINA HUMANA (OCTAPLEX®) POLVO LIOFILIZADO FX 500UI	X	
384	54889-1	FENOTEROL 0.5 MG + IPRATROPIO 0.25 MG (BERODUAL) *20 ML SOLUCION PARA INHALAR	X	
385	20044623-1	FLUMAZENIL 0.5MG/5ML(DIAZENIL) SOLUCION INYECTABLE	X	

Continuación aceptación de oferta de Prestación de Servicios No. 66-7-20191-26 celebrada entre la POLICÍA NACIONAL - REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No 4 Y CLINICA DE ORTOPEdia Y FRACTURAS TRAUMEDICAL S.A.S CUYO OBJETO ES "PRESTACIÓN DE SERVICIOS MEDICOS HOSPITALARIOS ESPECIALIZADOS EN ORTOPEdia Y TRAUMATOLOGÍA, QUE INCLUYE: CONSULTA AMBULATORIA POR PRIMERA VEZ Y CONTROLES EN MEDICINA ESPECIALIZADA; MANEJO DEL PACIENTE INCLUYENDO: ATENCION MEDICA DE PACIENTES TRIAGE II Y III, PROCEDIMIENTOS DIAGNÓSTICOS Y TERAPÉUTICOS, EXAMENES DIAGNOSTICOS, HOSPITALIZACION Y PROCEDIMIENTOS QUIRÚRGICOS PARA LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE POLICIA NARIÑO, SEGÚN PROTOCOLOS ESTABLECIDOS TÉCNICA Y CIENTÍFICAMENTE EN EL ÁMBITO NACIONAL CONSIGNADOS EN EL ACUERDO No. 093 DEL 08 DE OCTUBRE DE 2025 "POR EL CUAL SE ESTABLECE EL PLAN DE SERVICIOS Y TECNOLOGÍAS EN SALUD DEL SISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES Y DE LA POLICIA NACIONAL" Y LOS QUE NO SE ENCUENTRAN DENTRO DEL MISMO, Y QUE SEA APROBADO POR EL EQUIPO INTERDISCIPLINARIO DE PROFESIONALES DE LA SALUD DE DISAN - BOGOTÁ D.C. O AQUELLOS AMPARADOS BAJO ACCIÓN CONSTITUCIONAL."

386	20058285-1	GLICOPIRRONIO BROMURO (SEEBRI BREEZHALER®) 50MCG POLVO PARA INHALACION EN CAPSULAS DURAS CAJA X 30 + INHALADOR	X	
387	20064394-2	INDACATEROL GLICOPIRRONIO (ULTIBRO BREEZHALER®) 110MCG/50MCG POLVO PARA INHALACION EN CAPSULAS DURAS CAJA X 30 + INHALADOR	X	
388	19966283-2	INMUNOGLOBULINA G ANTIHEPATITIS B 50UI/ML (HEPATEC) SOL INY	X	
389	19910693-1	INSULINA ASPARTA 100 UI/ML SOLUCION INYECTABLE	X	
390	19914312-21	INSULINA GLARGINA 100 UI/ML SOLUCION INYECTABLE Y LAPICERO X 3ML	X	
391	20082633-1	INSULINA GLARGINA TOUJEO 300UI LAPICEROX450UI DE 1.5 ML SOLUCION INYECTABLE	X	
392	19950479-22	INSULINA GLULISINA 100 UI/ML ESTUCHE POR 1 SOLOSTAR DE 3ML (APIDRA)	X	
393	20066836-1	IPRATROPIO BROMURO 0.02MG/DOSIS SOL PARA INH AEROSOL	X	
394	19996055-7	IRBESARTAN 150MG TABLETA	X	
395	20104881-1	LABELALOL CLORHIDRATO X 100 MG/ 20 ML VIAL	X	
396	20001516-3	LAMOTRIGINA 50MG TABLETA	X	
397	19963298-2	LEFLUNOMIDA (INFLAXEN®) 20MG CAPSULA	X	
398	19999765-1	LEVETIRACETAM (KEPPRA) 500 MG/5 ML CONCENTRADO SOLUCION PARA PERFUSION	X	
399	20122152-2	LEVETIRACETAM 1000MG TABLETA	X	
400	20007898-22	LEVETIRACETAM 500 MG TABLETA	X	
401	20057153-2	LINEZOLID 2MG/ML SOLUCION INYECTABLE BOLSA X 300 ML	X	
402	20059782-5	MEMANTINA CLORHIDRATO 10MG TABLETA	X	
403	201199-2	MERONEM® MEROPENEM 1 GRAMO POLVO ESTERIL PARA RECONSTITUIR	X	
404	19942150-1	MEROPENEM 1G POLVO ESTERIL	X	
405	19974253-4	METILPREDNISOLONA (SUCCINATO SODICO) 500MG POLVO ESTERIL	X	
406	39210-7	METOPROLOL TARTRATO 100MG TABLETA	X	
407	50707-1	METOPROLOL TARTRATO 50MG TABLETA	X	
408	20052424-6	MIRTAPAZINA 30MG TABLETA	X	
409	20022354-10	PREGABALINA 75 MG CAPSULA	X	
410	19996292-7	QUETIAPINA 100 MG TABLETA	X	
411	20112759-1	QUETIAPINA 25MG TABLETA	X	
412	19999459-2	QUETIAPINA 50MG (SEROQUELXR®) TABLETA	X	
413	20199943-1	RISPERIDONA 1MG TABLETA	X	
414	19998726-2	RIVAROXABAN X 10 MG TABLETA	X	
415	20029236-1	RIVAROXABAN X 15 MG TABLETA	X	
416	19913258-1	SALMETEROL/PROPINATO DE FLUTICASONA 25/250 SUSPENSION PARA INHALAR 120 DOSIS	X	
417	58816-1	SEVOFLUORANO 250ML LIQUIDO INHALABLE	X	
418	19975068-8	SITAGLIPTINA (JANUVIA) 50MG TABLETA	X	
419	19959604-6	TIGECICLINA (TYGACIL®) 50 MG POLVO LIOFILIZADO PARA INYECCION	X	
420	20131074-1	TIGECICLINA 50 MG POLVO LIOFILIZADO PARA INYECCION	X	
421	20002144-2	TISSEEL® CONGELADO (FIBRINOGENO HUMANO 72MG APROTININA 3000 KIU TROMBINA HUMANA 500UI CLORURO DE CALCIO 40UMOL) JERINGA PRELLENADA 4ML	X	
422	19999096-2	ULTRAVIST 300MG/ML VIAL X 50 ML	X	
423	19975970-5	VALSARTAN 160MG TABLETA	X	
424	19975971-1	VALSARTAN 80MG TABLETA	X	
425	20096310-1	VILANTEROL/ FUROATO DE FLUTICASONA (RELVAR ELLIPTA®) 25/100MCG SUSPENSION PARA INHALAR 30 DOSIS	X	
426	20157002-1	ZAVICEFTA® - CEFTAZIDIMAVIBACTAM 2 G/ 0.5 G POLVO ESTERIL PARA RECONSTITUIR	X	
427	20104180-1	ZERBAXA® CEFTOLOZANO/TAZOACTAM 1G/0.5G POLVO ESTERIL PARA RECONSTITUIR	X	
428	20096872-1	ACIDO VALPROICO 100MG/5ML SOLUCION INYECTABLE	X	
429	INS100	AGUJA ANESTESIA INTRADURAL 22GX3 1/2	X	
430	INS101	AGUJA ANESTESIA INTRADURAL 25G X3 1/2	X	
431	INS102	AGUJA ANESTESIA INTRADURAL 27G X3 1/2	X	
432	INS103	AGUJA ECOGENICA PARA BLOQUEO DE NERVO SONOPLEX® 20GX150MM	X	

Continuación aceptación de oferta de Prestación de Servicios No. 66-7-20191-26 celebrada entre la POLICIA NACIONAL - REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No 4 Y CLINICA DE ORTOPEDIA Y FRACTURAS TRAUMEDICAL S.A.S CUYO OBJETO ES "PRESTACIÓN DE SERVICIOS MEDICOS HOSPITALARIOS ESPECIALIZADOS EN ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGÍA, QUE INCLUYE: CONSULTA AMBULATORIA POR PRIMERA VEZ Y CONTROLES EN MEDICINA ESPECIALIZADA; MANEJO DEL PACIENTE INCLUYENDO: ATENCION MEDICA DE PACIENTES TRIAGE II Y III, PROCEDIMIENTOS DIAGNÓSTICOS Y TERAPÉUTICOS, EXAMENES DIAGNOSTICOS, HOSPITALIZACION Y PROCEDIMIENTOS QUIRURGICOS PARA LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE POLICIA NARIÑO, SEGÚN PROTOCOLOS ESTABLECIDOS TÉCNICA Y CIENTÍFICAMENTE EN EL ÁMBITO NACIONAL CONSIGNADOS EN EL ACUERDO No. 093 DEL 08 DE OCTUBRE DE 2025 "POR EL CUAL SE ESTABLECE EL PLAN DE SERVICIOS Y TECNOLOGIAS EN SALUD DEL SISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES Y DE LA POLICIA NACIONAL" Y LOS QUE NO SE ENCUENTRAN DENTRO DEL MISMO, Y QUE SEA APROBADO POR EL EQUIPO INTERDISCIPLINARIO DE PROFESIONALES DE LA SALUD DE DISAN - BOGOTÁ D.C. O AQUELLOS AMPARADOS BAJO ACCIÓN CONSTITUCIONAL."

433	INS104	AGUJA ECOGENICA PARA BLOQUEO DE NERVO SONOPLEX # 21GX100MM	X	
434	INS105	AGUJA ECOGENICA PARA BLOQUEO DE NERVO SONOPLEX # 22GX80MM	X	
435	INS106	AGUJA HIPODERMICA # 18G X 1	X	
436	INS107	AGUJA HIPODERMICA # 18G X 1 1/2	X	
437	INS108	AGUJA HIPODERMICA # 21G X 1 1/2	X	
438	INS109	AGUJA HIPODERMICA # 22G X 1	X	
439	INS110	AGUJA HIPODERMICA # 22G X 1 1/2	X	
440	INS111	AGUJA HIPODERMICA # 25G X 1	X	
441	INS112	AGUJA HIPODERMICA # 25G X 5/8	X	
442	INS113	AGUJA HIPODERMICA # 27G X 1/2	X	
443	INS114	AGUJA MULTIPLE 21G X 1 1/2	X	
444	INS115	AGUJA PARA LAPICERO DE INSULINA DESECHABLE 31G X 6MM	X	
445	INS116	AMBU ADULTO	X	
446	INS117	AMBU PEDIATRICO	X	
447	INS118	APOSITO CON ALGODON ESTERIL 3X4	X	
448	INS119	APOSITO DE ESPUMA HIDROCELULAR NO ADHESIVO ALLEVYN 12.5CM X 5IN. REF: 66800272	X	
449	INS120	APOSITO DE ESPUMA HIDROCELULAR NO ADHESIVO ALLEVYN 17.5CM X 7IN. REF: 66800273	X	
450	INS121	APOSITO DE ESPUMA HIDROCELULAR NO ADHESIVO ALLEVYN 23CM X 23.2CM REF: 66800506	X	
451	INS122	APOSITO DE ESPUMA HIDROCELULAR NO ADHESIVO ALLEVYN LIFE HEEL 25 CM X 25.2 REF: 66801304	X	
452	INS123	APOSITO DE ESPUMA HIDROCELULAR NO ADHESIVO ALLEVYN LIFE SACRUM 17.2CM X 17.5 REF: 66801306	X	
453	INS124	APOSITO DE ESPUMA HIDROCELULAR NO ADHESIVO ALLEVYN LIFE SACRUM 21.6CM X 23 REF: 66801307	X	
454	INS125	APOSITO DE ESPUMA SILICONADO OPTIFOAM® GENTLE EX 4X4 (10.1X10.1CM) REF. MSCEX44EP	X	
455	INS126	APOSITO DE ESPUMA SILICONADO OPTIFOAM® GENTLE EX 6X6 (15.2X15.2CM) REF. MSCEX66EP	X	
456	INS127	APOSITO DE ESPUMA SILICONADO OPTIFOAM® GENTLE EX 7X7 (17.8X17.8CM) REF. MSCEX77EP	X	
457	INS128	APOSITO DE ESPUMA SILICONADO OPTIFOAM® GENTLE EX 8X8 (22.8X22.8CM) REF. MSCEX88EP	X	
458	INS129	APOSITO HIDRATANTE PARA HERIDAS DERMICAS CON ALGUNA ALGINATO (SAF-GEL) TUBO X 85 GR	X	
459	INS130	APOSITO LEUKOMED® I.V FILM PERIFERICO 6 X 8CM REF	X	
460	INS131	APOSITO PARA CATETER IV 3000 DRESSING (FIJADOR DE CATETER PERIFERICO) 7CM X 9CM REF 4006	X	
461	INS132	APOSITO PARA CATETER IV ADVANCED DRESSING (FIJADOR DE CATETER PERIFERICO) 6.5 CM X 7.0 CM REF. 20.005	X	
462	INS133	APOSITO PARA CATETER IV EPOSITO PARA CATETER ELECT IV (FIJADOR DE CATETER PERIFERICO) 6CM X 7CM REF 53IV0607	X	
463	INS134	AQUACEL EXTRA 15 X 15 CM	X	
464	INS135	AQUACEL FOAM PRO 15 X 15 422358	X	
465	INS136	AQUACEL FOAM PRO 19.8CM X 14CM	X	
466	INS137	AQUACEL FOAM PRO 24CM X 21.5CM	X	
467	INS138	AQUACEL® FOAM PRO 20CM X 16.9CM REF. 421579	X	
468	INS139	AQUACEL® FOAM SACRAL 24CM X 21.5CM REF. 421580	X	
469	INS140	BANDA ELASTICA DORADA	X	
470	INS141	BARRERA DE COLOSTOMIA # 45MM	X	
471	INS142	BARRERA DE COLOSTOMIA # 57MM	X	
472	INS143	BARRERA DE COLOSTOMIA # 70MM	X	
473	INS144	BOLSA DE COLOSTOMIA # 57MM	X	
474	INS145	BOLSA DE COLOSTOMIA # 70MM	X	
475	INS146	BOLSA EVA PARA ALIMENTACION PARENTERAL *3000 CC UNIDAD	X	
476	INS147	BOLSA RECOLECTORA DE ORINA CYSTOFLO	X	
477	INS148	BOLSA RECOLECTORA DE SANGRE DOBLE	X	
478	INS149	CAMISA TROCAR 12LT	X	
479	INS150	CAMISA TROCAR 5LT	X	

Continuación aceptación de oferta de Prestación de Servicios No. 66-7-20191-26 celebrada entre la POLICÍA NACIONAL - REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No 4 Y CLINICA DE ORTOPEDIA Y FRACTURAS TRAUMEDICAL S.A.S CUYO OBJETO ES "PRESTACIÓN DE SERVICIOS MEDICOS HOSPITALARIOS ESPECIALIZADOS EN ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGÍA, QUE INCLUYE: CONSULTA AMBULATORIA POR PRIMERA VEZ Y CONTROLES EN MEDICINA ESPECIALIZADA; MANEJO DEL PACIENTE INCLUYENDO: ATENCION MEDICA DE PACIENTES TRIAGE II Y III, PROCEDIMIENTOS DIAGNÓSTICOS Y TERAPÉUTICOS, EXAMENES DIAGNÓSTICOS, HOSPITALIZACIÓN Y PROCEDIMIENTOS QUIRÚRGICOS PARA LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE POLICIA NARIÑO, SEGÚN PROTOCOLOS ESTABLECIDOS TÉCNICA Y CIENTÍFICAMENTE EN EL ÁMBITO NACIONAL CONSIGNADOS EN EL ACUERDO No. 093 DEL 08 DE OCTUBRE DE 2025 "POR EL CUAL SE ESTABLECE EL PLAN DE SERVICIOS Y TECNOLOGÍAS EN SALUD DEL SISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES Y DE LA POLICIA NACIONAL" Y LOS QUE NO SE ENCUENTRAN DENTRO DEL MISMO, Y QUE SEA APROBADO POR EL EQUIPO INTERDISCIPLINARIO DE PROFESIONALES DE LA SALUD DE DISAN - BOGOTÁ D.C. O AQUELLOS AMPARADOS BAJO ACCIÓN CONSTITUCIONAL."

480	INS151	CAMPO EN U ESTERIL	X	
481	INS152	CANULA DE GUEDEL # 1 X 80MM	X	
482	INS153	CANULA DE GUEDEL # 2 X 80MM	X	
483	INS154	CANULA DE GUEDEL # 3 X 80MM	X	
484	INS155	CANULA DE GUEDEL # 4 X 100MM	X	
485	INS156	CANULA DE GUEDEL# 5 X 110MM	X	
486	INS157	CANULA DE TRAQUEOSTOMIA C/B # 7.0	X	
487	INS158	CANULA DE TRAQUEOSTOMIA C/B # 7.5	X	
488	INS159	CANULA DE TRAQUEOSTOMIA FENESTRADA TRACOE CON BALON N.8FR REF.T-302-08	X	
489	INS160	CANULA NASAL ADULTO	X	
490	INS161	CANULA NASAL HAMILTON TALLA L REF.10076604	X	
491	INS162	CANULA NASAL HAMILTON TALLA M REF.10076605	X	
492	INS163	CANULA NASAL OPTIFLOW AIRVO TALLA M REF: OPT944 UNIDAD	X	
493	INS164	CANULA NASAL PEDIATRICO	X	
494	INS165	CATETER ARTERIAL LEADER CATH 3FR X 8CM REF 115.090	X	
495	INS166	CATETER CENTRAL PARA INSERCIÓN PERIFERICA ONE-LUMEN REF.CV-50016	X	
496	INS167	CATETER CENTRAL PARA INSERCIÓN PERIFERICA THREE-LUMEN ARROW+ARD BLUE REF.CV-25703-E	X	
497	INS168	CATETER CENTRAL PARA INSERCIÓN PERIFERICA TWO-LUMEN ARROW+ARD BLUE REF.CV-26702-E	X	
498	INS169	CATETER DE LAVADO BRONCOALVEOLAR (Ballard Mini Bal 16F Ref 142)	X	
499	INS170	CATETER DE SUCCION CERRADO CLEARTRACH N14FR ENDOTRAQUEAL REF.LMTV20014	X	
500	INS171	CATETER DE SUCCION CERRADO CLEARTRACH N14FR PARA TRAQUEOSTOMIA	X	
501	INS172	CATETER DE SUCCION CERRADO PLUSVITAL N14FR ENDOTRAQUEAL 14FR X 54CM REF.BT-SC8 1454FD2	X	
502	INS173	CATETER INTRAVENOSO # 16G X 1 1/4	X	
503	INS174	CATETER INTRAVENOSO # 16G X 2	X	
504	INS175	CATETER INTRAVENOSO # 18G X 1 1/4	X	
505	INS176	CATETER INTRAVENOSO # 20G X 1 1/4	X	
506	INS177	CATETER INTRAVENOSO # 22G X 1 1/4	X	
507	INS178	CATETER INTRAVENOSO # 24G X 3/4	X	
508	INS179	CATETER PERCUTANEO 6FR REF. SI-09600	X	
509	INS180	CATETER VENOSO CENTRAL CERTOFIX DUO V720	X	
510	INS181	CATETER VENOSO CENTRAL MONOLUMEN CERTOFIX MONO V320 16G REF. 4180268	X	
511	INS182	CATGUT CROMADO 0 REF: 924T	X	
512	INS183	CATGUT CROMADO 2-0 REF: 811T CG	X	
513	INS184	CATGUT CROMADO 2-0 REF: G123T SH	X	
514	INS185	CATGUT CROMADO 3-0 G REF: 122T SH	X	
515	INS186	CELULOSA OXIDADA REGENERADA BACTERICIDA POWDER QUIRUCEL® REF.EQP-02	X	
516	INS187	CERA PARA OSO/HUESO BONEX WAX W31G	X	
517	INS188	CERTOFIX TRIO V720 7F *8 REF: 4183214 UNIDAD	X	
518	INS189	CINTA QUIRURGICA REF.1527-2 TRANSPORE 2X10YD-5CMX9.1M	X	
519	INS190	CIRCUITO ADULTO DOBLE HILO CON BASE HUMIDIFICADORA REF: 260181	X	
520	INS191	CIRCUITO ADULTO UN HILO CON BASE HUMIDIFICADORA REF: 260186/05	X	
521	INS192	CIRCUITO AIRSPIRAL PARA AIRVO 2 REF: 900PT561 UNIDAD	X	
522	INS193	CIRCUITO DE ANESTESIA ADULTO RF7-8303-10	X	
523	INS194	CIRCUITO DE ANESTESIA PEDIATRICO	X	
524	INS195	CIRCUITO DE VENTILACION ADULTO	X	
525	INS196	CIRCUITO VENTILACION MECANICA ALMA LISA ADULTO PUERTO DE PRESION Y TEMPERATURA CODO180CM REF LM86-70181	X	
526	INS197	CLIPPER-CUCHILLA CARDINAL REF. CAH4406D	X	
527	INS198	COMPRESA ESTERIL PAQX 5 UNIDADES	X	
528	INS199	CONJUNTO DE VALVULA ESPIRATORIA CON MEMBRANA CUBIERTA HAMILTON REF: 161186/02	X	

Continuación aceptación de oferta de Prestación de Servicios No. 66-7-20191-26 celebrada entre la POLICÍA NACIONAL - REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No 4 Y CLINICA DE ORTOPEdia Y FRACTURAS TRAUMEDICAL S.A.S CUYO OBJETO ES "PRESTACIÓN DE SERVICIOS MEDICOS HOSPITALARIOS ESPECIALIZADOS EN ORTOPEdia Y TRAUMATOLOGÍA, QUE INCLUYE: CONSULTA AMBULATORIA POR PRIMERA VEZ Y CONTROLES EN MEDICINA ESPECIALIZADA; MANEJO DEL PACIENTE INCLUYENDO: ATENCION MEDICA DE PACIENTES TRIAGE II Y III, PROCEDIMIENTOS DIAGNÓSTICOS Y TERAPÉUTICOS, EXAMENES DIAGNOSTICOS, HOSPITALIZACION Y PROCEDIMIENTOS QUIRÚRGICOS PARA LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE POLICIA NARIÑO, SEGÚN PROTOCOLOS ESTABLECIDOS TÉCNICA Y CIENTÍFICAMENTE EN EL ÁMBITO NACIONAL CONSIGNADOS EN EL ACUERDO No. 093 DEL 08 DE OCTUBRE DE 2025 "POR EL CUAL SE ESTABLECE EL PLAN DE SERVICIOS Y TECNOLOGIAS EN SALUD DEL SISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES Y DE LA POLICIA NACIONAL" Y LOS QUE NO SE ENCUENTRAN DENTRO DEL MISMO, Y QUE SEA APROBADO POR EL EQUIPO INTERDISCIPLINARIO DE PROFESIONALES DE LA SALUD DE DISAN - BOGOTÁ D.C. O AQUELLOS AMPARADOS BAJO ACCIÓN CONSTITUCIONAL."

529	INS200	CUELLO PHILADELPIA T/S RIGIDOS	X	
530	INS201	CUELLO PHILADELPIA T/L RIGIDOS	X	
531	INS202	CUELLO PHILADELPIA T/M RIGIDOS	X	
532	INS203	CYSTOFLO PEDIATRICO	X	
533	INS204	DAPTOMICINA 500MG POLVO PARA SOLUCION INYECTABLE O INFUSION	X	
534	INS205	DREN PENROSE 1/4	X	
535	INS206	DREN PENROSE 3/4	X	
536	INS207	DURAPREP SURGICAL SOLUTION REF 8830 (YODO USP 0.7% / ALCOHOL ISOPROPILICO 74%) APLICADOR 26 ML	X	
537	INS208	ELECTRODO DE MARCAPASO PACEL 6FR REF.401771	X	
538	INS209	ELECTRODOS P/ MONITOREO UNIDAD	X	
539	INS210	ENSURE® FIBRA LIQUIDO 237ML SOLUCION ORAL - ALIMENTO PARA PROPOSITOS MEDICOS ESPECIALES POLIMERICO A BASE DE MALTODEXTRINA VITAMINAS MINERALES Y FIBRA DIETARIA	X	
540	INS211	ENSURE CLINICAL LPC 1.5KCAL/ML BOTELLA 500ML	X	
541	INS212	ENSURE TWO CAL LIQUIDO DE 200 ML	X	
542	INS213	ENSURE® ADVANCE LIQUIDO 220ML SOLUCION ORAL -ALIMENTO LIQUIDO PARA PROPOSITOS MEDICOS ESPECIALES POLIMERICO HIPERPROTEICO A BASE DE CARBOHIDRATOS LIPIDOS VITAMINAS MINERALES Y HMB	X	
543	INS214	ENSURE® CLINICAL LIQUIDO 220ML SOLUCION ORAL - ALIMENTO LIQUIDO PARA PROPOSITOS MEDICOS ESPECIALES POLIMERICO HIPERPROTEICO HIPERCALORICO A BASE DE MALTODEXTRINA CON HMB	X	
544	INS215	ENSURE® PLUS HN LIQUIDO 220ML SOLUCION ORAL - ALIMENTO PARA PROPOSITOS MEDICOS ESPECIALES POLIMERICO HIPERCALORICO A BASE DE MALTODEXTRINA	X	
545	INS216	EQUIPO BURETROL	X	
546	INS217	EQUIPO DE EXTENSION EN Y DOBLE VALVULA	X	
547	INS218	EQUIPO DE EXTENSION PARA ANESTESIA	X	
548	INS219	EQUIPO DRENAJE DE HERIDAS 1/4	X	
549	INS220	EQUIPO DRENAJE DE HERIDAS 1/8	X	
550	INS221	EQUIPO INSUFLACION	X	
551	INS222	EQUIPO MACROGOTEO	X	
552	INS223	EQUIPO MICROGOTEO	X	
553	INS224	EQUIPO PARA BOMBA DE INFUSION	X	
554	INS225	EQUIPO PARA BOMBA DE INFUSION REF 8700110SP	X	
555	INS226	EQUIPO PARA IRRIGACION	X	
556	INS227	EQUIPO PARA TRANSFUSION DE SANGRE	X	
557	INS228	EQUIPO PERICRANEAL # 19	X	
558	INS229	EQUIPO PERICRANEAL # 20	X	
559	INS230	EQUIPO PERICRANEAL # 21 X 3/4	X	
560	INS231	EQUIPO PERICRANEAL # 21G	X	
561	INS232	EQUIPO PERICRANEAL # 22 X 3/4	X	
562	INS233	EQUIPO PERICRANEAL # 23 X 3/4	X	
563	INS234	EQUIPO PERICRANEAL # 25	X	
564	INS235	EQUIPO PERICRANEAL 20 G	X	
565	INS236	EQUIPO PERICRANEAL NO 23 GR	X	
566	INS237	ESPARADRAPO 1X10 YD PEQUEÑO	X	
567	INS238	ESPARADRAPO FLEXIBLE FIJO ROLL 10CM X 10M 4X11 ROLLO	X	
568	INS239	ESPARADRAPO FLEXIBLE M&H 10CM X 10M ROLLO	X	
569	INS240	ESPECULO VAGINAL DESECHABLE	X	
570	INS241	ESPONJA HEMOSTATICA DE GELATINA ABSORBIBLE	X	
571	INS242	ESTILETE PARA INTUBACION	X	
572	INS243	ESTILETE PARA INTUBACION ADULTO FR 10	X	
573	INS244	ESTILETE PARA INTUBACION ADULTO FR 14	X	
574	INS245	ESTILETE PARA INTUBACION PEDIATRICA	X	
575	INS246	ETHIBOND EXCEL 3-0 2RB-1 B552	X	
576	INS247	ETHIBOND EXCEL 5-0 V-40 MB46G CARDIOVASCULAR	X	
577	INS248	EXTENSION PARA MEDICION CO2 CONECTOR MACHO LUER (CAPNOGRAFIA)	X	
578	INS249	EXTENSION PARA OXIGENO 2 METROS	X	

Continuación aceptación de oferta de Prestación de Servicios No. 66-7-20191-26 celebrada entre la POLICÍA NACIONAL – REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No 4 Y CLINICA DE ORTOPEdia Y FRACTURAS TRAUMEDICAL S.A.S CUYO OBJETO ES "PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS HOSPITALARIOS ESPECIALIZADOS EN ORTOPEdia Y TRAUMATOLOGÍA, QUE INCLUYE: CONSULTA AMBULATORIA POR PRIMERA VEZ Y CONTROLES EN MEDICINA ESPECIALIZADA; MANEJO DEL PACIENTE INCLUYENDO: ATENCIÓN MÉDICA DE PACIENTES TRIAGE II Y III, PROCEDIMIENTOS DIAGNÓSTICOS Y TERAPÉUTICOS, EXÁMENES DIAGNÓSTICOS, HOSPITALIZACIÓN Y PROCEDIMIENTOS QUIRÚRGICOS PARA LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE POLICIA NARIÑO, SEGÚN PROTOCOLOS ESTABLECIDOS TÉCNICA Y CIENTÍFICAMENTE EN EL ÁMBITO NACIONAL CONSIGNADOS EN EL ACUERDO No. 093 DEL 08 DE OCTUBRE DE 2025 "POR EL CUAL SE ESTABLECE EL PLAN DE SERVICIOS Y TECNOLOGÍAS EN SALUD DEL SISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES Y DE LA POLICÍA NACIONAL" Y LOS QUE NO SE ENCUENTRAN DENTRO DEL MISMO, Y QUE SEA APROBADO POR EL EQUIPO INTERDISCIPLINARIO DE PROFESIONALES DE LA SALUD DE DISAN – BOGOTÁ D.C. O AQUELLOS AMPARADOS BAJO ACCIÓN CONSTITUCIONAL."

579	INS250	FENITOINA SODICA (EPAMIN® XR) 100MG CAPSULA	X	
580	INS251	FERULA DE ZIMMER	X	
581	INS252	FILTRO ANTIBACTERIAL/ANTIVIRAL NARIZ DE CAMELLO ADULTO UNIDAD	X	
582	INS253	FILTRO BACTERIAL ESPIRATORIO REF MP05770	X	
583	INS254	FILTRO HIDROFÓBICO MANGUERA	X	
584	INS255	FILTRO PARA REMOCIÓN DE LEUCOCITOS EN CONCENTRADO DE PLAQUETAS(EQUIPO DE TRANSFUSION DE PLAQUETAS)	X	
585	INS256	FOAM KIT MEDIUM - APOSITO TALLA M REF. FKM	X	
586	INS257	FOAM KIT SMALL - APOSITO TALLA S REF. FKS	X	
587	INS258	FORMOL 37% GALON X 3800ML	X	
588	INS259	FRASCO RECOLECTOR	X	
589	INS260	GASA ANTIADHERENTE ESTÉRIL	X	
590	INS261	GINKGO BILOBA 120MG TABLETA	X	
591	INS262	GLUCERNA LIQUIDA ESPECIALIZADA 1.6KCAL 220ML SOLUCION ORAL - ALIMENTO LIQUIDO PARA PROPOSITOS MEDICOS ESPECIALES LIQUIDO POLIMERICO CON CACEINATO CARBOHIDRATOS DE DIGESTION LENTA	X	
592	INS263	GLUCERNA LIQUIDA 237ML SOLUCION ORAL - ALIMENTO LIQUIDO PARA PROPOSITOS MEDICOS ESPECIALES POLIMERICO A BASE DE CARBOHIDRATOS DE DIGESTION LENTA (MALTODEXTRINA MODIFICADA SUCROMALTOSA)	X	
593	INS264	GLUCERNA LPC 1000ML SOLUCION ORAL-ALIMENTO PARA PROPOSITOS MEDICOS ESPECIALES	X	
594	INS265	GLUCERNA LPC 1500ML SOLUCION ORAL-ALIMENTO PARA PROPOSITOS MEDICOS ESPECIALES	X	
595	INS266	GLUTARALDEHIDO 2% WESCOCIDE GL-28 GALON X3875	X	
596	INS267	GUANTE ESTÉRIL # 6 1/2	X	
597	INS268	GUANTE ESTÉRIL # 7	X	
598	INS269	GUANTE ESTÉRIL # 7 1/2	X	
599	INS270	GUANTE ESTÉRIL # 8	X	
600	INS271	GUANTE ESTÉRIL 8.5	X	
601	INS272	GUANTES DE NITRILLO TALLA M	X	
602	INS273	GUÍA LUMINICA NLOT MARCA AARON	X	
603	INS274	GUÍA LUMINICA ADULTO (BOVIE)	X	
604	INS275	HEMOSTATICO ABSORBIBLE SURGICEL 10.2CM X 20.3CM	X	
605	INS276	HEMOSTATICO ABSORBIBLE SURGICEL 5.1CM X 10.2CM	X	
606	INS277	HEMOVAC 3/16	X	
607	INS278	HOJA DE BISTURI # 10	X	
608	INS279	HOJA DE BISTURI # 11	X	
609	INS280	HOJA DE BISTURI # 12	X	
610	INS281	HOJA DE BISTURI # 15	X	
611	INS282	HOJA DE BISTURI # 20	X	
612	INS283	HOJA DESECHABLE DE LARINGOSCOPIO MCGRATH REF. X3-003-000	X	
613	INS284	HUMIDIFICADOR PARA OXIGENO	X	
614	INS285	HUMIDIFICADOR TIPO VENTURY	X	
615	INS286	INCENTIVO RESPIRATORIO (INSPIROMETRO)	X	
616	INS287	INDICADOR BIOLÓGICO	X	
617	INS288	INFUSOMAT LINE EQUIPO BOMBA DE INFUSION REF 8701148SP	X	
618	INS289	INFUSOMAT® SPACE LINE OPACO EQUIPO PARA BOMBA DE INFUSION NEUTRAPUR REF. 8250437SP	X	
619	INS290	INHALOCAMARA ADULTO Y PEDIATRICA	X	
620	INS291	JERINGA DUAL CT ESTÉRIL DE ALTA PRESION (OPTIVANTAGE ®) PARA INYECTORES DE MEDIOS DE CONTRASTE REF 844023S	X	
621	INS292	JERINGA ESTÉRIL DESECHABLE 10ML	X	
622	INS293	JERINGA ESTÉRIL DESECHABLE 1ML	X	
623	INS294	JERINGA ESTÉRIL DESECHABLE 20ML	X	
624	INS295	JERINGA ESTÉRIL DESECHABLE 3ML 21G X 1 1/2	X	
625	INS296	JERINGA ESTÉRIL DESECHABLE 50 ML PUNTA CATETER	X	
626	INS297	JERINGA ESTÉRIL DESECHABLE 50ML	X	
627	INS298	JERINGA ESTÉRIL DESECHABLE 5ML	X	
628	INS299	JERINGA ESTÉRIL DESECHABLE PARA GASES 1X2ML	X	

Continuación aceptación de oferta de Prestación de Servicios No. 66-7-20191-26 celebrada entre la POLICIA NACIONAL - REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No 4 Y CLINICA DE ORTOPEdia Y FRACTURAS TRAUMEDICAL S.A.S CUYO OBJETO ES "PRESTACIÓN DE SERVICIOS MEDICOS HOSPITALARIOS ESPECIALIZADOS EN ORTOPEdia Y TRAUMATOLOGIA, QUE INCLUYE: CONSULTA AMBULATORIA POR PRIMERA VEZ Y CONTROLES EN MEDICINA ESPECIALIZADA; MANEJO DEL PACIENTE INCLUYENDO: ATENCION MEDICA DE PACIENTES TRIAGE II Y III, PROCEDIMIENTOS DIAGNOSTICOS Y TERAPÉUTICOS, EXAMENES DIAGNOSTICOS, HOSPITALIZACION Y PROCEDIMIENTOS QUIRÚRGICOS PARA LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE POLICIA NARIÑO, SEGÚN PROTOCOLOS ESTABLECIDOS TÉCNICA Y CIENTÍFICAMENTE EN EL ÁMBITO NACIONAL CONSIGNADOS EN EL ACUERDO No. 093 DEL 08 DE OCTUBRE DE 2025 "POR EL CUAL SE ESTABLECE EL PLAN DE SERVICIOS Y TECNOLOGIAS EN SALUD DEL SISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES Y DE LA POLICIA NACIONAL" Y LOS QUE NO SE ENCUENTRAN DENTRO DEL MISMO, Y QUE SEA APROBADO POR EL EQUIPO INTERDISCIPLINARIO DE PROFESIONALES DE LA SALUD DE DISAN - BOGOTÁ D.C. O AQUELLOS AMPARADOS BAJO ACCIÓN CONSTITUCIONAL."

629	INS300	JERINGA PARA ALIMENTACION ENTERAL CON CONECTOR ENFIT® 10ML	X	
630	INS301	JERINGA TOMA DE GASES ARTERIALES HEPARANIZADAS 1 ML AGUJA DE 25 G	X	
631	INS302	KIR TRAQUEOTOMIA/CRICORITOMIA PEDIATRICO	X	
632	INS303	KIT DE TRAQUEOTOMIA/CRICORITOMIA ADULTO	X	
633	INS304	KIT MICRONEBULIZADOR ADULTO	X	
634	INS305	KIT MICRONEBULIZADOR PEDIATRICO	X	
635	INS306	KIT MONITOR MULTIPARAMETRO DE SIGNOS VITALES PICCO (CATETER 5F 20CM REF. PV2015L20-A + CONJUNTO RECEPTOR DE LA PRESION/ELEMENTO SENSOR REF PV8215)	X	
636	INS307	KIT PARA CIRUGIA GENERAL ESTERIL	X	
637	INS308	KIT PORTATIL WEST	X	
638	INS309	LANCETAS (LINKFAR30G)	X	
639	INS310	LANCETAS (STERILE LANCET)	X	
640	INS311	LAPIZ ELECTROBISTURI	X	
641	INS312	LINER DE 1300 CC AZUL	X	
642	INS313	LINER DE 3200 CC AZUL	X	
643	INS314	LLAVE DE 3 VIAS	X	
644	INS315	MASCARA BITRAC ED ADULTO MAX TRIÓ TALLA M REF: 313-8108X	X	
645	INS316	MASCARA BITRAC FULL FACE TALLA L REF: 313-8508	X	
646	INS317	MASCARA BITRAC FULL FACE TALLA M	X	
647	INS318	MASCARA BITRAC MAXSHIELD TALLA L REF: 313-9553	X	
648	INS319	MASCARA DE OXIGENO ADULTO	X	
649	INS320	MASCARA DE OXIGENO CON BOLSA DE RESERVORIO	X	
650	INS321	MASCARA DE OXIGENO CON RESERVORIO PEDIATRICA	X	
651	INS322	MASCARA DE OXIGENO CON VENTURY	X	
652	INS323	MASCARA DE OXIGENO KIT VENTURY PEDIATRICA	X	
653	INS324	MASCARA DE OXIGENO NEVULIZADORA ADULTO	X	
654	INS325	MASCARA DE OXIGENO NEVULIZADORA PEDIATRICA	X	
655	INS326	MASCARA DE OXIGENO PEDIATRICA	X	
656	INS327	MASCARA DE TRAQUEOSTOMIA ADULTO UNIDAD	X	
657	INS328	MASCARA LARINGEA # 2	X	
658	INS329	MASCARA LARINGEA # 2.5	X	
659	INS330	MASCARA LARINGEA # 3	X	
660	INS331	MASCARA LARINGEA # 4	X	
661	INS332	MASCARA LARINGEA # 5	X	
662	INS333	MASCARA LARINGEA #1	X	
663	INS334	MASCARA LARINGEA #1.5	X	
664	INS335	MASCARA P/ ANESTESIA # 2	X	
665	INS336	MASCARA P/ ANESTESIA # 3	X	
666	INS337	MASCARA P/ ANESTESIA # 4	X	
667	INS338	MASCARA P/ ANESTESIA # 5	X	
668	INS339	MICROPORE 1X10YD	X	
669	INS340	MICROPORE 2X10 YD (3M) REF 1533-2	X	
670	INS341	MICROPORE 2X10YD	X	
671	INS342	MICROPORE MEDIANO	X	
672	INS343	MONOCRYL PLUS 3-0 PS-2 REF. MCP427H	X	
673	INS344	MONOCRYL PLUS MCP MCP936H	X	
674	INS345	NEPRO AP LIQUIDO 237ML SOLUCION ORAL - ALIMENTO PARA PROPOSITOS MEDICOS ESPECIALES DE PACIENTES CON ENFERMEDAD RENAL CRONICA EN ESTADO 5 (DIALISIS)	X	
675	INS346	NEPRO BP LIQUIDO 237ML SOLUCION ORAL - FORMULA PARA PACIENTES CON ENF. RENAL CRONICA ESTADO 3-4 (DIALISIS)	X	
676	INS347	NIPLE PARA OXIGENO	X	
677	INS348	OSMOLITE HN PLUS LPC X 1500ML ALIMENTO PARA PROPOSITOS MEDICOS ESPECIALES	X	
678	INS349	OVEROL QUIRURGICO	X	
679	INS350	PARCHE PARA DESFIBRILADOR ADULTO	X	
680	INS351	PARCHE PARA DESFIBRILADOR ADULTO - PEDIATRICO REF. MR80	X	
681	INS352	PARCHE PARA DESFIBRILADOR PEDIATRICO	X	
682	INS353	PARCHE TEGADERM IV ADVANCE REF 1683 8.5 CM X 7 CM FIJADOR DE CATETER PERIFERICO	X	

Continuación aceptación de oferta de Prestación de Servicios No. 66-7-20191-26 celebrada entre la POLICÍA NACIONAL - REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No 4 Y CLINICA DE ORTOPEdia Y FRACTURAS TRAUMEDICAL S.A.S CUYO OBJETO ES "PRESTACIÓN DE SERVICIOS MEDICOS HOSPITALARIOS ESPECIALIZADOS EN ORTOPEdia Y TRAUMATOLOGÍA, QUE INCLUYE: CONSULTA AMBULATORIA POR PRIMERA VEZ Y CONTROLES EN MEDICINA ESPECIALIZADA; MANEJO DEL PACIENTE INCLUYENDO: ATENCION MEDICA DE PACIENTES TRIAGE II Y III, PROCEDIMIENTOS DIAGNÓSTICOS Y TERAPÉUTICOS, EXAMENES DIAGNÓSTICOS, HOSPITALIZACION Y PROCEDIMIENTOS QUIRÚRGICOS PARA LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE POLICIA NARIÑO, SEGÚN PROTOCOLOS ESTABLECIDOS TÉCNICA Y CIENTÍFICAMENTE EN EL ÁMBITO NACIONAL CONSIGNADOS EN EL ACUERDO No. 093 DEL 08 DE OCTUBRE DE 2025 "POR EL CUAL SE ESTABLECE EL PLAN DE SERVICIOS Y TECNOLOGÍAS EN SALUD DEL SISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES Y DE LA POLICÍA NACIONAL" Y LOS QUE NO SE ENCUENTRAN DENTRO DEL MISMO, Y QUE SEA APROBADO POR EL EQUIPO INTERDISCIPLINARIO DE PROFESIONALES DE LA SALUD DE DISAN - BOGOTÁ D.C. O AQUELLOS AMPARADOS BAJO ACCIÓN CONSTITUCIONAL."

683	INS354	PARCHE TEGADERM PARA CATETER CENTRAL	X	
684	INS355	PERATIVE® SOLUCION ORAL X 1000ML	X	
685	INS356	PERIFIX MINI SET 301 REF: 4513010	X	
686	INS357	PERNO DE BLOQUEO HIMALAYA EXPERT 5.0	X	
687	INS358	PINZA UMBILICAL	X	
688	INS359	PIVOT® 1.5 CAL/1000ML	X	
689	INS360	PLACAS ELECTROBISTURI	X	
690	INS361	PLEUREVAC	X	
691	INS362	PROLENE 1 CT-1 8425H C.GENERAL	X	
692	INS363	PROLENE 2-0 8185T CUTICULAR	X	
693	INS364	PROLENE 2-0 8423T C.GENERAL	X	
694	INS365	PROLENE 3-0 P8683T PLASTICA	X	
695	INS366	PROLENE 4-0 9557T CARDIOVASCULAR	X	
696	INS367	PROLENE 4-0 P8682T PLASTICA	X	
697	INS368	PROLENE 5-0 C1 8720T	X	
698	INS369	PROLENE 5-0 P 8681T PLASTICA	X	
699	INS370	PROLENE 6-0 8160T CUTICULAR SC-16	X	
700	INS371	PROLENE 6-0 P8697P-1	X	
701	INS372	PROLENE 6-0 REF M8805	X	
702	INS373	PROLENE 7-0 REF M8702	X	
703	INS374	PULMOCARE ALIMENTO PARA PROPÓSITOS MÉDICOS ESPECIALES EN PACIENTES CON ENFERMEDAD PULMONAR CRÓNICA LATA 237ML	X	
704	INS375	PUNTA ELECTROBISTURI PALA	X	
705	INS376	QUITAGRAPAS DESECHABLES REF 783101	X	
706	INS377	SANIKLEEN TABS PT0901009001 WEST	X	
707	INS378	SEDA-SILK 1 SH REF: K835H GASTROINTESTINAL	X	
708	INS379	SEDA-SILK 2-0 SA-85T SUTUPAK	X	
709	INS380	SEDA-SILK 2-0 SC-26 REF: 185T CUTICULAR	X	
710	INS381	SEDA-SILK 2-0 SH REF: K833H GASTROINTESTINAL	X	
711	INS382	SEDA-SILK 3-0 RECTA REF 622H SUTUPAK	X	
712	INS383	SEDA-SILK 3-0 REF: SA84T SUTUPAK	X	
713	INS384	SENSOR DE FLUJO ADULTO-PEDIATRICO P/N 281637	X	
714	INS385	SET DE INTUBACION RETROGRADA REF C-RETRO-14.0-70-38-J-110-CAE	X	
715	INS386	SET DE NUTRICION ENTERAL FREEGO CON BOLSA DE 1500ML	X	
716	INS387	SET DE NUTRICION ENTERAL FREEGO CON BOLSA DE 500ML	X	
717	INS388	SET DE NUTRICION ENTERAL FREEGO CON TAPA ROSCA (REF.S790)	X	
718	INS389	SONDA DE GASTROSTOMIA 20FR	X	
719	INS390	SONDA DE GASTROSTOMIA MIC ENFIT FR 24 BALON 7-10CM (MINERVA)	X	
720	INS391	SONDA DE SUCCION # 12	X	
721	INS392	SONDA DE SUCCION # 14	X	
722	INS393	SONDA ELECTROQUIRURGICA 279-350-201 LATERAL	X	
723	INS394	SONDA ELECTROQUIRURGICA 279-350-501 HOOK	X	
724	INS395	SONDA FOLEY C/B # 8	X	
725	INS396	SONDA FOLEY DOS VIAS C/B # 10	X	
726	INS397	SONDA FOLEY DOS VIAS C/B # 12	X	
727	INS398	SONDA FOLEY DOS VIAS C/B # 14	X	
728	INS399	SONDA FOLEY DOS VIAS C/B # 16	X	
729	INS400	SONDA FOLEY DOS VIAS C/B # 18	X	
730	INS403	SONDA FOLEY DOS VIAS C/B #22	X	
731	INS404	SONDA FOLEY TRES VIAS # 20	X	
732	INS405	SONDA FOLEY TRES VIAS #18	X	
733	INS406	SONDA NASOGASTRICA 10	X	
734	INS407	SONDA NASOGASTRICA 12	X	
735	INS408	SONDA NASOGASTRICA 14	X	
736	INS409	SONDA NASOGASTRICA 16	X	
737	INS410	SONDA NASOGASTRICA 18	X	
738	INS411	SONDA NASOGASTRICA 20	X	
739	INS412	SONDA NASOGASTRICA 22	X	
740	INS413	SONDA NELATON # 10	X	

Continuación aceptación de oferta de Prestación de Servicios No. 86-7-20191-26 celebrada entre la POLICIA NACIONAL - REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No 4 Y CLINICA DE ORTOPEdia Y FRACTURAS TRAUMEDICAL S.A.S CUYO OBJETO ES "PRESTACIÓN DE SERVICIOS MEDICOS HOSPITALARIOS ESPECIALIZADOS EN ORTOPEdia Y TRAUMATOLOGIA, QUE INCLUYE: CONSULTA AMBULATORIA POR PRIMERA VEZ Y CONTROLES EN MEDICINA ESPECIALIZADA; MANEJO DEL PACIENTE INCLUYENDO: ATENCION MEDICA DE PACIENTES TRIAGE II Y III, PROCEDIMIENTOS DIAGNOSTICOS Y TERAPÉUTICOS, EXAMENES DIAGNOSTICOS, HOSPITALIZACION Y PROCEDIMIENTOS QUIRÚRGICOS PARA LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE POLICIA NARIÑO, SEGÚN PROTOCOLOS ESTABLECIDOS TÉCNICA Y CIENTÍFICAMENTE EN EL ÁMBITO NACIONAL CONSIGNADOS EN EL ACUERDO No. 093 DEL 08 DE OCTUBRE DE 2025 "POR EL CUAL SE ESTABLECE EL PLAN DE SERVICIOS Y TECNOLOGIAS EN SALUD DEL SISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES Y DE LA POLICIA NACIONAL" Y LOS QUE NO SE ENCUENTRAN DENTRO DEL MISMO, Y QUE SEA APROBADO POR EL EQUIPO INTERDISCIPLINARIO DE PROFESIONALES DE LA SALUD DE DISAN - BOGOTÁ D.C. O AQUELLOS AMPARADOS BAJO ACCIÓN CONSTITUCIONAL."

741	INS414	SONDA NELATON # 12	X	
742	INS415	SONDA NELATON # 14	X	
743	INS416	SONDA NELATON # 16	X	
744	INS417	SONDA NELATON # 18	X	
745	INS418	SONDA NELATON # 6	X	
746	INS419	SONDA NELATON # 8	X	
747	INS420	SPINOCAN 22G 1 1/2	X	
748	INS421	SPINOCAN 22G X3 1/2	X	
749	INS422	SPINOCAN 25G X3 1/2	X	
750	INS423	SPINOCAN 27G X3 1/2	X	
751	INS424	SPONGOSTAN	X	
752	INS425	SUTURA DE ANCLAJE 5.5 CON AGUJA	X	
753	INS426	TAPABOCAS	X	
754	INS427	TAPON HEPARINIZADO	X	
755	INS428	TEGADER I.V PREMIUM NOTICE (FIJADOR DE CATETER PERIFERICO) 6 CMX7CM REF. IVN1002	X	
756	INS429	TEGADERM I.V. ADVANCED (FIJADOR DE CATETER CENTRAL) 8.5CMX11.5CM REF. 1685	X	
757	INS430	TEGADERM I.V. ADVANCED FIXAPRO (FIJADOR DE CATETER CENTRAL) 8.5CMX11.5CM CON REF. 20-003	X	
758	INS431	TERABAN DORADO	X	
759	INS432	TERUFUSION® EQUIPO DE ADMINISTRACION DE PLAQUETAS	X	
760	INS433	TINTURA DE BENJUI 500ML FRASCO	X	
761	INS434	TRAMPA DE AGUA (WATERLOCK2) REF. 6872130	X	
762	INS435	TRAMPA DE AGUA ADULTO MINDRAY REF 100-000080-00	X	
763	INS436	TRAMPA DE LUKEN UNIDAD	X	
764	INS437	TRANSDUCTOR DE PRESION IVN SENCILLO REF PX280 (TRUWAVE)	X	
765	INS438	TRANSDUCTOR DE PRESION SENCILLO	X	
766	INS439	TUBO AL VACIO TAPA LILA	X	
767	INS440	TUBO DE LATEX EN T 10	X	
768	INS441	TUBO DE LATEX EN T 12	X	
769	INS442	TUBO DE TRAQUEOSTOMIA #7.5	X	
770	INS443	TUBO ENDOBRONQUIAL BRONCHO CATH DERECHO # 35FR/11.7 MM REF. 126035	X	
771	INS444	TUBO ENDOBRONQUIAL BRONCHO CATH DERECHO # 37FR/12.3 MM REF. 126037	X	
772	INS445	TUBO ENDOBRONQUIAL BRONCHO CATH IZQUIERDO # 35FR/11.7 MM REF. 125035	X	
773	INS446	TUBO ENDOBRONQUIAL IZQUIERDO # 37FR REF. GCA-EB37I	X	
774	INS447	TUBO ENDOTRAQUEAL #2.5 S/B	X	
775	INS449	TUBO ENDOTRAQUEAL C/B # 3	X	
776	INS450	TUBO ENDOTRAQUEAL C/B # 3.5	X	
777	INS451	TUBO ENDOTRAQUEAL C/B # 4	X	
778	INS452	TUBO ENDOTRAQUEAL C/B # 4.5	X	
779	INS453	TUBO ENDOTRAQUEAL C/B # 5.0	X	
780	INS454	TUBO ENDOTRAQUEAL C/B # 5.5	X	
781	INS455	TUBO ENDOTRAQUEAL C/B # 6	X	
782	INS457	TUBO ENDOTRAQUEAL C/B # 6.0	X	
783	INS458	TUBO ENDOTRAQUEAL C/B # 6.5	X	
784	INS460	TUBO ENDOTRAQUEAL C/B # 7	X	
785	INS461	TUBO ENDOTRAQUEAL C/B # 7.5	X	
786	INS462	TUBO ENDOTRAQUEAL C/B # 8.0	X	
787	INS463	TUBO ENDOTRAQUEAL NASAL C/B # 6	X	
788	INS464	TUBO ENDOTRAQUEAL NASAL C/B # 6.5	X	
789	INS465	TUBO ENDOTRAQUEAL REFORZADO 6.0 C/B	X	
790	INS466	TUBO ENDOTRAQUEAL REFORZADO 6.5C/B	X	
791	INS467	TUBO ENDOTRAQUEAL REFORZADO 7.0C/B	X	
792	INS468	TUBO ENDOTRAQUEAL REFORZADO 7.5C/B	X	
793	INS469	TUBO ENDOTRAQUEAL S/B # 2.0	X	
794	INS470	TUBO ENDOTRAQUEAL S/B # 3.5	X	
795	INS471	TUBO PARA SUCCION ID1/4	X	
796	INS472	TUBO TORAXICO # 36	X	

Continuación aceptación de oferta de Prestación de Servicios No. 66-7-20191-26 celebrada entre la POLICÍA NACIONAL - REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No 4 y CLINICA DE ORTOPEDIA Y FRACTURAS TRAUMEDICAL S.A.S CUYO OBJETO ES "PRESTACIÓN DE SERVICIOS MEDICOS HOSPITALARIOS ESPECIALIZADOS EN ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGÍA, QUE INCLUYE: CONSULTA AMBULATORIA POR PRIMERA VEZ Y CONTROLES EN MEDICINA ESPECIALIZADA; MANEJO DEL PACIENTE INCLUYENDO: ATENCION MEDICA DE PACIENTES TRIAGE II Y III, PROCEDIMIENTOS DIAGNÓSTICOS Y TERAPÉUTICOS, EXAMENES DIAGNOSTICOS, HOSPITALIZACION Y PROCEDIMIENTOS QUIRÚRGICOS PARA LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE POLICIA NARIÑO, SEGÚN PROTOCOLOS ESTABLECIDOS TÉCNICA Y CIENTÍFICAMENTE EN EL ÁMBITO NACIONAL CONSIGNADOS EN EL ACUERDO No. 093 DEL 08 DE OCTUBRE DE 2025 "POR EL CUAL SE ESTABLECE EL PLAN DE SERVICIOS Y TECNOLOGÍAS EN SALUD DEL SISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES Y DE LA POLICIA NACIONAL" Y LOS QUE NO SE ENCUENTRAN DENTRO DEL MISMO, Y QUE SEA APROBADO POR EL EQUIPO INTERDISCIPLINARIO DE PROFESIONALES DE LA SALUD DE DISAN - BOGOTÁ D.C. O AQUELLOS AMPARADOS BAJO ACCIÓN CONSTITUCIONAL."

797	INS473	TUBO TORAXICO #28	X	
798	INS474	TUBO TORAXICO #30	X	
799	INS475	TUBO TORAXICO #32	X	
800	INS476	TUBO TORAXICO #34	X	
801	INS477	VENDA DE GASA 3 X 5 YDS	X	
802	INS478	VENDA DE GASA 4 X 5 YDS	X	
803	INS479	VENDA DE YESO 4 X 5 YDS	X	
804	INS480	VENDA DE YESO 5 X 5 YDS	X	
805	INS481	VENDA DE YESO 6 X 5 YDS	X	
806	INS482	VENDAJE DE ALGODON 4 X 5	X	
807	INS483	VENDAJE DE ALGODON 5 X 5	X	
808	INS484	VENDAJE DE ALGODON 6 X 5	X	
809	INS485	VENDAJE ELASTICO 3 X 5	X	
810	INS486	VENDAJE ELASTICO 4 X 5	X	
811	INS487	VENDAJE ELASTICO 5 X 5	X	
812	INS488	VENDAJE ELASTICO 6 X 5	X	
813	INS489	VICRYL PLUS 0 CT-1 REF: VCP340H	X	
814	INS490	VICRYL PLUS 1 CT-1 REF: VCP347H	X	
815	INS491	VICRYL PLUS 2-0 CT-1 REF: VCP339H	X	
816	INS492	VICRYL PLUS 3-0 SH-1 REF: VCP311H	X	
817	INS493	VICRYL PLUS 5-0 VCP303H	X	
818	INS494	VITAL® 1.5 KCAL LIQUIDO 1000ML SOLUCION ORAL- ALIMENTO PARA PROPOSITOS MEDICOS ESPECIALES.OLIGOMERICO.HIPERALORICO A BASE DE MALTODEXTRINA. PROTEINA HIDROLIZADA Y TRIGLICERIDOS DE CADENA MEDIA (TCM)	X	
819	INS495	VITAL® 1.5 KCAL LIQUIDO 220ML SOLUCION ORAL- ALIMENTO PARA PROPOSITOS MEDICOS ESPECIALES.OLIGOMERICO.HIPERALORICO A BASE DE MALTODEXTRINA. PROTEINA HIDROLIZADA Y TRIGLICERIDOS DE CADENA MEDIA (TCM)	X	

MATERIAL DE OSTEOSINTESIS

CODIGO	DESCRIPCION	OFRECE	NO OFRECE
CLAVOS BLOQUEADOS PARA FERMUR EN ACERO			
CBF1436	CLAVO BLOQUEADO FEMUR 8 - 14 MM * 28 - 48 CM	X	
TORNILLO EN ACERO PARA CLAVO DE FEMUR			
TBF6430	TORNILLO PARA BLOQUEO DE FEMUR 30- 90 MM * 5- 6,4 MM	X	
TPF13M	TAPON PARA FEMUR 13MM * 3/8" M.I	X	
CLAVO BLOQUEADO PARA TIBIA "ACERO"			
CBT827	CLAVO BLOQUEADO TIBIA 8 - 10 mm * 27 - 38 CM	X	
TORNILLO EN ACERO PARA CLAVO DE TIBIA			
TBT4520	TORNILLO BLOQUEO TIBIAL 20 - 65 mm * 4,5 mm	X	
TPT12M	TAPON PARA TIBIA 12MM * 5/16" M.I	X	
CLAVO BLOQUEADO HUMERO EN ACERO			
CBH 718	CLAVO BLOQUEADO HUMERO 18- 30 cm * 7 - 9 mm	X	
TBH410	TORNILLO PARA BLOQUEO HUMERO 10 - 60 mm * 4 mm	X	
THMI	TAPON PARA HUMERO	X	
PLACAS Y TORNILLOS PARA CADERA - FEMUR			
PLACA DHS DE 135° PARA CADERA			
DHS381354	PLACA DHS DE 135° * 4 a 16 AGUJEROS	X	
PLACA DCS DE 95°			
PCS958	PLACA DCS DE 95° * 100 mm - 280 mm * 6 - 16 AGUJEROS	X	
PLACAS DE BAJO CONTACTO EN ACERO			
DHSBC1351	PLACA DHS BAJO CONTACTO X 2 A 16	X	
DCSBC0951	PLACA DCS BAJO CONTACTO X 5 A 16	X	
PLACAS BLOQUEADAS BAJO CONTACTO IMS			
PTBCDHS01	PLACA DHS 135 BLOQUEADA BAJO CONTACTO X 2 A 14	X	
PTBCDCS01	PLACA DCS BLOQUEADA BAJO CONTACTO X 6 A 18	X	
TORNILLO PARA PLACA DHS DE 135° Y DCS DE 95°			
TC95135	TORNILLO DE COMPRESION	X	
TORNILLOS DESLIZANTES DCS/DHS			

Continuación aceptación de oferta de Prestación de Servicios No. 66-7-20191-26 celebrada entre la POLICIA NACIONAL - REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No 4 Y CLINICA DE ORTOPEdia Y FRACTURAS TRAUMEDICAL S.A.S CUYO OBJETO ES "PRESTACIÓN DE SERVICIOS MEDICOS HOSPITALARIOS ESPECIALIZADOS EN ORTOPEdia Y TRAUMATOLOGIA, QUE INCLUYE: CONSULTA AMBULATORIA POR PRIMERA VEZ Y CONTROLES EN MEDICINA ESPECIALIZADA; MANEJO DEL PACIENTE INCLUYENDO: ATENCION MEDICA DE PACIENTES TRIAGE II Y III, PROCEDIMIENTOS DIAGNOSTICOS Y TERAPÉUTICOS, EXAMENES DIAGNOSTICOS, HOSPITALIZACION Y PROCEDIMIENTOS QUIRÚRGICOS PARA LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE POLICIA NARIÑO, SEGUN PROTOCOLOS ESTABLECIDOS TÉCNICA Y CIENTÍFICAMENTE EN EL ÁMBITO NACIONAL CONSIGNADOS EN EL ACUERDO No. 093 DEL 08 DE OCTUBRE DE 2025 "POR EL CUAL SE ESTABLECE EL PLAN DE SERVICIOS Y TECNOLOGIAS EN SALUD DEL SISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES Y DE LA POLICIA NACIONAL" Y LOS QUE NO SE ENCUENTRAN DENTRO DEL MISMO, Y QUE SEA APROBADO POR EL EQUIPO INTERDISCIPLINARIO DE PROFESIONALES DE LA SALUD DE DISAN - BOGOTÁ D.C. O AQUELLOS AMPARADOS BAJO ACCIÓN CONSTITUCIONAL."

TD12550	TORNILLO DESLIZANTE 12.5 * 50 - 115 mm	X	
PLACAS DE COMPRESION BAJO CONTACTO ANCHAS DE 3,5 Y 4,5 MM			
DCPH4	PLACA DE COPRESION BAJO CONTACTO ANCHA DE 4 - 9 H	X	
DCPH10	PLACA DE COPRESION BAJO CONTACTO ANCHA DE 10 - 18 H	X	
PLACAS DCP ANGOSTA Y ANCHA DE 4,5 MM			
DCPA4	PLACA DCP ANGOSTA DE 4 - 7 AGUJEROS	X	
DCPA8	PLACA DCP ANGOSTA DE 8 - 11 AGUJEROS	X	
DCPA12	PLACA DCP ANGOSTA DE 12- 18 AGUJEROS	X	
PLACAS DCP DE 3,5			
DCP4	PLACA DCP DE 3,5 DE 4 - 7 AGUJEROS	X	
DCP8	PLACA DCP DE 3,5 DE 8 - 12 AGUJEROS	X	
PLACAS EN "T" DE TIBIA Y HUMERO			
PTH3H	PLACA EN "T" TIBIA Y HUMERO 3 - 8 H	X	
PLACAS TOMOFIX DE TIBIA			
PTT40	PLACA TOMOFIX PARA MESETA TIBIAL MEDIAL PROX 40	X	
PABPT	PLACA ANATOMICA BAJO PERFIL TIBIA DISTAL	X	
IMP01	IMPLANTE TIPO CHRONOS CUÑA O SHIP 22 25*20 L280 mm	X	
PLACAS CONDILARES 95°			
PCN95550	PLACA CONDILAR DE 95° 5 - 12 AGUJEROS * 50 - 80	X	
PLACA CONDILAR BLOQUEADA BAJO PERFIL 4,5			
PCBBP45	PLACA CODILAR BAJO CONTACTO *7 A 15	X	
PLACA CONDILAR EN TITANIO 45			
PCT4501	PLACA CONDILAR EN TITANIO 45 *7 A 15	X	
PLACA CONDILAR EN TITANIO 45 DE BAJO PERFIL			
PCTBP4501	PLACA CONDILAR EN TITANIO BAJO PERFIL 45 *7 A 15	X	
PLACA CONDILAR EN TITANIO 45 DE BAJO PERFIL			
PCTBP4501	PLACA CONDILAR EN TITANIO BAJO PERFIL 45 *7 A 15	X	
PLACA CONDILAR MEDIAL BLOQUEADA EN TITANIO 45			
PCMBT4501	PLACA CONDILAR MEDIAL BLOQUEADA EN TITANIO *7 A 15	X	
PLACAS Y TORNILLO RADIO			
PLACA PEQUENA EN "T" DE 3,5 MM RADIO DISTAL		X	
PTR353	PLACA EN T 3,5 mm * 3 - 6 AGUJEROS	X	
PTRO353	PLACA OBLICUA EN T 3,5 * 3 - 5 AGUJEROS	X	
PLACAS 1/3 DE CANA			
P1/34	PLACA 1/3 DE CANA * 4 - 12 H	X	
GRAPAS DE BLOUNT DENTADAS			
GPBD 519	GRAPA DE BLOUNT DENTADA 5.0 - 15 mm * 19 - 22 mm	X	
PLACA ACROMIOCLAVICULAR			
PACRD3	PLACA DE 3H - 6 H * 2 - 3 H	X	
PINES CLAVOS Y TORNILLOS			
PINES DE KIRSCHNER			
PKR2008	PIN 0.80mm * 300mm	X	
PINES DE STEINMANN			
PST2320	PIN 2.0 - 3,2 mm * 230 - 300 mm	X	
PST10720	PIN 4 - 5 mm * 230 - 300 mm	X	
PINES PUNTA ROSCADOS			
PPR1020	PIN 1 - 2,5 * 200 - 300 MM P. ROSCA	X	
CLAVOS DE SCHANZ			
SH2512	CLAVO 2.5 - 3 mm * 120 - 220 mm	X	
SH3012	CLAVO 4 - 6 mm * 120 - 220 mm	X	
TORNILLO ESPONJOSO DE 6,5 ROSCA TOTAL			
TERT6525	TORNILLO ESPONJOSO DE 6,5 R. TOTAL 25 - 110	X	
TORNILLO ESPONJOSO DE 6,5 ROSCA PARCIAL			
TER16525	TORNILLO ESPONJOSO ROSCA PARCIAL DE 6,5 * 16 * 110	X	
TORNILLO ESPONJOSO DE 4,0			
TE4012	TORNILLO ESPONJOSO DE 4,0 * 12 - 50	X	
TORNILLO CORTICAL DE 2,7			
TC276	TORNILLO CORTICAL DE 2,7 * 6 - 32	X	
TORNILLO CORTICAL DE 3,5			
TC3510	TORNILLO CORTICAL DE 3,5 * 10 - 50	X	
TORNILLO CORTICAL DE 4,5			
TC4514	TORNILLO CORTICAL DE 4,5 * 14 - 60	X	

Continuación aceptación de oferta de Prestación de Servicios No. 66-7-20191-26 celebrada entre la POLICÍA NACIONAL - REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No 4 Y CLINICA DE ORTOPEdia Y FRACTURAS TRAUMEDICAL S.A.S CUYO OBJETO ES "PRESTACIÓN DE SERVICIOS MEDICOS HOSPITALARIOS ESPECIALIZADOS EN ORTOPEdia Y TRAUMATOLOGÍA, QUE INCLUYE: CONSULTA AMBULATORIA POR PRIMERA VEZ Y CONTROLES EN MEDICINA ESPECIALIZADA; MANEJO DEL PACIENTE INCLUYENDO: ATENCION MEDICA DE PACIENTES TRIAGE II Y III, PROCEDIMIENTOS DIAGNÓSTICOS Y TERAPÉUTICOS, EXAMENES DIAGNOSTICOS, HOSPITALIZACION Y PROCEDIMIENTOS QUIRÚRGICOS PARA LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE POLICIA NARIÑO, SEGÚN PROTOCOLOS ESTABLECIDOS TÉCNICA Y CIENTÍFICAMENTE EN EL ÁMBITO NACIONAL CONSIGNADOS EN EL ACUERDO No. 093 DEL 08 DE OCTUBRE DE 2025 "POR EL CUAL SE ESTABLECE EL PLAN DE SERVICIOS Y TECNOLOGIAS EN SALUD DEL SISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES Y DE LA POLICIA NACIONAL" Y LOS QUE NO SE ENCUENTRAN DENTRO DEL MISMO, Y QUE SEA APROBADO POR EL EQUIPO INTERDISCIPLINARIO DE PROFESIONALES DE LA SALUD DE DISAN - BOGOTÁ D.C. O AQUELLOS AMPARADOS BAJO ACCIÓN CONSTITUCIONAL."

TC4562	TORNILLO CORTICAL DE 4,5 * 62 - 76	X	
TORNILLO DE CORTICAL BAJO PERFIL 3,5 Y 4,5 MM			
TC4577	TORNILLO CORTICAL DE 4,5 * 14 - 38	X	
TC4590	TORNILLO CORTICAL DE 4,5 * 40 - 60	X	
TC45101	TORNILLO CORTICAL DE 4,5 * 62 - 76	X	
TORNILLO CANULADOS DE 3,5 MM			
TCN3520	TORNILLO CANULADO DE 3,5 * 20- 48 mm	X	
PLACAS Y TORNILLOS			
PLACAS DE RECONSTRUCCION CURVAS Y RECTAS			
PRC356	PLACA DE RECONSTRUCCION CURVA DE 3,5MM * 6 - 18 AGUJEROS	X	
PLACAS LC DCP ANCHAS DE 4,6			
LCDCPH456	PLACA COMPRESION DINAMINA BAJO CONTACTO 4,5 ANCHA 6 - 18	X	
PLACAS LC DCP 4,6 ANGOSTA			
LCDCPA452	PLACA COMPRESION DINAMICA BAJO CONTACTO 4,5 ANGOSTA 4 - 14	X	
PLACA LC DCP DE 3,6			
LCDCP354	PLACA COMPRESION DINAMICA BAJO CONTACTO 3,5 * 4 - 12	X	
PLACA EPICONDILARES			
PEHD6	PLACA EPICONDILAR HUMERO DERECHA 6 - 12 ORIFICIOS	X	
PLACAS PROXIMAL PARA HUMERO			
PRH3	PLACA PROXIMAL HUMERO 3 - 8 ORIFICIOS	X	
PLACAS TRIDIMENSIONALES EN TITANIO			
PRCL	PLACA DE RECONSTRUCCION PARA CLAVICULA EN TITANIO SISTEMA 2,7 -3,5	X	
MINI PLACA EN TITANIO			
PRCMT	PLACA DE RECONSTRUCCION PARA METACARPO EN TITANIO 1,8 - 2	X	
PRCMT	PLACA DE RECONSTRUCCION PARA FALANGES EN TITANIO 1,8 - 2	X	
TORNILLOS EN TITANIO PARA MINI PLACA 1,8 - 2			
TMINIP1	TORNILLO PARA MINI PLACA 1,8 - 2 * 4 - 12	X	
TMINIP2	TORNILLO PARA MINI PLACA 1,8 - 2 * 14 - 24	X	
TMINIH1	TORNILLO MINIHVER	X	
TUTORES			
TUMN	TUTOR ARTICULADO DE MUÑECA TIPO NELSON	X	
TUAO	TUTOR LINEAL TIPO AO	X	
TUES	TUTOR TIPO ESCALIBER	X	
TTTE	TUTOR DE TRANSPORTE OSEO 30 - 40 cm	X	
ALAMBRE DE CERCLAJE			
01-05-P	ALAMBRE * METRO 16 - 25	X	
SET AUTOINJERO OSTEOCONDAL OATS ARTHREX			
OATS	SET AUTOINJERTO OSTEOCONDAL OATS ARTHREX	X	
TORNILLOS BIODEGRADABLES			
A20002445	TORNILLO DE INTERFERENCIA BIODEGRADABLE	X	
SUTURAS Y ANCLAJES			
SU01	FIBERLOOP	X	
SU02	TORNILLO DE ANCLAJE CORKSCREW FT II 5,5 mm doble	X	
TEJIDOS OSEOS Y TENDINOSOS			
INJ01	CABEZA FEMORAL	X	
INJ02	LAJA DE FEMUR	X	
INJ03	LAJA DE TIBIA	X	
INJ04	TIBIAL ANTERIOR	X	
INJ05	TIBIAL POSTERIOR	X	
INJ06	PERONEO LARGO	X	
INJ09	PATA DE GANSO	X	
INJ10	FLEXOR DE HALLUX	X	
INJ11	CHIPS	X	
INJ12	CORTICO ESPONJOSO MOLIDO 10 - 15 gms	X	
INJ13	HTH	X	
INJ14	HQ	X	
INJ15	TENDON DE AQUILES	X	
INJ15	CABEZA FEMORAL CON CARTILAGO	X	

ANEXO No. 3 OFERTA ECONOMICA

Continuación aceptación de oferta de Prestación de Servicios No. 66-7-20191-26 celebrada entre la POLICÍA NACIONAL - REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No 4 Y CLÍNICA DE ORTOPEDIA Y FRACTURAS TRAUMEDICAL S.A.S CUYO OBJETO ES "PRESTACIÓN DE SERVICIOS MEDICOS HOSPITALARIOS ESPECIALIZADOS EN ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGIA, QUE INCLUYE: CONSULTA AMBULATORIA POR PRIMERA VEZ Y CONTROLES EN MEDICINA ESPECIALIZADA; MANEJO DEL PACIENTE INCLUYENDO: ATENCION MEDICA DE PACIENTES TRIAGE II Y III, PROCEDIMIENTOS DIAGNÓSTICOS Y TERAPÉUTICOS, EXAMENES DIAGNOSTICOS, HOSPITALIZACION Y PROCEDIMIENTOS QUIRÚRGICOS PARA LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE POLICIA NARIÑO, SEGÚN PROTOCOLOS ESTABLECIDOS TÉCNICA Y CIENTÍFICAMENTE EN EL ÁMBITO NACIONAL CONSIGNADOS EN EL ACUERDO No. 093 DEL 08 DE OCTUBRE DE 2025 "POR EL CUAL SE ESTABLECE EL PLAN DE SERVICIOS Y TECNOLOGÍAS EN SALUD DEL SISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES Y DE LA POLICIA NACIONAL" Y LOS QUE NO SE ENCUENTRAN DENTRO DEL MISMO, Y QUE SEA APROBADO POR EL EQUIPO INTERDISCIPLINARIO DE PROFESIONALES DE LA SALUD DE DISAN - BOGOTÁ D.C. O AQUELLOS AMPARADOS BAJO ACCIÓN CONSTITUCIONAL."

La propuesta económica se deberá presentar en el siguiente formato, y cumplir con lo siguiente en el presente documento.

ITEM	DESCRIPCION	PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO
1	SERVICIO	10%
2	MEDICAMENTOS E INSUMOS	10%
3	MATERIAL DE ESTEQUINTELES	10%

NOTA 1: Para la evaluación económica se tendrán en cuenta los porcentajes de descuento, estos porcentajes serán aplicados en la contratación. Los porcentajes de descuento ofertados se aplicarán a los precios techo.

NOTA 2: Los precios ofertados serán tenidos en cuenta para la evaluación y como referencia para la contratación.

NOTA 3: El presente proceso se adjudicará por el valor total del presupuesto que es monto de CIENTO SETENTA MILLONES DE PESOS COLOMBIANOS (\$170.000.000,00) incluido IVA.

NOTA 4: El oferente deberá diligenciar en la plataforma SECOP II en la oferta económica el valor indicado por la entidad que es de CIENTO SETENTA MILLONES DE PESOS COLOMBIANOS (\$170.000.000,00) incluido IVA, EL CUAL ES NECESARIO PARA LA ADJUDICACIÓN.

El proponente:

Escritura
 Ricardo Andrés Cortés Rivera
 Clínica Traumédica SAS
 CRA 27 No 18 - 79 Barrio Palermo
 602744-26 Pasto - Nariño

Que teniendo en cuenta los porcentajes de descuento ofrecidos, se establecen las tarifas del contrato de la siguiente manera:

SERVICIOS

TEM	CUPS	SERVICIO	VALOR CONTRATADO
1	890602	CUIDADO INTRAHOSPITALARIO ANESTESIOLOGIA	74.079
2	890602	CUIDADO INTRAHOSPITALARIO CIRUGIA GENERAL	74.079
3	890602	CUIDADO INTRAHOSPITALARIO CIRUGIA PLASTICA	74.079
4	890202	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR OTRAS ESPECIALIDADES MEDICAS	49.489
5	890302	CONSULTA DE CONTROL POR OTRAS ESPECIALIDADES MEDICAS	49.489
6	890602	CUIDADO INTRAHOSPITALARIO ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGIA	74.079
7	601T01	TRASLADO TERRESTRE BASICO DE PACIENTES PRIMARIO PASTO	117.000
8	601T01	TRASLADO ASISTENCIAL BASICO TERRESTRE PRIMARIO	117.000
9	890202	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR OTRAS ESPECIALIDADES MEDICAS (CIRUGIA DE COLUMNA)	49.489
10	890302	CONSULTA DE CONTROL POR OTRAS ESPECIALIDADES MEDICAS (CIRUGIA DE COLUMNA)	49.489
11	39500	PARCHE HEMATICO EPIDURAL EN CANAL ESPINAL SOD	3.447.450
12	890226	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN ANESTESIOLOGIA	58.371
13	890326	CONSULTA DE CONTROL POR ESPECIALISTA EN ANESTESIOLOGIA	58.371
14	890426	INTERCONSULTA POR ESPECIALISTA EN ANESTESIOLOGIA	70.254
15	911003	ANTICUERPOS IRREGULARES DETECCIÓN (COOMBS INDIRECTO RASTREO ANTICUERPOS IRREGULARES PRUEBA DE ANTIGLOBULINA INDIRECTA ESCRUTINIO DE ANTICUERPOS IRREGULARES) POR MICROTÉCNICA	38.021
16	911012	FENOTIPO ERITROCITARIO EXTENDIDO EN TUBO CUALQUIER ANTIGENO	18.887
17	911013	FENOTIPO SISTEMA RH CUALQUIER ANTIGENO POR MICROTÉCNICA	33.017
18	911015	HEMOCLASIFICACIÓN SISTEMA RH (ANTIGENO RH D) POR MICROTÉCNICA	29.323
19	911024	ESTUDIO DEL ANTIGENO RH D VARIANTE EN TUBO	19.308
20	911026	FENOTIPO SISTEMA ABO (SUBGRUPOS) EN TUBO	10.243
21	911107	PROCESAMIENTO DE LA UNIDAD DE CONCENTRADO DE GLOBULOS ROJOS LEUCORREDUCIDOS	476.614
22	911110	PROCESAMIENTO DE LA UNIDAD DE GLOBULOS ROJOS O ERITROCITOS LAVADOS	533.726
23	911115	PROCESAMIENTO DE LA UNIDAD DE CONCENTRADO DE PLAQUETAS POBRE EN LEUCOCITOS (CAPA LEUCOPLAQUETARIA)	79.793
24	911116	PROCESAMIENTO DE LA UNIDAD DE CONCENTRADO DE GLOBULOS ROJOS POBRE EN LEUCOCITOS (CAPA LEUCOPLAQUETARIA)	368.128
25	912002	APLICACIÓN DE GLOBULOS ROJOS O SANGRE EN PACIENTE HOSPITALIZADO	83.359
26	912003	TRANSFUSION DE LA UNIDAD DE PLAQUETAS	56.403
27	890428	INTERCONSULTA POR ESPECIALISTA EN CARDIOLOGIA	70.254
28	69301	SUTURA DE GLANDULA TIROIDES VIA ABIERTA	1.365.795

Continuación aceptación de oferta de Prestación de Servicios No. 66-7-20191-26 celebrada entre la POLICÍA NACIONAL - REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No 4 Y CLÍNICA DE ORTOPEDIA Y FRACTURAS TRAUMEDICAL S.A.S CUYO OBJETO ES "PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS HOSPITALARIOS ESPECIALIZADOS EN ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGÍA, QUE INCLUYE: CONSULTA AMBULATORIA POR PRIMERA VEZ Y CONTROLES EN MEDICINA ESPECIALIZADA; MANEJO DEL PACIENTE INCLUYENDO: ATENCIÓN MÉDICA DE PACIENTES TRIAGE II Y III, PROCEDIMIENTOS DIAGNÓSTICOS Y TERAPÉUTICOS, EXÁMENES DIAGNÓSTICOS, HOSPITALIZACIÓN Y PROCEDIMIENTOS QUIRÚRGICOS PARA LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE POLICÍA NARIÑO, SEGÚN PROTOCOLOS ESTABLECIDOS TÉCNICA Y CIENTÍFICAMENTE EN EL ÁMBITO NACIONAL CONSIGNADOS EN EL ACUERDO No. 093 DEL 08 DE OCTUBRE DE 2025 "POR EL CUAL SE ESTABLECE EL PLAN DE SERVICIOS Y TECNOLOGÍAS EN SALUD DEL SISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES Y DE LA POLICÍA NACIONAL" Y LOS QUE NO SE ENCUENTRAN DENTRO DEL MISMO, Y QUE SEA APROBADO POR EL EQUIPO INTERDISCIPLINARIO DE PROFESIONALES DE LA SALUD DE DISAN - BOGOTÁ D.C. O AQUELLOS AMPARADOS BAJO ACCIÓN CONSTITUCIONAL."

29	890235	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN CIRUGÍA GENERAL	63.636
30	890335	CONSULTA DE CONTROL POR ESPECIALISTA EN CIRUGÍA GENERAL	63.636
31	890735	CONSULTA DE URGENCIAS POR ESPECIALISTA EN CIRUGÍA GENERAL	62.485
32	881102	DRENAJE DE COLECCIÓN PROFUNDA EN PIEL O TEJIDO CELULAR SUBCUTÁNEO POR INCISIÓN O ASPIRACIÓN	737.148
33	862001	DESBRIDAMIENTO ESCISIONAL EN ÁREA ESPECIAL EN CARA Y CUELLO	1.699.618
34	862002	DESBRIDAMIENTO ESCISIONAL EN ÁREA ESPECIAL EN PLIEGUES DE FLEXIÓN (AXILA - ANTECUBITAL- HUECOS POPLITEOS- INGUINAL)	1.560.641
35	862007	DESBRIDAMIENTO ESCISIONAL ENTRE EL 10% AL 19% DE SUPERFICIE CORPORAL EN ÁREA GENERAL	1.699.618
36	862008	DESBRIDAMIENTO ESCISIONAL ENTRE EL 20% AL 29% DE SUPERFICIE CORPORAL EN ÁREA GENERAL	3.036.498
37	865102	SUTURA DE HERIDA MÚLTIPLE EN ÁREA GENERAL	990.487
38	865204	SUTURA DE HERIDA MÚLTIPLE DE CARA	990.487
39	865205	SUTURA DE HERIDA MÚLTIPLE DE CARA SIN COMPROMISO DE LABIOS O PÁRPADOS	510.562
40	865206	SUTURA DE HERIDA MÚLTIPLE DE PLIEGUES DE FLEXIÓN GENITALES MANOS Y PIES	990.487
41	866102	INJERTO DE PIEL PARCIAL EN ÁREA GENERAL DEL DIEZ 10% AL 19% DE SUPERFICIE CORPORAL TOTAL	2.611.310
42	866103	INJERTO DE PIEL PARCIAL EN ÁREA GENERAL DEL VEINTE 20% AL 29% DE SUPERFICIE CORPORAL TOTAL	3.193.963
43	866201	INJERTO DE PIEL TOTAL EN ÁREA GENERAL MENOR DEL DIEZ 10% DE SUPERFICIE CORPORAL TOTAL	1.714.327
44	866300	INJERTO CONDREOCUTÁNEO	1.826.730
45	867201	COLGAJO LOCAL DE PIEL COMPUESTO DE VECINDAD HASTA DE DOS CENTÍMETROS CUADRADOS	1.560.641
46	867203	COLGAJO LOCAL DE PIEL COMPUESTO DE VECINDAD ENTRE CINCO A DIEZ CENTÍMETROS CUADRADOS	1.560.641
47	868101	RESECCIÓN SIMPLE DE CICATRIZ EN ÁREA GENERAL	700.428
48	868103	RESECCIÓN DE CICATRIZ HIPERTRÓFICA O QUELOIDE EN ÁREA GENERAL	700.428
49	868104	TRATAMIENTO MÉDICO QUELOIDE INCLUYE INFILTRACIONES Y OTROS	794.340
50	870001	RADIOGRAFÍA DE CRÁNEO SIMPLE	87.183
51	870004	RADIOGRAFÍA DE SILLA TURCA	77.224
52	870005	RADIOGRAFÍA DE MASTOIDES COMPARATIVAS	99.778
53	870006	RADIOGRAFÍA DE PEÑASCOS	99.778
54	870007	RADIOGRAFÍA DE CONDUCTO AUDITIVO INTERNO	99.778
55	870101	RADIOGRAFÍA DE CARA (PERFILOGRAMA)	77.224
56	870102	RADIOGRAFÍA DE ORBITAS	77.224
57	870103	RADIOGRAFÍA DE AGUJEROS ÓPTICOS	79.486
58	870104	RADIOGRAFÍA DE MALAR	77.224
59	870105	RADIOGRAFÍA DE ARCO CIGOMÁTICO	77.224
60	870107	RADIOGRAFÍA DE HUESOS NASALES	77.224
61	870108	RADIOGRAFÍA DE SENOS PARANASALES	77.224
62	870112	RADIOGRAFÍA DE MAXILAR SUPERIOR	77.224
63	870113	RADIOGRAFÍA DE MAXILAR INFERIOR	77.224
64	870114	RADIOGRAFÍA PANORÁMICA DE MAXILARES SUPERIOR E INFERIOR [ORTOPANTOMOGRAFÍA]	126.887
65	870131	RADIOGRAFÍA DE ARTICULACIÓN TEMPOROMAXILAR [ATM]	77.224
66	871010	RADIOGRAFÍA DE COLUMNA CERVICAL	97.736
67	871019	RADIOGRAFÍA DE COLUMNA UNIÓN CERVICO DORSAL	100.125
68	871020	RADIOGRAFÍA DE COLUMNA DORSAL O TORÁCICA	95.670
69	871030	RADIOGRAFÍA DE COLUMNA DORSOLUMBAR	98.476
70	871040	RADIOGRAFÍA DE COLUMNA LUMBOSACRA	119.113
71	871050	RADIOGRAFÍA DE SACRO COCCIX	92.902
72	871070	RADIOGRAFÍA DINÁMICA DE COLUMNA VERTEBRAL	58.619
73	871091	RADIOGRAFÍA DE ARTICULACIONES SACROILIACAS	65.558
74	871111	RADIOGRAFÍA DE REJA COSTAL	84.755
75	871112	RADIOGRAFÍA DE ESTERNON	76.428

Continuación aceptación de oferta de Prestación de Servicios No. 66-7-20191-26 celebrada entre la POLICÍA NACIONAL - REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No 4 Y CLÍNICA DE ORTOPEDIA Y FRACTURAS TRAUMEDICAL S.A.S CUYO OBJETO ES "PRESTACIÓN DE SERVICIOS MEDICOS HOSPITALARIOS ESPECIALIZADOS EN ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGÍA, QUE INCLUYE: CONSULTA AMBULATORIA POR PRIMERA VEZ Y CONTROLES EN MEDICINA ESPECIALIZADA; MANEJO DEL PACIENTE INCLUYENDO: ATENCION MEDICA DE PACIENTES TRIAGE II Y III, PROCEDIMIENTOS DIAGNÓSTICOS Y TERAPÉUTICOS, EXAMENES DIAGNOSTICOS, HOSPITALIZACIÓN Y PROCEDIMIENTOS QUIRÚRGICOS PARA LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE POLICIA NARIÑO, SEGÚN PROTOCOLOS ESTABLECIDOS TÉCNICA Y CIENTÍFICAMENTE EN EL ÁMBITO NACIONAL CONSIGNADOS EN EL ACUERDO No. 093 DEL 08 DE OCTUBRE DE 2026 "POR EL CUAL SE ESTABLECE EL PLAN DE SERVICIOS Y TECNOLOGIAS EN SALUD DEL SISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES Y DE LA POLICIA NACIONAL" Y LOS QUE NO SE ENCUENTRAN DENTRO DEL MISMO, Y QUE SEA APROBADO POR EL EQUIPO INTERDISCIPLINARIO DE PROFESIONALES DE LA SALUD DE DISAN - BOGOTÁ D.C. O AQUELLOS AMPARADOS BAJO ACCIÓN CONSTITUCIONAL."

76	871121	RADIOGRAFIA DE TORAX (P.A. O A.P. Y LATERAL DECUBITO LATERAL OBLICUAS O LATERAL)	84.755
77	872002	RADIOGRAFIA DE ABDOMEN SIMPLE	98.847
78	872011	RADIOGRAFIA DE ABDOMEN SIMPLE CON PROYECCIONES ADICIONALES (SERIE DE ABDOMEN AGUDO)	131.161
79	873111	RADIOGRAFIA DE OMOPLATO	77.224
80	873112	RADIOGRAFIA DE CLAVICULA	59.522
81	873121	RADIOGRAFIA DE HUMERO	77.224
82	873122	RADIOGRAFIA DE ANTEBRAZO	59.522
83	873202	RADIOGRAFIA DE ARTICULACIONES ACROMIO CLAVICULARES COMPARATIVAS	35.945
84	873204	RADIOGRAFIA DE HOMBRO	77.224
85	873205	RADIOGRAFIA DE CODO	59.522
86	873206	RADIOGRAFIA DE PUÑO O MUÑECA	59.522
87	873210	RADIOGRAFIA DE MANO	59.522
88	873302	RADIOGRAFIA PARA MEDICION DE MIEMBROS INFERIORES [ESTUDIO DE FARILL U OSTEOMETRIA]	76.837
89	873303	RADIOGRAFIA COMPARATIVA DE PIES CON APOYO (AP Y LATERAL)	35.945
90	873311	RADIOGRAFIA DE ANTEVERSION FEMORAL	94.514
91	873312	RADIOGRAFIA DE FEMUR (AP LATERAL)	77.224
92	873313	RADIOGRAFIA DE PIERNA (AP LATERAL)	77.224
93	873314	RADIOGRAFIA DE ANTEVERSION TIBIAL	79.486
94	873333	RADIOGRAFIA DE PIE (AP LATERAL Y OBLICUA)	59.522
95	873335	RADIOGRAFIA DE CALCANEOS (AXIAL Y LATERAL)	59.522
96	873340	RADIOGRAFIA DE MIEMBRO INFERIOR (AP LATERAL)	55.290
97	873411	RADIOGRAFIA DE CADERA O ARTICULACION COXO-FEMORAL (AP LATERAL)	65.558
98	873420	RADIOGRAFIA DE RODILLA (AP LATERAL)	77.224
99	873423	RADIOGRAFIA TANGENCIAL O AXIAL DE ROTULA	89.225
100	873431	RADIOGRAFIA DE TOBILLO (AP LATERAL Y ROTACION INTERNA)	59.522
101	873444	RADIOGRAFIAS EN EXTREMIDADES PROYECCIONES ADICIONALES (STRESS TUNEL OBLICUAS)	32.342
102	873501	FLUOROSCOPIA COMO GUIA PARA PROCEDIMIENTOS	184.614
103	881301	ECOGRFIA DE TEJIDOS BLANDOS DE PARED ABDOMINAL Y DE PELVIS	141.170
104	881302	ECOGRFIA DE ABDOMEN TOTAL (HIGADO-PÁNCREAS-VESICULA VIAS BILIARES-RIÑONES-BAZO-GRANDES VASOS PELVIS Y FLANCOS)	274.167
105	881510	ULTRASONOGRAFIA TESTICULAR CON TRANSDUCTOR DE 7 MHZ	141.170
106	881601	ULTRASONOGRAFIA DE TEJIDOS BLANDOS EN LAS EXTREMIDADES SUPERIORES	145.844
107	881602	ULTRASONOGRAFIA DE TEJIDOS BLANDOS EN LAS EXTREMIDADES INFERIORES	145.844
108	881640	ULTRASONOGRAFIA DE CALCANEOS	148.091
109	885100	ELECTROCARDIOGRAMA DE RITMO O DE SUPERFICIE SOD	68.940
110	920202	GAMAGRAFIA DE TIROIDES	250.380
111	920902	GAMAGRAFIA OSEA DE TRES FASES	540.450
112	10M001	HABITACION UNIPERSONAL	541.620
113	10M002	HABITACION BIPERSONAL	463.500
114	860201	PRUEBA INTRADERMICA DE ALERGIA	475.865
115	898103	ESTUDIO DE COLORACION INMUNOHISTOQUIMICA EN BIOPSIA	128.160
116	898201	ESTUDIO DE COLORACION BASICA EN ESPECIMEN DE RECONOCIMIENTO	151.827
117	898801	ESTUDIO POR CONGELACION	351.068
118	901201	CULTIVO PARA HONGOS	43.399
119	902204	ERITROSEDIMENTACION [VELOCIDAD SEDIMENTACION GLOBULAR - VSG] MANUAL	7.024
120	902210	HEMOGRAMA IV [HEMOGLOBINA, HEMATOCRITO, RTO DE ERITROCITOS, LEUCOGRAMA, RECuento DE PLAQUETAS, INDICES PLAQUETARIOS Y MORFOLOGIA ELECTRONICA E HISTOGRAMA] METODO AUTOMATICO (233)	30.505
121	902215	HEMOPARASITOS EXTENDIDO DE SANGRE PERIFERICA	15.819
122	903045	TRANSFERRINA SEMIAUTOMATIZADA	108.958

Continuación aceptación de oferta de Prestación de Servicios No. 66-7-20191-28 celebrada entre la POLICÍA NACIONAL - REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No 4 Y CLINICA DE ORTOPEDIA Y FRACTURAS TRAUMEDICAL S.A.S CUYO OBJETO ES "PRESTACIÓN DE SERVICIOS MEDICOS HOSPITALARIOS ESPECIALIZADOS EN ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGIA, QUE INCLUYE: CONSULTA AMBULATORIA POR PRIMERA VEZ Y CONTROLES EN MEDICINA ESPECIALIZADA; MANEJO DEL PACIENTE INCLUYENDO: ATENCION MEDICA DE PACIENTES TRIAGE II Y III, PROCEDIMIENTOS DIAGNÓSTICOS Y TERAPÉUTICOS, EXÁMENES DIAGNÓSTICOS, HOSPITALIZACIÓN Y PROCEDIMIENTOS QUIRÚRGICOS PARA LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE POLICIA NARIÑO, SEGÚN PROTOCOLOS ESTABLECIDOS TÉCNICA Y CIENTÍFICAMENTE EN EL ÁMBITO NACIONAL CONSIGNADOS EN EL ACUERDO No. 093 DEL 08 DE OCTUBRE DE 2025 "POR EL CUAL SE ESTABLECE EL PLAN DE SERVICIOS Y TECNOLOGÍAS EN SALUD DEL SISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES Y DE LA POLICÍA NACIONAL" Y LOS QUE NO SE ENCUENTRAN DENTRO DEL MISMO, Y QUE SEA APROBADO POR EL EQUIPO INTERDISCIPLINARIO DE PROFESIONALES DE LA SALUD DE DISAN - BOGOTÁ D.C. O AQUELLOS AMPARADOS BAJO ACCIÓN CONSTITUCIONAL."

123	903427	HEMOGLOBINA GLICOSILADA MANUAL O SEMIAUTOMATIZADA	67.263
124	903810	CALCIO SEMIAUTOMATIZADO	26.107
125	903819	CREATIN QUINASA (FRACCION MB) SEMIAUTOMATIZADA	39.704
126	903839	GASES ARTERIALES (EN REPOSO O EN EJERCICIO)	68.895
127	903846	HIERRO TOTAL	29.164
128	904806	CORTISOL (DOS MUESTRAS AM-PM)	87.137
129	904920	TIROGLOBULINA	92.553
130	904924	TRIYODOTIRONINA LIBRE	72.067
131	904926	TIROXINA NORMALIZADA	54.841
132	906270	SARS COV2 (COVID-19) ANTICUERPOS LG G	23.220
133	906271	SARS COV2 (COVID-19) ANTICUERPOS LG M	23.220
134	906340	SARS COV2 (COVID-19) ANTIGENO	21.330
135	906612	ANTIGENO ESPECÍFICO DE PRÓSTATA VELOCIDAD DE CAMBIO 2 MUESTRAS SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	198.008
136	908856	IDENTIFICACION DE OTROS VIRUS (ESPECIFICA) POR PRUEBAS MOLECULARES	123.507
137	911004	ANTICUERPOS IRREGULARES DETECCIÓN (COOMBS INDIRECTO RASTREO ANTICUERPOS IRREGULARES PRUEBA DE ANTIGLOBULINA INDIRECTA ESCRUTINIO DE ANTICUERPOS IRREGULARES) EN TUBO	1.211.523
138	911016	HEMOCLASIFICACIÓN FACTOR RH (FACTOR D) EN LÁMINA O TUBO	31.528
139	911017	HEMOCLASIFICACIÓN SISTEMA ABO DIRECTA (HEMOCLASIFICACIÓN GLOBULAR) POR MICROTECNICA	17.554
140	911021	PRUEBA CRUZADA MAYOR ERITROCITARIA POR MICROTECNICA	52.214
141	911022	PRUEBA CRUZADA MAYOR ERITROCITARIA EN TUBO	52.214
142	890402	INTERCONSULTA POR MEDICINA ESPECIALIZADA	69.444
143	890201	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR MEDICINA GENERAL	44.102
144	890301	CONSULTA DE CONTROL O SEGUIMIENTO POR MEDICINA GENERAL	50.400
145	890601	CUIDADO (MANEJO) INTRAHOSPITALARIO POR MEDICINA GENERAL	53.961
146	890266	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN MEDICINA INTERNA	63.636
147	890366	CONSULTA DE CONTROL O SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN MEDICINA INTERNA	63.636
148	890406	INTERCONSULTA POR NUTRICION Y DIETETICA	30.529
149	40719	RESECCION DE TUMOR DE NERVIJO EN MANO O DEDOS	2.645.465
150	40715	RESECCION DE TUMOR BENIGNO DE NERVIJO EN BRAZO VIA ABIERTA	1.980.715
151	40717	RESECCION DE TUMOR BENIGNO DE NERVIJO EN ANTEBRAZO VIA ABIERTA	1.943.329
152	40721	RESECCION DE TUMOR BENIGNO DE NERVIJO EN MUSLO VIA ABIERTA	2.645.465
153	40725	RESECCION DE TUMOR BENIGNO DE NERVIJO EN PIERNA VIA ABIERTA	2.645.465
154	40726	RESECCION DE TUMOR MALIGNO DE NERVIJO EN PIERNA VIA ABIERTA	2.507.719
155	40727	RESECCION DE TUMOR BENIGNO DE NERVIJO EN TOBILLO VIA ABIERTA	1.822.640
156	40729	RESECCION DE TUMOR BENIGNO DE NERVIJO EN PIE VIA ABIERTA	1.222.346
157	42310	NEUROLISIS DE NERVIJO EN BRAZO VIA ABIERTA	1.714.327
158	42312	NEUROLISIS DE NERVIJO EN ANTEBRAZO VIA ABIERTA	1.714.327
159	42314	NEUROLISIS EN NERVIJO DE MANO VIA ABIERTA	1.714.327
160	42315	NEUROLISIS DE NERVIOS EN DEDOS DE MANO VIA ABIERTA	1.672.547
161	42316	NEUROLISIS DE NERVIJO EN MUSLO VIA ABIERTA	1.930.874
162	42322	NEUROLISIS DE NERVIJO EN TOBILLO VIA ENDOSCOPICA	1.332.239
163	42323	NEUROLISIS DE NERVIJO EN PIE EXCEPTO DEDO DE PIE VIA ABIERTA	700.428
164	42324	NEUROLISIS DE NERVIJO EN DEDO DE PIE VIA ABIERTA	700.428
165	43103	NEURORRAFIA DE NERVIJO EN BRAZO	2.781.242
166	43104	NEURORRAFIA DE NERVIJO EN ANTEBRAZO	2.781.242
167	43105	NEURORRAFIA DE NERVIJO EN MANO	2.239.245
168	43106	NEURORRAFIA DE NERVIJO COLATERAL EN DEDO DE MANO	1.315.015
169	43107	NEURORRAFIA DE NERVIJO EN MUSLO	2.734.751
170	43108	NEURORRAFIA DE NERVIJO EN PIERNA	2.734.751
171	43109	NEURORRAFIA DE NERVIJO EN PIE	1.560.641
172	44301	DESCOMPRESION DE NERVIJO EN TUNEL DEL CARPO VIA ENDOSCOPICA	1.560.641
173	44303	DESCOMPRESION DE NERVIJO EN TUNEL DEL CARPO VIA ABIERTA	1.560.641
174	44304	DESCOMPRESION DE NERVIJO EN TUNEL DEL CARPO CON NEUROLISIS VIA ABIERTA	1.580.891

Continuación aceptación de oferta de Prestación de Servicios No. 66-7-20191-26 celebrada entre la POLICÍA NACIONAL - REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No 4 Y CLÍNICA DE ORTOPEDIA Y FRACTURAS TRAUMEDICAL S.A.S CUYO OBJETO ES "PRESTACIÓN DE SERVICIOS MEDICOS HOSPITALARIOS ESPECIALIZADOS EN ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGÍA, QUE INCLUYE: CONSULTA AMBULATORIA POR PRIMERA VEZ Y CONTROLES EN MEDICINA ESPECIALIZADA; MANEJO DEL PACIENTE INCLUYENDO: ATENCION MEDICA DE PACIENTES TRIAGE II Y III, PROCEDIMIENTOS DIAGNÓSTICOS Y TERAPÉUTICOS, EXÁMENES DIAGNÓSTICOS, HOSPITALIZACIÓN Y PROCEDIMIENTOS QUIRÚRGICOS PARA LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE POLICIA NARIÑO, SEGÚN PROTOCOLOS ESTABLECIDOS TÉCNICA Y CIENTÍFICAMENTE EN EL ÁMBITO NACIONAL CONSIGNADOS EN EL ACUERDO No. 093 DEL 08 DE OCTUBRE DE 2025 "POR EL CUAL SE ESTABLECE EL PLAN DE SERVICIOS Y TECNOLOGÍAS EN SALUD DEL SISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES Y DE LA POLICIA NACIONAL" Y LOS QUE NO SE ENCUENTRAN DENTRO DEL MISMO, Y QUE SEA APROBADO POR EL EQUIPO INTERDISCIPLINARIO DE PROFESIONALES DE LA SALUD DE DISAN - BOGOTÁ D.C. O AQUELLOS AMPARADOS BAJO ACCIÓN CONSTITUCIONAL."

175	44401	DESCOMPRESIÓN DE NERVO EN TUNEL DEL TARSO VIA ABIERTA	1.206.865
176	44518	DESCOMPRESIÓN DE NERVO EN MANO	1.525.840
177	44520	DESCOMPRESIÓN DE NERVO EN MUSLO	1.560.641
178	44512	DESCOMPRESIÓN DE NERVO EN BRAZO VIA ABIERTA	1.560.641
179	44516	DESCOMPRESIÓN DE NERVO EN ANTEBRAZO VIA ABIERTA	1.560.641
180	44519	DESCOMPRESIÓN DE NERVO EN DEDO DE LA MANO VIA ABIERTA	1.303.450
181	46103	TRANSPOSICIÓN DE NERVO PERIFÉRICO EN MIEMBRO SUPERIOR VIA ABIERTA	1.580.891
182	5DS002	DERECHOS DE SALA PARA CURACIONES	26.107
183	5DS004	DERECHOS DE SALA DE YESOS	84.110
184	5DSM01	DERECHOS DE SALA DE OBSERVACIÓN EN URGENCIAS COMPLEJIDAD MEDIANA	102.694
185	760902	DECORTICACIÓN O CURETAJE OSEO EN HUESO FACIAL	1.714.327
186	766902	OSTEOTOMÍA DESLIZANTE (VISERA)	2.611.310
187	768101	INJERTO OSEO EN HUESO FACIAL	2.995.662
188	768701	RETIRO DE MATERIAL DE FIJACIÓN INTERNA DE HUESO FACIAL	1.245.562
189	770100	SECUESTRECTOMÍA DRENAJE DESBRIDAMIENTO O CURETAJE DE ESCAPULA CLAVICULA O TORAX (COSTILLAS Y ESTERNON) SOD	1.311.030
190	770200	SECUESTRECTOMÍA DRENAJE DESBRIDAMIENTO DE HUMERO SOD	2.007.810
191	770301	SECUESTRECTOMÍA DRENAJE DESBRIDAMIENTO DE RADIO O CUBITO	1.714.327
192	770401	DRENAJE CURETAJE O SECUESTRECTOMÍA EN HUESOS DEL CARPO (UNO O MAS)	886.523
193	770402	DRENAJE CURETAJE O SECUESTRECTOMÍA EN METACARPÍANOS (UNO O MAS)	886.523
194	770501	SECUESTRECTOMÍA DRENAJE DESBRIDAMIENTO DE FEMUR SOD	1.955.020
195	770601	SECUESTRECTOMÍA DRENAJE DESBRIDAMIENTO DE ROTULA SOD	700.428
196	770701	SECUESTRECTOMÍA DRENAJE DESBRIDAMIENTO DE TIBIA O PERONE	1.955.020
197	770702	SECUESTRECTOMÍA DRENAJE DESBRIDAMIENTO DE TIBIA Y PERONE	1.955.020
198	770801	SECUESTRECTOMÍA DRENAJE DESBRIDAMIENTO DE TARSO O METATARSO (CADA UNO)	886.523
199	770802	SECUESTRECTOMÍA DRENAJE DESBRIDAMIENTO DE TARSÍANOS Y METATARSÍANOS (CADA UNO)	886.523
200	770901	SECUESTRECTOMÍA DRENAJE DESBRIDAMIENTO DE ARTEJO O DE FALANGE DE PIE (CADA UNO)	751.676
201	770902	SECUESTRECTOMÍA DRENAJE DESBRIDAMIENTO DE FALANGES DE MANO (UNA O MAS)	751.676
202	770920	SECUESTRECTOMÍA DRENAJE DESBRIDAMIENTO DE HUESOS PELVIANOS	1.714.327
203	772101	OSTEOTOMÍA DE CLAVICULA CON FIJACIÓN INTERNA (DISPOSITIVOS DE FIJACIÓN U OSTEOSÍNTESIS)	1.560.641
204	772102	OSTEOTOMÍA DE CLAVICULA	1.560.641
205	772104	OSTEOTOMÍA DE ESCAPULA	1.560.641
206	772105	OSTEOTOMÍA DE ESTERNON	1.206.865
207	772203	OSTEOTOMÍA DE HUMERO CON FIJACIÓN INTERNA	1.955.020
208	772204	OSTEOTOMÍA DE HUMERO CON FIJACIÓN EXTERNA	1.955.020
209	772304	OSTEOTOMÍA EN RADIO O CUBITO CON FIJACIÓN INTERNA	1.955.020
210	772305	OSTEOTOMÍA EN RADIO O CUBITO CON FIJACIÓN EXTERNA	1.955.020
211	772306	OSTEOTOMÍA EN RADIO Y CUBITO CON FIJACIÓN INTERNA	1.955.020
212	772307	OSTEOTOMÍA EN RADIO Y CUBITO CON FIJACIÓN EXTERNA	1.955.020
213	772403	OSTEOTOMÍA EN CARPIANO O METACARPIANO CON FIJACIÓN INTERNA	1.714.327
214	772405	OSTEOTOMÍA EN CARPIANO O METACARPIANO CON FIJACIÓN EXTERNA	1.714.327
215	772507	OSTEOTOMÍA EN FEMUR PROXIMAL (CUELLO DE FEMUR O INTERTROCANTERICA O SUBTROCANTERICA) CON FIJACIÓN INTERNA	3.010.742
216	772508	OSTEOTOMÍA EN FEMUR PROXIMAL (CUELLO DE FEMUR O INTERTROCANTERICA O SUBTROCANTERICA) CON FIJACIÓN EXTERNA	3.010.742
217	772509	OSTEOTOMÍA EN DIAFISIS DE FEMUR CON FIJACIÓN INTERNA	3.010.742
218	772510	OSTEOTOMÍA EN DIAFISIS DE FEMUR CON FIJACIÓN EXTERNA	3.010.742
219	772511	OSTEOTOMÍA EN FEMUR DISTAL (SUPRA O INTERCONDILEA) CON FIJACIÓN INTERNA	3.010.742

Continuación aceptación de oferta de Prestación de Servicios No. 66-7-20191-26 celebrada entre la POLICÍA NACIONAL - REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No 4 Y CLINICA DE ORTOPEDIA Y FRACTURAS TRAUMEDICAL S.A.S CUYO OBJETO ES "PRESTACIÓN DE SERVICIOS MEDICOS HOSPITALARIOS ESPECIALIZADOS EN ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGÍA, QUE INCLUYE: CONSULTA AMBULATORIA POR PRIMERA VEZ Y CONTROLES EN MEDICINA ESPECIALIZADA; MANEJO DEL PACIENTE INCLUYENDO: ATENCION MEDICA DE PACIENTES TRIAGE II Y III, PROCEDIMIENTOS DIAGNÓSTICOS Y TERAPÉUTICOS, EXAMENES DIAGNOSTICOS, HOSPITALIZACION Y PROCEDIMIENTOS QUIRÚRGICOS PARA LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE POLICIA NARIÑO, SEGÚN PROTOCOLOS ESTABLECIDOS TÉCNICA Y CIENTÍFICAMENTE EN EL ÁMBITO NACIONAL CONSIGNADOS EN EL ACUERDO No. 093 DEL 08 DE OCTUBRE DE 2025 "POR EL CUAL SE ESTABLECE EL PLAN DE SERVICIOS Y TECNOLOGÍAS EN SALUD DEL SISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES Y DE LA POLICIA NACIONAL" Y LOS QUE NO SE ENCUENTRAN DENTRO DEL MISMO, Y QUE SEA APROBADO POR EL EQUIPO INTERDISCIPLINARIO DE PROFESIONALES DE LA SALUD DE DISAN - BOGOTÁ D.C. O AQUELLOS AMPARADOS BAJO ACCIÓN CONSTITUCIONAL."

220	772512	OSTEOTOMIA EN FEMUR DISTAL (SUPRA O INTERCONDÍLEA) CON FIJACION EXTERNA	3.010.742
221	772513	OSTEOTOMIA CON DESCENSO DEL TROCANTER MAYOR CON FIJACION INTERNA	3.010.742
222	772704	OSTEOTOMIA DE TIBIA PROXIMAL CON FIJACION INTERNA	2.995.662
223	772705	OSTEOTOMIA DE TIBIA PROXIMAL CON FIJACION EXTERNA	2.995.662
224	772706	OSTEOTOMIA DE DIAFISIS DE TIBIA CON FIJACION INTERNA	2.995.662
225	772707	OSTEOTOMIA DE DIAFISIS DE TIBIA CON FIJACION EXTERNA	2.995.662
226	772708	OSTEOTOMIA DE TIBIA DISTAL CON FIJACION INTERNA	2.995.662
227	772709	OSTEOTOMIA DE TIBIA DISTAL CON FIJACION EXTERNA	2.995.662
228	772710	OSTEOTOMIA DE PERONE PROXIMAL CON FIJACION INTERNA	2.995.662
229	772712	OSTEOTOMIA DE PERONE DISTAL CON FIJACION INTERNA	2.995.662
230	772713	OSTEOTOMIA MULTIPLE DE TIBIA O PERONE	2.995.662
231	772715	OSTEOTOMIA DE DIAFISIS DE TIBIA SIN FIJACION	2.995.662
232	772804	OSTEOTOMIA DE HUESO DEL TARSO CON FIJACION INTERNA	1.560.641
233	772806	OSTEOTOMIA DE HUESO DEL METATARSO CON FIJACION INTERNA	1.560.641
234	772809	OSTEOTOMIA DE HUESO DEL METATARSO SIN FIJACION	1.560.641
235	772903	OSTEOTOMIA EN FALANGES DE MANO (UNO O MAS HUESOS) CON FIJACION INTERNA	1.525.840
236	772904	OSTEOTOMIA EN FALANGES DE MANO (UNO O MAS HUESOS) CON FIJACION EXTERNA	1.525.840
237	772905	OSTEOTOMIA EN FALANGE DE DEDO DE PIE (EXCEPTO GRUESO ARTEJO) CON FIJACION INTERNA	1.067.917
238	772909	OSTEOTOMIA DE PELVIS VIA ABIERTA	3.517.851
239	774001	BIOPSIA DE HUESO EN SITIO NO ESPECIFICADO VIA ABIERTA	700.428
240	775106	CORRECCION HALLUX VALGUS CON OSTEOTOMIA PROXIMAL DEL PRIMER METATARSIANO CON FIJACION INTERNA	1.222.345
241	775107	CORRECCION HALLUX VALGUS CON OSTEOTOMIA COMBINADA DEL PRIMER METATARSIANO CON FIJACION INTERNA	1.222.345
242	775401	REPARACION DE DEDO DE PIE EN MARTILLO O EN GARRA CON ARTRODESIS O ARTROPLASTIA (CADA ARTEJO) VIA ABIERTA	1.714.327
243	775402	REPARACION DE DEDO DE PIE EN MARTILLO O EN GARRA CON TRANSFERENCIA TENDINOSA (CADA ARTEJO) VIA ABIERTA	1.714.327
244	775403	REPARACION DE DEDO DE PIE EN MARTILLO O EN GARRA CON REPARACION DE LA PLACA PLANTAR (CADA ARTEJO) VIA ABIERTA	1.714.327
245	776001	RESECCION DE EXOSTOSIS EN HUESO NO ESPECIFICADO (UNA O MAS)	1.489.615
246	776101	ESCISION TUMOR BENIGNO DE CLAVICULA	886.523
247	776201	ESCISION TUMOR BENIGNO EN HUMERO	1.560.641
248	776301	ESCISION TUMOR BENIGNO EN RADIO O CUBITO	1.560.641
249	776401	ESCISION TUMOR BENIGNO EN CARPIANOS O METACARPIANOS	1.315.015
250	776501	ESCISION TUMOR BENIGNO EN FEMUR	1.714.327
251	776601	ESCISION TUMOR BENIGNO EN ROTULA	1.206.865
252	776901	ESCISION DE TUMOR BENIGNO EN FALANGES DE PIE O DE MANO	1.206.865
253	776920	ESCISION DE TUMOR BENIGNO EN HUESOS PELVIANOS	1.714.327
254	778102	RESECCION PARCIAL DE CLAVICULA	1.233.910
255	778103	RESECCION PARCIAL DE CLAVICULA VIA ENDOSCOPICA	1.560.641
256	778201	RESECCION DE EPICONDILLO O EPITROClea HUMERAL	1.560.641
257	778202	HEMI O DIAFISECTOMIA DE HUMERO	1.955.020
258	778301	RESECCION PARCIAL DE DIAFISIS EN CUBITO (HEMIDIAFISECTOMIA)	1.955.020
259	778302	RESECCION DE EPIFISIS DE CUBITO	1.560.641
260	778305	RESECCION DE OLECRANON	1.560.641
261	778306	RESECCION DE CABEZA DE RADIO	1.560.641
262	778405	RESECCION PARCIAL DE HUESO DE METACARPO VIA ABIERTA	1.525.840
263	778403	RESECCION PARCIAL DE HUESO DE CARPO VIA ABIERTA	1.366.448
264	778501	HEMIDIAFISECTOMIA EN FEMUR	2.611.310
265	778702	RESECCION PARCIAL DE PERONE (HEMIDIAFISECTOMIA)	1.955.020
266	778703	HEMIDIAFISECTOMIA EN TIBIA Y PERONE	1.955.020
267	778800	RESECCION PARCIAL DE TARSIANOS O METATARSIANOS (UNO O MAS) SOD +	1.826.730

Continuación aceptación de oferta de Prestación de Servicios No. 66-7-20191-26 celebrada entre la POLICIA NACIONAL - REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No 4 Y CLINICA DE ORTOPEdia Y FRACTURAS TRAUMEDICAL S.A.S CUYO OBJETO ES "PRESTACIÓN DE SERVICIOS MEDICOS HOSPITALARIOS ESPECIALIZADOS EN ORTOPEdia Y TRAUMATOLOGIA, QUE INCLUYE: CONSULTA AMBULATORIA POR PRIMERA VEZ Y CONTROLES EN MEDICINA ESPECIALIZADA; MANEJO DEL PACIENTE INCLUYENDO: ATENCION MEDICA DE PACIENTES TRIAGE II Y III, PROCEDIMIENTOS DIAGNOSTICOS Y TERAPÉUTICOS, EXAMENES DIAGNOSTICOS, HOSPITALIZACION Y PROCEDIMIENTOS QUIRÚRGICOS PARA LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE POLICIA NARIÑO, SEGÚN PROTOCOLOS ESTABLECIDOS TÉCNICA Y CIENTÍFICAMENTE EN EL ÁMBITO NACIONAL CONSIGNADOS EN EL ACUERDO No. 093 DEL 08 DE OCTUBRE DE 2025 "POR EL CUAL SE ESTABLECE EL PLAN DE SERVICIOS Y TECNOLOGIAS EN SALUD DEL SISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES Y DE LA POLICIA NACIONAL" Y LOS QUE NO SE ENCUENTRAN DENTRO DEL MISMO, Y QUE SEA APROBADO POR EL EQUIPO INTERDISCIPLINARIO DE PROFESIONALES DE LA SALUD DE DISAN - BOGOTÁ D.C. O AQUELLOS AMPARADOS BAJO ACCIÓN CONSTITUCIONAL."

268	778901	HEMIDIAFISECTOMIA FALANGES DE MANO (UNA O MAS)	982.372
269	778902	RESECCION CABEZA DE FALANGE DE MANO (UNA O MAS)	1.672.547
270	778911	HEMIDIAFISECTOMIA FALANGES DE PIE (UNA O MAS)	1.560.641
271	778912	RESECCION CABEZA DE FALANGE DE PIE (UNA O MAS)	700.428
272	778921	RESECCION PARCIAL DE HUESOS PELVIANOS	1.560.641
273	779402	CARPECTOMIA (CADA UNO) VIA ABIERTA	1.943.282
274	779404	METACARPECTOMIA (UNO O MAS HUESOS)	1.608.428
275	779600	RESECCION TOTAL DE ROTULA O PATELECTOMIA SOD	2.007.810
276	779802	ASTRAGALECTOMIA	1.200.531
277	780101	INJERTO OSEO EN CLAVICULA	1.714.327
278	780102	APLICACION DE ALOINJERTO ESTRUCTURAL EN CLAVICULA VIA ABIERTA	1.065.694
279	780103	INJERTO OSEO EN ESCAPULA VIA ABIERTA	1.638.007
280	780201	INJERTO OSEO EN HUMERO	2.611.310
281	780300	INJERTO OSEO EN CUBITO O RADIO SOD	3.059.550
282	780401	INJERTO OSEO EN HUESOS DEL CARPO (EXCEPTO ESCAFOIDES)	1.560.641
283	780402	INJERTO OSEO EN ESCAFOIDES	2.803.005
284	780403	INJERTO OSEO EN METACARPANOS (UNO O MAS)	2.131.330
285	780501	INJERTO OSEO EN FEMUR	2.803.005
286	780701	INJERTO OSEO EN TIBIA O PERONE	2.803.005
287	780800	INJERTO OSEO EN HUESOS TARSIANOS O METATARSIANOS SOD	2.007.810
288	780901	APLICACION DE INJERTO OSEO EN FALANGE DE LA MANO	1.054.292
289	780902	INJERTO OSEO EN FALANGES DEL PIE (UNA O MAS)	1.699.618
290	780903	INJERTO OSEO EN MANO CON FIJACION INTERNA	1.638.007
291	780920	INJERTO OSEO EN PELVIS	2.611.310
292	781201	APLICACION DE TUTORES EXTERNOS EN HUMERO	1.166.554
293	781301	APLICACION DE TUTOR EXTERNO EN RADIO O CUBITO	1.699.655
294	781302	APLICACION DE TUTORES EXTERNOS EN RADIO Y CUBITO	1.770.840
295	781304	APLICACION DE TUTORES EXTERNOS EN PUÑO O MUÑECA	2.184.198
296	781401	APLICACION DE TUTOR EXTERNO EN MANO	1.218.637
297	781501	APLICACION DE TUTOR EXTERNO EN FEMUR	1.032.017
298	781502	APLICACION DE TUTORES EXTERNOS EN MUSLO	1.166.554
299	781601	APLICACION DE TUTOR EXTERNO RODILLA	1.103.660
300	781701	APLICACION DE TUTORES EXTERNOS EN TIBIA O PERONE	1.020.443
301	781702	APLICACION DE TUTORES EXTERNOS EN TIBIA Y PERONE	1.166.554
302	781703	APLICACION DE TUTOR EXTERNO EN CUELLO DE PIE	1.060.734
303	781801	APLICACION DE TUTOR EXTERNO PIE	1.384.807
304	781920	APLICACION DE TUTORES EXTERNOS EN PELVIS POR VIA ANTERIOR O POSTERIOR	1.699.655
305	781930	APLICACION DE TUTORES EXTERNOS EN COLUMNA VERTEBRAL	1.156.369
306	782213	EPIFISIODESIS ABIERTA DE CUBITO Y RADIO	1.955.020
307	782404	ACORTAMIENTO DE FEMUR MEDIANTE RESECCION (OSTEOTOMIA)	2.611.310
308	782513	EPIFISIODESIS ABIERTA DE TIBIA Y PERONE	1.955.020
309	783202	ALARGAMIENTO DE HUMERO POR INJERTO CON DISPOSITIVOS INTERNOS DE FIJACION U OSTEOTOMIA	2.434.280
310	783502	ALARGAMIENTO DE FEMUR POR INJERTO CON DISPOSITIVOS INTERNOS DE FIJACION Y OSTEOTOMIA	2.998.237
311	783705	ALARGAMIENTO DE TIBIA POR TECNICA DE DISTRACCION SIN (CORTICOTOMIA - OSTEOTOMIA)	2.995.662
312	783803	ALARGAMIENTO DE METATARSIANOS (UNO O MAS) POR INJERTO SIN DISPOSITIVOS INTERNOS DE FIJACION Y OSTEOTOMIA	2.536.162
313	783911	ALARGAMIENTO DE FALANGES DE PIE POR INJERTO SIN DISPOSITIVOS INTERNOS DE FIJACION Y OSTEOTOMIA	2.536.162
314	786101	EXTRACCION DE DISPOSITIVO IMPLANTADO EN ESCAPULA. CLAVICULA O TORAX (COSTILLAS Y ESTERNON) (96)	886.523
315	786102	EXTRACCION DE CUERPO EXTRAÑO EN ESCAPULA CLAVICULA O TORAX (COSTILLAS Y ESTERNON) VIA ABIERTA	886.523
316	786201	EXTRACCION DE DISPOSITIVO IMPLANTADO EN HUMERO	1.063.477
317	786202	EXTRACCION DE CUERPO EXTRAÑO EN HUMERO VIA ABIERTA	1.435.357
318	786301	EXTRACCION DE DISPOSITIVO IMPLANTADO EN RADIO O CUBITO (96)	886.523

Continuación aceptación de oferta de Prestación de Servicios No. 66-7-20191-26 celebrada entre la POLICÍA NACIONAL - REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No 4 Y CLÍNICA DE ORTOPEDIA Y FRACTURAS TRAUMEDICAL S.A.S CUYO OBJETO ES "PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS HOSPITALARIOS ESPECIALIZADOS EN ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGÍA, QUE INCLUYE: CONSULTA AMBULATORIA POR PRIMERA VEZ Y CONTROLES EN MEDICINA ESPECIALIZADA; MANEJO DEL PACIENTE INCLUYENDO: ATENCIÓN MÉDICA DE PACIENTES TRIAGE II Y III, PROCEDIMIENTOS DIAGNÓSTICOS Y TERAPÉUTICOS, EXÁMENES DIAGNÓSTICOS, HOSPITALIZACIÓN Y PROCEDIMIENTOS QUIRÚRGICOS PARA LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE POLICIA NARIÑO, SEGÚN PROTOCOLOS ESTABLECIDOS TÉCNICA Y CIENTÍFICAMENTE EN EL ÁMBITO NACIONAL CONSIGNADOS EN EL ACUERDO No. 093 DEL 08 DE OCTUBRE DE 2025 "POR EL CUAL SE ESTABLECE EL PLAN DE SERVICIOS Y TECNOLOGÍAS EN SALUD DEL SISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES Y DE LA POLICÍA NACIONAL" Y LOS QUE NO SE ENCUENTRAN DENTRO DEL MISMO, Y QUE SEA APROBADO POR EL EQUIPO INTERDISCIPLINARIO DE PROFESIONALES DE LA SALUD DE DISAN - BOGOTÁ D.C. O AQUELLOS AMPARADOS BAJO ACCIÓN CONSTITUCIONAL."

319	786302	EXTRACCIÓN DE CUERPO EXTRAÑO EN RADIO O CUBITO VIA ABIERTA	886.523
320	788401	EXTRACCIÓN DE DISPOSITIVO IMPLANTADO EN CARPIANOS O METACARPIANOS (UNO O MAS) (96)	1.493.038
321	786501	EXTRACCIÓN DE DISPOSITIVO IMPLANTADO EN FEMUR	1.099.069
322	786502	EXTRACCIÓN DE CUERPO EXTRAÑO EN FEMUR VIA ABIERTA	1.559.464
323	786602	EXTRACCIÓN DE CUERPO EXTRAÑO EN ROTULA VIA ABIERTA	700.428
324	786701	EXTRACCIÓN DE DISPOSITIVO IMPLANTADO EN TIBIA O PERONE (96)	1.023.530
325	786702	EXTRACCIÓN DE CUERPO EXTRAÑO EN TIBIA O PERONE VIA ABIERTA	1.559.464
326	786801	EXTRACCIÓN DE DISPOSITIVO IMPLANTADO EN TARSIANOS O METATARSIANOS (CADA UNO)	810.984
327	786802	EXTRACCIÓN DE CUERPO EXTRAÑO EN TARSIANOS O METATARSIANOS (UNO O MAS) VIA ABIERTA (96)	886.523
328	786901	EXTRACCIÓN DE DISPOSITIVO IMPLANTADO EN FALANGES (UNO O MAS) DE MANO (96)	1.206.865
329	786902	EXTRACCIÓN DE CUERPO EXTRAÑO EN FALANGES (UNO O MAS) DE MANO VIA ABIERTA (96)	1.206.865
330	786910	EXTRACCIÓN DE DISPOSITIVO IMPLANTADO EN FALANGES (UNO O MAS) DE PIE	810.984
331	786920	EXTRACCIÓN DE DISPOSITIVO IMPLANTADO EN HUESOS PELVIANOS	1.560.641
332	786921	EXTRACCIÓN DE CUERPO EXTRAÑO EN HUESOS PELVIANOS VIA ABIERTA	1.560.641
333	790100	REDUCCIÓN CERRADA DE FRACTURA SIN FIJACIÓN INTERNA DE ESCAPULA CLAVICULA O TORAX (COSTILLAS O ESTERNON) SOD	603.090
334	790200	REDUCCIÓN CERRADA DE FRACTURA SIN FIJACIÓN INTERNA DE HUMERO SOD	1.799.100
335	790302	REDUCCIÓN CERRADA DE FRACTURA SIN FIJACIÓN INTERNA DE CUBITO O RADIO	1.014.400
336	790401	REDUCCIÓN CERRADA DE FRACTURA SIN FIJACIÓN DE FRACTURA DE HUESOS DEL CARPO (UNO O MAS)	741.443
337	790402	REDUCCIÓN CERRADA DE FRACTURA SIN FIJACIÓN DE FRACTURA DE METACARPIANOS (UNO O MAS)	741.443
338	790500	REDUCCIÓN CERRADA DE FRACTURA DE FEMUR SIN FIJACIÓN INTERNA SOD	2.007.810
339	790600	REDUCCIÓN CERRADA DE FRACTURA SIN FIJACIÓN INTERNA DE ROTULA SOD	1.025.730
340	790703	REDUCCIÓN CERRADA DE FRACTURA DE TIBIA	1.373.047
341	790704	REDUCCIÓN CERRADA DE FRACTURA DE PERONE	1.014.400
342	790801	REDUCCIÓN CERRADA SIN FIJACIÓN INTERNA FRACTURA TARSO O METATARSO	1.014.400
343	790901	REDUCCIÓN CERRADA DE FRACTURA SIN FIJACIÓN INTERNA DE FALANGES DE MANO (UNA O MAS)	741.443
344	790902	REDUCCIÓN CERRADA DE FRACTURA SIN FIJACIÓN INTERNA DE FALANGES DE PIE (UNA O MAS)	694.436
345	790920	REDUCCIÓN CERRADA DE FRACTURA SIN FIJACIÓN INTERNA DE FRACTURA DE HUESOS PELVIANOS	1.014.400
346	791101	REDUCCIÓN INDIRECTA DE FRACTURA CON FIJACIÓN INTERNA DE ESCAPULA CLAVICULA O TORAX (COSTILLAS Y ESTERNON)	768.248
347	791301	REDUCCIÓN INDIRECTA DE FRACTURA DE CUBITO O RADIO CON FIJACIÓN	1.379.627
348	791702	REDUCCIÓN INDIRECTA DE FRACTURAS OSTEOCONDRALES O DE LA ESPINA TIBIAL CON FIJACIÓN INTERNA VIA ARTROSCOPICA	2.252.027
349	791703	REDUCCIÓN INDIRECTA DE FRACTURAS DEL TERCIO PROXIMAL DE LA TIBIA CON FIJACIÓN INTERNA	2.536.162
350	792102	REDUCCIÓN ABIERTA SIN FIJACIÓN INTERNA DE FRACTURA DE ESCAPULA O CLAVICULA	1.206.865
351	792401	REDUCCIÓN ABIERTA SIN FIJACIÓN DE FRACTURA DE HUESO DEL CARPO O METACARPO	2.611.310
352	792500	REDUCCIÓN ABIERTA DE FRACTURA DE FEMUR SIN FIJACIÓN INTERNA SOD	3.513.870
353	792600	REDUCCIÓN ABIERTA DE FRACTURA DE ROTULA SIN FIJACIÓN INTERNA SOD	1.511.910

Continuación aceptación de oferta de Prestación de Servicios No. 66-7-20191-26 celebrada entre la POLICIA NACIONAL - REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No 4 Y CLINICA DE ORTOPEdia Y FRACTURAS TRAUMEDICAL S.A.S CUYO OBJETO ES "PRESTACIÓN DE SERVICIOS MEDICOS HOSPITALARIOS ESPECIALIZADOS EN ORTOPEdia Y TRAUMATOLOGIA, QUE INCLUYE: CONSULTA AMBULATORIA POR PRIMERA VEZ Y CONTROLES EN MEDICINA ESPECIALIZADA; MANEJO DEL PACIENTE INCLUYENDO: ATENCION MEDICA DE PACIENTES TRIAGE II Y III, PROCEDIMIENTOS DIAGNOSTICOS Y TERAPEUTICOS, EXAMENES DIAGNOSTICOS, HOSPITALIZACION Y PROCEDIMIENTOS QUIRURGICOS PARA LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE POLICIA NARIÑO, SEGUN PROTOCOLOS ESTABLECIDOS TECNICA Y CIENTIFICAMENTE EN EL AMBITO NACIONAL CONSIGNADOS EN EL ACUERDO No. 093 DEL 08 DE OCTUBRE DE 2025 "POR EL CUAL SE ESTABLECE EL PLAN DE SERVICIOS Y TECNOLOGIAS EN SALUD DEL SISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES Y DE LA POLICIA NACIONAL" Y LOS QUE NO SE ENCUENTRAN DENTRO DEL MISMO, Y QUE SEA APROBADO POR EL EQUIPO INTERDISCIPLINARIO DE PROFESIONALES DE LA SALUD DE DISAN - BOGOTÁ D.C. O AQUELLOS AMPARADOS BAJO ACCIÓN CONSTITUCIONAL."

354	792801	REDUCCION ABIERTA FRACTURA SIN FIJACION INTERNA DE HUESOS DEL TARSO O METATARSO (UNO O MAS)	1.560.641
355	793101	REDUCCION ABIERTA DE FRACTURA CON FIJACION INTERNA (DISPOSITIVOS DE FIJACION U OSTEOSINTESIS) DE CLAVICULA	1.560.641
356	793102	REDUCCION ABIERTA DE FRACTURA CON FIJACION INTERNA DE ESCAPULA	1.206.865
357	793203	REDUCCION ABIERTA DE FRACTURA CONMINUTA DE TERCIO PROXIMAL HUMERO CON FIJACION INTERNA (DISPOSITIVOS DE FIJACION U OSTEOSINTESIS)	2.364.226
358	793210	REDUCCION ABIERTA DE FRACTURA EN DIAFISIS DE HUMERO CON FIJACION INTERNA (DISPOSITIVOS DE FIJACION U OSTEOSINTESIS)	2.364.226
359	793301	REDUCCION ABIERTA DE FRACTURA EN DIAFISIS DE CUBITO O RADIO CON FIJACION INTERNA	1.809.617
360	793302	REDUCCION ABIERTA DE FRACTURA EN SEGMENTO PROXIMAL DE CUBITO O DE OLECRANON CON FIJACION INTERNA	1.809.617
361	793303	REDUCCION ABIERTA DE FRACTURA EN SEGMENTO DISTAL DE CUBITO O RADIO (COLLES. OTROS) CON FIJACION INTERNA (DISPOSITIVOS DE FIJACION U OSTEOSINTESIS)	1.809.617
362	793305	REDUCCION ABIERTA DE FRACTURA EN SEGMENTO PROXIMAL DE RADIO Y CUBITO CON FIJACION INTERNA (DISPOSITIVOS DE FIJACION U OSTEOSINTESIS)	2.222.447
363	793307	REDUCCION ABIERTA DE FRACTURA EN DIAFISIS DE CUBITO Y RADIO CON FIJACION INTERNA	2.222.447
364	793403	REDUCCION ABIERTA DE FRACTURA DE HUESOS DE CARPO CON FIJACION INTERNA	2.611.310
365	793405	REDUCCION ABIERTA DE FRACTURA DE METACARPANOS CON FIJACION INTERNA	2.655.844
366	793501	REDUCCION ABIERTA DE FRACTURA EN FEMUR (CUELLO INTERTROCANTERICA SUPRACONDILEA) CON FIJACION INTERNA (DISPOSITIVOS DE FIJACION U OSTEOSINTESIS)	3.193.963
367	793502	REDUCCION ABIERTA DE FRACTURA EN DIAFISIS DE FEMUR CON FIJACION INTERNA (DISPOSITIVOS DE FIJACION U OSTEOSINTESIS)	2.995.662
368	793600	REDUCCION ABIERTA DE FRACTURA EN ROTULA CON FIJACION INTERNA (DISPOSITIVOS DE FIJACION U OSTEOSINTESIS) SOD	1.413.900
369	793707	REDUCCION ABIERTA DE FRACTURA DE PERONE PROXIMAL CON FIJACION INTERNA	2.961.911
370	793708	REDUCCION ABIERTA DE FRACTURA DE PERONE PROXIMAL CON FIJACION EXTERNA	2.961.911
371	793709	REDUCCION ABIERTA DE FRACTURA DE PERONE DIAFISIARIO CON FIJACION INTERNA	2.961.911
372	793710	REDUCCION ABIERTA DE FRACTURA DE PERONE DIAFISIARIO CON FIJACION EXTERNA	2.961.911
373	793711	REDUCCION ABIERTA DE FRACTURA DE PERONE DISTAL CON FIJACION INTERNA	2.961.911
374	793712	REDUCCION ABIERTA DE FRACTURA DE PERONE DISTAL CON FIJACION EXTERNA	2.961.911
375	793713	REDUCCION ABIERTA DE FRACTURA DE TIBIA PROXIMAL CON FIJACION INTERNA	2.961.911
376	793714	REDUCCION ABIERTA DE FRACTURA DE ESPINA TIBIAL CON FIJACION INTERNA	2.611.310
377	793715	REDUCCION ABIERTA DE FRACTURA DE TIBIA PROXIMAL CON FIJACION EXTERNA	2.961.911
378	793716	REDUCCION ABIERTA DE FRACTURA DE TIBIA DIAFISIARIA CON FIJACION INTERNA	2.961.911
379	793717	REDUCCION ABIERTA DE FRACTURA DE TIBIA DIAFISIARIA CON FIJACION EXTERNA	2.961.911
380	793718	REDUCCION ABIERTA DE FRACTURA DE TIBIA DISTAL CON FIJACION INTERNA	2.961.911
381	793719	REDUCCION ABIERTA DE FRACTURA DE TIBIA DISTAL CON FIJACION EXTERNA	2.961.911

Continuación aceptación de oferta de Prestación de Servicios No. 66-7-20191-26 celebrada entre la POLICÍA NACIONAL - REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No 4 Y CLINICA DE ORTOPEDIA Y FRACTURAS TRAUMEDICAL S.A.S CUYO OBJETO ES "PRESTACION DE SERVICIOS MEDICOS HOSPITALARIOS ESPECIALIZADOS EN ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGÍA, QUE INCLUYE: CONSULTA AMBULATORIA POR PRIMERA VEZ Y CONTROLES EN MEDICINA ESPECIALIZADA; MANEJO DEL PACIENTE INCLUYENDO: ATENCION MEDICA DE PACIENTES TRIAGE II Y III, PROCEDIMIENTOS DIAGNÓSTICOS Y TERAPÉUTICOS, EXAMENES DIAGNOSTICOS, HOSPITALIZACION Y PROCEDIMIENTOS QUIRÚRGICOS PARA LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE POLICIA NARIÑO, SEGÚN PROTOCOLOS ESTABLECIDOS TÉCNICA Y CIENTÍFICAMENTE EN EL ÁMBITO NACIONAL CONSIGNADOS EN EL ACUERDO No. 093 DEL 08 DE OCTUBRE DE 2025 "POR EL CUAL SE ESTABLECE EL PLAN DE SERVICIOS Y TECNOLOGÍAS EN SALUD DEL SISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES Y DE LA POLICIA NACIONAL" Y LOS QUE NO SE ENCUENTRAN DENTRO DEL MISMO, Y QUE SEA APROBADO POR EL EQUIPO INTERDISCIPLINARIO DE PROFESIONALES DE LA SALUD DE DISAN - BOGOTÁ D.C. O AQUELLOS AMPARADOS BAJO ACCIÓN CONSTITUCIONAL."

382	793801	REDUCCION ABIERTA DE FRACTURA DE TARSO CON FIJACION INTERNA (DISPOSITIVOS DE FIJACION U OSTEOSINTESIS)	1.596.233
383	793802	REDUCCION ABIERTA DE FRACTURA DE METATARSIANO (CADA UNO) CON FIJACION INTERNA (DISPOSITIVOS DE FIJACION U OSTEOSINTESIS)	1.596.233
384	793804	REDUCCION ABIERTA DE FRACTURA CALCANEAL CON FIJACION INTERNA	1.596.233
385	793901	REDUCCION ABIERTA DE FRACTURA EN FALANGES DE MANO (UNA O MAS) CON FIJACION INTERNA	2.655.844
386	793902	REDUCCION ABIERTA DE FRACTURA EN FALANGES DE PIE (UNA O MAS) CON FIJACION INTERNA	1.459.463
387	793920	REDUCCION ABIERTA DE FRACTURA EN PELVIS (ACETABULO REBORDE ANTERIOR O POSTERIOR) CON FIJACION INTERNA (DISPOSITIVOS DE FIJACION U OSTEOSINTESIS)	3.159.953
388	793921	REDUCCION ABIERTA DE FRACTURA COMPLEJA EN PELVIS (ACETABULO REBORDE ANTERIOR POSTERIOR Y SUPERIOR) CON FIJACION INTERNA (DISPOSITIVOS DE FIJACION U OSTEOSINTESIS)	3.423.518
389	794101	REDUCCION CERRADA DE EPIFISIS SEPARADA EN HUMERO SIN FIJACION	1.014.400
390	794501	REDUCCION CERRADA DE EPIFISIS SEPARADA EN FEMUR SIN FIJACION	1.373.047
391	794602	REDUCCION CERRADA DE EPIFISIS SEPARADA DE TIBIA O PERONE CON FIJACION	2.536.162
392	795102	REDUCCION ABIERTA CON FIJACION INTERNA DE EPIFISIS SEPARADA DE HUMERO	2.364.226
393	795202	REDUCCION ABIERTA DE EPIFISIS SEPARADA DE RADIO O CUBITO CON FIJACION	1.809.617
394	795203	REDUCCION ABIERTA DE EPIFISIS SEPARADA DE RADIO Y CUBITO SIN FIJACION	1.560.641
395	795204	REDUCCION ABIERTA DE EPIFISIS SEPARADA DE RADIO Y CUBITO CON FIJACION	2.222.447
396	795502	REDUCCION ABIERTA CON FIJACION INTERNA DE EPIFISIS SEPARADA DE FEMUR	3.117.598
397	795602	REDUCCION ABIERTA DE EPIFISIS SEPARADA DE TIBIA O PERONE CON FIJACION	2.961.911
398	795604	REDUCCION ABIERTA DE EPIFISIS SEPARADA DE TIBIA Y PERONE CON FIJACION	2.961.911
399	796301	LAVADO Y DESBRIDAMIENTO DE FRACTURA ABIERTA O EXPUESTA EN MANO (EXCEPTO FALANGES) +	845.843
400	797100	REDUCCION CERRADA DE LUXACION EN HOMBRO SOD	1.370.070
401	797200	REDUCCION CERRADA DE LUXACION EN CODO SOD	1.388.070
402	797401	REDUCCION CERRADA DE LUXACION CARPIANA	1.373.047
403	797402	REDUCCION CERRADA DE LUXACION CARPOMETACARPIANA	2.054.255
404	797403	REDUCCION CERRADA DE LUXACION METACARPOFALANGICA (UNA O MAS)	1.739.650
405	797404	REDUCCION CERRADA DE LUXACION INTERFALANGICA (UNA O MAS)	1.270.613
406	797501	REDUCCION CERRADA DE DISPLASIA O LUXACION CONGENITA DE CADERA (UNI O BILATERAL)	2.334.521
407	797502	REDUCCION CERRADA DE LUXACION TRAUMATICA DE CADERA	1.373.047
408	797503	REDUCCION CERRADA DE LUXACION CONGENITA DE CADERA CON TENOTOMIA DE ADUCTORES Y/O PSOAS	2.515.955
409	797601	REDUCCION CERRADA DE LUXACION TRAUMATICA DE RODILLA	741.443
410	797603	REDUCCION CERRADA DE LUXACION TRAUMATICA DE ROTULA	741.443
411	797701	REDUCCION CERRADA DE LUXACION TRAUMATICA TOBILLO (CUELLO DE PIE)	741.443
412	797801	REDUCCION CERRADA DE LUXACION TARSO-METATARSIANOS	105.398
413	797803	REDUCCION CERRADA DE LUXACIONES METATARSO-FALANGICAS O INTERFALANGICAS EN PIE	98.791
414	798101	REDUCCION ABIERTA DE LUXACION ACROMIOCLAVICULAR	2.611.310
415	798102	REDUCCION ABIERTA DE LA LUXACION GLENOHUMERAL	2.995.662
416	798106	FIJACION DE ESCAPULA A COSTILLAS [ESCAPULOPEXIA] (TRATAMIENTO DE LA LUXACION CONGENITA DE ESCAPULA ALADA)	2.611.310
417	798302	REDUCCION DE LUXACION RADIOCUBITAL VIA ABIERTA	1.714.327

Continuación aceptación de oferta de Prestación de Servicios No. 66-7-20191-26 celebrada entre la POLICÍA NACIONAL – REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No 4 Y CLINICA DE ORTOPEdia Y FRACTURAS TRAUMEDICAL S.A.S CUYO OBJETO ES “PRESTACIÓN DE SERVICIOS MEDICOS HOSPITALARIOS ESPECIALIZADOS EN ORTOPEdia Y TRAUMATOLOGÍA, QUE INCLUYE: CONSULTA AMBULATORIA POR PRIMERA VEZ Y CONTROLES EN MEDICINA ESPECIALIZADA; MANEJO DEL PACIENTE INCLUYENDO: ATENCION MEDICA DE PACIENTES TRIAGE II Y III, PROCEDIMIENTOS DIAGNÓSTICOS Y TERAPÉUTICOS, EXAMENES DIAGNOSTICOS, HOSPITALIZACION Y PROCEDIMIENTOS QUIRÚRGICOS PARA LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE POLICIA NARIÑO, SEGÚN PROTOCOLOS ESTABLECIDOS TÉCNICA Y CIENTÍFICAMENTE EN EL ÁMBITO NACIONAL CONSIGNADOS EN EL ACUERDO No. 093 DEL 08 DE OCTUBRE DE 2025 “POR EL CUAL SE ESTABLECE EL PLAN DE SERVICIOS Y TECNOLOGIAS EN SALUD DEL SISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES Y DE LA POLICIA NACIONAL” Y LOS QUE NO SE ENCUENTRAN DENTRO DEL MISMO, Y QUE SEA APROBADO POR EL EQUIPO INTERDISCIPLINARIO DE PROFESIONALES DE LA SALUD DE DISAN – BOGOTÁ D.C. O AQUELLOS AMPARADOS BAJO ACCIÓN CONSTITUCIONAL.”

418	798405	REDUCCION CON FIJACION DE LUXACION METACARPOFALANGICA O INTERFALANGICA VIA ABIERTA	2.655.844
419	798501	REDUCCION ABIERTA DE LUXACION CONGENITA DE CADERA	2.926.391
420	798502	REDUCCION ABIERTA DE LUXACION TRAUMATICA DE CADERA	2.995.662
421	798601	REDUCCION ABIERTA DE LUXACION DE RODILLA	2.547.823
422	798602	REDUCCION ABIERTA DE LUXACION DE ROTULA	2.611.310
423	798701	REDUCCION ABIERTA DE LUXACION DE TOBILLO (TIBIOASTRAGALINA)	2.979.577
424	798801	REDUCCION ABIERTA DE LUXACION TARSO-METARSIANOS (UNO O MAS) CON DISPOSITIVO DE FIJACION	377.134
425	799202	REDUCCION CERRADA DE FRACTURA DE CODO	1.014.400
426	799203	REDUCCION ABIERTA FRACTURA CODO SIN FIJACION INTERNA (DISPOSITIVOS DE FIJACION U OSTEOSINTESIS)	1.560.641
427	799204	REDUCCION ABIERTA FRACTURA O LUXOFRACTURA CODO CON FIJACION INTERNA (DISPOSITIVOS DE FIJACION U OSTEOSINTESIS)	2.364.226
428	799301	REDUCCION ABIERTA Y FIJACION DE LUXOFRACTURA DE BENNET	2.611.310
429	799302	REDUCCION CERRADA Y FIJACION DE LUXOFRACTURA DE BENNET	1.014.400
430	799401	REDUCCION ABIERTA CON FIJACION DE FRACTURA INTRAARTICULAR DE MANO (UNA O MAS ARTICULACIONES)	2.655.844
431	799602	REDUCCION DE LAS FRACTURAS INTRAARTICULARES DE RODILLA CON FIJACION INTERNA POR ARTROSCOPIA	2.611.310
432	799701	REDUCCION ABIERTA DE LUXO-FRACTURA TOBILLO SIN DISPOSITIVOS DE FIJACION U OSTEOSINTESIS	2.611.310
433	799702	REDUCCION CERRADA DE LUXOFRACTURA DE CUELLO DE PIE O TOBILLO	1.373.047
434	799703	REDUCCION ABIERTA CON FIJACION DE LUXO FRACTURA O FRACTURA (UNI O BIMALEOLAR) DE TOBILLO	2.655.844
435	799704	REDUCCION ABIERTA CON FIJACION DE LUXO FRACTURA TRIMALEOLAR DE TOBILLO	2.655.844
436	799803	REDUCCION ABIERTA DE LUXOFRACTURA CON FIJACION DE HUESOS DEL TARSO (CADA UNO)	2.145.654
437	799804	REDUCCION ABIERTA DE LUXOFRACTURA CON FIJACION DE HUESOS DEL METATARSO (CADA UNO)	2.032.025
438	800101	EXTRACCION DE DISPOSITIVO IMPLANTADO EN HOMBRO POR ARTROTOMIA	886.523
439	800202	EXTRACCION DE CUERPO EXTRAÑO INTRAARTICULAR EN CODO POR ARTROTOMIA	1.560.641
440	800301	EXTRACCION DE DISPOSITIVO IMPLANTADO EN MUÑECA POR ARTROTOMIA	1.174.775
441	800302	EXTRACCION DE CUERPO EXTRAÑO INTRAARTICULAR EN MUÑECA POR ARTROTOMIA	1.208.865
442	800401	EXTRACCION DE DISPOSITIVO IMPLANTADO EN MANO Y DEDO POR ARTROTOMIA	1.190.255
443	800501	EXTRACCION DE DISPOSITIVO IMPLANTADO EN PELVIS POR ARTROTOMIA	1.560.641
444	800502	EXTRACCION DE CUERPO EXTRAÑO INTRAARTICULAR EN CADERA POR ARTROTOMIA	2.508.443
445	800601	EXTRACCION DE DISPOSITIVO IMPLANTADO EN RODILLA POR ARTROTOMIA	886.523
446	800602	EXTRACCION DE CUERPO EXTRAÑO INTRAARTICULAR EN RODILLA POR ARTROTOMIA	1.560.641
447	800701	EXTRACCION DE DISPOSITIVO IMPLANTADO EN TOBILLO POR ARTROTOMIA	886.523
448	800702	EXTRACCION DE CUERPO EXTRAÑO INTRAARTICULAR EN TOBILLO POR ARTROTOMIA	1.208.865
449	800801	EXTRACCION DE DISPOSITIVO IMPLANTADO EN PIE Y DEDOS DEL PIE POR ARTROTOMIA	886.523
450	800802	EXTRACCION DE CUERPO EXTRAÑO EN PIE O ARTEJOS POR ARTROTOMIA	886.523
451	801101	ARTROTOMIA DE HOMBRO CON EXPLORACION DE ARTICULACION ACROMIOCLAVICULAR O ESTERNO CLAVICULAR	786.835
452	801200	ARTROTOMIA DE CODO SOD	1.826.730
453	801300	ARTROTOMIA DE MUÑECA SOD	1.413.900
454	801400	ARTROTOMIA EN MANO SOD	1.413.900
455	801500	ARTROTOMIA DE PELVIS SOD	1.826.730
456	801600	ARTROTOMIA DE RODILLA SOD	1.826.730

Continuación aceptación de oferta de Prestación de Servicios No. 66-7-20191-26 celebrada entre la POLICIA NACIONAL - REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No 4 Y CLINICA DE ORTOPEDIA Y FRACTURAS TRAUMEDICAL S.A.S CUYO OBJETO ES "PRESTACIÓN DE SERVICIOS MEDICOS HOSPITALARIOS ESPECIALIZADOS EN ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGIA, QUE INCLUYE: CONSULTA AMBULATORIA POR PRIMERA VEZ Y CONTROLES EN MEDICINA ESPECIALIZADA; MANEJO DEL PACIENTE INCLUYENDO: ATENCION MEDICA DE PACIENTES TRIAGE II Y III, PROCEDIMIENTOS DIAGNOSTICOS Y TERAPEUTICOS, EXAMENES DIAGNOSTICOS, HOSPITALIZACION Y PROCEDIMIENTOS QUIRURGICOS PARA LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE POLICIA NARIÑO, SEGUN PROTOCOLOS ESTABLECIDOS TÉCNICA Y CIENTÍFICAMENTE EN EL ÁMBITO NACIONAL CONSIGNADOS EN EL ACUERDO No. 093 DEL 08 DE OCTUBRE DE 2025 "POR EL CUAL SE ESTABLECE EL PLAN DE SERVICIOS Y TECNOLOGIAS EN SALUD DEL SISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES Y DE LA POLICIA NACIONAL" Y LOS QUE NO SE ENCUENTRAN DENTRO DEL MISMO, Y QUE SEA APROBADO POR EL EQUIPO INTERDISCIPLINARIO DE PROFESIONALES DE LA SALUD DE DISAN - BOGOTÁ D.C. O AQUELLOS AMPARADOS BAJO ACCIÓN CONSTITUCIONAL."

457	801700	ARTROTOMIA DE TOBILLO O CUELLO DE PIE SOD	1.413.900
458	801800	ARTROTOMIA EN PIE SOD	1.212.210
459	802101	ARTROSCOPIA DIAGNOSTICA DE HOMBRO	852.755
460	802502	ARTROSCOPIA DE CADERA	1.118.287
461	802601	ARTROSCOPIA DIAGNOSTICA DE RODILLA	751.591
462	802701	ARTROSCOPIA DIAGNOSTICA DE TOBILLO	729.977
463	803101	BIOPSIA ARTICULAR DE HOMBRO VIA ABIERTA	709.363
464	804101	DIVISION DE CAPSULA LIGAMENTO O CARTILAGO ARTICULAR DE HOMBRO POR ARTROSCOPIA	1.955.020
465	804301	CAPSULOTOMIA METACARPOFALANGICA (UNA O MAS)	2.131.330
466	804302	CAPSULOTOMIA INTERFALANGICA (UNA O MAS)	2.131.330
467	804303	DESRIDAMIENTO DE FIBROCARILAGO TRIANGULAR O EXTRACCION DE CUERPO EXTRAÑO EN MUÑECA POR ARTROSCOPIA	1.560.641
468	804802	CORRECCION DE VARO METATARSIANO O PIE ADUCTO [HEYMAN-HERNDON-STRONG]	2.995.662
469	806101	MENISCECTOMIA SIMPLE MEDIAL O LATERAL DE RODILLA VIA ABIERTA	1.714.327
470	806103	MENISCECTOMIA MEDIAL O LATERAL POR ARTROSCOPIA	3.193.963
471	806104	MENISCECTOMIA MEDIAL Y LATERAL POR ARTROSCOPIA	3.193.963
472	807401	SINOVECTOMIA INTERFALANGICA (UNA O MAS) VIA ABIERTA	1.616.483
473	807402	SINOVECTOMIA EN CARPO VIA ABIERTA	1.736.602
474	807403	SINOVECTOMIA METACARPOFALANGICA (UNA O MAS) VIA ABIERTA	1.616.483
475	807404	SINOVECTOMIA DE FALANGES (UNA O MAS) POR ARTROSCOPIA	1.560.641
476	807601	SINOVECTOMIA DE RODILLA PARCIAL VIA ABIERTA	1.809.062
477	807602	SINOVECTOMIA DE RODILLA TOTAL VIA ABIERTA	1.809.062
478	807603	SINOVECTOMIA DE RODILLA PARCIAL POR ARTROSCOPIA (101)	2.704.572
479	807604	SINOVECTOMIA DE RODILLA TOTAL POR ARTROSCOPIA	1.560.641
480	807707	SINOVECTOMIA DE TOBILLO TOTAL POR ARTROSCOPIA	2.495.300
481	807801	SINOVECTOMIA DE ARTICULACIONES DEL TARSO (CADA UNA) VIA ABIERTA	2.029.055
482	808062	LAVADO O DESBRIDAMIENTO DE RODILLA POR ARTROSCOPIA	1.560.641
483	808071	DESRIDAMIENTO LAVADO Y LIMPIEZA DE TOBILLO VIA ABIERTA	1.555.532
484	808073	DESRIDAMIENTO LAVADO Y LIMPIEZA DEL TARSO VIA ABIERTA	886.523
485	808074	DESRIDAMIENTO LAVADO Y LIMPIEZA DEL TARSO VIA ARTROSCOPIA	886.523
486	808075	DESRIDAMIENTO LAVADO Y LIMPIEZA METATARSOFALANGICA VIA ABIERTA	886.523
487	808112	EXTRACCION DE CUERPOS LIBRES INTRA-ARTICULARES DE HOMBRO POR ARTROSCOPIA	1.560.641
488	808202	EXTRACCION DE CUERPOS LIBRES INTRA-ARTICULARES DE CODO POR ARTROSCOPIA	1.560.641
489	808204	REMOCCION DE PLICAS DE CODO POR ARTROSCOPIA	1.560.641
490	808302	EXTRACCION DE CUERPOS LIBRES INTRA-ARTICULARES DE MUÑECA POR ARTROSCOPIA	1.560.641
491	808402	EXTRACCION DE CUERPOS LIBRES INTRA-ARTICULARES DE FALANGES (UNA O MAS) POR ARTROSCOPIA	1.560.641
492	808502	EXTRACCION DE CUERPOS LIBRES INTRA-ARTICULARES DE CADERA POR ARTROSCOPIA	2.803.005
493	808601	RESECCION DE HIGROMA DE RODILLA VIA ABIERTA	1.206.865
494	808602	EXTRACCION DE CUERPOS LIBRES INTRA-ARTICULARES DE RODILLA POR ARTROSCOPIA	1.560.641
495	808604	RESECCION DE PLICAS DE RODILLA POR ARTROSCOPIA	1.206.865
496	808704	EXTRACCION DE CUERPOS LIBRES INTRA-ARTICULARES DE TOBILLO POR ARTROSCOPIA	2.514.974
497	808802	EXTRACCION DE CUERPOS LIBRES INTRA-ARTICULARES DE PIE O ARTEJOS (UNO O MAS) POR ARTROSCOPIA	1.560.641
498	811101	ARTRODESIS TIBIO-TALAR VIA ABIERTA	1.959.619
499	811205	ARTRODESIS CALCANEOCUBOIDEA VIA ABIERTA	3.197.936
500	811210	ARTRODESIS METATARSOFALANGICA (CADA UNA) VIA ABIERTA	1.158.821
501	811212	ARTRODESIS INTERFALANGICA DE DEDO DEL PIE (CADA UNO) VIA ABIERTA	1.682.325
502	812100	ARTRODESIS DE CADERA SOD	4.258.980
503	812200	ARTRODESIS DE RODILLA SOD	3.447.450

Continuación aceptación de oferta de Prestación de Servicios No. 66-7-20191-26 celebrada entre la POLICIA NACIONAL - REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No 4 Y CLINICA DE ORTOPEdia Y FRACTURAS TRAUMEDICAL S.A.S CUYO OBJETO ES "PRESTACIÓN DE SERVICIOS MEDICOS HOSPITALARIOS ESPECIALIZADOS EN ORTOPEdia Y TRAUMATOLOGIA, QUE INCLUYE: CONSULTA AMBULATORIA POR PRIMERA VEZ Y CONTROLES EN MEDICINA ESPECIALIZADA; MANEJO DEL PACIENTE INCLUYENDO: ATENCION MEDICA DE PACIENTES TRIAGE II Y III, PROCEDIMIENTOS DIAGNOSTICOS Y TERAPÉUTICOS, EXAMENES DIAGNOSTICOS, HOSPITALIZACION Y PROCEDIMIENTOS QUIRÚRGICOS PARA LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE POLICIA NARIÑO, SEGUN PROTOCOLOS ESTABLECIDOS TÉCNICA Y CIENTÍFICAMENTE EN EL ÁMBITO NACIONAL CONSIGNADOS EN EL ACUERDO No. 093 DEL 08 DE OCTUBRE DE 2025 "POR EL CUAL SE ESTABLECE EL PLAN DE SERVICIOS Y TECNOLOGIAS EN SALUD DEL SISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES Y DE LA POLICIA NACIONAL" Y LOS QUE NO SE ENCUENTRAN DENTRO DEL MISMO, Y QUE SEA APROBADO POR EL EQUIPO INTERDISCIPLINARIO DE PROFESIONALES DE LA SALUD DE DISAN - BOGOTÁ D.C. O AQUELLOS AMPARADOS BAJO ACCIÓN CONSTITUCIONAL."

504	812301	ARTRODESIS DE HOMBRO VIA ABIERTA	2.120.872
505	812401	ARTRODESIS RADIOCUBITAL DISTAL	1.043.242
506	812402	ARTRODESIS DE CODO	2.273.510
507	812503	ARTRODESIS RADIOCARPIANA SIN INJERTO OSEO VIA ABIERTA	1.850.231
508	812602	ARTRODESIS CARPO-METACARPIANA	2.782.001
509	812700	ARTRODESIS METACARPO-FALANGICA SOD	1.828.730
510	812801	ARTRODESIS INTERFALANGICA EN MANO SIN INJERTO (UNA O MAS)	1.682.325
511	812802	ARTRODESIS INTERFALANGICA EN MANO CON INJERTO (UNA O MAS)	2.022.243
512	812903	ARTRODESIS ESCAFOSEMILUNAR POR ARTROSCOPIA	1.094.647
513	812908	ARTRODESIS INTERCARPIANA SIN INJERTO OSEO VIA ABIERTA	2.213.645
514	813102	ARTROPLASTIA DE PIE Y ARTEJOS SIN PROTESIS	897.845
515	814220	REPARACION TRIADA DE RODILLA MINISCOPLASTIA CON REPARACION DE LIGAMENTO CRUZADO ANTERIOR Y LIGAMENTO MEDIAL COLATERAL	2.995.662
516	814221	CAPSULORRAFIA DE RODILLA	1.491.251
517	814410	REALINEAMIENTO DE ROTULA CON CIRUGIA DE TEJIDOS BLANDOS	1.955.020
518	814502	RECONSTRUCCION DE LIGAMENTO CRUZADO ANTERIOR CON AUTOINJERTO O ALOINJERTO VIA ABIERTA	2.736.286
519	814504	RECONSTRUCCION DE LIGAMENTO CRUZADO ANTERIOR CON INJERTO AUTOLOGO O CON ALOINJERTO POR ARTROSCOPIA	3.485.531
520	814505	RECONSTRUCCION DE LIGAMENTO CRUZADO POSTERIOR CON INJERTO AUTOLOGO O CON ALOINJERTO POR ARTROSCOPIA	3.485.531
521	814601	OTRA CORRECCION LIGAMENTARIA MEDIAL O LATERAL O CAPSULAR	2.995.662
522	814602	OTRA RECONSTRUCCION O TRANSFERENCIAS PARA LIGAMENTOS MEDIAL O LATERAL	2.995.662
523	814704	CONDROPLASTIA DE ABRASION MAS OSTEOTOMIA TIBIAL POR ARTROSCOPIA	2.801.551
524	814705	RELAJACION DE RETINACULO LATERAL MAS OSTEOTOMIA DE REALINEACION MAS PLICATURA DE RETINACULO MEDIAL POR ARTROSCOPIA	3.140.658
525	814706	RELAJACION DE RETINACULO LATERAL POR ARTROSCOPIA	1.560.641
526	814708	FIJACION DE LA RODILLA POR ARTROSCOPIA	2.611.310
527	814709	FIJACION E INJERTO OSEO DE LA RODILLA POR ARTROSCOPIA	2.611.310
528	814712	SUTURA DE MENISCO MEDIAL O LATERAL POR ARTROSCOPIA	2.995.662
529	814721	SUTURA DE MENISCO MEDIAL Y LATERAL ABIERTA	2.995.662
530	814722	SUTURA DE MENISCO MEDIAL Y LATERAL POR ARTROSCOPIA	2.995.662
531	814723	LIBERACION DE ADHERENCIAS DE RODILLA POR ARTROSCOPIA	1.560.641
532	814725	CONDROPLASTIA DE ABRASION PARA ZONA PATELAR POR ARTROSCOPIA	2.803.005
533	814726	REMODELACION DE MENISCO ROTO (PICO DE LORO) POR ARTROSCOPIA	2.803.005
534	814727	REPARACION AGUDA DE LIGAMENTO CRUZADO	2.995.662
535	814907	RECONSTRUCCION PRIMARIA DE LIGAMENTOS DEL TOBILLO VIA ABIERTA	2.738.306
536	814909	RECONSTRUCCION PRIMARIA DE LIGAMENTOS DEL TOBILLO VIA ARTROSCOPICA	1.638.007
537	814911	CAPSULORRAFIA DE TOBILLO	1.491.251
538	815102	REEMPLAZO PROTESICO TOTAL EN ARTRODESIS DE CADERA	4.155.658
539	815103	REEMPLAZO PROTESICO TOTAL PRIMARIO SIMPLE DE CADERA	4.067.721
540	815104	REEMPLAZO PROTESICO TOTAL PRIMARIO COMPLEJO DE CADERA (ARTROSIS SECUNDARIA)	4.155.658
541	815201	REEMPLAZO PARCIAL DE CADERA	3.286.170
542	815301	REVISION REEMPLAZO PROTESICO PARCIAL DE CADERA	2.984.454
543	815302	REVISION REEMPLAZO TOTAL DE CADERA CON RECONSTRUCCION DE AMBOS COMPONENTES (ACETABULAR Y FEMORAL)	3.332.984
544	815303	REVISION REEMPLAZO TOTAL DE CADERA CON RECONSTRUCCION DE COMPONENTE ACETABULAR	3.395.749
545	815304	REVISION REEMPLAZO TOTAL DE CADERA CON RECONSTRUCCION DE COMPONENTE FEMORAL	3.395.749
546	815401	REEMPLAZO TOTAL DE RODILLA BICOMPARTIMENTAL	4.125.766
547	815403	REEMPLAZO TOTAL DE RODILLA UNICOMPARTIMENTAL (HEMIARTICULACION)	3.596.940

Continuación aceptación de oferta de Prestación de Servicios No. 66-7-20191-28 celebrada entre la POLICÍA NACIONAL - REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No 4 Y CLINICA DE ORTOPEDIA Y FRACTURAS TRAUMEDICAL S.A.S CUYO OBJETO ES "PRESTACIÓN DE SERVICIOS MEDICOS HOSPITALARIOS ESPECIALIZADOS EN ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGÍA, QUE INCLUYE: CONSULTA AMBULATORIA POR PRIMERA VEZ Y CONTROLES EN MEDICINA ESPECIALIZADA; MANEJO DEL PACIENTE INCLUYENDO: ATENCIÓN MÉDICA DE PACIENTES TRIAGE II Y III, PROCEDIMIENTOS DIAGNÓSTICOS Y TERAPÉUTICOS, EXÁMENES DIAGNÓSTICOS, HOSPITALIZACIÓN Y PROCEDIMIENTOS QUIRÚRGICOS PARA LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE POLICIA NARIÑO, SEGÚN PROTOCOLOS ESTABLECIDOS TÉCNICA Y CIENTÍFICAMENTE EN EL ÁMBITO NACIONAL CONSIGNADOS EN EL ACUERDO No. 093 DEL 08 DE OCTUBRE DE 2025 "POR EL CUAL SE ESTABLECE EL PLAN DE SERVICIOS Y TECNOLOGÍAS EN SALUD DEL SISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES Y DE LA POLICIA NACIONAL" Y LOS QUE NO SE ENCUENTRAN DENTRO DEL MISMO, Y QUE SEA APROBADO POR EL EQUIPO INTERDISCIPLINARIO DE PROFESIONALES DE LA SALUD DE DISAN - BOGOTÁ D.C. O AQUELLOS AMPARADOS BAJO ACCIÓN CONSTITUCIONAL."

548	815404	REEMPLAZO PROTESICO TOTAL PRIMARIO TRICOMPARTIMENTAL SIMPLE DE RODILLA	4.125.766
549	815405	REEMPLAZO PROTESICO TOTAL PRIMARIO TRICOMPARTIMENTAL COMPLEJO DE RODILLA (ARTROSIS SECUNDARIA)	3.622.003
550	815406	REEMPLAZO PROTESICO TOTAL EN ARTRODESIS DE RODILLA	2.990.070
551	815503	REVISION REEMPLAZO TOTAL DE RODILLA CON RECONSTRUCCION DE COMPONENTE FEMORAL	3.232.058
552	815504	REVISION REEMPLAZO TOTAL DE RODILLA CON RECONSTRUCCION DE COMPONENTE TIBIAL	3.232.058
553	815505	REVISION REEMPLAZO TOTAL DE RODILLA CON RECONSTRUCCION DE COMPONENTE PATELAR	3.395.749
554	815506	REVISION REEMPLAZO TOTAL DE RODILLA CON RECONSTRUCCION DE LOS TRES COMPONENTES (FEMORAL TIBIAL Y PATELAR)	3.217.113
555	815601	REEMPLAZO PROTESICO TOTAL DE TOBILLO VIA ABIERTA	3.525.394
556	815603	REVISION DE REEMPLAZO PROTESICO TOTAL DE TOBILLO VIA ABIERTA	3.525.394
557	815810	REVISION REEMPLAZO PROTESICO TOTAL DE TOBILLO	3.525.394
558	817102	REEMPLAZO PROTESICO DE LA ARTICULACION TRAPECIO-METACARPIANA	2.241.810
559	817202	ARTROPLASTIA RESECCION TRAPECIO-METACARPIANA	1.386.411
560	817203	ARTROPLASTIA METACARPO-FALANGICA (UNA O MAS)	1.686.081
561	817204	LIGAMENTORRAFIA O REINSECCION DE LIGAMENTOS VIA ABIERTA	2.495.300
562	817206	LIGAMENTORRAFIA O REINSECCION DE LIGAMENTOS VIA ARTROSCOPICA	2.495.300
563	817207	CONDROPLASTIA DE ABRASION DE FALANGES POR ARTROSCOPIA	1.560.641
564	817208	ARTROPLASTIA RADIOCARPIANA (MUÑECA O PUÑO)	1.924.070
565	817901	ARTROPLASTIAS INTERFALANGICAS (POR CADA DEDO)	1.812.830
566	818010	REEMPLAZO PROTESICO PRIMARIO TOTAL DE HOMBRO	3.781.552
567	818020	REEMPLAZO PROTESICO SECUNDARIO TOTAL DE HOMBRO	3.929.404
568	818101	REEMPLAZO PROTESICO PARCIAL DE HOMBRO VIA ABIERTA	3.298.279
569	818201	REPARACION DE LUXACION RECURRENTE DE HOMBRO SOD	2.495.300
570	818301	ACROMIOPLASTIA VIA ABIERTA	1.917.634
571	818302	ACROMIOPLASTIA POR ARTROSCOPIA	1.714.327
572	818307	REPARACION DE HOMBRO POR ARTROSCOPIA	2.489.761
573	818400	REEMPLAZO TOTAL PROTESICO DE CODO SOD	4.150.080
574	818500	REEMPLAZO PARCIAL PROTESICO DE CODO SOD	4.150.080
575	818606	CONDROPLASTIA DEL CODO VIA ARTROSCOPICA	2.995.662
576	818607	CONDROPLASTIA DE HOMBRO VIA ABIERTA	2.175.863
577	818608	CONDROPLASTIA DE HOMBRO VIA ARTROSCOPICA	2.803.005
578	818609	CAPSULORRAFIA DE CODO VIA ABIERTA	1.491.251
579	818610	CAPSULORRAFIA DE CODO VIA ARTROSCOPICA	1.491.251
580	818701	REVISION DE REEMPLAZO PARCIAL PROTESICO DE HOMBRO	3.400.159
581	818702	REVISION DE REEMPLAZO TOTAL PROTESICO DE HOMBRO	3.400.159
582	818704	REVISION DE REEMPLAZO TOTAL PROTESICO DE CODO	3.857.224
583	819010	REVISION O RETIRO DE PROTESIS Y COLOCACION DE ESPACIADOR ARTICULAR	3.360.351
584	819101	ASPIRACION ARTICULAR	261.262
585	819310	CAPSULORRAFIA DE HOMBRO POR ARTROSCOPIA	2.611.310
586	819330	SUTURA DEL FIBROCARILAGO TRIANGULAR O DE LIGAMENTOS INTERCARPIANOS VIA ARTROSCOPICA	1.955.020
587	819331	CAPSULORRAFIA ARTICULAR EN MUÑECA VIA ABIERTA	1.596.233
588	819332	CAPSULORRAFIA ARTICULAR EN MUÑECA VIA ARTROSCOPICA	1.596.233
589	819401	RECONSTRUCCION PRIMARIA DE TENDON DE AQUILES VIA ABIERTA	1.638.007
590	819403	RECONSTRUCCION DE TENDON DE AQUILES CON TRANSFERENCIAS TENDINOSAS	1.638.007
591	819404	RECONSTRUCCION DE TENDON DE AQUILES CON CALCANEOPLASTIA VIA ABIERTA	1.638.007
592	819406	RECONSTRUCCION DE TENDONES PERONEOS VIA ABIERTA	1.638.007
593	819520	REPARACION O RECONSTRUCCION DEL TENDON ROTULIANO	886.523
594	819702	REVISION REEMPLAZO PROTESICO TOTAL DE HOMBRO	3.664.012
595	819703	REVISION REEMPLAZO PROTESICO DE HOMBRO COMPONENTE GLENOIDEO	3.857.224

Continuación aceptación de oferta de Prestación de Servicios No. 66-7-20191-26 celebrada entre la POLICÍA NACIONAL - REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No 4 Y CLÍNICA DE ORTOPEDIA Y FRACTURAS TRAUMEDICAL S.A.S CUYO OBJETO ES "PRESTACIÓN DE SERVICIOS MEDICOS HOSPITALARIOS ESPECIALIZADOS EN ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGIA, QUE INCLUYE: CONSULTA AMBULATORIA POR PRIMERA VEZ Y CONTROLES EN MEDICINA ESPECIALIZADA; MANEJO DEL PACIENTE INCLUYENDO: ATENCION MEDICA DE PACIENTES TRIAGE II Y III, PROCEDIMIENTOS DIAGNÓSTICOS Y TERAPÉUTICOS, EXAMENES DIAGNOSTICOS, HOSPITALIZACION Y PROCEDIMIENTOS QUIRÚRGICOS PARA LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE POLICIA NARIÑO, SEGÚN PROTOCOLOS ESTABLECIDOS TÉCNICA Y CIENTÍFICAMENTE EN EL ÁMBITO NACIONAL CONSIGNADOS EN EL ACUERDO No. 093 DEL 08 DE OCTUBRE DE 2025 "POR EL CUAL SE ESTABLECE EL PLAN DE SERVICIOS Y TECNOLOGIAS EN SALUD DEL SISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES Y DE LA POLICIA NACIONAL" Y LOS QUE NO SE ENCUENTRAN DENTRO DEL MISMO, Y QUE SEA APROBADO POR EL EQUIPO INTERDISCIPLINARIO DE PROFESIONALES DE LA SALUD DE DISAN - BOGOTÁ D.C. O AQUELLOS AMPARADOS BAJO ACCIÓN CONSTITUCIONAL."

596	819704	REVISIÓN REEMPLAZO PROTESICO TOTAL DE HOMBRO COMPONENTE HUMERAL	3.857.224
597	820200	MIOTOMIA DE MANO SOD	810.540
598	821101	TENOTOMIA DE MANO PALMAR	700.428
599	821200	FASCIOTOMIA DE MANO SOD	1.826.730
600	822101	RESECCION DE GANGLION EN DEDOS DE MANO	1.091.768
601	822104	RESECCION DE GANGLION DORSAL DE MUÑECA VIA ABIERTA	1.374.476
602	822106	RESECCION DE GANGLION PALMAR DE MUÑECA VIA ABIERTA	1.374.476
603	822201	ESCISION DE TUMOR BENIGNO EN MUSCULO DE MANO	1.206.865
604	823100	BURSECTOMIA DE MANO SOD	1.413.900
605	823301	TENOSINOVECTOMIA EN EXTENSORES DE MANO (UNO O MAS)	1.596.233
606	823303	TENOSINOVECTOMIA FLEXORES MANO (UNO O MAS)	2.655.844
607	823307	TENOSINOVECTOMIA [TIPO ENFERMEDAD DE QUERVAIN]	1.206.865
608	823502	ESCISION DE APONEUROSIS EN DEDOS	2.995.662
609	824201	TENORRAFIA DE FLEXORES DE DEDOS (CADA UNO) CON NEURORRAFIA	2.907.716
610	824202	TENORRAFIA DE FLEXORES DE DEDOS (CADA UNO) CON NEURORRAFIA Y VASCULARIZACION	2.907.716
611	824203	TENORRAFIA DE FLEXORES DE DEDOS (CADA UNO) SIN NEURORRAFIA	2.926.391
612	824213	TENORRAFIA DE FLEXORES DE MANO (UNO O MAS) CON NEURORRAFIA	3.361.676
613	824215	TENORRAFIA DE FLEXORES DE MANO (UNO O MAS) SIN NEURORRAFIA	2.926.391
614	824301	TENORRAFIA DE EXTENSORES DE DEDOS (CADA UNO)	1.955.020
615	824321	TENORRAFIA DE EXTENSORES DE MANO (UNO O MAS)	2.093.387
616	824601	MIORRAFIA DE EXTENSORES DE MANO (UNO O MAS)	1.560.641
617	824611	MIORRAFIA DE FLEXORES DE MANO (UNO O MAS)	1.596.233
618	825301	TRANSFERENCIA TENDON MANO Y PUÑO (UNO O MAS)	3.042.154
619	825306	REINSERCIÓN DE TENDON EN MANO (UNO O MAS)	2.734.751
620	825307	TRANSFERENCIA DE TENDON EN MANO O MUÑECA (UNO O MAS)	3.042.154
621	825501	ALARGAMIENTO DE TENDON EN MANO (UNO O MAS)	1.596.233
622	826100	PULGARIZACION O POLICITACION CON SUMINISTRO NEUROVASCULAR SOD	3.750.390
623	827901	INJERTO DE TENDON EXTENSOR DE MANO O DEDOS (UNO O MAS)	1.809.002
624	827902	INJERTO DE TENDON FLEXOR DE MANO O DEDOS (UNO O MAS)	3.165.091
625	827910	INJERTO TENDINOSO CON IMPLANTE EN DEDOS DE LA MANO (CADA UNO)	3.232.029
626	828200	REPARACION DE DEFORMIDADES CONGENITAS DE LA MANO SOD	3.513.870
627	828302	CORRECCION DE SINDACTILIA SIMPLE (UNO O MAS ESPACIOS)	1.792.667
628	828310	CORRECCION QUIRURGICA DE LA MACRODACTILIA	2.995.662
629	828320	CORRECCION SIMPLE DE CAMPTODACTILIA (UNO O MAS DEDOS)	1.792.667
630	828340	CORRECCION QUIRURGICA DE CLINODACTILIA (UNO O MAS DEDOS)	1.303.450
631	828350	CORRECCION DE POLIDACTILIA CON RECONSTRUCCION	1.206.865
632	828351	CORRECCION DE POLIDACTILIA CON ESCISION SIMPLE	1.206.865
633	828401	CORRECCION QUIRURGICA DE DEDO EN BOTONERA	2.803.005
634	828402	CORRECCION QUIRURGICA DE DEDO EN CUELLO DE CISNE	2.803.005
635	828403	CORRECCION QUIRURGICA DE DEDO EN MARTILLO	1.714.327
636	828404	CORRECCION QUIRURGICA DE DEDO EN GATILLO [DEDO DE RESORTE]	1.206.865
637	828501	TENODESIS EN MANO (UNO O MAS)	1.303.450
638	829111	TENOLISIS EN EXTENSORES DE DEDO (UNO O MAS)	1.224.353
639	829115	TENOLISIS EN FLEXORES DE DEDOS (UNO O MAS)	1.728.211
640	829121	TENOLISIS EN EXTENSORES DE MANO (UNO O MAS)	1.596.233
641	829125	TENOLISIS EN FLEXORES DE MANO (UNO O MAS)	2.734.751
642	829901	DESBRIDAMIENTO DE MUSCULO TENDON Y FASCIA EN MANO SOD +	2.151.833
643	829910	EXTRACCION DE CUERPO EXTRAÑO EN TEJIDOS BLANDOS DE DEDOS DE LA MANO	1.206.865
644	829912	EXTRACCION DE CUERPO EXTRAÑO EN TEJIDOS BLANDOS DE MANO (EXCEPTO DEDOS)	1.560.641
645	830301	EXTRACCION DE DEPOSITOS CALCAREOS O BURSA-SUBDELTOIDEOS O INTRATENDINOSOS	886.523
646	831101	TENOTOMIAS EN PIE (UNA O MAS)	520.989
647	831205	TENOTOMIA DE CADERA VIA ABIERTA	520.989
648	831207	CAPSULORRAFIA DE CADERA	1.491.251
649	831308	TENOTOMIA EN PIERNA (UNA O MAS)	520.989

Continuación aceptación de oferta de Prestación de Servicios No. 66-7-20191-26 celebrada entre la POLICÍA NACIONAL – REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No 4 Y CLINICA DE ORTOPEDIA Y FRACTURAS TRAUMEDICAL S.A.S CUYO OBJETO ES “PRESTACIÓN DE SERVICIOS MEDICOS HOSPITALARIOS ESPECIALIZADOS EN ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGÍA, QUE INCLUYE: CONSULTA AMBULATORIA POR PRIMERA VEZ Y CONTROLES EN MEDICINA ESPECIALIZADA; MANEJO DEL PACIENTE INCLUYENDO: ATENCION MEDICA DE PACIENTES TRIAGE II Y III, PROCEDIMIENTOS DIAGNÓSTICOS Y TERAPÉUTICOS, EXAMENES DIAGNOSTICOS, HOSPITALIZACION Y PROCEDIMIENTOS QUIRÚRGICOS PARA LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE POLICIA NARIÑO, SEGÚN PROTOCOLOS ESTABLECIDOS TÉCNICA Y CIENTÍFICAMENTE EN EL ÁMBITO NACIONAL CONSIGNADOS EN EL ACUERDO No. 093 DEL 08 DE OCTUBRE DE 2025 “POR EL CUAL SE ESTABLECE EL PLAN DE SERVICIOS Y TECNOLOGÍAS EN SALUD DEL SISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES Y DE LA POLICIA NACIONAL” Y LOS QUE NO SE ENCUENTRAN DENTRO DEL MISMO, Y QUE SEA APROBADO POR EL EQUIPO INTERDISCIPLINARIO DE PROFESIONALES DE LA SALUD DE DISAN – BOGOTÁ D.C. O AQUELLOS AMPARADOS BAJO ACCIÓN CONSTITUCIONAL.”

650	831450	FASCIOTOMIA EN ANTEBRAZO CON LIBERACION EN CODO Y MUÑECA	1.206.865
651	831461	FASCIOTOMIA EN MUSLO POR UNA O MAS INCISIONES	1.206.865
652	831902	LIBERACION DE MUSCULO	1.613.723
653	832101	BIOPSIA DE TEJIDO BLANDO: MUSCULOS TENDON FASCIA Y BURSA (INCLUYENDO MANO) VIA ABIERTA	520.989
654	833001	RESECCION DE TUMOR BENIGNO DE FASCIA MUSCULO TENDON O SINOVIAL	1.206.865
655	833101	ESCISION DE GANGLION DE ENVOLTURA DE TENDON EXCEPTO DE MANO	1.206.865
656	833201	ESCISION DE MIOSITIS OSIFICANTE	1.206.865
657	833901	ESCISION DE CICATRIZ DE MUSCULO	1.206.865
658	834601	RESECCION DE VAINA TENDINOSA FASCIA MUSCULO O TENDON; EXCEPTO MANO Y PIE VIA ABIERTA	1.121.045
659	834930	LIMPIEZA Y DESBRIDAMIENTO QUIRURGICOS DE MUSCULOS. TENDONES Y FASCIA EN MUSLO	1.326.007
660	834940	LIMPIEZA Y DESBRIDAMIENTO QUIRURGICOS DE MUSCULOS. TENDONES Y FASCIA EN PIERNA	1.326.007
661	835100	BURSECTOMIA ABIERTA SOD	1.467.270
662	836001	SUTURA DE MUSCULO O TENDON O FASCIA O APONEUROSIS VIA ABIERTA	847.553
663	836002	SUTURA DE MUSCULO O TENDON O FASCIA O APONEUROSIS VIA ENDOSCOPICA	847.553
664	836201	TENORRAFIA DE FLEXORES DE ANTEBRAZO (UNO O MAS)	3.131.096
665	836202	TENORRAFIA DE EXTENSORES DE ANTEBRAZO (UNO O MAS)	886.523
666	836301	REPARACION DEL MANGUITO ROTADOR VIA ABIERTA	2.791.710
667	836302	SUTURA DEL MANGUITO ROTADOR VIA ENDOSCOPICA	1.868.035
668	837502	TRANSFERENCIAS DE TENDON EN PARALISIS RADIAL	1.714.327
669	837602	TRANSFERENCIAS MIOTENDINOSAS DE ANTEBRAZO (106)	1.774.995
670	837603	TRANSFERENCIAS MIOTENDINOSAS DE CODO	1.714.327
671	837606	TRANSFERENCIAS MIOTENDINOSAS DE MUSLO	1.714.327
672	837608	TRANSFERENCIAS MIOTENDINOSAS DE PIERNA	1.714.327
673	837702	TRANSPOSICION DE MUSCULO	1.538.007
674	838502	ALARGAMIENTO O ACORTAMIENTO DEL TENDON DE AQUILES	1.955.020
675	838505	REPARACION DEL TENDON DEL CUADRICEPS CON FIJACION	886.523
676	838601	CUADRICESPLASTIA ABIERTA	2.803.005
677	838602	CUADRICESPLASTIA POR ARTROSCOPIA	2.611.310
678	838830	TENODESIS	1.714.327
679	839101	LISIS DE ADHERENCIAS DE TENDON (TENOLISIS)	886.523
680	839600	INYECCION O INFILTRACION DE SUSTANCIA TERAPEUTICA DENTRO DE BURSA SOD	88.131
681	839902	EXTRACCION DE CUERPO EXTRAÑO EN TEJIDOS BLANDOS DE BRAZO (MUSCULOS TENDON SINOVIAL)	1.206.865
682	839908	EXTRACCION DE CUERPO EXTRAÑO EN TEJIDOS BLANDOS DE PIERNA (MUSCULO TENDON SINOVIAL)	1.206.865
683	840100	AMPUTACION Y DESARTICULACION DE DEDOS DE LA MANO (UNO O MAS) SOD	1.369.530
684	840200	AMPUTACION Y DESARTICULACION DE PULGAR SOD	1.139.670
685	840300	AMPUTACION DE LA MANO	2.007.810
686	840400	DESARTICULACION DE MUÑECA SOD	2.007.810
687	840500	AMPUTACION A TRAVES DE ANTEBRAZO SOD	2.007.810
688	840600	DESARTICULACION DE CODO SOD	2.007.810
689	840701	AMPUTACION DE BRAZO	2.362.769
690	840800	DESARTICULACION DE HOMBRO SOD	3.513.870
691	840900	AMPUTACION INTERTORACO ESCAPULAR SOD	3.513.870
692	841101	AMPUTACION O DESARTICULACION DE DEDO DE PIE (CADA UNO)	1.020.445
693	841201	AMPUTACION O DESARTICULACION DE RETROPIE	951.699
694	841203	AMPUTACION O DESARTICULACION DE ANTEPIE	1.814.703
695	841300	DESARTICULACION DE TOBILLO SOD	2.007.810
696	841500	AMPUTACION O DESARTICULACION DE PIERNA SOD	2.007.810
697	841600	DESARTICULACION DE RODILLA SOD	2.007.810
698	841700	AMPUTACION POR ENCIMA DE RODILLA SOD	2.293.200

Continuación aceptación de oferta de Prestación de Servicios No. 66-7-20191-26 celebrada entre la POLICÍA NACIONAL – REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No 4 Y CLÍNICA DE ORTOPEDIA Y FRACTURAS TRAUMEDICAL S.A.S CUYO OBJETO ES "PRESTACIÓN DE SERVICIOS MEDICOS HOSPITALARIOS ESPECIALIZADOS EN ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGÍA, QUE INCLUYE: CONSULTA AMBULATORIA POR PRIMERA VEZ Y CONTROLES EN MEDICINA ESPECIALIZADA; MANEJO DEL PACIENTE INCLUYENDO: ATENCIÓN MÉDICA DE PACIENTES TRIAGE II Y III, PROCEDIMIENTOS DIAGNÓSTICOS Y TERAPÉUTICOS, EXÁMENES DIAGNÓSTICOS, HOSPITALIZACIÓN Y PROCEDIMIENTOS QUIRÚRGICOS PARA LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE POLICÍA NARIÑO, SEGÚN PROTOCOLOS ESTABLECIDOS TÉCNICA Y CIENTÍFICAMENTE EN EL ÁMBITO NACIONAL CONSIGNADOS EN EL ACUERDO No. 093 DEL 08 DE OCTUBRE DE 2025 "POR EL CUAL SE ESTABLECE EL PLAN DE SERVICIOS Y TECNOLOGÍAS EN SALUD DEL SISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES Y DE LA POLICÍA NACIONAL" Y LOS QUE NO SE ENCUENTRAN DENTRO DEL MISMO, Y QUE SEA APROBADO POR EL EQUIPO INTERDISCIPLINARIO DE PROFESIONALES DE LA SALUD DE DISAN – BOGOTÁ D.C. O AQUELLOS AMPARADOS BAJO ACCIÓN CONSTITUCIONAL."

699	841800	DESARTICULACION DE CADERA SOD	3.513.870
700	843100	REMODELACION [RECONSTRUCCION] (REVISION) DEL MUÑON DE AMPUTACION DE HOMBRO SOD	1.413.900
701	843200	REMODELACION [RECONSTRUCCION] (REVISION) DEL MUÑON DE AMPUTACION DE ANTEBRAZO SOD	1.413.900
702	843300	REMODELACION [RECONSTRUCCION] (REVISION) DEL MUÑON DE AMPUTACION DE BRAZO SOD	1.413.900
703	843400	REMODELACION [RECONSTRUCCION] (REVISION) DEL MUÑON DE AMPUTACION DE MANO SOD	1.413.900
704	843500	REMODELACION [RECONSTRUCCION] (REVISION) DEL MUÑON DE AMPUTACION DE DEDOS DE MANO (UNO O MAS) SOD	1.369.530
705	843600	REMODELACION [RECONSTRUCCION] (REVISION) DEL MUÑON DE AMPUTACION DE MUSLO SOD	2.007.810
706	843700	REMODELACION [RECONSTRUCCION] (REVISION) DEL MUÑON DE AMPUTACION DE LA PIERNA SOD	2.007.810
707	843800	REMODELACION [RECONSTRUCCION] (REVISION) DEL MUÑON DE AMPUTACION DEL PIE O ARTEJOS SOD	1.025.730
708	843900	REMODELACION [RECONSTRUCCION] (REVISION) DEL MUÑON DE AMPUTACION DE CADERA SOD	2.007.810
709	849001	CORRECCION DE MALFORMACION CONGENITA DE PIE CON LIBERACION DE PARTES BLANDAS POSTERIORES	2.995.662
710	849002	CORRECCION DE MALFORMACION CONGENITA DE PIE CON LIBERACION DE PARTES BLANDAS POSTERIORES Y MEDIALES	2.995.662
711	849003	CORRECCION DE MALFORMACION CONGENITA DE PIE CON LIBERACION DE PARTES BLANDAS Y PARTES OSEAS	2.995.662
712	849400	CORRECCION DE SINOSTOSIS RADIOCUBITAL SOD	3.059.550
713	861201	EXTRACCION DE CUERPO EXTRAÑO EN PIEL O TEJIDO CELULAR SUBCUTANEO DE AREA GENERAL POR INCISION	532.599
714	861401	INFILTRACION INTRALESIONAL CON MEDICAMENTO HASTA DE CINCO LESIONES	271.050
715	862003	DESBRIDAMIENTO ESCISIONAL EN AREA ESPECIAL EN MUÑECAS O MANOS	886.523
716	862004	DESBRIDAMIENTO ESCISIONAL EN AREA ESPECIAL EN TOBILLOS O PIES	886.523
717	862008	DESBRIDAMIENTO ESCISIONAL MENOR DEL 10% DE SUPERFICIE CORPORAL EN AREA GENERAL	886.523
718	862701	ONICECTOMIA	468.866
719	867001	COLGAJO LOCAL SIMPLE DE PIEL HASTA DE DOS CENTIMETROS CUADRADOS	1.560.641
720	867202	COLGAJO LOCAL DE PIEL COMPUESTO DE VEJINIDAD ENTRE DOS A CINCO CENTIMETROS CUADRADOS	1.560.641
721	868507	PLASTIA EN Z EN CADA DEDO DE LA MANO O DEL PIE	1.354.252
722	881610	ECOGRAFIA ARTICULAR DE HOMBRO	148.091
723	881620	ULTRASONOGRAFIA ARTICULAR DE RODILLA	148.091
724	890280	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGIA	63.636
725	890281	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGIA PEDIATRICA	69.081
726	890380	CONSULTA DE CONTROL POR ESPECIALISTA EN ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGIA	63.636
727	890381	CONSULTA DE CONTROL POR ESPECIALISTA EN ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGIA PEDIATRICA	69.081
728	890480	INTERCONSULTA POR ESPECIALISTA EN ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGIA	70.254
729	890481	INTERCONSULTA POR ESPECIALISTA EN ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGIA PEDIATRICA	76.284
730	890502	JUNTA MEDICO QUIRURGICA (CADA ESPECIALISTA POR REUNION)	126.549
731	890780	CONSULTA DE URGENCIAS POR ESPECIALISTA EN ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGIA	62.170
732	935301	APLICACION O CAMBIO DE YESO PARA INMOVILIZACION EN MIEMBRO SUPERIOR (EXCEPTO MANO) (50)	1.928.688
733	935302	APLICACION O CAMBIO DE YESO PARA INMOVILIZACION EN MANO (50)	50.214

Continuación aceptación de oferta de Prestación de Servicios No. 66-7-20191-26 celebrada entre la POLICÍA NACIONAL – REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No 4 Y CLÍNICA DE ORTOPEDIA Y FRACTURAS TRAUMEDICAL S.A.S CUYO OBJETO ES “PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS HOSPITALARIOS ESPECIALIZADOS EN ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGÍA, QUE INCLUYE: CONSULTA AMBULATORIA POR PRIMERA VEZ Y CONTROLES EN MEDICINA ESPECIALIZADA; MANEJO DEL PACIENTE INCLUYENDO: ATENCIÓN MÉDICA DE PACIENTES TRIAGE II Y III, PROCEDIMIENTOS DIAGNÓSTICOS Y TERAPÉUTICOS, EXÁMENES DIAGNÓSTICOS, HOSPITALIZACIÓN Y PROCEDIMIENTOS QUIRÚRGICOS PARA LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE POLICÍA NARIÑO, SEGÚN PROTOCOLOS ESTABLECIDOS TÉCNICA Y CIENTÍFICAMENTE EN EL ÁMBITO NACIONAL CONSIGNADOS EN EL ACUERDO No. 093 DEL 08 DE OCTUBRE DE 2025 “POR EL CUAL SE ESTABLECE EL PLAN DE SERVICIOS Y TECNOLOGÍAS EN SALUD DEL SISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES Y DE LA POLICÍA NACIONAL” Y LOS QUE NO SE ENCUENTRAN DENTRO DEL MISMO, Y QUE SEA APROBADO POR EL EQUIPO INTERDISCIPLINARIO DE PROFESIONALES DE LA SALUD DE DISAN – BOGOTÁ D.C. O AQUELLOS AMPARADOS BAJO ACCIÓN CONSTITUCIONAL.”

734	935304	APLICACIÓN O CAMBIO DE YESO PARA INMOVILIZACIÓN EN MIEMBRO INFERIOR (MUSLO PIERNA O TOBILLO)	377.405
735	935305	APLICACIÓN O CAMBIO DE YESO EN PIE (50)	182.532
736	935307	APLICACIÓN O CAMBIO DE YESO PARA INMOVILIZACIÓN DE PELVIS (CADERA) Y CÓCCIX	111.703
737	936800	INMOVILIZACIÓN O MANIPULACIÓN ARTICULAR INESPECÍFICA SOD	79.020
738	978801	EXTRACCIÓN NO QUIRÚRGICA DE DISPOSITIVO DE INMOVILIZACIÓN EXTERNO	90.225
739	982700	EXTRACCIÓN NO QUIRÚRGICA DE MATERIAL DE OSTEOSÍNTESIS EN ANTEBRAZO	603.090
740	181102	BIOPSIA DE CONDUCTO AUDITIVO EXTERNO	612.810
741	601T02	TRASLADO ASISTENCIAL BÁSICO TERRESTRE SECUNDARIO	173.173
742	865101	SUTURA DE HERIDA ÚNICA EN ÁREA GENERAL	20.827
743	869500	CURACIÓN DE LESIÓN EN PIEL O TEJIDO CELULAR SUBCUTÁNEO SOD	183.600
744	890701	CONSULTA DE URGENCIAS MEDICINA GENERAL	71.575
745	890702	CONSULTA DE URGENCIAS POR OTRAS ESPECIALIDADES MÉDICAS	79.012
746	861411	INYECCIÓN DE MATERIAL MIORELAJANTE (TOXINA BOTULÍNICA)	523.706
747	30211	EXPLORACIÓN Y DESCOMPRESIÓN DEL CANAL RAQUIDEO Y RAÍCES ESPINALES MÁS DE DOS SEGMENTOS POR LAMINECTOMIA VÍA ABIERTA	3.950.589
748	774910	BIOPSIA DE VÉRTEBRA VÍA ABIERTA	715.998
749	774911	BIOPSIA DE VÉRTEBRA VÍA PERCUTÁNEA	709.383
750	774912	BIOPSIA DE VÉRTEBRA VÍA ENDOSCÓPICA	709.383
751	780931	INJERTO ÓSEO EN COLUMNA VERTEBRAL VÍA ANTERIOR	2.839.635
752	780932	INJERTO ÓSEO EN COLUMNA VERTEBRAL VÍA POSTERIOR	2.839.635
753	786935	EXTRACCIÓN DE DISPOSITIVO IMPLANTADO EN COLUMNA VERTEBRAL VÍA POSTERIOR	1.687.442
754	805106	ESCISIÓN DE DISCO INTERVERTEBRAL EN SEGMENTO CERVICAL VÍA ANTERIOR ABIERTA	3.271.590
755	805107	ESCISIÓN DE DISCO INTERVERTEBRAL EN SEGMENTO CERVICAL VÍA ANTERIOR PERCUTÁNEO	2.839.635
756	805124	ESCISIÓN DE DISCO INTERVERTEBRAL EN SEGMENTO LUMBAR VÍA ANTERIOR O LATERAL ABIERTA	3.271.590
757	805128	ESCISIÓN DE DISCO INTERVERTEBRAL EN SEGMENTO LUMBAR VÍA POSTERIOR ABIERTA	3.271.590
758	805903	ABLACIÓN DE DISCO CERVICAL (NUCLEOLISIS) INTERVERTEBRAL VÍA ABIERTA	2.953.485
759	805904	ABLACIÓN DE DISCO CERVICAL (NUCLEOLISIS) INTERVERTEBRAL VÍA PERCUTÁNEA	2.953.485
760	805905	ABLACIÓN DE DISCO CERVICAL (NUCLEOLISIS) INTERVERTEBRAL VÍA ENDOSCÓPICA	2.953.485
761	805906	ABLACIÓN DE DISCO TORÁCICO (NUCLEOLISIS) INTERVERTEBRAL VÍA ABIERTA	2.953.485
762	805907	ABLACIÓN DE DISCO TORÁCICO (NUCLEOLISIS) INTERVERTEBRAL VÍA PERCUTÁNEA	2.953.485
763	805908	ABLACIÓN DE DISCO TORÁCICO (NUCLEOLISIS) INTERVERTEBRAL VÍA ENDOSCÓPICA	2.953.485
764	805909	ABLACIÓN DE DISCO LUMBAR (NUCLEOLISIS) INTERVERTEBRAL VÍA ABIERTA	2.953.485
765	805910	ABLACIÓN DE DISCO LUMBAR (NUCLEOLISIS) INTERVERTEBRAL VÍA PERCUTÁNEA	2.953.485
766	805911	ABLACIÓN DE DISCO LUMBAR (NUCLEOLISIS) INTERVERTEBRAL VÍA ENDOSCÓPICA	2.953.485
767	805912	ABLACIÓN DE FORAMEN NEURAL CERVICAL (FORAMINOPLASTIA) VÍA ABIERTA	4.150.080
768	805913	ABLACIÓN DE FORAMEN NEURAL CERVICAL (FORAMINOPLASTIA) VÍA PERCUTÁNEA	4.150.080
769	805914	ABLACIÓN DE FORAMEN NEURAL CERVICAL (FORAMINOPLASTIA) VÍA ENDOSCÓPICA	4.150.080

Continuación aceptación de oferta de Prestación de Servicios No. 66-7-20191-26 celebrada entre la POLICÍA NACIONAL – REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No 4 Y CLINICA DE ORTOPEDIA Y FRACTURAS TRAUMEDICAL S.A.S CUYO OBJETO ES "PRESTACIÓN DE SERVICIOS MEDICOS HOSPITALARIOS ESPECIALIZADOS EN ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGIA, QUE INCLUYE: CONSULTA AMBULATORIA POR PRIMERA VEZ Y CONTROLES EN MEDICINA ESPECIALIZADA; MANEJO DEL PACIENTE INCLUYENDO: ATENCION MEDICA DE PACIENTES TRIAGE II Y III, PROCEDIMIENTOS DIAGNÓSTICOS Y TERAPÉUTICOS, EXAMENES DIAGNOSTICOS, HOSPITALIZACION Y PROCEDIMIENTOS QUIRÚRGICOS PARA LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE POLICIA NARIÑO, SEGÚN PROTOCOLOS ESTABLECIDOS TÉCNICA Y CIENTÍFICAMENTE EN EL ÁMBITO NACIONAL CONSIGNADOS EN EL ACUERDO No. 093 DEL 08 DE OCTUBRE DE 2025 "POR EL CUAL SE ESTABLECE EL PLAN DE SERVICIOS Y TECNOLOGIAS EN SALUD DEL SISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES Y DE LA POLICIA NACIONAL" Y LOS QUE NO SE ENCUENTRAN DENTRO DEL MISMO, Y QUE SEA APROBADO POR EL EQUIPO INTERDISCIPLINARIO DE PROFESIONALES DE LA SALUD DE DISAN – BOGOTÁ D.C. O AQUELLOS AMPARADOS BAJO ACCIÓN CONSTITUCIONAL."

770	805915	ABLACION DE FORAMEN NEURAL TORACICO (FORAMINOPLASTIA) VIA ABIERTA	4.150.080
771	805916	ABLACION DE FORAMEN NEURAL TORACICO (FORAMINOPLASTIA) VIA PERCUTANEA	4.150.080
772	805917	ABLACION DE FORAMEN NEURAL TORACICO (FORAMINOPLASTIA) VIA ENDOSCOPICA	4.150.080
773	805918	ABLACION DE FORAMEN NEURAL LUMBAR (FORAMINOPLASTIA) VIA ABIERTA	4.150.080
774	805919	ABLACION DE FORAMEN NEURAL LUMBAR (FORAMINOPLASTIA) VIA PERCUTANEA	4.150.080
775	805920	ABLACION DE FORAMEN NEURAL LUMBAR (FORAMINOPLASTIA) VIA ENDOSCOPICA	3.503.520
776	810115	ARTRODESIS CC2 MEDIANTE TECNICA TRANSCERVICAL SIN INSTRUMENTACION	2.163.082
777	810116	ARTRODESIS CC2 MEDIANTE TECNICA TRANSCERVICAL CON INSTRUMENTACION	3.132.899
778	810203	ARTRODESIS CERVICAL DE NIVEL C2 O POR DEBAJO DE UNA A TRES VERTEBRAS VIA ANTERIOR O LATERAL CON INSTRUMENTACION	2.898.000
779	810205	ARTRODESIS CERVICAL DE NIVEL C2 O POR DEBAJO DE MAS DE TRES VERTEBRAS VIA ANTERIOR O LATERAL CON INSTRUMENTACION	2.937.575
780	810605	ARTRODESIS DE LA REGION LUMBAR TECNICA ANTERIOR O LATERAL DE UNA A TRES VERTEBRAS SIN INSTRUMENTACION VIA ABIERTA	3.886.873
781	810606	ARTRODESIS DE LA REGION LUMBAR TECNICA ANTERIOR O LATERAL DE UNA A TRES VERTEBRAS SIN INSTRUMENTACION VIA PERCUTANEA	3.798.936
782	810607	ARTRODESIS DE LA REGION LUMBAR TECNICA ANTERIOR O LATERAL DE UNA A TRES VERTEBRAS SIN INSTRUMENTACION VIA ENDOSCOPICA	3.886.873
783	810608	ARTRODESIS DE LA REGION LUMBAR TECNICA ANTERIOR O LATERAL MAS DE TRES VERTEBRAS SIN INSTRUMENTACION VIA ABIERTA	3.861.810
784	810609	ARTRODESIS DE LA REGION LUMBAR TECNICA ANTERIOR O LATERAL MAS DE TRES VERTEBRAS SIN INSTRUMENTACION VIA PERCUTANEA	2.315.720
785	810610	ARTRODESIS DE LA REGION LUMBAR TECNICA ANTERIOR O LATERAL MAS DE TRES VERTEBRAS SIN INSTRUMENTACION VIA ENDOSCOPICA	4.214.253
786	810613	ARTRODESIS DE LA REGION LUMBAR TECNICA ANTERIOR O LATERAL DE UNA A TRES VERTEBRAS CON INSTRUMENTACION VIA ABIERTA	2.511.967
787	810614	ARTRODESIS DE LA REGION LUMBAR TECNICA ANTERIOR O LATERAL DE UNA A TRES VERTEBRAS CON INSTRUMENTACION VIA PERCUTANEA	4.902.933
788	810615	ARTRODESIS DE LA REGION LUMBAR TECNICA ANTERIOR O LATERAL DE UNA A TRES VERTEBRAS CON INSTRUMENTACION VIA ENDOSCOPICA	2.851.762
789	810616	ARTRODESIS DE LA REGION LUMBAR TECNICA ANTERIOR O LATERAL MAS DE TRES VERTEBRAS CON INSTRUMENTACION VIA ABIERTA	4.235.758
790	810617	ARTRODESIS DE LA REGION LUMBAR TECNICA ANTERIOR O LATERAL MAS DE TRES VERTEBRAS CON INSTRUMENTACION VIA PERCUTANEA	4.545.661
791	810618	ARTRODESIS DE LA REGION LUMBAR TECNICA ANTERIOR O LATERAL MAS DE TRES VERTEBRAS CON INSTRUMENTACION VIA ENDOSCOPICA	4.545.661
792	810817	ARTRODESIS DE LA REGION LUMBAR TECNICA POSTERIOR DE UNA A TRES VERTEBRAS SIN INSTRUMENTACION VIA ABIERTA	2.311.270
793	810818	ARTRODESIS DE LA REGION LUMBAR TECNICA POSTERIOR DE UNA A TRES VERTEBRAS SIN INSTRUMENTACION VIA PERCUTANEA	2.312.750
794	810819	ARTRODESIS DE LA REGION LUMBAR TECNICA POSTERIOR MAS DE TRES VERTEBRAS SIN INSTRUMENTACION VIA ABIERTA	2.546.145
795	810820	ARTRODESIS DE LA REGION LUMBAR TECNICA POSTERIOR MAS DE TRES VERTEBRAS SIN INSTRUMENTACION VIA PERCUTANEA	1.993.942
796	810821	ARTRODESIS DE LA REGION LUMBAR TECNICA POSTERIOR DE UNA A TRES VERTEBRAS CON INSTRUMENTACION VIA ABIERTA	2.307.575
797	810822	ARTRODESIS DE LA REGION LUMBAR TECNICA POSTERIOR DE UNA A TRES VERTEBRAS CON INSTRUMENTACION VIA PERCUTANEA	2.805.255
798	810823	ARTRODESIS DE LA REGION LUMBAR TECNICA POSTERIOR MAS DE TRES VERTEBRAS CON INSTRUMENTACION VIA ABIERTA	2.540.970
799	810824	ARTRODESIS DE LA REGION LUMBAR TECNICA POSTERIOR MAS DE TRES VERTEBRAS CON INSTRUMENTACION VIA PERCUTANEA	2.571.860

Continuación aceptación de oferta de Prestación de Servicios No. 66-7-20191-26 celebrada entre la POLICÍA NACIONAL - REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No 4 Y CLINICA DE ORTOPEdia Y FRACTURAS TRAUMEDICAL S.A.S CUYO OBJETO ES "PRESTACIÓN DE SERVICIOS MEDICOS HOSPITALARIOS ESPECIALIZADOS EN ORTOPEdia Y TRAUMATOLOGÍA, QUE INCLUYE: CONSULTA AMBULATORIA POR PRIMERA VEZ Y CONTROLES EN MEDICINA ESPECIALIZADA; MANEJO DEL PACIENTE INCLUYENDO: ATENCION MEDICA DE PACIENTES TRIAGE II Y III, PROCEDIMIENTOS DIAGNÓSTICOS Y TERAPÉUTICOS, EXAMENES DIAGNOSTICOS, HOSPITALIZACION Y PROCEDIMIENTOS QUIRÚRGICOS PARA LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE POLICIA NARIÑO, SEGÚN PROTOCOLOS ESTABLECIDOS TÉCNICA Y CIENTÍFICAMENTE EN EL ÁMBITO NACIONAL CONSIGNADOS EN EL ACUERDO No. 093 DEL 08 DE OCTUBRE DE 2025 "POR EL CUAL SE ESTABLECE EL PLAN DE SERVICIOS Y TECNOLOGIAS EN SALUD DEL SISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES Y DE LA POLICIA NACIONAL" Y LOS QUE NO SE ENCUENTRAN DENTRO DEL MISMO, Y QUE SEA APROBADO POR EL EQUIPO INTERDISCIPLINARIO DE PROFESIONALES DE LA SALUD DE DISAN - BOGOTÁ D.C. O AQUELLOS AMPARADOS BAJO ACCIÓN CONSTITUCIONAL."

800	819002	VERTEBROPLASTIA CON COLOCACION DE DISPOSITIVO INTRACORPORAL	5.004.540
801	819004	VERTEBROPLASTIA	4.806.450
802	819005	CIFOPLASTIA	3.447.450
803	832103	BIOPSIA DE DISCO INTERVERTEBRAL VIA ABIERTA	631.464
804	832104	BIOPSIA DE DISCO INTERVERTEBRAL VIA PERCUTANEA	631.464
805	832105	BIOPSIA DE DISCO INTERVERTEBRAL VIA ENDOSCOPICA	527.739
806	33203	BIOPSIA DE MEDULA ESPINAL O MENINGES ESPINALES	2.293.200
807	35107	CORRECCION DE MALFORMACION DE MEDULA ESPINAL CON RESECCION DE CELE DUROPLASTIA Y PLASTIA DE PIEL	4.806.450
808	35104	CORRECCION DE MALFORMACION DE MEDULA ESPINAL CON FUSION OSEA E INJERTO AUTOLOGOO HETEROLOGO	3.513.870
809	35105	CORRECCION DE MALFORMACION DE MEDULA ESPINAL CON RESECCION DE TABIQUE OSEO	4.150.080
810	35106	CORRECCION DE MALFORMACION DE MEDULA ESPINAL CON SECCION DE FILUM TERMINALIS	4.150.080
811	35108	CIERRE O LIGADURA DE COMUNICACION PERSISTENTE ENTRE PIEL Y MEDULA ESPINAL (SENODERMICO)	3.447.450
812	28501	EXTRACCION O RETIRO DE TRACTOR CEFALICO	2.040.480
813	30105	EXTRACCION DE CUERPO EXTRAÑO DEL CANAL RAQUIDEO POR LAMINECTOMIA VIA ABIERTA	2.992.991
814	30106	EXTRACCION DE CUERPO EXTRAÑO DEL CANAL RAQUIDEO POR LAMINECTOMIA VIA PERCUTANEA	2.984.956
815	30108	EXTRACCION DE CUERPO EXTRAÑO DEL CANAL RAQUIDEO POR HEMILAMINECTOMIA VIA ABIERTA	2.992.991
816	30109	EXTRACCION DE CUERPO EXTRAÑO DEL CANAL RAQUIDEO POR HEMILAMINECTOMIA VIA PERCUTANEA	2.984.956
817	30111	EXTRACCION DE CUERPO EXTRAÑO DEL CANAL RAQUIDEO POR LAMINOTOMIA VIA ABIERTA	2.992.991
818	30112	EXTRACCION DE CUERPO EXTRAÑO DEL CANAL RAQUIDEO POR LAMINOTOMIA VIA PERCUTANEA	2.984.956
819	35402	ESQUIRLECTOMIA CON PLASTIA O INJERTO DEMENINGE ESPINAL	3.447.450
820	30404	DRENAJE DE COLECCION EPIDURAL CERVICAL	2.941.594
821	30407	DRENAJE DE COLECCION SUBDURAL CERVICAL	2.364.469
822	30405	DRENAJE DE COLECCION EPIDURAL TORACICA	2.941.594
823	30406	DRENAJE DE COLECCION EPIDURAL LUMBOSACRA	2.969.629
824	30408	DRENAJE DE COLECCION SUBDURAL TORACICA	2.941.594
825	30409	DRENAJE DE COLECCION SUBDURAL LUMBOSACRA	2.941.594
826	31101	RIZOTOMIA DE RAIZ NERVIO ESPINAL VIA ABIERTA	3.693.169
827	31102	RIZOTOMIA DE RAIZ NERVIO ESPINAL VIA PERCUTANEA	3.693.169
828	31103	RIZOTOMIA DE RAIZ NERVIO ESPINAL VIA ENDOSCOPICA	3.693.169
829	34208	RESECCION DE TUMOR O LESION O LESION INTRARAQUIDEO EXTRADURAL C1 C2 VIA ABIERTA	3.447.450
830	34209	RESECCION DE TUMOR O LESION O LESION INTRARAQUIDEO EXTRADURAL C1 C2 VIA PERCUTANEA	3.447.450
831	34212	RESECCION DE TUMOR O LESION INTRARAQUIDEO EXTRADURAL SUBAXIAL HASTA DOS SEGMENTOS VIA PERCUTANEA	3.447.450
832	34214	RESECCION DE TUMOR O LESION INTRARAQUIDEO EXTRADURAL SUBAXIAL MAS DE DOS SEGMENTOS VIA ABIERTA	3.447.450
833	34215	RESECCION DE TUMOR O LESION INTRARAQUIDEO EXTRADURAL SUBAXIAL MAS DE DOS SEGMENTOS VIA PERCUTANEA	3.447.450
834	34218	RESECCION DE TUMOR O LESION INTRARAQUIDEO EXTRADURAL TORACICO HASTA DOS SEGMENTOS VIA PERCUTANEA	3.447.450
835	34220	RESECCION DE TUMOR O LESION INTRARAQUIDEO EXTRADURAL TORACICO MAS DE DOS SEGMENTOS VIA ABIERTA	3.447.450
836	34221	RESECCION DE TUMOR O LESION INTRARAQUIDEO EXTRADURAL TORACICO MAS DE DOS SEGMENTOS VIA PERCUTANEA	3.447.450
837	34224	RESECCION DE TUMOR O LESION INTRARAQUIDEO EXTRADURAL LUMBAR HASTA DOS SEGMENTOS VIA PERCUTANEA	3.447.450

Continuación aceptación de oferta de Prestación de Servicios No. 66-7-20191-26 celebrada entre la POLICÍA NACIONAL – REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No 4 Y CLINICA DE ORTOPEDIA Y FRACTURAS TRAUMEDICAL S.A.S CUYO OBJETO ES “PRESTACIÓN DE SERVICIOS MEDICOS HOSPITALARIOS ESPECIALIZADOS EN ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGÍA, QUE INCLUYE: CONSULTA AMBULATORIA POR PRIMERA VEZ Y CONTROLES EN MEDICINA ESPECIALIZADA; MANEJO DEL PACIENTE INCLUYENDO: ATENCION MEDICA DE PACIENTES TRIAGE II Y III, PROCEDIMIENTOS DIAGNÓSTICOS Y TERAPÉUTICOS, EXAMENES DIAGNOSTICOS, HOSPITALIZACION Y PROCEDIMIENTOS QUIRÚRGICOS PARA LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE POLICIA NARIÑO, SEGÚN PROTOCOLOS ESTABLECIDOS TÉCNICA Y CIENTÍFICAMENTE EN EL ÁMBITO NACIONAL CONSIGNADOS EN EL ACUERDO No. 093 DEL 08 DE OCTUBRE DE 2025 “POR EL CUAL SE ESTABLECE EL PLAN DE SERVICIOS Y TECNOLOGIAS EN SALUD DEL SISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES Y DE LA POLICIA NACIONAL” Y LOS QUE NO SE ENCUENTRAN DENTRO DEL MISMO, Y QUE SEA APROBADO POR EL EQUIPO INTERDISCIPLINARIO DE PROFESIONALES DE LA SALUD DE DISAN – BOGOTÁ D.C. O AQUELLOS AMPARADOS BAJO ACCIÓN CONSTITUCIONAL.”

838	34226	RESECCION DE TUMOR O LESION INTRARAQUIDEO EXTRADURAL LUMBAR MAS DE DOS SEGMENTOS VIA ABIERTA	3.447.450
839	34227	RESECCION DE TUMOR O LESION INTRARAQUIDEO EXTRADURAL LUMBAR MAS DE DOS SEGMENTOS VIA PERCUTANEA	3.447.450
840	34229	RESECCION DE TUMOR O LESION INTRARAQUIDEO SACRO VIA ABIERTA	3.447.450
841	34330	RESECCION DE TUMOR O LESION INTRARAQUIDEO INTRADURAL SACRO VIA ABIERTA	3.447.450
842	34331	RESECCION DE TUMOR O LESION INTRARAQUIDEO INTRADURAL SACRO VIA ENDOSCOPICA	3.447.450
843	34327	RESECCION DE TUMOR O LESION INTRARAQUIDEO INTRADURAL LUMBAR MAS DE DOS SEGMENTOS VIA ABIERTA	3.447.450
844	34328	RESECCION DE TUMOR O LESION INTRARAQUIDEO INTRADURAL LUMBAR MAS DE DOS SEGMENTOS VIA PERCUTANEA	3.447.450
845	34329	RESECCION DE TUMOR O LESION INTRARAQUIDEO INTRADURAL LUMBAR MAS DE DOS SEGMENTOS VIA ENDOSCOPICA	3.447.450
846	34315	RESECCION DE TUMOR O LESION INTRARAQUIDEO INTRADURAL SUBAXIAL MAS DE DOS SEGMENTOS VIA ABIERTA	3.447.450
847	34316	RESECCION DE TUMOR O LESION INTRARAQUIDEO INTRADURAL SUBAXIAL MAS DE DOS SEGMENTOS VIA PERCUTANEA	3.447.450
848	34317	RESECCION DE TUMOR O LESION INTRARAQUIDEO INTRADURAL SUBAXIAL MAS DE DOS SEGMENTOS VIA ENDOSCOPICA	3.447.450
849	34321	RESECCION DE TUMOR O LESION INTRARAQUIDEO INTRADURAL TORACICO MAS DE DOS SEGMENTOS VIA ABIERTA	3.447.450
850	34322	RESECCION DE TUMOR O LESION INTRARAQUIDEO INTRADURAL TORACICO MAS DE DOS SEGMENTOS VIA PERCUTANEA	3.447.450
851	34323	RESECCION DE TUMOR O LESION INTRARAQUIDEO INTRADURAL TORACICO MAS DE DOS SEGMENTOS VIA ENDOSCOPICA	3.447.450
852	34313	RESECCION DE TUMOR O LESION INTRARAQUIDEO INTRADURAL SUBAXIAL HASTA DOS SEGMENTOS VIA PERCUTANEA	3.447.450
853	34314	RESECCION DE TUMOR O LESION INTRARAQUIDEO INTRADURAL SUBAXIAL HASTA DOS SEGMENTOS VIA ENDOSCOPICA	3.447.450
854	34318	RESECCION DE TUMOR O LESION INTRARAQUIDEO INTRADURAL TORACICO HASTA DOS SEGMENTOS VIA ABIERTA	3.447.450
855	34319	RESECCION DE TUMOR O LESION INTRARAQUIDEO INTRADURAL TORACICO HASTA DOS SEGMENTOS VIA PERCUTANEA	3.447.450
856	34320	RESECCION DE TUMOR O LESION INTRARAQUIDEO INTRADURAL TORACICO HASTA DOS SEGMENTOS VIA ENDOSCOPICA	3.447.450
857	34324	RESECCION DE TUMOR O LESION INTRARAQUIDEO INTRADURAL LUMBAR HASTA DOS SEGMENTOS VIA ABIERTA	3.447.450
858	34325	RESECCION DE TUMOR O LESION INTRARAQUIDEO INTRADURAL LUMBAR HASTA DOS SEGMENTOS VIA PERCUTANEA	3.447.450
859	34326	RESECCION DE TUMOR O LESION INTRARAQUIDEO INTRADURAL LUMBAR HASTA DOS SEGMENTOS VIA ENDOSCOPICA	3.447.450
860	34409	RESECCION DE TUMOR O LESION INTRADURAL INTRAMEDULAR SUBAXIAL MAS DE DOS SEGMENTOS VIA ABIERTA	3.447.450
861	34410	RESECCION DE TUMOR O LESION INTRADURAL INTRAMEDULAR SUBAXIAL MAS DE DOS SEGMENTOS VIA PERCUTANEA	3.447.450
862	34411	RESECCION DE TUMOR O LESION INTRADURAL INTRAMEDULAR SUBAXIAL MAS DE DOS SEGMENTOS VIA ENDOSCOPICA	3.447.450
863	34415	RESECCION DE TUMOR O LESION INTRADURAL INTRAMEDULAR TORACICO MAS DE DOS SEGMENTOS VIA ABIERTA	3.447.450
864	34416	RESECCION DE TUMOR O LESION INTRADURAL INTRAMEDULAR TORACICO MAS DE DOS SEGMENTOS VIA PERCUTANEA	3.447.450
865	34417	RESECCION DE TUMOR O LESION INTRADURAL INTRAMEDULAR TORACICO MAS DE DOS SEGMENTOS VIA ENDOSCOPICA	3.447.450
866	34421	RESECCION DE TUMOR O LESION INTRAMEDULAR O MULTIRADICULAR LUMBAR MAS DE DOS SEGMENTOS VIA ABIERTA	3.447.450
867	34422	RESECCION DE TUMOR O LESION INTRAMEDULAR O MULTIRADICULAR LUMBAR MAS DE DOS SEGMENTOS VIA PERCUTANEA	3.447.450

Continuación aceptación de oferta de Prestación de Servicios No. 66-7-20191-26 celebrada entre la POLICÍA NACIONAL - REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No 4 Y CLINICA DE ORTOPEDIA Y FRACTURAS TRAUMEDICAL S.A.S CUYO OBJETO ES "PRESTACIÓN DE SERVICIOS MEDICOS HOSPITALARIOS ESPECIALIZADOS EN ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGÍA, QUE INCLUYE: CONSULTA AMBULATORIA POR PRIMERA VEZ Y CONTROLES EN MEDICINA ESPECIALIZADA; MANEJO DEL PACIENTE INCLUYENDO: ATENCION MEDICA DE PACIENTES TRIAGE II Y III, PROCEDIMIENTOS DIAGNÓSTICOS Y TERAPÉUTICOS, EXAMENES DIAGNOSTICOS, HOSPITALIZACION Y PROCEDIMIENTOS QUIRÚRGICOS PARA LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE POLICIA NARIÑO, SEGÚN PROTOCOLOS ESTABLECIDOS TÉCNICA Y CIENTÍFICAMENTE EN EL ÁMBITO NACIONAL CONSIGNADOS EN EL ACUERDO No. 093 DEL 08 DE OCTUBRE DE 2025 "POR EL CUAL SE ESTABLECE EL PLAN DE SERVICIOS Y TECNOLOGÍAS EN SALUD DEL SISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES Y DE LA POLICIA NACIONAL" Y LOS QUE NO SE ENCUENTRAN DENTRO DEL MISMO, Y QUE SEA APROBADO POR EL EQUIPO INTERDISCIPLINARIO DE PROFESIONALES DE LA SALUD DE DISAN - BOGOTÁ D.C. O AQUELLOS AMPARADOS BAJO ACCIÓN CONSTITUCIONAL."

868	34423	RESECCION DE TUMOR O LESION INTRAMEDULAR O MULTIRADICULAR LUMBAR MAS DE DOS SEGMENTOS VIA ENDOSCOPICA	3.447.450
869	34424	RESECCION DE TUMOR O LESION MULTIRADICULAR SACRO VIA ABIERTA	3.447.450
870	34425	RESECCION DE TUMOR O LESION MULTIRADICULAR SACRO VIA ENDOSCOPICA	3.447.450
871	34403	RESECCION DE TUMOR O LESION INTRADURAL INTRAMEDULAR C1 C2 VIA ABIERTA	3.447.450
872	34404	RESECCION DE TUMOR O LESION INTRADURAL INTRAMEDULAR C1 C2 VIA PERCUTANEA	3.447.450
873	34405	RESECCION DE TUMOR O LESION INTRADURAL INTRAMEDULAR C1 C2 VIA ENDOSCOPICA	3.447.450
874	34406	RESECCION DE TUMOR O LESION INTRADURAL INTRAMEDULAR SUBAXIAL HASTA DOS SEGMENTOS VIA ABIERTA	3.447.450
875	34407	RESECCION DE TUMOR O LESION INTRADURAL INTRAMEDULAR SUBAXIAL HASTA DOS SEGMENTOS VIA PERCUTANEA	3.447.450
876	34408	RESECCION DE TUMOR O LESION INTRADURAL INTRAMEDULAR SUBAXIAL HASTA DOS SEGMENTOS VIA ENDOSCOPICA	3.447.450
877	34412	RESECCION DE TUMOR O LESION INTRADURAL INTRAMEDULAR TORACICO HASTA DOS SEGMENTOS VIA ABIERTA	3.447.450
878	34413	RESECCION DE TUMOR O LESION INTRADURAL INTRAMEDULAR TORACICO HASTA DOS SEGMENTOS VIA PERCUTANEA	3.447.450
879	34414	RESECCION DE TUMOR O LESION INTRADURAL INTRAMEDULAR TORACICO HASTA DOS SEGMENTOS VIA ENDOSCOPICA	3.447.450
880	34418	RESECCION DE TUMOR O LESION INTRAMEDULAR O MULTIRADICULAR LUMBAR HASTA DOS SEGMENTOS VIA ABIERTA	3.447.450
881	34419	RESECCION DE TUMOR O LESION INTRAMEDULAR O MULTIRADICULAR LUMBAR HASTA DOS SEGMENTOS VIA PERCUTANEA	3.447.450
882	34420	RESECCION DE TUMOR O LESION INTRAMEDULAR O MULTIRADICULAR LUMBAR HASTA DOS SEGMENTOS VIA ENDOSCOPICA	3.447.450
883	33201	BIOPSIA DE TUMOR INTRADURALES (INTRAMEDULARES Y EXTRAMEDULARES) CERVICALES DORSALES LUMBOSACROS O COCCIGEOS	2.304.360
884	30214	EXPLORACION Y DESCOMPRESION DEL CANAL RAQUIDEO Y RAICES ESPINALES HASTA DOS SEGMENTOS POR HEMILAMINECTOMIA VIA ABIERTA	3.597.951
885	30215	EXPLORACION Y DESCOMPRESION DEL CANAL RAQUIDEO Y RAICES ESPINALES HASTA DOS SEGMENTOS POR HEMILAMINECTOMIA VIA PERCUTANE	3.564.201
886	30217	EXPLORACION Y DESCOMPRESION DEL CANAL RAQUIDEO Y RAICES ESPINALES MAS DE DOS SEGMENTOS POR HEMILAMINECTOMIA VIA ABIERTA	4.099.564
887	30218	EXPLORACION Y DESCOMPRESION DEL CANAL RAQUIDEO Y RAICES ESPINALES MAS DE DOS SEGMENTOS POR HEMILAMINECTOMIA VIA PERCUTAN	3.693.169
888	30219	EXPLORACION Y DESCOMPRESION DEL CANAL RAQUIDEO Y RAICES ESPINALES MAS DE DOS SEGMENTOS POR HEMILAMINECTOMIA VIA ENDOSCOPIA	3.693.169
889	30226	EXPLORACION Y DESCOMPRESION HASTA DOS SEGMENTOS POR FORAMINOTOMIA VIA ABIERTA	5.105.359
890	30227	EXPLORACION Y DESCOMPRESION HASTA DOS SEGMENTOS POR FORAMINOTOMIA VIA PERCUTANEA	3.693.169
891	30229	EXPLORACION Y DESCOMPRESION MAS DE DOS SEGMENTOS POR FORAMINOTOMIA VIA ABIERTA	4.812.904
892	30230	EXPLORACION Y DESCOMPRESION MAS DE DOS SEGMENTOS POR FORAMINOTOMIA VIA PERCUTANEA	3.693.169
893	30220	EXPLORACION Y DESCOMPRESION DEL CANAL RAQUIDEO Y RAICES ESPINALES HASTA DOS SEGMENTOS POR LAMINOTOMIA VIA ABIERTA	3.564.201
894	30221	EXPLORACION Y DESCOMPRESION DEL CANAL RAQUIDEO Y RAICES ESPINALES HASTA DOS SEGMENTOS POR LAMINOTOMIA VIA PERCUTANEA	3.564.201

Continuación aceptación de oferta de Prestación de Servicios No. 66-7-20191-26 celebrada entre la POLICÍA NACIONAL - REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No 4 Y CLÍNICA DE ORTOPEDIA Y FRACTURAS TRAUMEDICAL S.A.S CUYO OBJETO ES "PRESTACIÓN DE SERVICIOS MEDICOS HOSPITALARIOS ESPECIALIZADOS EN ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGÍA, QUE INCLUYE: CONSULTA AMBULATORIA POR PRIMERA VEZ Y CONTROLES EN MEDICINA ESPECIALIZADA; MANEJO DEL PACIENTE INCLUYENDO: ATENCION MEDICA DE PACIENTES TRIAGE II Y III, PROCEDIMIENTOS DIAGNÓSTICOS Y TERAPÉUTICOS, EXAMENES DIAGNOSTICOS, HOSPITALIZACIÓN Y PROCEDIMIENTOS QUIRÚRGICOS PARA LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE POLICÍA NARIÑO, SEGÚN PROTOCOLOS ESTABLECIDOS TÉCNICA Y CIENTÍFICAMENTE EN EL ÁMBITO NACIONAL CONSIGNADOS EN EL ACUERDO No. 093 DEL 08 DE OCTUBRE DE 2025 "POR EL CUAL SE ESTABLECE EL PLAN DE SERVICIOS Y TECNOLOGÍAS EN SALUD DEL SISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES Y DE LA POLICÍA NACIONAL" Y LOS QUE NO SE ENCUENTRAN DENTRO DEL MISMO, Y QUE SEA APROBADO POR EL EQUIPO INTERDISCIPLINARIO DE PROFESIONALES DE LA SALUD DE DISAN - BOGOTÁ D.C. O AQUELLOS AMPARADOS BAJO ACCIÓN CONSTITUCIONAL."

895	30222	EXPLORACION Y DESCOMPRESION DEL CANAL RAQUIDEO Y RAICES ESPINALES HASTA DOS SEGMENTOS POR LAMINOTOMIA VIA ENDOSCOPICA	3.564.201
896	30223	EXPLORACION Y DESCOMPRESION DEL CANAL RAQUIDEO Y RAICES ESPINALES MAS DE DOS SEGMENTOS POR LAMINOTOMIA VIA ABIERTA	3.693.169
897	30224	EXPLORACION Y DESCOMPRESION DEL CANAL RAQUIDEO Y RAICES ESPINALES MAS DE DOS SEGMENTOS POR LAMINOTOMIA VIA PERCUTANEA	3.693.169
898	30225	EXPLORACION Y DESCOMPRESION DEL CANAL RAQUIDEO Y RAICES ESPINALES MAS DE DOS SEGMENTOS POR LAMINOTOMIA VIA ENDOSCOPICA	4.021.354
899	38101	LISIS O RESECCION DE ADHERENCIAS EXTRADURALES EN MEDULA ESPINAL O RAICES DE NERVIOS ESPINALES VIA ABIERTA	4.127.177
900	32001	CORDOTOMIA VIA ABIERTA	4.097.325
901	32304	LESION DE TRACTOS DE ENTRADA DE RAICES POSTERIORES [DREZ]	4.088.103
902	32401	MIELOTOMIA POR ABLACION VIA ABIERTA	4.127.177
903	32002	CORDOTOMIA VIA PERCUTANEA	3.564.201
904	32003	CORDOTOMIA VIA ENDOSCOPICA	3.564.201
905	38200	NEUROLISIS DE RAICES ESPINALES SOD	4.806.450
906	39401	RETIRO DE ELECTRODOS O RECEPTOR DE NEUROESTIMULACION ESPINAL	3.330.360
907	39700	REEMPLAZO IRRIGACION O REVISION DE DERIVACION ESPINAL SOD	3.059.550
908	39800	RETIRO DE DERIVACION ESPINAL SOD	2.293.200
909	10101	PUNCION CISTERNAL VIA LATERAL	810.540
910	10102	PUNCION CISTERNAL VIA MEDIAL	810.540
911	10901	PUNCION SUBDURAL	810.540
912	10201	PUNCION (ASPIRACION DE LIQUIDO) VENTRICULAR A TRAVES DE CATETER PREVIAMENTE IMPLANTADO	1.025.730
913	10202	PUNCION (ASPIRACION DE LIQUIDO) VENTRICULAR POR TREPANACION (SIN CATETER)	1.042.470
914	10203	PUNCION (ASPIRACION DE LIQUIDO) VENTRICULAR A TRAVES DE UN RESERVORIO	1.025.730
915	30216	EXPLORACION Y DESCOMPRESION DEL CANAL RAQUIDEO Y RAICES ESPINALES HASTA DOS SEGMENTOS (UNO O AMBOS LADOS) POR HEMILAMINECTOMIA VIA ENDOSCOPICA	3.564.201
916	805129	ESCISION DE DISCO INTERVERTEBRAL EN SEGMENTO LUMBAR VIA POSTERIOR PERCUTANEA	3.271.590
917	908350	OTROS METABOLITOS DETERMINACION (ESPECIFICO)	112.860
918	905701	ACETAMINOFEN AUTOMATIZADO	57.745
919	908401	ACETILCOLINA RECEPTORES ANTICUERPOS BLOQUEADORES AUTOMATIZADO	93.051
920	906468	ACETILCOLINA RECEPTORES ANTICUERPOS FIJADORES SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	93.051
921	906469	ACETILCOLINA RECEPTORES ANTICUERPOS MODULADORES SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	93.051
922	903826	CUERPOS CETONICOS O CETONAS EN ORINA	12.335
923	908420	ESTUDIOS MOLECULARES DE GENES (ESPECIFICOS)	2.164.000
924	903103	ACIDO 5 HIDROXI INDOLACETICO EN ORINA DE 24 HORAS	51.126
925	903104	ACIDO DELTA AMINOLEVULINICO [ALA] EN ORINA DE 24 HORAS	90.876
926	903105	ACIDO FOLICO [FOLATOS] EN SUERO	78.322
927	903106	ACIDO FOLICO EN ERITROCITOS	85.072
928	903107	ACIDO FORMICO EN ORINA	206.295
929	903109	ACIDO HOMOVALINICO EN ORINA DE 24 HORAS	134.615
930	903111	ACIDO LACTICO [L-LACTATO] AUTOMATIZADO	53.326
931	908347	ACIDO LACTICO CURVA POST GLUCOSA	53.326
932	905801	NIVEL DE SUSTANCIA TERAPEUTICA (ESPECIFICA)	56.633
933	908308	ACIDO OROTICO	84.576
934	908341	ACIDO SIALICO CUANTITATIVO	55.523
935	903801	ACIDO URICO EN SUERO U OTROS FLUIDOS	20.647
936	903877	ACIDO URICO EN ORINA PARCIAL	20.647

Continuación aceptación de oferta de Prestación de Servicios No. 66-7-20191-26 celebrada entre la POLICÍA NACIONAL - REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No 4 Y CLINICA DE ORTOPEDIA Y FRACTURAS TRAUMEDICAL S.A.S CUYO OBJETO ES "PRESTACIÓN DE SERVICIOS MEDICOS HOSPITALARIOS ESPECIALIZADOS EN ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGIA, QUE INCLUYE: CONSULTA AMBULATORIA POR PRIMERA VEZ Y CONTROLES EN MEDICINA ESPECIALIZADA; MANEJO DEL PACIENTE INCLUYENDO: ATENCION MEDICA DE PACIENTES TRIAGE II Y III, PROCEDIMIENTOS DIAGNÓSTICOS Y TERAPÉUTICOS, EXAMENES DIAGNOSTICOS, HOSPITALIZACION Y PROCEDIMIENTOS QUIRÚRGICOS PARA LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE POLICIA NARIÑO, SEGÚN PROTOCOLOS ESTABLECIDOS TÉCNICA Y CIENTÍFICAMENTE EN EL ÁMBITO NACIONAL CONSIGNADOS EN EL ACUERDO No. 093 DEL 08 DE OCTUBRE DE 2025 "POR EL CUAL SE ESTABLECE EL PLAN DE SERVICIOS Y TECNOLOGIAS EN SALUD DEL SISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES Y DE LA POLICIA NACIONAL" Y LOS QUE NO SE ENCUENTRAN DENTRO DEL MISMO, Y QUE SEA APROBADO POR EL EQUIPO INTERDISCIPLINARIO DE PROFESIONALES DE LA SALUD DE DISAN - BOGOTÁ D.C. O AQUELLOS AMPARADOS BAJO ACCIÓN CONSTITUCIONAL."

937	903802	ÁCIDO ÚRICO EN ORINA DE 24 HORAS	20.647
938	905201	ÁCIDO VALPROICO AUTOMATIZADO	77.257
939	903113	ÁCIDO VANILMANDÉLICO [VMA] EN ORINA DE 24 HORAS	108.404
940	903114	ÁCIDOS BILIARES FRACCIONADOS	62.139
941	903101	ÁCIDOS BILIARES TOTALES	62.139
942	908329	ÁCIDOS GRASOS DE CADENA MUY LARGA CUANTITATIVO	621.834
943	908423	ESTUDIO MOLECULAR DE DELECCIONES Y DUPLICACIONES (ESPECÍFICAS)	2.164.000
944	908424	ESTUDIO MOLECULAR DE MUTACIONES (ESPECÍFICAS)	2.164.000
945	904103	HORMONA ADRENOCORTICOTRÓPICA	83.488
946	907104	RECuento DE ADDIS	20.237
947	903401	ADENOSIN DEAMINASA [ADA]	20.827
948	906301	Adenovirus ANTÍGENO	93.051
949	903866	TRANSAMINASA GLUTÁMICO-PIRÚVICA [ALANINO AMINO TRANSFERASA]	33.782
950	903803	ALBUMINA EN SUERO U OTROS FLUIDOS	12.465
951	903804	ALBUMINA EN ORINA DE 24 HORAS	12.465
952	905704	ALCALOIDES SEMIAUTOMATIZADO	68.417
953	905706	ALCOHOL ETÍLICO SEMIAUTOMATIZADO	50.018
954	905707	ALCOHOL METÍLICO [FORMALDEHIDO] MANUAL	50.018
955	903402	ALDOLASA	49.654
956	904802	ALDOSTERONA EN ORINA	164.778
957	904801	ALDOSTERONA	164.778
958	903406	ALFA 1 ANTITRIPSINA AUTOMATIZADA	55.908
959	903407	ALFA 1 GLICOPROTEÍNA ÁCIDA U OROMUCOIDE	31.977
960	903001	ALFA 2 MACRÓGLOBULINA	30.164
961	906602	ALFA FETOPROTEÍNA SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	103.343
962	903424	DESHIDROGENASA HIDROXIBUTÍRICA	75.785
963	905759	SUSTANCIAS ALUCINOGENAS	59.920
964	906113	Entamoeba histolítica ANTICUERPOS SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	22.821
965	906315	Entamoeba histolítica ANTÍGENO SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	109.573
966	905401	AMIKACINA AUTOMATIZADO	52.214
967	903871	AMILASA EN ORINA PARCIAL	23.864
968	903805	AMILASA EN SUERO U OTROS FLUIDOS	23.864
969	903806	AMILASA EN ORINA DE 24 HORAS	23.864
970	908338	AMINOÁCIDOS CUANTITATIVOS	621.834
971	905303	ANTIDEPRESIVOS TRICÍCLICOS CUANTITATIVO AUTOMATIZADO	1.414.349
972	903602	AMONIO	42.102
973	906414	CITOPLASMA DE NEUTRÓFILOS ANTICUERPOS TOTALES [C-ANCA O P-ANCA] MANUAL O SEMIAUTOMATIZADO	98.558
974	904803	ANDROSTENEDIOL GLUCURONIDO 3 ALFA	683.165
975	904501	ANDROSTENEDIONA	807.305
976	905301	ANFETAMINAS Y METANFETAMINAS CUANTITATIVAS AUTOMATIZADO	761.945
977	905302	ANFETAMINAS Y METANFETAMINAS SEMICUANTITATIVA MANUAL O SEMIAUTOMATIZADO	599.735
978	901001	ANTIBIOGRAMA (DISCO)	577.685
979	901002	ANTIBIOGRAMA CONCENTRACIÓN MÍNIMA INHIBITORIA METODO AUTOMATIZADO	425.047
980	902005	PRUEBA CONFIRMATORIA TIEMPO VENENO DE VÍBORA DE RUSSELL	-
981	902004	ANTICOAGULANTE LÚPICO	97.470
982	902011	DILUCIONES DE TIEMPO DE TROMBOPLASTINA PARCIAL (TTP CRUZADO O ANTICOAGULANTE CIRCULANTE)	28.909
983	906447	PM/SCL ANTICUERPOS SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	140.463
984	906430	SSB [IgA] ANTICUERPOS Ig G SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	129.704
985	906454	SSA [Ro] ANTICUERPOS SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	131.487
986	906417	DNA n ANTICUERPOS SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	99.427
987	906429	Jo1 ANTICUERPOS SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	87.500
988	906453	RNP ANTICUERPOS SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	129.704
989	906455	SCL-70 ANTICUERPOS SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	130.316
990	906456	Sm ANTICUERPOS SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	129.704
991	906413	CENTROMERO ANTICUERPOS SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	128.359

Continuación aceptación de oferta de Prestación de Servicios No. 66-7-20191-26 celebrada entre la POLICÍA NACIONAL - REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No 4 Y CLINICA DE ORTOPEdia Y FRACTURAS TRAUMEDICAL S.A.S CUYO OBJETO ES "PRESTACIÓN DE SERVICIOS MEDICOS HOSPITALARIOS ESPECIALIZADOS EN ORTOPEdia Y TRAUMATOLOGIA, QUE INCLUYE: CONSULTA AMBULATORIA POR PRIMERA VEZ Y CONTROLES EN MEDICINA ESPECIALIZADA; MANEJO DEL PACIENTE INCLUYENDO: ATENCION MEDICA DE PACIENTES TRIAGE II Y III, PROCEDIMIENTOS DIAGNÓSTICOS Y TERAPÉUTICOS, EXAMENES DIAGNOSTICOS, HOSPITALIZACION Y PROCEDIMIENTOS QUIRÚRGICOS PARA LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE POLICIA NARIÑO, SEGÚN PROTOCOLOS ESTABLECIDOS TÉCNICA Y CIENTÍFICAMENTE EN EL ÁMBITO NACIONAL CONSIGNADOS EN EL ACUERDO No. 093 DEL 08 DE OCTUBRE DE 2025 "POR EL CUAL SE ESTABLECE EL PLAN DE SERVICIOS Y TECNOLOGIAS EN SALUD DEL SISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES Y DE LA POLICIA NACIONAL" Y LOS QUE NO SE ENCUENTRAN DENTRO DEL MISMO, Y QUE SEA APROBADO POR EL EQUIPO INTERDISCIPLINARIO DE PROFESIONALES DE LA SALUD DE DISAN - BOGOTÁ D.C. O AQUELLOS AMPARADOS BAJO ACCIÓN CONSTITUCIONAL."

992	906420	ESPERMATOZOIDES ANTICUERPOS MANUAL O SEMIAUTOMATIZADO	98.922
993	906458	TIROIDEOS MICROSOALES ANTICUERPOS (TIROIDEOS PEROXIDASA ANTICUERPOS) AUTOMATIZADO	90.491
994	906434	MITOCONDRIA ANTICUERPOS SEMIAUTOMATIZADO	62.548
995	906442	ANTICUERPOS ANTINUCLEARES SEMIAUTOMATIZADO	124.747
996	906457	TIROIDEOS COLOIDALES ANTICUERPOS	78.322
997	906903	ANTICUERPOS HETEROFILO MANUAl SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	803.295
998	905304	ANTIDEPRESIVOS TRICÍCLICOS SEMICUANTITATIVO MANUAL O SEMIAUTOMATIZADO	822.420
999	906002	ANTIESTREPTOLISINA MANUAL	814.005
1000	906001	ANTIESTREPTOLISINA AUTOMATIZADO	818.820
1001	906603	ANTIGENO CARCINOEMBRIÓNARIO SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	149.979
1002	906610	ANTIGENO ESPECÍFICO DE PRÓSTATA SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	172.424
1003	906611	ANTIGENO ESPECÍFICO DE PRÓSTATA FRACCIÓN LIBRE SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	172.424
1004	906303	ANTÍGENOS BACTERIANOS MANUAL O SEMIAUTOMATIZADO	128.029
1005	906304	ANTÍGENOS FEBRILES MANUAL O SEMIAUTOMATIZADO	116.689
1006	905736	METALES PESADOS CADA UNO SEMIAUTOMATIZADO	69.899
1007	902006	ANTIGENO ANTITROMBINA III (CONCENTRACIÓN) AUTOMATIZADA	112.404
1008	902007	ANTITROMBINA III FUNCIONAL AUTOMATIZADA	135.769
1009	903411	APOLIPOPROTEÍNAS A1 AUTOMATIZADA	395.879
1010	903412	APOLIPOPROTEÍNAS B AUTOMATIZADA	235.452
1011	908330	ARILSULFATASA A ACTIVIDAD	119.096
1012	908324	ARILSULFATASA B ACTIVIDAD	1.440.352
1013	905709	ARSENICO SEMIAUTOMATIZADO	1.499.323
1014	906138	Saccharomyces cerevisiae ANTICUERPOS Ig A SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	109.958
1015	906139	Saccharomyces cerevisiae ANTICUERPOS Ig G SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	109.958
1016	906102	Aspergillus ANTICUERPOS MANUAL	394.203
1017	906120	HONGOS ANTICUERPOS TOTALES SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	109.958
1018	906136	Aspergillus ANTICUERPOS Ig M SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	287.992
1019	905711	ATROPINICOS SEMIAUTOMATIZADO	298.491
1020	907001	AZUCARES REDUCTORES EN HECES	273.291
1021	907101	AZUCARES REDUCTORES EN ORINA	273.291
1022	901101	BACILOSCOPIA COLORACIÓN ÁCIDO ALCOHOL-RESISTENTE [ZIEHL-NEELSEN]	262.872
1023	905204	BARBITÚRICOS SEMICUANTITATIVO MANUAL O SEMIAUTOMATIZADO	425.878
1024	905203	BARBITÚRICOS CUANTITATIVO SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	290.862
1025	905724	COCAÍNA O METABOLITOS MANUAL	69.506
1026	905306	BENZODIACEPINAS SEMICUANTITATIVO MANUAL O SEMIAUTOMATIZADO	377.576
1027	905305	BENZODIACEPINAS CUANTITATIVAS AUTOMATIZADO	420.349
1028	906480	BETA 2 GLICOPROTEÍNA I Ig A SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	63.636
1029	906481	BETA 2 GLICOPROTEÍNA I Ig G SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	62.139
1030	906620	BETA 2 MICROGLOBULINA SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	86.457
1031	906625	GONADOTROPINA CORIÓNICA SUBUNIDAD BETA SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	67.263
1032	903003	BICARBONATO	65.045
1033	903809	BILIRRUBINAS TOTAL Y DIRECTA	12.849
1034	906103	Blastomyces ANTICUERPOS SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	109.958
1035	906004	Bordetella pertussis ANTICUERPOS Ig G SEMIAUTOMATIZADO	203.009
1036	906006	Bordetella pertussis ANTICUERPOS Ig M SEMIAUTOMATIZADO	77.597
1037	906008	Borrelia burgdorferi ANTICUERPOS Ig G SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	153.720
1038	906009	Borrelia burgdorferi ANTICUERPOS Ig M SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	74.651
1039	908434	BRCA1 Y BRCA2 MUTACIÓN FAMILAR CONOCIDA	1.222.614

Continuación aceptación de oferta de Prestación de Servicios No. 66-7-20191-26 celebrada entre la POLICÍA NACIONAL – REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No 4 Y CLINICA DE ORTOPEDIA Y FRACTURAS TRAUMEDICAL S.A.S CUYO OBJETO ES "PRESTACIÓN DE SERVICIOS MEDICOS HOSPITALARIOS ESPECIALIZADOS EN ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGÍA, QUE INCLUYE: CONSULTA AMBULATORIA POR PRIMERA VEZ Y CONTROLES EN MEDICINA ESPECIALIZADA; MANEJO DEL PACIENTE INCLUYENDO: ATENCION MEDICA DE PACIENTES TRIAGE II Y III, PROCEDIMIENTOS DIAGNÓSTICOS Y TERAPÉUTICOS, EXAMENES DIAGNOSTICOS, HOSPITALIZACIÓN Y PROCEDIMIENTOS QUIRURGICOS PARA LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE POLICIA NARIÑO, SEGÚN PROTOCOLOS ESTABLECIDOS TÉCNICA Y CIENTÍFICAMENTE EN EL ÁMBITO NACIONAL CONSIGNADOS EN EL ACUERDO No. 093 DEL 08 DE OCTUBRE DE 2025 "POR EL CUAL SE ESTABLECE EL PLAN DE SERVICIOS Y TECNOLOGIAS EN SALUD DEL SISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES Y DE LA POLICÍA NACIONAL" Y LOS QUE NO SE ENCUENTRAN DENTRO DEL MISMO, Y QUE SEA APROBADO POR EL EQUIPO INTERDISCIPLINARIO DE PROFESIONALES DE LA SALUD DE DISAN – BOGOTÁ D.C. O AQUELLOS AMPARADOS BAJO ACCIÓN CONSTITUCIONAL."

1040	908412	ESTUDIO MOLECULAR DE ENFERMEDADES	2.486.430
1041	906823	INHIBIDOR C1 ESTERASA CONCENTRACIÓN O FUNCIONAL SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	84.364
1042	906906	COMPLEMENTO SÉRICO C3 AUTOMATIZADO	125.393
1043	906908	COMPLEMENTO SÉRICO C4 AUTOMATIZADO	125.393
1044	906605	ANTÍGENO DE CÁNCER DE OVARIO [CA 125] SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	168.699
1045	906604	ANTÍGENO DE CÁNCER DE MAMA [CA 15-3] SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	195.159
1046	906606	ANTÍGENO DE CÁNCER DE TUBO DIGESTIVO [CA 19-9] SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	168.699
1047	905714	CAFÉINA AUTOMATIZADO	55.908
1048	903603	CALCIO AUTOMATIZADO	26.107
1049	903604	CALCIO IÓNICO	28.074
1050	903811	CALCIO AUTOMATIZADO EN ORINA DE 24 HORAS	26.107
1051	906621	CALCITONINA SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	177.818
1052	905717	CANNABINOIDES MANUAL O SEMIAUTOMATIZADO	37.484
1053	905716	CANNABINOIDES AUTOMATIZADO	37.484
1054	908433	BRCA1 Y BRCA2 SECUENCIACIÓN COMPLETA	2.194.983
1055	908435	PCA3 PARA CÁNCER DE PRÓSTATA	2.176.003
1056	906104	Cándida albicans ANTICUERPOS Ig A SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	109.958
1057	906106	Cándida albicans ANTICUERPOS Ig M SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	109.958
1058	903812	CAPACIDAD DE COMBINACIÓN DEL HIERRO	51.829
1059	905719	CARBAMATOS O METABOLITOS SEMIAUTOMATIZADO	65.448
1060	905206	CARBAMAZEPINA CUANTITATIVA AUTOMATIZADA	78.490
1061	908318	CARBOHIDRATOS CUALITATIVOS	41.926
1062	905737	MONÓXIDO DE CARBONO [CARBOXIHEMOGLOBINA] SEMIAUTOMATIZADO	44.486
1063	906407	CARDIOLIPINA ANTICUERPOS Ig A SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	136.789
1064	906408	CARDIOLIPINA ANTICUERPOS Ig G SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	139.926
1065	906409	CARDIOLIPINA ANTICUERPOS Ig M SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	139.926
1066	908406	CARIOTIPO CON BANDEO C	580.320
1067	908404	CARIOTIPO CON BANDEO G	580.320
1068	908405	CARIOTIPO CON BANDEO Q	580.320
1069	908407	CARIOTIPO CON BANDEO RT	580.320
1070	908411	CARIOTIPO PARA ESTADOS LEUCÉMICOS	483.926
1071	908408	CARIOTIPO DE INTERCAMBIO DE CROMÁTIDES HERMANAS [SCE]	517.660
1072	908410	CARIOTIPO PARA CROMOSOMA FILADELFA	471.951
1073	908439	CARIOTIPO CON FRAGILIDAD CROMOSÓMICA	459.169
1074	908409	CARIOTIPO PARA CROMOSOMA X FRÁGIL	453.682
1075	908610	CARNITINA TOTAL Y LIBRE CUANTITATIVA	77.981
1076	903006	CAROTENOS	33.880
1077	903007	CATECOLAMINAS FRACCIONADAS O DIFERENCIADAS (ADRENALINA [EPINEFRINA] Y NORADRENALINA [NOREPINEFRINA]) EN ORINA DE 24 H	48.520
1078	903008	CATECOLAMINAS FRACCIONADAS O DIFERENCIADAS (ADRENALINA [EPINEFRINA] Y NORADRENALINA [NOREPINEFRINA]) EN PLASMA	48.520
1079	903010	CATECOLAMINAS TOTALES EN PLASMA	91.556
1080	902121	PRUEBA DE CICLAJE [CÉLULAS FALCIFORMES O DREPANOCITOS]	13.619
1081	902101	CÉLULAS L.E.	10.690
1082	906411	CÉLULAS PARIETALES ANTICUERPOS SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	87.137
1083	903417	CERULOPLASMINA AUTOMATIZADA	61.054
1084	903827	CUERPOS CETÓNICOS O CETONAS EN SANGRE	43.798
1085	904804	CETOESTEROIDES 17	95.273
1086	906131	Trypanosoma cruzi ANTICUERPOS Ig G SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	60.165
1087	906018	Chlamydia trachomatis ANTICUERPOS Ig A SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	74.815
1088	906019	Chlamydia trachomatis ANTICUERPOS Ig G SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	89.141

Continuación aceptación de oferta de Prestación de Servicios No. 66-7-20191-26 celebrada entre la POLICÍA NACIONAL – REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No 4 Y CLINICA DE ORTOPEdia Y FRACTURAS TRAUMEDICAL S.A.S CUYO OBJETO ES "PRESTACIÓN DE SERVICIOS MEDICOS HOSPITALARIOS ESPECIALIZADOS EN ORTOPEdia Y TRAUMATOLOGIA, QUE INCLUYE: CONSULTA AMBULATORIA POR PRIMERA VEZ Y CONTROLES EN MEDICINA ESPECIALIZADA; MANEJO DEL PACIENTE INCLUYENDO: ATENCION MEDICA DE PACIENTES TRIAGE II Y III, PROCEDIMIENTOS DIAGNÓSTICOS Y TERAPÉUTICOS, EXAMENES DIAGNOSTICOS, HOSPITALIZACION Y PROCEDIMIENTOS QUIRÚRGICOS PARA LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE POLICIA NARIÑO, SEGUN PROTOCOLOS ESTABLECIDOS TÉCNICA Y CIENTÍFICAMENTE EN EL ÁMBITO NACIONAL CONSIGNADOS EN EL ACUERDO No. 093 DEL 08 DE OCTUBRE DE 2025 "POR EL CUAL SE ESTABLECE EL PLAN DE SERVICIOS Y TECNOLOGIAS EN SALUD DEL SISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES Y DE LA POLICIA NACIONAL" Y LOS QUE NO SE ENCUENTRAN DENTRO DEL MISMO, Y QUE SEA APROBADO POR EL EQUIPO INTERDISCIPLINARIO DE PROFESIONALES DE LA SALUD DE DISAN – BOGOTÁ D.C. O AQUELLOS AMPARADOS BAJO ACCIÓN CONSTITUCIONAL."

1089	906020	Chlamydia trachomatis ANTICUERPOS Ig M SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	72.435
1090	906308	Chlamydia trachomatis ANTÍGENO MANUAL	81.291
1091	905720	CIANUROS SEMIAUTOMATIZADO	44.486
1092	905502	CICLOSPORINA A O METABOLITOS SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	113.992
1093	908107	Cisticerco ANTICUERPOS Ig G SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	78.322
1094	906108	Cisticerco ANTICUERPOS Ig G CONFIRMATORIO MANUAL O SEMIAUTOMATIZADO	78.322
1095	908314	CISTINA CUANTITATIVA	87.137
1096	908805	Citomegalovirus CARGA VIRAL	646.877
1097	908205	Citomegalovirus ANTICUERPOS Ig G SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	81.629
1098	906206	Citomegalovirus ANTICUERPOS Ig M SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	81.629
1099	898002	ESTUDIO DE COLORACIÓN BÁSICA EN CITOLOGÍA DE LÍQUIDO CORPORAL O SECRECIÓN	42.311
1100	898106	ESTUDIO DE CITOMETRÍA DE FLUJO EN BIOPSIA	1.403.280
1101	903813	COLORO	14.007
1102	903880	COLORO EN ORINA PARCIAL	14.007
1103	903814	COLORO EN ORINA DE 24 HORAS	14.007
1104	905307	CLORPROMAZINA	52.214
1105	905726	COCAÍNA O METABOLITOS AUTOMATIZADO	89.506
1106	906111	Coccidioides ANTICUERPOS	62.139
1107	903815	COLESTEROL DE ALTA DENSIDAD	30.889
1108	903817	COLESTEROL DE BAJA DENSIDAD [LDL] AUTOMATIZADO	36.395
1109	903818	COLESTEROL DE BAJA DENSIDAD SEMIAUTOMATIZADO	36.395
1110	903818	COLESTEROL TOTAL	37.484
1111	903420	COLINESTERASA SÉRICA	45.661
1112	903419	COLINESTERASA EN ERITROCITOS [ACETILCOLINESTERASA]	44.486
1113	906904	COMPLEMENTO HEMOLÍTICO AL 50% [CH 50] MANUAL O SEMIAUTOMATIZADO	93.755
1114	911009	COOMBS DIRECTO CUALITATIVO POR MICROTECNICA	22.821
1115	911007	COOMBS DIRECTO FRACCIONADO MONOESPECÍFICO (INMUNOGLOBULINAS Y FRACCIONES DEL COMPLEMENTO) POR MICROTECNICA	22.821
1116	911003	ANTICUERPOS IRREGULARES DETECCIÓN (COOMBS INDIRECTO, RASTREO ANTICUERPOS IRREGULARES, PRUEBA DE ANTIGLOBULINA INDIRECTA ESCRUTINIO DE ANTICUERPOS IRREGULARES) POR MICROTECNICA	38.021
1117	901206	COPROCULTIVO	97.494
1118	907002	COPROLÓGICO	12.146
1119	907003	COPROLÓGICO POR CONCENTRACIÓN	18.401
1120	903422	COPROPORFIRINAS EN ORINA DE 24 HORAS AUTOMATIZADA	37.484
1121	907004	COPROSCÓPICO	47.617
1122	904812	CORTISOL AM	87.137
1123	904805	CORTISOL DIFERENTES MUESTRAS	87.137
1124	904813	CORTISOL PM	87.137
1125	904302	CORTISOL PRE Y POSTSUPRESIÓN CON DEXAMETASONA	111.047
1126	901207	Corynebacterium diphtheriae CULTIVO	49.654
1127	903821	CREATIN QUINASA TOTAL [CK-CPK]	28.283
1128	903820	CREATIN QUINASA (FRACCIÓN MB) AUTOMATIZADA	39.704
1129	903881	CREATINA EN ORINA DE 24 HORAS	20.647
1130	903822	CREATINA	20.647
1131	903895	CREATININA EN SUERO U OTROS FLUIDOS	17.654
1132	903876	CREATININA EN ORINA PARCIAL	17.024
1133	903824	CREATININA EN ORINA DE 24 HORAS	17.654
1134	906112	Cryptococcus neoformans ANTICUERPOS MANUAL	109.958
1135	906314	Cryptococcus neoformans ANTÍGENO	49.654
1136	901102	COLORACIÓN ÁCIDO ALCOHOL RESISTENTE MODIFICADA Y LECTURA	19.647
1137	908421	ESTUDIO MOLECULAR DE REARREGLOS (ESPECÍFICOS)	2.225.406
1138	901218	CULTIVO PARA MICROORGANISMOS ANAEROBIOS DE CUALQUIER MUESTRA DIFERENTE A MÉDULA ÓSEA	81.629

Continuación aceptación de oferta de Prestación de Servicios No. 66-7-20191-26 celebrada entre la POLICÍA NACIONAL - REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No 4 Y CLINICA DE ORTOPEDIA Y FRACTURAS TRAUMEDICAL S.A.S CUYO OBJETO ES "PRESTACIÓN DE SERVICIOS MEDICOS HOSPITALARIOS ESPECIALIZADOS EN ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGÍA, QUE INCLUYE: CONSULTA AMBULATORIA POR PRIMERA VEZ Y CONTROLES EN MEDICINA ESPECIALIZADA; MANEJO DEL PACIENTE INCLUYENDO: ATENCIÓN MÉDICA DE PACIENTES TRIAGE II Y III, PROCEDIMIENTOS DIAGNÓSTICOS Y TERAPÉUTICOS, EXÁMENES DIAGNÓSTICOS, HOSPITALIZACIÓN Y PROCEDIMIENTOS QUIRÚRGICOS PARA LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE POLICIA NARIÑO, SEGÚN PROTOCOLOS ESTABLECIDOS TÉCNICA Y CIENTÍFICAMENTE EN EL ÁMBITO NACIONAL CONSIGNADOS EN EL ACUERDO No. 093 DEL 08 DE OCTUBRE DE 2025 "POR EL CUAL SE ESTABLECE EL PLAN DE SERVICIOS Y TECNOLOGÍAS EN SALUD DEL SISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES Y DE LA POLICIA NACIONAL" Y LOS QUE NO SE ENCUENTRAN DENTRO DEL MISMO, Y QUE SEA APROBADO POR EL EQUIPO INTERDISCIPLINARIO DE PROFESIONALES DE LA SALUD DE DISAN - BOGOTÁ D.C. O AQUELLOS AMPARADOS BAJO ACCIÓN CONSTITUCIONAL."

1139	901217	CULTIVO PARA MICROORGANISMOS EN CUALQUIER MUESTRA DIFERENTE A MÚDULA ÓSEA ORINA Y HECES	72.067
1140	901212	CULTIVO PARA HONGOS MICOSIS PROFUNDA	43.399
1141	901213	CULTIVO PARA HONGOS MICOSIS SUPERFICIAL	43.399
1142	901232	Neisseria gonorrhoeae CULTIVO	74.651
1143	901233	Neisseria meningitidis CULTIVO	49.654
1144	903886	PRUEBA DE TOLERANCIA A LA GLUCOSA POR 2 HORAS (3 MUESTRAS: 0 60 Y 120 MINUTOS)	66.036
1145	903887	PRUEBA DE TOLERANCIA A LA GLUCOSA POR 2 HORAS (4 MUESTRAS: 0 30 60 Y 120 MINUTOS)	75.981
1146	903889	PRUEBA DE TOLERANCIA A LA GLUCOSA POR 3 HORAS (5 MUESTRAS: 0 30 60 120 Y 180 MINUTOS)	84.576
1147	903890	PRUEBA DE TOLERANCIA A LA GLUCOSA POR 4 HORAS (6 MUESTRAS: 0 30 60 120 180 Y 240 MINUTOS)	84.576
1148	904808	DEHIDROEPINANDROSTERONA	143.045
1149	904809	DEHIDROEPINANDROSTERONA SULFATO [EPINANDROSTERONA - DHEA-SO4] CADA MUESTRA	107.060
1150	906207	Dengue ANTICUERPOS Ig G	80.659
1151	906208	Dengue ANTICUERPOS Ig M	80.659
1152	906209	Dengue ANTICUERPOS TOTALES	45.874
1153	906416	DEOXIRIBONUCLEASA B AUTOANTICUERPOS [ANTI ADN B] AUTOMATIZADO	154.445
1154	903823	CREATININA DÉPURACIÓN	28.283
1155	903828	DESHIDROGENASA LÁCTICA	21.665
1156	903829	DESHIDROGENASA LÁCTICA ISOENZIMAS	67.263
1157	905727	DROGAS DE ABUSO	36.931
1158	905601	DIGITOXINA AUTOMATIZADO	72.067
1159	905603	DIGOXINA AUTOMATIZADO	95.273
1160	902104	DIMERO D AUTOMATIZADO	63.636
1161	906520	ANTICUERPOS DONANTE ESPECÍFICO (DONANTE - RECEPTOR TRASPLANTE)	1.378.965
1162	903423	D- XILOSA PRUEBA DE ABSORCIÓN	105.562
1163	906110	Echinococcus ANTICUERPOS	49.654
1164	904720	ELASTASA PANCREÁTICA	68.417
1165	906809	ELECTROFORESIS DE HEMOGLOBINA AUTOMATIZADO	-
1166	906812	ELECTROFORESIS DE PROTEÍNAS SEMIAUTOMATIZADO Y AUTOMATIZADO	59.557
1167	906810	ELECTROFORESIS DE LIPOPROTEÍNAS SEMIAUTOMATIZADO Y AUTOMATIZADO	106.649
1168	906811	ELECTROFORESIS DE PROTEÍNAS DE LÍQUIDO CEFALORRAQUIDEO [DETECCIÓN DE BANDAS OLIGOCLONALES] SEMIAUTOMATIZADO Y AUTOMATIZADO	78.322
1169	906406	ANTICUERPOS NUCLEARES EXTRACTABLES TOTALES [ENA] SS-A [Rø] SS-B [La] RNP y Sm SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	1.487.879
1170	908419	ESTUDIOS GENÉTICOS DE ADN MITOCONDRIAL (ESPECÍFICO)	1.825.176
1171	906622	ENOLASA NEURONAL ESPECÍFICA SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	174.297
1172	906210	Enterovirus ANTICUERPOS SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	67.263
1173	904002	ENZIMA CONVERTIDORA DE ANGIOTENSINA	207.453
1174	902218	RECuento DE EOSINÓFILO EN CUALQUIER MUESTRA	19.467
1175	902219	EOSINÓFILOS EN MOCO NASAL	19.467
1176	905213	FENITOINA TOTAL AUTOMATIZADA	111.724
1177	906211	Epstein-Barr ANTICUERPOS Ig A (CÁPSULA EB-VCA-A) SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	113.992
1178	906212	Epstein-Barr ANTICUERPOS Ig G (CÁPSULA EB-VCA-G) SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	113.992
1179	906215	Epstein-Barr ANTICUERPOS Ig M (CÁPSULA EB-VCA-M) SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	106.124
1180	906213	Epstein-Barr ANTICUERPOS Ig G (NUCLEARES EBNA-G) SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	113.992

Continuación aceptación de oferta de Prestación de Servicios No. 66-7-20191-26 celebrada entre la POLICIA NACIONAL – REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No 4 Y CLINICA DE ORTOPEdia Y FRACTURAS TRAUMEDICAL S.A.S CUYO OBJETO ES "PRESTACIÓN DE SERVICIOS MEDICOS HOSPITALARIOS ESPECIALIZADOS EN ORTOPEdia Y TRAUMATOLOGIA, QUE INCLUYE: CONSULTA AMBULATORIA POR PRIMERA VEZ Y CONTROLES EN MEDICINA ESPECIALIZADA; MANEJO DEL PACIENTE INCLUYENDO: ATENCION MEDICA DE PACIENTES TRIAGE II Y III, PROCEDIMIENTOS DIAGNÓSTICOS Y TERAPÉUTICOS, EXAMENES DIAGNOSTICOS, HOSPITALIZACION Y PROCEDIMIENTOS QUIRÚRGICOS PARA LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE POLICIA NARIÑO, SEGÚN PROTOCOLOS ESTABLECIDOS TÉCNICA Y CIENTÍFICAMENTE EN EL ÁMBITO NACIONAL CONSIGNADOS EN EL ACUERDO No. 093 DEL 08 DE OCTUBRE DE 2025 "POR EL CUAL SE ESTABLECE EL PLAN DE SERVICIOS Y TECNOLOGIAS EN SALUD DEL SISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES Y DE LA POLICIA NACIONAL" Y LOS QUE NO SE ENCUENTRAN DENTRO DEL MISMO, Y QUE SEA APROBADO POR EL EQUIPO INTERDISCIPLINARIO DE PROFESIONALES DE LA SALUD DE DISAN – BOGOTÁ D.C. O AQUELLOS AMPARADOS BAJO ACCIÓN CONSTITUCIONAL."

1181	906216	Epstein-Barr ANTICUERPOS Ig M (NUCLEARES EBNA-M) SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	123.802
1182	906217	Epstein-Barr ANTICUERPOS Ig A (TEMPRANOS A) SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	113.992
1183	906214	Epstein-Barr ANTICUERPOS Ig G (TEMPRANOS G) SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	113.992
1184	902106	ERITROPOYETINA	90.106
1185	902205	ERITROSEDIMENTACIÓN [VELOCIDAD SEDIMENTACIÓN GLOBULAR - VSG] AUTOMATIZADA	6.979
1186	907201	ESPERMOGRAMA BÁSICO	66.560
1187	903013	ESPERMOGRAMA COMPLETO	73.724
1188	901230	Mycobacterium tuberculosis CULTIVO	88.269
1189	907015	ESTEATOCRITO ÁCIDO	28.107
1190	904503	ESTRADIOL	93.439
1191	904505	ESTRIOL LIBRE	99.691
1192	905208	ETOSUXIMIDA CUANTITATIVA AUTOMATIZADA	52.214
1193	902044	EUGLOBULINA TIEMPO DE LISIS	15.071
1194	901304	EXAMEN DIRECTO FRESCO DE CUALQUIER MUESTRA	33.544
1195	902012	FACTOR II DE LA COAGULACIÓN CUANTIFICACIÓN [PROTROMBINA]	18.015
1196	902014	FACTOR IX DE LA COAGULACIÓN [CHRISTMAS O PTC]	34.923
1197	902016	FACTOR V DE LA COAGULACIÓN [LÁBIL O PROACELERINA]	34.923
1198	902017	FACTOR VII DE LA COAGULACIÓN [ESTABLE O PROCONVERTINA]	34.923
1199	902018	FACTOR VIII DE LA COAGULACIÓN	34.923
1200	902020	FACTOR X [STUART PROWER]	34.923
1201	902021	FACTOR XI [PTA]	34.923
1202	902022	FACTOR XII [FACTOR DE HAGEMAN]	34.923
1203	902023	FACTOR XIII [FSF FACTOR ESTABILIZANTE DE LA FIBRINA O TIEMPO DE LISIS COÁGULO]	34.923
1204	906623	FACTOR ALFA DE NECROSIS TUMORAL SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	174.297
1205	902019	ANTÍGENO DEL FACTOR VON WILLEBRAND	80.634
1206	906910	FACTOR REUMATOIDE SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	31.977
1207	906911	FACTOR REUMATOIDE MANUAL	20.237
1208	908441	FACTOR DE LEIDEN MUTACIÓN	410.054
1209	905308	FENCICLIDINA	41.586
1210	908316	FENILALANINA CUANTITATIVA	29.053
1211	903202	FENILALANINA CUALITATIVA	29.053
1212	905210	FENITOÍNA LIBRE AUTOMATIZADA	120.223
1213	905214	FENOBARBITAL NIVELES SÉRICOS AUTOMATIZADO	71.115
1214	905310	FENOTIAZINAS MANUAL O SEMIAUTOMATIZADO	52.214
1215	911011	FENOTIPO ERITROCITARIO EXTENDIDO POR MICROTECNICA CUALQUIER ANTÍGENO	302.136
1216	911013	FENOTIPO SISTEMA Rh CUALQUIER ANTÍGENO POR MICROTECNICA	33.017
1217	903016	FERRITINA	70.254
1218	902024	FIBRINÓGENO	27.965
1219	902031	PRODUCTOS DE DEGRADACIÓN DE FIBRINÓGENO	43.399
1220	901324	Filaria EXAMEN DIRECTO	13.839
1221	908418	ESTUDIOS GENÉTICOS DE CROMOSOMAS (ESPECÍFICOS)	1.277.492
1222	908403	BCR/ABL TRANSLOCACIÓN DE GENES CUALITATIVO	-
1223	901107	COLORACIÓN GRAM Y LECTURA PARA CUALQUIER MUESTRA	15.819
1224	903830	FOSFATASA ÁCIDA	26.107
1225	903832	FOSFATASA ÁCIDA FRACCIÓN PROSTÁTICA AUTOMATIZADA	68.417
1226	903833	FOSFATASA ALCALINA	22.437
1227	903834	FOSFATASA ALCALINA ESPECÍFICA DE HUESO	33.880
1228	903017	FOSFATASA ALCALINA ISOENZIMA	38.760
1229	906422	FOSFOLÍPIDOS ANTICUERPOS Ig G SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	92.210
1230	906423	FOSFOLÍPIDOS ANTICUERPOS Ig M SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	92.210
1231	903835	FÓSFORO EN SUERO U OTROS FLUIDOS	24.634
1232	903836	FÓSFORO EN ORINA DE 24 HORAS	24.634

Continuación aceptación de oferta de Prestación de Servicios No. 66-7-20191-26 celebrada entre la POLICÍA NACIONAL - REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No 4 Y CLINICA DE ORTOPEDIA Y FRACTURAS TRAUMEDICAL S.A.S CUYO OBJETO ES "PRESTACIÓN DE SERVICIOS MEDICOS HOSPITALARIOS ESPECIALIZADOS EN ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGÍA, QUE INCLUYE: CONSULTA AMBULATORIA POR PRIMERA VEZ Y CONTROLES EN MEDICINA ESPECIALIZADA; MANEJO DEL PACIENTE INCLUYENDO: ATENCION MEDICA DE PACIENTES TRIAGE II Y III, PROCEDIMIENTOS DIAGNÓSTICOS Y TERAPÉUTICOS, EXAMENES DIAGNOSTICOS, HOSPITALIZACIÓN Y PROCEDIMIENTOS QUIRÚRGICOS PARA LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE POLICIA NARIÑO, SEGÚN PROTOCOLOS ESTABLECIDOS TÉCNICA Y CIENTÍFICAMENTE EN EL ÁMBITO NACIONAL CONSIGNADOS EN EL ACUERDO No. 083 DEL 08 DE OCTUBRE DE 2025 "POR EL CUAL SE ESTABLECE EL PLAN DE SERVICIOS Y TECNOLOGIAS EN SALUD DEL SISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES Y DE LA POLICIA NACIONAL" Y LOS QUE NO SE ENCUENTRAN DENTRO DEL MISMO, Y QUE SEA APROBADO POR EL EQUIPO INTERDISCIPLINARIO DE PROFESIONALES DE LA SALUD DE DISAN - BOGOTÁ D.C. O AQUELLOS AMPARADOS BAJO ACCIÓN CONSTITUCIONAL."

1233	903837	FRACCIÓN EXCRETADA DE SODIO	43.631
1234	902107	FRAGILIDAD OSMÓTICA DE ERITROCITOS	19.467
1235	907007	OXIURÓS IDENTIFICACIÓN PERIANAL [CINTA ADHESIVA O PRUEBA DE GRAHAM]	14.686
1236	902206	EXTENDIDO DE SANGRE PERIFÉRICA ESTUDIO DE MORFOLOGÍA	11.037
1237	901305	EXAMEN DIRECTO PARA HONGOS (KOH)	17.654
1238	907005	FROTIS RECTAL (IDENTIFICACIÓN DE TROFOZOITOS)	27.965
1239	903305	FRUCTOSA	103.343
1240	903425	FRUCTOSAMINA	34.198
1241	904105	HORMONA FOLÍCULO ESTIMULANTE	112.156
1242	908320	GALACTOSA 1 - FOSFATO URIDIL TRANSFERASA ACTIVIDAD	93.051
1243	903301	GALACTOSA CUANTITATIVA	33.880
1244	903838	GAMMA GLUTAMIL TRANSFERASA	37.484
1245	906624	GASTRINA SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	168.791
1246	905404	GENTAMICINA AUTOMATIZADA	79.070
1247	906316	Giardia lamblia MANUAL	90.876
1248	903843	GLUCOSA PRE Y POST PRANDIAL	46.708
1249	903841	GLUCOSA EN SUERO U OTRO FLUIDO DIFERENTE A ORINA	18.401
1250	903842	GLUCOSA PRE Y POST CARGA DE GLUCOSA	46.708
1251	904901	GLOBULINA TRANSPORTADORA DE TIROXINA	89.698
1252	906431	MEMBRANA BASAL DEL GLOMERULO ANTICUERPOS Ig G SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	201.492
1253	902109	GLUCOSA 6 FOSFATO DESHIDROGENASA CUANTITATIVA	66.560
1254	903840	GLUCOSA EN ORINA	12.600
1255	907105	RECuento HAMBURGUER	30.889
1256	903021	HAPTOGLOBINA AUTOMATIZADA	41.586
1257	906628	PROTEÍNA EPIDIDIMAL HUMANA 4 (HE-4) SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	168.554
1258	906023	Helicobacter pylori ANTICUERPOS Ig G SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	36.395
1259	906024	Helicobacter pylori ANTICUERPOS Ig M SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	61.824
1260	902211	HEMATOCRITO	5.552
1261	911019	HEMOCLASIFICACIÓN SISTEMA ABO INVERSA (HEMOCLASIFICACIÓN SERICA) POR MICROTÉCNICA	41.675
1262	908428	HFE (HEMOCRÓMATOSIS)	1.112.858
1263	901223	HEMOCULTIVO ANAEROBIO AUTOMATIZADO CADA MUESTRA	84.752
1264	901225	HEMOCULTIVO PARA HONGOS CADA MUESTRA	87.137
1265	901221	HEMOCULTIVO AEROBIO AUTOMATIZADO CADA MUESTRA	87.137
1266	902213	HEMOGLOBINA	11.422
1267	902110	HEMOGLOBINA A 2	64.748
1268	902112	HEMOGLOBINA FETAL AUTOMATIZADA	40.474
1269	903426	HEMOGLOBINA GLICOSILADA AUTOMATIZADA	67.263
1270	902113	HEMOGLOBINA PLASMÁTICA	58.129
1271	907102	HEMOGLOBINURIA	33.880
1272	902214	HEMOPARÁSITOS EXTENDIDO DE GOTA GRUESA	15.819
1273	903428	HEMOSIDERINA EN ORINA	69.506
1274	906218	Hepatitis A ANTICUERPOS Ig M SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	108.531
1275	906219	Hepatitis A ANTICUERPOS TOTALES SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	111.371
1276	906222	Hepatitis B ANTICUERPOS E [ANTI-HBe] SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	132.780
1277	906223	Hepatitis B ANTICUERPOS S [ANTI-HBs] SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	132.780
1278	906220	Hepatitis B ANTICUERPOS CENTRAL Ig M [ANTI-CORE HBC-M] SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	121.638
1279	906221	Hepatitis B ANTICUERPOS CENTRAL TOTALES [ANTI-CORE HBC] SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	106.552
1280	906332	Hepatitis B [HBsAg] ANTÍGENO DE SUPERFICIE PRUEBA DE NEUTRALIZACIÓN AUTOMATIZADA	122.530

Continuación aceptación de oferta de Prestación de Servicios No. 66-7-20191-26 celebrada entre la POLICIA NACIONAL – REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No 4 Y CLINICA DE ORTOPEdia Y FRACTURAS TRAUMEDICAL S.A.S CUYO OBJETO ES "PRESTACIÓN DE SERVICIOS MEDICOS HOSPITALARIOS ESPECIALIZADOS EN ORTOPEdia Y TRAUMATOLOGIA, QUE INCLUYE: CONSULTA AMBULATORIA POR PRIMERA VEZ Y CONTROLES EN MEDICINA ESPECIALIZADA; MANEJO DEL PACIENTE INCLUYENDO: ATENCION MEDICA DE PACIENTES TRIAGE II Y III, PROCEDIMIENTOS DIAGNÓSTICOS Y TERAPÉUTICOS, EXAMENES DIAGNOSTICOS, HOSPITALIZACION Y PROCEDIMIENTOS QUIRÚRGICOS PARA LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE POLICIA NARIÑO, SEGÚN PROTOCOLOS ESTABLECIDOS TÉCNICA Y CIENTÍFICAMENTE EN EL ÁMBITO NACIONAL CONSIGNADOS EN EL ACUERDO No. 093 DEL 08 DE OCTUBRE DE 2025 "POR EL CUAL SE ESTABLECE EL PLAN DE SERVICIOS Y TECNOLOGIAS EN SALUD DEL SISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES Y DE LA POLICIA NACIONAL" Y LOS QUE NO SE ENCUENTRAN DENTRO DEL MISMO, Y QUE SEA APROBADO POR EL EQUIPO INTERDISCIPLINARIO DE PROFESIONALES DE LA SALUD DE DISAN – BOGOTÁ D.C. O AQUELLOS AMPARADOS BAJO ACCIÓN CONSTITUCIONAL."

1281	906318	Hepatitis B ANTÍGENO e [Ag HBe] SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	132.780
1282	906317	Hepatitis B ANTÍGENO DE SUPERFICIE [Ag HBs]	79.860
1283	908806	Hepatitis B CARGA VIRAL	531.182
1284	906225	Hepatitis C ANTICUERPO SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	138.278
1285	908807	Hepatitis C CARGA VIRAL	422.878
1286	906818	Hepatitis C PRUEBA CONFIRMATORIA SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	149.324
1287	906227	Hepatitis delta ANTICUERPOS Ig M SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	108.531
1288	906226	Hepatitis delta ANTICUERPOS SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	108.531
1289	906319	Hepatitis delta ANTÍGENO [Ag HDV] SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	100.902
1290	906228	Herpes I ANTICUERPOS Ig G SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	108.790
1291	906229	Herpes I ANTICUERPOS Ig M SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	116.961
1292	906230	Herpes II ANTICUERPOS Ig G SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	108.790
1293	906231	Herpes II ANTICUERPOS Ig M SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	108.790
1294	908332	HEXOSAMINIDASA A Y B ACTIVIDAD	55.908
1295	905722	HIDROCARBUROS AUTOMATIZADO	40.814
1296	904811	HIDROXICORTICOSTEROIDES 17	48.227
1297	904509	HIDROXIPROGESTERONA 17 ALFA	104.162
1298	904402	HIDROXIPROGESTERONA 17 ALFA PRE Y POST HORMONA ADRENOCORTICOTRÓPICA CADA MUESTRA	112.156
1299	903023	HIDROXIPROLINA EN ORINA	120.995
1300	906424	HISTONA ANTICUERPOS SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	184.246
1301	906118	Histoplasma capsulatum ANTICUERPOS SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	48.227
1302	906337	Histoplasma capsulatum ANTÍGENO SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	48.227
1303	908832	Virus de Inmunodeficiencia Humana CARGA VIRAL	156.355
1304	906249	Virus de Inmunodeficiencia Humana 1 Y 2 ANTICUERPOS	105.562
1305	906250	Virus de Inmunodeficiencia Humana PRUEBA CONFIRMATORIA	513.032
1306	906302	ANTÍGENO P 24 Virus de Inmunodeficiencia Humana 1	168.848
1307	906512	TIPIFICACIÓN DE ANTÍGENO LEUCOCITARIO HUMANO LOCUS A	354.509
1308	906503	TIPIFICACIÓN ANTÍGENO LEUCOCITARIO HUMANO LOCUS B	354.509
1309	906517	TIPIFICACIÓN ANTÍGENO LEUCOCITARIO HUMANO LOCUS B27	354.509
1310	906518	TIPIFICACIÓN DE ANTÍGENO LEUCOCITARIO HUMANO LOCUS C	354.509
1311	906514	TIPIFICACIÓN DE ANTÍGENO LEUCOCITARIO HUMANO LOCUS DQ	354.509
1312	906504	TIPIFICACIÓN ANTÍGENO LEUCOCITARIO HUMANO LOCUS DR	354.509
1313	904104	HORMONA DE CRECIMIENTO [SOMATOTRÓPICA]	112.950
1314	904205	HORMONA DEL CRECIMIENTO [SOMATOTRÓPICA] PRE Y POST ESTÍMULO CLONIDINA CADA MUESTRA	242.351
1315	904202	HORMONA DEL CRECIMIENTO [SOMATOTRÓPICA] PRE Y POST EJERCICIO CADA MUESTRA	122.580
1316	904207	HORMONA DEL CRECIMIENTO [SOMATOTRÓPICA] PRE Y POST ESTÍMULO GLUCOSA CADA MUESTRA	242.351
1317	904201	HORMONA DE CRECIMIENTO [SOMATOTRÓPICA] PRE Y POST ESTIMULACIÓN CADA MUESTRA	112.950
1318	904107	HORMONA LUTEINIZANTE	128.359
1319	906232	HTLV-I Y II ANTICUERPOS TOTALES SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	105.562
1320	906233	HTLV-I Y II ANTICUERPOS TOTALES CONFIRMATORIO SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	136.789
1321	906426	INSULINA ANTICUERPOS ISLOTES SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	94.140
1322	901240	IDENTIFICACIÓN DE CULTIVO AISLADO	49.654
1323	901313	Mycobacterium IDENTIFICACIÓN	124.304
1324	906825	INMUNOFIJACIÓN AUTOMATIZADA	121.380
1325	906827	INMUNOGLOBULINA A [Ig A] AUTOMATIZADO	62.139
1326	906833	INMUNOGLOBULINA D [Ig D] SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	66.397
1327	906836	INMUNOGLOBULINA E [Ig E] AUTOMATIZADO	77.981
1328	906829	INMUNOGLOBULINA G [Ig G] AUTOMATIZADO	62.139
1329	906830	INMUNOGLOBULINA G [Ig G] SUBCLASES 1 2 3 4 SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	62.139
1330	906832	INMUNOGLOBULINA M [Ig M] AUTOMATIZADO	62.139

Continuación aceptación de oferta de Prestación de Servicios No. 66-7-20191-26 celebrada entre la POLICÍA NACIONAL - REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No 4 Y CLINICA DE ORTOPEDIA Y FRACTURAS TRAUMEDICAL S.A.S CUYO OBJETO ES "PRESTACIÓN DE SERVICIOS MEDICOS HOSPITALARIOS ESPECIALIZADOS EN ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGÍA, QUE INCLUYE: CONSULTA AMBULATORIA POR PRIMERA VEZ Y CONTROLES EN MEDICINA ESPECIALIZADA; MANEJO DEL PACIENTE INCLUYENDO: ATENCION MEDICA DE PACIENTES TRIAGE II Y III, PROCEDIMIENTOS DIAGNÓSTICOS Y TERAPÉUTICOS, EXAMENES DIAGNÓSTICOS, HOSPITALIZACIÓN Y PROCEDIMIENTOS QUIRÚRGICOS PARA LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE POLICÍA NARIÑO, SEGÚN PROTOCOLOS ESTABLECIDOS TÉCNICA Y CIENTÍFICAMENTE EN EL ÁMBITO NACIONAL CONSIGNADOS EN EL ACUERDO No. 093 DEL 08 DE OCTUBRE DE 2025 "POR EL CUAL SE ESTABLECE EL PLAN DE SERVICIOS Y TECNOLOGÍAS EN SALUD DEL SISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES Y DE LA POLICÍA NACIONAL" Y LOS QUE NO SE ENCUENTRAN DENTRO DEL MISMO, Y QUE SEA APROBADO POR EL EQUIPO INTERDISCIPLINARIO DE PROFESIONALES DE LA SALUD DE DISAN - BOGOTÁ D.C. O AQUELLOS AMPARADOS BAJO ACCIÓN CONSTITUCIONAL."

1331	904704	INSULINA (CADA MUESTRA)	90.548
1332	906425	INSULINA ANTICUERPOS SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	76.870
1333	904702	INSULINA PRE Y POST GLUCOSA	109.958
1334	904711	INSULINA CURVA DE 2 HORAS (3 MUESTRAS: 0 60 Y 120 MINUTOS)	109.958
1335	904712	INSULINA CURVA DE 2 HORAS (4 MUESTRAS: 0 30 60 Y 120 MINUTOS)	109.958
1336	904703	INSULINA CURVA (CINCO MUESTRAS)	109.958
1337	903605	IONOGRAMA (CLORO SODIO POTASIO Y BICARBONATO O CALCIO)	16.662
1338	911020	HEMOCLASIFICACIÓN SISTEMA ABO INVERSA (HEMOCLASIFICACIÓN SERICA) EN TUBO	41.675
1339	908422	ESTUDIO MOLECULAR DE EXONES (ESPECÍFICOS)	1.990.907
1340	906837	INMUNOGLOBULINAS CADENAS LIVIANAS KAPPA Y LAMBDA SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	166.158
1341	906842	INMUNOGLOBULINAS CADENAS LIVIANAS LIBRES KAPPA SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	273.329
1342	903024	LACTÓGENO PLACENTARIO	89.337
1343	906843	INMUNOGLOBULINAS CADENAS LIVIANAS LIBRES LAMBDA SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	129.682
1344	906028	Legionella pneumoniae ANTICUERPOS AUTOMATIZADO	144.157
1345	906322	Legionella spp ANTIGENO	144.157
1346	906121	Leishmania ANTICUERPOS MANUAL O SEMIAUTOMATIZADO	20.647
1347	906029	Leptospira ANTICUERPOS Ig G SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	44.486
1348	906030	Leptospira ANTICUERPOS Ig M SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	44.486
1349	901311	Leptospira SEROTIPIFICACIÓN	44.486
1350	903430	LEUCINA AMINOPEPTIDASA	75.036
1351	904106	HORMONA FOLÍCULO ESTIMULANTE Y HORMONA LUTEINIZANTE PRE Y POST HORMONA LIBERADORA DE GONADOTROPINA CADA MUESTRA	248.585
1352	905001	NIVEL DE LIDOCAÍNA (MONOETILGLICINEXILIDIDA-MEGX) EN SUERO SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	52.941
1353	906711	LINFOCITOS B (CD19 Y CD20) SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	100.055
1354	906714	LINFOCITOS T CD4 SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	156.279
1355	906762	LINFOCITOS T (CD3 CD4 CD8 DOBLEMENTE NEGATIVOS) SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	99.691
1356	906744	LINFOCITOS T CUANTIFICACIÓN CD3 CD4 CD8 SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	111.113
1357	908402	BCL-2 TRANSLOCACIÓN (14;18)	-
1358	903847	LIPASA	47.093
1359	903431	LIPOPROTEÍNA A	106.649
1360	903849	LÍQUIDO ASCÍTICO (EXAMEN FÍSICO Y CITOQUÍMICO)	77.981
1361	903850	LÍQUIDO CEFALORRAQUIDEO (LCR EXAMEN FÍSICO Y CITOQUÍMICO CON GLUCOSA PROTEÍNAS MORFOLOGÍA DE ERITROCITOS Y DIFERENCIAL DE LEUCOCITOS)	80.521
1362	903503	LÍQUIDO PERICÁRDICO (EXAMEN FÍSICO Y CITOQUÍMICO CON DENSIDAD Y PROTEÍNAS)	71.363
1363	903852	LÍQUIDO PLEURAL (EXAMEN FÍSICO Y CITOQUÍMICO CON RECUENTO Y MORFOLOGÍA DE LEUCOCITOS GLUCOSA Y DESHIDROGENASA LÁCTICA)	79.793
1364	901209	CULTIVO DE LÍQUIDOS CORPORALES (BILIS L.C.R PERITONEAL PLEURAL ASCÍTICO SINOVIOL OTROS DIFERENTES A ORINA)	52.439
1365	907203	LÍQUIDO PROSTÁTICO (EXAMEN MICROSCÓPICO)	43.399
1366	903853	LÍQUIDO SINOVIOL (EXAMEN FÍSICO Y CITOQUÍMICO CON RECUENTO Y MORFOLOGÍA DE ERITROCITOS Y LEUCOCITOS GLUCOSA PROTEÍNAS Y TEST DE MUCINA)	77.981
1367	903504	LÍQUIDO SINOVIOL (EXAMEN FÍSICO Y CITOQUÍMICO CON RECUENTO Y MORFOLOGÍA DE ERITROCITOS Y LEUCOCITOS GLUCOSA PROTEÍNAS FACTOR R.A. COMPLEMENTO TEST DE MUCINA Y ANÁLISIS CON LUZ POLARIZADA)	77.981
1368	901312	Listeria SEROTIPIFICACIÓN	54.821
1369	905312	LITIO AUTOMATIZADO	23.665
1370	906525	ANTICUERPOS ANTI HLA ANTIGENO AISLADO CLASE I	602.920
1371	906526	ANTICUERPOS ANTI HLA ANTIGENO AISLADO CLASE II	279.412

Continuación aceptación de oferta de Prestación de Servicios No. 66-7-20191-26 celebrada entre la POLICIA NACIONAL – REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No 4 Y CLINICA DE ORTOPEdia Y FRACTURAS TRAUMEDICAL S.A.S CUYO OBJETO ES “PRESTACIÓN DE SERVICIOS MEDICOS HOSPITALARIOS ESPECIALIZADOS EN ORTOPEdia Y TRAUMATOLOGIA, QUE INCLUYE: CONSULTA AMBULATORIA POR PRIMERA VEZ Y CONTROLES EN MEDICINA ESPECIALIZADA; MANEJO DEL PACIENTE INCLUYENDO: ATENCION MEDICA DE PACIENTES TRIAGE II Y III, PROCEDIMIENTOS DIAGNÓSTICOS Y TERAPÉUTICOS, EXÁMENES DIAGNOSTICOS, HOSPITALIZACIÓN Y PROCEDIMIENTOS QUIRÚRGICOS PARA LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE POLICIA NARIÑO, SEGUN PROTOCOLOS ESTABLECIDOS TÉCNICA Y CIENTÍFICAMENTE EN EL ÁMBITO NACIONAL CONSIGNADOS EN EL ACUERDO No. 093 DEL 08 DE OCTUBRE DE 2025 “POR EL CUAL SE ESTABLECE EL PLAN DE SERVICIOS Y TECNOLOGIAS EN SALUD DEL SISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES Y DE LA POLICIA NACIONAL” Y LOS QUE NO SE ENCUENTRAN DENTRO DEL MISMO, Y QUE SEA APROBADO POR EL EQUIPO INTERDISCIPLINARIO DE PROFESIONALES DE LA SALUD DE DISAN – BOGOTÁ D.C. O AQUELLOS AMPARADOS BAJO ACCIÓN CONSTITUCIONAL.”

1372	903854	MAGNESIO EN SUERO U OTROS FLUIDOS	28.283
1373	903855	MAGNESIO EN ORINA DE 24 HORAS	28.283
1374	903879	MAGNESIO EN ORINA PARCIAL	28.283
1375	905731	MERCURIO AUTOMATIZADO	93.051
1376	905734	METADONA SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	39.320
1377	902118	METAHEMOGLOBINA CUANTITATIVA	18.401
1378	903025	METANEFRINAS TOTALES EN ORINA DE 24 HORAS	48.520
1379	903059	METANEFRINAS FRACCIONADAS EN ORINA DE 24 HORAS	48.520
1380	903067	METANEFRINAS LIBRES EN PLASMA SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	48.520
1381	903068	METANEFRINAS FRACCIONADAS EN PLASMA SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	48.520
1382	908426	METILENTETRAHIDROFOLATO REDUCTASA [MTHFR] MUTACIÓN	1.041.517
1383	905504	METOTREXATO SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	52.941
1384	903026	MICROALBUMINURIA AUTOMATIZADA EN ORINA PARCIAL	55.908
1385	903027	MICROALBUMINURIA AUTOMATIZADA EN ORINA DE 24 HORAS	53.478
1386	906485	MIELOPEROXIDASA ANTICUERPOS SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	98.558
1387	903031	MIOGLOBINA EN ORINA O EN SUERO	39.704
1388	907108	GLÓBULOS ROJOS MORFOLOGIA EN ORINA	11.037
1389	908328	GLICOSAMINOGLICANOS [MUCOPOLISACÁRIDOS] CUALITATIVOS	94.140
1390	906438	MÚSCULO LISO ANTICUERPOS SEMIAUTOMATIZADO	62.139
1391	906033	Mycoplasma pneumoniae ANTICUERPOS Ig A SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	42.311
1392	906034	Mycoplasma pneumoniae ANTICUERPOS Ig G SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	42.311
1393	906036	Mycoplasma pneumoniae ANTICUERPOS Ig M SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	42.311
1394	905749	PRIMIDONA SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	116.961
1395	901317	Neisseria meningitidis SEROTIPIFICACIÓN POR LÁTEX	62.139
1396	903857	NITRÓGENO UREICO EN ORINA DE 24 HORAS	14.688
1397	903856	NITRÓGENO UREICO	14.688
1398	903069	NORMETANEFRINAS EN PLASMA SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	48.520
1399	908333	OLIGOSACÁRIDOS CUALITATIVOS	100.734
1400	905739	OPIACEOS SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	63.873
1401	905741	ORGANOCOLORADOS SEMIAUTOMATIZADO	56.995
1402	905742	ORGANOFOSFORADOS SEMIAUTOMATIZADO	79.839
1403	907106	UROANÁLISIS	19.467
1404	903033	OSMOLARIDAD EN ORINA	25.019
1405	903034	OSMOLARIDAD EN SUERO	25.019
1406	905712	BIPIRIDILO SEMIAUTOMATIZADO	52.214
1407	904912	HORMONA PARATIROIDEA MOLÉCULA INTACTA	143.045
1408	908305	PIRUVATOCINASA ACTIVIDAD	58.833
1409	906445	PLAQUETAS ANTICUERPOS CIRCULANTES Ig G Ig M e Ig A SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	56.995
1410	906443	ANTICUERPOS PLAQUETARIOS DETECCIÓN MANUAL O SEMIAUTOMATIZADO	821.790
1411	902221	RECuento DE PLAQUETAS MANUAL	12.465
1412	902029	PLASMINÓGENO	62.139
1413	898006	ESTUDIO DE COLORACIÓN HISTOQUÍMICA EN CITOLOGÍA DE LÍQUIDO CORPORAL O SECRECIÓN	119.610
1414	903038	PORFIRINAS CUANTITATIVAS EN ORINA 24 HORAS	33.544
1415	903039	PORFIRINAS TOTALES EN SANGRE	30.889
1416	903041	PORFEBILINÓGENO CUANTITATIVO EN ORINA DE 24 HORAS	37.484
1417	903859	POTASIO EN SUERO U OTROS FLUIDOS	43.783
1418	903860	POTASIO EN ORINA DE 24 HORAS	37.888
1419	903878	POTASIO EN ORINA PARCIAL	43.783
1420	906521	ANTICUERPOS ANTI HLA CLASE I (P.R.A) CUALITATIVO	1.908.822
1421	906523	ANTICUERPOS ANTI HLA CLASE I (P.R.A) CUANTITATIVO	592.933
1422	906522	ANTICUERPOS ANTI HLA CLASE II (P.R.A) CUALITATIVO	2.067.726

Continuación aceptación de oferta de Prestación de Servicios No. 66-7-20191-26 celebrada entre la POLICÍA NACIONAL - REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No 4 Y CLINICA DE ORTOPEDIA Y FRACTURAS TRAUMEDICAL S.A.S CUYO OBJETO ES "PRESTACIÓN DE SERVICIOS MEDICOS HOSPITALARIOS ESPECIALIZADOS EN ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGÍA, QUE INCLUYE: CONSULTA AMBULATORIA POR PRIMERA VEZ Y CONTROLES EN MEDICINA ESPECIALIZADA; MANEJO DEL PACIENTE INCLUYENDO: ATENCION MEDICA DE PACIENTES TRIAGE II Y III, PROCEDIMIENTOS DIAGNÓSTICOS Y TERAPÉUTICOS, EXAMENES DIAGNOSTICOS, HOSPITALIZACION Y PROCEDIMIENTOS QUIRÚRGICOS PARA LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE POLICIA NARIÑO, SEGÚN PROTOCOLOS ESTABLECIDOS TÉCNICA Y CIENTÍFICAMENTE EN EL ÁMBITO NACIONAL CONSIGNADOS EN EL ACUERDO No. 093 DEL 08 DE OCTUBRE DE 2025 "POR EL CUAL SE ESTABLECE EL PLAN DE SERVICIOS Y TECNOLOGIAS EN SALUD DEL SISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES Y DE LA POLICIA NACIONAL" Y LOS QUE NO SE ENCUENTRAN DENTRO DEL MISMO, Y QUE SEA APROBADO POR EL EQUIPO INTERDISCIPLINARIO DE PROFESIONALES DE LA SALUD DE DISAN - BOGOTÁ D.C. O AQUELLOS AMPARADOS BAJO ACCIÓN CONSTITUCIONAL."

1423	906524	ANTICUERPOS ANTI HLA CLASE II (P.R.A) CUANTITATIVO	851.826
1424	905003	NIVEL DE PROCAINAMIDA METABOLITOS N-ACETIL PROCAINAMIDA SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	38.255
1425	904510	PROGESTERONA	103.343
1426	904108	PROLACTINA	91.934
1427	904108	PROLACTINA (MEZCLA DE TRES MUESTRAS)	99.691
1428	905751	PROPOXIFENO AUTOMATIZADO	68.033
1429	902034	PROTEÍNA C DE LA COAGULACIÓN ANTÍGENO	88.269
1430	902033	PROTEÍNA C DE LA COAGULACIÓN ACTIVIDAD	78.279
1431	906914	PROTEÍNA C REACTIVA MANUAL O SEMIAUTOMATIZADO	18.401
1432	906913	PROTEÍNA C REACTIVA ALTA PRECISIÓN AUTOMATIZADO	62.139
1433	907103	PROTEÍNAS DE BENICE JONES MANUAL	15.819
1434	902037	PROTEÍNA S DE LA COAGULACIÓN ANTÍGENO LIBRE	102.231
1435	902036	PROTEÍNA S DE LA COAGULACIÓN ANTÍGENO TOTAL	80.906
1436	902035	PROTEÍNA S DE LA COAGULACIÓN ACTIVIDAD	93.416
1437	903042	PROTEÍNA TRANSPORTADORA DE HORMONAS SEXUALES (PTHS)	136.789
1438	903861	PROTEÍNAS DIFERENCIADAS (ALBUMINA-GLOBULINA)	77.981
1439	903863	PROTEÍNAS TOTALES EN SUERO Y OTROS FLUIDOS	12.465
1440	906486	PROTEINASA 3 ANTICUERPOS SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	98.558
1441	903874	PROTEÍNAS TOTALES EN ORINA PARCIAL	12.465
1442	903862	PROTEÍNAS EN ORINA DE 24 HORAS	14.007
1443	908427	F2 (FACTOR II O PROTROMBINA) MUTACIÓN G20210A	497.214
1444	904508	GONADOTROPINA CORIÓNICA SUBUNIDAD BETA CUALITATIVA PRUEBA DE EMBARAZO EN ORINA O SUERO	52.350
1445	902010	DILUCIONES DE TIEMPO DE PROTROMBINA (TP CRUZADO O ANTICOAGULANTE CIRCULANTE)	29.366
1446	902045	TIEMPO DE PROTROMBINA (TP)	44.486
1447	902049	TIEMPO DE TROMBOPLASTINA PARCIAL (TTP)	38.175
1448	903011	DEOXIPIRIDINOLINA	86.457
1449	906834	INMUNOGLOBULINA E (Ig E) ESPECÍFICA (DOSIFICACIÓN CADA ALERGENO) SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	93.051
1450	902220	RECuento DE PLAQUETAS AUTOMATIZADO	12.465
1451	904004	RENINA TOTAL	112.156
1452	904005	RENINA ACTIVIDAD PLASMÁTICA	112.156
1453	902043	TIEMPO DE COAGULACIÓN	20.610
1454	902039	RESISTENCIA A LA PROTEÍNA C ACTIVADA (ASOCIADA A FACTOR V)	103.703
1455	902223	RECuento DE RETICULOCITOS METODO MANUAL	19.467
1456	902041	RETRACCIÓN DE COÁGULO	19.467
1457	906327	Rotavirus ANTÍGENOS MANUAL	109.958
1458	906241	Rubeola ANTICUERPOS Ig G AUTOMATIZADO	101.528
1459	906243	Rubeola ANTICUERPOS Ig M AUTOMATIZADO	106.649
1460	905756	SALICILATOS SEMIAUTOMATIZADO	43.399
1461	905755	SALICILATOS AUTOMATIZADO	43.399
1462	907008	SANGRE OCULTA EN MATERIA FECAL (GUAYACO O EQUIVALENTE)	9.224
1463	906245	Sarampión ANTICUERPOS Ig G SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	50.741
1464	906246	Sarampión ANTICUERPOS Ig M SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	50.741
1465	906915	PRUEBA NO TREPONÉMICA MANUAL	19.467
1466	903435	SEROTONINA-5 HIDROXI-TRIPTAMINA EN ORINA DE 24 HORAS	51.126
1467	903434	SEROTONINA-5 HIDROXI-TRIPTAMINA	51.126
1468	903864	SODIO EN SUERO U OTROS FLUIDOS	36.056
1469	903872	SODIO EN ORINA PARCIAL	36.056
1470	903865	SODIO EN ORINA DE 24 HORAS	36.056
1471	904101	SOMATOMEDINA C (FACTOR I DE CRECIMIENTO SIMILAR A LA INSULINA O IGF-1)	170.035
1472	906331	Streptococcus pneumoniae ANTÍGENO	40.665
1473	907006	GRASAS NEUTRAS EN HECES (SUDÁN III)	26.107
1474	904925	TRIYODOTIRONINA TOTAL	72.067
1475	904923	TRIYODOTIRONINA (CAPTACIÓN)	72.067
1476	904921	TIROXINA LIBRE	78.348

Continuación aceptación de oferta de Prestación de Servicios No. 66-7-20191-26 celebrada entre la POLICIA NACIONAL – REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No 4 Y CLINICA DE ORTOPEdia Y FRACTURAS TRAUMEDICAL S.A.S CUYO OBJETO ES "PRESTACIÓN DE SERVICIOS MEDICOS HOSPITALARIOS ESPECIALIZADOS EN ORTOPEdia Y TRAUMATOLOGIA, QUE INCLUYE: CONSULTA AMBULATORIA POR PRIMERA VEZ Y CONTROLES EN MEDICINA ESPECIALIZADA; MANEJO DEL PACIENTE INCLUYENDO: ATENCION MEDICA DE PACIENTES TRIAGE II Y III, PROCEDIMIENTOS DIAGNÓSTICOS Y TERAPÉUTICOS, EXAMENES DIAGNOSTICOS, HOSPITALIZACIÓN Y PROCEDIMIENTOS QUIRÚRGICOS PARA LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE POLICIA NARIÑO, SEGÚN PROTOCOLOS ESTABLECIDOS TÉCNICA Y CIENTÍFICAMENTE EN EL ÁMBITO NACIONAL CONSIGNADOS EN EL ACUERDO No. 093 DEL 08 DE OCTUBRE DE 2025 "POR EL CUAL SE ESTABLECE EL PLAN DE SERVICIOS Y TECNOLOGIAS EN SALUD DEL SISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES Y DE LA POLICIA NACIONAL" Y LOS QUE NO SE ENCUENTRAN DENTRO DEL MISMO, Y QUE SEA APROBADO POR EL EQUIPO INTERDISCIPLINARIO DE PROFESIONALES DE LA SALUD DE DISAN – BOGOTÁ D.C. O AQUELLOS AMPARADOS BAJO ACCIÓN CONSTITUCIONAL."

1477	904922	TIROXINA TOTAL	78.589
1478	905760	TALIO SEMIAUTOMATIZADO	64.748
1479	905608	TEOFILINA AUTOMATIZADO	107.737
1480	902115	HEMÓLISIS ÁCIDA (PRUEBA DE HAM)	31.253
1481	907202	MOCO CERVICAL ANÁLISIS	38.255
1482	903845	GLUCOSA TEST O' SULLIVAN	46.708
1483	903884	TEST DE O'SULLIVAN CONFIRMATORIO (CUATRO MUESTRAS)	47.158
1484	904601	TESTOSTERONA LIBRE	98.369
1485	904602	TESTOSTERONA TOTAL	90.150
1486	902046	TIEMPO DE SANGRÍA (IVY O DUKE)	8.820
1487	902047	TIEMPO DE SANGRÍA ESTANDARIZADO	7.727
1488	902048	TIEMPO DE TROMBINA	13.619
1489	901109	COLORACIÓN TINTA CHINA Y LECTURA	23.864
1490	906502	TIPIFICACIÓN ANTIGENO LEUCOCITARIO HUMANO CLASE I Y II (A B C DR DQ DP)	2.982.468
1491	906501	TIPIFICACIÓN ANTIGENO LEUCOCITARIO HUMANO CLASE I (A B C)	812.381
1492	906506	TIPIFICACIÓN ANTIGENO LEUCOCITARIO HUMANO CLASE II (DR DQ DP)	354.509
1493	905409	TOBRAMICINA AUTOMATIZADO	52.941
1494	906125	Toxocara canis ANTICUERPOS SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	149.324
1495	906126	Toxoplasma gondii ANTICUERPOS Ig A SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	99.868
1496	906127	Toxoplasma gondii ANTICUERPOS Ig G AUTOMATIZADO	104.482
1497	906129	Toxoplasma gondii ANTICUERPOS Ig M AUTOMATIZADO	104.482
1498	906614	ANTIGENO POLIPÉPTIDO DE TEJIDO O ANTIGENO DE PROLIFERACION CELULAR SEMIAUTOMATIZADO	230.684
1499	903867	TRANSAMINASA GLUTÁMICO OXALACÉTICA [ASPARTATO AMINO TRANSFERASA]	33.782
1500	903046	TRANSFERRINA AUTOMATIZADA	101.891
1501	908605	ENZIMAS DEL METABOLISMO DEL GLICÓGENO, MEDICIÓN DE CADA UNA	414.451
1502	908417	BCR/ABL TRANSLOCACIÓN DE GENES CUANTITATIVO	-
1503	906040	Treponema pallidum ANTICUERPOS Ig G SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	40.954
1504	908039	Treponema pallidum ANTICUERPOS (PRUEBA TREPONÉMICA) MANUAL O SEMIAUTOMATIZADA O AUTOMATIZADA	32.264
1505	906041	Treponema pallidum ANTICUERPOS Ig M SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	35.691
1506	903868	TRIGLICERIDOS	20.647
1507	903050	ALFAFETOPROTEÍNA [AFP] BETAGONADOTROPINA CORIÓNICA LIBRE [BHCG LIBRE] Y ESTRÍOL TRIPLE MARCADOR	155.929
1508	903047	TRIPSINA EN SUERO O EN MATERIA FECAL	32.702
1509	903437	TROPONINA I CUANTITATIVA	62.790
1510	903439	TROPONINA T CUANTITATIVA	94.140
1511	906132	Trypanosoma cruzi ANTICUERPOS MANUAL	84.915
1512	906133	Trypanosoma cruzi ANTICUERPOS Ig M SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	84.915
1513	904902	HORMONA ESTIMULANTE DEL TIROIDES	96.725
1514	904904	HORMONA ESTIMULANTE DEL TIROIDES ULTRASENSIBLE	89.258
1515	904906	HORMONA ESTIMULANTE DEL TIROIDES PRE Y POST ESTIMULACIÓN ULTRASENSIBLE	317.411
1516	903869	UREA EN SANGRE U OTROS FLUIDOS	16.204
1517	907107	UROBILINÓGENO EN ORINA PARCIAL	19.467
1518	901235	UROCULTIVO (ANTIBIOGRAMA DE DISCO)	40.597
1519	901236	UROCULTIVO (ANTIBIOGRAMA CONCENTRACIÓN MÍNIMA INHIBITORIA AUTOMATIZADO)	40.597
1520	905410	VANCOMICINA AUTOMATIZADO	76.100
1521	911024	ESTUDIO DEL ANTIGENO Rh D VARIANTE EN TUBO	19.308
1522	906247	Varicela zoster ANTICUERPOS Ig G SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	58.129
1523	906248	Varicela zoster ANTICUERPOS Ig M SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	58.129
1524	906618	ANTIGENO TUMORAL DE VEJIGA SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	183.649

Continuación aceptación de oferta de Prestación de Servicios No. 66-7-20191-26 celebrada entre la POLICÍA NACIONAL - REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No 4 Y CLINICA DE ORTOPEdia Y FRACTURAS TRAUMEDICAL S.A.S CUYO OBJETO ES "PRESTACIÓN DE SERVICIOS MEDICOS HOSPITALARIOS ESPECIALIZADOS EN ORTOPEdia Y TRAUMATOLOGÍA, QUE INCLUYE: CONSULTA AMBULATORIA POR PRIMERA VEZ Y CONTROLES EN MEDICINA ESPECIALIZADA; MANEJO DEL PACIENTE INCLUYENDO: ATENCION MEDICA DE PACIENTES TRIAGE II Y III, PROCEDIMIENTOS DIAGNÓSTICOS Y TERAPÉUTICOS, EXAMENES DIAGNOSTICOS, HOSPITALIZACION Y PROCEDIMIENTOS QUIRÚRGICOS PARA LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE POLICIA NARIÑO, SEGÚN PROTOCOLOS ESTABLECIDOS TÉCNICA Y CIENTÍFICAMENTE EN EL ÁMBITO NACIONAL CONSIGNADOS EN EL ACUERDO No. 093 DEL 08 DE OCTUBRE DE 2025 "POR EL CUAL SE ESTABLECE EL PLAN DE SERVICIOS Y TECNOLOGÍAS EN SALUD DEL SISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES Y DE LA POLICIA NACIONAL" Y LOS QUE NO SE ENCUENTRAN DENTRO DEL MISMO, Y QUE SEA APROBADO POR EL EQUIPO INTERDISCIPLINARIO DE PROFESIONALES DE LA SALUD DE DISAN - BOGOTÁ D.C. O AQUELLOS AMPARADOS BAJO ACCIÓN CONSTITUCIONAL."

1525	906252	Virus de Fiebre Amarilla ANTICUERPOS Ig M SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	266.261
1526	906329	Virus Sincial Respiratorio ANTIGENO	73.903
1527	903701	VITAMINA A [RETINOL]	161.788
1528	903702	VITAMINA B1 [TIAMINA]	161.788
1529	903703	VITAMINA B12 [CIANOCOBALAMINA]	161.788
1530	903704	VITAMINA B2 [RIBOFLAVINA]	161.788
1531	903705	VITAMINA B6 [PIRIDOXINA]	161.788
1532	903709	VITAMINA C [ACIDO ASCÓRBICO]	17.654
1533	903707	VITAMINA D 125 DIHIDROXI [D2-D3] [CALCIFIDOL]	161.788
1534	903706	VITAMINA D 25 HIDROXI TOTAL [D2-D3] [CALCIFEROL]	114.853
1535	903708	VITAMINA E [TOCÓFEROL]	161.788
1536	903711	VITAMINA K	161.788
1537	905102	WARFARINA CUALITATIVA SEMIAUTOMATIZADA O AUTOMATIZADA	65.835
1538	905103	WARFARINA CUANTITATIVA SEMIAUTOMATIZADA O AUTOMATIZADA	65.835
1539	903609	ZINC EN ORINA DE 24 HORAS	77.981
1540	903608	ZINC	77.981
1541	903433	PROTOPORFIRINA ZINC ERITROCITARIA	52.214
1542	819202	APLICACION DE PLASMA RICO EN PLAQUETAS DENTRO DEL SISTEMA OSTEO MUSCULAR	507.600
1543	819202	APLICACION DE PLASMA RICO EN PLAQUETAS DENTRO DEL SISTEMA OSTEO MUSCULAR	507.600

MEDICAMENTOS E INSUMOS

ITEM	CUMS	DESCRIPCION	VALOR CONTRATADO
1	20065664-1	ABACAR @ ABACAVIR 20MG/ML SOLUCION ORAL FX240ML	79.798
2	20028352-2	ABACAVIR 300MG TABLETA	1.443
3	19929516-5	ACETAMINOFEN 150MG/5ML JARABE FRASCO X50ML	2.529
4	20041822-10	ACETAMINOFEN 500MG TABLETAS	123
5	20005669-2	ACETATO ALUMINIO (ACIDMANTLE@N) LOCION FRASCO X 120ML	9.285
6	019930573-07	ACETIL SALICILICO ACIDO 100MG TABLETA	79
7	019971982-2	ACICLOVIR 5% UNGÜENTO TOPICO TUBO X 15G	5.470
8	019908845-8	ACIDO FOLICO 1MG TABLETA	55
9	20162036-4	ACIDO TRANEXAMICO 500 TABLETA	1.293
10	42849-1	ADRENALINA 1MG/ML SOLUCION INYECTABLE	1.420
11	000034421-01	AGUA ESTÉRIL BX500 ML SOLUCION INYECTABLE	3.202
12	000045730-01	AGUA ESTÉRIL X 10ML SOLUCION INYECTABLE	593
13	20021507-1	AGUA OXIGENADA 3% SOLUCION TOPICA FRASCO X 120ML	2.372
14	37619-3	ALBENDAZOL 200MG TABLETA	356
15	19992217-1	ALBUMINA HUMANA 20% 200G/L (50ML) SOLUCION INYECTABLE	174.325
16	30321-3	ALCOHOL 70° 120ML SOLUCION TOPICA	1.779
17	227600-1	ALPRAZOLAM 0.50MG TABLETA	119
18	019931778-4	AMANTADINA SULFATO O CLORHIDRATO 100MG CAPSULA	1.897
19	27958-01	AMBROXOL JARABE 30MG/5ML	9.362
20	19908236-7	AMIKACINA 500MG/2ML SOLUCION INYECTABLE	4.665
21	19992832-3	AMIODARONA 150 MG/3ML SOLUCION INYECTABLE	3.913
22	20043928-1	AMIODARONA CLORHIDRATO 200MG TABLETA	951
23	226438-4	AMITRIPTILINA CLORHIDRATO 25MG TABLETA	96
24	20012876-13	AMLODIPINO 10MG TABLETA	118
25	55895-6	AMLODIPINO 5MG TABLETA	47
26	35816-2	AMOXICILINA 500 MG CAPSULA	513
27	20032447-1	AMOXICILINA/ACIDO CLAVULANICO 875/125 MG TABLETA	2.064
28	202815-01	AMPICILINA 1 G POLVO PARA SOLUCION INYECTABLE	2.877
29	19931216-05	AMPICILINA+SULBACTAM 1G+0.5G POLVO ESTERIL	3.825
30	020155907-1	APIXABAN (XALUTEM ®) 5MG TABLETA	4.392
31	19935011-5	ASCORBICO ACIDO 500MG TABLETA	244
32	19943198-01	ASCORBICO ACIDO 500MG/5 ML SOLUCION INYECTABLE	7.103

Continuación aceptación de oferta de Prestación de Servicios No. 66-7-20191-26 celebrada entre la POLICIA NACIONAL – REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No 4 Y CLINICA DE ORTOPEdia Y FRACTURAS TRAUMEDICAL S.A.S CUYO OBJETO ES "PRESTACIÓN DE SERVICIOS MEDICOS HOSPITALARIOS ESPECIALIZADOS EN ORTOPEdia Y TRAUMATOLOGIA, QUE INCLUYE: CONSULTA AMBULATORIA POR PRIMERA VEZ Y CONTROLES EN MEDICINA ESPECIALIZADA; MANEJO DEL PACIENTE INCLUYENDO: ATENCION MEDICA DE PACIENTES TRIAGE II Y III, PROCEDIMIENTOS DIAGNOSTICOS Y TERAPÉUTICOS, EXAMENES DIAGNOSTICOS, HOSPITALIZACION Y PROCEDIMIENTOS QUIRÚRGICOS PARA LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE POLICIA NARIÑO, SEGÚN PROTOCOLOS ESTABLECIDOS TÉCNICA Y CIENTÍFICAMENTE EN EL ÁMBITO NACIONAL CONSIGNADOS EN EL ACUERDO No. 093 DEL 08 DE OCTUBRE DE 2025 "POR EL CUAL SE ESTABLECE EL PLAN DE SERVICIOS Y TECNOLOGIAS EN SALUD DEL SISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES Y DE LA POLICIA NACIONAL" Y LOS QUE NO SE ENCUENTRAN DENTRO DEL MISMO, Y QUE SEA APROBADO POR EL EQUIPO INTERDISCIPLINARIO DE PROFESIONALES DE LA SALUD DE DISAN – BOGOTÁ D.C. O AQUELLOS AMPARADOS BAJO ACCIÓN CONSTITUCIONAL."

33	19928399-31	ATORVASTATINA 20MG TABLETA	107
34	20085383-15	ATORVASTATINA 40 MG TABLETA	222
35	27349-3	ATROPINA 1MG/ML SOLUCION INYECTABLE	1.750
36	20137850-4	AZATIOPRINA 50MG TABLETA	613
37	019970621-02	AZITROMICINA 500MG TABLETA	1.067
38	19937565-3	AZTREONAM 1G POLVO ESTERIL PARA RECONSTITUIR	17.501
39	020189657-1	AZUL DE METILENO 50MG/5ML SOLUCION INYECTABLE	38.050
40	19935124-2	BECLOMETASONA DIPROPIONATO 250MCG/DOSIS SOL INH BUCAL	14.111
41		BECLOMETASONA DIPROPIONATO 50MCG/DOSIS SOL INH NASAL	102.453
42	19958040-1	BENZOATO DE BENCILO * 120 ML SOLUCION TOPICA	10.296
43	19998124-5	BETAHISTINA DICLORHIDRATO (VERUM) 8MG TABLETA	474
44	19974890-14	BETAMETASONA (DIPROPIONATO+FOSFATO DISODICO) (5MG+2MG/ML) BETADUO SOLUCION INYECTABLE	33.914
45	019915569-1	BETAMETASONA 0.1% CREMA TOPICA TUBOX40G	7.130
46	19953548-5	BETAMETASONA 8MG/2ML SOLUCION INYECTABLE	711
47	20092728-1	BETAMETASONA CREMA 0.1% TUBO X 20G	7.130
48	020054465-1	BETAMETIL DIGOXINA 0.1MG TABLETA	830
49	20004032-04	BICARBONATO DE SODIO 10 MEQ/10ML SOLUCION INYECTABLE	2.134
50	32250-1	BICARBONATO DE SODIO 1MEQ/ML SLN INYECTABLE	830
51	019900906-15	BIPERIDENO CLORHIDRATO 2MG TABLETA	511
52	19943745-2	BISACODILO 5MG TABLETA	96
53	201433091-1	B-METILDIGOXINA 0.2 MG /2 ML SOLUCION INYECTABLE	6.522
54		BOLSA DE COLOSTOMIA # 45MM	28.459
55	020010229-2	BROMURO DE OTILONIO (MUROTEL®) 40MG TABLETA	1.157
56	1980184-8	BUDESONIDA 0.5MG/ML (PULMICORT) ® SUSPENSION PARA INHALACION	41.092
57	20079146-1	BUDESONIDA 0.5MG/ML FRASCO X 2ML SUSPENSION PARA INHALACION	11.858
58		BUPIVACAINA -(L) +GLUCOSA 0.75% SOLUCION INYECTABLE	19.921
59	52033-4	BUPIVACAINA SIMPLE 0.50% SOLUCION INYECTABLE	7.708
60	38995-4	BUPIVACAINA+DEXTROSA 0.50% SOLUCION INYECTABLE	3.320
61	20006990-1	CALCIO CARBONATO + VITAMINA D 600MG/400UI TABLETA	1.779
62	20002038-2	CALCIO GLUCONATO 10% SLN INYECTABLE	1.779
63	20044615-1	CALCIO/VITAMINA D 600MG/VIT D3 200UI TABLETA	386
64	19942545-1	CALCITRIOL 0.50 MCG TABLETA	342
65	54972-7	CAPTAPRIL 25MG TABLETA	119
66	1980397-1	CARBIDOPA 25 MG + LEVODOPA 250 MG TABLETA	474
67	020097544-1	Carboximetilcelulosa sádica 0.5% solución oftalmológica	4.980
68	019926495-1	CASPOFUNGINA 50 MG/10 ML POLVO LIOFILIZADO PARA RECONSTITUIR A SOLUCION INYEC	305.699
69		CATETER PERCUTANEO 8FR REF. SI-09808	300.245
70	44405-03	CEFALEXINA 500MG CAPSULAS	836
71	19993042-02	CEFALOTINA 1G POLVO ESTERIL	3.652
72	53704-7	CEFAZOLINA 1G POLVO ESTERIL	3.390
73	20034216-1	CEFEPIME 1G POLVO ESTERIL	5.161
74	020039626-1	CEFTAROLINA ZINFOR® 600 MG POLVO LIOFILIZADO PARA RECONSTITUIR A SOLUCION INYEC	224.401
75	208161-08	CEFTAZIDIMA 1G POLVO ESTERIL	6.166
76	20028604-1	CEFTRIAXONA (SAL SODICA) 1G POLVO ESTERIL	2.404
77		CEFUROXIMA 250MG/5ML SUSPENSION ORAL FX70ML	95.220
78	19954690-6	CIPROFLOXACINA 100MG/10ML SOLUCION INYECTABLE	3.297
79	20121505-2	CIPROFLOXACINA 500 MG TABLETA	463
80	20002059-6	CLARITROMICINA 500MG POLVO LIOFILIZADO PARA RECONSTITUIR VIAL	22.399
81	19975205-01	CLARITROMICINA 500MG TABLETA	1.067
82	45382-01	CLEMASTINA 2 MG/2ML SLN INYECTABLE	17.550
83	19943350-5	CLINDAMICINA 600MG/4ML SOLUCION INYECTABLE	3.483
84	20054403-01	CLONAZEPAM 2.5 MG/ML FCO * 20 ML	6.996
85	19995299-7	CLONIDINA 0.15 MG TABLETA	97

Continuación aceptación de oferta de Prestación de Servicios No. 66-7-20191-26 celebrada entre la POLICÍA NACIONAL - REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No 4 Y CLINICA DE ORTOPEDIA Y FRACTURAS TRAUMEDICAL S.A.S CUYO OBJETO ES "PRESTACIÓN DE SERVICIOS MEDICOS HOSPITALARIOS ESPECIALIZADOS EN ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGÍA, QUE INCLUYE: CONSULTA AMBULATORIA POR PRIMERA VEZ Y CONTROLES EN MEDICINA ESPECIALIZADA; MANEJO DEL PACIENTE INCLUYENDO: ATENCION MEDICA DE PACIENTES TRIAGE II Y III, PROCEDIMIENTOS DIAGNÓSTICOS Y TERAPÉUTICOS, EXAMENES DIAGNOSTICOS, HOSPITALIZACION Y PROCEDIMIENTOS QUIRÚRGICOS PARA LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE POLICIA NARIÑO, SEGÚN PROTOCOLOS ESTABLECIDOS TÉCNICA Y CIENTÍFICAMENTE EN EL ÁMBITO NACIONAL CONSIGNADOS EN EL ACUERDO No. 093 DEL 08 DE OCTUBRE DE 2025 "POR EL CUAL SE ESTABLECE EL PLAN DE SERVICIOS Y TECNOLOGÍAS EN SALUD DEL SISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES Y DE LA POLICÍA NACIONAL" Y LOS QUE NO SE ENCUENTRAN DENTRO DEL MISMO, Y QUE SEA APROBADO POR EL EQUIPO INTERDISCIPLINARIO DE PROFESIONALES DE LA SALUD DE DISAN - BOGOTÁ D.C. O AQUELLOS AMPARADOS BAJO ACCIÓN CONSTITUCIONAL."

86	48966-01	CLORFENIRAMINA MALEATO 4 MG TABLETA	79
87		CLORHEXIDINA 0.12G/100ML SOLUCION BUCAL GRASCO X 120 ML	26.325
88	000040377-3	CLORHEXIDINA DIACETATO SOLUCION BUCAL FRASCO X 180ML	21.463
89	40377-3	CLORHEXIDINA DIGLUCONATO (CLORHEXOL®) 0.2% FRASCO X 180ML	62.508
90	20001937-01	CLORHEXIDINA DIGLUCONATO 0.12% SOLUCION BUCAL FRASCO X 210ML	49.329
91	19999875-1	CLORHEXIDINA GLUCONATO (VOXIN®) SOLUCION BUCAL FRASCO X 120ML	9.824
92	19999875-07	CLORHEXIDINA SOLUCION 2% 120ML SOLUCION TOPICA	9.131
93	35931-02	CLORHIDRATO DE PROTAMINA 5000 UI/5ML	38.341
94	19973372-3	CLOROQUINA 250 MG (150 MG BASE) TABLETA	237
95	019912977-2	CLOTRIMAZOL 1% CREMA TOPICA TUBO X 40G	5.444
96		CLOTRIMAZOL 1% CREMA TUBO 40G	16.601
97		CLOTRIMAZOL 1% CREMA VAG TUBO 40G	16.601
98	19974655-2	CLOZAPINA 100 MG TABLETA	449
99	44459-2	COLCHICINA 0.5 MG TABLETA	119
100	000227601-1	COLESTIRAMINA 4 GR SOBRES	5.492
101		CONCENTRADO DE PROTEINA DE LECHE NUTRICIA FORTISIP® CASILAN POLVO EN LATA X 225G	180.242
102	19951339-1	CROMOGLICATO DE SODIO 20MG/ML (2%) SOLUCION OFTALMICA	8.708
103	20067183-02	DAPAGLIFLOZINA (FORXIGA®) 10MG TABLETA	5.285
104	19964038-2	DESLOMATADINA 5MG TABLETA	533
105	19982030-1	DEXAMETASONA + NEOMICINA + POLIMIXINA 0.1% + 0.35% + 6.000 UI/ML SOLUCION OFTALMICA	5.909
106	52976-2	DEXAMETASONA + NEOMICINA + POLIMIXINA B 1MG + 3.5MG + 6000UI (WASSERTROL) SUSPENSION OFTALMICA	5.343
107	20059276-1	DEXAMETASONA + NEOMICINA + POLIMIXINA B 1MG + 3.5MG + 6600UI (OFTALMOTRIMAX) SUSPENSION OFTALMICA	4.743
108	20019105-10	DEXAMETASONA 8MG/2ML SOLUCION INYECTABLE	1.030
109	19980029-6	DEXAMETASONA FOSFATO 4 MG /ML *1 ML SOLUCION INYECTABLE	1.067
110	19947844-3	DEXTROSA 10% BX500ML SOLUCION INYECTABLE	3.639
111	29522-3	DEXTROSA 5% BX250ML SOLUCION INYECTABLE	3.557
112	25503-2	DEXTROSA 5% BX500ML SOLUCION INYECTABLE	3.371
113	19947843-3	DEXTROSA 5% CLORURO DE SODIO 0.9% BX500ML SOLUCION INYECTABLE	4.851
114	29517-1	DEXTROSA 50% SOLUCION INYECTABLE BX500ML	12.759
115	20019151-7	DIAZEPAM 10MG/2ML SLN INYECTABLE	4.625
116	19902446-4	DICLOFENACO 50 MG TABLETA	104
117	19934768-18	DICLOFENACO 75MG/3ML SOLUCION INYECTABLE	1.464
118	19913783-47	DIMENHIDRINATO 50MG TABLETA	119
119	19907058-1	DIPIRONA 1G/2ML SOLUCION INYECTABLE	999
120	20006845-6	DIPIRONA 2G/5ML SOLUCION INYECTABLE	5.336
121	19942779-5	DOBUTAMINA 250MG/5ML SOLUCION INYECTABLE	10.316
122	20018396-24	DOXICICLINA 100MG TABLETA	408
123	020066564-1	EFAVIRENZ 600MG + EMTRICITABINA 200MG + TENOFOVIR DISOPROXIL FUMARATO 300MG TABLETA FRASCO X 30TABLETA	23.126
124	54844-2	ELEMENTOS TRAZA (TRACUTIL®) 10 ML SOLUCION INYECTABLE	26.808
125	19975966-4	ENALAPRIL 5 MG TABLETA	119
126	19999405-01	ENALAPRIL MALEATO 20MG TABLETA	356
127	19912966-14	ERGOTAMINA + CAFEINA (FENCAPEN) 100 MG TABLETA	514
128	020088762-1	ESCITALOPRAM X 20 MG TABLETA	711
129	20088760-2	ESCITALOPRAM 10MG TABLETA	474
130	20066117-12	ESOMEPRAZOL 20 MG TABLETA	119
131	19973061-5	ESPIRONOLACTONA 25 MG TABLETA	258
132	19952942-2	ESPORAS DE BACILLUS CLAUSII (ENTEROGERMINA) SUSPENSION ORAL 2000 MILLONES/5ML	12.332
133	20078798-1	ESPORAS DE BACILLUS CLAUSII (ENTEROGERMINA) SUSPENSION ORAL 4000 MILLONES/5ML	13.656

Continuación aceptación de oferta de Prestación de Servicios No. 66-7-20191-26 celebrada entre la POLICIA NACIONAL - REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No 4 Y CLINICA DE ORTOPEdia Y FRACTURAS TRAUMEDICAL S.A.S CUYO OBJETO ES "PRESTACIÓN DE SERVICIOS MEDICOS HOSPITALARIOS ESPECIALIZADOS EN ORTOPEdia Y TRAUMATOLOGIA, QUE INCLUYE: CONSULTA AMBULATORIA POR PRIMERA VEZ Y CONTROLES EN MEDICINA ESPECIALIZADA; MANEJO DEL PACIENTE INCLUYENDO: ATENCION MEDICA DE PACIENTES TRIAGE II Y III, PROCEDIMIENTOS DIAGNOSTICOS Y TERAPÉUTICOS, EXAMENES DIAGNOSTICOS, HOSPITALIZACION Y PROCEDIMIENTOS QUIRÚRGICOS PARA LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE POLICIA NARIÑO, SEGÚN PROTOCOLOS ESTABLECIDOS TÉCNICA Y CIENTÍFICAMENTE EN EL ÁMBITO NACIONAL CONSIGNADOS EN EL ACUERDO No. 093 DEL 08 DE OCTUBRE DE 2025 "POR EL CUAL SE ESTABLECE EL PLAN DE SERVICIOS Y TECNOLOGIAS EN SALUD DEL SISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES Y DE LA POLICIA NACIONAL" Y LOS QUE NO SE ENCUENTRAN DENTRO DEL MISMO, Y QUE SEA APROBADO POR EL EQUIPO INTERDISCIPLINARIO DE PROFESIONALES DE LA SALUD DE DISAN - BOGOTÁ D.C. O AQUELLOS AMPARADOS BAJO ACCIÓN CONSTITUCIONAL."

134	20072168-1	ETILEFRINA HCL 10MG/ML SOLUCION INYECTABLE	5.518
135	46193-2	EUCARBON HERBAL	2.372
136	20097693-1	FENITOINA SODICA 100MG TABLETA	474
137	19990588-6	FENITOINA SODICA 250MG/5ML SOLUCION INYECTABLE	2.807
138	19936181-1	FENTANILO 0.5MG/10ML SLN INYECTABLE	6.176
139	020042667-4	FLORATIL® SACCHAROMYCES BOULARDII 250MG MINI SACHETS	10.775
140	000042763-02	FLUCONAZOL 200 MG CAPSULA	946
141	20006411-4	FLUCONAZOL 200MG (CLINDIMAZOL®)	593
142	19956005-1	FLUCONAZOL 200MG/100ML SLN INYECTABLE	8.418
143	19956947-7	FLUOXETINA 20 MG TABLETA	129
144		FORTISIP COMPACT PROTEIN LIQUIDO 125ML	22.767
145	19966575-1	FOSFATO DE POTASIO 10ML SOLUCION INYECTABLE	10.079
146	019906526-03	FOSFATO DE SODIO DIBASICO-MONOBASICO (TRAVAD ORAL) 6G/16G FRASCO X 133ML ENEMA SOLUCION ORAL	15.710
147	32809-1	FOSFATO DE SODIO ENEMA SOLUCION RECTAL BOLSA X 133ML	19.555
148		FOSFATO Y BISFOSFATO DE SODIO (TRAVAD®) 16G/6G ENEMA SOLUCION RECTAL	42.807
149	20011388-1	FUROSEMIDA 20MG/2ML SOLUCION INYECTABLE	1.215
150	42216-13	FUROSEMIDA 40MG TABLETA	94
151	20029994-1	GELATINA SUCCINILADA 0.04%/1000ML SOLUCION INYECTABLE	50.871
152	20005849-6	GEMFIBROZIL 600 MG TABLETA	593
153	19988977-15	GENTAMICINA 160MG/2ML SOLUCION INYECTABLE	1.789
154	19944485-6	GLIBENCLAMIDA 5 MG TABLETA	61
155	019954360-1	GLICEROFOSFATO DE SODIO PENTAHIDRATO 216MG (FOSFATO 1MMOL/ SODIO 2MMOL EN 1 ML) AMPOULEPACK 20ML	34.830
156	20071108-1	GLICINA 1.5 % 3000 ML SOLUCION PARA IRRIGACION	37.234
157	20151815-1	GLUCONATO DE POTASIO (ION K) 31.2% FRASCO X 180 ML SOLUCION ORAL	13.992
158	19999331-1	HALOPERIDOL 2 MG /ML *20 ML SOLUCION ORAL	6.907
159	20061284-01	HALOPERIDOL 5MG/1ML SOLUCION INYECTABLE	3.043
160	19995297-1	HEPARINA 5000 UI/ML SOLUCION INYECTABLE	19.210
161		HIALURONATO DE SODIO (DROPHYAL®ONE) 98MG/4.9ML SOLUCION INYECTABLE	1.675.061
162	34162-7	HIDROCLOROTIAZIDA 25MG TABLETA	61
163	40194-2	HIDROCORTISONA 1% CREMA TOPICA TUBOX15G	4.551
164	19940721-13	HIDROCORTISONA 100MG POLVO ESTERIL	4.876
165	20067505-2	HIDROXICINA 100MG/2ML (CLEMASKOV®) SOLUCION INYECTABLE	14.410
166	48012-2	HIDROXICINA HCL 25MG TABLETA	227
167	32897-3	HIERRO (FERROSO) SULFATO ANHIDRO 200MG TABLETA	237
168	19914806-6	HIERRO (FERROSO) SULFATO ANHIDRO 300MG TABLETA	119
169	19997616-7	HIOSCINA 20MG/ML SOLUCION INYECTABLE	2.689
170	19997659-1	HIOSCINA+DIPIRONA 20MG+2.5G SOLUCION INYECTABLE	3.080
171	19940399-2	IMIPRAMINA CLORHIDRATO 25MG TABLETA	119
172		INSULINA ASPARTA NOVORAPID®100 UI/3ML SOLUCION INYECTABLE PLUMAS CAJA X 5	42.214
173	19914312-01	INSULINA GLARGINA 100 UI/ML SOLUCION INYECTABLE FCO X 10ML	40.204
174	20013207-1	INSULINA ZINC HUMANA CRISTALINA 100UI/ML SOLUCION INYECTABLE	16.008
175	000224249-05	IOBITRIDOL (XENETIX 300®) 300MG I/ML FRASCO X 100ML	165.402
176	000224249-02	IOBITRIDOL (XENETIX 300®) 300MG I/ML FRASCO X 50ML	94.247
177	000022542-02	IOHEXOL (OMNIPAQUE) 300MG I/ML SOLUCION INYECTABLE F X50ML	56.918
178	22542-09	IOHEXOL (OMNIPAQUE®) 300MG I/ML SOLUCION INYECTABLE F X 100ML	103.520
179		ISOSORBIDE DINITRATO 10MG TABLETA	2.490
180	000037246-1	ISOSORBIDE DINITRATO 5MG TABLETA SUBLINGUAL	2.185
181	19936258-5	IVERMECTINA 0.6% X 5ML (KILOX) ORAL GOTAS	4.770
182		JERINGA EN FIT 60ML PARA GASTROSTOMIA	12.807
183	20066094-1	KETOCONAZOL 2% CREMA TOPICA TUBO X 30G	4.506

Continuación aceptación de oferta de Prestación de Servicios No. 66-7-20191-26 celebrada entre la POLICÍA NACIONAL – REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No 4 Y CLINICA DE ORTOPEDIA Y FRACTURAS TRAUMEDICAL S.A.S CUYO OBJETO ES "PRESTACIÓN DE SERVICIOS MEDICOS HOSPITALARIOS ESPECIALIZADOS EN ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGÍA, QUE INCLUYE: CONSULTA AMBULATORIA POR PRIMERA VEZ Y CONTROLES EN MEDICINA ESPECIALIZADA; MANEJO DEL PACIENTE INCLUYENDO: ATENCION MEDICA DE PACIENTES TRIAGE II Y III, PROCEDIMIENTOS DIAGNÓSTICOS Y TERAPÉUTICOS, EXAMENES DIAGNOSTICOS, HOSPITALIZACIÓN Y PROCEDIMIENTOS QUIRÚRGICOS PARA LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE POLICIA NARIÑO, SEGÚN PROTOCOLOS ESTABLECIDOS TÉCNICA Y CIENTÍFICAMENTE EN EL ÁMBITO NACIONAL CONSIGNADOS EN EL ACUERDO No. 093 DEL 08 DE OCTUBRE DE 2025 "POR EL CUAL SE ESTABLECE EL PLAN DE SERVICIOS Y TECNOLOGÍAS EN SALUD DEL SISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES Y DE LA POLICIA NACIONAL" Y LOS QUE NO SE ENCUENTRAN DENTRO DEL MISMO, Y QUE SEA APROBADO POR EL EQUIPO INTERDISCIPLINARIO DE PROFESIONALES DE LA SALUD DE DISAN – BOGOTÁ D.C. O AQUELLOS AMPARADOS BAJO ACCIÓN CONSTITUCIONAL."

184	20106505-1	KIMOD® IVERMECTINA 3MG CAPSULA	8.182
185	32606-3	LACTATO DE RINGER *1000 ML SOLUCION INYECTABLE	5.099
186	20087761-1	LACTULOSA 66.7% SOBRES (CONSTILAX)	2.016
187	50786-5	LACTULOSA 66.7% SOBRES (DUPHALAC®)	3.537
188	19949566-01	LATANOPROST 0.005% (GAAP)®	25.139
189	019963298-2	LEFLUNOMIDA 20MG TABLETA	2.490
190	20062592-1	LEVOFLOXACINA 5MG/ML SOLUCION INYECTABLE BOLSA X 100ML	39.594
191	020008193-7	LEVOFLOXACINO 500 MG TABLETA	2.134
192	20145982-3	LEVOFLOXACINO 750 MG TABLETAS RECUBIERTAS	1.304
193	19943590-1	LEVOMEPRIMAZINA 100 MG TABLETA	1.145
194	19973772-5	LEVOMEPRIMAZINA 25 mg TABLETA	561
195	19977387-2	LEVOMEPRIMAZINA 4% *20 ML SOLUCION ORAL	14.427
196	020093733-1	LEVOSIMENDAN (LEVOSIDAX®) 12.5MG/5ML SOLUCION INYECTABLE	1.746.091
197	42722-8	LEVOTIROXINA 100 MCG TABLETA	79
198	19976365-2	LEVOTIROXINA 50 MCG TABLETA	235
199	20027702-31	LEVOTIROXINA 75 MCG TABLETA	233
200	43735-03	LIDOCAINA 1% 10ML SLN INYECTABLE	1.779
201	52038-3	LIDOCAINA 2% 10ML SOLUCION INYECTABLE	11.621
202	31540-2	LIDOCAINA 2% 50ML SLN INYECTABLE	12.925
203	39002-3	LIDOCAINA 2% GEL TÓPICO	10.079
204	52215-01	LIDOCAINA 2%/EPINEFRINA 50ML SLN INYECTABLE	13.400
205	50709-2	LIDOCAINA 80G/83ML SLN TÓPICA ATOMIZADOR	70.792
206	019907394-6	LINEZOLID (ZIVOXID) 2MG/ML SOLUCION INYECTABLE BOLSA X 300ML	50.027
207	34537-2	LOPERAMIDA CLORHIDRATO 2 MG TABLETA	121
208	019967068-01	LOPINAVIR/RITONAVIR 250MG/50MG KALETRA TABLETA	882
209	019911481-01	LOPINAVIR/RITONAVIR 80MH/20MG KALETRA SOLUCION ORAL FX160ML	55.778
210	19965759-1	LORATADINA 10 MG TABLETA	116
211	19914657-3	LORAZEPAM 2 MG TABLETA ©	148
212	20045848-2	LOSARTAN 100 MG TABLETA	247
213	19965499-11	LOSARTAN 50MG TABLETA	89
214	19935299-1	MAGNESIO SULFATO 20% SOLUCION INYECTABLE	1.423
215	34342-01	MD-GASTROVIEW (MEDIO DE CONTRASTE PARA RADIOGRAFIA) SOLUCION	55.355
216	19906320-1	MELOXICAM 7.5 MG TABLETAS	151
217	20008613-1	MEPERIDINA 100MG/2ML SOLUCION INYECTABLE	3.320
218		MEROBAC® MEROPENEM 1G POLVO ESTERIL PARA RECONSTITUIR	22.530
219	20010477-03	MEROPENEM 500MG POLVO ESTERIL	23.479
220	019905554-12	METFORMINA 850 MG TABLETA	244
221	20025656-8	METIMAZOL 5MG TABLETA	270
222	19969089-1	METOCARBAMOL 750MG TABLETA	358
223	20026115-5	METOCLOPRAMIDA 10MG/2ML SOLUCION INYECTABLE	871
224	39227-2	METOPROLOL TARTRATO 5MG/5ML SOLUCION INYECTABLE	32.728
225	020062852-1	METOTREXATO SODICO 2.5MG TABLETA	649
226	019955415-01	METRONIDAZOL 500MG TABLETA	237
227	20025567-1	METRONIDAZOL 500MG/100ML SOLUCION INYECTABLE	4.250
228	020195414-2	METRONIDAZOL/NISTATINA 500MG/100.000UI OVULOS VAGINALES	1.384
229	019942582-2	MIDAZOLAM 15MG/3ML SLN INYECTABLE	28.578
230	20009779-3	MIDAZOLAM 5MG/5ML SOLUCION INYECTABLE	4.428
231	20200726-1	MILRINONA 1MG/ML SOLUCION INYECTABLE	16.045
232	19953252-1	MINOXIDIL 10 MG TABLETA	356
233	20010043-24	MISOPROSTOL 200 MCG X 14 TAB	3.913
234	19947270-1	MOMETASONA 0.1% CREMA TÓPICA TUBOX15G	5.692
235	20013906-1	MORFINA CLOROHIDRATO 10MG/ML SOLUCION INYECTABLE	3.676
236	19964644-6	MUPIROCINA 2% UNGUENTO TOPICO TUBO X 15G	24.125
237	20122097-12	N-ACETILCISTEINA 200MG SOBRE GRANULADO PARA RECONSTITUIR SOLUCION ORAL	583

Continuación aceptación de oferta de Prestación de Servicios No. 66-7-20191-28 celebrada entre la POLICÍA NACIONAL - REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No 4 Y CLINICA DE ORTOPEDIA Y FRACTURAS TRAUMEDICAL S.A.S CUYO OBJETO ES "PRESTACIÓN DE SERVICIOS MEDICOS HOSPITALARIOS ESPECIALIZADOS EN ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGIA, QUE INCLUYE: CONSULTA AMBULATORIA POR PRIMERA VEZ Y CONTROLES EN MEDICINA ESPECIALIZADA; MANEJO DEL PACIENTE INCLUYENDO: ATENCION MEDICA DE PACIENTES TRIAGE II Y III, PROCEDIMIENTOS DIAGNÓSTICOS Y TERAPÉUTICOS, EXAMENES DIAGNOSTICOS, HOSPITALIZACION Y PROCEDIMIENTOS QUIRÚRGICOS PARA LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE POLICIA NARIÑO, SEGUN PROTOCOLOS ESTABLECIDOS TÉCNICA Y CIENTÍFICAMENTE EN EL ÁMBITO NACIONAL CONSIGNADOS EN EL ACUERDO No. 093 DEL 08 DE OCTUBRE DE 2025 "POR EL CUAL SE ESTABLECE EL PLAN DE SERVICIOS Y TECNOLOGIAS EN SALUD DEL SISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES Y DE LA POLICIA NACIONAL" Y LOS QUE NO SE ENCUENTRAN DENTRO DEL MISMO, Y QUE SEA APROBADO POR EL EQUIPO INTERDISCIPLINARIO DE PROFESIONALES DE LA SALUD DE DISAN - BOGOTÁ D.C. O AQUELLOS AMPARADOS BAJO ACCIÓN CONSTITUCIONAL."

238	19954814-2	N-ACETILCISTEINA 600 MG SOBRE GRANULADO PARA RECONSTITUIR SOLUCION ORAL	830
239	17145-8	NAPROXENO 250MG TABLETA	236
240	19950780-3	NEOSTIGMINA 0.5MG/ML SLN INYECTABLE	1.684
241	00003753-03	NIFEDIPINO 10 MG CAPSULA	474
242	20025310-9	NIFEDIPINO 30 MG CAPSULA	237
243	40927-14	NIMODIPINO 30MG TABLETA	286
244	19997076-1	NISTATINA 100.000UI/ML SUSPENSION ORAL	5.218
245	19993778-2	NITAZOXANIDA 500MG TABLETA	1.149
246	19985876-2	NITROFURANTOINA 100 MG TABLETA	237
247	20055151-2	NITROFURASONA 0.2%/40MG POMADA TOPICA	22.530
248	20055151-1	NITROFURASONA 0.2%/500MG POMADA TOPICA	27.511
249	19950159-01	NITROGLICERINA (0.5%) 50 MG/10 ML *10 ML SOLUCION INYECTABLE	24.601
250	20087310-1	NITROGLICERINA EN DEXTROSA 0.2 MG/ML *250 ML SOLUCION INYECTABLE	30.678
251	20032988-1	NITROPRUSIATO DE SODIO 50MG/2ML SLN INYECTABLE	55.294
252	19940783-1	NOREPINEFRINA 4MG/4ML SOLUCION INYECTABLE	4.032
253	20030605-3	NUTRIFLEX ® LIPID SPECIAL NUTRICION PARENTERAL EMULSION PARA INFUSION BX1875ML	442.822
254	020030605-3	NUTRIFLEX ® OMEGA SPECIAL NUTRICION PARENTERAL EMULSION PARA INFUSION BX1875ML	442.822
255	41072-8	OMEPRAZOL 20 MG CAPSULA	134
256	19922566-9	OMEPRAZOL 40MG POLVO ESTERIL	3.540
257	20125314-3	ONDANSETRON 8MG/4ML SOLUCION INYECTABLE	2.447
258	20152878-01	OSMOLITE LIQUIDO LATA 237 ML	18.428
259	30970-6	OSTEOCALD CALCIO/VITAMINA D 1250MG/300UI TABLETA	119
260	20049275-2	OXACILINA 1G POLVO ESTERIL	3.238
261	019993266-4	OXICODONA 10MG TABLETA	593
262	20089724-08	OXIGENO MEDICINAL GASEOSO X LITRO	119
263	19990172-1	OXITETRACICLINA 20% UNGÜENTO OFTALMICO	20.868
264		OXITETRACICLINA 50MG F*100ML SOLUCION INYECTABLE	66.405
265		OXITETRACICLINA 50MG F*50ML SOLUCION INYECTABLE	41.740
266	020179253-2	PARACETAMOL (LESPYREN®) 1000MG/6.7ML SOLUCION INYECTABLE	15.638
267	20048683-1	PARACETAMOL 1000MG/100ML SOLUCION INYECTABLE	13.350
268	19976152-8	PAROXETINA 20MG TABLETA	596
269	20046873-1	PENICILINA G 1000000UI POLVO ESTERIL	3.219
270	218000-16	PENICILINA G 5000UI POLVO ESTERIL	5.986
271	19929276-4	PENICILINA G BENZATINICA 2.400.000 UI POLVO ESTERIL	3.913
272	19969105-1	PIPERACILINA+TAZOBACTAM 4.5G POLVO ESTERIL	14.285
273	019962369-1	PLATA SULFADIAZINA 1% *30 G CREMA TOPICA	6.403
274	20134278-1	POLIETILENGLICOL 3350 CON ELECTROLITOS POLVO PARA RECONSTITUIR A SOLUCION ORAL	19.620
275	020006939-3	POLIMIXINAB-NEOMICINA-BETAMETASONA-LIDOCAINA (PANOTIL®B) FX 8ML SOLUCION OTICA	34.981
276	211363-2	POTASIO CLORURO 2MEQ/ML SOLUCION INYECTABLE	1.859
277	19961372-7	PRAZOSINA 1 MG TABLETA	110
278	19953438-6	PREDNISOLONA 5 MG TABLETA	107
279		PREGABALINA 75MG NEUPREL CAPSULA	474
280	20016507-1	PROPOFOL 1% EMULSION INYECTABLE	7.690
281	57771-1	PROPRANOLOL CLORHIDRATO 40MG TABLETA	209
282	20188648-1	PROTEIN INTENSE 1.26 KCAL/ML 500ML SOLUCION ORAL - ALIMENTO PARA PROPOSITOS MEDICOS ESPECIALES	66.405
283	19980678-3	QUANOX ® IVERMECTINA 0.6% SOLUCION ORAL FX5ML	4.236
284		QUETIAPINA 25MG (QUEPINA) TABLETA	711
285	19937128-3	RANITIDINA 50MG/2ML SOLUCION INYECTABLE	5.455
286	20099948-1	REMIFENTANILO 2MG POLVO ESTERIL	8.419
287	58622-2	RESINCALCIO® POLIESTIRENO SULFONATO CALCICO POLVO 15G SOBRE	9.724

Continuación aceptación de oferta de Prestación de Servicios No. 66-7-20191-26 celebrada entre la POLICÍA NACIONAL - REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No 4 Y CLINICA DE ORTOPEDIA Y FRACTURAS TRAUMEDICAL S.A.S CUYO OBJETO ES "PRESTACIÓN DE SERVICIOS MEDICOS HOSPITALARIOS ESPECIALIZADOS EN ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGÍA, QUE INCLUYE: CONSULTA AMBULATORIA POR PRIMERA VEZ Y CONTROLES EN MEDICINA ESPECIALIZADA; MANEJO DEL PACIENTE INCLUYENDO: ATENCION MEDICA DE PACIENTES TRIAGE II Y III, PROCEDIMIENTOS DIAGNÓSTICOS Y TERAPÉUTICOS, EXAMENES DIAGNOSTICOS, HOSPITALIZACION Y PROCEDIMIENTOS QUIRÚRGICOS PARA LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE POLICIA NARIÑO, SEGÚN PROTOCOLOS ESTABLECIDOS TÉCNICA Y CIENTÍFICAMENTE EN EL ÁMBITO NACIONAL CONSIGNADOS EN EL ACUERDO No. 093 DEL 08 DE OCTUBRE DE 2025 "POR EL CUAL SE ESTABLECE EL PLAN DE SERVICIOS Y TECNOLOGIAS EN SALUD DEL SISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES Y DE LA POLICIA NACIONAL" Y LOS QUE NO SE ENCUENTRAN DENTRO DEL MISMO, Y QUE SEA APROBADO POR EL EQUIPO INTERDISCIPLINARIO DE PROFESIONALES DE LA SALUD DE DISAN - BOGOTÁ D.C. O AQUELLOS AMPARADOS BAJO ACCIÓN CONSTITUCIONAL."

288	000020677-02	RIFAMPICINA 300 MG CAPSULA	3.202
289	19973415-4	RIFAXIMINA 200MG CAPSULA	2.490
290	19949698-2	RINGER LACTATO BX3000ML SOLUCION PARA IRRIGACION	30.119
291	32606-2	RINGER LACTATO BX500ML SOLUCION INYECTABLE	4.724
292	19995161-2	ROCURONIO BROMURO 50MG/5ML SOLUCION INYECTABLE	19.870
293	20075055-6	ROSUVASTATINA 20MG TABLETA	237
294	20075793-5	ROSUVASTATINA 40MG TABLETA	356
295	20001675-1	SALBUTAMOL 100MCG/PFF AEROSOL INHALABLE	7.907
296	33250-2	SALBUTAMOL 5MG/ML SOLUCION PARA NEBULIZACION FX10ML	19.263
297	019902533-3	SALMETEROL/PROPIONATO DE FLUTICASONA (SERETIDE®) 50/500 MCG /DOSIS POLVO PARA INHALACION 60 DOSIS	63.038
298	19932573-3	SERTRALINA 50MG TABLETA	119
299	19993835-3	SILDENAFIL 50MG TABLETA	356
300	19977782-8	SMOFLIPID® EMULSION LIPIDICA 20% FRASCO X 250ML	49.029
301	19932754-1	SODIO CLORURO 0.9% SOLUCION INYECTABLE BX1000ML	7.314
302	29523-2	SODIO CLORURO 0.9% SOLUCION INYECTABLE BX500ML	3.557
303	29523-3	SODIO CLORURO 100ML 0.9% SOLUCION INYECTABLE	3.380
304	29523-4	SODIO CLORURO 250ML 0.9% SSOLUCION INYECTABLE	4.671
305	000211361-5	SODIO CLORURO 2MEQ/ML SOLUCION INYECTABLE	2.044
306	19942695-2	SODIO CLORURO 500ML 0.45% SOLUCION INYECTABLE	2.965
307	29523-5	SODIO CLORURO 500ML 0.9% SOLUCION INYECTABLE	4.047
308	19943753-2	SODIO CLORURO 500ML 3% SOLUCION INYECTABLE	3.320
309	20037305-1	SUCCINILCOLINA 1G/10ML SOLUCION INYECTABLE	45.298
310	20108016-1	SUCRALFATO 1G TABLETA	6.048
311	20087855-1	SUCRALFATO 1G/5ML SUSPENSION ORAL	40.080
312	019984678-1	TAMSULOSINA CLORHIDRATO 0.4MG TABLETA	919
313	19962798-2	TERBINAFINA 1% CREMA TOPICA TUBO X 20G	14.374
314	38332-2	TIAMINA (VITAMINA B1) 100 MG/ML *10 ML SOLUCION INYECTABLE	7.826
315	20044925-2	TIZANIDINA 2MG TABLETAS	474
316	19929503-6	TOBRAMICINA 0.3% + DEXAMETASONA 0.1% SUSPENSION OFTALMICO ESTERIL (TOBRACORT®)	10.791
317	230337-01	TOBRAMICINA 0.3% + DEXAMETASONA 0.1% UNG (TRAZIDEX)	81.989
318	19986830-4	TRAMADOL 50MG/ML SOLUCION INYECTABLE	1.014
319	216131-2	TRAMADOL CLORHIDRATO 100 MG/ ML * 10 ML SOLUCION ORAL	4.148
320	20045072-04	TRAMADOL CLORHIDRATO 100 MG/2 ML *2 ML SOLUCION INYECTABLE	1.310
321	54615-3	TRANEXAMICO ACIDO 500MG/5ML SOLUCION INYECTABLE	5.970
322	17135-1	TRAZODONA CLORHIDRATO 50 MG TABLETA	119
323	19937456-03	TRIMEBUTINA MALEATO (MUVETT®) 50MG/5ML SOLUCION INYECTABLE	4.743
324	20077715-16	TRIMEBUTINA SIMETICONA 200/120MG TABLETA	2.445
325	20012960-2	TRIMETOPRIM + SULFAMETOXAZOL (80MG+400MG) / 5 ML SOLUCION INYECTABLE	6.257
326	56152-2	TRIMETOPRIN SULFAMETOXASOL 160/800 MG TABLETA	474
327	34332-1	VACUNA ANTIRABICA SOLUCION INYECTABLE	223.523
328	20046007-2	VACUNA ANTITETANICA SOLUCION INYECTABLE	16.601
329	019955183-01	VACUNA HEPATITIS B	38.507
330	40284-2	VALPROICO ACIDO 250MG/5ML JARABE FCO 120ML	46.577
331	19999738-6	VANCOMICINA 500MG POLVO ESTERIL	9.008
332	20096205-1	VASOPRESINA 20U/ML SOLUCION INYECTABLE	18.756
333	19982753-1	VITAMINA K 10MG/10ML SOLUCION INYECTABLE	1.067
334	020096037-6	WARFARINA SODICO 5MG TABLETA	237
335	20025082-1	YODO/POVIDONA 10G SOLUCION TOPICA	4.269
336	19974944-3	ZIDOVDINA 10MG/ML SOLUCION ORAL FX 240ML	28.459
337	20007098-3	ZOPICLONA 7.5MG TABLETA	237
338		4DRYFIELD® PH DISPOSITIVO ABSORBIBLE ESTERIL HEMOSTATICO Y PREVENCIÓN DE ADHERENCIA REF. SK0005-EU	5.616.897
339		ABOUND® POLVO 24 GRAMOS - ALIMENTO PARA PROPOSITOS ESPECIALES A BASE DE GLUTAMINA ARGININA Y HMB.	30.949

Continuación aceptación de oferta de Prestación de Servicios No. 66-7-20191-26 celebrada entre la POLICÍA NACIONAL - REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No 4 Y CLÍNICA DE ORTOPEDIA Y FRACTURAS TRAUMEDICAL S.A.S CUYO OBJETO ES "PRESTACIÓN DE SERVICIOS MEDICOS HOSPITALARIOS ESPECIALIZADOS EN ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGIA, QUE INCLUYE: CONSULTA AMBULATORIA POR PRIMERA VEZ Y CONTROLES EN MEDICINA ESPECIALIZADA; MANEJO DEL PACIENTE INCLUYENDO: ATENCION MEDICA DE PACIENTES TRIAGE II Y III, PROCEDIMIENTOS DIAGNÓSTICOS Y TERAPÉUTICOS, EXAMENES DIAGNOSTICOS, HOSPITALIZACION Y PROCEDIMIENTOS QUIRÚRGICOS PARA LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE POLICIA NARIÑO, SEGUN PROTOCOLOS ESTABLECIDOS TÉCNICA Y CIENTÍFICAMENTE EN EL ÁMBITO NACIONAL CONSIGNADOS EN EL ACUERDO No. 093 DEL 08 DE OCTUBRE DE 2025 "POR EL CUAL SE ESTABLECE EL PLAN DE SERVICIOS Y TECNOLOGIAS EN SALUD DEL SISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES Y DE LA POLICÍA NACIONAL" Y LOS QUE NO SE ENCUENTRAN DENTRO DEL MISMO, Y QUE SEA APROBADO POR EL EQUIPO INTERDISCIPLINARIO DE PROFESIONALES DE LA SALUD DE DISAN - BOGOTÁ D.C. O AQUELLOS AMPARADOS BAJO ACCIÓN CONSTITUCIONAL."

340		ACCUPAP REF: 313-6000	241.903
341	20021507-2	AGUA OXIGENADA GALON X 3750CC AL 50%	48.499
342	019943837-5	FOSFOMICINA TROMETAMOL (ZAMBON MONURIL®) X 3G POLVO ORAL GRANULADO	19.653
343	32662-1	YODO/POVIDONA 8G JABÓN TÓPICO	4.269
344	19945134-5	ACICLOVIR 250 MG POLVO ESTERIL	82.100
345	20016549-1	ACIDO VALPROICO 250 MG CAPSULA	1.279
346	33103-2	ACTILYSE® ALTEPLASA 50MG POLVO ESTERIL PARA RECONSTITUIR+FRASCO 50ML DILUYENTE AGUA ESTERIL	1.853.731
347	19990851-1	AMFOTERICINA B 50 MG POLVO LIOFILIZADO PARA SOLUCION INYECTABLE	44.369
348	20015775-8	AMLODIPINO 5MG + VALSARTAN 160MG + HIDROCLOROTIAZIDA 12.5MG (EXFORGEHCT®) TABLETA	2.134
349	19977792-3	AMLODIPINO+VALSARTAN (EXFORGE®) 10MG+160MG TABLETA	1.949
350	20117690-2	BESILATO DE CISATRACURIO 10 MG/5 ML SOLUCION INYECTABLE	13.398
351	19908192-7	BISOPROLOL FUMARATO 2.5MG TABLETA	368
352	1980804-2	BROMURO DE IPRATROPIO 25MG/100ML (ATROVENT®) SOLUCION PARA INHALAR FX20ML	25.639
353	19918905-2	BUDESONIDA/FORMOTEROL (SYMBICORT®) 160/4.5UGSUSPENSION PARA INHALAR 120 DOSIS	58.486
354	19967651-2	BUPRENORFINA (TRANSTEC® 35MCG/H) 20MG*25CM² PARCHE TRANSDERMICO	32.557
355	20076277-3	BUPRENORFINA 20MG*25CM² PARCHE TRANSDERMICO	32.557
356	20097607-1	CABERGOLINA 0.5MG TABLETA	9.944
357	44969-9	CARBAMAZEPINA 200MG TABLETA	153
358	20005109-7	CARVEDILOL 12.5MG TABLETA	623
359	20099612-4	CARVEDILOL 6.25MG TABLETA	312
360	19956202-4	CILOSTAZOL (CILOSTAL®) 50MG TABLETA	1.141
361	20056052-22	CLOPIDOGREL BISULFATO 75 MG TABLETA	1.615
362	19981180-1	CUBICIN® DAPTOMICINA 350MG POLVO PARA SOLUCION INYECTABLE O INFUSION	169.552
363	19981181-1	CUBICIN® DAPTOMICINA 500MG POLVO PARA SOLUCION INYECTABLE O INFUSION	242.216
364	19905001-4	DALTEPARINA SODICA FRAGMIN 0.2 ML 2500 UI SOLUCION INYECTABLE	7.681
365	19904162-2	DALTEPARINA SODICA FRAGMIN 0.2 ML 5000 UI SOLUCION INYECTABLE	15.362
366	20124542-1	DARUNAVIR 600MG TABLETA	27.612
367	19917457-4	DESMOPRESINA ACETATO 15 MCG/ML *1 ML SOLUCION INYECTABLE	85.534
368	20157011-3	DEXMEDETOMIDINA 100 MCG *2 ML SOLUCION INYECTABLE	82.634
369	20038991-2	DULOXETINA (DUXETINA®) 30 MG CAPSULA	1.404
370	20020048-2	DULOXETINA (INMOX®) 30MG CAPSULA	1.404
371	20084465-3	DULOXETINA 60 MG	2.809
372	20063470-1	EFAVIRENZ (ESTIVA®) 600MG TABLETA FRASCOX 30 TABLETA	17.736
373	20073367-3	EMPAGLIFLOZINA (JARDIANCE®) 10MG TABLETA	3.876
374	20061998-3	EMPAGLIFLOZINA (JARDIANCE®) 25MG TABLETA	9.690
375	20092764-2	EMTRICITABINA 200MG + TENOFOVIR DISOPROXIL FUMARATO 300MG FRASCO X 30 TABLETA	35.813
376	19950452-2	ENOXAPARINA SODICA 20MG/0.2ML SOLUCION INYECTABLE	6.850
377	20010473-3	ENOXAPARINA SODICA 40MG/0.4ML SOLUCION INYECTABLE	13.699
378	56400-2	ENOXAPARINA SODICA 60MG/0.6ML SOLUCION INYECTABLE	20.550
379	20084590-6	ENOXAPARINA SODICA 80MG/0.8ML SOLUCION INYECTABLE	27.400
380	20047839-2	ERITROPÓYETINA 2000 UI SOLUCION INYECTABLE	26.278
381	20117466-1	ERTAPENEM (INVANZ®) 1G POLVO ESTERIL PARA RECONSTITUIR	181.566
382	228236-1	ETINILESTRADIOL 20MCG + LEVONOGESTREL 100 MCG MICROGYNON® TABLETA RECUBIERTA	305
383	19989642-1	FACTOR DE COAGULACION COMPLEJO DE PROTROMBINA HUMANA (OCTAPLEX®) POLVO LIOFILIZADO FX 500UI	956.439

Continuación aceptación de oferta de Prestación de Servicios No. 66-7-20191-26 celebrada entre la POLICÍA NACIONAL - REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No 4 Y CLINICA DE ORTOPEdia Y FRACTURAS TRAUMEDICAL S.A.S CUYO OBJETO ES "PRESTACIÓN DE SERVICIOS MEDICOS HOSPITALARIOS ESPECIALIZADOS EN ORTOPEdia Y TRAUMATOLOGÍA, QUE INCLUYE: CONSULTA AMBULATORIA POR PRIMERA VEZ Y CONTROLES EN MEDICINA ESPECIALIZADA; MANEJO DEL PACIENTE INCLUYENDO: ATENCION MEDICA DE PACIENTES TRIAGE II Y III, PROCEDIMIENTOS DIAGNÓSTICOS Y TERAPÉUTICOS, EXAMENES DIAGNÓSTICOS, HOSPITALIZACIÓN Y PROCEDIMIENTOS QUIRÚRGICOS PARA LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE POLICIA NARIÑO, SEGÚN PROTOCOLOS ESTABLECIDOS TÉCNICA Y CIENTÍFICAMENTE EN EL ÁMBITO NACIONAL CONSIGNADOS EN EL ACUERDO No. 093 DEL 08 DE OCTUBRE DE 2025 "POR EL CUAL SE ESTABLECE EL PLAN DE SERVICIOS Y TECNOLOGIAS EN SALUD DEL SISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES Y DE LA POLICIA NACIONAL" Y LOS QUE NO SE ENCUENTRAN DENTRO DEL MISMO, Y QUE SEA APROBADO POR EL EQUIPO INTERDISCIPLINARIO DE PROFESIONALES DE LA SALUD DE DISAN - BOGOTÁ D.C. O AQUELLOS AMPARADOS BAJO ACCIÓN CONSTITUCIONAL."

384	54889-1	FENOTEROL 0.5 MG + IPRATROPIO 0.25 MG (BERODUAL) *20 ML SOLUCION PARA INHALAR	31.458
385	20044623-1	FLUMAZENIL 0.5MG/5ML(DIAZENIL) SOLUCION INYECTABLE	99.228
386	20058285-1	GLICOPIRRONIO BROMURO (SEEBRI BREEZHALER®) 50MCG POLVO PARA INHALACION EN CAPSULAS DURAS CAJA X 30 + INHALADOR	4.250
387	20064394-2	INDACATEROL GLICOPIRRONIO (ULTIBRO BREEZHALER®) 110MCG/50MCG POLVO PARA INHALACION EN CAPSULAS DURAS CAJA X 30 + INHALADOR	5.670
388	19966283-2	INMUNOGLOBULINA G ANTIHEPATITIS B 50UI/ML (HEPATEC) SOL INY	165.750
389	19910693-1	INSULINA ASPARTA 100 UI/ML SOLUCION INYECTABLE	25.380
390	19914312-21	INSULINA GLARGINA 100 UI/ML SOLUCION INYECTABLE Y LAPICERO X 3ML	40.204
391	20082633-1	INSULINA GLARGINA TOUJEO 360UI LAPICEROX450UI DE 1.5 ML SOLUCION INYECTABLE	60.305
392	19950479-22	INSULINA GLULISINA 100 UI/ML ESTUCHE POR 1 SOLOSTAR DE 3ML (APIDRA)	25.242
393	20068836-1	IPRATROPIO BROMURO 0.02MG/DOSIS SOL PARA INH AEROSOL	20.510
394	19996055-7	IRBESARTAN 150MG TABLETA	782
395	20104881-1	LABETALOL CLORHIDRATO X 100 MG/ 20 ML VIAL	20.828
396	20001516-3	LAMOTRIGINA 50MG TABLETA	922
397	19983298-2	LEFLUNOMIDA (INFLAXEN®) 20MG CAPSULA	6.767
398	19999765-1	LEVETIRACETAM (KEPPRA) 500 MG/5 ML CONCENTRADO SOLUCION PARA PERFUSION	37.576
399	20122152-2	LEVETIRACETAM 1000MG TABLETA	3.083
400	20007896-22	LEVETIRACETAM 500 MG TABLETA	1.542
401	20057153-2	LINEZOLID 2MG/ML SOLUCION INYECTABLE BOLSA X 300 ML	150.080
402	20059782-5	MEMANTINA CLORHIDRATO 10MG TABLETA	2.251
403	201199-2	MERONEM ® MEROPENEM 1 GRAMO POLVO ESTERIL PARA RECONSTITUIR	56.435
404	19942150-1	MEROPENEM 1G POLVO ESTERIL	56.435
405	19974253-4	METILPREDNISOLONA (SUCCINATO SODICO) 500MG POLVO ESTERIL	71.236
406	39210-7	METOPROLOL TARTRATO 100MG TABLETA	1.024
407	50707-1	METOPROLOL TARTRATO 50MG TABLETA	513
408	20052424-6	MIRTAZAPINA 30MG TABLETA	570
409	20022354-10	PREGABALINA 75 MG CAPSULA	1.748
410	19996292-7	QUETIAPINA 100 MG TABLETA	2.348
411	20112759-1	QUETIAPINA 25MG TABLETA	587
412	19999459-2	QUETIAPINA 50MG (SEROQUELXR®) TABLETA	881
413	20199943-1	RISPERIDONA 1MG TABLETA	474
414	19998726-2	RIVAROXABAN X 10 MG TABLETA	8.248
415	20029236-1	RIVAROXABAN X 15 MG TABLETA	8.010
416	19913258-1	SALMETEROL/PROPINATO DE FLUTICASONA 25/250 SUSPENSION PARA INHALAR 120 DOSIS	129.292
417	58816-1	SEVOFLURANO 250ML LIQUIDO INHALABLE	361.529
418	19975068-8	SITAGLIPTINA (JANUVIA) 50MG TABLETA	2.656
419	19959604-6	TIGECICLINA (TYGACIL®) 50 MG POLVO LIOFILIZADO PARA INYECCION	171.580
420	20131074-1	TIGECICLINA 50 MG POLVO LIOFILIZADO PARA INYECCION	177.382
421	20002144-2	TISSEEL® CONGELADO (FIBRINOGENO HUMANO 72MG APROTININA 3000 KIU TROMBINA HUMANA 500UI CLORURO DE CALCIO 40UMOL) JERINGA PRELLENADA 4ML	524.851
422	19999096-2	ULTRAVIST 300MG/ML VIAL X 50 ML	29.448
423	19975970-5	VALSARTAN 160MG TABLETA	1.675
424	19975971-1	VALSARTAN 80MG TABLETA	837
425	20096310-1	VILANTEROL/ FUROATO DE FLUTICASONA (RELVAR ELLIPTA®) 25/100MCG SUSPENSION PARA INHALAR 30 DOSIS	112.305
426	20157002-1	ZAVICEFTA ® - CEFTAZIDIMA/AVIBACTAM 2 G/ 0.5 G POLVO ESTERIL PARA RECONSTITUIR	442.641

Continuación aceptación de oferta de Prestación de Servicios No. 66-7-20191-26 celebrada entre la POLICIA NACIONAL - REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No 4 Y CLINICA DE ORTOPEDIA Y FRACTURAS TRAUMEDICAL S.A.S CUYO OBJETO ES "PRESTACIÓN DE SERVICIOS MEDICOS HOSPITALARIOS ESPECIALIZADOS EN ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGIA, QUE INCLUYE: CONSULTA AMBULATORIA POR PRIMERA VEZ Y CONTROLES EN MEDICINA ESPECIALIZADA; MANEJO DEL PACIENTE INCLUYENDO: ATENCION MEDICA DE PACIENTES TRIAGE II Y III, PROCEDIMIENTOS DIAGNÓSTICOS Y TERAPÉUTICOS, EXAMENES DIAGNOSTICOS, HOSPITALIZACIÓN Y PROCEDIMIENTOS QUIRÚRGICOS PARA LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE POLICIA NARIÑO, SEGUN PROTOCOLOS ESTABLECIDOS TÉCNICA Y CIENTÍFICAMENTE EN EL ÁMBITO NACIONAL CONSIGNADOS EN EL ACUERDO No. 093 DEL 08 DE OCTUBRE DE 2025 "POR EL CUAL SE ESTABLECE EL PLAN DE SERVICIOS Y TECNOLOGIAS EN SALUD DEL SISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES Y DE LA POLICIA NACIONAL" Y LOS QUE NO SE ENCUENTRAN DENTRO DEL MISMO, Y QUE SEA APROBADO POR EL EQUIPO INTERDISCIPLINARIO DE PROFESIONALES DE LA SALUD DE DISAN - BOGOTÁ D.C. O AQUELLOS AMPARADOS BAJO ACCIÓN CONSTITUCIONAL."

427	20104180-1	ZERBAXA® CEFTOLOZANO/TAZOBACTAM 1G/0.5G POLVO ESTERIL PARA RECONSTITUIR	322.568
428	20096872-1	ACIDO VALPROICO 100MG/5ML SOLUCION INYECTABLE	52.651
429	INS100	AGUJA ANESTESIA INTRADURAL 22GX3 1/2	14.941
430	INS101	AGUJA ANESTESIA INTRADURAL 25G X3 1/2	119
431	INS102	AGUJA ANESTESIA INTRADURAL 27G X3 1/2	17.668
432	INS103	AGUJA ECOGENICA PARA BLOQUEO DE NERVIOS SONOPLEX # 20GX150MM	94.390
433	INS104	AGUJA ECOGENICA PARA BLOQUEO DE NERVIOS SONOPLEX # 21GX100MM	94.390
434	INS105	AGUJA ECOGENICA PARA BLOQUEO DE NERVIOS SONOPLEX # 22GX80MM	94.390
435	INS106	AGUJA HIPODERMICA # 18G X 1	206
436	INS107	AGUJA HIPODERMICA # 18G X 1 1/2	193
437	INS108	AGUJA HIPODERMICA # 21G X 1 1/2	228
438	INS109	AGUJA HIPODERMICA # 22G X 1	474
439	INS110	AGUJA HIPODERMICA # 22G X 1 1/2	193
440	INS111	AGUJA HIPODERMICA # 25G X 1	474
441	INS112	AGUJA HIPODERMICA # 25G X 5/8	119
442	INS113	AGUJA HIPODERMICA # 27G X 1/2	474
443	INS114	AGUJA MULTIPLE 21G X 1 1/2	1.067
444	INS115	AGUJA PARA LAPICERO DE INSULINA DESECHABLE 31G X 8MM	237
445	INS116	AMBU ADULTO	69.606
446	INS117	AMBU PEDIATRICO	89.702
447	INS118	APOSITO CON ALGODON ESTERIL 3X4	4.743
448	INS119	APOSITO DE ESPUMA HIDROCELULAR NO ADHESIVO ALLEVYN 12.5CM X 5IN. REF: 66800272	65.693
449	INS120	APOSITO DE ESPUMA HIDROCELULAR NO ADHESIVO ALLEVYN 17.5CM X 7IN. REF: 66800273	101.386
450	INS121	APOSITO DE ESPUMA HIDROCELULAR NO ADHESIVO ALLEVYN 23CM X 23.2CM REF: 66800506	166.605
451	INS122	APOSITO DE ESPUMA HIDROCELULAR NO ADHESIVO ALLEVYN LIFE HEEL 25 CM X 25.2 REF: 66801304	233.010
452	INS123	APOSITO DE ESPUMA HIDROCELULAR NO ADHESIVO ALLEVYN LIFE SACRUM 17.2CM X 17.5 REF: 66801306	134.707
453	INS124	APOSITO DE ESPUMA HIDROCELULAR NO ADHESIVO ALLEVYN LIFE SACRUM 21.8CM X 23 REF: 66801307	166.605
454	INS125	APOSITO DE ESPUMA SILICONADO OPTIFOAM® GENTLE EX 4X4 (10.1X10.1CM) REF. MSCEX44EP	79.686
455	INS126	APOSITO DE ESPUMA SILICONADO OPTIFOAM® GENTLE EX 6X6 (15.2X15.2CM) REF. MSCEX66EP	113.837
456	INS127	APOSITO DE ESPUMA SILICONADO OPTIFOAM® GENTLE EX 7X7 (17.8X17.8CM) REF. MSCEX77EP	147.988
457	INS128	APOSITO DE ESPUMA SILICONADO OPTIFOAM® GENTLE EX 9X9 (22.8X22.8CM) REF. MSCEX99EP	159.372
458	INS129	APOSITO HIDRATANTE PARA HERIDAS DERMICAS CON ALGUNA ALGINATO (SAF-GEL) TUBO X 85 GR	94.116
459	INS130	APOSITO LEUKOMED® I.V FILM PERIFERICO 6 X 8CM REF	2.055
460	INS131	APOSITO PARA CATETER IV 3000 DRESSING (FIJADOR DE CATETER PERIFERICO) 7CM X 9CM REF 4006	2.055
461	INS132	APOSITO PARA CATETER IV ADVANCED DRESSING (FIJADOR DE CATETER PERIFERICO) 6.5 CM X 7.0 CM REF. 20.005	2.055
462	INS133	APOSITO PARA CATETER IV EAPOSITO PARA CATETER ELECT IV (FIJADOR DE CATETER PERIFERICO) 6CM X 7CM REF.53IV0607	2.055
463	INS134	AQUACEL EXTRA 15 X 15 CM	35.632
464	INS135	AQUACEL FOAM PRO 15 X 15 422358	12.569
465	INS136	AQUACEL FOAM PRO 19.8CM X 14CM	165.063
466	INS137	AQUACEL FOAM PRO 24CM X 21.5CM	151.446
467	INS138	AQUACEL® FOAM PRO 20CM X 16.9CM REF. 421579	147.647

Continuación aceptación de oferta de Prestación de Servicios No. 66-7-20191-26 celebrada entre la POLICÍA NACIONAL - REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No 4 Y CLINICA DE ORTOPEdia Y FRACTURAS TRAUMEDICAL S.A.S CUYO OBJETO ES "PRESTACIÓN DE SERVICIOS MEDICOS HOSPITALARIOS ESPECIALIZADOS EN ORTOPEdia Y TRAUMATOLOGÍA, QUE INCLUYE: CONSULTA AMBULATORIA POR PRIMERA VEZ Y CONTROLES EN MEDICINA ESPECIALIZADA; MANEJO DEL PACIENTE INCLUYENDO: ATENCION MEDICA DE PACIENTES TRIAGE II Y III, PROCEDIMIENTOS DIAGNÓSTICOS Y TERAPÉUTICOS, EXAMENES DIAGNÓSTICOS, HOSPITALIZACIÓN Y PROCEDIMIENTOS QUIRÚRGICOS PARA LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE POLICIA NARIÑO, SEGÚN PROTOCOLOS ESTABLECIDOS TÉCNICA Y CIENTÍFICAMENTE EN EL ÁMBITO NACIONAL CONSIGNADOS EN EL ACUERDO No. 093 DEL 08 DE OCTUBRE DE 2025 "POR EL CUAL SE ESTABLECE EL PLAN DE SERVICIOS Y TECNOLOGÍAS EN SALUD DEL SISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES Y DE LA POLICIA NACIONAL" Y LOS QUE NO SE ENCUENTRAN DENTRO DEL MISMO, Y QUE SEA APROBADO POR EL EQUIPO INTERDISCIPLINARIO DE PROFESIONALES DE LA SALUD DE DISAN - BOGOTÁ D.C. O AQUELLOS AMPARADOS BAJO ACCIÓN CONSTITUCIONAL."

468	INS139	AQUACELO FOAM SACRAL 24CM X 21 5CM REF. 421580	151.446
469	INS140	BANDA ELASTICA DORADA	22.530
470	INS141	BARRERA DE COLOSTOMIA # 45MM	28.459
471	INS142	BARRERA DE COLOSTOMIA # 57MM	28.459
472	INS143	BARRERA DE COLOSTOMIA # 70MM	28.459
473	INS144	BOLSA DE COLOSTOMIA # 57MM	28.459
474	INS145	BOLSA DE COLOSTOMIA # 70MM	28.459
475	INS146	BOLSA EVA PARA ALIMENTACION PARENTERAL *3000 CC UNIDAD	37.116
476	INS147	BOLSA RECOLECTORA DE ORINA CYSTOFLO	6.048
477	INS148	BOLSA RECOLECTORA DE SANGRE DOBLE	47.906
478	INS149	CAMISA TROCAR 12LT	316.761
479	INS150	CAMISA TROCAR 5LT	351.945
480	INS151	CAMPO EN U ESTERIL	50.809
481	INS152	CANULA DE GUEDEL # 1 X 60MM	2.153
482	INS153	CANULA DE GUEDEL # 2 X 80MM	2.567
483	INS154	CANULA DE GUEDEL # 3 X 80MM	2.533
484	INS155	CANULA DE GUEDEL # 4 X 100MM	2.543
485	INS156	CANULA DE GUEDEL# 5 X 110MM	2.153
486	INS157	CANULA DE TRAQUEOSTOMIA C/B # 7.0	24.937
487	INS158	CANULA DE TRAQUEOSTOMIA C/B # 7.5	31.391
488	INS159	CANULA DE TRAQUEOSTOMIA FENESTRADA TRACOE CON BALON N.8FR REF.T-302-08	569.326
489	INS160	CANULA NASAL ADULTO	3.123
490	INS161	CANULA NASAL HAMILTON TALLA L REF.10078604	227.674
491	INS162	CANULA NASAL HAMILTON TALLA M REF.10078605	227.674
492	INS163	CANULA NASAL OPTIFLOW AIRVO TALLA M REF. OPT944 UNIDAD	264.789
493	INS164	CANULA NASAL PEDIATRICO	3.061
494	INS165	CATETER ARTERIAL LEADER CATH 3FR X 8CM REF 115.090	81.583
495	INS166	CATETER CENTRAL PARA INSERCIÓN PERIFÉRICA ONE-LUMEN REF.CV-50016	130.912
496	INS167	CATETER CENTRAL PARA INSERCIÓN PERIFÉRICA THREE-LUMEN ARROW+ARD BLUE REF.CV-25703-E	227.674
497	INS168	CATETER CENTRAL PARA INSERCIÓN PERIFÉRICA TWO-LUMEN ARROW+ARD BLUE REF.CV-26702-E	163.150
498	INS169	CATETER DE LAVADO BRONCOALVEOLAR (Ballard Mini Bal 16F Ref 142)	937.019
499	INS170	CATETER DE SUCCION CERRADO CLEARTRACH N14FR ENDOTRAQUEAL REF.LMTV20014	115.197
500	INS171	CATETER DE SUCCION CERRADO CLEARTRACH N14FR PARA TRAQUEOSTOMIA	115.197
501	INS172	CATETER DE SUCCION CERRADO PLUSVITAL N14FR ENDOTRAQUEAL 14FR X 54CM REF.BT-SC8 1454FD2	127.655
502	INS173	CATETER INTRAVENOSO # 16G X 1 1/4	3.795
503	INS174	CATETER INTRAVENOSO # 16G X 2	3.795
504	INS175	CATETER INTRAVENOSO # 18G X 1 1/4	2.965
505	INS176	CATETER INTRAVENOSO # 20G X 1 1/4	4.032
506	INS177	CATETER INTRAVENOSO # 22G X 1 1/4	3.795
507	INS178	CATETER INTRAVENOSO # 24G X 3/4	3.795
508	INS179	CATETER PERCUTANEO 6FR REF. SI-09800	300.245
509	INS180	CATETER VENOSO CENTRAL CERTOFIX DUO V720	200.436
510	INS181	CATETER VENOSO CENTRAL MONOLUMEN CERTOFIX MONO V320 16G REF. 4160266	314.474
511	INS182	CATGUT CROMADO 0 REF. 924T	18.736
512	INS183	CATGUT CROMADO 2-0 REF. 811T CG	14.585
513	INS184	CATGUT CROMADO 2-0 REF. G123T SH	11.502
514	INS185	CATGUT CROMADO 3-0 G REF. 122T SH	11.502
515	INS186	CELULOSA OXIDADA REGENERADA BACTERICIDA POWDER QUIRUCEL® REF.EQP-02	1.137.775
516	INS187	CERA PARA OSSO/HUESO BONEX WAX W31G	18.736

Continuación aceptación de oferta de Prestación de Servicios No. 66-7-20191-26 celebrada entre la POLICÍA NACIONAL - REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No 4 Y CLÍNICA DE ORTOPEDIA Y FRACTURAS TRAUMEDICAL S.A.S CUYO OBJETO ES "PRESTACIÓN DE SERVICIOS MEDICOS HOSPITALARIOS ESPECIALIZADOS EN ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGIA, QUE INCLUYE: CONSULTA AMBULATORIA POR PRIMERA VEZ Y CONTROLES EN MEDICINA ESPECIALIZADA; MANEJO DEL PACIENTE INCLUYENDO: ATENCION MEDICA DE PACIENTES TRIAGE II Y III, PROCEDIMIENTOS DIAGNÓSTICOS Y TERAPÉUTICOS, EXAMENES DIAGNOSTICOS, HOSPITALIZACION Y PROCEDIMIENTOS QUIRÚRGICOS PARA LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE POLICIA NARIÑO, SEGÚN PROTOCOLOS ESTABLECIDOS TÉCNICA Y CIENTÍFICAMENTE EN EL ÁMBITO NACIONAL CONSIGNADOS EN EL ACUERDO No. 093 DEL 08 DE OCTUBRE DE 2025 "POR EL CUAL SE ESTABLECE EL PLAN DE SERVICIOS Y TECNOLOGÍAS EN SALUD DEL SISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES Y DE LA POLICÍA NACIONAL" Y LOS QUE NO SE ENCUENTRAN DENTRO DEL MISMO, Y QUE SEA APROBADO POR EL EQUIPO INTERDISCIPLINARIO DE PROFESIONALES DE LA SALUD DE DISAN - BOGOTÁ D.C. O AQUELLOS AMPARADOS BAJO ACCIÓN CONSTITUCIONAL."

517	INS188	CERTOFIX TRIQ V720 7F *8 REF: 4163214 UNIDAD	323.368
518	INS189	CINTA QUIRURGICA REF.1527-2 TRANSPORE 2X10YD-5CMX9.1M	11.265
519	INS190	CIRCUITO ADULTO DOBLE HILO CON BASE HUMIDIFICADORA REF: 260161	671.400
520	INS191	CIRCUITO ADULTO UN HILO CON BASE HUMIDIFICADORA REF: 260166/05	341.510
521	INS192	CIRCUITO AIRSPIRAL PARA AIRVO 2 REF: 900PT561 UNIDAD	462.462
522	INS193	CIRCUITO DE ANESTESIA ADULTO RF7-8303-10	35.657
523	INS194	CIRCUITO DE ANESTESIA PEDIATRICO	33.822
524	INS195	CIRCUITO DE VENTILACION ADULTO	34.185
525	INS196	CIRCUITO VENTILACION MECANICA ALMA LISA ADULTO PUERTO DE PRESION Y TEMPERATURA CODO180CM REF.LM86-70181	21.819
526	INS197	CLIPPER-CUCHILLA CARDINAL REF. CAH4406D	27.985
527	INS198	COMPRESA ESTERIL PAQX 5 UNIDADES	1.304
528	INS199	CONJUNTO DE VALVULA ESPIRATORIA CON MEMBRANA CUBIERTA HAMILTON REF: 161186/02	323.723
529	INS200	CUELLO PHILADELPIA T/S RIGIDOS	35.401
530	INS201	CUELLO PHILADELPIA T/L RIGIDOS	34.151
531	INS202	CUELLO PHILADELPIA T/M RIGIDOS	34.151
532	INS203	CYSTOFLO PEDIATRICO	15.415
533	INS204	DAPTOMICINA 500MG POLVO PARA SOLUCION INYECTABLE O INFUSION	306.648
534	INS205	DREN PENROSE 1/4	4.455
535	INS206	DREN PENROSE 3/4	5.539
536	INS207	DURAPREP SURGICAL SOLUTION REF 8630 (YODO USP 0.7% / ALCOHOL ISOPROPILICO 74%) APLICADOR 26 ML	88.935
537	INS208	ELECTRODO DE MARCAPASO PACEL 6FR REF.401771	426.888
538	INS209	ELECTRODOS P/ MONITOREO UNIDAD	935
539	INS210	ENSURE® FIBRA LIQUIDO 237ML SOLUCION ORAL - ALIMENTO PARA PROPOSITOS MEDICOS ESPECIALES POLIMERICO A BASE DE MALTODEXTRINA VITAMINAS MINERALES Y FIBRA DIETARIA	23.716
540	INS211	ENSURE CLINICAL LPC 1.5KCAL/ML BOTELLA 500ML	75.891
541	INS212	ENSURE TWO CAL LIQUIDO DE 200 ML	22.767
542	INS213	ENSURE® ADVANCE LIQUIDO 220ML SOLUCION ORAL -ALIMENTO LIQUIDO PARA PROPOSITOS MEDICOS ESPECIALES POLIMERICO HIPERPROTEICO A BASE DE CARBOHIDRATOS LIPIDOS VITAMINAS MINERALES Y HMB	13.755
543	INS214	ENSURE® CLINICAL LIQUIDO 220ML SOLUCION ORAL - ALIMENTO LIQUIDO PARA PROPOSITOS MEDICOS ESPECIALES POLIMERICO HIPERPROTEICO HIPERCALORICO A BASE DE MALTODEXTRINA CON HMB	16.008
544	INS215	ENSURE® PLUS HN LIQUIDO 220ML SOLUCION ORAL - ALIMENTO PARA PROPOSITOS MEDICOS ESPECIALES POLIMERICO HIPERCALORICO A BASE DE MALTODEXTRINA	15.060
545	INS216	EQUIPO BURETOL	5.767
546	INS217	EQUIPO DE EXTENSION EN Y DOBLE VALVULA	30.712
547	INS218	EQUIPO DE EXTENSION PARA ANESTESIA	1.963
548	INS219	EQUIPO DRENAJE DE HERIDAS 1/4	37.492
549	INS220	EQUIPO DRENAJE DE HERIDAS 1/8	37.492
550	INS221	EQUIPO INSUFLACION	663.099
551	INS222	EQUIPO MACROGOTEO	1.740
552	INS223	EQUIPO MICROGOTEO	2.253
553	INS224	EQUIPO PARA BOMBA DE INFUSION	10.198
554	INS225	EQUIPO PARA BOMBA DE INFUSION REF 8700110SP	10.198
555	INS226	EQUIPO PARA IRRIGACION	42.814
556	INS227	EQUIPO PARA TRANSFUSION DE SANGRE	2.609
557	INS228	EQUIPO PERICRANEAL # 19	949
558	INS229	EQUIPO PERICRANEAL # 20	593
559	INS230	EQUIPO PERICRANEAL # 21 X 3/4	474

Continuación aceptación de oferta de Prestación de Servicios No. 66-7-20191-26 celebrada entre la POLICIA NACIONAL - REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No 4 Y CLINICA DE ORTOPEDIA Y FRACTURAS TRAUMEDICAL S.A.S CUYO OBJETO ES "PRESTACIÓN DE SERVICIOS MEDICOS HOSPITALARIOS ESPECIALIZADOS EN ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGIA, QUE INCLUYE: CONSULTA AMBULATORIA POR PRIMERA VEZ Y CONTROLES EN MEDICINA ESPECIALIZADA; MANEJO DEL PACIENTE INCLUYENDO: ATENCION MEDICA DE PACIENTES TRIAGE II Y III, PROCEDIMIENTOS DIAGNOSTICOS Y TERAPEUTICOS, EXAMENES DIAGNOSTICOS, HOSPITALIZACION Y PROCEDIMIENTOS QUIRURGICOS PARA LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE POLICIA NARIÑO, SEGUN PROTOCOLOS ESTABLECIDOS TÉCNICA Y CIENTÍFICAMENTE EN EL ÁMBITO NACIONAL CONSIGNADOS EN EL ACUERDO No. 093 DEL 08 DE OCTUBRE DE 2025 "POR EL CUAL SE ESTABLECE EL PLAN DE SERVICIOS Y TECNOLOGIAS EN SALUD DEL SISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES Y DE LA POLICIA NACIONAL" Y LOS QUE NO SE ENCUENTRAN DENTRO DEL MISMO, Y QUE SEA APROBADO POR EL EQUIPO INTERDISCIPLINARIO DE PROFESIONALES DE LA SALUD DE DISAN - BOGOTÁ D.C. O AQUELLOS AMPARADOS BAJO ACCIÓN CONSTITUCIONAL."

560	INS231	EQUIPO PERICRANEAL # 21G	949
561	INS232	EQUIPO PERICRANEAL # 22 X 3/4	474
562	INS233	EQUIPO PERICRANEAL # 23 X 3/4	474
563	INS234	EQUIPO PERICRANEAL # 25	949
564	INS235	EQUIPO PERICRANEAL 20 G	949
565	INS236	EQUIPO PERICRANEAL NO 23 GR	1.067
566	INS237	ESPARADRAPO 1X10 YD PEQUEÑO	30.356
567	INS238	ESPARADRAPO FLEXIBLE FIJO ROLL 10CM X 10M 4X11 ROLLO	57.511
568	INS239	ESPARADRAPO FLEXIBLE M&H 10CM X 10M ROLLO	31.305
569	INS240	ESPECULO VAGINAL DESECHABLE	1.423
570	INS241	ESPONJA HEMOSTATICA DE GELATINA ABSORBIBLE	8.986
571	INS242	ESTILETE PARA INTUBACION	8.656
572	INS243	ESTILETE PARA INTUBACION ADULTO FR 10	11.028
573	INS244	ESTILETE PARA INTUBACION ADULTO FR 14	7.115
574	INS245	ESTILETE PARA INTUBACION PEDIATRICA	9.090
575	INS246	ETHIBOND EXCEL 3-0 2RB-1 B552	112.414
576	INS247	ETHIBOND EXCEL 5-0 V-40 MB48G CARDIOVASCULAR	103.240
577	INS248	EXTENSION PARA MEDICION CO2 CONECTOR MACHO LUER (CAPNOGRAFIA)	12.688
578	INS249	EXTENSION PARA OXIGENO 2 METROS	3.320
579	INS250	FENITOINA SODICA (EPAMIN® XR) 100MG CAPSULA	830
580	INS251	FERULA DE ZIMMER	18.973
581	INS252	FILTRO ANTIBACTERIAL/ANTIVIRAL NARIZ DE CAMELLO ADULTO UNIDAD	12.688
582	INS253	FILTRO BACTERIAL ESPIRATORIO REF MP05770	10.672
583	INS254	FILTRO HIDROFOBICO MANGUERA	33.084
584	INS255	FILTRO PARA REMOCION DE LEUCOCITOS EN CONCENTRADO DE PLAQUETAS(EQUIPO DE TRANSFUSION DE PLAQUETAS)	297.754
585	INS256	FOAM KIT MEDIUM - APOSITO TALLA M REF. FKM	394.634
586	INS257	FOAM KIT SMALL - APOSITO TALLA S REF. FKS	309.257
587	INS258	FORMOL 37% GALON X 3800ML	69.962
588	INS259	FRASCO RECOLECTOR	356
589	INS260	GASA ANTIADHERENTE ESTERIL	593
590	INS261	GINKGO BILOBA 120MG TABLETA	2.846
591	INS262	GLUCERNA LIQUIDA ESPECIALIZADA 1.8KCAL 220ML SOLUCION ORAL - ALIMENTO LIQUIDO PARA PROPOSITOS MEDICOS ESPECIALES LIQUIDO POLIMERICO CON CACEINATO CARBOHIDRATOS DE DIGESTION LENTA	18.973
592	INS263	GLUCERNA LIQUIDA 237ML SOLUCION ORAL - ALIMENTO LIQUIDO PARA PROPOSITOS MEDICOS ESPECIALES POLIMERICO A BASE DE CARBOHIDRATOS DE DIGESTION LENTA (MALTODEXTRINA MODIFICADA SUCROMALTOSA)	15.060
593	INS264	GLUCERNA LPC 1000ML SOLUCION ORAL-ALIMENTO PARA PROPOSITOS MEDICOS ESPECIALES	97.473
594	INS265	GLUCERNA LPC 1500ML SOLUCION ORAL-ALIMENTO PARA PROPOSITOS MEDICOS ESPECIALES	97.473
595	INS266	GLUTARALDEHIDO 2% WESCOCIDE GL-28 GALON X3875	74.350
596	INS267	GUANTE ESTERIL # 6 1/2	1.922
597	INS268	GUANTE ESTERIL # 7	2.016
598	INS269	GUANTE ESTERIL # 7 1/2	2.016
599	INS270	GUANTE ESTERIL # 8	2.001
600	INS271	GUANTE ESTERIL 8.5	4.032
601	INS272	GUANTES DE NITRILLO TALLA M	388
602	INS273	GUIA LIMINICA NLOT MARCA AARON	716.816
603	INS274	GUIA LUMINICA ADULTO (BOVIE)	487.127
604	INS275	HEMOSTATICO ABSORBIBLE SURGICEL 10.2CM X 20.3CM	474.320
605	INS276	HEMOSTATICO ABSORBIBLE SURGICEL 5.1CM X 10.2CM	583.941
606	INS277	HEMOVAC 3/16	37.492
607	INS278	HOJA DE BISTURI # 10	904

Continuación aceptación de oferta de Prestación de Servicios No. 66-7-20191-26 celebrada entre la POLICIA NACIONAL - REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No 4 Y CLINICA DE ORTOPEdia Y FRACTURAS TRAUMEDICAL S.A.S CUYO OBJETO ES "PRESTACIÓN DE SERVICIOS MEDICOS HOSPITALARIOS ESPECIALIZADOS EN ORTOPEdia Y TRAUMATOLOGIA, QUE INCLUYE: CONSULTA AMBULATORIA POR PRIMERA VEZ Y CONTROLES EN MEDICINA ESPECIALIZADA; MANEJO DEL PACIENTE INCLUYENDO: ATENCION MEDICA DE PACIENTES TRIAGE II Y III, PROCEDIMIENTOS DIAGNOSTICOS Y TERAPEUTICOS, EXAMENES DIAGNOSTICOS, HOSPITALIZACION Y PROCEDIMIENTOS QUIRURGICOS PARA LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE POLICIA NARIÑO, SEGUN PROTOCOLOS ESTABLECIDOS TECNICA Y CIENTIFICAMENTE EN EL AMBITO NACIONAL CONSIGNADOS EN EL ACUERDO No. 093 DEL 08 DE OCTUBRE DE 2025 "POR EL CUAL SE ESTABLECE EL PLAN DE SERVICIOS Y TECNOLOGIAS EN SALUD DEL SISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES Y DE LA POLICIA NACIONAL" Y LOS QUE NO SE ENCUENTRAN DENTRO DEL MISMO, Y QUE SEA APROBADO POR EL EQUIPO INTERDISCIPLINARIO DE PROFESIONALES DE LA SALUD DE DISAN - BOGOTÁ D.C. O AQUELLOS AMPARADOS BAJO ACCIÓN CONSTITUCIONAL."

608	INS279	HOJA DE BISTURI # 11	866
609	INS280	HOJA DE BISTURI # 12	593
610	INS281	HOJA DE BISTURI # 15	1.123
611	INS282	HOJA DE BISTURI # 20	923
612	INS283	HOJA DESECHABLE DE LARINGOSCOPIO MCGRATH REF. X3-003-000	107.196
613	INS284	HUMIDIFICADOR PARA OXIGENO	9.486
614	INS285	HUMIDIFICADOR TIPO VENTURY	12.688
615	INS286	INCENTIVO RESPIRATORIO (INSPIROMETRO)	14.348
616	INS287	INDICADOR BIOLÓGICO	70.958
617	INS288	INFUSOMAT LINE EQUIPO BOMBA DE INFUSION REF 8701148SP	54.547
618	INS289	INFUSOMAT® SPACE LINE OPACO EQUIPO PARA BOMBA DE INFUSION NEUTRAPUR REF. 8250437SP	66.523
619	INS290	INHALOCAMARA ADULTO Y PEDIATRICA	6.878
620	INS291	JERINGA DUAL CT ESTERIL DE ALTA PRESION (OPTIVANTAGE®) PARA INYECTORES DE MEDIOS DE CONTRASTE REF 844023S	231.231
621	INS292	JERINGA ESTERIL DESECHABLE 10ML	539
622	INS293	JERINGA ESTERIL DESECHABLE 1ML	419
623	INS294	JERINGA ESTERIL DESECHABLE 20ML	773
624	INS295	JERINGA ESTERIL DESECHABLE 3ML 21G X 1 1/2	356
625	INS296	JERINGA ESTERIL DESECHABLE 50 ML PUNTA CATETER	1.897
626	INS297	JERINGA ESTERIL DESECHABLE 50ML	1.888
627	INS298	JERINGA ESTERIL DESECHABLE 5ML	356
628	INS299	JERINGA ESTERIL DESECHABLE PARA GASES 1X2ML	5.336
629	INS300	JERINGA PARA ALIMENTACION ENTERAL CON CONECTOR ENFIT® 10ML	4.296
630	INS301	JERINGA TOMA DE GASES ARTERIALES HEPARANIZADAS 1 ML AGUJA DE 25 G	5.336
631	INS302	KIR TRAQUEOTOMIA/CRICORITOMIA PEDIATRICO	1.117.735
632	INS303	KIT DE TRAQUEOTOMIA/CRICORITOMIA ADULTO	982.600
633	INS304	KIT MICRONEBULIZADOR ADULTO	6.149
634	INS305	KIT MICRONEBULIZADOR PEDIATRICO	5.756
635	INS306	KIT MONITOR MULTIPARAMETRO DE SIGNOS VITALES PICCO (CATETER 5F 20CM REF. PV2015L20-A + CONJUNTO RECEPTOR DE LA PRESION/ELEMENTO SENSOR REF PV8215)	2.133.209
636	INS307	KIT PARA CIRUGIA GENERAL ESTERIL	98.303
637	INS308	KIT PORTATIL WEST	327.992
638	INS309	LANCETAS (LINKFAR30G)	237
639	INS310	LANCETAS (STERILE LANCET)	237
640	INS311	LAPIZ ELECTROBISTURI	13.457
641	INS312	LINER DE 1300 CC AZUL	17.792
642	INS313	LINER DE 3200 CC AZUL	23.479
643	INS314	LLAVE DE 3 VIAS	830
644	INS315	MASCARA BITRAC ED ADULTO MAX TRIO TALLA M REF. 313-8108X	1.047.417
645	INS316	MASCARA BITRAC FULL FACE TALLA L REF. 313-9508	960.379
646	INS317	MASCARA BITRAC FULL FACE TALLA M	453.689
647	INS318	MASCARA BITRAC MAXSHIELD TALLA L REF. 313-9553	1.308.530
648	INS319	MASCARA DE OXIGENO ADULTO	4.533
649	INS320	MASCARA DE OXIGENO CON BOLSA DE RESERVORIO	5.692
650	INS321	MASCARA DE OXIGENO CON RESERVORIO PEDIATRICA	9.903
651	INS322	MASCARA DE OXIGENO CON VENTURY	8.272
652	INS323	MASCARA DE OXIGENO KIT VENTURY PEDIATRICA	7.826
653	INS324	MASCARA DE OXIGENO NEVULIZADORA ADULTO	4.269
654	INS325	MASCARA DE OXIGENO NEVULIZADORA PEDIATRICA	6.149
655	INS326	MASCARA DE OXIGENO PEDIATRICA	5.218
656	INS327	MASCARA DE TRAQUEOSTOMIA ADULTO UNIDAD	9.736
657	INS328	MASCARA LARINGEA # 2	40.627
658	INS329	MASCARA LARINGEA # 2.5	73.520
659	INS330	MASCARA LARINGEA # 3	39.377
660	INS331	MASCARA LARINGEA # 4	39.793

Continuación aceptación de oferta de Prestación de Servicios No. 66-7-20191-26 celebrada entre la POLICÍA NACIONAL - REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No 4 Y CLINICA DE ORTOPEDIA Y FRACTURAS TRAUMEDICAL S.A.S CUYO OBJETO ES "PRESTACIÓN DE SERVICIOS MEDICOS HOSPITALARIOS ESPECIALIZADOS EN ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGÍA, QUE INCLUYE: CONSULTA AMBULATORIA POR PRIMERA VEZ Y CONTROLES EN MEDICINA ESPECIALIZADA; MANEJO DEL PACIENTE INCLUYENDO: ATENCIÓN MÉDICA DE PACIENTES TRIAGE II Y III, PROCEDIMIENTOS DIAGNÓSTICOS Y TERAPÉUTICOS, EXÁMENES DIAGNÓSTICOS, HOSPITALIZACIÓN Y PROCEDIMIENTOS QUIRÚRGICOS PARA LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE POLICIA NARIÑO, SEGÚN PROTOCOLOS ESTABLECIDOS TÉCNICA Y CIENTÍFICAMENTE EN EL ÁMBITO NACIONAL CONSIGNADOS EN EL ACUERDO No. 093 DEL 08 DE OCTUBRE DE 2025 "POR EL CUAL SE ESTABLECE EL PLAN DE SERVICIOS Y TECNOLOGÍAS EN SALUD DEL SISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES Y DE LA POLICÍA NACIONAL" Y LOS QUE NO SE ENCUENTRAN DENTRO DEL MISMO, Y QUE SEA APROBADO POR EL EQUIPO INTERDISCIPLINARIO DE PROFESIONALES DE LA SALUD DE DISAN - BOGOTÁ D.C. O AQUELLOS AMPARADOS BAJO ACCIÓN CONSTITUCIONAL."

661	INS332	MASCARA LARINGEA # 5	48.262
662	INS333	MASCARA LARINGEA #1	50.337
663	INS334	MASCARA LARINGEA #1.5	43.756
664	INS335	MASCARA P/ ANESTESIA # 2	8.766
665	INS336	MASCARA P/ ANESTESIA # 3	9.127
666	INS337	MASCARA P/ ANESTESIA # 4	9.368
667	INS338	MASCARA P/ ANESTESIA # 5	10.737
668	INS339	MICROPORE 1X10YD	2.609
669	INS340	MICROPORE 2X10 YD (3M) REF 1533-2	5.929
670	INS341	MICROPORE 2X10YD	7.352
671	INS342	MICROPORE MEDIANO	4.652
672	INS343	MONOCRYL PLUS 3-0 PS-2 REF. MCP427H	33.440
673	INS344	MONOCRYL PLUS MCP MCP936H	40.792
674	INS345	NEPRO AP LIQUIDO 237ML SOLUCION ORAL - ALIMENTO PARA PROPOSITOS MEDICOS ESPECIALES DE PACIENTES CON ENFERMEDAD RENAL CRONICA EN ESTADO 5 (DIALISIS)	11.977
675	INS346	NEPRO BP LIQUIDO 237ML SOLUCION ORAL - FORMULA PARA PACIENTES CON ENF.RENAL CRONICA ESTADIO 3-4 (DIALISIS)	27.392
676	INS347	NIPLE PARA OXIGENO	2.163
677	INS348	OSMOLITE HN PLUS LPC X 1500ML ALIMENTO PARA PROPOSITOS MEDICOS ESPECIALES	116.683
678	INS349	OVEROL QUIRURGICO	62.987
679	INS350	PARCHE PARA DESFIBRILADOR ADULTO	244.802
680	INS351	PARCHE PARA DESFIBRILADOR ADULTO - PEDIATRICO REF. MR60	244.802
681	INS352	PARCHE PARA DESFIBRILADOR PEDIATRICO	244.802
682	INS353	PARCHE TEGADERM IV ADVANCE REF 1683 6.5 CM X 7 CM FIJADOR DE CATETER PERIFERICO	3.889
683	INS354	PARCHE TEGADERM PARA CATETER CENTRAL	3.889
684	INS355	PERATIVE® SOLUCION ORAL X 1000ML	99.370
685	INS356	PERIFIX MINI SET 301 REF: 4513010	70.792
686	INS357	PERNO DE BLOQUEO HIMALAYA EXPERT 5.0	490.921
687	INS358	PINZA UMBILICAL	830
688	INS359	PIVOT Ø 1.5 CAL/1000ML	104.350
689	INS360	PLACAS ELECTROBISTURI	19.726
690	INS361	PLEUREVAC	320.191
691	INS362	PROLENE 1 CT-1 8425H C.GENERAL	22.075
692	INS363	PROLENE 2-0 8185T CUTICULAR	14.230
693	INS364	PROLENE 2-0 8423T C.GENERAL	14.230
694	INS365	PROLENE 3-0 P8663T PLASTICA	22.210
695	INS366	PROLENE 4-0 9557T CARDIOVASCULAR	14.230
696	INS367	PROLENE 4-0 P8682T PLASTICA	22.210
697	INS368	PROLENE 5 0 C1 8720T	41.243
698	INS369	PROLENE 5-0 P 8681T PLASTICA	24.546
699	INS370	PROLENE 6-0 8160T CUTICULAR SC-16	14.230
700	INS371	PROLENE 6-0 P8697P -1	26.222
701	INS372	PROLENE 6-0 REF M8805	58.460
702	INS373	PROLENE 7-0 REF M8702	49.721
703	INS374	PULMOCARE ALIMENTO PARA PROPÓSITOS MÉDICOS ESPECIALES EN PACIENTES CON ENFERMEDAD PULMONAR CRÓNICA LATA 237ML	29.171
704	INS375	PUNTA ELECTROBISTURI PALA	13.457
705	INS376	QUITAGRAPAS DESECHABLES REF 783101	71.504
706	INS377	SANIKLEEN TABS PT0901009001 WEST	949
707	INS378	SEDA-SILK 1 SH REF. K835H GASTROINTESTINAL	8.775
708	INS379	SEDA-SILK 2-0 SA-85T SUTUPAK	19.768
709	INS380	SEDA-SILK 2-0 SC-26 REF: 185T CUTICULAR	8.775
710	INS381	SEDA-SILK 2-0 SH REF. K833H GASTROINTESTINAL	8.775
711	INS382	SEDA-SILK 3-0 RECTA REF 622H SUTUPAK	13.713
712	INS383	SEDA-SILK 3-0 REF: SA84T SUTUPAK	12.095

Continuación aceptación de oferta de Prestación de Servicios No. 66-7-20191-26 celebrada entre la POLICÍA NACIONAL – REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No 4 Y CLINICA DE ORTOPEdia Y FRACTURAS TRAUMEDICAL S.A.S CUYO OBJETO ES “PRESTACIÓN DE SERVICIOS MEDICOS HOSPITALARIOS ESPECIALIZADOS EN ORTOPEdia Y TRAUMATOLOGIA, QUE INCLUYE: CONSULTA AMBULATORIA POR PRIMERA VEZ Y CONTROLES EN MEDICINA ESPECIALIZADA; MANEJO DEL PACIENTE INCLUYENDO: ATENCION MEDICA DE PACIENTES TRIAGE II Y III, PROCEDIMIENTOS DIAGNÓSTICOS Y TERAPÉUTICOS, EXAMENES DIAGNOSTICOS, HOSPITALIZACION Y PROCEDIMIENTOS QUIRÚRGICOS PARA LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE POLICIA NARIÑO, SEGÚN PROTOCOLOS ESTABLECIDOS TÉCNICA Y CIENTÍFICAMENTE EN EL ÁMBITO NACIONAL CONSIGNADOS EN EL ACUERDO No. 093 DEL 08 DE OCTUBRE DE 2025 “POR EL CUAL SE ESTABLECE EL PLAN DE SERVICIOS Y TECNOLOGIAS EN SALUD DEL SISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES Y DE LA POLICIA NACIONAL” Y LOS QUE NO SE ENCUENTRAN DENTRO DEL MISMO, Y QUE SEA APROBADO POR EL EQUIPO INTERDISCIPLINARIO DE PROFESIONALES DE LA SALUD DE DISAN – BOGOTÁ D.C. O AQUELLOS AMPARADOS BAJO ACCIÓN CONSTITUCIONAL.”

713	INS384	SENSOR DE FLUJO ADULTO-PEDIATRICO P/N 281637	396.429
714	INS385	SET DE INTUBACIÓN RETROGRADA REF C-RETRO-14.0-70-38-J-110-CAE	959.663
715	INS386	SET DE NUTRICION ENTERAL FREEGO CON BOLSA DE 1500ML	37.193
716	INS387	SET DE NUTRICIÓN ENTERAL FREEGO CON BOLSA DE 500ML	32.701
717	INS388	SET DE NUTRICION ENTERAL FREEGO CON TAPA ROSCA (REF. S790)	29.764
718	INS389	SONDA DE GASTROSTOMIA 20FR	286.134
719	INS390	SONDA DE GASTROSTOMIA MIC ENFIT FR 24 BALON 7-10CM (MINERVA)	216.139
720	INS391	SONDA DE SUCCION # 12	1.660
721	INS392	SONDA DE SUCCION # 14	1.186
722	INS393	SONDA ELECTROQUIRURGICA 279-350-201 LATERAL	1.432.565
723	INS394	SONDA ELECTROQUIRURGICA 279-350-501 HOOK	1.366.042
724	INS395	SONDA FOLEY C/B # 8	4.743
725	INS396	SONDA FOLEY DOS VIAS C/B # 10	4.337
726	INS397	SONDA FOLEY DOS VIAS C/B # 12	4.118
727	INS398	SONDA FOLEY DOS VIAS C/B # 14	3.808
728	INS399	SONDA FOLEY DOS VIAS C/B # 16	3.202
729	INS400	SONDA FOLEY DOS VIAS C/B # 18	4.226
730	INS403	SONDA FOLEY DOS VIAS C/B #22	1.542
731	INS404	SONDA FOLEY TRES VIAS # 20	4.776
732	INS405	SONDA FOLEY TRES VIAS #18	5.851
733	INS406	SONDA NASOGASTRICA 10	1.666
734	INS407	SONDA NASOGASTRICA 12	2.014
735	INS408	SONDA NASOGASTRICA 14	2.025
736	INS409	SONDA NASOGASTRICA 16	1.857
737	INS410	SONDA NASOGASTRICA 18	2.115
738	INS411	SONDA NASOGASTRICA 20	2.463
739	INS412	SONDA NASOGASTRICA 22	1.304
740	INS413	SONDA NELATON # 10	920
741	INS414	SONDA NELATON # 12	1.099
742	INS415	SONDA NELATON # 14	1.246
743	INS416	SONDA NELATON # 16	1.101
744	INS417	SONDA NELATON # 18	953
745	INS418	SONDA NELATON # 6	935
746	INS419	SONDA NELATON # 8	917
747	INS420	SPINOCAN 22G 1 1/2	17.668
748	INS421	SPINOCAN 22G X3 1/2	17.668
749	INS422	SPINOCAN 25G X3 1/2	17.668
750	INS423	SPINOCAN 27G X3 1/2	17.668
751	INS424	SPONGOSTAN	65.219
752	INS425	SUTURA DE ANCLAJE 5 5 CON AGUJA	2.499.666
753	INS426	TAPABOCAS	278
754	INS427	TAPON HEPARINIZADO	613
755	INS428	TEGADER I.V PREMIUM NOTICE (FIJADOR DE CATETER PERIFERICO) 6 CMX 7CM REF. IVN1002	3.557
756	INS429	TEGADERM I.V. ADVANCED (FIJADOR DE CATETER CENTRAL) 8.5CMX11.5CM REF: 1685	15.178
757	INS430	TEGADERM I.V. ADVANCED FIXAPRO (FIJADOR DE CATETER CENTRAL) 8.5CMX11.5CM CON REF: 20-003	18.617
758	INS431	TERABAN DORADO	24.309
759	INS432	TERUFUSION® EQUIPO DE ADMINISTRACION DE PLAQUETAS	14.780
760	INS433	TINTURA DE BENJUI 500ML FRASCO	19.210
761	INS434	TRAMPA DE AGUA (WATERLOCK2) REF. 6872130	184.985
762	INS435	TRAMPA DE AGUA ADULTO MINDRAY REF 100-000080-00	377.559
763	INS436	TRAMPA DE LUKEN UNIDAD	11.858
764	INS437	TRANSDUCTOR DE PRESION IVN SENCILLO REF PX260 (TRUWAVE)	106.603
765	INS438	TRANSDUCTOR DE PRESION SENCILLO	119.529

Continuación aceptación de oferta de Prestación de Servicios No. 66-7-20191-26 celebrada entre la POLICÍA NACIONAL - REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No 4 Y CLINICA DE ORTOPEdia Y FRACTURAS TRAUMEDICAL S.A.S CUYO OBJETO ES "PRESTACIÓN DE SERVICIOS MEDICOS HOSPITALARIOS ESPECIALIZADOS EN ORTOPEdia Y TRAUMATOLOGIA, QUE INCLUYE: CONSULTA AMBULATORIA POR PRIMERA VEZ Y CONTROLES EN MEDICINA ESPECIALIZADA; MANEJO DEL PACIENTE INCLUYENDO: ATENCION MEDICA DE PACIENTES TRIAGE II Y III, PROCEDIMIENTOS DIAGNÓSTICOS Y TERAPÉUTICOS, EXAMENES DIAGNOSTICOS, HOSPITALIZACION Y PROCEDIMIENTOS QUIRÚRGICOS PARA LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE POLICIA NARIÑO, SEGÚN PROTOCOLOS ESTABLECIDOS TÉCNICA Y CIENTÍFICAMENTE EN EL ÁMBITO NACIONAL CONSIGNADOS EN EL ACUERDO No. 093 DEL 08 DE OCTUBRE DE 2025 "POR EL CUAL SE ESTABLECE EL PLAN DE SERVICIOS Y TECNOLOGIAS EN SALUD DEL SISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES Y DE LA POLICIA NACIONAL" Y LOS QUE NO SE ENCUENTRAN DENTRO DEL MISMO, Y QUE SEA APROBADO POR EL EQUIPO INTERDISCIPLINARIO DE PROFESIONALES DE LA SALUD DE DISAN - BOGOTÁ D.C. O AQUELLOS AMPARADOS BAJO ACCIÓN CONSTITUCIONAL."

766	INS439	TUBO AL VACIO TAPA LILA	6,048
767	INS440	TUBO DE LATEX EN T 10	17.550
768	INS441	TUBO DE LATEX EN T 12	9.258
769	INS442	TUBO DE TRAQUEOSTOMIA #7.5	6.020
770	INS443	TUBO ENDOBRONQUIAL BRONCHO CATH DERECHO # 35FR/11.7 MM REF. 126035	396.532
771	INS444	TUBO ENDOBRONQUIAL BRONCHO CATH DERECHO # 37FR/12.3 MM REF. 126037	396.532
772	INS445	TUBO ENDOBRONQUIAL BRONCHO CATH IZQUIERDO # 35FR/11.7 MM REF. 125035	396.532
773	INS446	TUBO ENDOBRONQUIAL IZQUIERDO # 37FR REF. GCA-EB37I	268.865
774	INS447	TUBO ENDOTRAQUEAL #2.5 S/B	2.848
775	INS449	TUBO ENDOTRAQUEAL C/B # 3	3.557
776	INS450	TUBO ENDOTRAQUEAL C/B # 3.5	5.573
777	INS451	TUBO ENDOTRAQUEAL C/B # 4	4.506
778	INS452	TUBO ENDOTRAQUEAL C/B # 4.5	4.506
779	INS453	TUBO ENDOTRAQUEAL C/B # 5.0	6.225
780	INS454	TUBO ENDOTRAQUEAL C/B # 5.5	5.573
781	INS455	TUBO ENDOTRAQUEAL C/B # 6	6.285
782	INS457	TUBO ENDOTRAQUEAL C/B # 6.0	6.285
783	INS458	TUBO ENDOTRAQUEAL C/B # 6.5	5.455
784	INS460	TUBO ENDOTRAQUEAL C/B # 7	5.573
785	INS461	TUBO ENDOTRAQUEAL C/B # 7.5	3.676
786	INS462	TUBO ENDOTRAQUEAL C/B # 8.0	5.692
787	INS463	TUBO ENDOTRAQUEAL NASAL C/B # 6	25.139
788	INS464	TUBO ENDOTRAQUEAL NASAL C/B # 6.5	29.526
789	INS465	TUBO ENDOTRAQUEAL REFORZADO 6.0 C/B	118.106
790	INS466	TUBO ENDOTRAQUEAL REFORZADO 6.5C/B	118.106
791	INS467	TUBO ENDOTRAQUEAL REFORZADO 7.0C/B	42.096
792	INS468	TUBO ENDOTRAQUEAL REFORZADO 7.5C/B	35.723
793	INS469	TUBO ENDOTRAQUEAL S/B # 2.0	4.269
794	INS470	TUBO ENDOTRAQUEAL S/B # 3.5	3.553
795	INS471	TUBO PARA SUCCION ID1/4	1.038.168
796	INS472	TUBO TORAXICO # 36	7.589
797	INS473	TUBO TORAXICO #28	5.834
798	INS474	TUBO TORAXICO #30	6.067
799	INS475	TUBO TORAXICO #32	6.200
800	INS476	TUBO TORAXICO #34	8.269
801	INS477	VENDA DE GASA 3 X 5 YDS	3.913
802	INS478	VENDA DE GASA 4 X 5 YDS	5.336
803	INS479	VENDA DE YESO 4 X 5 YDS	8.053
804	INS480	VENDA DE YESO 5 X 5 YDS	9.392
805	INS481	VENDA DE YESO 6 X 5 YDS	7.973
806	INS482	VENDAJE DE ALGODON 4 X 5	2.540
807	INS483	VENDAJE DE ALGODON 5 X 5	2.873
808	INS484	VENDAJE DE ALGODON 6 X 5	4.047
809	INS485	VENDAJE ELASTICO 3 X 5	2.635
810	INS486	VENDAJE ELASTICO 4 X 5	2.718
811	INS487	VENDAJE ELASTICO 5 X 5	3.345
812	INS488	VENDAJE ELASTICO 6 X 5	3.869
813	INS489	VICRYL PLUS 0 CT-1 REF: VCP340H	22.056
814	INS490	VICRYL PLUS 1 CT-1 REF: VCP347H	22.530
815	INS491	VICRYL PLUS 2-0 CT-1 REF: VCP339H	22.056
816	INS492	VICRYL PLUS 3-0 SH-1 REF: VCP311H	22.056
817	INS493	VICRYL PLUS 5-0 VCP303H	24.063
818	INS494	VITAL® 1.5 KCAL LIQUIDO 1000ML SOLUCION ORAL- ALIMENTO PARA PROPOSITOS MEDICOS ESPECIALES OLIGOMERICO HIPERALORICO A BASE DE MALTODEXTRINA. PROTEINA HIDROLIZADA Y TRIGLICERIDOS DE CADENA MEDIA (TCM)	116.683

Continuación aceptación de oferta de Prestación de Servicios No. 66-7-20191-26 celebrada entre la POLICÍA NACIONAL - REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No 4 Y CLINICA DE ORTOPEdia Y FRACTURAS TRAUMEDICAL S.A.S CUYO OBJETO ES "PRESTACIÓN DE SERVICIOS MEDICOS HOSPITALARIOS ESPECIALIZADOS EN ORTOPEdia Y TRAUMATOLOGIA, QUE INCLUYE: CONSULTA AMBULATORIA POR PRIMERA VEZ Y CONTROLES EN MEDICINA ESPECIALIZADA; MANEJO DEL PACIENTE INCLUYENDO: ATENCION MEDICA DE PACIENTES TRIAGE II Y III, PROCEDIMIENTOS DIAGNÓSTICOS Y TERAPÉUTICOS, EXAMENES DIAGNOSTICOS, HOSPITALIZACION Y PROCEDIMIENTOS QUIRÚRGICOS PARA LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE POLICÍA NARIÑO, SEGÚN PROTOCOLOS ESTABLECIDOS TÉCNICA Y CIENTÍFICAMENTE EN EL ÁMBITO NACIONAL CONSIGNADOS EN EL ACUERDO No. 093 DEL 08 DE OCTUBRE DE 2025 "POR EL CUAL SE ESTABLECE EL PLAN DE SERVICIOS Y TECNOLOGIAS EN SALUD DEL SISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES Y DE LA POLICÍA NACIONAL" Y LOS QUE NO SE ENCUENTRAN DENTRO DEL MISMO, Y QUE SEA APROBADO POR EL EQUIPO INTERDISCIPLINARIO DE PROFESIONALES DE LA SALUD DE DISAN - BOGOTÁ D.C. O AQUELLOS AMPARADOS BAJO ACCIÓN CONSTITUCIONAL."

819	INS495	VITAL® 1.5 KCAL LIQUIDO 220ML SOLUCIÓN ORAL- ALIMENTO PARA PROPOSITOS MEDICOS ESPECIALES OLIGOMERICO HIPERALORICO A BASE DE MALTODEXTRINA, PROTEINA HIDROLIZADA Y TRIGLICERIDOS DE CADENA MEDIA (TCM)	30 356
-----	--------	---	--------

MATERIAL DE OSTEOSINTESIS

CODIGO	DESCRIPCION	VALOR CONTRATADO
CLAVOS BLOQUEADOS PARA FEMUR EN ACERO		
CBF1436	CLAVO BLOQUEADO FEMUR 8 - 14 MM * 28 - 48 CM	3.604.388
TORNILLO EN ACERO PARA CLAVO DE FEMUR		
TBF6430	TORNILLO PARA BLOQUEO DE FEMUR 30- 90 MM *5- 6.4 MM	365.984
TPF13M	TAPON PARA FEMUR 13MM * 3/8" M.I	59.002
CLAVO BLOQUEADO PARA TIBIA "ACERO"		
CBT827	CLAVO BLOQUEADO TIBIA 8 - 10 mm * 27 - 38 CM	3.321.349
TORNILLO EN ACERO PARA CLAVO DE TIBIA		
TBT4520	TORNILLO BLOQUEO TIBIAL 20 - 65 mm * 4,5 mm	319.671
TPT12M	TAPON PARA TIBIA 12MM * 5/16" M.I	251.549
CLAVO BLOQUEADO HUMERO EN ACERO		
CBH 718	CLAVO BLOQUEADO HUMERO 18- 30 cm * 7 - 9 mm	4.192.181
TBH410	TORNILLO PARA BLOQUEO HUMERO 10 - 60 mm * 4 mm	304.632
THM1	TAPON PARA HUMERO	55.895
PLACAS Y TORNILLOS PARA CADERA - FEMUR		
PLACA DHS DE 135° PARA CADERA		
DHS381354	PLACA DHS DE 135° * 4 a 16 AGUJEROS	7.814.172
PLACA DCS DE 95°		
PCS956	PLACA DCS DE 95° * 100 mm - 260 mm * 6 - 16 AGUJEROS	7.814.172
PLACAS DE BAJO CONTACTO EN ACERO		
DHSBC1351	PLACA DHS BAJO CONTACTO X 2 A 16	7.814.172
DCSBC0951	PLACA DCS BAJO CONTACTO X 5 A 16	7.814.172
PLACAS BLOQUEADAS BAJO CONTACTO IMS		
PTBCDHS01	PLACA DHS 135 BLOQUEADA BAJO CONTACTO X 2 A 14	7.814.172
PTBCDCS01	PLACA DCS BLOQUEADA BAJO CONTACTO X 6 A 16	7.814.172
TORNILLO PARA PLACA DHS DE 135° Y DCS DE 95°		
TC95135	TORNILLO DE COMPRESION	284.272
TORNILLOS DESLIZANTES DCS/DHS		
TD12550	TORNILLO DESLIZANTE 12.5 * 50 - 115 mm	388.928
PLACAS DE COMPRESION BAJO CONTACTO ANCHAS DE 3,5 Y 4,5 MM		
DCPH4	PLACA DE COPRESION BAJO CONTACTO ANCHA DE 4 - 9 H	1.455.803
DCPH10	PLACA DE COPRESION BAJO CONTACTO ANCHA DE 10 - 18 H	1.455.803
PLACAS DCP ANGOSTA Y ANCHA DE 4,5 MM		
DCPA4	PLACA DCP ANGOSTA DE 4 - 7 AGUJEROS	1.455.803
DCPA8	PLACA DCP ANGOSTA DE 8 - 11 AGUJEROS	1.455.803
DCPA12	PLACA DCP ANGOSTA DE 12- 16 AGUJEROS	1.455.803
PLACAS DCP DE 3,5		
DCP4	PLACA DCP DE 3,5 DE 4 - 7 AGUJEROS	1.272.475
DCP8	PLACA DCP DE 3,5 DE 8 - 12 AGUJEROS	1.272.475
PLACAS EN "T" DE TIBIA Y HUMERO		
PTH3H	PLACA EN "T" TIBIA Y HUMERO 3 - 8 H	5.982.672
PLACAS TOMOFIX DE TIBIA		
PTT40	PLACA TOMOFIX PARA MESETA TIBIAL MEDIAL PROX 40	3.304.947
PABPT	PLACA ANATOMICA BAJO PERFIL TIBIA DISTAL	3.271.676
IMP01	IMPLANTE TIPO CHRONOS CUÑA O SHIP 22 25*20 L280 mm	22.699.883
PLACAS CONDILARES 95°		
PCN9550	PLACA CONDILAR DE 95° 5 - 12 AGUJEROS * 50 - 80	3.628.375
PLACA CONDILAR BLOQUEADA BAJO PERFIL 4,5		
PCBBP45	PLACA CODILAR BAJO CONTACTO *7 A 15	3.628.375
PLACA CONDILAR EN TITANIO 45		
PCT4501	PLACA CONDILAR EN TITANIO 45 *7 A 15	3.628.375
PLACA CONDILAR EN TITANIO 45 DE BAJO PERFIL		
PCTBP4501	PLACA CONDILAR EN TITANIO BAJO PERFIL 45 *7 A 15	3.628.375
PLACA CONDILAR EN TITANIO 45 DE BAJO PERFIL		
PCTBP4501	PLACA CONDILAR EN TITANIO BAJO PERFIL 45 *7 A 15	3.628.375

Continuación aceptación de oferta de Prestación de Servicios No. 66-7-20191-26 celebrada entre la POLICÍA NACIONAL - REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No 4 Y CLINICA DE ORTOPEdia Y FRACTURAS TRAUMEDICAL S.A.S CUYO OBJETO ES "PRESTACIÓN DE SERVICIOS MEDICOS HOSPITALARIOS ESPECIALIZADOS EN ORTOPEdia Y TRAUMATOLOGIA, QUE INCLUYE: CONSULTA AMBULATORIA POR PRIMERA VEZ Y CONTROLES EN MEDICINA ESPECIALIZADA; MANEJO DEL PACIENTE INCLUYENDO: ATENCION MEDICA DE PACIENTES TRIAGE II Y III, PROCEDIMIENTOS DIAGNÓSTICOS Y TERAPÉUTICOS, EXAMENES DIAGNOSTICOS, HOSPITALIZACION Y PROCEDIMIENTOS QUIRÚRGICOS PARA LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE POLICIA NARIÑO, SEGÚN PROTOCOLOS ESTABLECIDOS TÉCNICA Y CIENTÍFICAMENTE EN EL ÁMBITO NACIONAL CONSIGNADOS EN EL ACUERDO No. 093 DEL 08 DE OCTUBRE DE 2025 "POR EL CUAL SE ESTABLECE EL PLAN DE SERVICIOS Y TECNOLOGIAS EN SALUD DEL SISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES Y DE LA POLICIA NACIONAL" Y LOS QUE NO SE ENCUENTRAN DENTRO DEL MISMO, Y QUE SEA APROBADO POR EL EQUIPO INTERDISCIPLINARIO DE PROFESIONALES DE LA SALUD DE DISAN - BOGOTÁ D.C. O AQUELLOS AMPARADOS BAJO ACCIÓN CONSTITUCIONAL."

PLACA CONDILAR MEDIAL BLOQUEADA EN TITANIO 45		
PCMBT4501	PLACA CONDILAR MEDIAL BLOQUEADA EN TITANIO "7 A 15	1.852.715
PLACAS Y TORNILLO RADIO		
PLACA PEQUENA EN "T" DE 3,5 MM RADIO DISTAL		
PTR353	PLACA EN T 3,5 mm * 3 - 6 AGUJEROS	1% 1.843.400
PTRO353	PLACA OBLICUA EN T 3,5 * 3 - 5 AGUJEROS	2.783.592
PLACAS 1/3 DE CANA		
P1/34	PLACA 1/3 DE CANA * 4 - 12 H	1.219.947
GRAPAS DE BLOUNT DENTADAS		
GPBD 519	GRAPA DE BLOUNT DENTADA 5.0 - 15 mm * 19 - 22 mm	318.215
PLACA ACROMIOCLAVICULAR		
PACRD3	PLACA DE 3H - 8 H * 2 - 3 H	3.202.301
PINES CLAVOS Y TORNILLOS		
PINES DE KIRSCHNER		
PKR2008	PIN 0.80mm * 300mm	45.471
PINES DE STEINMANN		
PST2320	PIN 2.0 - 3.2 mm * 230 - 300 mm	45.471
PST10720	PIN 4 - 5 mm * 230 - 300 mm	45.471
PINES PUNTA ROSCADOS		
PPR1020	PIN 1 - 2.5 * 200 - 300 MM P. ROSCA	45.471
CLAVOS DE SCHANZ		
SH2512	CLAVO 2.5 - 3 mm * 120 - 220 mm	45.471
SH3012	CLAVO 4 - 6 mm * 120 - 220 mm	45.471
TORNILLO ESPONJOSO DE 6,5 ROSCA TOTAL		
TERT6525	TORNILLO ESPONJOSO DE 6,5 R. TOTAL 25 - 110	154.369
TORNILLO ESPONJOSO DE 6,5 ROSCA PARCIAL		
TER166525	TORNILLO ESPONJOSO ROSCA PARCIAL DE 6,5 * 16 * 110	154.369
TORNILLO ESPONJOSO DE 4,0		
TE4012	TORNILLO ESPONJOSO DE 4,0 * 12 - 50	157.484
TORNILLO CORTICAL DE 2,7		
TC276	TORNILLO CORTICAL DE 2,7 * 6 - 32	148.612
TORNILLO CORTICAL DE 3,5		
TC3510	TORNILLO CORTICAL DE 3,5 * 10 - 50	137.180
TORNILLO CORTICAL DE 4,5		
TC4514	TORNILLO CORTICAL DE 4,5 * 14 - 60	137.180
TC4562	TORNILLO CORTICAL DE 4,5 * 62 - 76	137.180
TORNILLO DE CORTICAL BAJO PERFIL 3,5 Y 4,5 MM		
TC4577	TORNILLO CORTICAL DE 4,5 * 14 - 38	137.180
TC4590	TORNILLO CORTICAL DE 4,5 * 40 - 60	137.180
TC45101	TORNILLO CORTICAL DE 4,5 * 62 - 76	137.180
TORNILLO CANULADOS DE 3,5 MM		
TCN3520	TORNILLO CANULADO DE 3,5 * 20 - 48 mm	349.348
PLACAS Y TORNILLOS		
PLACAS DE RECONSTRUCCION CURVAS Y RECTAS		
PRC358	PLACA DE RECONSTRUCCION CURVA DE 3,5MM * 6 - 18 AGUJEROS	1.829.920
PLACAS LC DCP ANCHAS DE 4,5		
LCDCPH456	PLACA COMPRESION DINAMINA BAJO CONTACTO 4,5 ANCHA 6 - 18	1.940.825
PLACAS LC DCP 4,5 ANGOSTA		
LCDCPA452	PLACA COMPRESION DINAMICA BAJO CONTACTO 4,5 ANGOSTA 4 - 14	1.940.825
PLACA LC DCP DE 3,5		
LCDCP354	PLACA COMPRESION DINAMICA BAJO CONTACTO 3,5 * 4 - 12	1.829.920
PLACA EPICONDILARES		
PEHD8	PLACA EPICONDILAR HUMERO DERECHA 6 - 12 ORIFICIOS	3.859.468
PLACAS PROXIMAL PARA HUMERO		
PRH3	PLACA PROXIMAL HUMERO 3 - 8 ORIFICIOS	3.715.293
PLACAS TRIDIMENSIONALES EN TITANIO		
PRCL	PLACA DE RECONSTRUCCION PARA CLAVICULA EN TITANIO SISTEMA 2,7 - 3,5	1.769.536
MINI PLACA EN TITANIO		
PRCMT	PLACA DE RECONSTRUCCION PARA METACARPO EN TITANIO 1,6 - 2	1.890.152
PRCMT	PLACA DE RECONSTRUCCION PARAFALANGES EN TITANIO 1,6 - 2	1.890.152
TORNILLOS EN TITANIO PARA MINI PLACA 1,6 - 2		
TMINIP1	TORNILLO PARA MINI PLACA 1,6 - 2 * 4 - 12	365.984
TMINIP2	TORNILLO PARA MINI PLACA 1,6 - 2 * 14 - 24	365.984

TMINH1	TORNILLO MINIHVER	1.755.685
TUTORES		
TUMN	TUTOR ARTICULADO DE MUÑECA TIPO NELSON	5.476.267
TUAO	TUTOR LINEAL TIPO AO	2.761.186
TUES	TUTOR TIPO ESCALIBER	19.507.389
TITE	TUTOR DE TRANSPORTE OSEO 30 - 40 cm	19.507.389
ALAMBRE DE CERCLAJE		
Q1-05-P	ALAMBRE * METRO 16 - 25	125.867
SET AUTOINJERO OSTEOCONDRA OATS ARTHREX		
OATS	SET AUTOINJERTO OSTEOCONDRA OATS ARTHREX	5.882.361
TORNILLOS BIODEGRADABLES		
A20002445	TORNILLO DE INTERFERENCIA BIODEGRADABLE	2.156.356
SUTURAS Y ANCLAJES		
SU01	FIBERLOOP	736.560
SU02	TORNILLO DE ANCLAJE CORKSCREW FT II 5,5 mm doble	2.965.989
TEJIDOS OSEOS Y TENDINOSOS		
INJ01	CABEZA FEMORAL	29.261.084
INJ02	LAJA DE FEMUR	12.243.830
INJ03	LAJA DE TIBIA	9.260.508
INJ04	TIBIAL ANTERIOR	4.248.515
INJ05	TIBIAL POSTERIOR	2.837.057
INJ08	PERONEO LARGO	2.248.715
INJ09	PATA DE GANSO	1.427.015
INJ10	FLEXOR DE HALLUX	4.046.272
INJ11	CHIPS	7.031.435
INJ12	CORTICO ESPONJOSO MOLIQ 10 - 15 gms	5.758.107
INJ13	HTH	4.381.457
INJ14	HQ	4.958.485
INJ15	TENDON DE AQUILES	24.384.237
INJ15	CABEZA FEMORAL CON CARTILAGO	24.384.237

FORMATO DE FACTURACIÓN POR CONTRATO

RELACION DE FACTURAS DE EL CONTRATISTA _____, NIT _____, PARA PAGO POR CONTRATO
No. _____ DE _____

No. RADICACION _____ DE FECHA _____ DE _____ DE 2026. ME PERMITO CERTIFICAR QUE REVISADAS LAS FACTURAS Y SUS SOPORTES SE CONFIRMA DESDE EL PUNTO DE VISTA DE AUDITORIA MEDICA QUE CORRESPONDE A LA ATENCION SOLICITADA Y LOS VALORES CORRESPONDEN A LOS ESTIPULADOS EN EL CONTRATO.

N.	No.FACTURA	FECHA DE FACTURA	NOMBRE PACIENTE	Nº IDENTIFICACION	DIAGNOSTICO O PROCEDIMIENTO	VR. FACTURADO
				TOTAL		\$ 0,00

Continuación aceptación de oferta de Prestación de Servicios No. 66-7-20191-26 celebrada entre la POLICÍA NACIONAL – REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No 4 y CLINICA DE ORTOPEdia Y FRACTURAS TRAUMEDICAL S.A.S CUYO OBJETO ES “PRESTACIÓN DE SERVICIOS MEDICOS HOSPITALARIOS ESPECIALIZADOS EN ORTOPEdia Y TRAUMATOLOGÍA, QUE INCLUYE: CONSULTA AMBULATORIA POR PRIMERA VEZ Y CONTROLES EN MEDICINA ESPECIALIZADA; MANEJO DEL PACIENTE INCLUYENDO: ATENCIÓN MEDICA DE PACIENTES TRIAGE II Y III, PROCEDIMIENTOS DIAGNÓSTICOS Y TERAPÉUTICOS, EXAMENES DIAGNÓSTICOS, HOSPITALIZACIÓN Y PROCEDIMIENTOS QUIRÚRGICOS PARA LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE POLICIA NARIÑO, SEGÚN PROTOCOLOS ESTABLECIDOS TÉCNICA Y CIENTÍFICAMENTE EN EL ÁMBITO NACIONAL CONSIGNADOS EN EL ACUERDO No. 093 DEL 08 DE OCTUBRE DE 2025 “POR EL CUAL SE ESTABLECE EL PLAN DE SERVICIOS Y TECNOLOGÍAS EN SALUD DEL SISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES Y DE LA POLICÍA NACIONAL” Y LOS QUE NO SE ENCUENTRAN DENTRO DEL MISMO, Y QUE SEA APROBADO POR EL EQUIPO INTERDISCIPLINARIO DE PROFESIONALES DE LA SALUD DE DISAN – BOGOTÁ D.C. O AQUELLOS AMPARADOS BAJO ACCIÓN CONSTITUCIONAL.”

ANEXO No. 4 OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

1. Cumplir con el objeto contractual.
2. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y trabas. Responder en los plazos que la POLICÍA NACIONAL establezca en cada caso, los requerimientos de aclaración o de información que le formule.
3. Cumplir cabalmente con sus obligaciones, frente al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, Sena e ICBF), por cuanto el cumplimiento de esta obligación es requisito indispensable para la realización de cualquier pago.
4. Constituir en debida forma y aportar al Grupo Contractual y Seguimiento de la REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No 4 o quien haga sus veces, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato, la Garantía Única.
5. Guardar la confidencialidad de toda la información que le sea entregada y que se encuentre bajo su custodia o que por cualquier otra circunstancia deba conocer o manipular y responderá civil, penal y disciplinariamente por los perjuicios de su divulgación y/o utilización indebida que por sí o por un tercero se cause a la administración o a terceros.
6. No acceder a peticiones o amenazas, de quienes actuando por fuera de la ley pretendan obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho, el CONTRATISTA deberá informar de tal evento a la REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No 4 de la Policía Nacional y a las autoridades competentes para que se adopte las medidas necesarias.
7. Mantener activa la cuenta corriente o de ahorros reportada para los pagos con el fin de evitar traumatismos en el proceso de ejecución del contrato.
8. Restituir a LA POLICÍA NACIONAL los elementos que haya colocado a su disposición para el desarrollo del objeto contractual, cuando se lo requiera o al finalizar el contrato, en caso de que se hayan suministrado.
9. CATALOGACIÓN. - EL CONTRATISTA deberá proporcionar la información necesaria para denominar, clasificar, identificar y numerar los artículos de abastecimiento relacionados y/o incluidos en el objeto del contrato, dentro del plazo y en las condiciones señaladas por el Supervisor, quien acreditará el cumplimiento de la presente cláusula, mediante un certificado en que conste la entrega total de la información requerida. La presente certificación será necesaria para la liquidación del contrato. Entendiéndose no finalizada la entrega de los bienes objeto del contrato, en tanto no se cumplan las obligaciones de la cláusula de catalogación.
10. Cumplir y aplicar buenas prácticas en materia ambiental.
11. Cumplir con las normas y leyes de Seguridad y Salud en el Trabajo y los lineamientos del gobierno nacional en el tema del COVID.
12. Para la facturación de los bienes o servicios contratados, se debe tener en cuenta los lineamientos y parámetros contemplados en la circular externa 016 del 09 de marzo de 2021 establecidos por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, por medio del cual se implementa el modelo de recepción de facturas de venta, notas débito y/o notas crédito, la cual es de obligatorio cumplimiento, de acuerdo con la Directiva Presidencial 09 del 17 de septiembre de 2020 “Lineamientos para el Pago de Proveedores del Estado” y la Resolución No. 000165 de 2023, “Por la cual se desarrollan los sistemas de facturación, los proveedores tecnológicos” y el registro de la factura electrónica de venta.
13. El Contratista deberá presentar la cuenta de cobro junto con la relación con el formato que maneja auditoría médica de la Unidad Prestadora de Salud Nariño mensualmente con los siguientes datos por cada cuenta radicada en formato Excel en medio magnético que conste de las siguientes variables: fecha de la atención de la factura, nombre e identificación del paciente, código CUPS, procedimiento realizado, código CIE 10, Diagnóstico, edad, valor de la factura el cual será enviado al correo: alejandra.benavides@correo.policia.gov.co, denar.upres-acm@policia.gov.co.
14. Las demás obligaciones del CONTRATISTA contenidas en el artículo 5º de la Ley 80 de 1993, así mismo, será civil y penalmente responsable por sus acciones u omisiones en la actuación contractual.
15. Reportar dentro de los siguientes cinco días a su ocurrencia, eventos adversos e incidentes presentados en ejecución del contrato, con su respectivo análisis e implementación de un plan de mejora; al supervisor del contrato y ordenador del gasto, asumiendo los costos de la atención en salud derivados del evento adverso.
16. El CONTRATISTA en caso de estar obligado a la implementación de la facturación electrónica, se obliga a cumplir con la emisión de la facturación electrónica, para lo cual deberá coordinar con el supervisor de contrato para la recepción de la misma. Dando cumplimiento así a la Directiva Presidencial 09 del 17 de septiembre de 2020 y la circular externa 053 del 01 de diciembre de 2020 expedida por el MINHACIENDA, Decreto 358 del 5 de marzo de 2020, en concordancia, con lo dispuesto en la Resolución No. 000165 de 2023...”
17. Presentar la facturación correspondiente al mes causado dentro de los DIEZ (10) días CALENDARIO del mes siguiente en la Ventanilla Única Central de Cuentas de la UNIDAD PRESTADORA DE SALUD NARIÑO TIPO B, En esta

Continuación aceptación de oferta de Prestación de Servicios No. 66-7-20191-26 celebrada entre la POLICIA NACIONAL – REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No 4 Y CLINICA DE ORTOPEdia Y FRACTURAS TRAUMEDICAL S.A.S CUYO OBJETO ES “PRESTACIÓN DE SERVICIOS MEDICOS HOSPITALARIOS ESPECIALIZADOS EN ORTOPEdia Y TRAUMATOLOGIA, QUE INCLUYE: CONSULTA AMBULATORIA POR PRIMERA VEZ Y CONTROLES EN MEDICINA ESPECIALIZADA; MANEJO DEL PACIENTE INCLUYENDO: ATENCION MEDICA DE PACIENTES TRIAGE II Y III, PROCEDIMIENTOS DIAGNOSTICOS Y TERAPÉUTICOS, EXÁMENES DIAGNOSTICOS, HOSPITALIZACIÓN Y PROCEDIMIENTOS QUIRÚRGICOS PARA LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE POLICIA NARIÑO, SEGÚN PROTOCOLOS ESTABLECIDOS TÉCNICA Y CIENTÍFICAMENTE EN EL ÁMBITO NACIONAL CONSIGNADOS EN EL ACUERDO No. 093 DEL 08 DE OCTUBRE DE 2025 “POR EL CUAL SE ESTABLECE EL PLAN DE SERVICIOS Y TECNOLOGIAS EN SALUD DEL SISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES Y DE LA POLICIA NACIONAL” Y LOS QUE NO SE ENCUENTRAN DENTRO DEL MISMO, Y QUE SEA APROBADO POR EL EQUIPO INTERDISCIPLINARIO DE PROFESIONALES DE LA SALUD DE DISAN – BOGOTÁ D.C. O AQUELLOS AMPARADOS BAJO ACCIÓN CONSTITUCIONAL.”

Facturación debe aparecer el No de Contrato vigente al que se carga la cuenta y dando cumplimiento a la ley 594 del 14 de julio de 2000 “Ley General de Archivo”.

18. Cumplir con el programa de Gestión de Residuos Hospitalarios – Decreto 2676 de 2000, decreto 4147 de 2005 que trata de Gestión de residuos químicos, Decreto 400 de 2009 que trata programa de reciclaje, protección radiológica, protocolos de protección radiológica (medición trabajadores, ambientales)
19. Cargar la cuenta de cobro en la plataforma SECOP II.
20. Cuando se generen glosas y estas sean aceptadas por el contratista, este se obliga a realizar documento equivalente (nota crédito), debidamente registrada en la DIAN.
21. En el caso que, durante la ejecución del presente contrato, se produzca la terminación del presupuesto asignado para la vigencia inicial, las partes acuerdan expresamente que las tarifas y precios pactados inicialmente se mantendrán sin modificación alguna para la vigencia futura del contrato, así como cualquier adición o modificación que se llegare a realizar conforme las disposiciones contractuales y legales aplicables en Colombia, garantizando la estabilidad de las condiciones económicas del contrato y el mantenimiento de las tarifas acordadas durante toda su duración; en aras de garantizar los servicios de salud a las unidades que conforman la Regional de Aseguramiento en Salud N° 4 (Valle, Cauca y Nariño).
22. Las partes acuerdan que en el caso de que un procedimiento o servicios prestado sea considerado como fallido, según los términos definidos en este contrato la regional de Aseguramiento en Salud N° 4, pagara al contratista el equivalente al veinticinco (25) % del valor total pactado para dicho procedimiento o servicio, esta obligación de pago está sujeta a un proceso de revisión por parte de auditoría de cuentas médicas para confirmación de la falla conforme los términos en el presente contrato.
23. Informar al supervisor del contrato el saldo de este con una periodicidad mensual y cuando se haya ejecutado en un cincuenta (50 %), setenta (70%), noventa (90%) en ningún caso el contrato podrá superar el 100% del valor contratado, si se llegare a sobrepasar este será asumido por el contratista por sobre ejecución contractual; así mismo se realizarán controles y cruces de cartera en la medida que se requiera (diario, semanal, quincenal, mensual).
24. **Reconocimiento, autorización y condiciones tarifarias de servicios no incluidos en la minuta contractual.** Las partes acuerdan que los servicios, tecnologías en salud o procedimientos que no se encuentren expresamente incluidos o pactados en la presente minuta contractual, pero que sean requeridos en el marco de la atención del usuario, deberán ser previamente autorizados por la REGIONAL EN ASEGURAMIENTO EN SALUD No4. (ERP), salvo las excepciones previstas en la presente cláusula.

En desarrollo de lo dispuesto en el Decreto 441 de 2022, mediante el cual se regulan los acuerdos de voluntades en el sistema de salud, las partes reconocen que los acuerdos contractuales deben contener de manera expresa la definición de los servicios, tecnologías en salud y las condiciones tarifarias aplicables, como elemento esencial para la ejecución contractual y la garantía del acceso efectivo a los servicios de salud. En consecuencia, la ausencia de estipulación expresa frente a determinados servicios o tecnologías dará lugar a la aplicación de criterios normativos supletorios.

En ausencia de acuerdo tarifario previo para dichos servicios, su reconocimiento económico se realizará como valor máximo hasta el equivalente a las tarifas definidas en el Manual de Régimen Tarifario SOAT vigente al momento de la prestación del servicio, adoptado en el marco del Decreto 780 de 2016 y sus actualizaciones emitidas por el Ministerio de Salud y Protección Social (incluyendo su indexación en Unidad de Valor Básico – UVB u otra unidad vigente).

Lo anterior, en concordancia con lo establecido por el Ministerio de Salud y Protección Social mediante Circular Externa 0025 de 2024 vigente, en la cual se dispone que dichas tarifas son aplicables de manera obligatoria en los eventos definidos normativamente y constituyen un referente aplicable en escenarios en los cuales no exista acuerdo entre las partes, incluyendo la atención de urgencias de otra naturaleza. En consecuencia, el Manual SOAT se adopta como criterio tarifario supletorio, objetivo y verificable, sin perjuicio de la posibilidad de aplicar factores de negociación inferiores acordados entre las partes.

El reconocimiento y pago de estos servicios estará condicionado al cumplimiento integral de los requisitos de facturación, soportes y validación establecidos en la normatividad vigente, incluyendo, pero sin limitarse a: RIPS, autorización, orden médica, soportes de atención, factura electrónica en salud y manual de glosas, y estará sujeto a los procesos de auditoría de cuentas médicas por parte de la REGIONAL EN ASEGURAMIENTO EN SALUD No4, quien verificará la pertinencia, oportunidad, racionalidad y cumplimiento de las condiciones contractuales.

25. **Oportunidad y validez de las autorizaciones** - Las partes acuerdan que las autorizaciones de servicios, tecnologías en salud y procedimientos deberán ser emitidas de manera previa o, como máximo, en la misma fecha de la atención prestada al usuario, constituyéndose en requisito esencial para el reconocimiento económico de los

Continuación aceptación de oferta de Prestación de Servicios No. 66-7-20191-26 celebrada entre la POLICÍA NACIONAL – REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No 4 Y CLINICA DE ORTOPEDIA Y FRACTURAS TRAUMEDICAL S.A.S CUYO OBJETO ES "PRESTACIÓN DE SERVICIOS MEDICOS HOSPITALARIOS ESPECIALIZADOS EN ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGÍA, QUE INCLUYE: CONSULTA AMBULATORIA POR PRIMERA VEZ Y CONTROLES EN MEDICINA ESPECIALIZADA; MANEJO DEL PACIENTE INCLUYENDO: ATENCION MEDICA DE PACIENTES TRIAGE II Y III, PROCEDIMIENTOS DIAGNÓSTICOS Y TERAPÉUTICOS, EXAMENES DIAGNOSTICOS, HOSPITALIZACIÓN Y PROCEDIMIENTOS QUIRÚRGICOS PARA LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE POLICIA NARIÑO, SEGÚN PROTOCOLOS ESTABLECIDOS TÉCNICA Y CIENTÍFICAMENTE EN EL ÁMBITO NACIONAL CONSIGNADOS EN EL ACUERDO No. 093 DEL 08 DE OCTUBRE DE 2025 "POR EL CUAL SE ESTABLECE EL PLAN DE SERVICIOS Y TECNOLOGÍAS EN SALUD DEL SISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES Y DE LA POLICIA NACIONAL" Y LOS QUE NO SE ENCUENTRAN DENTRO DEL MISMO, Y QUE SEA APROBADO POR EL EQUIPO INTERDISCIPLINARIO DE PROFESIONALES DE LA SALUD DE DISAN – BOGOTÁ D.C. O AQUELLOS AMPARADOS BAJO ACCIÓN CONSTITUCIONAL."

servicios. En consecuencia, no se aceptarán autorizaciones emitidas con fecha posterior a la prestación del servicio, salvo en los casos excepcionales previstos en la normatividad vigente y en el presente estudio previo.

26. Parágrafo 1. – Excepciones por atención de urgencias y eventos no previsibles

En los casos de atención inicial de urgencias, eventos que impliquen riesgo inminente para la vida o la integridad del usuario, o situaciones no previsibles que requieran intervención inmediata, la prestación del servicio no estará condicionada a la autorización previa. No obstante, la IPS deberá:

Gestionar la correspondiente autorización a la mayor brevedad posible.

Aportar los soportes clínicos que justifiquen la urgencia.

En estos casos, el reconocimiento económico se sujetará igualmente a los topes definidos en la presente cláusula y a la verificación posterior por parte de la REGIONAL EN ASEGURAMIENTO EN SALUD No4.

27. Parágrafo 2. – Condiciones para el reconocimiento de insumos, materiales y tecnologías especiales.

Para el reconocimiento de procedimientos que involucren insumos, materiales o tecnologías en salud no incluidos en el acuerdo contractual, se establecen las siguientes condiciones:

Se aceptará una intermediación máxima del cinco por ciento (5%) sobre el valor del insumo o tecnología, la cual deberá estar soportada con la factura de compra correspondiente.

Será obligatorio contar con el aval previo del proceso de referencia y contrarreferencia de la REGIONAL EN ASEGURAMIENTO EN SALUD No4, salvo en los casos de urgencia definidos en el parágrafo primero.

Para la solicitud de autorización, la IPS deberá allegar mínimo dos (2) cotizaciones comparables. En caso de tratarse de insumos, materiales o tecnologías de proveedor exclusivo, dicha condición deberá ser debidamente informada y justificada para su validación.

En situaciones de urgencia o imposibilidad de obtención previa de cotizaciones, estas podrán ser presentadas de manera posterior, sin perjuicio del cumplimiento de los requisitos de auditoría.

28. Parágrafo 3. – Agotamiento del presupuesto contractual y condiciones de continuidad

En el evento en que, durante la ejecución del contrato, se agote el valor o apropiación presupuestal asignada, se entenderá que no podrán adquirirse nuevas obligaciones con cargo al mismo, en observancia de los principios de legalidad del gasto público y disponibilidad presupuestal previa. En consecuencia, la prestación de servicios adicionales o la continuidad en la ejecución del objeto contractual estará sujeta a la existencia de los respectivos registros presupuestales y a la suscripción de las modificaciones contractuales a que haya lugar, tales como adiciones, prórrogas o nuevos acuerdos de voluntades, conforme a la normativa vigente.

Sin perjuicio de lo anterior, en caso de que se requiera garantizar la continuidad en la atención de los usuarios por razones clínicas o de salud pública, las partes deberán adelantar de manera prioritaria las gestiones administrativas, técnicas y jurídicas necesarias para asegurar dicha continuidad dentro del marco de la legalidad. En todo caso, las tarifas previamente pactadas o autorizadas no podrán ser modificadas unilateralmente por el prestador durante el proceso de ajuste contractual, manteniéndose las condiciones económicas acordadas como referencia para la negociación o formalización de los instrumentos correspondientes.

29. Parágrafo 4. – Alcance del control y auditoría

Todos los servicios reconocidos bajo esta cláusula estarán sujetos a auditoría integral de cuentas médicas por parte de la REGIONAL EN ASEGURAMIENTO EN SALUD No4, quien podrá aplicar los procesos de validación, conciliación y glosa conforme a la normativa vigente.

30. Indicadores de calidad, gestión y resultados (Impacto) y obligación de reporte

Con el fin de garantizar el cumplimiento de los principios de calidad, oportunidad, continuidad, eficiencia y gestión del riesgo en la prestación de los servicios de salud, y en desarrollo de las directrices establecidas en el Decreto 441 de 2022 y demás normas concordantes que regulan el seguimiento a resultados en salud, la atención centrada en el usuario y la evaluación del desempeño de los prestadores, el contratista deberá implementar, medir y reportar de manera obligatoria los indicadores técnicos de calidad, de gestión y de resultados (impacto) definidos por la entidad contratante.

Indicador	Definición	Fórmula	Unidad	Meta	Frecuencia	Fuente	Responsable	Observaciones
Oportunidad consulta especializada	Tiempo de espera para consulta de especialidad	(Fecha atención – fecha solicitud)	Días	≤15 días	Mensual	Agenda	IPS	Según especialidad

Continuación aceptación de oferta de Prestación de Servicios No. 66-7-20191-26 celebrada entre la POLICÍA NACIONAL – REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No 4 Y CLINICA DE ORTOPEDIA Y FRACTURAS TRAUMEDICAL S.A.S CUYO OBJETO ES "PRESTACIÓN DE SERVICIOS MEDICOS HOSPITALARIOS ESPECIALIZADOS EN ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGÍA, QUE INCLUYE: CONSULTA AMBULATORIA POR PRIMERA VEZ Y CONTROLES EN MEDICINA ESPECIALIZADA; MANEJO DEL PACIENTE INCLUYENDO: ATENCIÓN MEDICA DE PACIENTES TRIAGE II Y III, PROCEDIMIENTOS DIAGNÓSTICOS Y TERAPÉUTICOS, EXAMENES DIAGNOSTICOS, HOSPITALIZACIÓN Y PROCEDIMIENTOS QUIRÚRGICOS PARA LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE POLICIA NARIÑO, SEGÚN PROTOCOLOS ESTABLECIDOS TÉCNICA Y CIENTÍFICAMENTE EN EL ÁMBITO NACIONAL CONSIGNADOS EN EL ACUERDO No. 093 DEL 08 DE OCTUBRE DE 2025 "POR EL CUAL SE ESTABLECE EL PLAN DE SERVICIOS Y TECNOLOGIAS EN SALUD DEL SISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES Y DE LA POLICIA NACIONAL" Y LOS QUE NO SE ENCUENTRAN DENTRO DEL MISMO, Y QUE SEA APROBADO POR EL EQUIPO INTERDISCIPLINARIO DE PROFESIONALES DE LA SALUD DE DISAN – BOGOTÁ D.C. O AQUELLOS AMPARADOS BAJO ACCIÓN CONSTITUCIONAL."

Complicaciones posquirúrgicas	Eventos adversos postoperatorios	(Complicaciones / cirugías) ×100	%	Reducción	Mensual	Registros UCIA	IPS	Infección sitio operatorio
Oportunidad de cirugía programada	Tiempo entre programación y realización	(Fecha cirugía – programación)	Días	≤30 días	Mensual	Agenda	IPS	Cirugía electiva

Parágrafo 1. Obligación de reporte: El contratista deberá remitir mensualmente los resultados de los indicadores señalados, junto con sus respectivos soportes técnicos, bases de cálculo y análisis interpretativo, dentro de los primeros cinco (5) días calendario de cada mes, al correo electrónico institucional de la Regional de Aseguramiento en Salud No. 4: deval.rases-gusal@policia.gov.co.

Parágrafo 2. Verificación y seguimiento: La información reportada será objeto de verificación por parte del supervisor del contrato, el área de auditoría y los equipos técnicos de la Dirección de Sanidad de la Policía Nacional, pudiendo generar requerimientos, planes de mejora o ajustes en la prestación del servicio cuando se evidencien desviaciones frente a las metas establecidas.

Parágrafo 3. Carácter obligatorio: El incumplimiento en la medición, reporte oportuno o calidad de la información de los indicadores constituirá un incumplimiento de las obligaciones contractuales, susceptible de las acciones administrativas, contractuales y sancionatorias a que haya lugar.

31. El contratista se compromete a cumplir con el acuerdo 093 CSSMP 2025 como parte del marco normativo, limita al máximo y en la medida de lo posible, la inclusión de servicios y tecnologías que no se encuentren codificados en la Clasificación Única de Procedimientos en Salud (CUPS) o en los Códigos Únicos de Medicamentos (CUM).

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

1. Presentar matriz de elementos de protección personal, donde conste el suministro de elementos de dotación y protección personal, que se requiere para la realización de sus actividades objeto del contrato. En caso de deterioro, daño o pérdida deberá contemplarse los protocolos de reposición sin afectar la ejecución del contrato.
2. Presentar Declaración de compromiso de cumplimiento en donde se especifique que durante el contrato se cumplirán las disposiciones legales y reglamentarias referentes a higiene y seguridad ocupacional.
3. Presentar certificación mensual donde se reporte que todos los colaboradores vinculados para la ejecución del contrato, se encuentren afiliados al Sistema de Seguridad Social.
4. En el caso que ocurriera un accidente de trabajo dentro de las instalaciones de la unidad presentar informe de los reportes de accidentes de trabajo realizados por la ARL durante el plazo de ejecución del contrato.
5. Presentar constancia que los colaboradores vinculados para la ejecución de las actividades contractuales cuenten con la idoneidad y competencia para el manejo de equipos, herramientas e insumos en la realización de las actividades propias del objeto contractual.
6. Presentar informe de capacitación realizada a los trabajadores, donde se evidencie la realización de inducción y reinducción en aspectos generales y específicos de las actividades por realizar que incluya entre otros la identificación de peligros y control de los riesgos en su puesto de trabajo y la prevención de accidentes de trabajo y enfermedades laborales, así como capacitaciones en Seguridad y Salud en el Trabajo de acuerdo con las necesidades identificadas y donde se evidencie la firma del o los trabajadores

SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN

1. **Confidencialidad e integridad de la información institucional:** Dada la naturaleza de las actividades a realizar en desarrollo del objeto contractual, el contratista debe garantizar la preservación de la integridad y confidencialidad de la información institucional a la cual llegare a tener acceso directamente o por intermedio de terceros; en tal virtud, adoptará todas las medidas que sean necesarias para impedir su duplicación, sustracción, divulgación, alteración, ocultamiento o utilización indebida y suscribirá con la entidad los formatos de confidencialidad o reserva a que haya lugar. En virtud del presente contrato, el contratista se obliga a no suministrar información que obtenga o conozca con ocasión de la ejecución del contrato; tales como: información locativa o de

Continuación aceptación de oferta de Prestación de Servicios No. 66-7-20191-26 celebrada entre la POLICÍA NACIONAL – REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No 4 Y CLINICA DE ORTOPEDIA Y FRACTURAS TRAUMEDICAL S.A.S CUYO OBJETO ES “PRESTACIÓN DE SERVICIOS MEDICOS HOSPITALARIOS ESPECIALIZADOS EN ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGÍA, QUE INCLUYE: CONSULTA AMBULATORIA POR PRIMERA VEZ Y CONTROLES EN MEDICINA ESPECIALIZADA; MANEJO DEL PACIENTE INCLUYENDO: ATENCION MEDICA DE PACIENTES TRIAGE II Y III, PROCEDIMIENTOS DIAGNÓSTICOS Y TERAPÉUTICOS, EXAMENES DIAGNOSTICOS, HOSPITALIZACIÓN Y PROCEDIMIENTOS QUIRÚRGICOS PARA LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE POLICIA NARIÑO, SEGÚN PROTOCOLOS ESTABLECIDOS TÉCNICA Y CIENTÍFICAMENTE EN EL ÁMBITO NACIONAL CONSIGNADOS EN EL ACUERDO No. 093 DEL 08 DE OCTUBRE DE 2025 “POR EL CUAL SE ESTABLECE EL PLAN DE SERVICIOS Y TECNOLOGIAS EN SALUD DEL SISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES Y DE LA POLICIA NACIONAL” Y LOS QUE NO SE ENCUENTRAN DENTRO DEL MISMO, Y QUE SEA APROBADO POR EL EQUIPO INTERDISCIPLINARIO DE PROFESIONALES DE LA SALUD DE DISAN – BOGOTÁ D.C. O AQUELLOS AMPARADOS BAJO ACCIÓN CONSTITUCIONAL.”

arquitectura física, lugares a los cuales tenga acceso con ocasión de la labor, información contenida en los sistemas de información, documentación física, archivos digitales, información de los funcionarios y contratistas e información de los usuarios del Subsistema de Salud los cuales son de carácter reservado y confidencial.

2. **Cláusula de Confidencialidad:** Las partes acuerdan que cualquier información intercambiada, facilitada o creada entre ellas para el cumplimiento del objeto contractual, será mantenida en estricta confidencialidad. La parte receptora correspondiente sólo podrá revelar información confidencial a quienes la necesiten y estén autorizados previamente por la parte de cuya información confidencial se trata, se considera también información confidencial: a) aquella que como conjunto o por la configuración o estructuración exacta de sus componentes, no sea generalmente conocida entre los expertos en los campos correspondientes. b) la que no sea de fácil acceso, y c) aquella información que no esté sujeta a medidas de protección razonables, de acuerdo con las circunstancias del caso, a fin de mantener su carácter confidencial.
3. **Cumplimiento de normatividad:** El contratista acatará los lineamientos del Régimen de protección de datos y demás aspectos relacionados con el tratamiento de la información que les sea aplicable, en el marco de la ley estatutaria 1581 de 2012 y de la ley 1712 de 2014, del capítulo 25 título 2 del libro 2 de la parte 2 del decreto 1074 del 2015 y las normas que la modifiquen, reglamenten o sustituyan en virtud de lo cual se hacen responsables de la privacidad, seguridad y confidencialidad y la Resolución No. 08310 de 2016 por la cual se expide el Manual de Seguridad de la Información para la Policía Nacional.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

1. Cumplir con las disposiciones legales y reglamentarias referentes a higiene y seguridad ocupacional.
2. Garantizar que todos los colaboradores vinculados para la ejecución del contrato, se encuentren afiliados al Sistema de Seguridad Social.

SEGURIDAD DE LA INFORMACION

1. **Confidencialidad e integridad de la información institucional:** Dada la naturaleza de las actividades a realizar en desarrollo del objeto contractual, el contratista debe garantizar la preservación de la integridad y confidencialidad de la información institucional a la cual llegare a tener acceso directamente o por intermedio de terceros; en tal virtud, adoptará todas las medidas que sean necesarias para impedir su duplicación, sustracción, divulgación, alteración, ocultamiento o utilización indebida y suscribirá con la entidad los formatos de confidencialidad o reserva a que haya lugar. En virtud del presente contrato, el contratista se obliga a no suministrar información que obtenga o conozca con ocasión de la ejecución del contrato; tales como: información locativa o de arquitectura física, lugares a los cuales tenga acceso con ocasión de la labor, información contenida en los sistemas de información, documentación física, archivos digitales, información de los funcionarios y contratistas e información de los usuarios del Subsistema de Salud los cuales son de carácter reservado y confidencial.
2. **Cláusula de Confidencialidad:** Las partes acuerdan que cualquier información intercambiada, facilitada o creada entre ellas para el cumplimiento del objeto contractual, será mantenida en estricta confidencialidad. La parte receptora correspondiente sólo podrá revelar información confidencial a quienes la necesiten y estén autorizados previamente por la parte de cuya información confidencial se trata, se considera también información confidencial: a) aquella que como conjunto o por la configuración o estructuración exacta de sus componentes, no sea generalmente conocida entre los expertos en los campos correspondientes. b) la que no sea de fácil acceso, y c) aquella información que no esté sujeta a medidas de protección razonables, de acuerdo con las circunstancias del caso, a fin de mantener su carácter confidencial.
3. **Cumplimiento de normatividad:** El contratista acatará los lineamientos del Régimen de protección de datos y demás aspectos relacionados con el tratamiento de la información que les sea aplicable, en el marco de la ley estatutaria 1581 de 2012 y de la ley 1712 de 2014, del capítulo 25 título 2 del libro 2 de la parte 2 del decreto 1074 del 2015 y las normas que la modifiquen, reglamenten o sustituyan en virtud de lo cual se hacen responsables de la privacidad, seguridad y confidencialidad y la Resolución No. 08310 de 2016 por la cual se expide el Manual de Seguridad de la Información para la Policía Nacional.

Continuación aceptación de oferta de Prestación de Servicios No. 66-7-20191-26 celebrada entre la POLICÍA NACIONAL - REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No 4 Y CLINICA DE ORTOPEdia Y FRACTURAS TRAUMEDICAL S.A.S CUYO OBJETO ES "PRESTACIÓN DE SERVICIOS MEDICOS HOSPITALARIOS ESPECIALIZADOS EN ORTOPEdia Y TRAUMATOLOGÍA, QUE INCLUYE: CONSULTA AMBULATORIA POR PRIMERA VEZ Y CONTROLES EN MEDICINA ESPECIALIZADA; MANEJO DEL PACIENTE INCLUYENDO: ATENCION MEDICA DE PACIENTES TRIAGE II Y III, PROCEDIMIENTOS DIAGNÓSTICOS Y TERAPÉUTICOS, EXAMENES DIAGNOSTICOS, HOSPITALIZACION Y PROCEDIMIENTOS QUIRÚRGICOS PARA LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE POLICIA NARIÑO, SEGÚN PROTOCOLOS ESTABLECIDOS TÉCNICA Y CIENTÍFICAMENTE EN EL ÁMBITO NACIONAL CONSIGNADOS EN EL ACUERDO No. 093 DEL 08 DE OCTUBRE DE 2025 "POR EL CUAL SE ESTABLECE EL PLAN DE SERVICIOS Y TECNOLOGIAS EN SALUD DEL SISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES Y DE LA POLICIA NACIONAL" Y LOS QUE NO SE ENCUENTRAN DENTRO DEL MISMO, Y QUE SEA APROBADO POR EL EQUIPO INTERDISCIPLINARIO DE PROFESIONALES DE LA SALUD DE DISAN - BOGOTÁ D.C. O AQUELLOS AMPARADOS BAJO ACCIÓN CONSTITUCIONAL."

ANEXO No. 5 OBLIGACIONES DE LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NO. 4

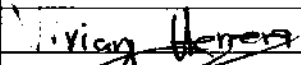
1. Poner a disposición del CONTRATISTA los bienes y lugares que se requieran para la ejecución y entrega del objeto contratado.
2. Una vez se surta el proceso de contratación estatal, asignar un supervisor, a través de quien la POLICÍA NACIONAL mantendrá la interlocución permanente y directa con el CONTRATISTA.
3. Ejercer el control sobre el cumplimiento del contrato a través del supervisor designado para el efecto, exigiéndole la ejecución idónea y oportuna del objeto a contratar.
4. Recibir a satisfacción los bienes y/o servicios que sean entregados por el CONTRATISTA, cuando estos cumplan con las condiciones establecidas y en especial las especificaciones u obligaciones técnicas contenidas en el anexo técnico.
5. Adelantar las gestiones necesarias para el reconocimiento y cobro de las sanciones pecuniarias y garantías a que hubiere lugar, para lo cual el supervisor dará aviso oportuno a la POLICÍA NACIONAL, sobre la ocurrencia de hechos constitutivos de mora o incumplimiento.
6. Pagar al CONTRATISTA en la forma pactada y con sujeción a las disponibilidades presupuestales y de PAC previstas para el efecto.
7. Tramitar diligentemente las apropiaciones presupuestales que requiera para solventar las prestaciones patrimoniales que hayan surgido a su cargo como consecuencia de la suscripción del contrato.
8. Solicitar y recibir información técnica respecto del bien o servicio y demás del CONTRATISTA en desarrollo del objeto del contractual.
9. Incluir aquellas obligaciones propias de cada proceso que coadyuven al cumplimiento de las obligaciones contractuales.
10. Rechazar los bienes y/o servicios cuando no cumplan con los requerimientos técnicos exigidos.

Para constancia se firma en Santiago de Cali,

18 SEP 2025

LA POLICÍA NACIONAL

Teniente Coronel. JAIME ANDRES ESPEJO NAVARRO
C.C No. 80.161.438 expedida en Bogotá D.C.
Jefe Regiona de Aseguramiento en Salud No. 4

FUNCIONARIO O ASESOR	DEPENDENCIA	NOMBRE	FIRMA
ELABORADO POR	ARLOF GRUCO	CPS. VIVIAN ALEXA HERRERA CARDONA	
REVISADO PARA FIRMA POR	ARLOF GRUCO	CT. JHON ALFONSO ARAGON FONSECA	
REVISADO PARA FIRMA POR	JEFE ARLOF	MY. GEOVANNY ALBERTO FRANCO SANCHEZ A	
REVISADO PARA FIRMA POR	ASJUR	ST. ANGELA PATRICIA MORA MONCAYO	
LOS ARRIBA FIRMANTES DECLARAMOS QUE HEMOS REVISADO EL DOCUMENTO Y LO ENCONTRAMOS AJUSTADO A LAS NORMAS Y DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES Y POR LO TANTO, BAJO NUESTRA RESPONSABILIDAD, LO PRESENTAMOS PARA LA FIRMA DEL O LA JEFE REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NRD. 4 DE LA POLICIA NACIONAL.			

Avenida 10N 16N-21 Barrio Granada
Deval: rases-con@policia.gov.co
www.policia.gov.co